Nùm. 495.

AURORA EXTRAORDINARIA

HAVANA—— *Domingo 24 de Julio de* 1808.

SEVILLA 1 DE JUNIO DE 1808.

Luego que España viò algunos de los papeles anónimos, que en la Capital del Reyno se publicáron contra la Dinastia que respetaba en el trono, conociò la suerte infeliz que podia esperar de los aliados que la ocupaban; y en su corazon detestaba de la confianza que habia tenido en las promesas, que hasta aquel dia la lisongeáron. Nada podia dudar en vista de la carta del *Oficial retirado* de Toledo, del papel. *¿Debemos esperar, ó temer?* Del *Diario de Madrid* del 10 de Mayo, y otros no ménos irreverentes que sediciosos. Cada qual los leia, y no creia à sus mismos ojos, admirando còmo en la misma Corte, que aun dominaba Cárlos IV., se imprimia con su Real privilegio un libelo, que tanto le infamaba. No, decian; no es este un parto de la nacion francesa: este mas bien es un aborto de una pluma descontentadiza, cuya bílis exâltada, mas quiere explicar sus resentimientos que anunciar los de la aliada, à quien tantos y tan generosos auxîlios ha prestado la España: mas al fin tuvo que desengañarse quando viò la abdicacion de la corona, y renuncia de los derechos imprescriptibles de ella; y que Càrlos IV. y sus hijos el Prìncipe de Asturias y demas Infantes, se conformaban con la ley que les dictaba, no un aliado y amigo, sino un ambicioso conquistador. ¿Y quànto no era digno de extrañar semejante procedimiento, en quien hablando con nuestro Rey Fernando, le decia: *En quanto á la abdicacion de Cárlos IV., ha tenido efecto en el momento que mis exércitos ocupaban la España; y la Europa y la posteridad llegarian á creer, que yo he mandado tantas tropas con el solo objeto de derribar del trono á mi aliado y mi amigo*, quando despues hemos visto que ocupada la capital por esas mismas tropas, estando sus calles regadas con la sangre de tantos honrados españoles, sin libertad nuestro amado Fernando y toda la Real familia, ántes sí en un pais extraño, por no decir enemigo, se le admite una abdicacion, que solo pudo arrancar la violencia?

En este estado el Reyno todo viò desvanecidas las espe-

Nùm. 495.

AURORA EXTRAORDINARIA

HAVANA—— *Domingo 24 de Julio de* 1808.

SEVILLA 1 DE JUNIO DE 1808.

Luego que España viò algunos de los papeles anónimos, que en la Capital del Reyno se publicáron contra la Dinastia que respetaba en el trono, conociò la suerte infeliz que podia esperar de los aliados que la ocupaban; y en su corazon detestaba de la confianza que habia tenido en las promesas, que hasta aquel dia la lisongeáron. Nada podia dudar en vista de la carta del *Oficial retirado* de Toledo, del papel. *¿Debemos esperar, ó temer?* Del *Diario de Madrid* del 10 de Mayo, y otros no ménos irreverentes que sediciosos. Cada qual los leia, y no creia à sus mismos ojos, admirando còmo en la misma Corte, que aun dominaba Cárlos IV., se imprimia con su Real privilegio un libelo, que tanto le infamaba. No, decian; no es este un parto de la nacion francesa: este mas bien es un aborto de una pluma descontentadiza, cuya bílis exâltada, mas quiere explicar sus resentimientos que anunciar los de la aliada, à quien tantos y tan generosos auxîlios ha prestado la España: mas al fin tuvo que desengañarse quando viò la abdicacion de la corona, y renuncia de los derechos imprescriptibles de ella; y que Càrlos IV. y sus hijos el Prìncipe de Asturias y demas Infantes, se conformaban con la ley que les dictaba, no un aliado y amigo, sino un ambicioso conquistador. ¿Y quànto no era digno de extrañar semejante procedimiento, en quien hablando con nuestro Rey Fernando, le decia: *En quanto á la abdicacion de Cárlos IV., ha tenido efecto en el momento que mis exércitos ocupaban la España; y la Europa y la posteridad llegarian á creer, que yo he mandado tantas tropas con el solo objeto de derribar del trono á mi aliado y mi amigo*, quando despues hemos visto que ocupada la capital por esas mismas tropas, estando sus calles regadas con la sangre de tantos honrados españoles, sin libertad nuestro amado Fernando y toda la Real familia, ántes sí en un pais extraño, por no decir enemigo, se le admite una abdicacion, que solo pudo arrancar la violencia?

En este estado el Reyno todo viò desvanecidas las espe-

ranzas, que habia concebido de su nuevo Rey, y oyò con dolor su despedida. El pueblo de esta capital empezò á explicar su sentimiento, y á sus instancias se reunièron en las casas Consistoriales todas las autoridades constituidas de la Ciudad, y formáron la Junta Suprema de Gobierno, á quien el pueblo transmitiò todos los derechos, de que en aquellas circunstancias se estimò condecorado. Este acontecimiento se verificò en la mañana del viérnes 27 de Mayo.

Desde luego la Suprema Junta tratò de embiar expresos à los Capitanes Generales, que mandaban en la Provincia, à las ciudades de Còrdoba, Granada y Jaen, á las Provincias de Extremadura, y otras Ciudades y Villas, muchas de las quales ya se han agregado à las determinaciones de la Junta, y aun remitido tropas y caudales, en quanto sus fuerzas han alcanzado.

Nada de esto bastàra, si no hubiera atendido á organizar la fuerza armada del pueblo, apoderado ya de los fusiles, que estaban en depòsito en esta Real Maestranza de artilleria, y de los almacenes de pòlvora; siendo de admirar que en tan gran conmocion no hubiera resultado ninguna desgracia.

Ya desde el momento en que se instalò la Junta Suprema, habia reconocido por legìtimo Rey de España è Indias à nuestro amado Monarca Fernando VII., con todas las formalidades que acostumbra Sevilla en la Jura de sus Reyes. En su nombre, y baxo la direccion de la Junta Suprema, fiel depositaria del poder soberano, se procediò à la organizacion del cuerpo polìtico en todos los ramos de la administracion.

Llamòse al pueblo para el alistamiento, desde la edad de 16 años hasta la de 45, exceptuando solo á los que mantenian hijos: se completàron los regimientos faltos, se crean otros nuevos, la artillèria sale á defender nuestras fronteras, y Sevilla, la pacífica Sevilla, que siglos ha no ha visto en sus campiñas la guerra, es ya una plaza de armas.

Para uniformar la administracion ha mandado la Junta Suprema la ereccion de Juntas, dependientes de esta, en todas las poblaciones de dos mil ò mas vecinos: ha nombrado Intendentes, para la distribucion y disposicion de los caudales públicos: ha atendido con un acierto y velocidad que solo saben producir el patriotismo y el ardiente deseo de libertar la patria, à todos los ramos del Gobierno. En fin ha circulado Proclamas ardientes al Pueblo de Madrid, à los Franceses y tropas extra-

geras, que componen sus exércitos, à los oprimidos Portugueses, y á todos los Españoles, convidándoles á imitar el exemplo de esta Provincia, y oponer á la violencia de la injusticia el irresistible vigor del patriotismo.

REFLEXIONES SOBRE LA TACTICA POLITICA DE LOS Conquistadores.

Todas las naciones dominadoras han seguido en sus planes de conquista un método constante de opresion. Los Dèspotas antiguos del Oriente, cuyas operaciones han sido mas censuradas por los políticos modernos, han sido quizá los mas sinceros. Ellos ofrecian á los pueblos, contra los quales peleaban, la imàgen viva de la esclavitud en que iban à ser encadenados. Xèrxes, al marchar contra los Griegos, llevó consigo las prisiones, en que pensaba aherrojarlos.

Alexandro ha sido acaso el primer devastador, que ha reunido á la fuerza de las armas los artificios de la seduccion. Adoptando en su trage y modo de vivir las costumbres persianas, y haciendo que sus feroces Macedonios las adoptasen tambien, quiso persuadir á los afeminados pueblos del Asia, que en vez de ser esclavos, eran el modelo de sus vencedores.

El método constante de los Romanos es bien conocido. Oprimir y degradar los gobiernos, apoderarse de la fuerza armada, y dexar à los pueblos sus costumbres, sus usos y su Religion.

Los gobiernos que se han succedido en Francia, desde el principio de su revolucion, han aspirado á la monarquía universal. ¿Qual fué el artificio de que se valiéron los Demagogos de la República? *Proclamar la libertad del género humano contra la opresion de los gobiernos monárquicos.* Ahora que la extension de su territorio y la corrupcion general de las costumbres han vuelto à poner aquella nacion baxo el yugo de uno solo, ¿qual es su pretexto para oprimir los pueblos? *La regeneracion de la Europa, por medio de las instituciones inventadas por el gobierno frances.*

De esta corta analísis resulta que los Despotas de la Asiria y la Pérsia fuéron los mas sinceros de los opresores: los Griegos, los ménos desagradables, los Romanos, los ménos dañosos, y el gobierno Frances el mas aborrecible, pues no contento de

privar las naciones de sus Monarcas y de su independencia, las arranca, digámoslo asi, de entre los brazos de aquellas costumbres, leyes y Religion, en que han vivido y que se han identificado en cierto modo con su existencia.

Pero si es diferente la táctica de los conquistadores, su injusticia es igual, su objeto uno mismo, y la esclavitud vergonzosa, baxo cuya tiranía someten á los pueblos es, baxo qualesquiera formas è instituciones políticas, el mayor de todos los males.

¡Sevillanos! ¡Vuestro valor nos permite respirar y hablar! No tardarèmos mucho en publicar nuestras reflexiones sobre el estado actual de la España, y sobre el plan profundo de seduccion que se ha empleado para someternos *amistosamente*. Por ahora bàstanos añadir, que aun es tiempo de conquistar una patria. Sean las campiñas del alto Bètis nuestras llanuras de Marathon. Sean las gargantas de Sierra Morena nuestras Termòpilas. Unàmonos al vigoroso Gobierno que va á salvarnos: no hay sacrificio que sea costoso por recobrar la libertad. ¿No preferis todos la muerte à la esclavitud? ¿No sentis en vuestras venas el fuego del patriotismo y de la lealtad? ¿*No sois los descendientes de los Córdobas, Correas y Guzmanes*?

Un navio adelantado de la esquadra inglesa, luego que llegò á entender el objeto de los comisionados de esta Junta Suprema, disparò dos cañonazos à que correspondiò toda la esquadra con salva general, reconociendo á Fernando VII. Ademas los comisionados de esta Suprema Junta han entablado ya conferencia con el Geueral ingles. Todas estas noticias se aclararàn mas, luego que llegue el Oficial despachado por esta Suprema Junta, que se espera muy pronto.

Por un cabo segundo del batallon de voluntarios de Valencia, que acaba de llegar á esta Ciudad, se sabe que el Regimiento de voluntarios de Aragon y un batallon de Saboya, que habian salido de Madrid y traian el destino para Badajoz, se reuniéron al paysanage en Talavera, diciendo à sus Xefes que de alli no pasaban, y que querian defender la patria, en cuyo estado dexó aquella Villa; habiendo observado en todos los tránsitos que los pueblos estaban conmovidos, alistándose, y proclamando à nuestro Rey Fernando VII. Que el 24 saliò de Badajoz, y que en aquella plaza està un batallon del Regi-

miento de Mallorca, y varias partidas de los Regimientos nuestros que estan en Portugal unidas al paysanage, haciendo el servicio militar, y resistiendo la entrada de los Franceses; cuyo exemplo es de creer siga todo el Reyno de Portugal.

La Suprema Junta de Gobierno, con fecha de 31 del pasado, noticiò al Público las novedades que, habia recibido de la Ciudad de Valencia y su Reyno, que se reducen á que aquellos naturales, à impulsos de su lealtad, proclamáron y juràron por su Rey al Señor Don Fernando VII. sin que hubiera la menor inquietud ni desórden, nombrando en su consequëncia un gobierno, que velase en el de aquel Reyno, para lo qual publicàron Bando, y en su virtud declaran que no reconocen otra soberania que la del Rey Fernando VII. y del gobierno que lo representa; que no se use del papel sellado con la nota de *valga durante el gobierno del Lugar Teniente general del Reyno*, y ha nombrado por General de sus tropas al Excelentísimo Señor Conde de Cervellon, mandando que se haga un alistamiento forzoso, desde la edad de 16 años hasta la de 40.

En vista de todo ha dispuesto que se retenga una porcion de caxones de dinero, que estaban destinados para Madrid.

Murcia 24 de Mayo. Por una carta particular, recibida de Murcia con fecha de 24 de Mayo, se ha sabido que à las 7 de aquella mañana entráron en esta Ciudad quatro oficiales en posta aclamando à voces á nuestro amado Soberano Fernando VII. El pueblo se conmoviò y se puso escarapelas: del colegio de S. Fulgencio saliéron todos los colegiales con ella. Al punto la ciudad con el Obispo, la Nobleza y el Conde de Florida-Blanca, tuvièron Cabildo, y acordáron proclamar solemnemente à S. M. como lo executàron en medio de los vivas y alegria universal del pueblo, y repique de campanas. En medio de nn tumulto inmenso no ha habido una desgracia. El pueblo ha pedido la prision de varias personas, y con el trastorno indispensable, se han escapado algunos presos de la càrcel. Se ha puesto al Santìsimo de manifiesto en todas las Parroquias, para que el pueblo dé gracias é implore sus auxilios en tan críticas circunstancias. A las dos de la tarde el pueblo se ha calmado algun tanto, y continùa con el mayor fervor, pero tranquilo.

Cortagena 24 de Mayo. Por una noticia recibida en el dia

de ayer, cuyo efecto hubiera sido perjudicial á nuestra Nacion, se alborotó el Pueblo de modo que el Cónsul de Francia tuvo que refugiarse à una corbeta Dinamarquesa, que estaba en el puerto. El Gobernador saliò al encuentro, y logró aquietarlo; mas no pudo impedir que quemase el papel sellado con el sobresello, que se hallaba en la Administracion, y á la noche se dirigiò á casa del Gobernador con hachas de viento, y le obligàron á que llamase á cabildo, lo que se efectuó, y en seguida se juró con toda solemnidad el Rey Fernando VII., cuyo pendon tremolaron por las calles con la mùsica militar que habia en la Ciudad.

El General Salcedo se hallaba con òrdenes para que volviese á tomar el mando de la esquadra que se hallaba en aquel puerto, y la conduxese á Tolon; mas se impidió semejante operacion, depositando aquella òrden en el Teniente General Cisneros; y la noche de este dia ha habido iluminacion general. Se ha formado una Junta de Guerra presidida por dicho General Cisneros siendo su segundo Ciscar, y compuesta de todos los Generales y Comandantes de cuerpos militares, los Auditores y varios Regidores. Han salido diferentes Oficiales para Granada, Valencia y Murcia; de esta ya han contestado de que estan prontos á defender nuestra causa, uniéndose à nuestras disposiciones. Ha salido un falucho para Mahon noticiándole lo ocurrido, y diciéndoles que vengan à unirse con esta Junta.

Granada 29 de Mayo. Con la mayor satisfaccion ha sabido la Suprema Junta el ardor con que los pueblos de la costa de Granada han recibido sus disposicienes, pues todos á una voz aclaman á su Rey Don Fernando el VII, protestando derramar su sangre en su defensa, alistándose para ello infinidad de personas de todos estados y condiciones.

No pensaba asi el Capitan General de Granada Don Ventura Escalante; mas sin embargo se proclamò el Rey nuestro Señor á influxos del Teniente de artilleria Don José Santiago, Enviado por esta Junta Suprema: el pueblo depuso de su empleo al nominado Escalante, sostituyendo en su lugar al Coronel del Regimiento de Caballeria de España Don Joaquin Romero.

Se informa por personas fidedignas, que habia llegado ayer por la tarde un Emisario de la Junta de Cartagena con el objeto de proclamar al Rey; mas el referido Capitan General le rompiò los pliegos, amenazandole de ponerle en un castillo.

Sevilla 5 de Junio. La Suprema Junta de Gobierno ha recibido por expreso de su confianza en la mañana de hoy la noticia siguiente.

Lisboa 2 de Junio. Desde tres dias á esta parte se avista á la boca de esta barra una formidable esquadra inglesa: ayer he contado yo mismo 18 navios de guerra fondeados á la entrada de este puerto, á tiro y medio de la artilleria del fuerte, con quarenta velas de transporte sin contar un sin fin de ellas que se avistan sobre el horizonte: se asegura que parte de dicha esquadra viene del Mediterraneo donde destruyò à la vista de Mallorca la grande y unica esquadra francesa que habia salido de Rochefort y de Brest, reunida con la de Tolon y unos cinco navios rusos que se le habian juntado: parece que de este destrozo han traido à remolque nueve embarcaciones y que se hallan con dicha esquadra á la entrada de este puerto. Estos últimos dias han salido de esta dos divisiones de tropas francesa de 5 9200 hombres cada una, la una al mando del General Loisson, se dirige sobre la Coruña y Ferrol, y la segunda que ha salido hoy, se dirige sobre Sevilla y Càdiz. Las tropas españolas se van tambien desfilando para España, los unos con órdenes y los otros de su motu propio. Y para que el Pùblico no carezca de una noticia tan plausible ò interesante, ha mandado fixar el presente cartel en Sevilla á 5 Junio de 1808. Juan Bautista Pardo, Secretario.

Por un expreso del dia antes de ayer, recibido de Còrdoba, hemos sabido haber llegado à nuestra vanguardia la artillerìa, fusiles y municiones que se le remitiéron, con la rapidez deseada, lo que se debe en gran parte al zelo de los Oficiales que la conducian, no habiendo perjudicado la tardanza que al principio se expemerimentó por el embarazo que precisamente causan los muchos puntos à que hay que atender.

Considerando esta Suprema Junta, que residiendo en ella toda la autoridad Soberana, necesita darle todo el lustre y distinciones de que es digna; ordena que su Presidente tenga el tratamiento de Alteza, como igualmente los honores que le corresponden; que la Junta formada en el total, ò parte de ella que la represente, el mismo tratamiento y honores; y los Vocales de ella tendrán, y se les darà en particular el tratamiento de Excelencia, y los honores que de costumbre se hacen á los Capitanes Generales; y sus Secretarios el de So-

ñoria; y habiendolo tenido así por conveniente al honor de la dignidad que representan, lo mandáron y acordàron se imprima y fixe para la inteligencia general del Pùblico, y su observancia. *D. Juan Bautista Pardo*— Secretario 2.

Arcos 3 de Junio. Ayer se publicó aqui la siguiente proclama. ,Habitantes de Arcos. Sevilla la Capital de nuestro Reyno, nos llama para defender al Rey y á la Patria. FERNANDO SEPTIMO, á quien proclamásteis por esas calles el 28 de Marzo ùltimo, se halla preso en Francia. Napoleon habiéndolo llamado con capa de amistad, lo ha vendido con la mas infame traicion; y ahora intenta esclavizar vuestra libertad. Si lo consigue, ya no teneis bienes, ya no teneis hijos, ya no teneis la sagrada religion de vuestros Padres, pues todo serà presa del vencedor: veréis profanados vuestros Altares, violadas las doncellas, saqueadas vuestras casas y os cubriréis de ignominia y oprobrio; aun es tiempo de rechazar y destruir à este infame traidor: ¿Ignorais las proezas de vuestros antepasados, que por espacio de doscientos años no dexáron las armas de las manos, sacudiendo el yugo Mahometano? Dìganlo Ronda, Cardela, Zahara y su comarca, con Málaga, Guadix y los campos de Xerez, que fuéron el teatro de sus victorias: en este término fué donde muriéron à manos de vuestros abuelos, Abomelique Rey de las Algeciras, y Aliatar su primo; y en la cèlebre batalla del Salado fué donde concurriéron los de Arcos con su Pendon, llevado por el Alcayde Anton Fernandez de Espinosa. Apénas ha habido conquista en que no se hayan hallado. En Setenil, en Antequera, en Zahara, en Alhama, y aun en vuestro mismo territorio en los sitios de la Torrecilla y Lomo de Don Pedro, ganásteis dos famosas batallas. ¿Donde está pues vuestro valor y ardimiento? ¿No os alientan los dos Pendones que teneis presentes y con los que vuestros antepasados ganàron á Zahara y á esta Ciudad? Estos juráron no entregarse à otra persona que á su Rey: ¿Os entregaréis ahora al traidor Napoleon? Seréis perjuros? ¿Querreis perder el privilegio de nobles que os concediéron nuestros Reyes?.....Ea, pues, no mancheis vuestra gloria, caminad al combate. Alistaos para defender á vuestro inocente FERNANDO, y vuestros hogares. Aniquilemos al infame---que nos insulta en nuestro territorio; pero protexamos al mismo tiempo à los que viven con nosotros como hermanos. No os detengais en tomar las armas. Yo os conduciré á la Leal Sevilla, para que os llenеis de gloria. Casados, vuestras familias serán alimentadas en vuestra ausencia, sin que les falte cosa alguna. No hay mas remedio que vencer ó quedar esclavos, y la muerte debe preferirse á la ignominia y á la esclavitud. Viva FERNANDO SEPTIMO. Viva la Religion. Muera Napoleon. Arcos 2 de Junio de 1808=Cristobal Talens de la Riba.——*Con permiso Superior.*

PROCLAMA.

HABITANTES DE LA ISLA DE CUBA, HIJOS DIGNOS DE LA GENEROSA NACION ESPAÑOLA.

Sabed, que acabo de recibir hoy mismo algunos manifiestos, proclamas y bandos publicados é impresos por órden de la Junta Suprema de Gobierno que se hà establecido en Sevilla, de resultas de un acto de la perfidia mas infame que han visto ni oído los siglos: papeles que como lo vereis muy presto, no parecen dictados por los hombres, ántes sí inspirados por los angeles; y papeles por fin, que deben producir necesariamente la vindicacion de España mofada y escarnecida, y la libertad de la Europa entera que yace sepultada en la esclavitud por la propia mano que aflige á nuestros hermanos. Aparece por ellos, y me consta por relacion de personas muy fidedignas que han sido testigos oculares de los atroces y espantosos sucesos acontecidos

en nuestra Península en los meses de Abril y Mayo, que el Gobierno frances tomando el falso carácter de amigo y buen aliado, ha seducido á Fernando VII. el mejor y mas virtuoso de los Reyes, abusando de su generosidad y buena fé para atraerlo á su territorio con capciosos é insidiosos alhagos, haciendo con igual artificiosa felonia que le siguieran sus Augustos Padres y toda la Familia Real para tratarlos como los ha tratado con el mas vergonzoso vilipendio, y consumando por último su horrrible proyecto con violentarlos á renunciar la Corona de España en favor de un odioso extrangero sin mas derecho que su insaciable ambicion, al mismo tiempo que sus verdugos y asesinos derramaban la preciosa sangre de los habitantes de Madrid en pago de la hospitalidad y fraternidad con que los habian acogido y agasajado, segun lo han publicado sus propios Gefes. Nuestro idioma no tiene frase adequada para caracterizar una conducta tan horrorosa que ha cubierto de oprobio á la Francia y de luto á la España, y que ha hecho estremecer hasta las naciones mas insensibles y mas bárbaras. Mas, no por eso os imagineis que el pundonor, la grandeza de carácter, y la magestuosa dignidad española han desmayado en vista de tanto desconcierto y aflictiva calamidad. Lexos de eso, los virtuosos y magnánimos hijos de la patria del heroismo estan decididos à pelear hasta que muera gloriosamente el último de los doce millones á que ascienden sus habitantes,

por vengar una afrenta tan humillante, á su Religion ultrajada, á sus mugeres violadas y á sus hijos asesinados, y por rescatar del cautiverio á su adorado *Fernando*. Sí: no lo dudeis. Ellos harán temblar y exterminarán à los autores de tanta iniquidad. Ellos están animados de un santo furor capaz de romper y hacer pedazos las cadenas que oprimen á todas las naciones europeas. Ellos han tomado tales medidas, que no se echará de ménos á los Fabios, á los Paulo Emilios, ni á los Escipiones. Ellos han ajustado un armisticio con la Inglaterra, ¡nombre dulce y consolador para el género humano! al que debe añadirse desde hoy el de *Escudo de la Humanidad afligida*, por la propia justa razon que debe titularse la España *la libertadora del Mundo*. Sí: ellos obrán de concierto con los virtuosos y magnánimos Ingleses, pues aunque acaban de ser nuestros accidentales enemigos ¿á quien se oculta que esto solo ha podido ser como ló ha sido en efecto, obra de la violencia y del Maquiavelismo del Gobierno frances? Ni me acuseis de que esta idea no es conforme con la muy adversa que os anuncié en la proclama publicada en 27 de Enero próximo pasado; pues, á mas de que casi todo Gobierno adolece de ciertos vicios de sistéma y comete algunos actos de injusticia que dan derecho á invectivarlos, mayormente en el estado de guerra, era un deber de mi ministerio atemperar mi lenguage à la norma dada por la Superio-

ridad, á la manera que lo executo en la presente ocasion, con la diferencia de hallarse mi corazon justa y profundamente indignado, y ansioso por derramar mi sangre en holocausto à la Religion, al Rey y á la Patria. Persuadios con confianza de que unidas à la España y á la Inglaterra las demas naciones, en cuyos hogares y campos está humeando todavia la inocente sangre de su mas florida juventud que ha sido derramada por un incomprehensible encadenamiento de sucesos combinados por el *Genio de la desolacion*, volverán de su desmayo, cobrarán ánimo para sacudir el yugo, y concurrirán á la mayor y mas digna obra que executáron los humanos; con la misma furia con que se precipita el leon por recobrar sus cachorros. Los mismos franceses, esa nacion ilustre, generosa y digna de mejor suerte se apresurará á lavar la negra mancha con que ha tiznado su lustre por sus propias manos: compadecedlos y no los mireis con odio y enojo, porque ellos son nuestros hermanos y presto serán nuestros buenos amigos. El Autor divino de los hombres, el Arbitro de la suerte de las naciones está interesado en esta santa y augusta obra, y no debemos dudar de su proteccion. Os veo llenos de ardiente ansía por volar à tomar parte en ella, pero vuestra posicion á la distancia de dos mil leguas desgraciadamente os priva por ahora de esta gloriosa felicidad. Mas no importa. Los fondos y caudales para costearla no son ménos necesarios que los brazos,

y en vuestra mano està haceros partícipes por medio de la ofrenda mas saludable á los hombres y mas grata á los ojos de Dios, que se ofreció jamàs en el Santo Templo de sus adoraciones. Imitad à las Heroinas Españolas: cercenad vuestros gastos: renunciad á vuestras superfluidades: estableced una economia espartana: no quede en vuestro suelo una sola onza de plata labrada ni de oro que no sea para los usos mas precisos de los sacrificios religiosos. ¡Tendreis acaso menos virtud y menos generosidad que tenian los Romanos quando Anibal victorioso caminaba ácia Roma! ¡Tendreis mas apego à vuestros bienes y menos desinterés que aquellos paganos que no conocian al verdadero Dios! ¡Tendreis menos respeto que aquellos á vuestra santa religion, menos lealtad y menos amor á vuestra patria, á vuestras costumbres, á vuestras leyes y á vuestro gobierno, menos cariño á vuestras mugeres y à vuestros tiernos hijos, y menos horror á la tirania y esclavitud conque os amenazan las huestes del enemigo comun para luego que haya subyugado y aherrojado á vuestros hermanos, lo que no pueden permitir los cielos! ¡Preferireis reservar integras vuestras riquezas para que el botin sea mayor y mas delicioso á los ojos de su codicia, mas bien que sacrificar una parte en obsequio de objetos tan preciosos pudiendo salvarlos todos á tan poca costa, conservar ilesa la España vuestra gloriosa cuna, y rescatar del cautiverio á vuestro Rey jurado que ha subido al Trono por los mas

ásperos caminos de la virtud y del heroismo, arrostrando con el cadalso y con la enorme infamia de pasar por regicida y parricida, à trueque de haceros felices con la separacion de un pérfido traidor y despótico favorito! Perdonad si ofendo á vuestra delicadeza, à vuestra generosidad, á vuestra lealtad bien acreditada, y á vuestra santa ambicion de la verdadera y sólida gloria. Mi imaginacion desconcertada por un caso tan funesto, apenas acierta à articular las palabras ¡quanto menos á concertarlas! Yo estoy seguro de que vosotros hareis mucho mas de lo que yo pretendo. Yo conozco bien vuestras virtudes, y no ignorais quanto las aprecio y quales son los sentimientos de mi corazon àcia todos y cada uno de vosotros. Sí: Esta es la época en que la América y sus ìnclitos hijos por cuyas venas corre la ilustre y nobilísima sangre española, desenvuelvan su grandeza de alma y adquieran tanta gloria como adquirieron recientemente los heróicos habitantes de Buenos-Ayres, y aun todavia mas brillante y sòlida quanto exceden las virtudes y trofeos morales, á los marciales y sangrientos triunfos de Marte. El bien que hagais en esta ocasion será comun á los españoles, á todas las naciones de Europa y á vosotros mismos, pero el dulce placer de escuchar sus bendiciones que resonarán de generacion en generacion, será un prémio muy lisongero privativo á vuestra beneficencia, el mas valioso que pueden conceder los hombres, y mucho

mas estimable que las equivocas distinciones y condecoraciones que reparten los Soberanos, no siempre á la virtud, y si algunas veces á la corrupcion y al vicio.

Me apresuro á daros este anuncio, para que conozcais por momentos el grande objeto que debe ocupar la atencion y el corazon de todo español, y aun de todo viviente que tenga amor á los hombres. Pero al mismo tiempo, os recomiendo encarecidamente la resignacion en la divina providencia que sabe sacar triaca del veneno, la virtud de la fortaleza y de la magnanimidad nunca tan necesaria como en el presente caso, el sufrimiento, la prudencia, la moderacion y la docilidad, para que reprimais vuestra inevitable inquietud, para que escuseis todo estrepito y desorden, y para que os asbtengais de inferir la mas leve vexacion á los pacíficos, laboriosos y utilísimos franceses nuestros campañeros y amigos, que acosados de la revolucion mas sanguinaria é infamante de que hay memoria en los fastos, han buscado y han encontrado en vuestro seno el sagrado asilo de una fraternal hospitalidad; en el concepto de que si hubiere entre ellos alguno cuya permanencia pueda sernos nociva, se le hará salir de la isla sin causarle estorsion, amparando á los demas con el dulce abrigo de la humanidad española y con el escudo fuerte de la justicia que sabrà usar de la conveniente severidad contra los que intentaren ofenderlos de palabra ó de obra. Si

escuchareis dóciles las paternales advertencias que os hago, y si las observareis con exâctitud, confio en la misericordia de Dios, en vuestra lealtad y en vuestro heroïsmo, que vereis muy presto la aurora de la tranquilidad, del regocijo, de la prosperidad y de la gloria mas brillante para vosotros y para vuestras generaciones futuras.

Habana y Julio 17 de 1808.

El Marques de Someruelos.

N. 490. AURORA Pág. 385

CORREO POLITICO-ECONOMICO DE LA HAVANA.

DEL MIERCOLES 13 DE JULIO DE 1808.

Neque nos studium exquirendi defatigati relinquemus—Cic.

SUECIA

Stockholmo 18 de Marzo. Las noticias de Finlandia no han sido tan favorables como pudiéran desearse; pero el exército sueco está ya concentrado, y el General Klingspor ha tomado el mando en xefe: las tropas muestran el mayor ardimiento y esto nos hace concebir buenas esperanzas. Aun no ha ocurrido accion ninguna de importancia—— Por este lado del golfo de Finlandia se han puesto las tropas en movimiento por todas partes, y se nota la mayor actividad. La caballeria se está reuniendo en Arboga, Orebro, Kopingo y otros lugares hàcia las fronteras de Noruega, para oponerse á qualquier ataque repentino por aquel lado. Los vecinos de esta plaza han sido requeridos para que se alisten á fin de hacer el servicio desde principios de Abril, en caso de que haya de salir de aqui la guarnicion—— Las noticias que nos llegan cada dia y aun cada hora son tan diversas entre sí que no es fácil saber lo cierto. Sin embargo puede contarse con la exâctitud de las siguientes particularidades de la accion del 24 ùltimo—— Una division del exército ruso, de mas de 229 hombres, atacò à un cuerpo de 49 suecos, compuesto de los dragones de Nyland, y de dos ó tres regimientos de infanteria, en Forsby cerca de Helsingfords, que hicièron una vigorosa resistencia en quanto lo permitia la desigualdad del número; pero los suecos se viéron obligados á retirarse, y en vista de ello determinó el General ruso cercarlos y hacerlos à todos prisioneros. Con esta intencion cruzàron los rusos un pequeño lago, caminando sobre el hielo sin sospechar que pudiesen encontrar oposicion alguna; pero el General sueco Baron Aminoff tenia una bateria cubierta de 6 cañones en la orilla opuesta del lago, y quando el enemigo llegó á tiro, rompió el fuego á metralla, y fué tan tremendo que matò un inmenso número de rusos, poniendo à los restantes en tal confusion que proporcionò

á los suecos el que pudie sen retirarse en buen òrden—La esquadra en Carlscrona, se está aprontando con toda la prisa posible, y saldrá á la mar inmediatamente que lo permita el deshielo. Se compone à lo mènos de 11 navios, 8 fragatas de á 44, y cinco mas pequeñas, ademas de corbetas, cutters &c. y de la esquadra de galeras. El Almirante Olof Rudolf Cederstron ha enarbolado su insignia de Comandante en xefe en el *Gustavo Adolph*, hermoso navio de 90 cañones. El Teniente General Tornquist ha sido nombrado xefe de division, y Morik Krosentiema Capitan de bandera——Con todos estos preparativos se disminuyen nuestros temores; y deseamos con ansia oir que se ha despachado una esquadra de Inglaterra, no solamente por la efectiva proteccion que nos dará, sino por la confianza que nos infundirá en el apoyo de nuestro mas poderoso aliado.

INGLATERRA

Lóndres 20 *à* 25 *de Abril.* Se estan haciendo con la mayor actividad preparativos para habilitar y equipar la expedicion destinada à socorrer á la Suecia, cuya fuerza total probablemente serà de mas de 20ȳ hombres. Se han dado órdenes para que los barcos que han de transportar los caballos, salgan del rio y vayan á Ramsgate, y embarquen alli la gente y los caballos: el número de estos transportes es suficiente para 4ȳ hombres de caballeria. Parte de las tropas se embarcarán en Harwich, y se compondrán de 4ȳ hombres de la legion germánica. Tambien han recibido órden para este servicio seis regimientos británicos; y acompañaràn á la expedicion dos brigadas de artilleria, con un nùmero correspondiente de trabajadores para el tiro de los cañones &c. Las fuerzas navales de la expedicion consisten en siete navios, varias fragatas, bergantines cañoneros, y algunos botes de una hechura particular, construidos expresamente para esta empresa; y todo irá al mandó del Almirante Keats y de Sir James Saumarez—— Hoy por la mañana (25) han llegado tres correspondencias de Gottenburgh, pero no trahen noticias que sean verdaderamente muy interesantes—— De las fronteras de Noruega sabemos que los habitantes de aquel pais han hecho talas de monte y obstruido los caminos con troncos y ramas de árboles, en términos de quedar enteramente intransitables, y con especialidad para la artilleria—— El General Armfeldt

està ya en el exército sueco que se halla alli—— Todas las lanchas cañoneras suecas han de apostarse en el Sund—— Las noticias de Finlandia son muy melancólicas : el exército sueco sigue retirandose: Sweaburg puede sin embargo hacer una buena defensa; y mientras esta fortaleza se mantenga en poder de los suecos, aun no está perdida la Finlandia. El Rey tiene en ella un medio de desembarcar su exército luego que se acaben los hielos : la guarnicion consiste segun se dice en 7ȳ hombres al mando del veterano y experimentado General Cronsteat : dicha fortaleza està proveida de víveres para quatro meses ; lo qual se debe á la prevision del Baron Stedingk, Embaxador de Suecia en San Petersburgo, que halló modo de informar al Comandante del riesgo que le amenazaba. Este valeroso General ha asegurado al Rey que la defenderá aun quando la atacase todo el exèrcito ruso—— Para dar á conocer el zelo de los suecos en la contienda honrosa en que se hallan empeñados, basta mencionar estos dos hechos :—— Habiéndose mandado á los marineros que se presentasen en las oficinas de los respectivos distritos donde estan alistados, se les hizo saber por los ancianos oficiales de marina el deseo del Rey ; y enterados de ello se ofrecièron todos voluntariamente á servir, sin informarse de la paga que les darían ; y de este modo se completó la armada en quince dias :—— La leva ó recluta de los jóvenes de 18 á 25 àños produxo nada mènos que 280ȳ hombres, á causa de que muchos que pasaban de esta edad se la rebaxáron, y otros insistièron en que tenian derecho de servir á la patria. Siendo este número mucho mayor que el que se pedia, y que el que podia soportar el pais, se vió el Rey obligado à publicar una proclamacion, estableciendo quantos hombres no mas debia dar cada distrito ; y tambien las clases cuyos individuos no debian ser alistados por ningun motivo, como estudiantes de las Universidades, burgheses, y artesanos—— Estos voluntarios se estan actualmente exercitando en todo el reyno; y es tal el espíritu pùblico que hay muchos que concurren á hacer el exercicio aunque no se les permite alistarse.

—— Por el bergantin cañonero Pelter ha recibido el Gobierno pliegos de Sir Hugh Dalrymple en Gibraltar, que se dice son de la mayor importancia ; pero no sabemos si son relativos al estado interior de España ó à los asuntos del Medi-

terraneo. Sin embargo de qual pueda ser su contenido, lo que hay de cierto es que inmediatamente que llegaron se despachàron mensageros à los diferentes puertos del canal con órdenes para que varios buques de guerra se hiciesen à la vela con toda la brevedad posible.—— En Brest hay, segun dicen, doce navios con tropas á bordo, prontos para salir á la mar; y se conjetura que su destino es el rio de la Plata— Sabemos que van á la América meridional ocho oficiales de marina y veinte guardias-marinas en el navio *President*, Capitan M' Kenzie, que conduce á Lord Strangford, Embaxador de nuestra corte à la del Brasil, y á otros individuos de la embaxada. Tambien van á la América el General Moore, los Coroneles Abercrombie y Cuyler, y otros oficiales—— La Regencia de Trípoli ha hecho un tratado con nosotros—— En Amsterdam se ha abierto un empréstito con el fin de habilitar y armar embarcaciones pequeñas—— Ultimamente se ha empleado la lana de pelo largo para hacer cables y xarcia; y el Almirantazgo, por recomendacion de Sir J. Banks, ha dispuesto que se haga la prueba en los buques de la marina real—— Quando el armamento al mando del General Spencer llegó á Gibraltar se supo que el enemigo, noticioso de nuestra intencion de atacar à Ceuta, habia reforzado tanto la guarnicion de la plaza y reparado de tal suerte las baterías que seria una gran imprudencia el insistir en el proyectado ataque; y en su consecuencia se abandonó la empresa y las tropas siguiéron á su ulterior destino. El General Nightingale viene navegando desde Gibraltar con pliegos; y Sir Sidney Smith salió de aquel puerto el 13 último en el Foudroyant con destino al Brasil segun se supone—— Hemos anunciado ántes de ahora la desgracia que tuvímos en la pérdida de oficiales y soldados que perecièron en el Indostan, en el sitio y asalto de un fuerte situado cerca de Alyghier, que pertenecia á un caudillo de los Marattas rebeldes llamados Dundea Wshag. Los siguientes son los por menores de este acontecimiento:— Habia muchos meses que este caudillo llamado Daundia Khan, ó Dundea Wshag, dabá muestras de disposiciones hostiles contra el gobierno británico, sin ningun motivo conocido de resentimiento. Finalmente fué necesario pensar en castigarle, y á este efecto se despachó contra él una fuerza armada, compuesta de destacamentos de regimientos europeos y del pais

el mando de los Coroneles Dickens y Horsford. Como se sabia que este caudillo no esperaria en campo raso á estas fuerzas, sino que se retiraria á un puesto fortificado, se dispuso que acompañasen á las tropas tres trenes de artilleria. La fortaleza que era el objeto de esta expedicion tiene nombres diversos, pues unos la llaman Kitspore, otros Cumana y Kasspur; pero sea qual fuere su nombre, lo que hay de cierto es que está situada cerca de Alyghur entre Agra y Delhi. Las fuerzas británicas se presentáron delante de ella el 23 de Octubre, y abierta la brecha la tomáron por asalto el 24 de Noviembre. El caudillo mahratta habia concentrado en esta plaza todas sus fuerzas, que eran tres veces mas en número que las tropas británicas y las de naturales del pais. El conflicto fué terrible y la carniceria espantosa, pero al fin prevaleció el valor británico y nos apoderámos de la fortaleza, aunque no sin una gran pérdida de hombres valerosos. Mientras que el cuerpo principal del exército del Rajah hacia frente á nuestras tropas se dice que él se escapó á otro puesto muy fuerte, donde ha resuelto hacer una vigorosa resistencia. La pérdida del enemigo se estima en mas de mil hombres: la nuestra tenemos el dolor de decir que no baxa mucho de quinientos. Se han hecho preparativos para ir en seguimiento de este rebelde á la otra fortaleza, en que se halla con parte de sus fuerzas —— Holkar, Sindea, el Peishwa y el Nizam, nos han hecho vivas protextaciones de amistad, en las quales por lo respectivo á uno ó dos de estos xefes hay poco que fiar —— El Gobernador General de Bengala era sabedor de los designios de los franceses contra la India, y ha tomado las precauciones necesarias. Varias plazas fuertes en el pais de los Seiks, deben ser guarnecidas con tropas británicas; se han de apostar baterias flotantes en el rio Indus, y algunas embarcaciones menores armadas sobre Diu en el golfo de Cambaya. Nos persuadimos á que tambien se ha recurrido á otras medidas que no son puramente militares, pero que deben ser mas eficaces al efecto de mantener tranquilos nuestros dominios en la India y de asegurar alli nuestro poder, que la ocupacion de puntos fortificados. Estas medidas consisten en respetar los usos, costumbres y preocupaciones, de los naturales del pais; y en no intentar el absurdo de hacer que se acomoden á los usos y modales de los ingleses, tan opuestos al clima

y á la constitucion de aquel país, como al modo de pensar y sentimientos de sus habitantes.

DE ORDEN SUPERIOR

En el *número* 220 de la AURORA, de 2 de Mayo de 1804, se anunció por órden del superior Gobierno lo siguiente:— „ Con el fin de evitar errores que pudieran ocasionar algunos perjuicios á los que por una voz vulgar creen haber en este puerto de la Havana, y otros de esta isla, Agentes, Comisarios ó Cónsules de naciones extrangeras: se previene de órden del Sr. Presidente, Gobernador y Capitan General, que no hay ningun sugeto de ninguna nacion admitido por el Gobierno con ninguno de los expresados empleos, ni otro alguno representativo de otra nacion. Las leyes de estos dominios lo prohiben; y aunque lo permitiesen, nunca podrian admitirse al uso de sus empleos, aunque viniésen enviados en debida forma por sus respectivos Gobiernos, mientras no precediese la aprobacion real, como requisito necesario—" Este aviso se repitió en el *núm.* 272 de la misma AURORA de 8 de Mayo de 1805, y posteriormente recibió este Gobierno una Real Cédula, expedida en 24 Abril de 1807, *para que los Vireyes, Presidentes y Gobernadores de las Indias é islas adyacentes, observen exâctamente las leyes y resoluciones, que prohiben admitir Agentes, Cónsules ni representantes de las naciones extrangeras en los puertos de dichos dominios;* la qual á la letra, dice así:—

„ El Rey—— En carta de ocho de Agosto de mil ochocientos y quatro dió cuenta con testimonio por mi via reservada de Estado D. Ramon de Castro, siendo Gobernador de la isla de Puerto Rico, de los repetidos oficios que le habia pasado el Capitan General de la de Santo Domingo, á fin de que admitiese en la de su mando al ciudadano Terol, en calidad de comisionado para entender en las presas de los corsarios franceses y reclamos de algunos negros depositados por los Receptores de la misma nacion procedentes de presas en la guerra pasada: pero que teniendo presentes diferentes Reales Ordenes en que se aprobó su conducta en no admitir Agentes maritimos, Cónsules ni Representantes de naciones extrangeras, y la que observó con los dinamarqueses en punto á reclamo de negros: la de diez y siete de Julio de mil ochocientos y tres que prohibió tolerar Cónsules de toda nacion; y

las de quatro de Diciembre siguiente, y veinte y quatro de Abril de mil ochocientos quatro, por las que se reencargó la observancia de las leyes de la mas restricta neutralidad, y la de la Recopilacion de quellos Reynos, sobre no permitir apostaderos de Corsarios, se negó á las instancias de dicho General, y le contestó en los términos mas atentos, conciliando su firmeza en sostener mis soberanas disposiciones con la atencion que se merecia un Gobernador extrangero. Y habiendo mandado remitir con Real Orden de veinte y uno de Octubre del citado año mil ochocientos y quatro à mi Consejo de las Indias la carta y testimonio del de Puerto Rico, para que me expusiera su dictámen à cerca de la conducta que dicho gefe observó en este lance, en vista de lo que con precedente audiencia de mi fiscal me consultó en veinte y ocho de Julio de mil ochocientos y seis, al mismo tiempo que aprobé el procedimiento del Gobernador de Puerto Rico, mandé al expresado mi Consejo hiciese circular las órdenes convenientes para que en todos mis dominios de las Indias tengan puntual observancia las leyes de la materia. En su conseqüencia ordeno y mando à mis Vireyes, Presidentes, y Gobernadores de aquellos mis Reynos é Islas adyacentes, guarden y cumplan con la mas rigurosa exâctitud las leyes y reales resoluciones que previenen no se admitan en los puertos de mis dominios de las Indias, Cónsules, Agentes ni Representantes de las naciones extrangeras, por muy graves que sean los motivos; y que aun con respecto del comercio permitido de negros se les obligue à que comisionen españoles de su satisfaccion para liquidar cuentas y recaudar los intereses de aquella negociacion: lo que quiero se observe tambien en las de presas y en qualesquiera otras que ocurran; en inteligencia de que me daré por deservido de qualquier contravencion ó disimulo que en ello hubiere; pues asi es mi voluntad. Fecha en Aranjuez á veinte y quatro de Abril de mil ochocientos y siete— YO EL REY."

Lo que se publica para que llegue á noticia de todos y pueda darse aviso al Gobierno, si hubiere alguna persona que se denominare Cónsul, Agente ó Representante de alguna nacion extrangera, ó intentare exercer algun acto en calidad de tal.

This order was published before the Public Disputes were made up for Spain: means employed by which Lately purpose or Sr. Yrujo de cabo. and were at that time intended as Hostile Measures. †

† Circumstances has since changed the most Complete

Un amigo nuestro y del público, deseoso de nó privarle de las noticias que particularmente recibe, nos hà favorecido como siempre lo hace con una gazeta extraordinaria de Madrid, del 9 de Abril, que contiene el Real decreto de 8 del mismo, inserto en la Aurora extraordinaria núm. 489, y la siguiente Real órden, comunicada al Exmô. Sr. Presidente del Consejo por el Exmô. Sr. D. Sebastian Piñuela.

„ El REY nuestro Señor acaba de tener noticias fidedignas de que su íntimo amigo y augusto aliado el Emperador de los franceses y Rey de Italia se halla ya en Bayona con el objeto mas grato, apreciable y lisonjero para S. M., como es el de pasar á estos reynos con ideas de la mayor satisfaccion de S. M., y de conocida utilidad y ventaja para sus amados vasallos: y siendo, como es, correspondiente á la estrechísima amistad que felizmente reyna entre las dos coronas, y al muy alto carácter de S. M. I. y R., que S. M. pase á recibirle y cumplimentarle, y darle las pruebas mas sinceras, seguras y constantes de su ánimo y resolucion de mantener, renovar y estrechar la buena armonía, íntima amistad y ventajosa alianza que dichosamente hà habido y conviene que haya entre estos dos Monarcas, hà resuelto S. M. salir prontamente á efectuarlo. Y como esta ausencia ha de ser por pocos dias, espera de la fidelidad y amor de sus amados vasallos, y singularmente de los de esta corte, que tan repetidamente se lo han acreditado, que continuarán tranquilos, confiando y descansando en el notorio zelo, actividad y justificacion de sus ministros y tribunales, á quienes S. M. deja hechos á este fin los mas particulares encargos, y principalmente en la junta de gobierno, presidida por el Serenísimo Señor Infante D. ANTONIO, que queda establecida; y que seguirán observando como corresponde la paz y buena armonía que hasta ahora han tenido con las tropas de S. M. I. y R., suministrándolas puntualmente todos los socorros y auxilios que necesiten para su subsistencia, hasta que vayan á los puntos que se han propuesto para el mayor bien y felicidad de ambas naciones: asegurando S. M. que no hay recelo alguno de que se turbe ni altere dicha tranquilidad, buena armonía y ventajosa alianza: ántes bien S. M. se halla muy satisfecho de que cada dia se consolidará mas."

Lo que participo á V. E. de órden de S. M., á fin de que haciendolo presente inmediatamente en consejo extraordinario, lo tenga entendido, y se publique por bando con la posible brevedad, tomando las demas providencias que convengan para su mas exácto cumplimiento. Dios guarde á V. E. muchos años. Palacio 8 de Abril de 1808.= Sebastian Piñuela.= Sr. Presidente del Consejo.

Con permiso del superior gobierno.

Nùm. 493.

AURORA EXTRAORDINARIA.

HAVANA—— *Viérnes 22 de Julio de* 1808.

HAVANA

La usurpacion tyrànica de los derechos de nuestro legítimo Soberano Fernando VII., por la perfidia mas atroz y mas inaudita de quantas conserva la historia de las maldades de los hombres, abre un vastísimo campo à las dolorosas reflexiones de todo buen español, amante de su religion, de su patria y de su Rey. Una nacion gloriosa en los anales del mundo, oprimida por un monstruo de ambicion que quitándose de repente la màscara, ha descubierto à la faz de todo el Universo su verdadero caràcter, presenta un espectàculo asombroso que dexa como estupefacto al hombre mas capaz de hacer uso de su razon. Por lo que respecta á nosotros, confesamos ingenuamente que oprimidos de dolor nuestros corazones, nos hallamos confusos sin acertar á poner en órden la relacion de los importantísimos acontecimientos de una época tan desgraciada; y si no fuera por la vislumbre de una futura pero pròxima felicidad que vemos aperecer en el horizonte de nuestra infeliz península, dexaríamos la pluma y el triste encargo de anunciar calamidades, para quien teniendo un corazon mènos sensible, quisiese desempeñarlo. Nuestra patria se halla oprimida; es verdad; pero el ánimo español ni està subyugado ni abatido. La nacion en masa despierta del letargo en que la sumergió el respeto, y se levanta para resistir al yugo insoportable con que se intenta cargar su cerviz. Verémos hazañas heróycas, hechos gloriosos, la tyrania repelida, la España triunfante: aunque à costa de grandes y dolorosos sacrificios, y los españoles felices baxo la justa y suave dominacion de su jurado Mònarca.

Jamas hemos tenido noticias mas importantes ni de mayor interes que anunciar al público; y el cúmulo de ellas nos obligará á multiplicar los números de este papel-politico á proporcion de las que fuéremos recibiendo; dando principio ahora por el establecimiento de la Junta suprema de Gobierno constituida en Sevilla, que ha dado el impúlso á las demas provincias del reyno, y que se anunciò por el siguiente:

BANDO

Ya consta à todos los habitantes de esta poblacion que la resulta de las ocurrencias de la mañana del dia de ayer fuè presentarse con fuerza armada en las casas de Ayuntamiento, y tomando la voz pedir entre otras cosas se nombrara por las autoridades constituidas, estado esclesiàstico, secular y regular, cuerpo de nobleza, oficiales generales, y comercio, una Junta suprema de Gobierno que reasumiendo las jurisdicciones y toda potestad, rigiese, gobernase, y dispusiese quanto ocurriera y se ofreciere hasta lograr los fines que se han propuesto de defender la Religion y la Patria, pues à este efecto la autorizaban en bastante forma, segun las facultades de que el mismo pueblo se estima condecorado, y habiéndose verificado el nombramiento, y dádose ya por la Junta algunas providencias, ha tenido por conveniente manifestarlas al público para que cerciorado de á quien, y lo que debe obedecer, tenga todo su debido cumplimiento.

Señores que componen la Junta suprema de Gobierno.

Presidente: El Excelentìsimo Señor Don Francisco de Saavedra, el Ilustrìsimo Señor Arzobispo de Laodicea Coadministrador del de esta Ciudad, y por sus supernumerarios el Señor Dean de el Cabildo de la Santa Iglesia, y el Señor Don Francisco Xavier Cienfuegos, Canónigo del mismo, el Excelentísimo Señor Asistente Don Vicente Hore: Por la Real Audiencia, el Señor Don Francisco Diaz Bermudo, Regente, y el Señor Don Juan Fernando Aguirre: por la nobleza, el Señor Conde de Tylli, el Señor Marques de la Grañina, el Señor Marques de las Torres, el Señor Don Andres Miñano, y el Señor Don Antonio Zambrana Carrillo de Albornoz: por la ciudad, el Señor Don Andres de Coca, y el Señor Don José de Checa: por los Generales los Señores Don Eusebio de Herrera, y Don Adrian Jácome: por el Cabildo de Señores Jurados, el Señor Don Antonio Zambrano, y el Señor Don Manuel Peroso: por el Público, el Señor Don José Morales Gallego: por el Comercio, el Señor Don Victor Soret, y el Señor Don Celedonio Alonso, y por las Religiones, el Padre Manuel Gil, y el Padre Fray José Ramirez: Secretarios, 1. Señor Don Juan Bautista Esteller, Teniente del 3. regimiento de artilleria, 2. Señor Don Juan Pardo, Ayudante del regimiento de Farnecio, cuyas personas se juntáron inmediatamente para acordar lo que con-

venia hacer en beneficio de la Patria y defensa contra sus enemigos; lo que executàron en la forma siguiente.

Que se despachen expresos á el Excelentísimo Señor Capitan General de la Provincia, que condujo el Señor Conde de Teba, con encargo particular de instruir á S. E. de lo determinado é intenciones de la Junta, y á el Excelentìsimo Señor Comandante General del campo de San Roque; à las Ciudades de Còrdoba, Granada, y Jaen, á las Provincias de Extremadura, y à otras Ciudades y Villas mas inmediatas, con objeto á que instruidas de la resolucion de esta Capital, se esfuercen y reunan para lograr el deseado fin que les animan.

Que se formen, é impriman Proclamas por el Señor Don *Fernando Séptimo*, y se circulen á todos los Pueblos del Reynado de esta Ciudad y demas que convenga.

Que continúen los Señores Regentes y Ministros de la Real Audiencia, y demas Jueces de esta Ciudad, en sus respectivos exercicios para que no se demore la administracion de Justicia.

Que el papel sellado corra por ahora, è interin se habilite otro sello con el membrete de: *Valga por el Reynado de S. M. el Señor Don Fernando Séptimo.*

Que se cierre el Teatro Cómico de esta Ciudad, y pase oficio á el Señor Dean, para que haciéndolo presente à su Ilustrìsimo Cabildo, disponga se celebre Rogativa por el acierto de esta Junta en sus disposiciones, y felicidad de las tropas Españolas.

Que en todo lo correspondiente à Armas, y Exército dispongan quanto estimen útil los Señores Don Antonio de Gregori y Don Tomas Moreno, su segundo; teniendo entendido que la Junta señala á cada soldado voluntario quatro reales y su racion de pan, y á la demas tropa un real de sobre sueldo.

Que para recoger caudales, y todo lo correspondiente á Hacienda nombra à los Señores Don Francisco Cienfuegos, Don Andres de Coca, y Don Victor Soret, y por Intendentes para la distribucion, y disposicion de dichos caudales, á los Señores Don Tomas Gonzalez Carbajal, y Don Antonio Cabrera.

Que el ramo de Policía queda à cargo de los Señores Alcaldes de Quartel, y Tenientes para que den en este punto las providencias que convengan, y à la Junta cuenta de lo que ocurra particular.

Que se comisiona à los Señores Don Antonio Zambrano,

y Don Manuel Peroso, para que valiéndose de las personas y medios que tengan por convenientes, cuiden del surtimiento del pan para que no falte al pùblico, en ocasion tan interesante.

Que se prohibe à todos los vecinos de qualquiera estado ò condicion que sean el uso de armas, disparar por las calles, causar alborotos, ni inquietudes, prevenidos de que lo contrario haciendo, serán castigados con el rigor que corresponda, á proporcion de su exceso; y de la menor desobediencia ú omision que presten á esta Junta, cuya autoridad deben respetar.

Y para que llegue á noticia de todos se manda publicar y fixar. Sevilla veinte y ocho de Mayo de mil ochocientos ocho.

Don Juan Bautista Esteller=Secret. 1.=*Juan Pardo*=Secret. 2.

Cádiz 3 de Junio de 1808. La Suprema Junta de Gobierno ha comunicado á la particular de esta ciudad la Proclama siguiente:

ESPAÑOLES

Sevilla no ha podido resistir los impulsos de su heròyca lealtad, de que ha dado exemplo en todos los siglos. Se le ha arrebatado el Rey que ha jurado, y que habia recibido con una alegria de que no hay memoria. Se han pisado las leyes fundamentales de la Monarquía, se amenazan los bienes, los usos, las mugeres y quanto tiene precioso la Nacion. La Religion Santa, única esperanza nuestra, va á perecer, ò à quedar reducida á una vana exterioridad, y está sin apoyo y sin proteccion, y todo por una Potencia extrangera, y no por la fuerza de las armas, sino por engaño, por la perfidia, valièndose de nosotros mismos, y haciendo instrumento de estas atrocidades á los mismos que se llaman cabezas de nuestro gobierno, y que no han temido ò por su vileza ò por su miedo infame, ò quizas por otras causas que el tiempo y la justicia descubriràn, sacrificar su patria. Era pues preciso romper estos lazos duros que impedian á los Españoles el despertar, y usar del ardor generoso con que en todos los siglos se han cubierto de gloria, y defendido el honor de la Nacion, sus leyes, sus Monarcas, y su Religion.

El Pueblo pues de Sevilla se juntò el 27 de Mayo, y por medio de todos los Magistrados y autoridades reunidas, y por las personas mas respetables de todas las clases, creó esta Junta Suprema de Gobierno, la revistiò de todos sus poderes,

y le mandó defendiese la Religion, la Patria, las Leyes y el Rey. Aceptámos encargo tan heròyco, jurámos desempeñarlo, y contamos con los esfuerzos de toda la Nacion. Precediò ántes proclamar y jurar de nuevo por Nuestro Rey al Señor Don *Fernando Séptimo*, y morir en su defensa, y este fué el grito de la alegria y el de la union, y lo será para toda la España.

Una Junta de Gobierno apenas formada quando violò lás leyes mas sagradas de la Monarquia: Un Presidente nombrado sin autoridad, y que si tuvo alguna vez título, se diò priesa á perderlo, ademas de la naturaleza de extrangero que por las leyes era un obstáculo para que lo fuese, una conducta siempre versatil, y que obraba para destruir los Monarcas mismos, de quien recibiò la autoridad y las leyes que solo podian darle poder, no podian, ni debian imponernos, detener nuestra lealtad, ni ménos hacernos quebrantar las obligaciones sagradas que hemos àntes contraido como Españoles, como vasallos, como christianos, como hombres libres é independientes de toda autoridad extrangera.

Ménos podia detenernos la autoridad del primer Tribunal de la Nacion, el Consejo de Castilla. Su debilidad se ha hecho manifiesta en los pasos inciertos y contradictorios entre si que ha dado en esta ocasion la mas importante que la Nacion ha tenido, y en que debia haber mostrado la firmeza heróyca á que mil títulos y el honor mismo le forzaban. Consumò su debilidad, y quizas su infamia, mandando cumplir llánamente, circular y obedecer el acto de renuncia de la Monarquia en un Principe extrangero, ilegal y nulo con suma evidencia por la falta de poder en quien lo hizo, pues la Monarquia no era suya, ni la España se componia de animales al arbitrio absoluto del qué nos gobernaba, y habia entrado á su señorio por el derecho de la sangre como él mismo lo confiesa, y por las leyes fundamentales de la Monarquia, que reglan invariablemente la sucesion hereditaria, y sobre las quales ningun poder tiene el Consejo, y si la obligacion sagrada de reclamar su observancia. Nulo por el estado de violencia y opresion en que se ha hecho, mayor y mas evidente que el que se atribuye à la abdicacion. Nulo porque la renuncia que se ha publicado del Rey *Fernando Séptimo*, y de su tio y hermano, dado que sean verdaderas, està hecha en el mismo estado de violencia,

y por la fuerza de esta como la misma renuncia lo declara expresamente. Nulo porque las muchas personas Reales que quedan con derecho á la Monarquia, no han renunciado á èl, y lo conservan íntegro. Junta à todo esto la perfidia horrible de que se ha usado, y con que se ha mofado à la Nacion Española. A nuestra alianza y sacrificios debe esa Nacion todos sus llamados triunfos: Sacò nuestras valerosas tropas, las llevò à Paises distantísimos, las hace pelear por sus intereses, sin necesidad de ellas como es notorio, y por tanto para enflaquecernos y quitarnos estas fuerzas. Entran despues sus exércitos en España siempre protestándo nuestra felicidad baxo el pretexto de empresas contra el enemigo, de que ya no habla. El Pueblo, por un esfuerzo generoso, impide la ida de su Rey de que debia alegrarse esa Nacion, y léjos de esto guarda un alto silencio sobre esta ida, y lo que es mas, toma motivo de ella para oprimirnos. Supone divisiones en la Nacion y ninguna hay, ni jamas ha estado tan unida en el amor y defensa de su Rey. Atrae à este con palabras engañosas á su territorio: Con generosidad de que quizas no habrá exemplar, cree el Rey á ellas, se arroja en sus brazos, y con perfidia de que ninguna Nacion presenta ni memoria ni vestigio, hace presa de él, lo trata indecorosamente, y lo fuerza á los errores que la Europa toda ha visto con espanto, y todo Español con sumo dolor; con el mismo engaño hace ir à los Reyes Padres á su pais, y los obliga á acciones ilegales, injustas, y que deshonran sus nombres augustos, ahora y en la mas remota posteridad. Arrastra á las demas personas Reales, aun à aquellas á quienes la ternura de su edad hubiera sido un escudo inviolable, aun con las naciones mas bárbaras.

Convoca à la Nacion à su presencia: elige los diputados que quiere: señala arbitrariamente la manera de la eleccion de otros para que traten en pais extrangero los intereses mas sagrados de la Nacion, quando él mismo ha calificado publicamente de criminal y contra los derechos de la Soberanía, una carta privada y respetuosa escrita á èl por el Señor *Fernando Séptimo*, quando era Príncipe, y á la qual acaso lo movió el mismo extrangero que ahora pretende hacerle de ella un delito. Lo es en efecto y de rebelion obedecer una Nacion independiente à un Príncipe extrangero, é ir á tratar à su presencia

y baxo de su decision del bien público de ella, y Sevilla, ni ningun Español perderá el rubor y la lealtad hasta el extremo de cometer rebelion tan manifiesta y atroz, que ni aun los esclavos serian capaces de mancharse con semejante infamia.

Ha añadido mil medios indecorosos para engañarnos: Esparce diarios y libelos sediciosos para corromper la opinion pública, y en los quales protestando el respeto á las leyes y à la Religion, atropella, burla, insulta á las unas y á la otra, no omite arbitrio alguno por infame que sea para poner sobre nuestras cabezas un yugo de fierro y hacernos sus esclavos, llega su osadia y mala fé hasta publicar en uno de sus diarios que está unido y lo favorece el Sumo Pontifice y Vicario de Jesuchristo, quando es notorio y lo sabe la Europa, y hasta las naciones bàrbaras que han respetado la dignidad de aquel, que lo tiene en la mas dura opresion, lo ha despojado de sus estados, ha procurado quitarle sus Cardenales, todo como el mismo Papa expresa por solia la fuerza, y con el fin de impedir la direccion y gobierno de toda la Iglesia, que el Papa tiene por autoridad y mandato de nuestro Divino Salvador Jesuchristo.

Españoles: todo nos fuerza á reunirnos à impedir tan atroces intentos. En España no hay revolucion. Tampoco declaramos guerra à nadie y solo pretendemos defender lo que hay mas sagrado contra el que con pretexto de alianza y amistad nos lo arrebatò, y de quien debemos temer que sin pelear nos despoje de leyes, de Monarcas, y de Religion. Sacrifiquémos pues todo à causa tan justa, y si hemos de perder todo, sea peleando y como hombres generosos.

Unámonos pues todos: El Pueblo està pronto en la Nacion á tomar las armas: convídese á los Sabios de todas las Provincias á que conserven la opinion pública, y refuten esos libelos insolentísimos y llenos de falsedades atroces. Pelèen todos cada uno à su manera, y hasta la Iglesia de España implore incesantemente el auxilio del Dios de los exércitos, de cuya proteccion nos asegura la justicia evidente de nuestra causa.

¿Y què temeis? No hay en España el nùmero de tropas enemigas que para intimidarnos publican. Las que hay se componen de diversas Naciones, traidas violentamente, y que desean con ansia romper las cadenas que les han impuesto. Las situaciones que han tomado son las mas oportunas para

deshacerlas y vencerlas. Estan ademas débiles y desmayadas, porque la conciencia de la propia maldad, hace cobarde al hombre mas valeroso.

La Europa entera aplaudirá con sumo gozo nuestros esfuerzos y correrá á ayudarnos. Italia, Alemania, todo el Norte que sufre baxo del Imperio duro de esta Nacion, aprovechará ansiosamente la ocasion felicísima que España le presenta de romperlo y recobrar su libertad, sus leyes, sus Monarcas, y quanto les ha arrebatado. La Francia misma se apresurará á quitarse de sí la infamia que la cubriría si se le forzase á ser el instrumento de perfidias tan horribles, que la amenazarian á ella misma la suerte miserable que la esperaba. Nó, no derramará su sangre por causa tan vil. Demasiado ha sufrido baxo el pretexto de una paz y de una felicidad que nunca llegan, ni pueden llegar sino baxo el imperio de la razon, de la Religion, de las leyes, y de los derechos de los otros pueblos respetados y guardados recíprocamente.

Españoles: la Patria con todos vuestros bienes, con vuestras leyes, con vuestra libertad, con vuestros Reyes, con vuestra Santa Religion, y con las esperanzas de una vida eterna, que sola esta Religion promete y puede hacer conseguir á vosotros y á vuestros descendientes, estan en manifiesto, en próximo en inminente peligro— Sevilla veinte y nueve de Mayo de mil ochocientos ocho— Por disposicion de la Suprema Junta de Gobierno— Don Juan Bautista Estellet, Secretario primero— Don Juan Pardo, Secretario segundo. Cádiz 2 de Junio de 1808— Don Gonzalo de Aramendi, Secretario primero— Don Alfonso Maria Ximenez, Secretario segundo.

Sevilla 1 de Junio. Por una carta recibida de Madrid de sugeto de toda autoridad, se sabe que el dia 26 hubo Consejo en aquella Villa toda la tarde, y aun seguia: que llegáron pliegos de las Provincias de Valencia, Aragon, toda la Castilla vieja, y Galicia, declarando guerra á los Franceses. El Príncipe de Berg salió de esta Villa, y se dice está en la casa llamada la Monclova. Que ya no hay aquellas grandes revistas de las tropas francesas, y que cada dia va disminuyendo su fuerza. ¿Pues qué, el Dios que ha peleado siempre en favor de los suyos, se ha olvidado de vencer á sus enemigos?

FRANCIA

Paris 11 de Abril Uno de estos dias pasados han amanecido maltratadas algunas estatuas y bustos de las que adornan los jardines y establecimientos públicos de Versalles. La policia está haciendo diligencias para descubrir y arrestar á los autores de este exceso. (*Capítulo copiado de la Gazeta de Madrid de 26 de Abril*). *Con superior permiso.*

AURORA EXTRAORDINARIA

HAVANA—— *Sábado 23 de Julio de 1808.*

HAVANA.

El miércoles 20 del corriente mes se celebró en esta ciudad el solemne acto de proclamar por Rey de España, y de las Indias al Sr. Don Fernando VII, reconociéndole por nuestro legítimo Soberano, y como á tal jurándole fidelidad y obediencia. Esta augusta ceremonia debia haber tenido efecto en circunstancias mas felices, como todos nos lo prometíamos; pero ha sido preciso anticiparla al tiempo asignado desde el principio, porque en el estado de dolor en que se hallan todos los fieles vecinos de esta noble ciudad se hacía indispensable procurarles algun consuelo, proporcionándoles la ocasion de desahogar sus oprimidos corazones, con dar libre curso á los afectos que encierran de amor, lealtad y compasion, á su Monarca; y de indignacion y odio al usurpador tyrano y pérfido que ha hollado con sus pies todas las leyes divinas y humanas, despreciando la opinion de la generacion presente, sin hacer caso de la mancha que con su infamia ha echado sobre sus anteriores triunfos, ni de que su nombre sea detestado y pronunciado con horror y exêcracion en las generaciones futuras.

DE ORDEN SUPERIOR.

El Marques de Someruelos, Presidente, Gobernador y Capitan General de la Isla de Cuba, y de las Provincias de las dos Floridas &c. A los habitantes de ellas: hago saber, que por la Suprema Junta de Gobierno establecida en Sevilla, se ha hecho el manifiesto siguiente.

Declaracion de guerra al Emperador de la Francia Napoleon I.

FERNANDO el VII, Rey de España y de las Indias, y en su nombre la Suprema Junta de ambas.

„La Francia ó mas bien su Emperador Napoleon I. ha violado con España los pactos mas sagrados: le ha arrebatado sus Monarcas, y ha obligado a estos á abdicaciones y renuncias violentas y nulas manifiestamente: se ha hecho con la misma violencia dar el Señorío de España para lo que nadie tiene poder: ha declarado que ha elegido Rey de España, atentado el mas horrible de que habla la historia: ha hecho entrar sus exércitos en España, apoderádose de sus fortalezas y capital, y esparcídolos en ella, y han cometido con los Españoles todo género de asesinatos, de robos, y crueldades inauditas; y para todo esto se ha valido, no de la fuerza de las armas, sino del pretexto de nuestra felicidad; de ingratitud la mas enorme á los servicios que la Nacion Española le ha hecho, de la amistad en que estabamos, del engaño, de la traicion, de la perfidia mas horrible, tales que no se leen haberlas cometido ninguna Nacion, ningun Monarca, por ambiciosos y bárros que hayan sido, con ningun Rey ni Pueblo del mundo. Ha declarado últimamente que va á trastornar la Monarquia, y sus leyes fundamentales, y amenaza la ruina de nuestra Santa Religion Católica, que desde el gran Retadero hemos jurado y conservamos los Españoles, y nos ha forzado á

que para el remedio único de tan graves males, los manifestemos á toda la Europa, y le declaremos la guerra.

Por tanto, en nombre de Nuestro Rey Fernando el VII, y de toda la Nacion Española, declaramos la guerra por tierra y mar al Emperador Napoleon I., y á la Francia, mientras esté baxo su dominacion y yugo tirano, y mandamos á todos los Españoles obren con aquellos hostilmente, y les hagan todo el daño posible, segun las leyes de la guerra, y se embarguen todos los buques franceses surtos en nuestros puertos, y todas las propiedades, pertenencias y derechos, que en qualquiera parte de España se hallen, y sean de aquel gobierno, ò de qualquiera individuo de aquella Nacion. Mandadamos asímismo que ningun embarazo ni molestia se haga á la Nacion Inglesa, ni á su gobierno, ni á su buques, propiedades y derechos, sean de aquel ò de qualquiera individuo de esta Nacion, y declaramos que hemos abierto, y tenemos franca y libre comunicacion con la Inglaterra, y que con ella hemos contratado y tenemos armisticio, y esperamos se concluirá con una paz duradera y estable.

Protestamos ademas, que no dexarèmos las armas de la mano hasta que Emperador Napoleon I., restituya á España á Nuestro Rey y Señor Fernando VII, y las demas Personas Reales, y respete los derechos sagrados de la Nacion, que ha violado, y su libertad, integridad é independencia. Y para inteligencia y cumplimiento de la Nacion Española, mandamos publicar esta solemne declaracion, que se imprima, fixe, y circule á todos los Pueblos y Provincias de España, y de las Américas, y se haga notoria á la Europa, al Africa, y Asia. Dado en el Real Palacio del Alcazar de Sevilla, Junio seis de mil ochocientos ocho.= Por disposicion de la Suprema Junta de Gobierno= Juan Bautista Pardo Secretario= Manuel Maria Aguilar Secretario.

Y siendo conveniente á los intereses de esta Isla y de las Provincias de las Floridas el executar lo contenido en este Manifiesto, mando que se cumpla por sus habitantes en la parte que les toca; debiendo tenerse presente, para que ninguna persona por mala inteligencia à esta declaracion, obre contra algun frances, lo que previene la proclama hecha á los habitantes àe esta Isla, con fecha de ayer. Havana 18 de Julio de 1808= El Marques de Someruelos = Por mandado de su Señoria *Mauricio de Porras Pita.*= Escribano de Guerra.

Han llegado á nuestras manos dos números de la Gazeta ministerial de Sevilla *que empezó à publicarse en aquella Capital el* 1 *de Junio. La de esta referida fecha (que es la primera) da principió con la siguiente advertencia.*

Por órden y con aprobacion de la Suprema Junta de Gobierno se empieza á publicar esta Gazeta, que saldrá los miércoles y sábados de cada semana. En ella se incluirán las noticias de oficio acerca de los acontecimientos actuales, y las reflexîones solidísimas en que se funda la justicia de nuestra causa. Se incluirán ademas en Gazeta extraordinaria las noticias interesantes, que no deban retardarse hasta la publicacion de la ordinaria siguiente.

Sevillanos: vosotros que habeis leido los *Diarios de Madrid*, en que se consignó la infamia de España, ¿miraréis con indife-

rencia la historia de su regeneracion, y el código de nuestros derechos?

Como la gazeta segunda de 4 de Junio es la mas interesante por las importantes noticias que contiene, hemos preferido el anticipar su publicacion dexando para la siguiente Aurora *la de la del citado dia* 1.

Córdova 1 *de Junio.* No es fácil imaginar el aspecto guerrero que presentan todos los pueblos del Reyno de Córdoba, de todos ellos mandan á porfia gentes bien armadas á esta Capital, cuyas plazas y calles resuenan con el ruido de las armas y de los caballos, alistándose todos segun las instrucciones de la Suprema Junta de Gobierno. Los puntos y gargantas de la sierra estan tomados por escogidos tiradores, y defendido con 4ß el puente de Alcolea, ansiosos todos de probar su valor con el enemigo. El Presbítero Don Ramon de Agote capitanea 300 diestros escopeteros, que salen esta tarde á guarnecer algunos desfiladeros importantes. Ya se acabó el clamor y la zozobra, y solo se escucha la alegre voz de la confianza.

Don Pedro Agustin de Echavarri, bien conocido por su intrepidez y valor militar, comanda esta vanguardia, quien luego que supo las disposiciones de Sevilla, empezó á alistar gentes, que ha puesto á disposicion de la Suprema Junta de la Capital. Esta ya le ha remitido 26 cañones con las demas armas y pertrechos de guerra, disponiendo asímismo que vengan por ahora á sus órdenes tres regimientos, no solo para defender los puntos mas esenciales, sino tambien para en caso necesario perseguir al enemigo.

Los franceses, sabedores del estado de fuerza de nuestra vanguardia, se han detenido entre Baylen y la Carolina; mas no por eso se detiene la actividad de este Comandante General.

Para mas animar al Pueblo, y darle idea de la justicia con que toma las armas, ha publicado la siguiente Proclama

CORDOBA A SUS HABITANTES.

Soldados: los Reynos de Andalucia se ven acometidos por los asesinos del Norte; vuestra Patria va á verse oprimida baxo el yugo de un tirano; vosotros mismos seréis arrancados de vuestros hogares y de vuestras casas.

Quarenta mil argollas está labrando el lascivo Murat, para conduciros al Norte como à los animales mas inmundos. ¡Que horror! ¿Quien será el cobarde ó infiel que no arda su pecho en valor, al oir los gritos de una Patria que llora ya su ruina?

Soldados, gemid con ella; pero sea de rabia y furor contra un malvado, que la sumerge en la opresibn y esclavitud. ¿Querreis mejor morir por un traidor alevoso, defendiendo sus latrocinios é irreligion, que derramar vuestra sangre por la defensa de la Iglesia, del Reyno y de vosotros mismos?

Soldados: que habeis sido los primeros en proclamar los Estandartes de la Nacion, llevad á los campamentos la virtud, religion y costumbres de vuestros abuelos: con estas prendas venciéron estos á innumerab'es exèrcitos: si en los Xefes que os conducen al teatro de la gloria y del honor viereis la traicion, abandonadlos, y elegid otros que sean dignos de sostener vuestra causa.

Soldados, doce millones de habitantes os estan mirando y envidiando vuestra gloria, y aun la Francia misma ansia por vuestros triunfos.

Sevilia 4 Junio. Segun el parte que con fecha de 31 del pasado ha comunicado á esta Suprema Junta el Excmo. Sr. Don Eusebio Antonio de Herrera, se ha sabido la lealtad y amor con que los vecinos de Lebrija, Xerez, Puerto de Santa Maria, Puerto Real, è Isla de Leon proclamáron al Rey Fernando VII por su legítimo Soberano. El Pueblo de Cádiz aclamó á Don Tomas de Morla por su Xefe, el qual tomó providencias, y atajó algunos desórdenes que varios malévolos habian cometido, ofrecièndose à seguir las intenciones de la Junta, y disponiendo la pronta salida de las tropas, que se hallaban baxo su mando; y en seguida dió órden que pasasen á esta á los regimientos de Numancia, Pavia y Farnecio, á los que seguirán todos los de infantería que hay en aquella plaza. La fuerza total efectiva consiste en 138935 hombres de infantería, y 17 esquadrones de caballería. A las 9 de la mañana el Xefe de Esquadra Don Enrique Mac-Donnel, y el Oidor de esta Real Audiencia D. Pedro Creux pasáron á parlamentar con el Almirante de la esquadra inglesa, que bloqueaba á Càdiz, para entablar conferencias; y à las 8 y media de la noche volviéron con las respuesta satis-

factoria, de que las fuerzas britànicas se conformaban con las disposiciones de esta Junta Suprema, ofreciéndose á prestarle todos los auxîlios que necesitase, entre ellos 5ꝯ hombres que tenian preparados para Gibraltar, en cuya virtud mandáron detener el comboy que los conducia: y que al dia siguiente vendría á tierra un Oficial para determinar lo que se juzgase conveniente. En Cádiz se habia jurado á nuestro amado Fernando VII el dia 31 á las 6 de la tarde, y erigido una Junta, que en todo se conforma con las determinaciones de la Suprema de esta capital, reconociéndola desde luego, y conformándose con sus decisiones. Ha comisionado varios sugetos para la recaudacion de los caudales, efectos y pertrechos de la esquadra francesa: entre estos se hallaban 8ꝯ fusiles, que desde luego se dió órden que pasasen á Sanlucar para conducirlos á esta.

Segun las noticias que con fecha de 31 de Mayo ha recibido esta Suprema Junta comunicadas por el Excmo. Sr. Don Francisco Xavier Castaños, se ha sabido quan dispuesto se halla este fiel Comandante general á seguir las intenciones de la Suprema Junta á la qual ofrece sus servicios, actividad y zelo. Las tropas que estan baxo su mando ascienden à 8941 hombres, de los quales para el dia de hoy llegarán á Ronda el tercer batallon del regimiento de guardias Walonas, la division de Granaderos Provinciales de Andalucia, los dos batallones de Infanteria de Jaen y el batallon de voluntarios de Campo mayor, que entre todos ascenderán á 3234 hombres.

El mismo Sr. Castaños ha expedido una circular á todos los pueblos de su jurisdiccion, excitándolos al alistamiento y mandandoles que reconozcan la autoridad de la Junta Suprema. Por partes dirigidos á esta Suprema Junta con fecha de 1 de Junio de Fuente de Cantos, se sabe que se ha entregado en Yelves un cuerpo de 6ꝯ hombres franceses á los portugueses. Las proclamas à unos y otros se divulgan rapidamente, y es de esperar muy pronto la total desorganizacion del exército frances en Portugal. En dicho dia se juró solemnemente en la Villa de Fuente de Cantos á Ntro. amado Monarca Fernando Séptimo. Badajoz está dando las mayores pruebas de patriotismo; se van organizando las Juntas mandadas establecer por la Suprema, en todos los pueblos de la Extremadura. De Zafra salió un comisionado con gente para Badajoz, y es tal el ardor que los anima, que querian ir directamente á Lisboa.

Habitantes de Sevilla, reconoced en esta serie de acaecimientos felices la mano visible de la Divina Providencia: dad gracias á nuestro Dios, á su bendita Madre, y à vuestro Patrono San Fernando, interin que la Suprema Junta dispone hacerlo con la mayor solemnidad, quando lo permita la urgencia de sus actuales ocupaciones.

SEVILLA AL PUEBLO DE MADRID.

Sevilla ha sabido con espanto vuestra catástrofe del dos de Mayo: la debilidad de un Gobierno que no os favoreció, que mandó hacer armas contra vosotros, y vuestros heroycos sacrificios: Benditos seais, y vuestra memoria será eterna en los fastos de la Nacion.

Ha visto llena de horror que el autor de vuestros males, y de los nuestros, publicó una Proclama en que desfiguró todos los hechos, y pretendió que vosotros pasáseis por provocadores, habiendo sido él el que provocó: el Gobierno tuvo la debilidad de autorizar y mandar circular esta Proclama, y vió con serenidad hacer morir à muchos de vosotros por el supuesto quebrantamiento de unas leyes que no habia. En esta Proclama se decia à los franceses: *la sangre francesa derramada clama venganza*: ¿Y la española no la clama? ¿Y la española, derramada por un exército que no se avergonzó de atacar à un pueblo desarmado é indefenso, que vivia baxo sus leyes y su Rey, y contra quien se executáron crueldades que estremecen? Nosotros, toda España grita: *la sangre española de Madrid clama venganza.*

Consolaos: somos vuestros hermanos: pelearémos como vosotros, hasta morir por la defensa del Rey y de la patria. Ayudadnos con vuestros deseos y vuestros ruegos continuos al Dios grande que adoramos, y que no puede desampararnos, porque nunca desampara la justicia. En presentandose una ocasion feliz, esforzaos, y como Españoles valerosos sacudid de vuestras cabezas el yugo infame, que con la muerte de tantos inocentes de entre vosotros, y con la perfidia mas horrible se os ha echado, y sufris. Sevilla y Mayo 29 de 1808— Don Juan Bautista Esteller, Secretario 1. — Don Juan Pardo, Secretario 2.°

A LOS PORTUGUESES.

Vuestra suerte ha sido quizá la mas dura de quantas ha

sufrido ningun Pueblo de la tierra. Se forzó á vuestros Reyes á que huyesen de vosotros, y lo sucedido al de España es una prueba irrefagable de la necesidad absoluta con que lo hicié-ron. Os mandàron que no os defendieseis, y no os habeis defendido. Junot ofreció haceros felices, y vuestra felicidad ha sido haberos tratado con mas crueldad que los Conquis-tadores mas feroces han usado con los Pueblos que han sub-yugado por la fuerza de las armas, y despues de una resis-tencia obstinadísima. Habeis sido despojados de Reyes, de leyes, de usos, de costumbres, de bienes, de libertad, de la misma vida, y de la santa Religion, que vuestros enemigos no han respetado nunca, por mas que, segun su costumbre, prometan protegerla, y aun finjan y aparenten que tienen alguna. Vuestra Nobleza ha sido aniquilada, sus bienes con-fiscados en castigo de su fidelidad y lealtad: habeis sido arras-trados vilmente hasta los paises extrangeros, y se os ha forzado a postraros á los pies de aquel que os ha causado tantos males, y que por la mas terrible perfidia ha usurpado vuestro Im-perio, y os rige con cetro de hierro. Ya vuestras tropas han salido de vuestros confines, y van encadenadas á morir en defensa de aquel que os ha oprimido, con lo que consigue su ànimo profundamente malvado, destruir los que habian de ser vuestra fuerza, y hacerlos servir hasta con la vida á sus propios triunfos, y á la gloria feroz á que aspira.

España veia entre el dolor y la desesperacion vuestra escla-vitud y todos los horribles males que la han seguido. Sois sus hermanos, y suspiraba por volar a nuestro socorro. Pero unos Xefes, un Gobierno, ó débil, ó corrompido, la enca-denaba, y preparaba los medios de que la ruina de nuestro Rey, de nuestras leyes, nuestra independencia, nuestra libertad, nuestras propias vidas, la misma santa religion que nos une, acompañase á la vuestra; y de que ese pueblo bàrbaro con-sumase el triunfo y esclavitud de todos los de la Europa. Nuestra lealtad, nuestra generosidad, nuestra justicia no han podido sufrir maldad tan atroz: ha roto ese freno: vamos à pelear: tenemos Exèrcitos y Xefes; y uno es el grito de toda la España: *morir todos en defensa de la Patria; pero hacer morir con nosotros esos viles enemigos.* Venid, pues, Portu-gueses generosos, á uniros con la España para morir por la Patria. Sus banderas os esperan, y os recibirán con gozo

como hermanos infamemente oprimidos. La misma es la causa de España que la de Portugal: no temais de nuestras tropas: los mismos son sus deseos que los vuestros; y contad con sus fuerzas y brazos, de que debeis estar seguros.

Dentro de vosotros mismos teneis el objeto de vuestra venganza. No odedezcais á los autores de vuestros males. Atacadlos. Son un puñado de miserables desmayados y vencidos ya por las mismas perfidias y crueldades que hán cometido, y los han cubierto de oprobrios á los ojos de la Europa y del mundo entero. Levantaos en masa, y huid de manchar vuestras manos generosas con ningun delito, pues que vais á pelear contra él, y destruirlo. Nuestros esfuerzos reunidos acabarán con esa Nacion pérfida; y Portugal, España, la Europa toda respirán ó morirán libres, y como hombres.

Portugueses: vuestra Patria no peligra ya, sino que ha perecido. Unios, y volad à restablecerla y salvarla. Sevilla y Mayo 30 de 1808.

INDULTO.

La Suprema Junta de Gobierno, en desempeño de su Soberana representacion, y en defensa de su legítimo Rey el Sr. D. Fernando Séptimo, habiendo roto los vínculos que la unian con la Francia, por el injusto proceder de su Emperador, ha resuelto dar principio á la guerra mas activa contra aquel Gobierno; y queriendo proporcionar los medios eficaces, que puedan contribuir al logro de tan heróyco intento, ha determinado, y manda se publique este Indulto, que ha de comprender à las personas y casos siguientes.—— Todo Desertor que se presente en término de ocho dias á tomar las armas y alistarse en el cuerpo de que se separó, será libre de la pena que le pudiera corresponder por su desercion—— Lo mismo sucederá á los contrabandistas de qualquiera clase de fraude, si no hubiesen cometido muerte ó incurrido en robos, con la condicion de que se hayan de alistar en el exército para la defensa de la Patria y el Rey, por el tiempo que duren las actuales circunstancias—— Tambien se extenderá este Indulto á los que se hallen presos por qualquiera clase de causa como no sea de robo, asesinatos, ó alevosía, delito de Lesa-Magestad, Divina ó Humana, ú otro que por sus particulares circunstancias le haga acreedor á pena corporal y nota de infamia: debiendose tener entendido por los Jueces, que hayan de conocer de las respectivas causas, que la depravacion del corazon del delinquente puede ser la regla mas proporcionada para conocer si se halla en disposicion de poder ser útil á la Patria, en cuyo caso se habrá de resolver á favor de esta. Dado en Sevilla á 30 de Mayo de 1808. Con Superior permiso.

John Graham Esq Depart of State

ALCANCE

A LA AURORA EXTRAORDINARIA

NUM. 517, DEL VIERNES 30 DE SEPTIEMBRE DE 1808.

Havana 28 de Septiembre, à las 8 de la noche.

A las 4 de la tarde ha entrado en este puerto el navio de guerro S. Justo mandado por el Brigadier de la Real Arma à el Marques del Real Tesoro, quien inmediatamente ha dirigido al Sr. Presidente, Gobernador y Capitan General el oficio siguiente:

Con el mando del navio de guerra S. Justo, y los correspondientes despachos, me ha comisionado la Suprema Junta de Sevilla à varios puntos de la América septentrional, como verá V. S. por el que le dirijo, perteneciente à esta isla de Cuba, de que V. S. es tan digno Gefe, y tan necesario en ella en las presentes circunstancias, por su heróico patriotismo, zelo y tino con que ha procurado fomentar la lealtad (si acaso es posible) que tienen tan acreditada los habitantes de la isla de Cuba; así lo he visto en la proclama que V. S. expidiò en 17 de Julio, que adquirì al tomar el práctico en Baracoa, y es de tal manera que apénas tendré que tratar con V. S. muy pocos minutos acerca de lo substancial de mi comision; pero sì darle infinitas gracias por mi y à nombre de toda la nacion, de su proceder, que patentiza su amor á nuestro amado Rey FERNANDO VII, un deseo del bien, honor y crédito de toda la España, y al mismo tiempo un conocimiento verdadero de todos los acaecimientos y causas que los han promovido.

Sin embargo que inmediatamente que dexe asegurado el navio, pasaré à ofrecer mi obediencia à V. S. quiéro contribuir al regocijo que causaràn al Pùblico las noticias de los posteriores succesos de España, relacionados con la ingenuidad y verdad de mi carácter, si V. S. tubiere á bien mandar imprimirlas, y son como siguen.

El famoso General Lefebvre atacò á Zaragoza con un exér-

citó de 20ꝟ hombres, quando apènas tenia tropas veteranas; armas, gefes, ni mas que su valor, virtud y confianza en la Vírgen del Pilar, su Patrona: resistieron el primer ataque con vencimiento, experimentando mortandad en bastante número, pero fué mayor el del enemigo, que lo remplazó y volviò al ataque; en una palabra por tres veces fué reforzado considera-mente, por sus grandes pérdidas en los doce ataques que han dado à aquella ciudad, hasta que casi exterminados, huyeron por el terror que les causó la determinacion de los aragoneses, que abandonando las armas de fuego, les envistïeron con espada en mano en las eras de aquella capital, dexándolas cubiertas de cadáveres su incomparable valor y la memoria de las gloriosas escenas de Sagunto y Numancia.

El Mariscal Moncey ha dado varios ataques à los muros débiles de Valencia, y con dificultad escapó con dos mil y quinientos hombres, ùnico resto de los 17ꝟ que entraron à sus órdenes en aquel Reyno.

Los Generales Duhesme, Shabran y Leche, no han tenido mejor suerte con el paysanage de Cataluña, que ocupadas sus plazas por el enemigo, hallàndose sin gefes y sin armas, han perecido à sus manos mas de 16ꝟ hombres, quedando siempre victoriosos: en el dia tienen un exército de 60ꝟ hombres, y estàn en vísperas de atacar á Barcelona y Figueras.

El General Besieres perdió casi toda su Infanteria en la batalla de Ampudia, aunque con alguna pèrdida nuestra.

Junot, sitiado en el castillo de S. Jorge de Lisboa, por ingleses, portugueses y españoles, no puede hacer uso de las pocas tropas que exîsten en Portugal, y todas deben perecer á manos de la venganza de aquel ofendido pueblo.

Los Generales Duport, Vedel, y Goubot, se rindièron al General Castaños con 17ꝟ hombres de las mejo-es tropas francesas de resultas de la gloriosa batalla de Baylen, habienda perdido ánres 8ꝟ, complemento de los 25ꝟ que pasàron á Sierramorena, de los quales solo la repasò un Edecan que con escolta española llevò á Madrid la noticia de la rendicion, y se vió inmediatamente obligado el supuesto Rey Josef Napoleon à tomar precipitadamente la fuga y abandonar la Corte à los diez dias de haber entrado en ella, en los quales quiso que los Consejos, y Generales le reconociesen por Rey, y todos

respondiéron que lo reconocerian quando toda la nacion lo hiciese.

En suma desde fines de Mayo á principios de Agosto se hiciéron cosas prodigiosas: lo es mas que todo que sin noticias unas provincias de otras desde el 23 al 27 de Mayo toda la España pensò del mismo modo, y se ha libertado de la vergonzosa esclavitud en que iba á quedar sufriendo el deshonor por quantos caminos cabe el discùrrir. Nadie dexa de creer que la justa causa por que peleamos, la protexe el Todo-Poderoso, y asi es que todos corren á tomar las armas y à contribuir con sus caudales á sostener los exércttos, y aun los mas pobres hasta minorarse su preciso sustento.

Las Juntas establecidas en las provincias. que reasumiéron la autoridad, estan ya convencidas en que haya otra central que tenga todo el mando, y se establezca en Ciudad real ú otro pueblo de la Mancha. Esta ha de componerse de dos Vocales de cada junta, y han salido de Sevilla debiendo ser su Presidente uno de los mismos vocales por el término de 15 dias alternando todos en la presidencia. Los ingleses que consideran á la España como á libertadora de toda la Europa de los males que la amenazaban, se brindan con quantos auxilios esten en su arbitrio: está hecha la paz con esta generosa nacion, y ha ofrecido seis millones de pesos fuertes de los quales han entregado uno en Galicia y otro en Cádiz el dia ante de mi salida de aquel puerto.

Dios guarde á V. S. muchos años. Navio San Justo, acabado de dar fondo en el puerto de la Havana a 28 de Septiembre de 1808 — El Marques del Real-Tesoro.

Nùm. 529.

AURORA EXTRAORDINARIA

HAVANA —— *Sábado 22 de Octubre de 1808.*

Gazeta extraordinaria de Mèxico, del viérnes 16 de Septiembre de 1808, á las doce de la mañana.

PROCLAMA

Fixada en todas las esquinas de esta Capital á las siete de la mañana, de òrden superior.

Habitantes de México de todas clases y condiciones: la necesidad no está sujeta á las leyes comunes. El Pueblo se ha apoderado de la persona del Excmô. Señor Virey: ha pedido imperiosamente su separacion por razones de utilidad y conveniencia general: han convocado en la noche precedente á este dia al Real Acuerdo, Illmô. Señor Arzobispo, y otras autoridades: se ha cedido á la urgencia; y dando por separado del mando á dicho Virey, ha recaido conforme á la Real Orden de 30 de Octubre de 1806, en el Mariscal de Campo Don Pedro Garibay; interin se procede á la abertura de los pliegos de Providencia: está ya en posesion del mando, sosegaos, estad tranquilos; os manda por ahora un gefe acreditado y á quien conoceis por su probidad. Descansad sobre la vigilancia del Real Acuerdo: todo cederá en vuestro beneficio. Las inquietudes no podrán servir, sino de dividir los ánimos, y causar daños que acaso serán irremediables. Todo os lo asegura el expresado Gefe interino, el Real Acuerdo y demas autoridades que han concurrido. = Mèxico 16 de Septiembre de 1808.

Por mandado del Excmô. Señor Presidente con el Real Acuerdo, Illmô. Señor Arzobispo y demas autoridades. = Francisco Ximenez.

A las diez de esta mañana juró el nuevo Gefe Supremo del Reyno en el Real Acuerdo, con todas las ceremonias de estilo, cumplir en un todo con lo que previenen las leyes de la materia.

A las once fue reconocido como tal Gefe Supremo de la NUEVA ESPAÑA por todas las Autoridades y Pueblo se halla en la mas satisfactoria tranquilidad.

Num. 516.

AURORA EXTRAORDINARIA

HAVANA —— *Viernes* 30 *de Septiembre de* 1808.

INGLATERRA.

Londres 3 *de Agosto.* Se han recibido de España noticias de la mayor importancia; y nos regocijamos de poder decir que son las mas gloriosas. El Gobierno ha recibido pliegos de Lord Collingwood del 17 de Julio último: igualmente gazetas de Sevilla hasta el 14, y de Oviedo hasta el 30, es decir, hasta el sàbado anterior. Los pliegos de Lord Collingwood traen la confirmacion de los buenos sucesos que han tenido los españoles en Valencia, en Aragon y en Cataluña. Los franceses fuéron derrotados cerca de Barcelona y se viéron forzados á retirarse à las fortalezas. Un artículo de Madrid con fecha del 20 en las gazetas de Oviedo, añade que despues que el enemigo se acogió al fuerte de Monjuí, que domina la rada de Barcelona, resolviéron los catalanes tomarlo por asalto; su pérdida fuè muy considerable, pues llegó de 6y á 7y hombres, pero consiguiéron apoderarse de él, é inmediamente pasáron à cuchillo toda la guarnicion enemiga —— Moncey encontró en Valencia el sepulcro de su exército. Cerca de los muros de aquella ciudad hubo una sèrie de acciones en los dias 26, 27, 28 y 29 de Junio: en los dos primeros parece que los españoles tuviéron una pérdida considerable, y los franceses consiguiéron su objeto de acercarse á Valencia en términos de poder hacer un ataque contra la ciudad el 28. Los valencianos, noticiosos de lo que intentaba Moncey, se apostáron al pie de las murallas: aquel empezó su ataque contra la ciudad el 28 despues del medio dia, pero la defensa fué tan vigorosa que se vió obligado a retirarse à su posicion entre Quarte y Mislata, donde habia construido una bateria. *Allí fué atacado por los Valencianos* el dia 29, y se empeñó una accion de las mas sangrientas; pero gracias á la Divina Providencia triunfó finalmente la buena causa, como nos dice la gazeta de Oviedo, y de 18y hombres que componian el exército de Moncey, solo escaparon 1y. Estos anduviéron errantes sin saber qué camino tomar, y

al fin se unièron con las fuerzas francesas que estaban en S. Clemente. Esta es la suerte que han tenido las armas francesas en Valencia: otra igual les ha tocado en Murcia, pero todavia se ignoran los por-menores —— Los pliegos confirman tambien el mal éxîto de los ataques de los franceses al mando del Mariscal Lefebvre contra Zaragoza: así, en Aragon, Cataluña y Valencia, han tenido los exercitos franceses una baxa de cerca de 4oy hombres —— Dupont se mantenia aun en Andùjar quando el General Castaños escribió su ultimo oficio el 11 de Julio: se libró, con una estratagema, de un ataque de los españoles; y fué que quando estos se preparaban para él, descubriéron en la vanguardia enemiga una multitud de mugeres, niño: y religiosos, que Dupont se habia llevado consigo quando entró en Córdova. Los españoles, horrorizados con la idea de haber de pasar sobre los cadaveres sangrientos, de las mugeres paisanas suyas para llegar hasta los franceses, suspendiéron el ataque: pero el General Castaños en sus oficios del 11 à la Junta Suprema de Sevilla, la participa que intentaba atacar el dia siguiente à Dupont, y que este se hallaba completamente cercado por todas partes y reducido al último extremo —— Se habian despachado de Madrid dos divisiones francesas al mando de los Generales Frere y Wredel para que se unieran con Dupont; pero habiendo sido derrotado Wredel, no juzgó Frere que era prudencia el pasar adelante, é hizo alto en S. Clemente — La importante plaza de Figueras en Cataluña ha sido tomada por los catalanes —— No hay necesidad de hacer ningun comentario sobre unos sucesos tan importantes y tan gloriosos: la noticia que de ellos hemos dado. llenarà de gozo y de un noble orgullo los corazones de todos los ingleses, y corroborará la creencia de què la Providencia Divina ha decretado que no pase adelante el tirano en su carrera, y que se decida y se vengue la causa de la libertad y del Género-Humano —— Ha llegado á la *ciudad* un caballero que salió de Bilbao el 14 de Julio. Se acordarán nuestros lectores de haberse dicho que despues del segundo ataque de los franceses contra Zaragoza del dia 1 al 2, fuéron reforzados con tropas de refresco en nùmero de 10y hombres, con las quales intentaban dar nuevo asalto el 5. Dice este caballero que no se han sabido las particularidades de este asalto; pero sí

que fué tan desgraciado como los dos primeros, y que despues del mas sangriento conflicto se viéron precisados los franceses á retirarse con gran pérdida. El furor y el ardimiento de los españoles eran tan grandes que superáron todos los obstàculos que fué capaz de oponerles la disciplina del enemigo. Estaban animados por la presencia de sus mugeres, de sus madres y de sus hijas, que todas tomáron parte en sus peligros y en sus fatigas: peleaban á su lado mezcladas en las filas; los alentaban con sus alabanzas, y los exâltàron hasta quasi á un grado de frenesí poniéndoles á la vista los excesos que cometerian los franceses si la ciudad cayese en sus manos: llevaban municiones y otras cosas necesarias de fila en fila; administraban vino y cordiales á los exhàustos por la fatiga y el cansancio, y á los heridos, y ayudaban á sacar del campo los moribundos y los muertos. A muchas de ellas (nos causa dolor decirlo) les costó la vida su heroismo, y esto por consiguiente encendió la rabia de los españoles hasta convertirse en locura. Estos esfuerzos tan nobles fuéron finalmente coronados con el buen suceso que merecian, y el enemigo huyó por tercera vez delante de los muros de Zaragoza desecho y derrotado. Esta victoria no puede dexar de producir los mejores efectos; estimulará á las dema ciudades à que hagan la misma resistencia, y hará ver al pueblo que su causa debe por último tener feliz exîto si al patriotismo que le anima, añade la perseverancia, y si la constancia y el valor caminan juntos —— Se decia en Bilbao el 12 que D José Caro (hermano del Marques de la Romana que manda el exército español en el norte de Alemania) estaba en marcha desde Valencia con 6ų hombres, á fin de reforzar las tropas de Zaragoza en caso de que necesitasen este refuerzo para repeler algun nuevo ataque de los franceses —— Ulteriores noticias confirmando la derrota de Moncey, se habian recibido tambien en Bilbao —— El General español Cuesta se hallaba en las inmediaciones de Benavente con un exército de 6ou à 8ou hombres, entre los quales habia 2 1ų de tropas regladas —— En Bilbao no habia tropas francesas, y eran muy pocas las que se hallaban en Vizcaya; pero iban acudiendo cuerpos considerables á Navarra y Castilla, con objeto de reforzar al enemigo en la capital —— Las cartas de Càdiz nos informan de que se habia

interceptado una de Junot à Bonaparte, en la que pinta el exército de su mando en la situacion mas crítica y arriesgada, y le hace presente que si no se le socorre muy pronto con gente y víveres, se verá obligado á rendirse à los portugueses —— Sir Tomas Dyer llegó el 1 de este mes à la *ciudad*, desde la costa de España, habiendo hecho una travesia asombrosa por lo breve de ella. Inmediatamente tuvo una conferencia con los Ministros de S. M. No habia habido segunda batalla entre Cuesta y los franceses, ni otra cosa que escaramuzas de los puestos avanzados. Sir Tomas dice que se halló presente en la memorable batalla de Medina de Rioseco, y habla con los mayores elogios de la impetuosidad del ataque de los españoles. Aunque visoños, poco disciplinados y sin la instruccion militar de las tropas regladas, su furor era irresistible. Sir Dyer vió quatro regimientos franceses literalmente segados como espigas de trigo; pero al mismo tiempo el fuego de los franceses, su órden y su prontitud, hacian mas efecto, y la matanza fué espantosa por ambas partes —— La fragata Eurídice ha llegado de Santander á Plymouth en tres dias. Segun las noticias que por ella ha recibido el Gobierno, se sabe que en la batalla de Medina del Rio seco entre el General Cuesta y los franceses al mando del General Lasolles, hubo mucha mayor mortandad en estos que en los españoles. La pérdida de los franceses fué grandísima, y el General Cuesta lleno de ardimiento iba aumentando sus fuerzas y preparàndose para un nuevo ataque. La Eurídice ha traido consígo una goleta francesa que sacó de S. Sebastian con los botes del Unicórnio, y probablemente à vista de Bonaparte. Esta goleta estaba destinada para Buenos Ayres, y tenia á bordo pliegos de José Bonaparte para las colonias españolas y 3U fusiles: es la segunda embarcacion que han tomado nuestros buques con pliegos de Bonaparte para la América del Sur —— Por la referida fragata Eurídice se ha recibido una carta de S. Sebastian, del 10 de Julio, y de ella hemos extractado la siguiente noticia —— „ Ayer como á la una del dia se apareció aquí José Napoleon, acompañado por una parte de los Guardias de Corps del Duque de Berg y unos quantos dragones, y precedido de los Magistrados de esta ciudad. Se apeó en la plaza mayor y pasó à las casas del Ayuntamiento. Muchos vecinos principales han abando-

vado la ciudad temiendo un levantamiento. José fué saludado con salvas de artilleria y repique de campanas; y acabado el saludo se cargáron los cañones con bala. Todo esto lo miraban los españoles guardando un profundo silencio, sin que se presentase un alma en los balcones y ventanas. A las siete de la tarde salió José de las casas del Ayuntamiento á pasearse sin guardias, y así que se presentó en la calle, unos quantos criados suyos y algunos soldados franceses (que en todo serian una docena) gritaron, *viva el Rey*. La ciudad se iluminó, pero de un modo que solo sirvió para manifestar los efectos de la compulsion y de la fuerza. Hoy a las 11 partió de aquí José Napolen, y probablemente no muy satisfecho del recibimiento que ha tenido. Esto puede dar una idea tan exâcta de la disposicion del ánimo de estos vecinos, como pudiera darla una relacion que ocupase un volúmen entero. Se dice hoy que se ha dado en Zaragoza una sangrienta batalla entre españoles y franceses, en qué los primeros han quedado victoriosos; pero como no se permite que se comuniquen de oficio estas noticias, estamos dudosos sobre la certidumbre de estos rumores "—— Por fin, tuvo efecto la salida, por tanto tiempo deseada, de uno de los mas floridos exércitos que pueden salir de este pais. La expedicion de Sir John Moore dió la vela de Spithead el domingo 31 de Julio con viento favorable por el E; y las tropas „ con un deseo ardiente (segun dice una carta) de encontrarse con el enemigo del Género Humano en el territorio de España —— " La esquadra se compone del navio *Audacious*, de 74, bergantin bombardero *Zebra*, de 12, balandra *Brazen*, de 18, y le *Egeria*, con cerca de 200 transportes que llevan à bordo de 14y á 15y hombres. El *Audacious* lleva la caxa militar con 500y pesos fuertes —— Ha empezado ya el embarco de tropas de la quarta expedicion en Gravesande y en Chatam, y sus fuerzas consistirán en cerca de 20y hombres. Seguirá despues la quinta expedicion en que irá un considerable tren de artilleria y 8y hombres de caballeria con 15y de infanteria —— Se han recibido papeles públicos de Holanda, que alcanzan hasta el 28 de Julio último; pero apénas contienen otra cosa sino es relaciones del viage de José Bonaparte, que llenan todas sus columnas, guardando el mas profundo silencio sobre el estado

de lo interior de España, y queriendo hacer creer à la Europa que jamas ningun Rey en su subida al trono ha sido recibido con mas regocijo y mas parabienes que el intruso José. Este lleva consigo una numerosa comitiva de franceses, y de aquellos traidores que han vendido su patria en Bayona; los quales hacen un aparato de lealtad en las diferentes ciudades, se dan *vivas* á símismos, hacen arengas al nuevo Rey llenas de afecto á su persona, y de elogios de la suavidad de su gobierno, repican las campanas &c.; y por medio de todos estos artificios nos quieren hacer tragar el *general entusiasmo* con qué dicen le reciben los pueblos. Josè Bonaparte, semejante á nuestro Ricardo III, lleva consigo algun otro Duque de Buckingham, que se vale de los mismos ardides en las varias ciudades por donde le van arrastrando hacia la capital, que probablemente será su sepulcro de aqui á poco tiempo —— El 14 llegó á Burgos, y el 12 quando entró en Vitoria, publicó una proclama llena de protestaciones de lo que haría por *su pueblo*. Esta es la comun cantinela de los Bonapartes; piedad y misericordia en los labios, y crueldad en el corazon; la mayor moderacion en las palabras y la mas completa tirania en los hechos: pero estas proclamas ya no engañan á nadie —— Bonaparte estaba en Bayona una semana despues que *botó* á España á su hermano; pero se esperaba que saldria pronto de allí. y en Strasburgo se decia que dentro de breves dias visitaria aquella ciudad; y esto da algun colorido de verdad al rumor de la disposicion de animo y de los preparativos de la Corte de Viena —— Murat ha ido á los baños dd Cranteretz en la Navarra francesa; el dia 11 de Julio pasó por Lourde: su cuñado está, segun se dice, muy disgustado de la conducta que ha tenido en Madrid —— *no ha hecho derramar bastante sangre.*

ESPAÑA.

Madrid 22 de Junio (*). En muy pocos dias han llegado aquí 60 carros de franceses heridos, de resultas de la insurreccion de Andalucia. Castaños tiene un exèrcito en que hay 25ꝑ hombres de tropas regladas españolas, y 6ꝑ

(*) Extracto del Diario de Oporto, del 13 de Julio, intitulado: *O leal Portugues*, con este epigrafe: *Expectata dies adèrat.*

ingleses. De Gibraltar se dan todos los auxilios posibles. Todas las proclamas han circulado impresas en español y en frances —— El Marques de Cañaveras, que mandaba la caballeria baxo las órdenes de Echevarria, ha sido sentenciado à ser pasado por las armas, por desobediencia à las órdenes — El exército de Moncey tiene cortada completamente la retirada. El del General Lefebvre, compuesto de 11 hombres, ha sido enteramente derrotado por Palafox: algunos cuerpos de tropas catalanas llegaron á tiempo de poder distinguirse en la accion —— Murat se está fortificando en el Prado; y todo anuncia que intenta retirarse —— El valeroso Brigadier-General D. Joaquin Blake ha sido ascendido á Teniente-General —— El triste silencio de Bayona anuncia la crítica situacion en què se halla el Gran Emperador —— Ha circulado por España la siguiente proclama del Emperador de Marruecos.

„ Desgraciados Cristianos: Alá (1) os ha probado por varios medios. Primeramente fuísteis oprimidos por un tirano (2) avariento de dinero, que le robó sus tesoros à mi primo Cárlos, y á vosotros vuestra sangre. Cayó este, y vosotros hicísteis muy mal en no tratarle de *zarra, zarra* (3). ¿Y por què no lo hicísteis así? Porque estábais dormidos. Despues de aquel tiempo dísteis con otro tirano (4) ambicioso de reynos, y privó de su trono á mi primo Cárlos, incluyendo en este despojo á toda su familia, para tomárselo para sí, y venir dentro de poco tiempo á despojarme tambien à mi de mi trono. Levantáos Cristianos! Ah! perros franceses! ¿por qué les habéis dado opio á los cristianos para apoderaros de las personas principales, y efectuar vuestra entrada sin suscitar recelos? ? Por què no entrásteis espada en mano, para que pudiera verse qual era vuestro objeto, y para que los cristianos pudieran tratá os con *zarra zarra*? — Cristianos! habéis perdido tiempo! Tratád à este tirano como él os trata á vosotros. Sea leal, valerosa y firme Sevilla en hacer justicia! Cristianos! acometed à esos perros, y defended el reyno para el hijo de mi primo; y sea aborrecida para siempre aquella *nacion perruna.*

---

(1) Dios. —— (2) Godoy. —— (3) Es decir, ¿por qué no le cortasteis la cabeza? —— (4) Bonaparte.

Animo, valientes cristianos! acometèdlos y el Gran Alá os ayude. O: ruego que defendais vuestro reyno para mi primo, y tambien para los ingleses. Vean esto todas las naciones, á fin de que puedan conocer lo que son los perros franceses, y que todas se levanten contra ellos. No dormais mas, cristianos! Noble Junta de Sevilla, haz estricta y severa justicia de todo el que fuere traidor al hijo de mi primo, y Alá te de el premio. Tetuan 10 de Junio de 1808 = ALI MAHOMET = "

Zaragoza 18 de Junio. Se ha publicado aquí la siguiente proclama.

EL GENERAL DE ZARAGOZA A LOS ARAGONESES.

„ *Vencedores de los orgullosos franceses!* ARAGONESES! Habéis dado pruebas de que sois dignos de vuestro nombre. Aquella muchedumbre de sobervios guerreros, triunfantes en todas las demas partes de Europa, pierden el caracter de vencedores quando se presentan delante de vosotros. Eràis inferiores así en disciplina como en nùmero, pues que no ha entrado en la accion ni la vigésima parte de vuestras fuerzas por no haber sido posible unirlas todas; pero vuestro zelo ha superado todos los obstàculos. Los fusiles, en qué vuestros enemigos ponen tanta confianza, son instrumentos débiles de su poder quando os presentáis delante de ellos: á vista de vuestro válor caen á vuestros pies —— Aragoneses! el resultado de nuestro primer ensayo ha sido dexar en el campo de batalla 18ɰ enemigos, que componian un exército completo, el qual tuvo la audácia de provocar vuestro resentimiento. Hemos tenido la buena fortuna de apoderarnos de todos los bienes y bagages que este exército habia robado infámemente á los vecinos de los pueblos por donde ha pasado. Nuestra pérdida ha sido solamente 1ɰ700 á 2ɰ muertos, é igual número de heridos; pérdida que no tiene comparacion con el triunfo que hemos conseguido: han derramado su preciosa sangre en el campo de la gloria: y estos dichosos mártires piden nuevas víctimas!: preparémonos pues para el sacrificio — Aragoneses! no os impacientéis; el enemigo contra quien peleamos es temerario é imprudente, y os proporcionará frequentes ocasiones de exercitar vuestro valor y vuestra destreza. Sí, con especialidad, los bandídos que oprimen á nuestra capital Madrid, y con ellos su Comandante Murat, se aventuráran á acercarse á nosotros, recibiríamos esta noticia con la mayor satisfaccion, y nos anticiparíamos á sus deseos saliendo á encontrarles en la mitad del camino — Aragoneses! si estos intrusos hubieran ganado la batalla de Zaragoza, nos habrian cansado los oidos con sus chacháras de las victorias de Marengo, Austerlitz y Jena, alcanzadas por el mismo valor. Aunque el vencimiento ha costado sangre, con todo ha sido glorioso. ¿Lo mirarèis como un principio poco importante de vuestros futuros triunfos, baxo la poderosa asistencia de vuestro ilustre Patrono? — Quartel-General de Zaragoza 17 de Junio de 1808 = PALAFOX = " —— CON SUPERIOR PERMISO.

James Madison Esq
Secretary of State

ALCANCE

A LA AURORA EXTRAORDINARIA

NUM. 517, DEL VIERNES 30 DE SEPTIEMBRE DE 1808.

Havana 28 de Septiembre, à las 8 de la noche.

A las 4 de la tarde ha entrado en este puerto el navio de guerro S. Justo mandado por el Brigadier de la Real Arma a el Marques del Real Tesoro, quien inmediatamente ha dirigido al Sr. Presidente, Gobernador y Capitan General el oficio siguiente:

Con el mando del navio de guerra S. Justo, y los correspondientes despachos, me ha comisionado la Suprema Junta de Sevilla à varios puntos de la América septentrional, como verá V. S. por el que le dirijo, perteneciente à esta isla de Cuba, de que V. S. es tan digno Gefe, y tan necesario en ella en las presentes circunstancias, por su heróico patriotismo, zelo y tino con que ha procurado fomentar la lealtad (si acaso es posible) que tienen tan acreditada los habitantes de la isla de Cuba; así lo he visto en la proclama que V. S. expidiò en 17 de Julio, que adquirì al tomar el práctico en Baracoa, y es de tal manera que apénas tendré que tratar con V. S. muy pocos minutos acerca de lo substancial de mi comision; pero sì darle infinitas gracias por mì y à nombre de toda la nacion, de su proceder, que patentiza su amor á nuestro amado Rey FERNANDO VII, un deseo del bien, honor y crédito de toda la España, y al mismo tiempo un conocimiento verdadero de todos los acaecimientos y causas que los han promovido.

Sin embargo que inmediatamente que dexe asegurado el navio, pasaré à ofrecer mi obediencia à V. S. quiero contribuir al regocijo que causaràn al Público las noticias de los posteriores succesos de España, relacionados con la ingenuidad y verdad de mi carácter, si V. S. tubiere á bien mandar imprimirlas, y son como siguen.

El famoso General Lefebvre atacò á Zaragoza con un exér-

cito de 20ỻ hombres, quando apènas tenia tropas veteranas, armas, gefes, ni mas que su valor, virtud y confianza en la Vírgen del Pilar, su Patrona: resistieron el primer ataque con vencimiento, experimentando mortandad en bastante número, pero fué mayor el del enemigo, que lo remplazó y volviò al ataque; en una palabra por tres veces fué reforzado considerablemente, por sus grandes pérdidas en los doce ataques que han dado à aquella ciudad, hasta que casi exterminados, huyeron por el terror que les causó la determinacion de los aragoneses, que abandonando las armas de fuego, les envistieron con espada en mano en las eras de aquella capital, dexándolas cubiertas de cadáveres su incomparable valor y la memoria de las gloriosas escenas de Sagunto y Numancia.

El Mariscal Moncey ha dado varios ataques à los muros débiles de Valencia, y con dificultad escapó con dos mil y quinientos hombres, ùnico resto de los 17ỻ que entraron à sus órdenes en aquel Reyno.

Los Generales Duhesme, Shabran y Leché, no han tenido mejor suerte con el paysanage de Cataluña, que ocupadas sus plazas por el enemigo, hallàndose sin gefes y sin armas, han perecido à sus manos mas de 16ỻ hombres, quedando siempre victoriosos: en el dia tienen un exército de 60ỻ hombres, y estàn en vísperas de atacar á Barcelona y Figueras.

El General Besieres perdió casi toda su Infanteria en la batalla de Ampudia, aunque con alguna pèrdida nuestra.

Junot, sitiado en el castillo de S. Jorge de Lisboa, por ingleses, portugueses y españoles, no puede hacer uso de las pocas tropas que exísten en Portugal, y todas deben perecer á manos de la venganza de aquel ofendido pueblo.

Los Generales Duport, Vedel, y Goubot, se rindièron al General Castaños con 17ỻ hombres de las mejores tropas francesas de resultas de la gloriosa batalla de Baylen, habiendo perdido ántes 8ỻ, complemento de los 25ỻ que pasàron á Sierramorena, de los quales solo la repasò un Edecan que con escolta española llevò á Madrid la noticia de la rendicion, y se vió inmediatamente obligado el supuesto Rey Josef Napoleon à tomar precipitadamente la fuga y abandonar la Corte à los diez dias de haber entrado en ella, en los quales quiso que los Consejos, y Generales le reconociesen por Rey. Todos

respondiéron que lo reconocerian quando toda la nacion lo hiciesen

En suma desde fines de Mayo á principios de Agosto se hiciéron cosas prodigiosas: lo es mas que todo que sin noticias unas provincias de otras desde el 23 al 27 de Mayo toda la España pensò del mismo modo, y se ha libertado de la vergonzosa esclavitud en que iba á quedar sufriendo el deshonor por quantos caminos cabe el discurrir. Nadie dexa de creer que la justa causa por que peleamos, la protexe el Todo-Poderoso, y asi es que todos corren á tomar las armas y à contribuir con sus caudales á sostener los exércttos, y aun los mas pobres hasta minorarse su preciso sustento.

Las Juntas establecidas en las provincias. que reasumiéron la autoridad, estan ya convencidas en que haya otra central que tenga todo el mando, y se establezca en Ciudad real ú otro pueblo de la Mancha. Esta ha de componerse de dos Vocales de cada junta, y han salido de Sevilla debiendo ser su Presidente uno de los mismos vocales por el término de 15 dias alternando todos en la presidencia. Los ingleses que consideran á la España como á libertadora de toda la Europa de los males que la amenazaban, se brindan con quantos auxilios esten en su arbitrio: está hecha la paz con esta generosa nacion, y ha ofrecido seis millones de pesos fuertes de los quales han entregado uno en Galicia y otro en Cádiz el dia ante de mi salida de aquel puerto.

Dios guarde á V. S. muchos años. Navio San Justo, acabado de dar fondo en el puerto de la Havana a 28 de Septiembre de 1808 — El Marques del Real-Tesoro.

Nùm. 529.

AURORA EXTRAORDINARIA

HAVANA —— *Sábado 22 de Octubre de 1808.*

Gazeta extraordinaria de Mèxico, del viérnes 16 de Septiembre de 1808, á las doce de la mañana.

PROCLAMA

Fixada en todas las esquinas de esta Capital á las siete de la mañana, de òrden superior.

Habitantes de México de todas clases y condiciones: la necesidad no está sujeta á las leyes comunes. El Pueblo se ha apoderado de la persona del Excmô. Señor Virey: ha pedido imperiosamente su separacion por razones de utilidad y conveniencia general: han convocado en la noche precedente á este dia al Real Acuerdo, Illmô. Señor Arzobispo, y otras autoridades: se ha cedido á la urgencia, y dando por separado del mando á dicho Virey, ha recaido conforme á la Real Orden de 30 de Octubre de 1806, en el Mariscal de Campo Don Pedro Garibay, interin se procede á la abertura de los pliegos de Providencia: está ya en posesion del mando, sosegaos, estad tranquilos; os manda por ahora un gefe acreditado y á quien conoceis por su probidad. Descansad sobre la vigilancia del Real Acuerdo: todo cederá en vuestro beneficio. Las inquietudes no podrán servir, sino de dividir los ánimos, y causar daños que acaso serán irremediables. Todo os lo asegura el expresado Gefe interinó, el Real Acuerdo y demas autoridades que han concurrido. = Mèxico 16 de Septiembre de 1808.

Por mandado del Excmô. Señor Presidente con el Real Acuerdo, Illmô. Señor Arzobispo y demas autoridades. = Francisco Ximenez.

A las diez de esta mañana juró el nuevo Gefe Supremo del Reyno en el Real Acuerdo, con todas las ceremonias de estilo, cumplir en un todo con lo que previenen las leyes de la materia.

A las once fue reconocido como tal Gefe Supremo de la NUEVA ESPAÑA por todas las Autoridades El Pueblo se halla en la mas satisfactoria tranquilidad.

Santa Maria 4th

Sir,

I have only time by this opportunity to say, to the above you have my answer to my letter, which has this moment appeared, Captain's information brought by the Jr. Justo, who sails this Even'g for Veracruz.

Any other information of importance which may transpire, shall be forwarded. The Bells are Ringing Peals of Joy, & the Churches wear the appearance of a joyful Festival

I have the Honor to be

Sir;

Very respectfully

Your ob. Servt.

Timothy

Recd my answer
2 Sept 1808.

Havana 29. Oct 1808

Sir.

I have only time by a Vessel bound to Norfolk to inclose you the Aurora of the 26 & 29: Instant. Containing important and interesting information.

The Vice Roy is a prisoner at Vera Cruz in the Castle of S. Juan de Ulua, and with his Son will be shipped for Spain.

I will write you by all Vessels bound from hence for Phil.a in about 5 Days and inclose you other papers with such information as may be received between this & then from South America via Veracruz.

I have the Honor to be,

Respectfully,

Your mo. Obt. Servt

James Madison Esq.

Secretary of State

Jno Graham Esq
Dear Sir,

By a vessel now under way I am only time to enclose to you herewith the "Alcalde" of last night, which was dur'g the night thrown into the House.

I would that you could procure & yourself the scenes displayed here last night in the Churches, Streets, Plaza & Army for Govr. House

The Bells of the Churches were ringing Peals of Joy dur'g the night, & the Europeans shed Tears of Joy.

Several Church Houses were attacked & some forced by the Mob of Negroes & Boys, but no lives lost.

I

I must conclude by wishing
you Health & Happiness

Yours respectfully
Montgomery

Thursday morn
29 Sept 1803.

Havana 11 Nov. 1808

James Madison Esqr.

Secretary of State

Sir,

Enclosed you have the extra Aurora of last night, which may contain some interesting. Another Pilot Boat was to sail from Cadiz seven days after the Emprendedor left S. Lucar, and if a good passage, may bring important information. If I can procure a file of papers by her they shall be forwarded by the first vessel sailing for any port of the U States, to the Southward of Rhode Island. All is quiet here & the merchants are getting out and loading with the greatest expedition for Spain, River plate, Africa, Tenerife &c. every Vessel in Port fit to send to sea. The accounts by the Emprendedor are unfavorable for shipping from hence to from the United States, to Spain, as all the Ports in Spain are stated to be glutted with sugar and Coffee from British Ports and

and. these articles nearly as low there as here.

This information will check the Shipments from hence for Spain, in consequence of the high freights they are now paying of 15 Spanish Milled Dollars per Bbl and check the price of Sugar, which had already risen 100 p.c. since the Peace with England.

Flour is down from 55 Dr. to 30 Dollars. and as several Vessels have arrived here from Verakruz lately with upwards of 20000 Sacks, and several more expected that article will soon be lower.

I have lately had a Cargo of flour from Quebec, where the Master informs me the Warehouses are full of that articles, and from whence immense quantities may be shipped when the River is open. the Master from whom he saw and heard, a sufficient quantity to supply the West Indies.

Referring you to my next

I remain with haste,

Very respectfully

Your mo. Obed. Servt.

Thos. Aldrich

The price of flour in Quebec the 20 Sept. was from 50 to 56/ per Bbl.
Beef . . 70/
Pork . . 100/ from what you may see there these articles were plenty there.

Havana 18. Nov. 1808

James Madison Esq.

Secy of State,

Sir

Finding there is no
useful to my countrymen visiting this Port, entitled to my services,
without endangering my Personal liberty: and finding myself
daily and hourly called upon and proper to make Protests and
grant Certificates for vessels in distress - and Certificates of property
when I believe to be doubtful; and finding also that the
Government have actually refused to suffer British Agents
to reside here, and that Major Foster has actually sailed
from hence for Jamaica. I have determined therefore
to close the Consulate, and not grant any other official
documents whatever, during the absence of Mr. Erskine -
until I receive orders from your Department to the
contrary. The Embargo being, as may naturally be
supposed, very unpopular here, gives the Enemies of our Government
and its Citizens, an opportunity to publish many falsehoods
against them; and their designs are to obtain; which frequently
gain time to execute. And I assure to say that
such persons are not at a loss to find Americans
who

who are base enough to aid and assist them in their
evil designs. Altho this Government does not appear
to believe those stories, some Departments or officers, yet they
have great influence upon the mind of the uninformed
and under officers who have
who have always been hostile to the Americans residing
Trading to this Port
At a period like the present, you will
readily suppose that at a Foreign Port so near to the U.S.
and situated like this, are to be found a number of
Americans, who have from necessity evaded the Embargo
Laws; and are now disposed to be their active
by an agent not acknowledged, not supported by the Government
With such people I have had many difficulties to encounter
and finally found it necessary for my own personal
safety, not to interfere with them in the sale of
their Cargoes or Ships, as I was prohibited by the
protection and encouragement they received from the Government, with the
extent of their powers, in their prosecution of their
unlawful Commerce; — as this City appeared on
one occasion entirely to defend from Intrusion upon

such assurance At present this city is plentifully supplied with flour from Norfolk, and several large vessels are hourly expected from thence with that article, which has reduced the price thereof from 55 D. per Barrel down to 26 D.

The Spanish 74 Gun Ship Justo is to sail from hence very forthwith, with 24 Infants, having on board the late Vice Roy of Mexico Prisoner, and eight Millions of Dollars for the Spanish Government.

Two British Frigates are at Virginia receiving 4 Millions each for the Spanish Government.

The Supreme Junta of this Province awaits for the meeting of, and proceedings of Congress, to govern themselves in their Conduct towards American Commerce from which I fear will be excluded from the American Colonies, in Consequence of the Measures taken by the British Government to that effect; in order that their own Subjects may enjoy the profit thereof.

I have the Honor to be, Sir, with Esteem,

very respectfully,

Your most Obedient

Thomas Gray

Havana 20th November 1808.

James Anderson

Dear Sir

In consequence of a bad cold which I have caught yesterday, I have only time by the Ship Tom Jones to say that on the 18th instant in the morning I closed the office, and have not & shall not grant any official documents until I hear from my own Government, and have the consent of theirs. We are at this moment placed in an unpleasant situation with this Government in consequence of the Embargo; and I am fearful that should the President & speach lead the people of Government here, to believe that he is opposed to raising it, that this Port will be shut against us, as well as all the other Ports in the Island. The Governor has refused permission for a British Consul or Agent to reside here, and Major Foster has departed on board a Sloop of War out down for that purpose. When I see and know this, I am personally acquainted with the Gentleman whose residence has been refused here, under any

circumstances, and recollect the situation in
which these two Nations stand, and the service
protection already granted and daily and hour
extended to them, I cannot blame the Gover
sure, for repeating to me his former request to dis
from the exercise of my official duty. — Th
friendly & polite manner in which he last did it
entitles him to my thanks, and requires on my
part that I do not deceive him, by exercising
my office after giving my word that I would no
By doing it I could not render my Country
Government service, would forfeit his good opinio
and friendship — endanger my personal safety
as well as the safety of our property, and also resig
my right of residence and protection. —

The Vessels being nearly all gone I can do
more than legalize illegal acts and Voyages, an
as grant Certificates for property not entitled to
As the Government never have since the Embar
laid, given any particular orders to their Con
on the subject, I am of opinion that would ha
been for the advantage of our Government as well
its Citizens to have shut the Consulates in the
Indies as soon as the Embargo was promulgated

I will write you fully by a Packet to sail in
a few days. Reserving for to my next &c.

Michael Leonard Esqr in Account with Richd Anderson

1808.

Havana 29. November 1808

James Madison Esq

Secretary of State

Sir,

Several respectable
arrivals have put Spain & England into
important advices relative to the affairs of that
Country. I embrace the present opportunity to
enclose you the papers of last Week, & doubt
not you will be able to forward to you.

Several important documents have been
received here from Madrid, and one in par-
ticularly from Dr Pedro Cevallos, giving a
particular account of the whole proceedings in
Spain, since before the period of Ferdinand's
being proclaimed King of Spain. Cevallos is
Secretary of State & Counts Florida Blanca
declared President of the Supreme Junta for
life; with the title of his Majesty The

When the new Constitution appears I will transmit a copy thereof to you. The new Change and the appointment of Torcuato Bravo was proclaimed thro the Streets on Saturday in the usual manner with the New Government & it is now Law.

On last Even'g the Captain General received from Boyonne the New Constitution of Spain under the New King Joseph with a commission appointing him Captain General & with Commands & Orders for other officers of this Island in the Civil Department, which were this morn'g laid before the Cavildo & Chief officers of the Govern. and after reading the new Constitution and one of the Dispatches, all the others were with the said Constitution committed to the flames by a Negroe in presence of said officers with shouts of Indignation and Contempt

Most of the Treaties in Spain & the Indies have been published, a Copy of which as it has occured here. I will obtain and transmit

from and

forwarded to you by the next Vessel.—

Many of them have been already executed
in part and among the number was the
Viguera late Intendt. here, who was torn
to pieces. Casa Calvo has fled to Boyanna
as well as Gral O'Farrell of this place &
a number of others well known to you.

All their property will be confiscated,
here & elsewhere.

Referring you to new paper
Cetera, I remain with,

Sir,

Very respectfully
Your Ser. Obt. Servt

J. Mountflorence

Thursday 29th Nov.

1808

Havana 10. Dec. 1818

James Madison Esq

Sir

As I am having stopped here on her voyage from New-orleans to the States, affords me an opportunity to submit to you herewith three Gazettes, which you will find interesting; particularly those containing information from the City of Sidon in Syria.

This Expedition will destroy a nest of Pirates more dangerous and infamous than Algiers, or any other Port or place on the Barbary Coast.

From the Lyre down to the lowest subject, they were all concerned in Piratical acts on our commerce; and the Grand Judge who was at their head, and the officers composing the whole administration were not better in my opinion, than the lowest Privateersmen who sailed out of the Port, and their Morals probably less pure. I have been witness to so many infamous acts committed by the whole administration of that State, asserted by their Neighbours, as would staggar the belief of any person who has not a full knowledge

of

the depraved crew, who compose the administration

Those who spoke them as neighbours, were

not for behind; and a change having taken place

which must soon overtake them, as well as it has

them at St Domingo, our Government and its Citizens

will have more to expect from them whom may succeed

after the Island is purged of those whose wrongs

have been so long accumulating

When ever any change occurs here, of importance

for our Government to know, no opportunity shall

be lost in communicating the same.

This Port has been so pleasantly supplied from Spain

and Veracruz, that no vessels putting into Port in distress

will be detained by Government by Force, unless it be

over with bad design to stay and sell.

This information was announced by the Governor

in the 2d Instant, and notified to the Custom House

Officers. Upwards of 7000 Sacks of flour were introduced into

into the Port last month from Veracruz, according to the

Islands of the Barlovento. This article is 20 Dr. here & the

same price at Jamaica. I have the Honor

to be Sir,

Very respectfully

Your mo. Obedt Servt

14 Dec. 1808.

Sir,

I now take the liberty to enclose a
Copy of the principal part of a letter which I
have just received from the Havana — Relative
to landing Mr. Gray's sentiments upon the subject
of the Embargo, I am determined, Sir, to leave the
United States for the above port, by the first good
opportunity that may offer from this City or from
Philadelphia. I have consulted with my partner
Mr. Pattison, and are sorry to observe, Sir,
that we have not yet been able to devise a plan for
my going to the Havana in an American Vessel,
which would not in some measure give rise to ill
and unjust suspicions. Mr. Pattison is too

jealous of his well earned reputation to lay himself
open to calumny, and his well known attachment
to the present Administration and their measures
induces him to act with the greatest circumspection
in my behalf as well as in his own. Permit me to
assure You moreover, Sir, that no time will be lost
on my part in returning to the Havana, unless such
events should take place as to persuade You, Sir,
to recommend my remaining in the United States
for some time longer.

With the highest Respect
I have the honor to be
Sir
Your most obedient humble Servt
James Anderson.

Baltimore,
December 14th 1808.

To The Honorable
James Madison Esquire,
Secretary of State,
Washington.

Sir

Havana 15 Dec. 1808

Enclosed you have the Aurora of the day. also the advice of the 11th Instant.

In the advice you will see a letter of the Captain General of Cadiz to the Consulado of this city, which has had considerable weight here with the planters and others, in governing their opinions as to the demand made by the merchants of this City to exclude Foreigners from participating in its Commerce. I am now informed that the Ports of the Island will not be closed agt. us, without orders from the Supreme Junta to that effect.

The Consulado has now taken the part of the Planters, whose interests will always be respected here, and prevail against the Merchants, and will in the course of a few days Publish an address to the Planters on the Subject.

I will send you a Copy thereof as soon as it appears.

A Schooner was dispatched a few days ago for Santo Domingo with 3000 Stand of Arms & 20000 -

L

& Consr. do for the relief of that Island - She has returned in distress, but will sail again in a few days.

I have already forwarded to you proper information of the death of Gov. Ferrand & of the situation of that Island.

We hourly expect to hear of the Capture of Gaudeloupe as it appears to be the determination of the British Commander in chief in the West Indies, to clear the West Indies as soon as possible, of all those Pirates, who have committed such depredations upon their Commerce.

The 74 has not yet made her appearance from Vera Cruz but is hourly expected.

The Spaniards are prosecuting their Commerce with Vigour and there are several British Vessels now taking Spanish Troops to Cadiz at the rate of 15 Spanish Milled Dollars for Each Man.

I am Sir,

very respectfully,

your mo Obedt Servt

Thomas Tenny

James Madison Esqr

Secretary of State

James Madison Esqr

Havana 12. July 1809

Sir,

I transmit herewith for your information a Copy of a Proclamation issued by the Governor of this Island, on the 9th Instant, declaring that the Ports of Spain are open to the Vessels of all Nations, and that the Embargo is taken off.

The Governor no longer detains Vessels entering into this Port with provisions in their hands, but permits them to depart as they did previous to the Embargo, with the whole or any part of their Cargoes, either before or after clearing their Vessels.

At this time, and for some time past, it is usual for all Vessels arriving in Port, from any Port or Place, with Cargoes, not having on board the usual or accustomed Documents granted by the Officers of the Nation to which the Vessels belongs, for her safe conduct on the high Seas; and it is the General opinion that such Vessels as are now in Port, as well as those who may hereafter arrive under such disability will be confiscated for the benefit of the State.

This Change of Sentiment in the Chief Officers of the Government has been brought about, in consequence

of

of the remonstrance of the Merchants & others concerned
in the Virginia Trade, having quantities of flour
on hand, which has been reduced in Value from 50
Dollars to 22 ½ per Barrel in consequence of the arrival
of several Vessels with flour at this port from the Westward
& distress, on their voyage to New-Orleans.

This Government and its Subjects now attached by ties
as closely to the Interests of England and her Interests
than other Subjects, & its Merchants also from motives of Interest
Shews the Honor to be,

Sir,

Very respectfully,

Your mo. Obt. Servt.

Thomas Jefferson

Havana 4 feb. 1809

Sir

I embrace an opp.y by a
foreign Vessel to forward to you some papers
highly interesting to our Country at this Crisis;
how it is uncertain whether they will get
safe to hand.

I have the Honor to be
Sir,
Very respectfully,
Your mo. Obed.t Serv.t

AURORA EXTRAORDINARIA

HAVANA——Sábado 4 de Febrero de 1809.

HAVANA.

El Exmo. Sr. D. Juan María Villavicencio, Comandante General de Marina de este Apostadero, nos ha favorecido con la copia manuscrita del siguiente muy importante Manifiesto, publicado por la Suprema Junta central.

LA SUPREMA JUNTA GUBERNATIVA DEL REYNO.

A LA NACION ESPAÑOLA.

ESPAÑOLES.

La Junta Suprema gubernativa, depositaria interina de la autoridad suprema, ha dedicado los primeros momentos que han seguido á su formacion, á las medidas urgentes que su instituto y las circunstancias le prescribian. Pero desde el instante de su instalacion creyó que una de sus primeras obligaciones era la de dirigirse á vosotros, hablaros con la dignidad que corresponde á una nacion grande y generosa; enteraros de vuestra situacion, y establecer de un modo franco y noble aquellas relaciones de confianza recíproca, que son las bases de toda administracion justa y prudente. Sin ellas, ni los gobernantes pueden cumplir con el alto ministerio de que están encargados, ni la utilidad de los gobernados puede conseguirse. = Una tiranía de veinte años, exercida por las manos mas ineptas que jamas se conociéron, habia puesto á nuestra patria en la orilla del precipicio. El opresor de la Europa vió ya llegado el momento de arrojarse sobre una presa que tanto tiempo há codiciaba, y de añadir el floron mas brillante y rico á su ensangrentada corona. Todo al parecer halagaba su esperanza: la Nacion desuni-

da de su gobierno por odio y por desprecio: la Familia Real dividida, el suspirado heredero al Trono acusado, calumniado, y si posible fuera, envilecido: la fuerza pública dispersa, y desorganizada: apurados los recursos: las tropas francesas introducidas ya en el reyno, y apoderadas de las plazas fuertes de la frontera: en fin sesenta mil hombres prontos á entrar en la capital para desde allí dar la ley á toda la monarquia. = En este momento crítico fué quando sacudiendo de repente el letargo en que yacíais, precipitásteis al favorito de la cumbre del poder que usurpaba, y vísteis en el trono al Príncipe que idolatrabáis. Una alevosía la mas abominable que se conoce en los fastos de la perversidad humana, os privó de vuestro inocente Rey; y el atentado de Bayona, y la tiranía francesa, se anunciáron á España con los cañonazos del 2 de Mayo en Madrid, y con la sangre y la muerte de sus inocentes y esforzados moradores: digno y horrible presagio de la suerte que Napoleon nos preparaba = Desde aquel memorable dia, vendida á los enemigos la autoridad suprema que nuestro engañado Rey habia dejado al frente del Estado, oprimidas las demas, y ocupada la silla del Imperio, los franceses creyéron que nada podia resistirles, y se dilatáron al Oriente y Mediodía para afirmar su dominacion, y disfrutar de su perfidia. ¡Temerarios! No viéron que ultrajando así y escarneciendo al pueblo mas pundonoroso de la tierra, buscaban su perdicion inevitable. Las provincias de España indignadas, con un movimiento súbito y solemne se alzáron contra los agresores, y juráron perecer primero que someterse á tan ignominiosa tiranía. La Europa atónita oyó casi al mismo tiempo el agravio y la venganza; y una nacion que pocos meses ántes apénas tenia en ella la representacion de Potencia, se hizo de repente el objeto del interes y de la admiracion del universo = El caso es único en los anales de nuestra historia, imprevisto en nuestras leyes, y casi ageno de nuestras costumbres. Era preciso dar una direccion á la fuerza pública, que correspondiese á la voluntad y á los sacrificios del Pueblo; y esta necesidad creó las Juntas Supremas en las provincias, que reasumiéron en sí toda la autoridad, para alejar el peligro repeliendo al enemigo, y para conservar la tranquilidad interior. Quáles hayan sido sus esfuerzos, quál el desempeño del encargo que les confirió el pueblo y quál el reconocimiento que la Nacion les debe, lo dicen los campos de batalla cubiertos de cadáveres franceses, sus insignias militares, que sirven de trofeos en nuestros templos, la vida

y la independencia conservadas á la mayor parte de los Magistrados del reyno; y los aplausos de tantos millares de almas que les deben su libertad y su venganza. = Mas luego que la capital se vió libre de enemigos, y la comunicacion de las provincias fué restablecida, la autoridad dividida en tantos puntos quantas eran las Juntas provisionales, debia reunirse en un centro desde donde obrase con toda la actividad y fuerzas necesarias. Tal fué el voto de la opinion pública, y tal el partido que al instante adoptáron las provincias. Sus Juntas respectivas nombráron diputados que concurriesen á formar este centro de autoridad; y en ménos tiempo que el que habia gastado el maquiavelismo frances en destruir nuestro antiguo Gobierno, se vió aparecer uno nuevo, mucho mas temible para él, en la Junta Central que os habla ahora. = Esta concurrencia de las voluntades hácia el bien, este desprendimiento general con que las provincias han confiado á otras manos su autoridad y poderio, ha sido, Españoles, vuestra mayor hazaña, vuestra mejor victoria. La edad presente, que os contempla, y la posteridad á quien serviréis de admiracion y de estudio, encontrarán en esta obra la prueba mas convincente de vuestra moderacion y prudencia. Ya los enemigos señalaban el momento de nuestra ruina; ya veian las brechas que iban á hacer en nosotros las agitaciones de la discordia civil; ya se gozaban creyendo que desunidas las provincias por la ambicion, alguna iria á buscar su proteccion y su auxilio para hacerse superior á las demas; quando establecido, y reconocido pacífica y generalmente un poder central á sus ojos, ven la carroza del Estado rodar sobre un exe solo, y despeñarse con mas ímpetu y pujanza á arrollar de una vez todas las pretensiones, todas las esperanzas de su iniquidad. = Instalada la Junta, voló al instante su ánimo á la consideracion y graduacion de sus atenciones. Arrojar al enemigo mas allá de los Pirinéos; obligarle á que nos restituya la Persona augusta de nuestro Rey y las de su hermano y tio, reconociendo nuestra libertad é independencia, son los primeros objetos de que la Junta se cree encargada por la Nacion. Mucho halló hecho en esta parte ántes de su establecimiento: el entusiasmo público encendido; exércitos formados casi de nuevo, victorias importantes conseguidas; los enemigos arrojados á las fronteras, su opinion militar destruida, y los láuros que adornaban la frente de esos vencedores de Europa, trasladados á nuestros guerreros. = Esto se habia hecho ya, y era quanto podia esperarse del impulso del primer momento: Mas

habiendo conseguido todo lo que debian producir la impetuosidad y el valor, es fuerza aplicar al camino que nos resta, todos los medios de la prudencia y de la constancia; porque es preciso decirlo y repetirlo muchas veces: *Este camino es árduo y dilatado; y la empresa á que aspiramos, debe, españoles, poner en movimiento todo vuestro entusiasmo, y todas vuestras virtudes.* —Os convenceréis de ello quando deis una vuelta con el pensamiento á la situacion interior y exterior de las cosas públicas al tiempo en que la Junta empezó à exercer sus funciones. Nuestros exércitos llenos de ardor, y ansiosos de marchar á la victoria, pero desnudos y desprovistos de todo: Mas allá los restos de las tropas francesas esperando refuerzos en las orillas del Ebro, devastando la Castilla Superior, la Rioja, las Provincias Vascongadas; ócupando á Pamplona, y Barcelona con sus fortalezas; dueños del castillo de S. Fernando, y señoreando á casi toda Navarra y Cataluña: el déspota de la Francia, agitándose sobre su trono, fanatizando con imposturas groseras á los esclavos que le obedecen, tratando de adormecer á los otros estados para descargar sobre nosotros solos el enorme peso de sus fuerzas militares: las Potencias del Continente, en fin, oprimidas, ó insultadas por la Francia, esperando con ansia el éxito de esta primera lucha; deseando, sí, declararse contra el enemigo universal de todos, pero procediendo con la tímida circunspeccion que les aconsejan sus desgracias pasadas. = Es evidente que el único asilo que les queda para conservar su independencia, es una confederacion general: confederacion que se verificarà al fin, por que el interes la persuade, y la necesidad la prescribe. ¿Quál es ya el Estado que pueda tener relaciones de confianza con Napoleon? ¿Quàl el que dé crédito á sus palabras y á sus promesas? ¿Quál el que se fie en su lealtad propia y buena correspondencia? La suerte de España deberá serles una leccion y un escarmiento, su resolucion un exemplo, sus victorias un incentivo; y ese insensato, atropellando tan descaradamente los principios de la equidad y el sagrado de la buena fé, se ha puesto en el duro caso de haber de poder mas que todos, ó ser sepultado debajo de las montañas levantadas por su frenesí. = La seguridad y certeza de esta coligacion, tan necesaria y tan justa, estàn cifradas en nuestros primeros esfuerzos y en la prudencia de nuestra conducta. Quando háyamos levantado una masa de fuerzas militares, tan terrible por su número como por sus preparativos; quando tengamos todos los medios de aprovechar una ventaja

y de remediar un reves: quando la sensatez y la entereza que distinguen al Pueblo Español entre los otros, se vean regular constantemente todos nuestros procedimientos y pretensiones: entónces la Europa toda, segura de triunfar, se unirá a nosotros, y vengará á un tiempo sus injurias y las nuestras: entónces España tendrá la gloria de haber salvado á las Potencias del continente; y reposando en la moderacion y rectitud de sus deseos, y en la fuerza de su posicion, será y se llamará amiga y confederada leal de todas, no esclava, ni tirana de ninguna. = Debemos pues ahora poner en actividad todos nuestros medios, como si hubiésemos de sostener solos le ímpetu de la Francia. A este efecto ha creido la Junta que era necesario mantener siempre sobre las armas quinientos cinqüenta mil hombres efectivos, los cinqüenta mil de caballería: masa enorme de fuerzas y desigual, si se quiere, refiiriendola á nuestra posicion y á nuestras necesidades antiguas; mas de ningun modo desproporcionada á la ocasion presente. Los tres exércitos que han de ocupar la frontera, y los cuerpos de reserva que deben sostenerlos en sus operaciones, y suplir sus faltas, absorberán fácilmente, el número designado: ¿y què son él, ni los sacrificios que de necesidad exîge, con la empresa que nos proponemos, y con el entusiasmo que nos anima? Españoles, el poder de nuestro adversario es colosal: Su ambicion mayor todavia que su poder, y su exîstencia incompatible con nuestra libertad. Juzgad de sus esfuerzos por la barbárie de su carácter, y por la extremidad de su peligro; pero estos esfuerzos son de un tirano, y deben estrellarse contra la entereza de un Pueblo grande y libre, que no ha señalado á esta contienda otro término que el de vencer, ó morir. = Considerada asi la grandeza y la importancia de esta primera atencion, volvió la Junta sus ojos a la inmensidad de arbitrios que se necesitan para llenarla. El abandono del anterior Gobierno (si es que merece el nombre de gobierno una dilapidacion continua, y monstruosa) habia agotado todas las fuentes de la prosperidad, obstruido los canales que llevan el alimento y la vida por todos los miembros del Estado, disipado los tesoros, desorganizado la fuerza pública, y apurado los recursos. Pueden serlo ahora, y la Junta lo há anunciado ya al Público, las grandes economías que resultan de la supresion de gastos de la Casa Real; las enormes sumas que ántes se tragaba la insaciable y sórdida codicia del privado; el producto de sus grandes propiedades, y el de los bienes de los indignos españoles que se han huido con los tiranos. Deben serlo tam-

bien las ventajas que sacará el Estado de su libre navegacion y comercio, y de la comunicacion ya abierta con la América. Deben serlo principalmente una administracion de rentas públicas bien entendida, y una arreglada distribucion de contribuciones; á cuya reforma y órden aplicará la Junta desde luego toda su atencion. Pudieran agregarse á estos arbitrios los auxilios que con generosa mano nos presta y seguirá proporcionando la Nacion inglesa; pero de estos auxilios, que han venido tan á tiempo, que han sido recibidos con tanta gratitud y empleados con tan buen éxito, muchos tienen que ser despues satisfechos y reconocidos con la reciprocidad y decoro que convienen á una nacion grande y poderosa. La monarquía española no debe quedar en esta parte baxo ningun concepto de desigualdad y dependencia con sus aliados. = El rendimiento de estos arbitrios será grande sin duda; pero lento y tardio, y por lo mismo insuficiente ahora á las necesidades urgentísimas del Estado ¿Podrá con ellos hacerse frente á un tiempo á las atenciones ordinarias que hay que llenar, á la deuda inmensa que hay que cubrir, al exército formidable que hay que sostener? Mas la Junta en los casos de apuro, á que la variedad de los sucesos, y la fuerza de las circunstancias pueden reducir al erario, acudirá al instante á la Nacion con la seguridad que deben inspirar el ardor patriótico que anima á toda ella, y la necesidad y notoriedad del sacrificio. A males extraordinarios como el presente, corresponden medios que tambien lo sean; y como el Gobierno juzga una de sus obligaciones la de dar cuenta exâcta á la Nacion de la aplicacion de los arbitrios y fondos que vá á administrar, no le queda el menor recelo de que sus demandas puedan por nota de arbitrariedad parecer odiosas, ni por desconfianza ser desatendidas. = Esto en quanto á la defensa del reyno y medios de prepararla; objeto el mas urgente, y el primero en tiempo, de los que la Junta tiene á su cuidado. Pero hay otro, españoles, tan preciso y principal como él, sin cuya atencion la Junta no llenaria mas quela mitad de sus deberes, y que es el premio grande de vuestro entusiasmo y vuestros sacrificios. Nada es la independencia política sin la felicidad y seguridad interior. Volved los ojos al tiempo en que vexados, opresos, y envilecidos, desconociendo vuestra propia fuerza, y no hallando asilo contra vuestros males, ni en las instituciones, ni en las leyes, teniais por menos odiosa la dominacion extrangera, que la arbitrariedad mortífera que interiormente nos consumia. Bastante ha durado en España, por

desgracia nuestra, el imperio de una voluntad siempre caprichosa y las mas veces injusta: bastante se há abusado de vuestra paciencia, de vuestro amor al órden, y de vuestra lealtad generosa: Tiempo es ya en que empieze á mandar la voz sola de la ley fundada en la utilidad general: Asi lo queria nuestro bueno y desgraciado Monarca, y este era el camino que nos señalaba aun desde el injusto cautiverio á que un alevoso le reduxo. La Patria, españoles, no debe ya ser un nombre vago, y vano para vosotros: debe significar en nuestros oidos, y en vuestro corazon el santuario de las leyes y de las costumbres, el campo de los talentos, y la recompensa de las virtudes. = Sí, españoles: amanecerá el gran dia en que segun los votos uniformes de nuestro amado Rey, y de sus leales pueblos, se establezca la monarquía sobre bases sólidas y duraderas. Tendréis entónces leyes fundamentales, benéficas, amigas del órden, enfrenadoras del poder arbitrario; y restablecidos así, y asegurados vuestros verdaderos derechos, os complaceréis al comtemplar un monumento digno de vosotros, y del Monarca que ha de velar en conservarle, bendiciendo entre tantas desventuras la parte que los pueblos habrán tenido en su ereccion. La Junta que tiene en su mano la direccion suprema de las fuerzas de reyno, para asegurar por todos modos su defensa, su felicidad y su gloria; la Junta que ha reconocido ya públicamente el mayor influxo que debe tener en el Gobierno una nacion, que á nombre de su Rey y por su causa, lo ha hecho todo por si sola y sin auxílio de nadie; la Junta se compromete solemnemente á que tengais esa Patria, que habeis invocado con tanto entusiasmo, y defendido, ó mas bien conquistado con tanto valor. = Entre tanto que las operaciones militares, lentas al principio para asegurar mejor el buen éxito, presentan la oportunidad y el sosiego necesarios á la grande y solemne reunion que se os anuncia; el gobierno cuidará de que se extiendan, y controviertan privadamente los proyectos de reformas y de instituciones que deben presentarse á la sancion nacional. Sin luces, sin conocimientos, y sin datos, la obra magestuosa de la legislacion es el resultado de una voluntad ciega y sin tino, y como tal, expuesta al error, á la inconseqüencia, y al desprecio. Sabios españoles, vosotros que dedicados á la investigacion de los principios sociales unís el amor de la humanidad con el amor de la patria, y la instruccion con el zelo; á vosotros toca esta empresa tan necesaria para el acierto. La Junta, en vez de repugnar vuestros consejos, los busca, y los desea.

Conocimiento y dilucidacion de nuestras antiguas leyes constitutivas; alteraciones que deben sufrir en su restablecimiento por la diferencia de las circunstancias; reformas que hayan de hacerse en los Códigos civil, criminal y mercantil; proyectos para mejorar la educacion pública tan atrasada entre nosotros; arreglos económicos para la mejor distribucion de las rentas del Estado y su recaudacion; todo llama la atencion vuestra, y forma una vasta serie de meditaciones y de tareas en que podeis manifestar vuestro estudio y vuestros talentos. La Junta formará de vosotros comisiones diferentes, encargadas cada una en un ramo particular, à quienes se dirijan libremente todos los escritos sobre materias de gobierno, y de administracion; donde se controviertan los diferentes objetos que deben llamar la atencion general; y que contribuyendo con sus esfuerzos á dar una direccion recta y ilustrada á la opinion pública, pongan á la Nacion en estado de establecer sólida y tranquilamente su felicidad interior.= La revolucion española tendrá de este modo caracteres enteramente diversos de los que se han visto en la francesa. Esta empezó en intrigas interiores y mezquinas de cortesanos; la nuestra en la necesidad de repeler un agresor injusto y poderoso: habia en aquella tanta opiniones sobre formas de gobierno, quantas eran las facciones, ó por mejor decir, las personas; en la nuestra no hay mas que una opinion, un voto general; Monarquía hereditaria, y FERNANDO VII. Rey: los franceses han derramado torrentes de sangre en los tiempos de su anarquía: no han proclamado principio que no hayan desconocido despues; no han hecho ley que no hayan violado, y han acabado por sugetarse á un bárbaro despotismo: Los Españoles que por la invasion pérfida de los franceses, se han visto sin gobierno y sin comunicacion entre si, han sabido contenerse en los limites de la circunspeccion que los caracteriza; no se han mostrado sangrientos y terribles sino con sus enemigos, y sabrán, sin trastornar el Estado, mejorar sus instituciones, y consolidar su libertad = ¡O Españoles! qué perspectiva tan hermosa de gloria y de fortuna tenemos delante, si sabemos aprovecharnos de esta época singular; si llenamos las altas miras que nos señala la Providencia! En vez de ser objeto de compasion y desprecio, como lo hemos sido hasta ahora, vamos á ser la envidia y la admiracion del mundo. El clima hermoso que gozamos, el fértil suelo donde vivimos, la posicion geográfica que tenemos, las riquezas que nos prodiga la naturaleza, y el carácter noble y generoso de que nos dotó, no serán dones perdidos en manos de un pueblo envilecido y esclavo. Ya el nombre español es pronunciado con respeto en Europa, ya sus pueblos, atropellados por los franceses, miran colgada su esperanza de nuestra fortuna. Hasta los mismos esclavos del Tirano, gimiendo bajo su yugo inalterable, hacen votos por nosotros; tengamos constancia, y recogerémos los frutos que vá à producirnos la victoria. Los ultrages de la Religion satisfechos; vuestro Monarca ó restituido á su Trono ó vengado; las leyes fundamentales de la

monarquía restauradas; consagradas de un modo solemne y constante la libertad civil; las fuentes de la prosperidad pública corriendo espontáneamente y derramando bienes sin obstáculo alguno; las relaciones con nuestras colonias estrechadas mas fraternalmente, y por consiguiente mas útiles; en fin la actividad, la industria, los talentos, y las virtudes estimulados y recompensados. A tal grado de explendor y fortuna elevarèmos nuestro pais, si correspondemos á las magníficas circunstancias que nos rodean. = Estas son las miras, este el plan que la Junta se ha propuesto desde el momento de su instalacion para cumplir con los dos objetos primarios y esenciales de su instituto. Encargados sus individuos de una autoridad tan grande, y responsables de unas esperanzas tan lisongeras, no desconocen las dificultades que han de vencer para realizarlas, ni la enormidad del peso que tienen sobre sí, ni los peligros á que están expuestos. Pero se creerán pagados de sus fatigas, y de la consagracion que han hecho de sus personas en obsequio de la Patria, si logran seguir inspirando á los españoles aquella confianza, sin la qual no se consigue el bien público, y que la Junta se atreve á decir merece por la rectitud de sus principios y la pureza de sus intenciones. Aranjuez 26 de Octubre de 1808. = Por acuerdo de la misma Junta Suprema en 10 de Noviembre = Martin de Garay, vocal Secretario General.

EN LA IMPRENTA DE PALMER.

AURORA EXTRAORDINARIA

HAVANA——*Juéves 2 de Febrero de 1809.*

Madrid 18 de Nviembre. La Suprema Junta central gubernativa del reyno se ha servido expedir á todos los Consejos, con fecha de 14 del corriente, el real decreto que sigue:

„Desde que la España dexó en el año de 1795 las armas que habia tomado contra el partido revolucionario y regicida de la Francia, y estrechó sus relaciones con esta Potencia por el tratado de alianza de 1796, ha sido tan religiosa observadora de las estipulaciones de la alianza, como paciente en sufrir los males sin número que de ella se le han seguido. En todas las mutaciones del gobierno frances, que han cambiado su nombre sin alterar la esencia de su ambicioso y destructor sistema, así baxo el directorio, como durante el Consulado y el Imperio, la España ha respetado y reconocido los derechos de una nacion independiente; y su alianza ha facilitado las glorias de la Francia, siempre con la esperanza de vencer con un procedimiento tan generoso la ambicion desmesurada del gavinete frances, ó de que llegase el momento suspirado de toda la humanidad, en que se estableciese en aquel pais un gobierno ménos turbulento. Ningun acaecimiento posterior ha hecho mudar á la España de propósito; ni las usurpaciones del Emperador de los franceses en Europa; ni el abandono con que los intereses de la España han sido tratados por la Francia en sus convenciones con otras Potencias; ni los desaires sufridos en las personas de los Principes aliados

ó parientes de la familia real; ni finalmente la prepotencia y falta de justa reciprocidad con que ha sido correspondida la condescendencia inalterable del gobierno español. Seria obra demasiado prolixa enumerar los agravios de que puede quejarse la España. En pocos años ha visto destronar al Soberano de las Dos-Sicilas, hermano de su Rey: ha visto abandonar en Amiens su causa, consintiendo el gabinete de Paris en que perdiese la isla de la Trinidad, aunque se le habia prometido lo contrario en recompensa de su leal cooperacion á una guerra ruinosa, emprendida solo por causa de la Francia: ha visto amenazar muchas veces la independencia de Portugal para tener ocasion de exîgir gravosos subsidios, envolviendo en estas diferencias á la España, que á mucha costa tuvo que seguir una direccion contraria á los sentimientos de su Soberano, para evitar la ruina total de aquel reyno: ha visto exîgírsela imperiosamente por el gobierno frances la retrocesion de la importante colonia de la Luisiana, con ánimo, segun se ha visto despues de traspasarla por dinero á una tercera Potencia sin conocimiento de la España: ha visto dar por única recompensa de este y otros costosos sacrificios, y de los estados de Parma, de que se despojó á un Infante de España, la precaria posesion de la Toscana para el Príncipe de Parma, con el designio de privarle tambien de ella mas adelante, baxo el pretexto de una nueva compensacion en el norte de Portugal, que la Francia ni podia ni tenia intencion de realizar; y ha visto por fin en la época mas reciente, en que un favorito odioso gobernaba despóticamente la monarquía, lisonjear con ilusiones y aparentes promesas la loca ambicion de aquel para desmembrar ó dominar á esta. Por otra parte, los derechos impuestos al comercio español en los puertos de Francia han sido aumentados sobre toda medida: las indemnizaciones debidas á la corona y á los vasallos del Rey constantemente denegadas; y todas las reclamaciones absolutamente desatendidas. Entre tanto la España, sin quejarse siquiera, ha entregado sus esquadras, ha puesto á la disposicion de la Francia sus tropas, ha abierto sus tesoros, ha consentido en pagar subsidios para prevenir un rompimiento con la Inglaterra, que despues no pudo evitar; y en medio de la ridicula ostentacion con que el gobierno frances ha vociferado ser uno de sus primeros objetos engrandecer y recompensar á sus aliados, la España, el mas antiguo, el mas poderoso, el mas leal de todos, ha sido sacrificada, empobrecida, y tratada peor que un neutral de mala fe. Tantos ultrajes, tantos daños hubieran ya tiempo hace abierto los ojos del gobierno, si este no hubiese estado por desgracia en las manos del infame autor del tratado de 1796, de D. Manuel Godoy. La negra politica, la desoladora e insaciable ambicion del Emperador Napoleon vió con placer el abatimiento de la España, que era obra de sus manos, y los absurdos manejos del despótico privado. Corrió el velo que apènas encubria sus designios, y resolvió atrevidamente la perdicion de la familia reynante, y la desolacion de una nacion generosa, que se habia sacrificado por la Francia. Decreta en su intrior que la España no seria independiente, y puso manos á la obra sin saber todavia el camino que le conduciria al fin

propuesto. Aquí empieza la escena de iniquidad, las tramas, las perfidias atrocces que ha sido necesario poner en uso para atropellar los vínculos de la paz y la alianza, los respetos de unos Soberanos y de una nacion, y las consideraciones del reconocimiento tantas veces confesado. Atiza cuidadosamente el Emperador de los franceses la disension que los alevosos manejos del privado habian logrado introducir en el seno de la familia real; espia los momentos; hace entrar en la península numerosos exércitos, contra las mas solemnes convencio es, baxo el pretexto de pasar á las costas vecinas al Africa para formar planes de ataque contra otro enemigo; ocupan sus tropas con la mas insigne mala fe las plazas fronterizas, pretextando precauciones y medidas de policia puramente militar; y miéntras se trata en Paris con un Plenipotenciario confidente del privado la desmembracion de la España, se adelantan hácia la capital las tropas del usurpador, para intimidar á sus alucinados Soberanos. y obligarlos á seguir el exemplo de la casa de Braganza. La inesperada revolucion de Aranjuez en los dias 17 y 19 de Marzo hizo abortar tan perversos designios; y quando la espontánea abdicacion del Señor Don Cárlos IV. hace subir al trono de sus mayores á su hijo primogénito, al Principe heredero jurado, amado de sus pueblos por sus virtudes y por sus desgracias, cambia de rumbo el atroz enemigo de la independencia española, y medita dexar à la nacion en la horfandad mas dolorosa, para hacerla despues presa de su ambicion. Con el auxílio de sus dignos satélites, y con las artes de la mas baxa intriga, atrae al jóven adorado Rey de España hasta Bayona, con el pretexto de abrazarle como amigo, y reconocerle como Soberano; arrastra á aquella ciudad los padres, los hermanos, los parientes del aprisionado Rey; y envolviendo á todos en una proscripcion tan inaudita como osada, los fuerza á unas renuncias ilegales é ilusorias, y se cree neciamente dueño de un trono que profana con su nombre y el de su hermano Josef Napoleon. Sus tropas compuestas de asesinos, sus Generales convertidos en viles salteadores, cubren la desgraciada España de sangre y desolacion; y con una petulancia que solo ellos conocen, tratan al patriotismo de insubordinaciou, al honor nacional de estupidez y barbarie, y al amor á su legítimo Soberano de rebelion y perjurio. Saquean los pueblos, violan las vírgenes, profanan los templos y sagradas imágenes; no respetan al mismo Dios que dicen adorar, y que arrojan impios á sus sacrílegos pies; y hablan al pueblo español de felicidad y regeneracion quando talan sus campos, roban sus templos, saquean sus casas, quieren destruir su constitucion, sus leyes y sus fueros, y se proponen hacer servir encadenada la juventud española, y emplear las riquezas de la nacion contra otras Potencias pacíficas y amigas suyas. El patrioti.mo, el valor nacional han confundido el orgullo del usurpador, han deshecho sus exércitos, y con la frente erguida y coronada de laureles persiguen á sus implacables enemigos. Todas las provincias se han armado en defensa de tan justa causa: algunas de ellas ántes de la instalacion del gobierno central han declarado formalmente la guerra á la Francia: todas la han hecho, y están haciendo con el mayor ardor; y no hay un español que

no haya jurado en su corazon vencer ó morir por su patria, su Rey y su religion. La Suprema Junta central y gubernativa de los reynos de España e Indias, que exerce la autoridad soberana en nombre de su deseado Rey y Sr. D. FERNANDO VII. y que está reconocida por toda la nacion, declara que desde el dia 20 del mes de Abril del presente año, dia en que la soberanía del Sr. D. FERNANDO VII, su libertad è independencia y la dignidad augusta de toda la nacion fueron infamemente insultadas y atropelladas en Bayona, han quedado rotos todos los vínculos que unian á la España con el gobierno frances, como asimismo todos los tratados de qualquiera especie antiguos y modernos que existian con la Francia. En su consequencia, dando desde esa época por válidas y legítimas todas las presas y demas actos que el derecho de gentes autoriza en el estado de guerra, como tambien todas y qualesquiera hostilidades hechas por cada una de las provincias é individuos particulares en la lucha que han tenido que sostener separadamente hasta el momento feliz de la union nacional, declara del modo mas solemne que la nacion española está en guerra con la Francia desde la época mencionada de 20 de Abril; y esta guerra, la mas justa que ha sostenido nacion alguna, debe continuarse por mar y por tierra contra el Emperador de los franceses y Rey de Italia, y contra sus estados y súbditos mientras estos durante la opresion que padecen sirvan à los designios del opresor universal; pues la España, que se ha visto forzada á correr á las armas para defender el augusto decoro de su amado Rey, y la independencia nacional, no puede hacer la distincion que quisiera entre el gobierno agresor del Emperador Napoleon, y la nacion francesa, hasta que ella misma abra los ojos y recupere su antigua dignidad. Declara asimismo la Suprema Junta central, que las Potencias que gimen baxo el pesado yugo del Emperador de los franceses podrán conservar con la España aquellas relaciones que no se opongan à los justos intereses de esta, y sean conformes á los principios de la equidad natural, miéntras no cometan hostilidades directa ni indirectamente contra España. Declara finalmente que ha jurado en un acto el mas solemne no oir ni admitir proposicion alguna de paz sin que se restituya à su trono á su amado Soberano el S.D. FERNANDO VII, y sin que se estipule por primera condicion la absoluta integridad de España y de sus Américas, sin la desmembracion de la mas pequeña aldea. Y manda en su consequencia que se comuniquen á todas las partes de los dominios de España, en la península y fuera de ella, las providencias y órdenes que correspondan y conduzcan á la dèfensa de ellos y de todos los súbditos españoles, y á la ofensa del enemigo. Tendráse entendido en el Consejo para su cumplimiento en la parte que le toca.= El Conde de Floridablanca. = De Aranjuez á 14 de Noviembre de 1808. = Al Presidente del Consejo. « (*Suplemento á la Gazeta de Madrid del 18 de Noviembre.*)

(CON SUPERIOR PERMISO.)

EXTRAORDINARIO.

al Mensagero del Viernes 3 de Febrero 1809.

(A beneficio de los SS. subscriptores.)

HABANA.

Hoy à las 10 del dia, ha llegado á este puerto la Polacra Ntra. Sra. de la Victoria, su capitan D. Felix Revelo procedente de Malaga, de donde salio el 5 de Diciembre último.

Trae por noticia que á su salida se sabía en aquella ciudad, estarse bombardeando á Barcelona por los ingleses, por mar y los españoles por tierra. Que el general Palafox habia hecho una falsa retirada para que avanzasen los franceses, y tuviese lugar de operar el general Blake. Que el Marques de la Romana tenia cercados á los enemigos, y se decia estaba entre ellos el pretendido Rey José.

Este buque tocó en la Aguadilla de Puerto rico, de donde salió hace 10 dias, y se corria allí la noticia de la batalla decisiva dada por el Marques de la Romana, segun se ha publicado en esta ciudad; pero se sabía de oficio la rendicion de la Martiníca al general ingles Cocrane.

Otros del mismo barco han aumentado que murió el general Blake en la accion, aunque el Capitan no oyó esta circunstancia.

Tambien se asegura por Baracoa la rendicion de Sto. Domingo á los españoles; pero esta no se detalla de un modo que satisfga, aunque no dexamos de creerlo segun los antecedentes que hemos publicado en nuestro papel número 5.——

CON LICENCIA.

AURORA EXTRAORDINARIA

HAVANA——*Júeves 2 de Febrero de 1809.*

ESPAÑA.

(Extractos de las gazetas de Madrid del 15 y 18 de Noviembre.)

Badajoz 2 de Noviembre. Las acciones heroicas deben anunciarse al público, ya para justa recompensa del que las executó, ya tambien para que su relacion despierte el noble orgullo de las almas grandes, y estas procuren imitar tan sublimes exemplos. Por lo mismo me apresuro à referir á Vds. sencillamente el rasgo asombroso de heroismo con que se ha distinguido en los campos de Córdoba un oficial, bien conocido en esa capital de Extremadura.

D. Francisco Samper, Teniente de Voluntarios de Valencia, se hallaba á las 2 de la noche la víspera de S. Juan con su partida de descubierta en un olivar distante 3 quartos de legua de los enemigos. Las varias partidas de avanzada, que componian cerca de 800 hombres, estaban tambien inmediatas, y las Guardias Valonas al preguntarles el *quien vive* respondiéron en frances. Esto fué motivo para que equivocadamente rompieran el fuego todas las partidas unas con otras. El benèfico Samper conoció el error, y se lamentaba al ver que aquellos españoles iban á sacrificarse por una inadvertencia. En su ardiente deseo de salvar á aquellos guerreros, cuya vida á la sazon era tan interesante, cede el mando de su partida al sargento, y exclama con el mayor entusiasmo: *voy á morir, pero voy á salvarlos*.....Inmediatamente corre precipitado, y sin que le arredre el número infinito de balas que atravesaban, colócase en medio de las partidas, y deshaciéndose en furiosos y resonantes gritos, les asegura que todos son españoles, y que debe cesar el fuego. De resultas de 3 balazos perdió el brazo izquierdo; mas consiguió el heróyco designio de que el fuego parase. El valeroso Samper, que en otros ataques anteriores habia manifestado la mayor energía, consiguió por esta accion los elogios mas magníficos, así del Sr. General en gefe, como del impávido comandante Don Juan de la Cruz.

Durante su enfermedad, en el acto de la dolorosa operacion que sufrió para que le cortàran el brazo, ha acreditado su valor, llevando con la mayor resignacion aquellas incomodidades, y no profiriendo al ver cortado ya el brazo sino estas notables palabras: *ese brazo libró de la muerte á una infinidad de infelices que hubieran perecido sin remedio. Otro brazo me queda, ¡ Quiera Dios que sea igualmente útil á mi amada patria.*

Un héroe semejante debe tener muchos imitadores. Este hecho, á mi entender, es el mas noble de que es susceptible el corazon humano. Supone un denuedo sin igual, una beneficencia sin límites, un generoso desprendimiento de sí mismo, cierto discernimiento delicado en saber quándo se debe hacer un uso mas ventajoso de la intrepidez, un deseo infinito de merecer la gloria; y si se considera que Samper era padre y esposo, no se puede mènos de confesar que en él se encuentra la virtud misma identificada con el valor.

Oviedo 5 de Noviembre. El Dean y Cabildo de esta santa Iglesia, para dar una nueva prueba del ardiente zelo en favor de la justa guerra que con tanto ardor ha emprendido la nacion habiéndole correspondido en el cupo del empréstito 200ᵭ rs., los ha entregado inmediatamente en la tesorería de exército como donativo; y solo le queda el sentimiento de que la escasez de recursos no le permita cumplir con sus grandes deseos.

Aranjuez 12 de Noviembre. En sesion de 27 de Octubre último se ha dignado el Rey nuestro señor D. Fernando vii, que Dios guarde, y en su real nombre la Suprema Junta central y gubernativa del reyno, expedir el Real decreto, cuyo tenor es el siguiente:

„Considerando el Rey nuestro Sr. D. Fernando vii, y en su real nombre la Suprema Junta central y gubernativa del reyno, la importancia de reunir la Direccion general de la real armada al Consejo supremo de Marina; el restablecer la Inspeccion general de arsenales en uno de los ministros del mismo Consejo, y que lo sea nato el Mayor General de la armada; ha nombrado al capitan general del departamento del Ferrol D. Felix de Tejada por Capitan General y director general de la real armada, y Decano del Supremo Consejo de Marina, al Teniente General D. Ignacio María de Alava, Inspector General de arsenales, con las funciones y facultades que

le declara la ordenanza de este ramo, y á las órdenes del Director General; y al Xefe de escuadra D. Francisco Uriarte, como Mayor General de la armada, Ministro nato del Consejo Supremo de Marina, en la forma y modo que lo son los Inspectores Generales del exército en el Consejo Supremo de la Guerra.»

La Suprema Junta central y gubernativa del reyno, deseosa de llevar á efecto las benéficas intenciones de nuestro amado Soberano FERNANDO VII á favor de la agricultura, manifestadas en su Real decreto de 22 de Marzo, por el qual mandó que se destinasen á objetos mas importantes que los de la diversion de la caza los montes y cotos reales; ha resuelto que el Consejo Supremo evacue la consulta que en virtud de dicho Real decreto se le encargó, y hacomunicado tambien órden á todos los Xefes de los sitios reales para que con la brevedad posible, y atendiendo à la naturaleza de un asunto de tan conocida utilidad, remitan el plan de los medios que tengan por mas convenientes para aniquilar las fieras alimañas y la caza, y reducir aquellos terrenos á los ramos de agricultura que sean mas á propósito: de cuya sabia providencia han de resultar grandes bienes al Estado y á los pueblos comprehendidos en la demarcacion de los cotos reales.

El Mariscal de Campo Conde de Belveder ha dirigido al Srmo. Sr. Conde de Floridablanca desde Lerma, y con fecha de 10 del corriente, el parte que sigue:

„Srmo. Sr.: Desde que llegué á Búrgos he sido atacado del enemigo: en dos acasiones le he rechazado; pero hoy, despues de haber sostenido un fuego de 13 horas, me cargó con dobles fuerzas, singularmente de caballería, pues creo serian 30 hombres de estas armas, y 60 lo ménos de infantería. Sin embargo de que mis tropas se sostuviéron con valor todo aquel tiempo, no pudiéron resistir á la caballería enemiga, y me ví obligado á retirarme á Lerma, y voy á salir á Aranda para reunir mi exército.

El Mariscal de Campo D. Juan de Henestrosa, que mandó la accion, obró con valor y con el honor que sabe todo el exército. Con un oficial pasaré á V. A. S. noticia de todo circunstanciada luego que pueda hacerlo. Los cuerpos de voluntarios de la Serena, voluntarios de Zafra, voluntarios de Valencia, primer batallon de infantería de Truxillo y provincial de Badajoz, no habian llegado á Búrgos, y por consiguiente podré con estos cuerpos hacerme firme en Aranda.

El enemigo me avisan que sigue en corto número; pero recelan do que mañana me persiga, voy á salir ahora, que son las 10 de la noche.

Ayer avisé al Teniente General D. Joaquin Blake de los recelos que tenia de ser atacado el dia de hoy; pero las diligencias y disposiciones que tomé las destruyó el enemigo empezando la acción á las 11 de la noche.

Nuestro Sr. guarde á V. A. muchos años. Lerma 10 de Noviembre de 1808. = Srmo. Sr. = El Conde de Belveder. = Srmo. Sr. Conde de Floridablanca. »

La Suprema Junta gubernativa, que para evitar qualquiera triste accidente, habia tomado de antemano las mas prudentes medidas nombrando para mandar la division de Extremadura al Mariscal de Campo D. Josef Heredia, y dando por expreso noticia de todo á los Generales de la derecha para que combinasen en conseqüencia sus movimientos, acaba de dar ahora las mas estrechas órdenes para enviar un poderoso refuerzo de tropas á dicha division; proveerla de artillería, municiones y víveres; proporcionarla quantos auxilios puedan serla necesarios en su actual situacion, y enterar de ella á los demas Xefes del exército. Puede por tanto esperarse que el enemigo léjos de jactarse de haber podido avanzar hasta Búrgos, quede bien escarmentado de su arrojo y temeridad. Y si es cierto, como suponen algunas noticias esparcidas en la frontera, que el Emperador de los franceses quiere ser testigo de la conducta de sus generales y tropas en España, se debe esperar tambien que los valientes defensores de la patria aspiren otra vez á la gloria de ahuyentarle con la misma precipitacion con qué forzáron á su hermano Josef á abandonar el trono y la corte, que tan vanamente creia haber usurpado.

HAVANA.

Un caballero de esta ciudad ha recibido carta de Sta. Cruz de Tenerife, con fecha de 12 *de Diciembre*, por la bombarda española nombrada Ntra. Sra. de la Concepcion, que entró en este puerto la noche del lunes 30 de Enero último, en que le dicen lo siguiente:

» El dia 6 de este mes llegó un barco de Cádiz que salió el 29 del pasado; y dicen los que han venido en él, que dos horas ántes de su salida llegáron dos postas ganando horas, despachadas por el Gobierno con la noticia de haberse dado la batalla por el gran exército á los pérfidos franceses, los que perdiéron 320 hombres muertos y heridos, y 78 prisioneros; y que el resto del exército frances huia disperso y perseguido por los nuestros.

EN LA IMPRENTA DE PALME

Havana 8. Feb.y 1809

James Madison Esq.

Sir

By a foreign Vessel upon the point of departure for a Southern Port, I embrace the opportunity of forwarding to you herewith inclosed the Messenger and Aurora of this day; also a Statement of the Imports and exports for the year ending 31. December 1808.

There will be an extra paper in the course of the day, giving some further details of the Ground Battle, stated to have been fought between Lord Blake & Ney - if so true, it shall also be inclosed.

I have the Honor to be

Sir

Very respectfully

Your mo. Obed.t Serv.t

Levett Harris

EL MENSAGERO

político económico-literario de la Habana.

Miércoles 8 *de Febrero de* 1809.

HABANA.

(El Excmo. Sr. D. Juan Maria Villavicencio, comandante general de este departamento, ha tenido la bondad de favorecernos con las siguientes importantes noticias, y algunas otras que publicaremos en el núm. inmediato.)

Lóndes 28 de Noviembre. Tenémos mucho gusto en comunicar la siguiente noticia relativa à los negocios de España, particularmente despues de las obscuras relaciones de la semana ultima. Al mismo tiempo advertimos que no ha recibido el gobierno despachos que confirmen estas agradables nuevas.

(*Extracto de una carta fecha en Plymouth á 26 de noviembre.*) La fragata de guerra Mediator de 44, Capitan Blaney, llegó en 9 dias de Santoña de donde salió el dia 17, y trae despachos y una carta del general Blake à la Junta de Santander, en que dice que desde el 5 hasta el 10 fuè atacado diariamente en su campo atrincherado en Valmaceda, habiendo rechazado constantemente al enemigo; que el dia 11 los franceses con 20ℐ hombres hicièron un ataque general contra toda su linea. La batalla durò todo el dia, y los franceses fueron rechazados en todos sus puntos dexando cerca de 5ℐ muertos en el campo de batalla. Blake mantenia sus puestos, que se dice son muy fuertes. Se añade que el conde de la Romana, hermano del Marques, fue muerto á la cabeza de su regimiento del Principe. 3900 hombres del exèrcito de la Romana se unieron al general Blake despues de la accion.

Los regimientos de dragones números 14 y 16 se embarcaron para España inmediatamente, y habiendo vuelto transportes de España y Portugal se efectuará sin pérdida de tiempo otro embarque no ménos que de 12ℐ hombres. El resto de las guar-

dias tambien se enviará, y subseqdentemente irán diversos batallones de línea de Irlanda, y de este pais. Entretanto se embarcarà alguna caballeria, y mas artilleria.

El teniente general Sir J. Craddock, el coronel Reynell, y el conde de Matarrosa dieron la vela el viérnes para la Coruña y Lisboa en la fragata Lavinia.

Lóndres 10 *de noviembre.* Se dice haber llegado tambien por la misma fragata Mediator, una carta del general Blake á los magistrados de Santoña fecha en Reynosa el dia 13 en que daba parte de haber pasado allì su campo despues de haber peleado insesantemente 12 dias, con el fin de reconcentrarse y dar descanso à sus tropas. Se dice que esta carta llegò á Santoña en el dia que se escribió, esto es el dia 13, lo qual no es estraño por que entre Reynosa y Santoña no hay mas de quarenta y seis millas. Nos alegrariamos infinito poder confirmar tan agradables noticias, y ciertamente las creemos bastante vehementes si no decisivas para contrarrestar los rumores de la dispersion del exército de Blake.

Tambien se dice haber llegado aquí una carta de Dover, que anuncia la llegada del *Espartano* à este puerto con 9 dias de navegacion desde Ribadeo (*Ciudad que está en los confines de Asturias y de Galicia*) trae noticia de los mismos rumores: esto es que el exército frances al fin habia sido derrotado por el general Blake, quien habia perdido 69 hombres en varias acciones.

Lóndres 3 *de diciembre.* Ayer recibimos papeles y cartas de España hasta el 27 de noviembre que salieron de la Coruña el sabado último: éste barco inmediatamente despues de su salida de aquel puerto se encontró con la fragata Minerva, su capitan Havvkins, quien le informó que el marques de la Romana habia derrotado á los franceses en las inmediaciones de S. Vicente de la Barquera (*puerto de mar como à 6 leguas al oeste de Santander.*) Se dice que el enemigo entró en aquella villa el dia 19, y el 24 atacó à los españoles en una fuerte posicion que ocupaban en sus cercanìas; no se habla de las circunstancias de la accion, ni te-

nemos informe exácto de las posiciones de los dos exércitos ántes de la batalla. Sin embargo, su resultado, segun se dice, ha sido en favor de los españoles; por que el marques de la Romana perseguia al enemigo en su retirada, y el exército que ultimamente habia sido compelido à repiegarse por algunos dias, vió repentinamente declarada la fortuna á su favor, ganando una ventaja singular sobre su erguido y victorioso rival. Es muy sensible que el capitan Hawkins no hubiese dado una noticia suficientemente circunstanciada para evitar las dudas que naturalmente resultan al comparar la importancia de esta novedad con el estado actual de los sucesos en España, segun varias relaciones que se han recibido pertenecientes à las fuerzas ultimamente comandadas por el general Blake. Sin embargo, no podemos omitir el mencionar que por otras noticias de las fechas mas recientes de España una parte de aquel exército, segun se dice, se habia retirado à Leon con el fin de unîrse al exército ingles; pero debemos advertir que nuestro modo de pensar sobre este punto no nos autoriza á explicarnos decisivamente. Sin embargo, podemos inferir del actual entusiasmo en que se halla la nacion española que se mejorará su suerte. El zelo y la energia con que manifestaron sus primeros esfuerzos en su propia defensa continúa sin ningun abatimiento; y la última invasion de los franceses parece haber añadido á aquellos poderosos motivos un grado muy eminente de exasperacion. En prueba de esto no necesitamos mas que advertir el hecho mencionado por nuestra correspondencia particular de los mil y setecientos españoles que componian el regimiento de Cataluña, quienes no quisieron admitir quartel, y despues de una prodigiosa defensa para su pais, prefirieron la muerte en el campo de batalla, mas bien que someterse á sus pèrfidos enemigos. La muerte del general Riquelme es tambien un exemplo admirable de heroicidad y patriotismo que puede servir de modelo á la historia antigua y moderna.

La corbeta de guerra Minstrel llegò el miércoles á Plymouth en 31 dias desde Malta: estuvo en Trieste donde se dice que recibió à su bordo un correo austriaco y lo con-

duxo al Lord Collingwood: trae despachos de la corte de Viena por el gobierno ingles, las quales envió S. Sria. Ignoramos su contenido; y aunque lo supieramos no nos aventurariamos á publicarlo en el estado crìtico de la politica del continente. Con todo tenemos la satisfaccion de saber que va á abolirse el entredicho que existia para la admision de los buques ingleses en los puertos austriacos; y que dentro de poco los de Trieste y Fiume se abririan para nosotros, si no es que ya estan. Hace algun tiempo que esperabamos este ajuste, y un gran nùmero de embarcaciones mercantes se disponian en Siracusa y Malta para aprovecharse de esta ocasion. Poco tiempo antes de la salida de la Miastrel se envió à Trieste una corbeta de guerra inglesa con despachos para el gobierno austriaco——

Las cartas de Petersburgo de 4 último hablan de haber llegado allí el Emperador Alexandro de su vuelta de Erfurth. Aunque los habitantes estaban deseosos de su llegada no lo recibièron con aquellas demostraciones de regocijo acostumbradas en semejantes ocasiones; segun dichas cartas el descontento pùblico se aumentaba diariamente por las conexîones, ò mas bien por la subordinacion á la corte de Francia——

Lóndres 19 de Noviembre. Ha habido un glorioso combate en el canal (*la mancha*) entre la fragata inglesa Amatiste de 36 cañones, y la de guerra francesa nombrada la Tetis de 44, tripulada con 330 marineros y 106 soldados, que salia del oriente para la Martinica, la qual se rindiò despues de un obstinado combate, que durò desde las 10 hasta las 12 y veinte minutos de la noche del 10 al 11 del presente mes. La Tetis tuvo 135 muertos, y entre ellos su comandante, y 102 heridos, en cuyo número se cuentan todos los oficiales menos tres. La Amatiste perdiò 19 muertos y 51 heridos, entre ellos el primer teniente B. Kindall. El comandante de la Tetis se llamaba Pinsun, capitan de navio, y el de la Amatiste es Seymour, segun el parte dado al Almirantazgo en 15 de noviembre.

(NOTA. Por el papel Periòdico anunciarémos al pùblico el dia en que deba salir el medio pliego perteneciente al completo de este número.)

CON LICENCIA.

ESTADO DE VALORES DE LAS ADMINISTRACIONES GENERALES de Rentas de Mar y Tierra, comisos, subvencion, almirantazgo, vestuario de Milicias y consulado, harina, caldos y negros introducidos, azucar, café y cera extraida: buques entrados y salidos desde 1.º de Enero á 31 de Diciembre de 1808.

Rentas de Mar.	569.158...7.	1.178.974.....
De Tierra.	609.815...1.	
Comisos . . . . . ,,		72.046...2.
Subvencion . . . . . ,,		99.283...1½
Almirantazgo hasta el 11 de Junio. . . . . ,,		76.826...1½
Vestuario . . . . . ,,		24.781...5.
Consulado. . . . . ,,		24.419.....½
TOTALES.....		1.476.330...2½

ENTRADA.....	Harina, barriles y tércios. . . . ,,	44.249....½
	Vino, idem. . . . . ,,	13.975....⅝
	Vinagre, idem. . . . . ,,	287....⅜
	Aguardiente, idem. . . . . ,,	1.957....⅛
	Negros bozales. . . . . ,,	1.607.....
SALIDA.....	Azucar, caxas. . . . . ,,	125.373....½
	Café..... arrobas. . . . . ,,	137.148.....
	Cera..... idem . . . . . ,,	33.680.....

BUQUES

	De Guerra.	Mercantes.	Extrangeros.	Totales.
Entrados.....	,,-----10-----,,	----168----,,	----434----,,	---612---,,
Salidos.....	,,-----11-----,,	----185----,,	----386----,,	---582---,,

HABANA 2 DE ENERO DE 1809.

N. 569. AURORA Pág. 1.

CORREO POLITICO-ECONOMICO DE LA HAVANA

DEL MIERCOLES 8 DE FEBRERO DE 1809.

Neque nos studium exquirendi defatigati relinquemus=Cic.

INGLATERRA.

Londres 12 *de Diciembre.* El 28 último una division de la esquadra de Lord Gambier reconoció la rada de Brest, y halló que las fuerzas que allí tiene el enemigo consisten en 11 navios (el uno de ellos de tres puentes y los demas sencillos) y 3 fragatas; todos listos para salir á la mar, envergados y con las vergas de juanetes cruzadas. Ademas hay una corveta sin masteleros de juanetes, y otras dos ó tres embarcaciones desaparejadas —— El mensagero Mr. Shaw salió de Plymouth ayer 11 por la mañana para la costa de Francia con pliegos —— Mr. Charles Stewart, residente que era en la Coruña, ha ido de allí á Italia encargado de una comision secreta —— Ha llegado un correo de Malta, y por él se ha recibido noticia auténtica de que Mr. Adair habia tenido tres conferencias con el Gran Visir en Constantinopla; y tenemos la satisfaccion de añadir que hay muchas esperanzas del pronto y completo buen éxîto de las negociaciones entabladas por este medio entre la Gran-Bretaña y la Sublime Puerta —— Por el mismo conducto hemos tenido la gustosa noticia de que una de nuestras esquadras ha hecho un feliz ataque contra el puerto del Diamante, de cuyas baterias se apodró, y apresó nada ménos que treinta y ocho embarcaciones cargadas de contribuciones napolitanas —— El 3 de este mes por la mañana salió de Portsmouth la Fragata

Loire, Capitan Schomberg, para la Coruña con *dos millones y doscientos mil pesos fuertes*, que lleva de socorro á los patriotas españoles; y con dinero de particulares para Cádiz, y pliegos para Mr. Duff, Cónsul británico en aquella plaza. En la misma fragata va Mr. Adlerberg, Ministro de Suecia cerca de la Junta Suprema, con su comitiva —— Sabemos que el Gobierno ha recibido noticias positivas de que el reyno de Nueva-España se ha adherido de corazon á la causa de la Metrópoli; que todos los naturales y habitantes en aquella parte de la América tienen los mismos sentimientos que los leales españoles de la península, y han resuelto hacer todos los esfuerzos posibles para socorrer á la madre-patria con caudales y con quanto puedan enviar —— De Plymouth escriben que se habian recibido órdenes para embarcar con toda la brevedad posible gran cantidad de socorros de toda especie para la costa de España —— El 5 de este mes saliéron de Portsmouth las dos compañias de real artilleria de á caballo, que se habian embarcado diez dias ántes, y estaban detenidas por los vientos contrarios. Van escoltadas por las balandras *Goshawk* y *Sparrawhawk*.

—— Los buletines 3°. y 4°. del exército frances en España, publicados en las gazetas de Holanda baxo el artídulo de *Paris* 21 *de Noviembre*, ni una palabra dicen de acciones de guerra ú operaciones militares de importancia, posteriores à las que referian los dos primeros. Todo su contenido se reduce á invectivas ridículas y despreciables contra el clero regular y secular de España; á exclamaciones contra Inglaterra y su machiavelismo, que es el tema de todos los sermones del corso y de sus satélites; á calumnias absurdas contra el honrado pueblo español, atribuyéndole unos

procederos de qué solo son capaces los franceses; á expresiones y frases denigrativas contra el virtuoso y respetable Ministro de Cárlos III, Presidente actual de la Suprema Junta gubernativa de España: en fin, todo ello no es otra cosa que un texido grosero de falsedades, contradicciones, gasconadas y calumnias. El primero de estos dos últimos buletines (3°. en el órden de ellos) es de fecha de *13 de Noviembre en Burgos*, y empieza repitiendo lo que ya habian dicho en el núm. 2.—» El exército de Galicia (dice) va huyendo de Bilbao y perseguido por el Mariscal Duque de Belluna (Ney) en direccion á Espinosa, y por el Duque de Dantzik (Lefebre) hácia Villarcayo. El Mariscal Duque de Dalmatia (Soult) se ha dirigido á Reynosa para cortar la retirada al enemigo; de suerte que *pueden esperarse acontecimientos muy importantes* (1) ——El General Milhaud ha entrado en Palencia con su division de caballeria; y *ha enviado destacamentos á los pasos de Reynosa* en busca de un parque de artillería perteneciente al exército de Galicia (2) —— Todas las llanuras de Castilla estan ya cubiertas con nuestra caballería: el ardimiento y zelo de nuestras tropas las hace capaces de marchar sin fatigarse nada *catorce ó quince millas al dia*. Nuestros piquetes se hallan sobre el Duero. Toda la costa desde Santander á

---

(1) *¿Qué acontecimientos importantes podian esperarse de estos movimientos, despues de derrotado y dispersado el exército de Galicia, como lo habian supuesto en el anterior buletin? Se infiere de aquí que es falso quanto dixéron de aquella derrota; y lo comprueba así el parte dado por el General Blake á la junta Suprema, que seguramente no adolece del vicio de falsedad tan inherente á las relaciones de los franceses.*

(2) *Quien sepa donde estan Palencia y Reynosa conocerá inmediatamente lo absurdo de esta noticia.*

Bilbao está libre de enemigos——» El otro buletin núm. 4 es de fecha de 15 *Noviembre en Burgos*, y tiene tan poca sustancia como el anterior:—» S. M. pasó revista ayer á la division de Marchand; proveyó los empleos vacantes nombrando para ellos á los oficiales de mas mérito; y concedió premios á los soldados que se han distinguido. S. M. quedó sumamente complacido de ver estas tropas, que acaban de llegar de las orillas del Vistula, sin haber echo alto ni un solo dia — El Duque de Elchingen ha salido de Burgos — El Emperador revistó su Guardia hoy por la mañana en la llanura de Burgos: despues inspeccionó la division de Desolles, y proveyó los empleos vacantes en ella — Se preparan acontecimientos, y todo va progresando. Nada puede ocurrir en la guerra que no sea resultado de un bien meditado plan——El 11 marchàron 10ⱺ hombres de infanteria ligera y dragones, con 24 cañones de campaña, para atacar al *resto* de la division inglesa que se decia estaba en Valladolid. Estos valientes conmilitones caminàron 34 millas en dos dias, pero se frustráron nuestras esperanzas. Entrámos en Palencia y en Valladolid; y aun nos adelantámos seis millas mas sin encontrar ni un ingles, pero sí muchas ofertas y seguridades. Sin embargo parece cierto que en la Coruña ha desembarcado una division de sus tropas; y que otra entró en Badajoz à principios de este mes. El dia en qué nos encontremos con ellos será un dia de fiesta para el exército frances. Oxalá, que en lugar de 20ⱺ hombres lleguen sus fuerzas à 80ⱺ ó 100ⱺ, para que las madres de familia inglesas sepan lo que son las calamidades de la guerra; y para que el Gobierno ingles no siempre juegue con las vidas y con la sangre de los habitantes del continente —» A esto se reducen los dos

citados buletines, y á las invectivas y calumnias que al principio dixímos; siendo muy extraño que en ninguno de ellos se haga mencion alguna del exército español del centro al mando del General Castaños, que estaba situado en la orilla derecha del Ebro, y con puestos avanzados en la orilla opuesta. Ni siquiera se le nombra, quando tanto cacarean los buletines la derrota de un exército de Extremadura que solo existia en la fantasia del escritor de ellos, como lo prueba el documento auténtico del parte de oficio del Conde de Belvedere. Este silencio estudiado respecto al exército del General Castaños, y la inaccion de los franceses durante cinco dias, desde el 10 en que dicen entráron en Búrgos hasta el 15 que es la fecha de su último buletin, dan márgen para creer que todas sus empresas por aquel lado no son mas que correrías en el pais, con objeto de saquear y robar los pueblos indefensos, y de retirarse despues con el botin á sus puestos.

ESPAÑA.

Madrid 18 de Noviembre: El Rey nuestro Sr. y en Real nombre la Junta Suprema gubernativa del Reyno tiene acordado muy de antemano que se suspenda la venta de bienes de Capellanía, obras pias, comunidades religiosas, y otras qualesquiera de esta especie, que se hacia en virtud de bulas apostólicas, y providencias del anterior gobierno; otorgándose solo las escrituras de los fondos que ya estuviesen entredados en metálico por los compradores, y devolviéndose los depositados en vales reales ú otro género de créditos, y los bienes á las obras pias á que perteneciesen; y por no haberse circulado esta resolucion con la generalidad y publicidad que eran necesarias, ha resuelto la Junta Suprema que se comunique al Consejo, por el qual y por sus comisionados van ahora estos asuntos con los de la consolidacion de Vales reales, para que lo haga publicar y observar, disponiendo que cesen enteramente los comisionados para las ventas; y que los que lo han sido para el recibo de sus precios y valores, y paga de los réditos á las mismas obras pias, formen y den cuenta hasta fin de Octubre, y envien dentro de 15 dias relaciones de los fondos que existan en poder de cada uno, y de los rèditos que se deban á cada obra pia, con toda distincion, haciendo que los comisionados para las ventas extiendan y remitan igual relacion, pasando el Consejo esta noticia á la Junta en cada semana como se fueren recogiendo. Tendráse entendido en el Consejo, y dispondrá su cumplimiento. = El Conde de Floridablanca. = En Aranjuez á 16 de Noviembre de 1808. = Al Duque Presidente del Consejo.

Excmo. Sr. El Rey nuestro Sr. D. Fernando vii. y en su Real nombre la Junta Central Suprema gubernativa del reyno, habiendo considerado que la confinacion de los ex-jesuitas no solo causaba á estos infelices hermanos nuestros el disgusto de haber de vivir expatriados, separados de sus amigos y deudos, y abandonados á la merced de personas extrañas; sino que ademas á la dificultad de suministrarles la pension asignada por S. M., se agregaba la de que los fondos que percibian eran extraidos para siempre de la circulacion del reyno, para ir á fecundar la de paises extraños, y actualmente nuestros enemigos; se ha servido acordar que se alce su confinacion, y se permita volver á estos reynos á los que quieran, suministràndoles la misma pension que gozaban en sus destinos. De real órden lo comunico á V. E. para inteligencia y cumplimiento del Consejo en la parte que le toque. Dios guarde à V. E. muchos años. Real palacio de Aranjuez 15 de Noviembre de 1808. = Martin de Garai. = Sr. Duque Presidente del Consejo real.

Excmo. Sr. El Rey nuestro Sr. D. Fernando vii, y en su Real nombre la Suprema Junta de gobierno del reyno, considerando que nada contribuye tanto á excitar el valor y la emulacion entre los soldados como el repartir oportunamente premios á los que se distinguen en alguna accion gloriosa; se ha servido resolver que á todos los que se han hallado en la que últimamente avisa el General D. Joaquin Blake, se les reparta por 2 dias doble prest, y que V. E. comunique las órdenes convenientes, para que tenga efecto esta soberana resolucion. De real órden lo participo á V. E. para su inteligencia y cumplimiento. Dios guarde á V. E. muchos años. Real palacio de Aranjuez 15 de Noviembre de 1808. = Martin de Garai. = Señor Secretario de Estado y del despacho de Guerra.

Rosas 29 de octubre: El dia 26 salieron los enemigos, en número de 600 de infantería y 12 de caballería, del campo de la Junquera, dirigiéndose á *S.* Climent, las Sebas y Espolla, en cuyos pueblos preguntaron en dónde estaban los mozos. A que se les respondió, que en los trabajos del campo. Bien conocido es su pérfido designio. En el mismo dia apostados los enemigos en Vilasacra intimaron á la villa de Castellon, que inmediatamente les traxesen 20 quarteras de cebada, baxo la pena de incendiar todo el pueblo.

Ayer se pasó à esta plaza un trompeta de la parte de la Junquera y son pocos los dias en que no deserten de los enemigos: tambien llegó un carro cargado de latrocinios, que los paisanos de Vilanant apresaron al enemigo, y se dice que cerca de Cabanas han apresado otro.

Esta noche hemos tenido una alarma, que solo ha servido para manifestar el zelo y vigilancia de este Gobernador y su oficialidad.

Puerto Principe 10 de Enero. Por la Real Audiencia de esta Isla se ha provehido el auto siguiente: ---» Visto el expediente sobre el número de abogados prefijado para cada uno de los pueblos de esta Isla, cuyo reglamento se halla aprobado por S. M. segun lo indica la Real órden de 12 de Enero de 808; y tambien las representaciones que han dirigido á este Superior Tribunal, algunas Justicias y Ayuntamientos, solicitando se provea de letrados á sus respectivas jurisdicciones; procédase inmediatamente á llenar las vacantes, que segun dicho reglamento resultare en cada una. Y atendiendo à que sin embargo de ser el número señalado para sola la ciudad de la Havana el de cinqüenta, se consultó á S. M. en 4 de Mayo de 806. que por ahora, y sin perjuicio de aquel número, que debe ser inalterable para lo succesivo, era conveniente, recibir diez abogados de las mejores calidades que ser pudiere; hágase saber por los papeles públicos de aquella capital á todos los aspirantes à dichas plazas numerarias, que por si ó sus poderes concurran á este superior Tribunal en el perentorio y preciso término de quarenta dias contados desde el del aviso público, con todos los documentos necesarios para calificar su idoneidad, mèritos, y haber cumplido los seis años de pasantía que previene la Real órden de 29 de Marzo de 89. haciendo igual presentacion al Sr. Presidente, Gobernador y Capitan General, por medio de un desnudo y simple memorial en solicitud de que informe reservadamente á esta superioridad sobre su conducta, y concepto público, de quien se espera lo verifique dentro de dicho término, estendiendose á manifestar positivamente los que considera aptos, dignos y útiles para el desempeño de la Abogacía, en la inteligencia de que sin este requisito, ninguno será admitido; sáquese testimonio de esta providencia, y dirijase por el inmediato correo al expresado Sr. Presidente, Gobernador y Capitan General, para que se sirva disponer su publicacion del modo referido, y lo demas á que se contrahe, y particípese al Ministerio Fiscal = Se hallan dos rúbricas = Sres. Regente Chavez = Oidor Ramos = José Francisco Hidalgo = Es conforme con el auto original provehido por su Alteza al que me remito. Puerto Principe fecha ut supra. José Francisco Hidalgo.

Santiago de Cuba 1 de Enero. Hoy ha entrado en este puerto la goleta española nombrada *la Sierra*, Capitan D. Gerónimo Villavicencio, que fué apresada en la ensenada de *Mora* por el falucho corsario frances el Josef, en donde la cargó de cerveza, jamones, queso, licor, pinturas, aceite de linaza y tres baules de zapatos del cargamento de un cuter ingles, que habia apresado: y habiendola abarinado con un cabo de presa y quatro marineros, dejandole á bordo dos de los de dicha goleta, á la que diéron órden navegase al primer puerto frances que pudiese coger; y habiendo remontado has-

ta seis leguas á barlovento de este puerto, se sublevaron dichos dos marineros contra la tripulacion francesa el dia 31 del pasado en la noche, y habiendo muerto quatro de ellos, y herido gravemente al otro, han conducido à este puerto la referida goleta.

HAVANA.

Por acta acordada en la cámara de la Asamblea general de las islas de Bahama en 19 de Diciembre de 1808, aprobada por el Consejo legislativo el 23, y sancionada en 31 del mismo mes por el Presidente y Comandante en xefe el Sr. William Vesey Munnings, se ha permitido la introduccion de maiz en dichas islas, libre de todos derechos y de qualesquiera otros impuestos, desde el 10 de Febrero de este año hasta 31 de Diciembre del mismo; con tal que la cantidad que se importe no baxe de 500 *bushels*. Ademas se ha asignado un premio de un *schillin* (un real) por cada bushell de maiz que se introduzca alli en el referido periodo de qualquier puerto que sea, baxo la misma condicion de que la cantidad no baxe de dichos 500 bushels: y últimamente, se permite que las embarcaciones que hubieren llevado dicho maiz, en la cantidad referida, puedan cargar de la sal que producen aquellas islas, libre de todos derechos.

Nota. El *bushel* es una medida inglesa que corresponde á un paralelepípedo regular cuya solidez sea de 2350 pulgadas cúbicas castellanas, con corta diferencia; de manera que viene á ser, poco mas ó ménos, una medida para *áridos*, que tenga $13\frac{1}{3}$ pulgadas de largo, y lo mismo de ancho y alto.

ADVERTENCIA.

Han acudido á esta imprenta varias personas, que viven en los barrios extra-muros, solicitando subscribirse á la AURORA; y no siendo posible acceder à su deseo, por las dificultades que presenta la reparticion de los exemplares y la cobranza del importe de la subscripcion, hemos adoptado el medio de establecer el despacho de este papel en tres puestos diferentes de dichos barrios, à saber: En la botica de D. Josef María Hernandez de Soto, esquina que llaman del rayo, *en la calzada de S. Luis Gonzaga*: en la botica de D. Francisco Valiente, *Calzada de Guadalupe* esquina de Peñalver: y en el *barrio de Jesus María*, en casa de D. Geronimo Bucelo, Calle de Suarez núm. 17. En los referidos tres puestos se hallará de venta la *Aurora* á las mismas horas, al mismo precio, y en los principios dias que se expende al público en la Havana.

Hoy miercoles se repartirá una *Aurora extraordinaria* que contiene los Capitulos mas importantes de la gazeta de Madrid del 22 de Noviembre.

Havana 11. Feb. 1809

Sir,

A British vessel being upon the point of departure, I embrace the opportunity of forwarding to you herewith the last papers, which contain information which may be useful.

No late news from Spain, nor from South America, deserving any last worthy of notice.

I have already forwarded to you some papers by the former opportunity

I have the Honor to be,

Sir,

Your most obedient

Your mo. Obed.

James Milligan

Hon.

James Madison

Secretary of State.

EL MENSAGERO

político económico-literario de la Habana.

Viérnes 10 *de Febrero de* 1809.

ESPAÑA.

Murcia 15 *de noviembre.* Escriben de Cartagena que habia llegado órden para armar el navio S. Ramon y la corbeta Sebastiana, con destino á la América; y que se trataba de establecer correos para Trieste, uno cada quince dias.

Por cartas de Olot, de 1 de noviembre, se sabe allí que un oficial que llegó del campamento general aseguró haberse pasado á las tropas de D. Francisco Milans 400 franceses con sus fusiles, y que estos traían la noticia de que el mismo dia, ó el siguiente, se vendrian otros tantos italianos del exército frances de Barcelona. Se asegura que delante de esta plaza hay una esquadra inglesa, compuesta de 12 navios y 8 bombardas, que como buenos y fieles amigos nuestros, vendrán á saludar á los que se vendian por fieles aliados.

Madrid 18 *de noviembre.* Sin embargo de que no conocemos en detall la pérdida de nuestro exército sobre Burgos, tenemos datos positivos para creerla poco considerable: de aqui ha salido un refuerzo de 3ų soldados veteranos, con artillería y 200 caballos, y aûn se dice que algun otro general relevaría al conde de Belveder miéntras llega el general Heredia, que es el nombrado para mandar aquel exército.

Tambien se asegura que los SS. Morla, Bueno, y S. Juan, han de marchar al exército. —— En Navarra han principiado las acciones por Tudela, y han pasado los nuestros el Ebro, en número de 40ų, y llevan á la salida de

correo siete horas de combate con muchas ventajas : los aragoneses y murcianos se habian adelantado desde Sangüesa , y situado entre Pamplona y el exército frances, quedando envuelto èste.

Los ingleses que entraron por Ciudad-Rodrigo, estaban en Salamanca el dia 13, en número de 17ų, y en Alva de Tormes 3ų ; y es regular salga al encuentro á la division francesa que desalojada de Burgos por el valiente exército de Extremadura , se habia adelantado hácia Palencia para buscar víveres : que los franceses de Barcelona , se dice, se han entregado , cuya plausible noticia no es de extrañar con la ventajosa posicion de nuestro exército , pues el quartel general se halla á media legua de sus fortalezas.

Madrid 25 de noviembre. Hemos recibido aquí varias cartas del exército , y contestan todas que el Sr. general Blake, en una accion brillante, ha cogido 15ų prisioneros con un príncipe real, 11ų muertos y heridos, 18 cañones y toda la correspondencia, que dicen es muy interesante.

Se han ahuyentado los franceses que tuvieron el atrevimiento de llegar hasta las inmediaciones de Somosierra : su objeto era robar , por que están padeciendo suma indigencia. Se han pasado muchos , y dicen harian todos lo mismo , si los oficiales no los tuvieran atemorizados con la especie de que no damos quartel.

Nuestro exército , durante la guerra , ha de constar de 550ų hombres : 500ų de infantería , y 50ų de caballería.

El Rl. y Supremo Consejo , con esta fecha ha dirigido una proclama al público de Madrid , con aprobacion de la Junta suprema soberana , en que manifiesta que ha admitido el plan propuesto por los excmos. SS. marques de Castelar y D. Tomas de Morla , para fortificar esta villa , á fin de que esté precavida segun corresponde.

En èlla se dice que los puertos de Somosierra y demas que rodean á Madrid , están bien defendidos por los cuidados y zelo infatigable de la suprema Junta , y que

por lo mismo dichas medidas no son de necesidad, y si solo de precaucion, y se exhorta á todas las clases á contribuir con el esfuerzo que les es propio à su execucion.

En las avanzadas de Somosierra se ha sorprendido á un hombre con tres cartas, una al serenísimo Sr. conde de Floridablanca, otra al decano del Consejo, y otra al corregidor de Madrid, firmadas por varios españoles que se fueron con el rey Pepe. En èllas ponderan estos hombres ilusos, y vendidos al enemigo, las ventajas que resultarian de prestar obediencia al rey intruso, ofreciendo esperanzas y promesas, y aterrando con amenazas y calamidades.

La Junta suprema ha mandado se les forme causa por la real sala de alcaldes, que como tribunal ordinario debe conocer de los delitos de unas personas desaforadas, é indignas de algun privilegio ó excepcion, y que la substancie en su rebeldia, si no comparecieren, atendiendo solo á lo esencial de la justicia, y supliendo los trámites y fórmulas que perjudiquen al castigo de tales crìmenes y al escarmiento público.

Este nuevo testimonio de la perfidia enemiga, hace mas patente que el tirano no lo espera todo de las armas y de la guerra, quando ocurre á dichos medios de su peculiar política. *(Diarios de Málaga hta. el 2 de diciemb.)*

NOTICIAS EXTRANGERAS.

(Aunque estas noticias son antiguas, las presentamos á nuestros lectores para que pueda juzgarse el mal concepto en que se halla la nacion francesa en todas las regiones, y por que aquí no se han publicado en ningun papel.)

Calabria 12 de agosto. Los papeles ingleses insertan el siguiente artículo. Suplicamos à los lectores que reflexionen acerca de la siguiente carta dirigida desde Palermo, que damos por auténtica. Confirma nuestra esperanza de que el empeño

de la España cundirà por otros paises, y servirá para resistir à una tiranìa atroz y no conocida hasta el tiempo presente.

„ Sabrìa V. por mi última la pérdida de Scilla y Reggio; pero sin embargo esto importa poco, porque despues acà no han cesado los ataques contra los franceses en las dos Calabrias. Hace pocos dias que un nùmero de calabreses desembarcò en la playa de Gijoa, haciendose dueños del pequeño fuerte, matando à su guarnicion. Encaminàronse despues à los bosques de Rosarna, donde fueron acometidos por tropas unidas de franceses y napolitanos. La accion fué sangrienta y durò muchas horas, quedando finalmente victoriosos los calabreses, y muertos centenares de franceses y napolitanos. Es fixo que los franceses se han reconcentrado en Reggio; Scilla y Monteleon: habiendo quedado constantemente vencidos en todos sus reencuentros con los realistas. A estos se unieron en Cosenza los que antes siguieron el partido frances, con lo que tuvieron los franceses que mudar su quartel general, y pegaron fuego al hospital, aunque en èl estaban unos 200 heridos. Se dice que quantos partidarios tenian, (en vista de sus crueldades y del mal trato que de ellos han recibido), estàn ya arrepentidos y dispuestos á reunirse con los realistas: si esto se verificase, el reyno de Nápoles y su capital volverian á su legìtimo Soberano. Los sublevados en el Abruzzo están cerca de Benasco, á 40 millas de Nâpoles. Es imposible explicar el miedo con que viven actualmente los franceses en las dos Calabrias; baste decir que à ninguno se le permite, baxo pena de la vida, el salir de su casa despues de las nueve de la noche; nadie puede oir misa sino en el domingo; ni se da licencia para celebrar mas de una á la vez con centinela de vista, no sea que los habitantes hablen entre sí no habiendo quien los observe. Tambien se procura en quanto cabe que no confabulen en sus casas. Solamente la catedral queda abierta los domingos, permaneciendo cerradas las demas iglesias. Resta que ver si los calabreses consentirán que exista semejante gobierno. De Nàpoles escriben que allì reina mucha escasez y misèria. El pueblo està desesperado, pronto á una sublevacion; pero aun no ha llegado la època oportuna, porque nuestro monarca no quiere todavia que se ponga por obra. Sufren por lo tanto los infelices, esperando que el rey al fin los

enviarà socorro para que puedan realizar su proyecto. Dudo sin embargo que puedan los napolitanos soportar por mas tiempo los trabajos.

Del dia 6. Extracto de una carta particular de Sicilia del 2 de agosto „ La esperanza de que saliese de aquì una expedicion de tropas inglesas, se ha disminuido mucho, à pesar de que tengo entendido que se habian embarcado municiones en abundancia, y pedido transportes para 109 hombres. Se habia enviado al coronel Airei á Menorca para que traxese las noticias mas recientes de las cosas de España; pero no ha venido todavia. —— Se han entablado comunicaciones amistosas con los beyes de Egipto, y dentro de pocos dias saldrà de aquì para Alexandría un bergantin de guerra para traerse 60 hombres que nos habíamos dexado en aquel puerto. —— Han salido los generales M^c Farlane, Stevart y Disner; los dos primeros para Inglaterra, y el ùltimo para reunirse á la expedicion del general Spencer. Esperámos en breve al general Cunsming. El exèrcito goza de la mejor salud.“

INGLATERRA.

Lóndres 22 de noviembre. Un regimiento entero de suizos que estaba al servicio de Francia, hallò ocasion de desertarse despues de la capitulacion de Portugal. Hizo su fuga en pequeñas partidas ocultandose en los buques de transporte; y habiendo representado al comandante ingles ofreciendo sus deseos de alistarse en las banderas inglesas, fuéron admitidos, los quales llegaron á Portsmouth el sábado último. El número de estos soldados, es casi de 900, todos jòvenes bien hechos de 18 à 25 años; componian parte de la guarnicion del Elva, y son los ùnicos que han quedado de 1400 que pasaron los Pirineos hace un año.

26 *de noviembre.* Cartas particulares de España dicen que luego que entraron los franceses en Burgos pidieron 30y raciones para su exercito; pero que luego que sus habitantes supieron la proximidad del de Extremadura se las negaron; añaden que se esperaba en Aranjuez un embaxador de Portugal, y otro de Suecia: que el Papa habia enviado un nuncio reconociendo la Junta central suprema, y que con el mismo fin habia llegado á España un embaxador austriaco, encaminandose ambos à Aranjuez. Se aseguraba haber llegado á Talavera de la Reyna una

division de las tropas inglesas el dia 1 de noviembre, y otra á Salamanca con destino hácia Burgos. Las tropas que desembarcaron en la Coruña, tambien llevaban la misma ruta, y en todas partes eran recibidos por los españoles con testimonios de respeto y gratitud. El número de los franceses que atacaron ultimamente á Burgos, se suponía ser de 15 à, 20?.

Corren rumores de que Bonaparte ha atravesado los Pirineos con 200? hombres, y que ha ido disfrazado al otro lado del Ebro para reconocer los exércitos españoles; pero es muy duro de creer que un exército tan numeroso haya atravesado por aquellas montañas.

NOTICIAS DE AMERICA.

En carta de un sugeto autorizado, escrita en Trinidad de esta isla el 29 de enero último, se expresa que à Jamayca ha llegado un bergantin de Sto. Domingo con un oficial de exército, patriota, y un clérigo llamado Ramirez (a), diputados del Sr. D. Juan Sanchez Ramirez, en solicitud de pertrechos de guerra que se concedièron y remitiéron inmediatamente por el gobierno ingles. Dichos emisàrios aseguraban que á pocos dias de su salida de Sto. Domingo debian haber capitulado à discrecion los habitantes franceses de aquella ciudad, por tener ya apurados los recursos de subsistencia, habièndose comido los caballos y demas animales domésticos; en cuya virtud habian pedido una capitulacion honrosa que se les denegò. Y aunque habian ocurrido tambien á los comandantes ingleses del bloqueo, les contestáron que se entendiesen con los españoles: que estos insistian en la entrega à discrecion para impedir que los franceses pretendieran sacar carros cubiertos con los despojos de aquellos tristes vecinos.

Ocurrencias de la bahia

El dia 5 del corriente entrò de Nueva Orleans, con escala en Matanzas, en 11 dias de navegacion el bergantin americano Presidente, capitan Laurence Sanford, con 21 pacas de algodon.

(a) Este clèrigo Ramirez debe ser el cura de Higüey, hermano de D. Tomas Ramirez, el mismo que se pasò á los patriotas con parte de su gente en la accion del 7 de noviembre último.

——31 bocois de azucar—— 3 caxones de colmillos de elefante. ——y 5 barriles de naranjas, á Martiartu. (de arribada.)

ia 6. De Norfolk en 19 dias goleta americana Catharine, capitan William Balford, con 100 barriles de harina ——300 caxones de jabon——100 idem de velas de sebo—— 9 idem de ropas——5 barriles de papas, á Hernandez.

De Providencia en 5 dias goleta inglesa Veteran, cap. Tomas Caton, con 10 fardos de canela——71 piezas de lona ——12 piezas alimanisco——4 piezas de franela——12 piezas de duffil——78 sombreros——400 libras pimienta. ——6 piezas de paño——6 idem de casimir——43 cañetes pinturas——7 piezas coletas——1056 libras municiones——y 66 libras alumbre, á Campos.

NOTICIA DE LOS FRUTOS DE ESTA ISLA Y de otras partes de América, que desde este puerto se han registrado para España, colonias españolas y para el extrangero, en todo el mes de enero próximo pasado, en esta real aduana.

PARA ESPAÑA.

8992	caxas de azucar blanco	con 139.781 a. 22½ l.
45	estuches de idem	
73	barriles de idem	
5198	caxas de azucar quebrad	con 84443 a. 7 l.
45	estuches idem	
24	barriles de idem	
14.337	pzas. de azucar.....	con 224.225 a. 4 l.

4 bocoyes de miel de purga.
345 arrobas miel de abejas.
58 arrob. 14 lib. de dulce.
37 barriles aguardiente de caña.
2441 arrob. 19½ lib. de café.
1448 cueros de ganado mayor al pelo.

250 cueros curtidos ——

7174 arrob. 7 lib. de tabaco de polvo—118 arrob. 12 lib. de rapé—1815 arrob. 8 lib. tabaco en rama—201 a. 4 lib. de tabaco torcido.

18 docenas de cocos— 10 tablones de caoba—4021 quintales 65 lib. de palo de tinte—36 arrobas 20 libras de carey—2 tercios de algodon—316 quintales 95 libras de cacao de Caracas— 6750 libras de añil—25.425 libras pimienta de Tabasco—1494 quintales 34 lib. de quina—125 qnintales zarza-parrilla—— 1 quintal polvo de granilla —15 quintales 24 libras de jalapa—19 quintales 40 lib. achiote—29.562 pesos fuertes de particulares.

PARA COLONIAS ESPAÑOLAS.

417 caxas azucar blanca 49 estuches de idem 84 barriles de idem	}	con 7040 arrobas.
881 caxas azucar quebrado 378 barriles de idem	}	con 15.802 arrobas 12 ¼ libras.
1809 piezas de azucar.....	con	22.842 arrobas 12 ¼ libras.

5426 arrobas de rapadura—— 8 bocoyes miel de purga—— 73 arrob 3 libras de dulce——303 arrobas 15 libras de café——694 arrobas de cera. 59 pipas aguardiente de caña—— 65 barriles de idem—— 1 bocoy de ron del pais—— 120 arrobas anicete de idem—— 74 arrobas de vinagre idem. ——20 idem de ginebra—— 60 idem de arroz—— 19 idem almidon de yuca. ——140 ristras de ajos. —— 44 arrobas sebo en pasta—— 20 libras de carey ——80 libras chocolate——1536 arrobas tabaco en polvo—— 608 idem en rama—— 4 arrobas 21 libras de idem torcido.

PARA EL EXTRANGERO.

581 caxas azucar blanco.....	con	7696 arrobas.
2266 caxas azucar quebrado 143 bocoyes de idem 69 barriles de idem	}	con 39.457 arrobas.
12 bocoyes de idem moscovado...	con	360 arrobas.
3064 piezas de azucar.....	con	47.513 arrobas.

264 bocoyes. 6 medios, y 17 quarterolas miel de purga— 37 pipas aguardiente de caña—2 arrobas miel de abejas— 12 libras de dulce— 480 arrobas de maíz— 19.312 arrobas de café— 100 cueros de ganado mayor al pelo— 1084 quintales algodon desmotado—80 ¼ quintales en p. pita— 165 quintales palo de Campeche— 54 arrobas 18 libras de tabaco torcido.

CON LICENCIA.

AURORA EXTRAORDINARIA

HAVANA—— *Sábado 11 de Febrero de 1809.*

INGLATERRA.

Lóndres 14 de Diciembre. Al fin hemos recibido noticias de España, que nos han llegado como lo esperábamos por conducto del enemigo. Tenemos papeles públicos de Paris hasta el 11 de este mes, que contienen los buletines núm. 5 á 12 inclusive, en los quales se refieren las operaciones militares hasta el 28 de Noviembre. Extractarémos de ellos lo mas substancial, dexando á un lado la broza y fanfarronadas de que abundan. Es de notar que el último buletin núm. 12 se halla en el *Moniteur* del 6 de Diciembre, y que los otros quatro *Monitores* no contienen noticia ninguna de España. Ni una palabra se dice en ellos de las tropas inglesas. Bonaparte no habia entrado en Madrid, como ántes se dió por cierto; ni el exército de Castaños se habia dispersado —— El buletin núm. 5. es de *Búrgos 16 de Noviembre*: »La suerte del exército de Extramadura (dice) se ha decidido en las llanuras de Búrgos. El exèrcito de Galicia, batido en las batallas de Durango, Güeñes y Valmaseda, ha sido dispersado en la batalla de Espinosa. Este exército se componia de las tropas veteranas españolas que estaban en Portugal y Galicia y saliéron de Oporto hácia fines de Junio; de las Milicias de Galicia, Asturias y Castilla la vieja; de 5) prisioneros españoles que los ingleses habian vestido y armado á su costa, y desembarcado en Santander; de los Voluntarios de Galicia; de regimientos de artillería; y de las tropas que el Marques de la Romana sacó del Norte. Este exèrcito tuvo la presuncion de querer cortar nuestra comunicacion con Vizcaya. Por espacio de diez dias fué arrojado de puesto en puesto; al fin el 10 de Noviembre llegó á Espinosa, donde con objeto de salvar su artillería, almazenes &c. se formó en órden de batalla, en una situacion que segun creia no podia ser forzado —— A las 3 de la tarde llegó el Mariscal Duque

de Belluna (*Ney*) al frente del enemigo: el General Pacthod recibió órden de apoderarse de una batería ocupada por las tropas de la Romana. Esta posicion era excelente, y estaba defendida por sus mejores tropas; pero el General Pacthod cayó con su cuerpo sobre estas tropas que habian abusado de nuestra confianza y quebrantado su juramento. En un instante fueron rotas y arrojadas por los precipicios abaxo. El enemigo hizo varios ataques y en todos ellos *fué derrotado. Ambos exércitos conservaron su posicion durante la noche.* (☞ Despues de haber sido derrotados los españoles!!!) Miéntras esto pasaba, el Duque de Dalmacia (*Soult*) marchó hácia Reynosa, única retirada del enemigo. Este fué atacado al amanecer, así en la derecha como en la izquierda, por los Duques de Dantzick (*Lefebre*) y de Belluna (*Ney*) y miéntras tanto el General Marcou avanzó contra su centro. El enemigo huyó. El Duque de Dantzick tomó en Reynosa su artillería, almazenes y bagages, é hizo algunos prisioneros. De este modo el enemigo ha sido desalojado no solamente en Reynosa sino tambien en *Palencia.* Todos los socorros de armas &c. enviados por los ingleses han caido en nuestras manos. Blake se salvó en las montañas de Asturias. La Romana con algunos miles de hombres va marchando hácia Santander. Nuestra pérdida en estas acciones ha sido de poquísima entidad, pues no pasa de 80 muertos y 300 heridos. No hemos perdido ningun oficial de distincion —— „El buletin núm. 6. tiene fecha de 18 *de Noviembre en Búrgos.* Refiere que todos los 40ᵐ hombres, que componian el exército de Galicia, han sido muertos, hechos prisioneros ó dispersados; y que el Duque de Istria habia entrado en Aranda de Duero con su caballería el dia 16 —— El buletin núm. 17, fecha: *Búrgos* 20 *de Noviembre*, anuncia la entrada de la vanguardia del Duque de Dalmacia en Santander; y que los regimientos españoles de Zamora y de la Princesa habian quedado quasi enteramente aniquilados —— El buletin n. 8, su fecha en *Burgos* 22 *de Noviembre*, dice que el Duque de Dalmacia va siguiendo con actividad sus buenos sucesos: que se habia tomado en uno de los puertos de la costa de Santander un convoy de artillería, municiones y fusiles ingleses; y en Santillana otro convoy ingles, con azúcar, café y algodon; y ademas 25 embarcaciones costeras.

Añade el buletin que el 6 de Noviembre fué embestida la plaza de Rosas en Cataluña, y tomadas las alturas de S. Pedro; y finalmente, que Silva fué atacado y *arrojados al mar los miqueletes é ingleses* —— La fecha del buletin núm. 9 es de *Aranda 25 de Noviembre:* —— „ El Duque de Elchingen (dice) marchó el 22 á Soria: sus tropas ligeras limpian el camino desde Zaragoza á Madrid —— El 22 se juntaron en Lodosa los Duques de Montebello y Cornegliano. El 24 trasladó el Duque de Belluna (*Ney*) su Quartel-general á la venta de Gomez. —— " El buletin núm. 10 es de fecha del mismo *Aranda 26 de Noviembre*; y refiere que las fuerzas españolas efectivas consisten en 180ↄ hombres. *Ochenta mil* hombres efectivos, de los quales estaban 60ↄ armados (☞ *los restantes sin duda servirian solo de acompañamiento!*), que componian los exércitos de Galicia y de Extremadura mandados por Blake, la Romana y Galluzo, han sido dispersados ó han quedado en disposicion de no poder servir. El exército de Andalucía, de Valencia, de Castilla la nueva y de Aragon, al mando de Castaños, Peña y Palafox, que igualmente se compone de 80ↄ hombres, á saber, los 60ↄ armados (☞ *y los otros 20ↄ acompañantes como los del exército de Galicia!*), le tocará muy pronto su vez, mediante á que el Duque de Montebello ha recibido órden de atacarle por el frente con *treinta mil hombres*, al mismo tiempo que los Duques de Elchingen y de Belluna estan situados á su espalda. Hay ademas 60ↄ hombres efectivos, de los quales estan armados 40ↄ (☞ *aquí tenemos otros 20ↄ hombres de comparsa!*), los 30ↄ en Cataluña y los restantes 10ↄ en Madrid, Valencia y en otros depósitos. (☞ *De ninguna manera sale bien la cuenta. Si se suman las partidas de los que dice el buletin que estan armados, resultan* 160ↄ; *y si se reune el total de ellas componen el número de* 220ↄ!). Antes de marchar al otro lado del Duero ha tomado el Emperador la resolucion de aniquilar los exércitos del centro y de la izquierda, y tratar del mismo modo al de la derecha al mando de Castaños. Quando este plan se haya llevado á debido efecto, el marchar á Madrid no será mas que un paseo. (☞ *No hay duda que aniquilados los exércitos será un paseo ir á Madrid.*) Este gran designio debe actualmente haberse verificado ——" El buletin núm. 11. baxo el capítulo de Paris 4 de Diciembre, tiene tambien la fecha en *Aranda de Duero*

de Belluna (*Ney*) al frente del enemigo: el General Pacthod recibió órden de apoderarse de una batería ocupada por las tropas de la Romana. Esta posicion era excelente, y estaba defendida por sus mejores tropas; pero el General Pacthod cayó con su cuerpo sobre estas tropas que habian abusado de nuestra confianza y quebrantado su juramento. En un instante fuéron rotas y arrojadas por los precipicios abaxo. El enemigo hizo varios ataques y en todos ellos *fué derrotado. Ambos exércitos conservárон su posicion durante la noche.* (☞ Despues de haber sido derrotados los españoles!!!) Miéntras esto pasaba, el Duque de Dalmacia (*Soult*) marchó hácia Reynosa, única retirada del enemigo. Este fué atacado al amanecer, así en la derecha como en la izquierda, por los Duques de Dantzick (*Lefebre*) y de Belluna (*Ney*) y miéntras tanto el General Marcou avanzó contra su centro. El enemigo huyó. El Duque de Dantzick tomó en Reynosa su artillería, almazenes y bagages, é hizo algunos prisioneros. De este modo el enemigo ha sido desalojado no solamente en Reynosa sino tambien en *Palencia*. Todos los socorros de armas &c. enviados por los ingleses han caido en nuestras manos. Blake se salvó en las montañas de Asturias. La Romana con algunos miles de hombres va marchando hácia Santander. Nuestra pérdida en estas acciones ha sido de poquísima entidad, pues no pasa de 80 muertos y 300 heridos. No hemos perdido ningun oficial de distincion —— „ El buletin núm. 6. tiene fecha de 18 *de Noviembre en Búrgos*. Refiere que todos los 40ᵐ hombres, que componian el exército de Galicia, han sido muertos, hechos prisioneros ó dispersados; y que el Duque de Istria habia entrado en Aranda de Duero con su caballería el dia 16 —— El buletin núm. 17, fecha: *Búrgos* 20 *de Noviembre*, anuncia la entrada de la vanguardia del Duque de Dalmacia en Santander; y que los regimientos españoles de Zamora y de la Princesa habian quedado quasi enteramente aniquilados —— El buletin n. 8, su fecha en *Burgos* 22 *de Noviembre*, dice que el Duque de Dalmacia va siguiendo con actividad sus buenos sucesos: que se habia tomado en uno de los puertos de la costa de Santander un convoy de artillería, municiones y fusiles ingleses; y en Santillana otro convoy ingles, con azúcar, café y algodon; y ademas 25 embarcaciones costeras.

Añade el buletin que el 6 de Noviembre fué embestida la plaza de Rosas en Cataluña, y tomadas las alturas de S. Pedro; y finalmente, que Silva fué atacado y *arrojados al mar los miqueletes é ingleses* —— La fecha del buletin núm. 9 es de *Aranda 25 de Noviembre:* ——„ El Duque de Elchingen (dice) marchó el 22 á Soria: sus tropas ligeras limpian el camino desde Zaragoza á Madrid —— El 22 se juntaron en Lodosa los Duques de Montebello y Cornegliano. El 24 trasladó el Duque de Belluna (*Ney*) su Quartel-general á la venta de Gomez. ——" El buletin núm. 10 es de fecha del mismo *Aranda 26 de Noviembre;* y refiere que las fuerzas españolas efectivas consisten en 180ↄ hombres. *Ochenta mil* hombres efectivos, de los quales estaban 60ↄ armados (☞ *los restantes sin duda servirian solo de acompañamiento!*), que componian los exércitos de Galicia y de Extremadura mandados por Blake, la Romana y Galluzo, han sido dispersados ó han quedado en disposicion de no poder servir. El exército de Andalucía, de Valencia, de Castilla la nueva y de Aragon, al mando de Castaños, Peña y Palafox, que igualmente se compone de 80ↄ hombres, á saber, los 60ↄ armados (☞ *y los otros 20ↄ acompañantes como los del exército de Galicia!*), le tocará muy pronto su vez, mediante á que el Duque de Montebello ha recibido órden de atacarle por el frente con *treinta mil hombres*, al mismo tiempo que los Duques de Elchingen y de Belluna estan situados á su espalda. Hay ademas 60ↄ hombres efectivos, de los quales estan armados 40ↄ (☞ *aquí tenemos otros 20ↄ hombres de comparsa!*), los 30ↄ en Cataluña y los restantes 10ↄ en Madrid, Valencia y en otros depósitos. (☞ *De ninguna manera sale bien la cuenta. Si se suman las partidas de los que dice el buletin que estan armados, resultan* 160ↄ; *y si se reune el total de ellas componen el número de* 220ↄ!). Antes de marchar al otro lado del Duero ha tomado el Emperador la resolucion de aniquilar los exércitos del centro y de la izquierda, y tratar del mismo modo al de la derecha al mando de Castaños. Quando este plan se haya llevado á debido efecto, el marchar á Madrid no será mas que un paseo. (☞ *No hay duda que aniquilados los exércitos será un paseo ir á Madrid.*) Este gran designio debe actualmente haberse verificado ——" El buletin núm. 11. baxo el capítulo de Paris 4 de Diciembre, tiene tambien la fecha en *Aranda de Duero*

27 *de Noviembre*: ——» S. M. (dice) despachó el 19 al Mariscal Duque de Montebello con instrucciones para los movimientos de la izquierda del exército, de la qual le confirió el mando. El Duque de Montebello y el de Cornegliano concertáron de acuer-do sus medidas en Lodosa el 20 (☞ *Antes habian dicho que fué el* 22 *quando se juntáron*) para poner en execucion las órdenes de S.M. El 21 decampó de Logroño la division del General la Grange, con la brigada de caballería ligera del General Colbert y la brigada de dragones del General Dijon, por la orilla derecha del Ebro. Al mismo tiempo el cuerpo al mando del Duque de Cornegliano, compuesto de quatro divisiones, pasó el rio en Lodosa abandonando todo el pais entre el Ebro y Pamplona. El 22 al amanecer empezó á marchar el exército frances; y se dirigió á Calahorra donde la noche ántes estaba el Quartel-general de Castaños. Encontró evaquada aquella ciudad, y marchó despues á Alfaro, de donde igualmente se habia retirado el enemigo. El 23 al ser de dia el General de division Lefebre á la cabeza de la caballería, sostenida por la division del General Morlot, que formaba la vanguardia, avistó al enemigo. Inmediatamente dió aviso al Duque de Montebello, que encontró al enemigo sobre las armas en número de 45 hombres y en siete divisiones, con su derecha delante de Tudela, y ocupando su izquierda una línea de legua y media de largo, posicion enteramente mala. Los aragoneses estaban á la derecha: las tropas de Valencia y de Castilla la nueva en el centro; y las tres divisiones de Andalucía, que mas particularmente mandaba Castaños, formaban el ala izquierda. Quarenta cañones cubrian la línea enemiga. A las 9 de la mañana empezáron á desplegarse las columnas del exército frances con aquel órden, aquella regularidad y serenidad que caracterizan á las tropas veteranas. Se escogiéron situaciones para establecer baterías con 60 cañones; pero la impetuosidad de las tropas, y la inquietud del enemigo, no diéron tiempo para ello. El Duque de Montebello dispuso que el General Mauricio Mailhen con su division rompiese por el centro. El General de division Lefebre pasó al trote con su caballería por esta abertura, y dando un quarto de conversion sobre la izquierda rodeó toda el ala derecha del enemigo. En el momento mismo en que la mitad de la línea enemiga se vió así rodeada y derrotada, atacó el General Lagrange

el pueblo de Cascante, donde estaba situada la línea izquierda, que no manifestó mas firmeza que la derecha, sino que abandonó el campo de batalla. La caballería persiguió al exército enemigo hasta Mallen, camino de Zaragoza, y hasta Tarazona, camino de Agreda. Se tomáron prisioneros 12 Coroneles, *trescientos* oficiales y *trescientos* soldados (☞ *A oficial por soldado, sin incluir los Coroneles!*), y 4000 españoles quedáron muertos en el campo de batalla, ó fuéron arrojados al Ebro. Nuestra pérdida ha sido una nada: no hemos tenido mas que 62 hombres muertos y 400 heridos; y entre estos últimos se cuenta al General Lagrange, que recibió un balazo en un brazo (☞ *No parece sino que el Arzobispo Turpin es el escritor de estos buletines, pues solo en su historia de Carlo Magno y los doce pares de Francia, y en otras de su especie, se encuentran estas maravillas*) Nuestras tropas halláron en Tudela muchos almacenes. El Mariscal Duque de Cornegliano ha empezado á marchar para Zaragoza. El Duque de Eichingen que el 22 estaba en Soria debió estar el 23 en Agreda, y habiendo sido así no se hubiera escapado ni un hombre; pero estando su Cuerpo muy cansado se mantuvo en Soria hasta el 24. El 27 llegó á Agreda, pero todavia á tiempo de apoderarse de muchos almacenes. Este exército de 45000 hombres ha sido de este modo batido y derrotado, sin que por nuestra parte hayan entrado en accion mas que *seis mil hombres.* (☞ ¿Y qué se hizo el resto de los 30000, que dispuso Bonaparte atacasen por el frente, y los cuerpos de los Duques de Elchingen y Belluna que estaban situados á la espalda?) —— Concluye este buletin con el diario de las operaciones del sitio de Rosas, que es largo y nada interesante.

NOTA. En la precedente traduccion de estos buletines, no se ha omitido ninguna circunstancia importante de los *asombrosos fechos de armas* que en ellos se refieren.—Los publicamos como se hallan, con corta diferencia, en la gazeta inglesa de Kingston del 27 de Enero, intitulada: *Jamayca Courant*, creyendo que el mejor medio de tranquilizar los ànimos de los que hayan oido decir confusamente algunas cosas de estos buletines, es ponerselos à la vista para que por sí mismos adviertan las palpables contradicciones y falsedades noto-

rias que contienen, é infieran de aquí el ningun crédito que merece quanto publican los franceses en estos papelachos, que solamente pueden alucinar a quien sea como ellos. En efecto, ¿quién no mirara con el mayor desprecio unas relaciones que á cada paso se contradicen tan gróseramente, y en que se pintan los vencedores de Baylen, de Zaragoza, de Valencia &c. como hombres que huyen despavoridos al ver á los franceses con sus barbas y bigotes postizos, à la manera de los niños que se asombran del coco? ¿Quien no se llenara de indignacion al ver tratado de cobarde al mismo valeroso Palafox, que con tanta gloria suya y de los valientes zaragozanos derroto en tantas acciones á los que se llamaban invencibles, y vencedores de Marengo, Austerlitz, Jena, Eylau y Friendland, arrojandolos de las calles mismas de Zaragoza, y forzandoles finalmente à que huyesen llenos de espanto y terror de delante de sus debiles cercas? Las innumerables contradicciones de que abundan estos buletines estan bien a la vista; pero no obstante notaremos algunas de ellas que prueban con mayor evidencia el espiritu de mentira que reyna en todos estos relatos. El buletin núm. 5. nos pinta al Mariscal Duque de Belluna ocupado en Espinosa el dia 10 de Noviembre á las *tres de la tarde* derrotando a las tropas del General Blake; y á renglon seguido lo traslada á Reynosa, donde *al amanecer* arrolla y pone en precipitada fuga al enemigo. No es esto lo mas particular, sino que en el buletin núm. 9 vemos al mismo Duque de Belluna situado á la espalda del exército del General Castaños, distante mas de 50 leguas de Reynosa. Segun el buletin num. 10, el Duque de Elchingen recibió orden de atacar al exercito de Castaños con 30⁹ hombres por el frente, mientras tanto que los Mariscales y Duques de Elchingen y de Belluna estaban situados á la espalda; y naturalmente no seria con sus personas solas sino con los cuerpos de su mando. Ademas hallamos en el buletin núm. 11 otro cuerpo compuesto de quatro diviciones al mando del Duque de Cornegliano, que forman parte de las fuerzas que se dirigian contra Castaños; y à pesar de todo esto se nos dice en el mismo buletin que solos 6⁹ hombres batieron, derrotaron y dispersaron un exercito de 45⁹, que antes habian dicho que constaba de 8⁰⁹. En todas estas acciones entre los franceses y las tropas del General Castaños, no vemos nosotros otra cosa sino una guerra de puestos que nada significa, con mas ó ménos ventajas de una ú otra parte; y que al fin debe venir á parar en que los que mas pierdan sean los que se hallan en pais enemigo, donde cada paso les cuesta algunos centenares de hombres que no es fácil reemplazarlos. Así se vé que con toda *la celeridad del rayo* que se atribuye á las operaciones militares de Bonaparte, nada han adelantado sus tropas hacia Madrid en trece dias, pues desde que llegaron el 16 de Noviembre à Aranda de Duero, se mantenian allí todavia el 28. Si Bonaparte esperaba para dar *ese paseo*, à que quedase aniquilado el exercito de la derecha,

como dice lo estaban los de la izquierda y el centro, bien tenia que aguardar.

Truro 16 de Diciembre. Ayer 15 llegó á Falmouth el cuter corsario *Marte*, procedente de Lisboa, y en él ha venido de pasage Mr. A. M' Geachy, Capitan del regimiento núm. 11 de infantería, con pliegos de Madrid fecha 27 de Noviembre último, los quales se recibiéron en Lisboa el 5 del corriente. No hemos visto á este oficial, pero un correspondiente nuestro en Falmouth, que rara vez nos dice cosa que no sea cierta, nos escribe lo siguiente „Las noticias que ha trahido este caballero son las mas satisfactorias, y realmente dicen que las cosas de España habian tomado un repentino aspecto decididamente favorable: que los españoles se habian reunido despues del reves que sufrió Castaños, y habian cortado un cuerpo de 250 hombres franceses ——„ Esta es la substancia de las noticas de Madrid por via de Lisboa —— El miércoles 15 llegó á *Mont's Bay* el cuter Cheerful, al mando del Teniente Carpenter, procedente de la Coruña con 5 dias de viage, y conduxo pliegos que se despacháron á Lóndres por un expreso el qual pasó por esta ciudad. Este cuter entró en Falmouth ayer, y por él se recibiéron en aquella ciudad varias cartas particulares de la Coruña, que todas estan asimismo acordes en que los asuntos habian tomado un aspecto muy favorable en el norte de España. Se sabia en la Coruña que despues del choque de Castaños se habia unido á su exército el de Aragon que manda Palafox, y que (como se explica nuestro correspondiente,) habian ganado mucho terreno. Una Carta del referido puerto de la Coruña, fecha 9 de Diciembre, recibida en Falmouth, dice: que los franceses habian abandonado el proyecto de ir á Madrid: que Castaños y Palafox derrotáron un cuerpo de 25⁹ franceses entre Aragon y Navarra, y seguian picándoles la retaguardia: que los exércitos de la Romana y de los Generales ingleses Baird y Moor se habian reunido é iban avanzando: que una division inglesa habia llegado á Salamanca, y los franceses se habian retirado á Valladolid.

JAMAYCA.

Kingston 27 de Enero. Por el *Mercurio* de la Barbada vemos que el ataque contra la isla de la Martiniça se ha abandonado, ó á lo

ménos se ha pospuesto para mas adelante. El motivo se dice es el haber recibido el enemigo considerables refuerzos de tropas, y de víveres, á pesar de la vigilancia de la esquadra de Sir Alexandro Cochrane; pues nada ménos que 56 embarcaciones han llegado últimamente de Francia á Martinica, y 5 á Guadalupe —— Sir Cochrane llegó el 11 del mes próximo pasado á la bahía de Carliste en el navío Neptuno; y volvió á salir el 20, á conseqüencia de algunos rumores de que el enemigo aguardaba un gran convoy de Francia. Regresó otra vez á Carliste el 1 del corriente, y salió el 5.

HAVANA.

Un sugeto bien conocido en esta ciudad ha recibido una carta de su correspondiente en Cádiz, en que por P. D. del 28 de Noviembre le dice lo que sigue: —— » Aunque nos dicen que habia llegado á Somosierra una partida de caballería enemiga, tambien nos aseguran que los hemos rechazado hasta Búrgos. Hoy he recibido carta de Caparroso en que me dicen que el 17 (Noviembre) entró nuestro exército en Tafalla, donde cogiéron los almacenes de víveres de los franceses y todo su repuesto; y que el exército de Aragon los estrechaba sobre Pamplona——»

Se ha comunicado á este Superior Gobierno, por el Exmo Sr. D. Pedro Cevallos, primer Secret. de Estado, é interino del Despacho de Gracia y Justicia, una Real órden circular con fecha de 1 de Noviembre del año próximo pasado, que entre otras cosas contiene las siguientes satisfactorias seguridades de la futura prosperidad de las Américas españolas:---» La Junta, penetrada de los paternales deseos de que antes de su dolorosa prision manifestó estar animado el Rey (que Dios nos restituya) en favor de sus vasallos de Amèrica á quienes ama con igual ternura que á los de esta península, solo desea saber las necesidades de los fieles americanos y de que se le propongan los medios de mejorar su situacion, para tomar con incansable zelo las medidas convenientes á realizar sus deseos» -------

Estas ideas liberales, corroboradas por la declaracion que hace la misma Junta Suprema en su Manifiesto á la Nacion española, que publicámos en la *Aurora extraordinaria* num. 568, deben hacernos concebir las mas lisonjeras esperanzas de que la agricultura y comercio de esta importante colonia llegarán en muy poco tiempo al floreciente estado que prometen la feracidad de sus tierras, sus excelentes puertos, y su situacion local, que hace que esta isla sea la llave del seno mexicano y de todo el vasto continente de Nueva-España.

EN LA IMPRENTA DE PALMER.

NOBILISIMOS
HABITANTES DE LA CIUDAD
DE CUBA.

La época de las convulsiones, riesgos y calamidades, es el crisol infalible que descubre los quilates del discernimiento, de la prudencia, y de la verdadera fortaleza, como asimismo el verdadero grado de lealtad al Soberano, y de amor á la patria. En todos tiempos habeis acreditado estas virtudes, dando exemplo digno de imitacion, pero nunca por cierto de una manera tan positiva y tan plausible como en las presentes críticas y peligrosas circunstancias, en que despues de haber llenado los deberes de fieles vasallos y dignísimos españoles, habeis resistido y despreciado las sugestiones de los malévolos que no cesan de atizar el fuego de la discordia, no por zelo y deseo de procurar vuestro bien, sino por torcidas miras personales que pretenden verificar á costa de vuestra tranquilidad y de vuestro buen nombre. Me congratulo por vuestra discrecion y heròica firmeza, y no dudo que vuestra constante sumision à las leyes y filial adehesíon y respeto á las autoridades, harán vanos los esfuerzos de los perturbadores con ignominia suya. Acechad á estos, y tambien à los que tengan ó propaguen especies ó papeles sediciosos; delatadlos á las autoridades: dexad vivir en paz á esos franceses agoviados con el peso de su propio nombre nacional, que se acogen á vuestra hospitalidad, y vivid tranquilos, pues que el Tirano amedrentado por el rugido del Leon, ya no encuentra lugar seguro donde guarecerse. Seguid unidos cordialmente á vuestros hermanos y libertadores, y auxiliadlos con vuestra conocida generosidad, estimulando à los que no hubiesen contribuido en proporcion de sus facultades, á que cumplan con esta sagrada obligacion de rigorosa justicia, de religiosa piedad, y de conveniencia propia. No he considerado necesario hasta ahora dirigirme determinadamente à vosotros; mas no por eso os imagineis, que ha estado ni estará dormida mi vigilancia sobre vuestras actuales y futuras necesidades, ni tampoco que he sido la causa de haberse demorado la publicacion de la exhortacion que ha dado á luz en 20 de Noviembre vuestro dignísimo Pastor con data de 16 de Septiembre, porque no ha llegado á mis manos hasta el dia 7 del presente mes. Contad con mi desvelo y con todos mis esfuerzos, como contais con los de vuestros zelosos Magistrados inmediatos, y no dudeis que serán disipados los conatos de los malvados, como lo fueron en esta ciudad en el mes de Agosto. Habana y Diciembre 14 de 1808=*El Marques de Someruelos.*

Sir,

I have only time to say in
response to your at first to direct
yr Horses at Mrs Taylors
Bring a Brace tomorrow
you will see others.

I have the Honor to be
yr mo ob Servt
Wm Wentworth

Mar. 1809

Free.

CHARLES
MAR
23

Hon[illegible]

The Secretary of State

of the United States

Washington

per Robertson

March 9. 1809.

Stewart Pinn.

AURORA EXTRAORDINARIA

HAVANA—— *Juéves* 9 *de Marzo de* 1809.

ESPAÑA.

Sevilla 6 de Enero. Luego que la Suprema Junta Central y Gubernativa del Reyno determinó con sabio y maduro acuerdo evitar el golpe que con sus acostumbrados manejos disponia Bonaparte de sorprenderla, para por este medio introducir en España la espantosa anarquía, guerra mas fatal y destructora que la de los exercitos enemigos, pensó en trasladarse á Badajoz. Pero considerando que seria mas conveniente en el estado actual de cosas, eligió para su residencia la Noble y Leal Ciudad de Sevilla. Son muy conocidas las poderosas razones que contribuyéron á esta determinacion; porque Sevilla, Corte y residencia en tiempos de las mayores glorias y de grandes apuros de los Alonsos y de los Fernandos, ha dado en la presente época de nuestra feliz revolucion pruebas asombrosas de su amor y lealtad a FERNANDO VII. y de su patriotismo y energía, y ha continuado en darlas en el obsequioso recibimiento que ha hecho á la Suprema Junta Central, añadiendo este timbre á sus anteriores glorias y servicios. Contribuia ademas para el establecimiento de la Suprema Junta Central en Sevilla la bella proporcion que ofrece para el urgentísimo despacho de los negocios á que atiende con aquel celo y eficacia que merece su naturaleza, y los ardientes deseos con que procura corresponder á la digna nacion que le ha entregado su autoridad y merecido su entera confianza. Y como uno de los primeros cuidados de la Junta Suprema Central sea hacer públicos á España sus incesantes desvelos para salvarla del enemigo astuto y sagaz que á duras penas procura esclavizarla, y darle parte de aquellas providencias que se dirigen al bien general de la Nacion, ha acordado publicar en esta Ciudad la Gazeta del Gobierno. Observará el mismo plan que la que se se publicaba en Madrid y procederá con aquella sinceridad y exâctitud que tanto agradan al Público, juez imparcial en estas materias, en las quales solo

la verdad pura y expuesta con sencillez, pueden acreditar los papeles periódicos. Se puplicará esta Gazeta por ahora el miércoles, y si ocurriese alguna noticia interesante, se dará inmediatamente en un suplemento, y se insertarán con preferencia las noticias de España.

Empezarémos por la capitulacion de la Villa de Madrid, obra meditada y llevada á efecto por personas que en tiempos de serenidad manifestaban una lealtad y patriotismo aparente, y un valor y ciencia militar de que carecian. Hijos espurios de la patria, que abandonàndola en los momentos de riesgo y de peligro, selláron con este hecho su cobardía, y se cubriéron de infamia y de vergüenza. Llegará el dia en que los leales y esforzados madrileños ayudados de los valerosos soldados de nuestros exércitos, sacudan el duro yugo que los oprime, y alzando el grito publicarán los autores de una capitulacion á que se oponian con el mayor heroismo ofreciendo sus vidas ántes que prestarse á ella, porque estaban convencidos de que quantas promesas y ofrecimientos se les hicieran, serian ilusorios y sin efecto como ha sucedido ya, y anteriormente habia sucedido en todas las ciudades de Europa que habian prestado oidos á las insidiosas capitulaciones ofrecidas por Bonaparte, que jamas ha cumplido palabra alguna aunque la haya jurado con la mayor solemnidad. ¡Suerte miserable de los pueblos que tienen la desgracia de fiarse en hombre tan detestable!

La Junta Militar de la Villa de Madrid, adhiriéndose à la proposicion que se le ha hecho por S. A. I. el Príncipe Neufchatel, Vice Condestable de Francia, Mayor General del Exército, de hacer cesar las desgracias que amenazan á Madrid, y que comprometen la seguridad de tan grande número de ciudadanos, ha nombrado á S. E. Don Tomas de Morla, Capitan General de Andalucía, Consejero de Estado, Director general de la Artillería &c. y á D. Fernando de la Vera, Mariscal de Campo de los Exércitos Reales, Gobernador general de Madrid &c. &c. para concluir y firmar con S. A. el Príncipe Neufchatel las condiciones de la rendicion de la Villa de Madrid.

Capitulacion que la Junta Militar y Política de Madrid propone á S. M. I. y R. el Emperador de los Franceses.

ARTICULO PRIMERO. La conservacion de la Religion Católi-

cia Apóstolica y Romana, sin que se tolere otra, segun las leyes. *Concedido.*

ART. 2°. La libertad y seguridad de las vidas y propiedades de los vecinos residentes en Madrid, y los empleados públicos: la conservacion de sus empleos, ó su salida de esta Corte, si les conviniese. Igualmente las vidas, derechos y propiedades de los Eclesiásticos Seculares y Regulares de ambos sexôs, conservándose el respeto debido á los templos, todo con arreglo á nuestras leyes y prácticas. *Concedido.*

ART. 3°. Se asegurarán tambien las vidas y propiedades de los militares de todas graduaciones. *Concedido.*

ART. 4°. Que no se perseguirá á persona alguna por opinion ni escritos políticos, ni tampoco á los empleados públicos, por razon de lo que hubieren executado hasta el presente en el exèrcicio de sus empleos, y por obediencia al Gobierno anterior, ni al pueblo por los esfuerzos que ha hecho para su defensa. *Concedido.*

ART. 5°. No se exîgirán otras contribuciones que las ordinarias que se han pagado hasta el presente. *Concedido hasta la organizacion definitiva del Reyno.*

ART. 6°. Se conservarán nuestras leyes, costumbres y Tribunales en su actual constitucion. *Concedido hasta la organizacion definitiva del Reyno.*

ART. 7°. Las tropas francesas ni los Oficiales no serán alojados en casas particulares, sino en quarteles y pabellones, y no en los Conventos ni Monasterios, conservando los privilegios concedidos por las leyes á las respectivas clases. *Concedido: bien entendido, que habra para los Oficiales y para los soldados quarteles y pabellones mueblados, conforme á los Reglamentos Militares, á no ser que sean insuficientes dichos edificios.*

ART. 8°. Las tropas saldrán de la Villa con los honores de la guerra, y se retirarán donde les convenga. *Las Tropas saldrán con los honores de la guerra; desfilarán hoy 4 á las dos de la tarde; dexarán sus armas y cañones: los Paysanos armados dexarán igualmente sus armas y artillería; y despues los habitantes se retirarán á sus casas y los de fuera á sus Pueblos.*

Todos los individuos alistados en las Tropas de línea de quatro meses á esta parte, quedarán líbres de su empeño, y se retirarán á sus Pueblos.

Todos los demas serán prisioneros de guerra hasta su cange, que se hará inmediatamente entre igual número, grado á grado.

ART. 9°. Se pagarán fiel y constantemente las deudas y obligaciones públicas del Estado. *Este objeto es un objeto político, que pertenece á la Asamblea del Reyno, y que pende de la aáministracion gen ral.*

ART. 10. Sr conservarán los empleos á los Generales que qüieran quedarse en la capital, y se concederá la libre salida á los que no quieran. *Concedido: continuando en su empleo, bien que el pago de sus sueldos será hasta la organizacion definitiva del Reyno.*

ART. 11°. ADICIONAL. Un destacamento de la guardia tomará posesion hoy 4 á medio dia, de las puertas de Palacio. Igualmente á medio dia se entregarán las diferentes puertas de la Villa al exército frances.

A medio dia el quartel de Guardias de Corps, y el Hospital general se entregarán al exército frances.

A la misma hora se entregarán el parque y almacenes de artillería é ingenieros á la artillería é ingenieros franceses.

Las cortaduras y espaldones se desharán, y las callles se repararán.

El Oficial frances que debe tomar el mando de Madrid acudirá á medio dia con una guardia á la casa del Principal, para concertar con el Gobierno las medidas de policía y restablecimiento del buen órden y seguridad publica en todas las partes de la Villa.

Nosotros los comisionados abaxo firmados, autorizados de plenos poderes para acordar y firmar la presente capitulacion, hemos convenido en la fiel y entera execucion de las disposiciones dichas anteriormente.

Campo imperial delante de Madrid 4 de Diciembre de 1808 = Fernando de la Vera y Padtaja = Tomas de Morla = Alexandro.

Tal ha sido la capitulacion de Madrid: y el autor de ella para ponerse á cubierto del delito cometido, comete otro nuevo mas atroz y criminal todavia. ¡Hombre miserable que no repara en los medios para ver si consigue el fin que se propone! Pero su indecente conducta es una prueba irreplicable de que no fué mejor la que obserbó durante el rsedio de Madrid. Atrévese lo primero á escribir de oficio al Sr. Secretario del despacho de la guerra aparentando valor y lealtad, y lisongéandose

de haber hecho grardes y señalados servicios para salvar las vidas á los habitantes de Madrid. ò como el dice con insufrible desverguenza, al *Populacho* y *Canalla* de la Corte. Y era preciso que diese estos dictados á los verdaderos hijos de la patria, á los ilustres y exforzados Madrileños que con vigorosa resistencia se oponian á los designios que desde el momento que se aproximaron los enemigos á Madrid, habia concebido este intruso Capitan General de capitular y entregar la Plaza à los franceses. Por fortuna son muchas las personas que luego que tuvieron noticia de la vergonzosa y anticipada capitulacion, huyeron de Madrid para llevar por la anchurosa España la fama del prodigioso valor con que los leales y honrados Madrileños defendian la entrada al enemigo. De poco aprovechó su heroica constancia y resolucion de morir ántes que abrir las puertas, porque el mismo que debia contribuir á tan gloriosa determinacion, maquinaba ocultamente la entrega de Madrid. Verificóla en efecto. y son pocos los que ignoran los medios artificiosos de que se valió. Vease pues, si este General puede hacer su apología por medio de la estudiada carta llena de invenciones y calumnias dirigida al Señor Secretario del despacho de la Guerra.

Ni se contenta solo con infamar al generoso pueblo de Madrid; llega su escandaloso atrevimiento á pretender introducir desconfianza de la noble Nacion inglesa, de aquella misma nacion inglesa, de aquella misma nacion que con tan continuos y señalados beneficios está socorriendo á la nuestra en tèrminos que es indubitable que no tiene otro objeto que el de ocuparse en acreditar la amistad mas leal y sagrada con España. Horroriza ciertamente que la atroz calumnia se atreva à ofender á tan generosos y buenos amigos. ¿Y quando y en que términos lo hace? Quando los mismos ingleses, de cuya conducta aconseja el disfrazado y pérfido amigo que rezelemos, son los que acaban de traher de Londres crecidas sumas para auxîliarnos; quando en buques suyos han conducido y entregado los caudales de nuestras Américas para asegurarlos de la rapacidad francesa; quando estan disponiendo en Lóndres nuevos y grandes auxîlios pecuniarios, y quando como se verá en la Gazeta proxîma, ha dado el gabinete ingles la prueba mas autèntica de su verdadera amistad con España, negándose á las negociaciones que le proponia el sagaz y astuto Bonaparte.

¿Y podia explicarse de otra marera un hombre que concluye su carta lisongeándose de haber visto á Josef, y dándole el titulo de *Rey filosfo.* que todavia no se ha concedido justamente á los mayores y mas ilustres Reyes de la antigüedad? Parece excusado detenerse mas largo tiempo en

dar á conocer las prendas de una persona que tan vilmente se prostituye y adula á un usurpador, á un Tirano: ¿ Y se atreve todavia este miserable cuitado á aparentar que es buen Español y á pretender que se le tenga por hijo benemérito de la Patria? Léase su carta, que ella misma le forma el proceso de sus calumnias y delitos.

EXCELENTISIMO SEÑOR.

Jamas me propuse que esta villa pudiese hacer defensa sino contra una correría ó golpe de mano, y asi lo representé á V. E. y al Presidente del Consejo exponiendo sería un dislate querer resistir à un exército. Proyecté en conseqüencia las defensas: las artillè con treinta y mas piezas: hice introducir toda la pólvora de Carabanchel: formé quatro depósitos, tres subalternos en conventos, y el principal en el Museo: quise repartir los fusiles por mi mismo en divisiones; mas el *Populacho* me atropelló y se apoderó de ellos, muchos para venderlos á infimo precio, ú ocultarlos en su casa: igualmente robó millares de cartuchos; se dispusieron cortaduras en las calles y se distribuyó la tropa toda sin dejar mas reserva que la caballeria en los puntos principales, al cargo de un General en cada ano.

Mucha gente de todas clases pensò en emigrar desde luego, y creo que pocas personas decentes habrian quedado á no ser porque el *populacho.* lo impedia en las barreras, y de temor de caer en manos de los enemigos, como creo ha sucedido á varios.

El primero del que rige, sabida la derrota de Somosierra, se hicièron salir varias partidas de guerrilla para reconocer al enemigo, que sucesivamente tragéron noticia de que llegaban á S. Agustin, Alcobendas y Fuencarral.

El dos los enemigos yà al amanecer ocupaban las alturas sobre los puestos de Santa Bárbara, Pozos, y Fuencarral.

A las doce nos intimaron por la puerta de los Pozos: salimos el Marques del Castelar y yó, y respondimos que nos defenderiamos hasta el extremo. El fuego de los puestos exteriores se habia empezado desde la mañana, y continuó debilmente todo el dia y la noche por los puntos expresados; pero los enemigos se extendieron por todos los alrededores y ocuparon posiciones que nos dexaron cercados. Habiamos enviado à las dos de la tarde á un Oficial activo para que hiciese entrar por la noche à las tropas reunidas de Heredia y S. Juan; y á un correo de gabinete para que llevase á Peña un pliego exponiendole la necesidad de su aproximacion, que interceptó el enemigo.

Se habia formado una Junta compuesta de los Generales, de uno ó dos miembros de cada Consejo, Corregidor y otros, que permanente residia en los Correos para el Gobierno militar y politico.

Se me llamó á ella à las seis del dia tres, y se me mostró una intimacion del Principe de Neuf-chatel, que se firmaba Xefe del Es-

tado Mayor, prueba de que mandaba el Emperador: un Oficial prisionero en Somosierra la traía y aseguraba haberle hablado; pero no se le creia, y se reputaba por sospechoso. En las Juntas todo es largo: no se pudo responder hasta las ocho, y la respuesta se reduxo á pedir suspension por aquel dia. Mas á las nueve principió el enemigo su ataque por todos los puntos con suma intrepidez y vigor. Rompió primeramente por el Retiro, que necesitaba *diez mil hombres*, para su defensa, sucesivamente por las puertas de Alcalá, Recoletos, &c, á pesar de hallar en ellas mucha resistencia.

Ocupó con grandes fuerzas el Prado todo, y empezó á dirigirse por las calles de Alcalá, Carrera de S. Geronimo, y Atocha. Nuestras baterias y sus defensores se habian retirado à fuertes cortaduras practicadas en estas calles: las balas y granadas enemigas llegaban á la puerta del Sol, y barrian las calles principales: los paysanos consternados huian: la caballería arremolinada se fugó á la tarde: de todas partes pedian tropas y municiones que escaseaban. En tal conflicto en que se veía proxíma la ruina del vecindario, se nos notició que intimaban por la calle de Alcalà. Salimos Castelar, Iriarte y yo, y hallámos á un General y un Edecan del Emperador que nos intimaron por última vez y dieron quexas de que á la intimacion al Principe de Neufchatel, no habia ido ningun General á contestarla. Se le prometió que aquella tarde iríamos dos, y en el interin pediamos una suspension á que áccedió. La dificultad era hacérsela mantener al *populacho* que gritaba continuamente *morir ò vencer* y huia atacado.

De vuelta me paré á arengar al que se hallaba en la cortadura, y nada pude conseguir de él, porque quando lo tenia ya blando, llegaron *dos frailes* y lo volvieron á alborotar. Asi fué dificil poner ántes de las dos una bandera blanca en la torre de Santa Cruz, señal convenida para la suspension. Con signos de çabeza todos decian que si, y con gritos que no.

La junta estaba confusa é irresoluta por la griteria de pocos *atolondrados* del pueblo y por la multitud de sus vocales. Pero la ocupacion de todos los puestos, la falta de municiones, la pérdida de mucha artilleria, la muerte de la mayor parte de los artilleros, el cansancio vigilia y perdida de la poca tropa que teniamos quasi toda nueva, no nos podian persuadir á poder hacer resistencia. ¿Pero como capitular contra la voz comun? En fin á las quatro de la tarde salí con D. Bernardo Yriarte para tratar con el Principe de Neufchatel sin que nada se hubiese decidido, y tuve que decir al *populacho* que iba á contextar que nos defenderiamos hasta morir.

Hallàmos frente de los descalzos Carmelitas à un Edecan que nos conduxo á la mitad del camino de Chamartin donde habia quatro tiendas medianas en medio de un extenso campamento en que se bivacaba: en la primera estaba el Principe à quien nos presentó: le contámos nuestra situa-

cion respecto al *Populacho*, y que por tanto no podiamos proponer capitulacion, y si solo pedir una suspension de armas para el dia siguiente à fin de hacer entrar en razon al pueblo, y que las gentes sensatas y acomodadas no fuesen victimas de lá *Canalla*. Se salió el Principe dicienco iba á hablar al Emperador, y á poco volvió y nos condujo á su tienda. Le expusimos lo que habiamos dicho ya al Principe. Nos respoudió *en Heroe Conquistador* irritandose de la *tenacidad* é *ignorancia* del pueblo de Madrid. Ningunas suplicas me bastaron para ganar mas tiempo que hasta las seis de la mañana siguiente: pero me añadió que juntase los Párrocos y prelados y les previniese que si ellos no sugetaban y hacian razonable al Pueblo, serian responsables de ello, y que sin exponer sus tropas haria volar á todo Madrid. Volvimos á Madrid, y se hizo la convocacion mas general que se pudo de Tribunales. Autoridades, Obispo auxiliar, Parrocos y Prelados. Faltaron muchos, y la asamblea fué larga y contensiosa, porque se queria tratar de lo que era justo y razonable, y no de lo que el poder y la fuerza prescriben. Al fin viendo que el Pueblo y las tropas habian desamparado las barreras y retiradose à sus casas, y que existiamos á la buena fé de los enmigos. todos se determináron á capitular y se extendiéron los artículos. Nadie queria ni acompañarme. y solo pude reducir al Mariscal de Campo D. Fernando de la Vera Gobernador de Madrid. Llegamos al romper el dia y la presentamos al Príncipe, que la pasó al Emperador. Nos mandó entrar y recibió con mucha afabilidad y agrado, concedió quanto se pedia y nos despidió. La capitulacion es muy decorosa como vera V. E. por el exemplar ádjunto.

A nuestra vuelta hallé que Castelar y muchas personas militares y no militares del mayor carácter habian emigrado aquella madrugada y los dias ántes. No lo procuré executar aquella noche por no dexar abandonado á Madrid sin direccion, y expuesto al mas duro de los saqueos. Crei deber preferir la existencia de tantos millares de almas y de la Corte à la mia propia, como ya me habia sucedido en Cadiz. Asi he quedado prisionero de guerra, aunque consolado del bien què he hecho.

»Terminada la expocision del desgraciado objeto del encargo de la »Suprema Junta, añadire como particular interesadisimo del bien de la »Nacion, que creo muy conducente que la Junta haga entender al Gober»nador de Cadiz con mucha reserva que no permita que los Ingleses se »hagan fuertes en el ni sus inmediaciones, sea en Cuerpos, sea aumentando »insensiblemente su numero: que con disimulo establezca defensas maritimas: »que con motivo de resistir mejor á los Franceses levante trincherones »desde la cortadura á Puerta de tierra; que refuerze la guarticion: que se »hagan salir avisos por oficiales á las Américas pera que no vengan cau»dales ni efectos por ahora, y otras advertencias analogas á que descon»fiados los Ingleses, como ya lo estan, de nuestra defensa, no se quieran »resarcir de sus auxílios sobre Cadiz y sus caudales. Procuremos que el »mal disminuya de intensidad.

„Como Consejero de Estado ví ayer al Principe Josef, designado nues-„tro Rey, y objeto de los sarcasmos del *Populacho*; yo aseguro con toda „la ingenuidad que me es propia que halle un Sabio Filósofo, lleno y aun „entusiasmado de las mas sanas maximas de moral, de humanidad, y afec-„cion á los pueblos sobre que su suerte lo haga dominar. Mis elogios serian „sospechosos para todo el que no me conoce bien, y por lo tanto los „suprimo, y solo digo lo expresado para que la Junta pueda reglar „segun los sucesos en esta inteligencia, su conducta y resoluciones. „Todo mi conato y mi tendencia serán siempre el honor, permanen-„cia é integridad de mi Patria.„ Un buen General despues de haber dispuesto su exército á una accion, debe observar el momento de cargar ó de retirarse, y no dar lugar à una completa derrota. Esta lo denigra, y una buena retirada lo llena de gloria. La dificultad està en atinar los puntos precisos en que se ha de resolver.

No me hago la injusticia de que nadie de la Nacion me sospeche de infidelidad: mi probidad es conocida y acreditada; por tanto no dejo de hablar con el candor é ingenuidad que siempre lo he executado Dios guarde à V. E. muchos años. Madrid 7 de Diciembre de 1808. Exmo. Sr. = Tomas de Morla = Sr. D. AntonioCornel.

EN LA IMPRENTA DE PALMER.

Havana 10 March 1809

Sir,

By a vessel saying off the Moro yesterday bound to Charleston, I enclosed a paper, which I presumed might be interesting.

I now have the Honor of enclosing two others, which you will also find interesting.

I have received interesting and circumstancial letters from Cadiz respecting the affairs of that Country, which time will not admit to communicate, and providence for a few days forbids. However as they may appear in the Public Prints they shall be communicated; as well as any other information interesting to our Government. I have the Honor to be Sir, with haste, Very respectfully, Your mo. Ob. Servt.

Tho. Tenney

The Hon.ble
The Secretary
of State.

March 10th 1809.

Vincent Gray

Recd April 22nd

AURORA EXTRAORDINARIA

HAVANA—— *Juéves* 9 *de Marzo de* 1809.

ESPAÑA.

Sevilla 6 de Enero. Luego que la Suprema Junta Central y Gubernativa del Reyno determinó con sabio y maduro acuerdo evitar el golpe que con sus acostumbrados manejos disponia Bonaparte de sorprenderla, para por este medio introducir en España la espantosa anarquía, guerra mas fatal y destructora que la de los exercitos enemigos, pensó en trasladarse á Badajoz. Pero considerando que seria mas conveniente en el estado actual de cosas, eligió para su residencia la Noble y Leal Ciudad de Sevilla. Son muy conocidas las poderosas razones que contribuyéron á esta determinacion; porque Sevilla, Corte y residencia en tiempos de las mayores glorias y de grandes apuros de los Alonsos y de los Fernandos, ha dado en la presente época de nuestra feliz revolucion pruebas asombrosas de su amor y lealtad a FERNANDO VII. y de su patriotismo y energía, y ha continuado en darlas en el obsequioso recibimiento que ha hecho á la Suprema Junta Central, añadiendo este timbre á sus anteriores glorias y servicios. Contribuia ademas para el establecimiento de la Suprema Junta Central en Sevilla la bella proporcion que ofrece para el urgentísimo despacho de los negocios á que atiende con aquel celo y eficacia que merece su naturaleza, y los ardientes deseos con que procura corresponder á la digna nacion que le ha entregado su autoridad y merecido su entera confianza. Y como uno de los primeros cuidados de la Junta Suprema Central sea hacer públicos á España sus incesantes desvelos para salvarla del enemigo astuto y sagaz que á duras penas procura esclavizarla, y darle parte de aquellas providencias que se dirigen al bien general de la Nacion, ha acordado publicar en esta Ciudad la Gazeta del Gobierno. Observará el mismo plan que la que se se publicaba en Madrid y procederá con aquella sinceridad y exâctitud que tanto agradan al Público, juez imparcial en estas materias, en las quales solo

la verdad pura y expuesta con sencillez, pueden acreditar los papeles periódicos. Se puplicará esta Gazeta por ahora el miércoles, y si ocurriese alguna noticia interesante, se dará inmediatamente en un suplemento, y se insertarán con preferencia las noticias de España.

Empezarémos por la capitulacion de la Villa de Madrid, obra meditada y llevada á efecto por personas que en tiempos de serenidad manifestaban una lealtad y patriotismo aparente, y un valor y ciencia militar de que carecian. Hijos espurios de la patria, que abandonàndola en los momentos de riesgo y de peligro, selláron con este hecho su cobardía, y se cubriéron de infamia y de vergüenza. Llegará el dia en que los leales y esforzados madrileños ayudados de los valerosos soldados de nuestros exércitos, sacudan el duro yugo que los oprime, y alzando el grito publicarán los autores de una capitulacion á que se oponian con el mayor heroismo ofreciendo sus vidas ántes que prestarse á ella, porque estaban convencidos de que quantas promesas y ofrecimientos se les hicieran, serian ilusorios y sin efecto como ha sucedido ya, y anteriormente habia sucedido en todas las ciudades de Europa que habian prestado oidos á las insidiosas capitulaciones ofrecidas por Bonaparte, que jamas ha cumplido palabra alguna aunque la haya jurado con la mayor solemnidad. ¡Suerte miserable de los pueblos que tienen la desgracia de fiarse en hombre tan detestable!

La Junta Militar de la Villa de Madrid, adhiriéndose à la proposicion que se le ha hecho por S. A. I. el Príncipe Neufchatel, Vice Condestable de Francia, Mayor General del Exército, de hacer cesar las desgracias que amenazan á Madrid, y que comprometen la seguridad de tan grande número de ciudadanos, ha nombrado á S. E. Don Tomas de Morla, Capitan General de Andalucía, Consejero de Estado, Director general de la Artillería &c. y á D. Fernando de la Vera, Mariscal de Campo de los Exércitos Reales, Gobernador general de Madrid &c. &c. para concluir y firmar con S. A. el Príncipe Neufchatel las condiciones de la rendicion de la Villa de Madrid.

Capitulacion que la Junta Militar y Política de Madrid propone á S. M. I. y R. el Emperador de los Franceses.

ARTICULO PRIMERO. La conservacion de la Religion Católi-

ca, Apóstolica y Romana, sin que se tolere otra, segun las leyes. *Concedido.*

ART. 2°. La libertad y seguridad de las vidas y propiedades de los vecinos residentes en Madrid, y los empleados públicos: la conservacion de sus empleos, ó su salida de esta Corte, si les conviniese. Igualmente las vidas, derechos y propiedades de los Eclesiásticos Seculares y Regulares de ambos sexôs, conservándose el respeto debido á los templos, todo con arreglo á nuestras leyes y prácticas. *Concedido.*

ART. 3°. Se asegurarán tambien las vidas y propiedades de los militares de todas graduaciones. *Concedido.*

ART. 4°. Que no se perseguirá á persona alguna por opinion ni escritos políticos, ni tampoco á los empleados públicos, por razon de lo que hubieren executado hasta el presente en el exèrcicio de sus empleos, y por obediencia al Gobierno anterior, ni al pueblo por los esfuerzos que ha hecho para su defensa. *Concedido.*

ART. 5°. No se exîgirán otras contribuciones que las ordinarias que se han pagado hasta el presente. *Concedido hasta la organizacion definitiva del Reyno.*

ART. 6°. Se conservarán nuestras leyes, costumbres y Tribunales en su actual constitucion. *Concedido hasta la organizacion definitiva del Reyno.*

ART. 7°. Las tropas francesas ni los Oficiales no serán alojados en casas particulares, sino en quarteles y pabellones, y no en los Conventos ni Monasterios, conservando los privilegios concedidos por las leyes á las respectivas clases. *Concedido: bien entendido, que habra para los Oficiales y para los soldados quarteles y pabellones mueblados, conforme á los Reglamentos Militares, á no ser que sean insuficientes dichos edificios.*

ART. 8°. Las tropas saldrán de la Villa con los honores de la guerra, y se retirarán donde les convenga. *Las Tropas saldrán con los honores de la guerra; desfilarán hoy 4 á las dos de la tarde; dexarán sus armas y cañones: los Paysanos armados dexarán igualmente sus armas y artillería; y despues los habitantes se retirarán á sus casas y los de fuera á sus Pueblos.*

Todos los individuos alistados en las Tropas de línea de quatro meses á esta parte, quedarán líbres de su empeño, y se retirarán á sus Pueblos.

Todos los demas serán prisioneros de guerra hasta su cange, que se hará inmediatamente entre igual número, grado á grado.

ART. 9°. Se pagarán fiel y constantemente las deudas y obligaciones públicas del Estado. *Este objeto es un objeto político, que pertenece á la Asamblea del Reyno, y que pende de la aáministracion gen ral.*

ART. 10. Sr conservarán los empleos á los Generales que quieran quedarse en la capital, y se concederá la libre salida á los que no quieran. *Concedido: continuando en su empleo, bien que el pago de sus sueldos será hasta la organizacion definitiva del Reyno.*

ART. 11°. ADICIONAL. Un destacamento de la guardia tomará posesion hoy 4 á medio dia, de las puertas de Palacio. Igualmente á medio dia se entregarán las diferentes puertas de la Villa al exército frances.

A medio dia el quartel de Guardias de Corps, y el Hospital general se entregarán al exército frances.

A la misma hora se entregarán el parque y almacenes de artillería é ingenieros á la artillería é ingenieros franceses.

Las cortaduras y espaldones se desharán, y las callles se repararán.

El Oficial frances que debe tomar el mando de Madrid acudirá á medio dia con una guardia á la casa del Principal, para concertar con el Gobierno las medidas de policía y restablecimiento del buen órden y seguridad publica en todas las partes de la Villa.

Nosotros los comisionados abaxo firmados, autorizados de plenos poderes para acordar y firmar la presente capitulacion, hemos convenido en la fiel y entera execucion de las disposiciones dichas anteriormente.

Campo imperial delante de Madrid 4 de Diciembre de 1808 = Fernando de la Vera y Padtaja = Tomas de Morla = Alexandro.

Tal ha sido la capitulacion de Madrid: y el autor de ella para ponerse á cubierto del delito cometido, comete otro nuevo mas atroz y criminal todavia. ¡Hombre miserable que no repara en los medios para ver si consigue el fin que se propone! Pero su indecente conducta es una prueba irreplicable de que no fué mejor la que obserbó durante el rsedio de Madrid. Atrévese lo primero á escribir de oficio al Sr. Secretario del despacho de la guerra aparentando valor y lealtad, y lisongeándose

„Como Consejero de Estado vi ayer al Principe Josef, designado nues-
„tro Rey, y objeto de los sarcasmos del *Populacho*; yo aseguro con toda
„la ingenuidad que me es propia que halle un Sabio Filósofo, lleno y aun
„entusiasmado de las mas sanas maximas de moral, de humanidad, y afec-
„cion á los pueblos sobre que su suerte lo haga dominar. Mis elogios serian
„sospechosos para todo el que no me conoce bien, y por lo tanto los
„suprimo, y solo digo lo expresado para que la Junta pueda reglar
„segun los sucesos en esta inteligencia, su conducta y resoluciones.
„Todo mi conato y mi tendencia serán siempre el honor, permanen-
„cia é integridad de mi Patria.„ Un buen General despues de haber dispuesto su exército á una accion, debe observar el momento de cargar ó de retirarse, y no dar lugar à una completa derrota. Esta lo denigra, y una buena retirada lo llena de gloria. La dificultad está en atinar los puntos precisos en que se ha de resolver.

No me hago la injusticia de que nadie de la Nacion me sospeche de infidelidad: mi probidad es conocida y acreditada; por tanto no dejo de hablar con el candor é ingenuidad que siempre lo he executado Dios guarde à V. E. muchos años. Madrid 7 de Diciembre de 1808. Exmo. Sr. = Tomas de Morla = Sr. D. AntonioCornel.

EN LA IMPRENTA DE PALMER.

EN LA IMPRENTA DE ENCIMA

de haber hecho grandes y señalados servicios para salvar las vidas á los habitantes de Madrid, ò como el dice con insufrible desverguenza, al *Populacho* y *Canalla* de la Corte. Y era preciso que diese estos dictados á los verdaderos hijos de la patria, á los ilustres y exforzados Madrileños que con vigorosa resistencia se oponian á los designios que desde el momento que se aproximaron los enemigos á Madrid, habia concebido este intruso Capitan General de capitular y entregar la Plaza à los franceses. Por fortuna son muchas las personas que luego que tuvieron noticia de la vergonzosa y anticipada capitulacion, huyeron de Madrid para llevar por la anchurosa España la fama del prodigioso valor con que los leales y honrados Madrileños defendian la entrada al enemigo. De poco aprovechó su heroica constancia y resolucion de morir ántes que abrir las puertas, porque el mismo que debia contribuir á tan gloriosa determinacion, maquinaba ocultamente la entrega de Madrid. Verificóla en efecto, y son pocos los que ignoran los medios artificiosos de que se valió. Vease pues, si este General puede hacer su apologia por medio de la estudiada carta llena de invenciones y calumnias dirigida al Señor Secretario del despacho de la Guerra.

Ni se contenta solo con infamar al generoso pueblo de Madrid; llega su escandaloso atrevimiento á pretender introducir desconfianza de la noble Nacion inglesa, de aquella misma nacion inglesa, de aquella misma nacion que con tan continuos y señalados beneficios está socorriendo á la nuestra en tèrminos que es indubitable que no tiene otro objeto que el de ocuparse en acreditar la amistad mas leal y sagrada con España. Horroriza ciertamente que la atroz calumnia se atreva à ofender á tan generosos y buenos amigos. ¿Y quando y en que términos lo hace? Quando los mismos ingleses, de cuya conducta aconseja el disfrazado y pérfido amigo que rezelemos, son los que acaban de traher de Londres crecidas sumas para auxiliarnos; quando en buques suyos han conducido y entregado los caudales de nuestras Américas para asegurarlos de la rapacidad francesa; quando estan disponiendo en Lóndres nuevos y grandes auxilios pecuniarios, y quando como se verá en la Gazeta proxima, ha dado el gabinete ingles la prueba mas autèntica de su verdadera amistad con España, negándose á las negociaciones que le proponia el sagaz y astuto Bonaparte.

¿Y podia explicarse de otra manera un hombre que concluye su carta lisongeándose de haber visto á Josef, y dándole el titulo de *Rey filosfo*. que todavia no se ha concedido justamente á los mayores y mas ilustres Reyes de la antigüedad? Parece excusado detenerse mas largo tiempo en

dar á conocer las prendas de una persona que tan vilmente se prostituye y adula á un usurpador, á un Tirano: ¿ Y se atreve todavia este miserable cuitado à aparentar que es buen Español y á pretender que se le tenga por hijo benemérito de la Patria? Léase su carta, que ella misma le forma el proceso de sus calumnias y delitos.

EXCELENTISIMO SEÑOR.

Jamas me propuse que esta villa pudiese hacer defensa sino contra una correría ó golpe de mano, y asi lo representé á V. E. y al Presidente del Consejo exponiendo sería un dislate querer resistir à un exército. Proyecté en conseqüencia las defensas: las artillè con treinta y mas piezas: hice introducir toda la pólvora de Carabanchel: formé quatro depósitos, tres subalternos en conventos, y el principal en el Museo: quise repartir los fusiles por mi mismo en divisiones; mas el *Populacho* me atropellò y se apoderó de ellos, muchos para venderlos á infimo precio, ú ocultarlos en su casa: igualmente robó millares de cartuchos; se dispusieron cortaduras en las calles y se distribuyó la tropa toda sin dejar mas reserva que la caballeria en los puntos principales, al cargo de un General en cada ano.

Mucha gente de todas clases pensò en emigrar desde luego, y creo que pocas personas decentes habrian quedado á no ser porque el *populacho*. lo impedia en las barreras, y de temor de caer en manos de los enemigos, como creo ha sucedido á varios.

El primero del que rige, sabida la derrota de Somosierra, se hicièron salir varias partidas de guerrilla para reconocer al enemigo, que sucesivamente tragéron noticia de que llegaban á S. Agustin, Alcobendas y Fuencarral.

El dos los enemigos yà al amanecer ocupaban las alturas sobre los puestos de Santa Bárbara, Pozos, y Fuencarral.

A las doce nos intimaron por la puerta de los Pozos: salimos el Marques del Castelar y yó, y respondimos que nos defenderiamos hasta el extremo. El fuego de los puestos exteriores se habia empezado desde la mañana, y continuó debilmente todo el dia y la noche por los puntos expresados; pero los enemigos se extendieron por todos los alrededores y ocuparon posiciones que nos dexaron cercados. Habiamos enviado à las dos de la tarde á un Oficial activo para que hiciese entrar por la noche à las tropas reunidas de Heredia y S. Juan; y á un correo de gabinete para que llevase á Peña un pliego exponiendole la necesidad de su aproximacion, que interceptó el enemigo.

Se habia formado una Junta compuesta de los Generales, de uno ó dos miembros de cada Consejo, Corregidor y otros, que permanente residia en los Correos para el Gobierno militar y politico.

Se me llamó á ella à las seis del dia tres, y se me mostró una intimacion del Principe de Neuf-chatel, que se firmaba Xefe del E

tado Mayor, prueba de que mandaba el Emperador: un Oficial prisionero en Somosierra la traia y aseguraba haberle hablado; pero no se le creia, y se reputaba por sospechoso. En las Juntas todo es largo: no se pudo responder hasta las ocho, y la respuesta se reduxo á pedir suspension por aquel dia. Mas á las nueve principió el enemigo su ataque por todos los puntos con suma intrepidez y vigor. Rompió primeramente por el Retiro, que necesitaba *diez mil hombres* para su defensa, sucesivamente por las puertas de Alcalá, Recoletos &c. á pesar de hallar en ellas mucha resistencia.

Ocupó con grandes fuerzas el Prado todo, y empezó á dirigirse por las calles de Alcalá, Carrera de S. Geronimo, y Atocha. Nuestras baterias y sus defensores se habian retirado à fuertes cortaduras practicadas en estas calles: las balas y granadas enemigas llegaban á la puerta del Sol, y barrian las calles principales: los paysanos consternados huian: la caballería arremolinada se fugó á la tarde: de todas partes pedian tropas y municiones que escaseaban. En tal conflicto en que se veía proxîma la ruina del vecindario, se nos notició que intimaban por la calle de Alcalà. Salimos Castelar, Iriarte y yo, y hallámos á un General y un Edecan del Emperador que nos intimaron por última vez y dieron quexas de que á la intimacion al Principe de Neufchatel, no habia ido ningun General á contestarla. Se le prometió que aquella tarde iríamos dos, y en el interin pediamos una suspension á que accedió. La dificultad era hacérsela mantener al *populacho* que gritaba continuamente *morir ò vencer* y huia atacado.

De vuelta me paré á arengar al que se hallaba en la cortadura y nada pude conseguir de él, porque quando lo tenia ya blando, llegaron *dos frailes* y lo volvieron á alborotar. Asi fué dificil poner ántes de las dos una bandera blanca en la torre de Santa Cruz, señal convenida para la suspension. Con signos de cabeza todos decian que si, y con gritos que no.

La junta estaba confusa é irresoluta por la griteria de pocos *atolondrados* del pueblo y por la multitud de sus vocales. Pero la ocupacion de todos los puestos, la falta de municiones, la pérdida de mucha artilleria, la muerte de la mayor parte de los artilleros, el cansancio vigilia y perdida de la poca tropa que teniamos quasi toda nueva, no nos podian persuadir á poder hacer resistencia. ¿Pero como capitular contra la voz comun? En fin á las quatro de la tarde salí con D. Bernardo Yriarte para tratar con el Principe de Neufchatel sin que nada se hubiese decidido, y tuve que decir al *populacho* que iba á contextar que nos defenderiamos hasta morir.

Hallàmos frente de los descalzos Carmelitas à un Edecan que nos conduxo á la mitad del camino de Chamartin donde habia quatro tiendas medianas en medio de un extenso campamento en que se bivacaba: en la primera estaba el Principe à quien nos presentó: le contámos nuestra situa-

cion respecto al *Populacho*, y que por tanto no podiamos proponer capitulacion, y si solo pedir una suspension de armas para el dia siguiente à fin de hacer entrar en razon al pueblo, y que las gentes sensatas y acomodadas no fuesen victimas de lá *Canalla*. Se salió el Principe diciendo iba á hablar al Emperador, y á poco volvió y nos condujo á su tienda. Le expusimos lo que habíamos dicho ya al Principe. Nos respondió *en Heroe Conquistador* irritandose de la *tenacidad* é *ignorancia* del pueblo de Madrid. Ningunas suplicas me bastaron para ganar mas tiempo que hasta las seis de la mañana siguiente: pero me añadió que juntase los Párrocos y prelados y les previniese que si ellos no sugetaban y hacian razonable al Pueblo, serian responsables de ello, y que sin exponer sus tropas haria volar á todo Madrid. Volvimos á Madrid, y se hizo la convocacion mas general que se pudo de Tribunales. Autoridades, Obispo auxiliar, Parrocos y Prelados. Faltaron muchos, y la asamblea fué larga y contensiosa, porque se queria tratar de lo que era justo y razonable, y no de lo que el poder y la fuerza prescriben. Al fin viendo que el Pueblo y las tropas habian desamparado las barreras y retiradose à sus casas, y que exîstiamos á la buena fé de los enemigos, todos se determináron á capitular y se extendiéron los artículos. Nadie queria ni acompañarme. y solo pude reducir al Mariscal de Campo D. Fernando de la Vera Gobernador de Madrid. Llegamos al romper el dia y la presentamos al Príncipe, que la pasó al Emperador. Nos mandó entrar y recibió con mucha afabilidad y agrado, concedió quanto se pedia y nos despidió. La capitulacion es muy decorosa como vera V. E. por el exemplar ádjunto.

A nuestra vuelta hallé que Castelar y muchas personas militares y no militares del mayor carácter habian emigrado aquella madrugada y los dias ántes. No lo procuré executar aque la noche por no dexar abandonado á Madrid sin direccion, y expuesto al mas duro de los saqueos. Creí deber preferir la exîstencia de tantos millares de almas y de la Corte à la mia propia, como ya me habia sucedido en Cadiz. Asi he quedado prisionero de guerra, aunque consolado del bien que he hecho.

»Terminada la expocision del desgraciado objeto del encargo de la »Suprema Junta, añadire como particular interesadisimo del bien de la »Nacion, que creo muy conducente que la Junta haga entender al Gober»nador de Cadiz con mucha reserva que no permita que los Ingleses se »hagan fuertes en el ni sus inmediaciones, sea en Cuerpos, sea aumentando »insensiblemente su numero: que con disimulo establezca defensas maritimas: »que con motivo de resistir mejor á los Franceses levante trincherones »desde la cortadura á Puerta de tierra; que refuerze la guarticion: que se »hagan salir avisos por oficiales á las Américas para que no vengan cau»dales ni efectos por ahora, y otras advertencias analogas á que descon»fiacos los Ingleses, como ya lo estan, de nuestra defensa, no se quieran »resarcir de sus auxilios sobre Cadiz y sus caudales. Procuremos que el »mal disminuya de intensidad.

EL MENSAGERO

POLÍTICO ECONÓMICO-LITERARIO DE LA HABANA

MÁRTES 7 DE MARZO DE 1809.

INGLATERRA.

Relacion de los suplementos enviados para los exércitos de España, transmitida por el canciller del Echequier al corregidor de Lóndres, y leida en la Junta de ciudad ó cabildo del 9 de diciembre último por Mr. Rocroft

Generos para vestir à.	91.000.	*Hombres.*
Vestidos hechos para.	150.000.	
	241.000.	
Capas para.	50.000.	Idem.
Paños para capas con respecto à,	50.000.	Idem.
	100.000.	
Camisas hechas.	85.000.	
Sàbanas.	100.000.	
Genero calicò.	885.000.	*varas.*
Lienzo.	118.000.	
Zapatos. . innumerables. . .		
En otras èpocas.		
Uniformes hechos para. . . .	58.500.	*Hombres.*
Paño para hacerlos hasta el n. de.	50.000.	
Lienzo y Calicò.	200.000.	*varas.*
Capas largas.	33.750.	
Camisas.	23.000.	
Zapatos.	73.000.	*pares.*

Lóndres 14 de diciembre.

El Lord Chatham ha sido nombrado comandante en xefe de las tropas Britanicas en España y Portugal, y anoche ha salido à tomar el mando acompañado del coronel Macleò que va como ayudante general del exèrcito.

El comercio exportativo de Irlanda se ha aumentado con mucha rapidez en los seis meses pasados en la ciudad de Cork, pues se han embarcado en este tiempo para España diez mil barriles de trigo, y mas de veinte mil barriles de patatas.

Lisboa 16 de noviembre de 1808. Hoy ha llegado aquì un barco del Brasil con 42 dias: antes de su salida se sabia alli por un buque ingles el estado ventajoso de las provincias del norte de Portugal. Por el mismo conducto hemos recibido la agradable noticia de la conquista de la Cayena, por las tropas Portuguesas al mando del general Josè Narciso de Magallanes. El principe regente asistia à la parada todas las mañanas, y por las tardes à los exèrcicios doctrinales de las tropas. (*Gazetas de Bahama de 18 y 22 de Febrero último*)

QUADRO DE LAS NACIONES DE LA EUROPA.

Rusia. El perezoso poder de este vasto imperio, se halla al presente baxo las òrdenes de Napoleon, cuyo cuerpo diplomàtico dirige los asuntos de este tergiversador gabinete.

Suecia. Està exerciendo sus fuerzas pigmeas para repeler los mirmidones de la Francia y de Rusia. Parece que su jòven monarca se propone por modelo à su antecesor Carlos XII.

Dinamarca. La expoliacion inglesa ha despertado las pasiones de esta àspera nacion, que ha librado su poder è intereses en la Francia.

Prusia. Hueco en blanco en la carta de la Europa.

Austria. Con sus deliveraciones perezosas, caracteristicas de la nacion Germànica, se prepara para otro conflicto con el imperio frances: bien podran sus gefes quando saque la espada tirar la vayna y resolverse à morir ò vencer.

Holanda. Gime baxo el yugo de la tirania, privada

de comercio y destituida de medios para satisfacer la ambicion de los que la mandan, es un objeto digno de la mayor compasion.

Confederacion del Rhin. Tributaria de la gran nacion.

Suiza. En vista de su desgraciada suerte, llore el patriotismo.

Italia. Jardin del mundo: perseguida, obligada, atormentada y besando con servil sumision el azote del opresor que la hiere. ¡*O tempora!* ¡*O mores!*

Sicilia. Su destino pende de la guerra actual con la Europa.

España y Portugal. Unidas con vinculos de patriotismo presentan ahora el mas grandioso espectàculo. Han resistido al hijo invencible de la fortuna, y no solo no le temen, sino que retan su poder. Alli està un millon de manos armadas: alli està un millon de impertèrritos pechos en defensa de sus mugeres, hijos y amigos. Felices en su noble contienda merecerán el titulo de *salvatores mundi.*

Francia. Fuera del prolifico seno de su estupenda revolucion ha exparcido mas, y mayores males que la caxa de Pandora. Leccion bien triste al genero humano. Un despotismo militar ha encadenado la libertad de los ingenios. Dirigida por un audaz saltimbanco en la politica, ò por el ambicioso usurpador mas detestable, exerce toda su fuerza por someter el resto de la Europa à la dura cadena con que se halla aherrojada. Este tirano agota sus recursos, para complacer su loca ambicion, metiendo en sus càlculos las cabezas de sus vasallos con mas frialdad que en los nuestros contamos los cartuchos. Al continente de la Europa lo ha convertido en un osario.

Inglaterra. Señora del oceano, que habiendo arrebatado el tridente à Neptuno hace sulcar sus naves por toda la extension de los mares. (*Gazeta de Misipt*)

Descripcion de las provincias de España: donde se han hallado los exércitos franceses hasta la salida de José de Madrid; donde han sido derrotados por los españoles; y de los habitantes que tiene cada provincia.

Andalucia tiene 998.249 habitantes: en esta provincia

fueron derrotados los tres exèrcitos de Dupont, Vedel y Govert. ——*Murcia* cuenta 383.220 habitantes. Esta es la patria del *excmo. Sr. conde de Floridablanca* presidente de la Junta Central: aquì no entraron los franceses. ——*Extremadura* consta de 528.493 habitantes: las tropas de esta provincia contribuyeron mucho à la derrota del exèrcito frances en Portugal, y guardaron su territorio desbaratando al enemigo en combates parciales. ——*Castilla la nueva* consta de 920.310 habitantes: en su territorio habia mas de 800 enemigos (como que en èl està Madrid): fueron derrotados en varios encuentros, y al fin huyò el resto à ùltimos de julio con *Murat* y el pretendido rey Josè Bonaparte. ——*Valencia* tiene 825059 individuos: sus valerosos habitantes se burlaron de los repetidos ataques de Moncey, que al fin huyò con el resto de sus exèrcitos, y las tropas vencedoras de Valencia se dirigieron à Madrid. ——*Castilla la vieja* tiene un millon 618.898 habitantes; esta provincia ha sido una de las que han padecido mas en esta guerra por ser el transito militar de los franceses. Sin embargo, à pesar de estar ocupada por los enemigos, luego que se vieron socorridos por los gallegos, asturianos, leoneses y montañeses, se organizaron à la mayor presteza; y batieron los exèrcitos enemigos en las llanuras de Castilla hasta hacerlos retirar à las alturas de Vizcaya y Navarra. ——*Leon* tiene 860.123 vecinos: esta provincia ha obrado siempre de acuerdo con la de Asturias, y un trozo de asturianos socorriò à Leon haciendo salir à los franceses precipitadamente, porque animados los leoneses con el socorro de Asturias formaron cuerpos capaces de rechazar al enemigo. ——*Galicia* consta de 342.630 habitantes: en esta provincia no entraron los franceses: fuè la primera que declarò su desconfianza echando à pique un buque frances que queria sacar las armas del Ferrol: consecutivamente levantaron tropas y las dirigieron à Castilla, cuya gente era toda jòven y bizarra. ——*Asturias* cuenta 364.238 habitantes: aquì no entraron mas franceses que un piquete de malvados, con decreto de castigar de muerte à aquellos ilustres patriotas, por las prontas y eficaces providencias que habian tomado para salvar la España: pero en lugar de intimidarse hicieron resistencia, escarmentaron al enemigo y continuaron en sus grandes y benèficas disposiciones en favor de la patria. ——*Mon-*

tañas de Santander tiene 200ϑ habitantes: esta provincia que està comprendida en Castilla la vieja y es patria de nuestro honradisimo español *el Sr. D. Pedro Cevallos* ministro de estado, es una de aquellas mas recomendables por la energía y patriotismo de sus vecinos. Entre las tropas que alistaron para que pelearan à las òrdenes del general Cuesta (hijo tambien de esta provincia) presentò 14ϑ hombres para que al mando de su obispo fuesen à cortar al enemigo: estos rechazaron con el mayor valor una crecida partida de franceses que intentaron apoderarse de los principales puntos de su territorio. ═══ *Cataluña* cuenta 918.818 habitantes: esta provincia ha sido la que ha resistido los mas tenaces y repetidos ataques de los pèrfidos aliados, que baxo este pretexto se apoderaron de sus formidables fortalezas; pero de la resistencia que han hecho y del patriotismo con que han defendido su territorio à palmos, sin tener quien los auxîlie, puede sacarse la conseqüencia de lo que serán capaces los catalanes ayudados con armas, municiones, y gente de las demas provincias. Digamos entretanto *que en la Cataluña tuvo orígen la invencion de pelear con cañones de palo y con ellos apoderarse de los cañones del enemigo en el año de* 1808, ¡ invencion admirable! que ella sola serà bastante para eternizar el nombre de sus valientes defensores. Los franceses no pudiendo conseguir la toma de esta provincia se mantienen encerrados en la ciudad de Barcelona y castillo de Monjuy, sirviendoles de custodia los mismo habitantes españoles para no ser batidos y arrojados por el resto de la provincia libre. ═══ *Aragon* tiene 958.876 habitantes: las derrotas que sufriò el enemigo en sus ataques contra los aragoneses son bien notorias, y el nombre de Palafox y de Zaragoza serán tan eternos como el de su provincia. ═══ *Las islas de Mallorca, Menorca é Ibiza* han acudido igualmente à socorrer la peninsula aunque se ignora con quanto nùmero. El que hay en las tres islas es de 186.979 habitantes.

Resulta de esta cuenta por menor que diez millones 5.893 habitantes estàn ya libres de los franceses, y expeditos para tomar las armas y arrojar de su territorio à las tropas del mas indigno de los tiranos.

Razon de los combatientes útiles que pueden poner en campaña

trece provincias de España que estaban libres del yugo francès en 1 de octubre.

Por el estado impreso de toda la poblacion de España que se publicò en Mèxico el año pasado hallamos que de la edad de 16 à 25 años habia

Solteros.	577.451.
Idem. Desde la edad de 25 à 40. .	285.775.
Idem. De 40 à 50.	115.715.
Total de solteros.	978.941.
Nùmero de casados de 16 à 40 años.	978.858.
Total. . . .	1..954.799.

Rebajamos de este nùmero 100ª en las dos provincias que estaban ocupadas por los franceses en principios de octubre. Rebajamos 300ª para que ayuden à los de las demas edades à la labranza y otros menesteres, como tambien por inutilidad de algunos para tomar las armas cuyas partidas suman. . . . . 400.000.

Rebajamos en oficinas. . . . . 22330.

Quedan ùtiles combatientes. . . . .1..532469.

Nota = No contamos con las tropas que los portugueses han levantado ni con los exércitos de la Gran Bretaña : ni incluimos 91.258 individuos del estado eclesiastico-secular, ni 61.386 religiosos que ya han sabido tomar las armas en defensa de la religion y de la patria.

Este es el estado en que se halla la España, y por el qual los politicos sacarán las conseqüencias que estimen oportunas. (*Extracto de una gazeta de México.*)

AMÉRICA DEL SUR.

Próclama que el Sr. Gobernador D. Xavier Elio hizo á las tropas y vecindario de Montevideo en la plaza de armas la mañana del 14 de octubre de 1808.

Españoles de Montevideo y su campaña: españoles digo: símbolo de fidelidad: hoy nos hemos reunido para celebrar el cumple años de nuestro amado rey D. FERNANDO VII., y despues de haber pedido al Dios de los exèrcitos por su libertad y su feliz reinado, protestamos al mundo entero y al mismo Dios, que conoce nuestro corazon, que este fiel pueblo representado hoy por esta respetable Junta; esta valiente guarnicion, y yo à su cabeza, no formamos mas que una sola familia, un solo brazo siempre vigilante, siempre levantado, para no descargarlo contra nuestros hermanos; no para que sirva à la intriga y ambicion particular; sì para perseguir à los enemigos de nuestro rey Fernando, y de nuestra madre la España, con mas energía quanto sean mas desgraciados. Dios, hijos mios, protegerà nuestra causa; y en fè de nuestros nobles y fieles sentimientos = *Batallones: Presenten las armas &c.*

SONETO.

Brame si quiere encapotado el cielo;
Terror infunda el lòbrego nublado,
Montes desquicie el Bòreas desatado;
Tiemble y caduque con espanto el suelo;
Con hòrrido estallido el negro velo
Jupiter rompa de la nuve airado,
Quede el Etna en las ondas sepultado;
Quede el mar convertido en mongibelo:
La màquina del orbe desunida,
(Cumpliendo el vaticinio y las supremas
Leyes), caiga en cenizas reducida:
Por estas de pavor causas extremas,
Ni por las furias que el despòta (1) anida,
Como temas à Dios, à nada temas. M. Z.

(1) Bonaparte.

Ocurrencias de la bahia.

Dia 4 de marzo. De Sisal en 15 dias goleta española Ana, su capitan y maestre D. Diego Pantiga, su carga = 1881 cabezas de suela à D. Antonio Perez Braza, D. Josè Felipe Rivero, à Freire, Ramos, Paget, Peniche à Alvarez, Garriga, Azebal y al maestre. = 1115 decenas de sogas, à Vidal, Garcia, Garriga, Abreu Lascano, Braza, Ramos y Paget, Lopez Constante y del maestre. = 1520 costales, à Freire, Garcia y Ramos. = 5½ tercios de hilo, à Braza carriga y Alvares. = 42 docenas de zapatos, à Ramos: = 199 docenas de cueros de venado, à Braza, Rivero, Garcia, Ramos y al maestre. = 20 colchas de algodon. = 20 arrobas de pabilo, à Paget. = 271 arrobas de tasajo, à Garcia, y 3 butacas à Ramos.

Dia 5. De Truxillo en 8 dias goleta española Magdalena, su capitan y maestre D. Juan Bautista Acosta con 179 tercios de zarza parrilla, à Cuesta Manzanal, à Ajuria y à Atalay. = 27 tercios de cacao guayaquil, à Garcia Huerta. = 60 cueros al pelo, à Ajuria.

De la Nueva Escocia en 26 dias bergantin ingles Penelope, su capitan José Hilsir con 508 pies de tablas. = 40 barriles de harina. = 14 idem de alquitran.

Dia 6. De Veracruz en 12 dias goleta española Pepe, su capitan y maestre D. José del Castillo con 420 tercios de harina, à Cuesta Manzanal, à Marzan y al maestre. = 800 corchos para botellas, à D. Manuel Idalgo.

CON LICENCIA.

Havana 13th Dec.r 1809.

Richard Harriott Esquire

Dear Sir

We arrived at the great pleasure Smoke
You experienced the very agreeable
Reception of Fourteen days from Charleston.
Shortly had the honor to inform
Excellency the Governor,
to the greatest Politeness, but
to observe, that He is deaf
have the permission to remain
declined to His Excellency
which I accordingly did, which
made the good effect, &
that I should be informed that a Vessel
after his arrival
Should be dispatched that the Letters
of the Motives, which placed him
a very favourable

Captain Bayly from New Orleans
a few evenings past, stating very [illegible]
declaring to have had by two or three ves
sels and more than One Stranger has taken
been placed in nearly the same situation
I flatter myself that I, with
not to [illegible] long to coming [illegible]
the result of this visit, will [illegible]
to a [illegible] —— for the subject, I shall
[illegible] every usual Valentine
sentiment but Respects and to his Lady.
I shall not forget Your Commands
and as soon as I have a little [illegible]
necessary inquiries, and disengaged
recover Post, will do myself the honour.
Myself & Mr Grant & many body [illegible]
not got the better of many late Voyages, will
will I hope enable me to attend to your
commands in this Letter [illegible] hereafter.
My last Respects attend You
Lady & Family, and Mr Grant likewise and
You. —— I am my dear Sir,
P.S. Your sincere & well wisher
Mr J— is in good health &
desires to be remembered to
the above Gentlemen.

Copy.

U. S. St. Hornet
Havana March 26th, 1809.

Sir,

There appear to have been a number of American Vessels in this port, that have left the U. S, during the Embargo in direct Opposition to the laws of our Country, and I conceive it a duty to obtain every information possible, in order that they may be prosecuted in a Court of Law. I have therefore applied to you Sir as American Consul resident at this place, for all the official information you may be able to procure, in order to transmit it to the Government of the United States; there are also a Number of american Seamen, that have been turned on Shore by the Masters of those Vessels, entirely destitute of Subsistance, and no means to return to the U. S. You will send all such on board this Brig, and I will take them.

I am with respect
Yr obed. Servt.

signed S. H. D. captain
U. S. Navy.

Anderson Esq.
U. S. Consul
Havana.

Copy.

Sir,

I have had the honour to receive your letter of yesterday's date.

It would give me real pleasure Sir, to comply with your request; but at this Moment, have not the power, and it will not only require time and some expence, to accomplish the object of your solicitation, but much address and precaution to guard against the fatal effects of a denunciation to this Government against me, who are extremely jealous of the interference of Strangers, in any matters, belonging to the police or revenue of the Country. I am well persuaded Sir, that a number of American Vessels, have put into this port, and others of the Island, contrary to the spirit of the Embargo laws of the United States, & that a proper example should be made of those Citizens who have violated the sacred rights of their Country. Every possible information, that I can procure,

shall be transmitted to the Honble Secretary of Sta
and that part belonging to the Navy of the Unite
States, will also be communicated to the Honb
Secretary of that Department.

I have taken the liberty Sir, to consult with Ge
Wilkinson, upon the important Subject of your lett
His Excellency is but too well convinced, that so
from my having the immediate power to satisfy yo
demands, that it requires much prudence on my pa
to obtain an extension of the time limited for my
residence in this City, and that no Consular Agen
have ever been permitted, publickly to fulfil the
functions of their Office in this Colony, and duri
my Absence from this place, Mr Gray, who acted for
was forbid, by his Excellency, the Governor, to tran
any Business whatever, as an Agent of the United
States, alleging as one reason, that his interference
as Agent, might prevent Vessels, loaded with provisi
of which the Colony stood much in need of, from com
to this port, as being an infringement of the Laws
of the United States. I have been thus particular
Sir, with a View, to remove any doubts as to my readi

oblige you.

With respect to the American Seamen now in this Harbour, those of them who are in want of Employment will no doubt apply to you Sir, for service, more particularly so, as no Assistance will be afforded to them by me, while they have the Means of procuring work & subsistance under the American flag. To force an American Sailor to enter on board of any Vessel, contrary to his Inclination, would be at any time more than I could well undertake, and more particularly so, at this present Moment.

Any Sums of Money, or other aid necessary for the Service of the Hornet, will be most cheerfully granted, as far as I may have the faculty to do so.

With great Respect

I am Sir,

Your most obed.t Serv.t

Signed D. J. A. ——

Havana
March the 27.th 1809.

(John H. Dent Esquire
Captain of the United States Navy
and Commander of the Hornet.)

Correspondence between

Mr Anderson & Lt Dent

U. S. Sloop Hornet.

Havana April 1st 1809

Sir,

The American Brig Humphry, of Philadelphia, that anchored in this port two days since, is one of the Violaters of the Embargo Laws, and whose papers are in my possession, together with her log Book.

I wrote the Capt. Genl. two days since, stating that the above Vessel had violated the Laws of her Country, and claiming her as such, in order that she might be sent to the U. S. for adjudication.

I have received no Answer as yet; the Owners called on me this Morning for the papers &c, I offered him all, but the Manifest and Coasting licence (which I shall detain and send to the proper Authorities.) he refused to accept them, unless I give up the whole, and threatens to obtain them thro' the Capt. General.

I have to request, that you go to the Governor and request an Answer to my letter, and at the same time, state to him the particulars, relating

to the papers: thus situated, I am compelled to a
on you Sir, as Consul of the U. S., to execute thos
official transactions, which cannot otherwise be
I am respectfully,

Your obed't Serv't.

/signed/ Jno. Wm. Dent.

James Anderson Esq/
U. S. Consul
Havana.

OFFICIAL
USE

3d. April 1809.

Sir,

Straight it was the desire of Our present Worthy Chief Magistrate, that I should accompany General Wilkinson to this place; on our arrival at Charleston from Norfolk, I had every reason to believe that The Comet would be detained there much longer than what might have been expected even at Washington, and Captain Dent having confirmed the uncertainty of his departure, owing to the want of Seamen, and perhaps other causes, induced me to take passage in a Spanish Ship, and had the good fortune to arrive here on the 12th Ultimo, after an agreeable passage of Fourteen days. — The morning following I had the honor to wait Upon His Excellency The Marquis de Someruelos, Captain General of this Island, and presented him with a letter from General Wilkinson. I have the pleasure to state, Sir, that I was very politely received, but cannot at same time to notice, that His Excellency

was then, and has since remained deaf to all
solicitations, to have the permission to open the
Consular Office, and to recommence my functions.
On the 21st and 22d a Mob, consisting of Boys
Negroes, in succession paraded the streets of the
City, filled during within vicinity the Houses
the Franch in Habitants to flee, causing thereby
much confusion and consternation, and the
of a few lives. On the 23d, in the evening the
Hamet came to anchor in this port, and on
24th Genral Wilkinson and Suite, and Capta
Dent and his Officers, called upon The Excellen
The Governor; Captain Genral of Marines, The
Bishop &c. &c. and although the moment was
not the most favorable, for the late commot
I have every reason to believe that their rece
was agreable. — Genral Wilkinson & Capt
Dent will no doubt communicate to The Pre
dent, the result of their visits, and mission.
I will now take the liberty, Su
to refer You to a correspondence which took plac
between Captain Dent and myself — Under
sent circumstances, I did what I could to o
lige him, and I flatter myself Your Excellency
will be satisfied that with propriety I could
have done more. A copy of Captain Dent

first letter, and duplicate, with a copy of his last letter, which I did not answer, as I sent in person with the Officer, first to the Interpreter and then to The Governor, and have enclosed for Your perusal. Since, and I have since been informed that an answer to it has been received.

I have supplied Capt. Dent for the service of The Hornet, with One thousand Dollars, for which I have received Bills of Exchange, but the Commission was not included. During my absence, a prize Vessel belonging to One of The United States Ships bound to New Orleans, was brought into this port, by the British armed Brig Sandwich, Captain Stanly; and Mr. Alexander Lyle, the Officer under whose care the prize was placed, received for the service of said Vessel, from Mr. Gray, Three hundred and Eighty two Dollars, and for Sixty two Cents, for which Mr. Gray have received Bills for the amount on The Honorable Secretary of War; and I have remitted said Bills, with those of Captain Dents, to my friends William Patterson Esquire & Sons — I request therefore Your Excellency to have the goodness to order that they may be paid, conformable to the annexed statement. The Exchange for bills payable in The United States, is now under par, owing to the number of persons who have orders to draw, and

wishing to dispose of their Bills, but this is one con-
sideration with me — My object is to be useful to The
United States, at as little expence as possible
and as it is my intention never to sell any Public
bills of this kind, unless the sum wanted should
be too great for my resources, will not take any notice
the different Bills of Exchange, so drawn against The Uni-
States, unless particularly ordered to do so by
You, Sir! To sell such Bills, and have them
afterwards protested for an irregularity in the
counts, or too great confidence in the drawer
might be attended with some inconvenience —
shall therefore remit them on my own account and
chearfully rely upon the discretion and justice
The Honorable Secretary on whom they may be drawn
for the payment of them. —

I have now the pleasure to a-
nounce the departure of The Hasset — Captain
Denison will sail tomorrow with a fair wind for
the port of his destination, and Captain Willi
Williams left this with him, in company with
His brother Officers, in perfect good health & spir
Conscious of the purity of my
tentions, will presume to take the liberty to
sure to Your Excellency, that I think it unne
doubt, and perhaps it may be impolitick, consi
during the nature of the times, and the uncertain

as to future events, that any of the armed Vessels of The United States, should put into this port, or any other in the Island, unless ordered to do so by our Government, a great distress, for at all times detention and expense result from such occurrences, & the character and customs of the Inhabitants of this Island are so very dissimilar from those of The United States, that I always dread some fatal accident; and the Spanish Boats being ordered to British armed Vessels of all denominations, the chances for disputes and bloodshed are much greater now- than they ever before. I do not fear, Sir, for the courage of my countrymen, but disputes of the nature that I allude to, cause complaints and demands for redress. I request application to His Excellency The Governor, and to other Officers of the Administration, upon such painful subjects, give much trouble to them, creates anxiety and too often disgust; & when such applications can be avoided, I carefully of opinion that it is best to do so — A dispute took place at the Wharf or landing-place, between the Conductor of The Packet, and a Spanish Sailor - both wounded, and an application was made, first to His Excellency The Governor, and the case not coming immediately under His cognizance was referred & addressed to The Judge of Admiralty, who, I am sorry, that no redress would be given to Seamen,

possible, such disputes from taking place again
permission was granted to the Officers of the Ha
to land at the Royal quay.

During the Embargo, Mr. Gra
obliged to aid a number of Outward Bound Slaves
abandoned by their Captains. The Gentleman
has promised to have the accounts made out as
as possible — When completed, will have the hon
to transmit them to Your Excellency. By the
last account that I forwarded to The Honorable
Secretary of The Treasury, there remained in my ha
a balance in favour of The United States, of Se
hundred and thirty four dollars, which sum will
accounted for in my account Current.

With sincere pleasure, I inform
You, Sir, that the public tranquility appears
perfectly restored, and measures have been take
by the Executive of this Island, sufficiently stro
full, it is to be hoped, to prevent in future a repet
of such nefarious practices, and to secure the lo
and fortunes of Strangers as well as Natives.

Within these few days past se
vessels of Thirty American Vessels have arrived
this port from different parts of the Atlantic, la
ded with various articles, and to judge from
general appearance, much money will be lost
them, if not on the whole of them. —

ought to have been much better for many of the Ship-
owners, had the Embargo continued for some time
longer? — The foreign Custom-houses, and Commis-
sion Merchants, are likely to reap the greatest part
of the profits. The trade of this Island is now
divided into three parts. The American, Spa-
nish and English, have each a share — For-
merly the citizens of The United States, en-
joyed the whole, with now and then a single
exception, and the part now left them, will
soon dwindle each day; for the difference
in the duties alone, will be a sufficient dis-
couragement, the Spaniards in their own Ves-
sels charging only 6 ℔ Ct. and sometimes less, &
the Americans & other foreign Vessels paying
4 ℔ Ct. subject to the caprice of those who have
the power to augment or diminish the duties
as interest may dictate. On my arrival
here, there were upwards of Twelve thousand bbls
of American Flour on hand, and upwards of
Five thousand Sacks of La Vera Cruz flour,
each Sack containing five pounds more than
a barrel. It is said, and purchasers only
wanting, that this Government intend lay-

ing

a duty of ten dollars p.r barrel on American flo
with a view to give to Vera Cruz flour the su
advantage, which cannot be brought to t
market under twenty dollars p.r sack, thoug
of a very inferior quality to that of Ameri

I could not conceive myself
justifiable in silently adhering to my
respectable Predecessor — Will you have t
goodness, Sir, to communicate any part
this letter deserving of notice, and receive th
best Respects. — That Mr. Madison
health, may safely, in proportion to the im
value of the fatigues and important duti
of his station, and That his administ
may prove a lasting blessing to our beloved c
try, is my most ardent wish and prayer.

With the greatest Respe
I have the honor to be,
Sir,
Your most obedient humble Ser
James Anderson

Havana, 10 April the 3.d 1809.

To The Honorable,
Robert Smith Esquire,
Secretary of State,
Washington

Advanced Captain Dent, for the service
of The Honble Bills ..... £1000.
Commission at 5% ..... 50. 1050.
ditto to Alexander Lyle Esqr. 382. 12
Commission at 5% ..... 19. 2. 401. 44.
£1451. 44.

Making with the whole Fourteen hundred and
fifty One Dollars and forty four Cents, requir-
ing the Commissions to be paid at the same
time with the Bills, to the order of William
Patterson Esquire & Sons, Merchants at
Baltimore, which will usually close the
above transactions, and prevent that trouble
and loss of time, which is always caused
by procrastination in the settlement of Pri-
vate accounts. —

James Anderson.

Havana
3d April 1809. —

Mr. anderson 30th April

Sir, Mr Anderson

14th april 1809.

I have had the honor to write You a long, circumstantial and I flatter- ous letter, under date of the 3d instant, then mentioning the arrival and departure of the Vessel, Captain Dent, with other particu- lars.

Since then, Sir, the Intro- duction of a law passed by the Junta of this City, within these forty eight hours, which effectu- ally stops the navigation of the ports belonging to The United States. Your Excellency will no doubt be much surprised at the great differ- ence in the duties on goods imported in Ame- rican & Spanish Vessels, and at the magnitude of them; and I presume, Sir, You will see the necessity of having the substance of the Law repealed as soon as possible, to guard the Captains of The United States, from being

by

declare in their expectations. I request
the favour from you Excellency
this information, may be kept a profound
cret, for reasons which must be very obvious

On Tuesday past, a Spanish
arrived here from Charleston in Ballast
The Owner of the Vessel waited upon the
Excellency the Governor, and complained
of the hardships and loss he had sustain
in consequence of the Non-intercourse Law:
His Vessel was not only refused a Cargo, b
his Consignee was obliged to give Bond, th
The Vessel was in Ballast in the amount
sum of Thirty two thousand Dollars, and
the Tonnage duty and other Charges on the
Vessel, and more than in justice she should
found. This Complaint, which was made
accompanied with some others not more agre
gave rise to the meeting of The Junta, and the
a Conjecture which is now realized, has been
subject of their deliberations.

Should it be deemed necessary
The Executive of the United States, to

reduction, or a modification of the exceptionable parts of this Law, application must be made to old Spain direct, and if crowned with success, it would not be unjust or impolitick, to endeavour to learn the power of the Junta here, circumscribed within moderate limits as to the trade with The United States, which if left open to the whim and caprice of those who may govern according to, and as their interest may dictate, will of course subject the Citizens of The States, to much inconvenience, embarrassment and loss. What makes this Law more liable to objections is, that it takes effect from the twenty fifth of last Month, though on the passage but a day or two, and includes what passed when the American Resolutions were reading in the different parts of this Island by dozens. Some goods have already been sold under the belief of paying the customary duties, and which and more must get to the amount of 50 p Cent, which will hence forth create a loss as well as embarrassment to the Merchants. ——

Steered at all times for the

great pleasure to be Absent to any country, b
consists, Sir, that contd Thanksgiving s
ces to a Soil more congenial to my feelings
would do so with great satisfaction.

In the course of the next week,
will do myself the honor to wait upon Hi
Excellency The Governor, as the time limi
for my residence is nearly expired, though I d
not conceive that I shall be ordered off th
Island at this expiration, Yet I conceive it
a compliment due to His Excellency, my
shall then know His final determination
whether the Consular Office is to be kept abo
or not. My object, Sir, in coming here
not commercial but personal alone. If I obtain
to that request only, shall I prefer a Country
wherein my life and peace of mind will be mo
secure and tranquil, and wherein my expenses can
regulated by the profits of my business, much be
than here.

With the greatest respect
I have the honor to be
Sir,
Your most obedient humble Ser
James Leander
Having
April the 11th 1809.

To The Honorable
Robert Smith Esquire,
Secretary of State.

Por Presid.te Governador y Capn. General

Con motivo de haver el congreso delos Estados Unidos alzado repentinamente el entredicho que tenia puesto á su Comercio con las Naciones extrangeras estrechandolo solamente con respecto á Francia é Yngalaterra han entrado en este puerto desde el 25. de Marzo ultimo una porcion de embarcaciones Americanas que han puesto á V.S. en el caso de apresurar las consultas de la Junta del Consulado en orden al arreglo provisional que convenia establecer con respecto al Comercio ultramarino de introduccion en las actuales circunstancias.=

En tres sesiones extraordinarias convocadas por V.S. en los dias 5. 8 y 10 del corriente con asistencia del Sor. Yntend.te General y demas Diputacion delaCiudad, ha podido escasamente la Junta establecer los fundamentos de su proyectas y entretanto pase a manos de V.S. los extensos acuerdos en q.e van explicados, le presentamos en obsequio dela urgencia un breve resumen de los principales puntos convenidos.

1o. . . Que la harina del Norte de Amedica que entre en Buques Americanos, y se expenda p.a el consumo en los puertos habilitados de esta Isla pague, un derecho de diez pesos por barril, é introducida en Buques Españoles pague solamente seis pesos; Contribuyendo por separado los derechos Municipales de Subvencion, Vestuario, y Consulado

2º..... Que se permita el trasbordo de ella en
bahia para qualquier otro destino y tambien el
deposito sin termino señalado en almacenes par
ticulares que habran de tener dos llaves la una en
poder del interesado de la Carga, la otra a dispo
sicion de la R.l Hacienda, y que para evitar
todo recelo de fraude esta se custodie por la di
putacion de Comerciantes elegidos por el Sor.
Yntend.te en la forma q.e lo disponga S.S.
3º..... Que la harina americana que no se
expenda para el consumo domestico y buelva á
salir para ultramar, solo contribuya a su salida
un derecho de uno por ciento de su aforo que
para mayor claridad llamaremos de deposito
4º..... Que para el pago de los Dros
de introduccion se conceda alos Comerciantes
para su comodo exibicion el plazo de seis
meses, por tercera partes, á los dos quatro y
seis en lugar del plazo de 4 meses que antes
disfrutaban.
5º..... Que igual deposito se permita
en los puertos habilitados de esta Ysla d las
demas producciones del Norte como son algo
dones en rama, Tavaco, cenizas alcalinas, pelo
terias, y otros y otros articulos q.e han de buscar
su expendio en otros destinos, bajo las mismas
ó equivalentes precauciones q.e la harina y

con el pago á la reexportacion del derecho de deposito esplicado de uno por ciento del afore.

6.... Que asi mismo se permita á los Nacionales de nuestros Puertos habilitados la reexportacion de todo artefacto extrangero bajo de registro para qualquier destino ultramarino permitido, con libertad de derechos á su salida.

7º. Que al arroz, jabon, manteca de puerco y minestras del Norte se cobre un derecho de introduccion de 20. por ciento de su afore arancelado quando vengan conducidos en buques Americanos y que se reduzca este derecho á 30. por ciento en caso que su introduccion se haga en buques Españoles.

8º. Que sea libre de derechos la introduccion de tablas, arcos, y duelas y demas maderas del Norte q.e sirvan para embases de nuestros Puertos.

9º. Que distinguiendo todos los demas artefactos extrangeros, qualquiera que sea su procedencia en dos clases, á saber las de los generos Textiles y mercancias admitidos al Comercio de America por el Reglam.to de 1778. y la de los generos antes prohibidos, ó desconocidos en nuestros Aranceles, se cobre á la introduccion de los primeros 22 por ciento de su afore, y á los segundos 15. por ciento de su precio corriente; mientras se arregle el Arancel que se explica en el articulo siguiente

10.. Que para evitar toda confusion y facilitar al publico este conocimiento positivo, se forme

por la R.l Aduana de mar con el auxilio de
la Diputacion de Comerciantes mencionado un
arancel de avaleos permanentes de los efectos
antes prohibidos por los Reglamentos ó desco-
nocidos en ellos, cuyo arancel se imprimira jun-
tamente con el que ahora rige en los efectos per-
mitidos

11. . . Que para evitar todo compromiso
a los registros procedentes de España con arte
factos extrangeros permitidos se declare q. [redacted]
no contribuyeran drs. alguno asu introducion
por haber ya satisfho en la Peninsula la
Cota aqui propuesta

12. . . . Que estos diferentes drs quando
se deduzcan por los aforos de Arancel en reales
de vellon se calculen en moneda efectiva pues
el drs se deduzca sobre la suerte prin-
cipal del avaleo en dha moneda

13. . . . . Que con el fin de estrechar
con providencias extraordinarias el zelo de
qualquier fraude contra el R.l haber y
el Cumplimiento de las leyes se encargue a
la Diputacion del Comercio mencionada
de acuerdo con la R.l Aduana y el Coman-
dante del Resguardo tanto el reconocimiento
de las Cargas, como el de las descargas, exigi-
endo a todo Capn. ó Sobre Cargo de buque

Americano asu entrada ch el puerto el registro
original q.e trae del deseu procedencia fiel
mente con los demas documentos Conducentes, que
dando del Cargo del consignatario hacer los manifi
estos en el modo acostumbrado
14ª. . . La misma diputacion velara la
Policia de Pasageros extrangeros, no permitiendo
q.e ninguno tenga casa abierta de Com.e sino
que se consignen alas casas Españolas à la ele
cion de cada interesado al de la misma con tinuara
la vigilancia dela imversion delos Cargamentos
introducidos enfrutos del pais
15 Que este nuevo arreglo de Dros obrara sus
efectos y se entenderá aplicable à todos los bq.s
Americanos y de otras naciones q.e han entrado
desde el dia 25 de Marzo ultimo
16. . . Que se cobre atodo buque Americano el
mismo derecho de tonelada y andage y demas pensiones
que se exige en el Norte anuestros Buques
17. . . Que aprovado y acordado el presente
arreglo provisional por las autoridades Superi
ores se imprima y circule p.a q.e llegue anoticias
del publico y nadie pueda alegar ignorancia de
sus disposiciones
Esta es Sor. Presid.te la substancia delas propuestas
de la Junta Consular q.e trasladamos à V.S. para que se
sirva hacer de ella el uso q.e tenga por conveniente
Dios guarde a V.S. muchos años Hav.a 11 de Abril
de 1809

inclosed in Mr Anderson's 14th april 1809..

Statement of New Duties at Havana to be in force from and after the 25th March 1809

Flour of the Manufacture of the United States 10 ℔ Barrel exclusive of Militia & police duty of upwards of 1 Dollar ℔ Barrel. On Exportation entitled to a Drawback of 10 D℔, with the deduction of one ℔Ct. that Amount. In Spanish Vessels 6 D℔, & the Militia Duty & Wages above Drawback on Exportation of 6 D℔, deducting 1 ℔Ct.

Flour, Lard, Rice & other Articles of necessity { 50 ℔Ct in American Vessels & 30 ℔Ct in Spanish Vessels. Drawback allowed in Case of Exportation of 49 ℔Ct }

Cotton & other goods, heretofore prohibited . . . . . { 15 ℔Ct on their Valuation & no Drawback on Exportation }

All other goods, wares & Merchandize heretofore paying 34 ℔Ct &c . . . . . { 22 ℔Ct & no Drawback in Case of Exportation }

Tonnage Duty on Vessels of the United States, the same as Spanish Vessels pay in said States.

Cotton, Tobacco, Furs, Peltry & other raw Materials permitted to be exported here for Exportation, on paying a Duty 1 ℔Ct.

Some additional Duty on Wine in American Vessels new & about 22 ℔Ct.

Sir, Not having been able to procure any Vessel to sail of the Lading I sent this Statement in by, & therefore thinking it unnecessary to keep it longer, I now enclose it in a Letter to be forwarded.

I. A.

forwarded by Mr Anderson
this 14th april

Sir

20 April 1809.

Duplicate.

I have only time to acquaint Your Excellency, for I have a number of letters to write Abroad on the same subject, that I have received Yesterday, Sir, as I have been informed by the Grand Council of this Island, have not yet positively determined on any new Commercial regulations but on Flour, which is now sold at 58 Pistls, in American Vessels & 53 Pistls in Spanish — This notice was Publicly stuck Up at the Custom House — It is generally believed, that other changes will take place, but in future, Sir I will be less circumstantial in my advices. I flatter myself that Your Excellency will accept, for the motive for the deed. — With the greatest Respect

Havana, April the 20th 1809.

I have the honor to be,

To The Honorable Sir,

Robert Smith Esq. Your most Obedt. Hum. Servt.

Secretary of State. James Anderson

NOTICIAS RECIBIDAS DE CADIZ EN VERA-CRUZ POR LA BARCA NUEVA ATREVIDA, QUE SALIÓ EL 2 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO DE 1809.

Se recibió en Sevilla de oficio el dia 14 de febrero la noticia de que los franceses que venian á batir al Señor Cuesta, se habian retírado sin efecto.

Quatro mil alemanes estan presos en Segovia por la declaracion de guerra con Austria. Cierto y confirmado. Y lomismo se asegura de las demás provincias del Norte.

Los alemanes nos remiten 2002. fusiles.

Los gallegos del Ferrol pasaron á cuchillo 5000 franceses: cierto.

José Bonaparte, titulandose rey de España ha declarado tambien la guerra á los alemanes: fixo.

Tres batallas dadas por el archiduque Cárlos y ganadas: cierto.

Se dice que el obispo de Orense salió con un crucifixo en las manos exhortando á los pueblos, y se levantó toda la Galicia contra los franceses.

Estando el Señor Palafox con las mayores fatigas con los franceses, llegó su hermano con 152 hombres del exército de Cataluña y fué la decision de la gloriosa batalla.

La Toscana está levantada como toda la Italia y varios pueblos de Francia.

El rey y reyna de Prusia y el de Suecia han ido á Peterburg, y que hay una amistad muy estrecha entre estos soberanos y el Emperador.

El Señor Cuesta ha pedido se le refuerze con 42 hombres y se le han mandado 82.

De Portugal, ha salido un grande exército pidiendo éstos por su general al marques de la Romana, á quien le han ofrecido sus castillos y todo el reyno, los que se van para Galicia á reunir.

En Cataluña hay un exército de Somatenes de 402. hombres, regimentados y disciplinados.

Los navios Leandro mandado por Ayalde, y á sus órdenes el San Ramon por Ruiz Mateo con un comboy de mercantes saldrán con azogues en breves dias para esta América.

Mandados habilitar los buques de guerra del Arsenal, en donde estaban 600 marineros ingleses en la faena, y parece deben emplearse en conducir prisioneros franceses fuera de España.

Copias de Cartas á Don José Ignacio de la Torre y otros varios sugetos del Comercio.

Con superior permiso.

Impresas por Boloña: en la Habana.

forwarded Havana 27 June 1809. by first opportunity

Brig of War arrived last Wed with one and half
million of Dollars for this place. this money with the preceding information
has revived the Spirits of the people of the City. the list of new duties has not yet
been published when they are I shall forward you a Copy thereof. I have admitted
a short deposit on paying one Pct.

2d May 1809

Dear Sir,

I have only time to enclose you a Paper for further perusal, and to say that the new regulations are about to appear, relative to Imports, Exports & Departures for Portugal, leading to the Injury of our Commerce, as soon as our affairs with the Emperor are amicably arranged.

As soon as they reach the Heads of Departments, I will send you a Copy thereof.

They have passed the Junta and the Cortes or Supreme Council of the Nation, & there is no doubt but what they will pass the Ld. Lieut. & Capt. General in the steps they have been pursuing

They

they have been drawn up in the spirit of resentment, for our refusal to suffer their vessels to trip among ourselves and our Non. Intercourse with England which will have no other tendency than to operate to the great injury of those provinces Congress should act upon them as they have without reflection acted upon whose they have been unfairly brought before them. Whose part appears it was rejected, and have assured that it would not be agreeable to the tenor of the new regulations, but on presenting into the Cabinet this day, I find it has been again introduced in a more exceptionable shape, than I had anticipated

Referring you to my next,

I remain dear Sir, with respect

Jno Graham Esq

Harrowd 30th May 1809

Jno. Graham Esqr.

Dr Sir,

We had an arrival a few days past from New-orleans and another from Pensacola, giving information by letter, which appears greatly to the disadvantage of our interest now Commencing to that Province. It is no more nor less, than that Genl. Wilkinson was at New orleans with an army, and ready to march in a few days with Batt. R—e, while Pensacola was for the purpose of taking possession of the whole in the name of the States.

Letters give the same positive as this picture, once they even go further and say that Wilkinson is expected this army will march immediately for Mexico, where discontents are daily their approaches only to declare themselves. I can not get the names of the writers of these letters, but hope to have it in my power this day or before long, when I will communicate to you their names.

Mr Clark

Mr D. Clark is said to be already Character in the mexican expedition with the General.

I merely mention this to you, to prove what a set of base Vagabonds we have in that Country who have been admitted to the rights of Citizenship, and most of them have enjoyed that privilege since the War, yet many and nearly all the Natives and most are now Serving under the Spanish Flag; is Spanish subjects between this & Pass called the Treaty Compromethy &c. This requires a speedy remedy and I hope the Govt. Congress will speedily and declare that when ever a naturalized Citizen shall Sail under a foreign flag, with his own free will and accord, either in time of Peace or Warr he shall forfeit his rights of Citizenship and not be again admitted.

The Government should have dispatched an express by water with dispatches for the New Boy, as soon as the circumstances, in order that they may be

be prepared to meet our enemies in this
upon the Traitors in Mexico. We will
[illegible] attorney not in the Government
should be so for lost to that respect due to themselves
as to believe such infamous story; that those arch
Vagabonds or the writers of such villainous
letters should be permitted to remain in our
Ordered, never to enjoy such opinions, and endeavor
to do so much mischief without check upon this
home broke. I have declared to the officers who
have the Command either, that the writer is an
infamous Vagabond, and the communication
false - that the writer is either a
French agent or some American who is in open
revenge to his country, or hardened Londoner
and a Coward, who dare not show himself in
[illegible] or otherwise is not to be trusted with
[illegible]
Could find out the Coward to address this to
Some business, ere long, we embrace at
the same time the opportunity of renewing their
friendship

[illegible] arrangement [illegible]

[illegible] with the Great Powers, has given great satisfaction to
to this Govt: - one has it appears altho' some
[illegible] differences in the new arrangements relative
to duties, jewelry, not been made

Will not this new arrangement respecting entries be
[illegible] a good and [illegible] to
this Govt: who as [illegible] Supreme & Royal
authority, & their subjects? when they [illegible]
upon other matters interesting to the two Governments
the quarter of the Hondurs; over which their authority
extends. I confess that I know of no opportunity
which has offered since the [illegible]
[illegible] and why can not now [illegible]
that they have not the power to redress wrongs &
injuries & [illegible] within their jurisdiction
it is the only [illegible] to [illegible] with an assurance
of injuries [illegible] by their [illegible]

[illegible]
respectfully

Havana 31. May 1809

Dear Sir

I have received your favor of the 1st Sep. last past via New York, where I presume it has been forwarded to these places, on the subject of the confinement of John Latemer, in the Prison of this city.

On application to the Keeper I was informed that no such person was then in custody, and that General Robinson had carried from hence to all their imprisonments.

Not having time to examine the Books, to ascertain what day he was liberated, or whether he breathed his last in that Infernal Wet Hole, where our country men have to sleep upon the cold ground, with 6 or 800 hundred Robbers & Theives, black & White, who are a disgrace to Humane nature. I shall call again; and for the Satisfaction of his friends give you all the information in my power.

Referring

Referring you to my next,

I remain dear Sir,

Very respectfully,

Your mo. Obedt Servt

Danl Brent

Danl Brent Esqr

Amount Gross Bounty
Brent
May 30. 1809.

5 June 1809.

Sir ... Lieutenant.

... I have my instructions to have and
this Day have sailed from this Port the vessel
of The United States Gun boats No. 58 & No. 5.
under the command of Lieutenants Mackabon
& Pinguard, and their being detained this
day by the Wind, & Weather: The Ship Williams
the former came to anchor off this Harbour.
and Join the 23d to the No. 5.

... Sir, this No. 5 to the Mouth
of the Mississippi to the Commanding Officer
of The Navy, and Inclosed herewith the orders
of His Excellency, the Governor of the
Mississippi Territory. I have addressed this Gun
Vessel, for the purpose of Gun boats, Service
Stationed at Fort Jackson Lieutenant Castan

I have not been unwell, but in consequence of
[illegible] letter, and Sincerely desire and hope that
will wait this day for Mr Adams, which
Bitchelor ways & fashions doing.

I will again take the liberty
Sir, to observe, that I think it contrary to
interest of The United States of America, th
any of their armed Ships should put into
Ports of this Island, unless ordered to do so
Government, as I am by Great Duchess to do it
Sir my letter of the 5th April last, which I
the honour to write to Your Excellency, I th
you will be pleased, and I have no doubt at once
to alter my Opinion. —

Upon my return to this City for
The United States, the Governor granted me
Audience to settle my affairs — The day after
examination of the Prisoners took, an Officer w
took on board, and communicated that it was the
wish of the Governor that I should have the Le
of sailing the order to be no longer than con
upon Terms stated upon His Excellency, accom

[illegible] Spanish Gentleman to know His real [illegible]
[illegible] and concerning myself, I shall [illegible]
[illegible] without His first obtaining and [illegible]
[illegible] that it was absolutely necessary that I
[illegible] depart, as no Stranger whatever was
[illegible] that time resided here. I confess, Sir that
[illegible] Spanish Gentleman resided in this City, and being
[illegible] personally known to The Governor, I was a little
[illegible] at His determination. The Revolution
[illegible] in Spain has worked and with the ideas of
[illegible] people of this Colony, as well as against those
[illegible] in the Commercial Interest. —

I will not trouble you longer at
present, Sir, as I flatter myself to have the honor
of paying a visit to Your Excellency in the course
of a few weeks, as I shall then be glad to know
how far possible. —

I have not written to the Honourable
Honorable Secretary of The Navy: Any arrival
at Washington, I will apologize to Him for the lat-
ter omission. I hope, in the mean time I have
Your, Sir, to have the enclosed paid to the Bill
Drawn for Mr. advanced to Lieutenant

Merchants, on board the Shark and Transports
bound to Portugal Spain & Sicily
With the greatest Respect
I have the honor to be
Sir,
Your most obedient humble Servt
James Anderson
Havana
June the 5th 1809.

P.S.
Thursday June the 8th 58m. P. 5
Sailed from Havana with the light airs
June the 7th.

James Anderson
5th June 1809

To The Honorable
Robert Smith Esqr.
Secretary of State
Washington

John Graham Esq

Dear Sir,

near the army there, to take possession of
the Floridas immediately and then to proceed
to Mexico to join the Malcontents of that
Country for the purpose of effecting its Independence
On the presentation of these letters to the
Creoles aforesaid Boards were sent for Veracruz
with notice to the Vice Roy of the Decree
of the Cortes, and one to this place for Coro
with notice to the Governments of
Thereupon the Board of Superintendents
to get assist of one of the letters or said
one to get a hint of the nature of the persons
who gave this information. Her doctor
ity, therefore and it is to you that we look
are it in this Confidential manner
the Nature of this Business will be known
although the aforesaid persons have promised
to Complain of me to the Secretary of State, however
I give notice that I and Commissioners shall
leave, which would have been dangerous
to our Country men, generally & Degrading
to

over the Island Dublin and from whom I have
[illegible] informed me, of your and their
force & their Leader. Know if that I shall
have it in my power to fix upon the Guilty
persons the base Stigma of Coining Forgery
for which forgery & Treason high & shall
informed for it. But altho I never wish
to hold any office under Government except for
the express purpose of bringing them Villains
to Justice & when I shall have done that
with. However it is possible that they may be
Embarrassed

Embargo Breakers & as they are, I am for the most
expeditious measures the nature of the case will admit
of to the Secretary of State. And as it is a Consolation
for me to have it in my power to say that I
know them all; and further to say that I will
not place myself to prove them either to be Violaters
of the Embargo Acts, or guilty upon them the Crime
of Perjury or Swearing - or what I conceive to be
a Cowardice or false Scruples, even Groundless
dealings. The Merchants to a man with whom I
have had dealings, are willing to be sworn to the Embargo
Laws. I know there are many Good Men suffer
ers in a Free Port, and who would chuse
to be asked to Commit Perjury, or Disposition
Oath, for the Sake of which he lives, and who
would die for to defend the Country by any
means in it. The Letter lying upon the Wharf
I am not Sure to be mine, as I have
received many Letters on Board
since, which after reading were thrown
Overboard. I am Sir
Your Respectfully

My dear Sir,

The Messenger being upon the point of departure, I enclose to you herewith such news as has been made Public. You have it as I have received it, how or it comes that a contraband channel you will now how to appreciate it.

The Spanish Convoy has as never safe from Cadiz, Malaga &c. with some valuable Cargoes, our countrymen, therefore must make bad voyages both in Port. Our Produce is also down lower than I ever knew it before. The long expected 74 has arrived from Vera Cruz with 6 Millions for Cadiz (the Ship) and upwards of 400,000 dr for the Pla.

Some bad news as to our Commerce and views in this Country has reached this City - from which it would appear that the Justice is unfriendly this power towards the United States. It is certain that a Decree has reached the hands of the Intend. who communicated the same to the Custom House, for their Govern. stating the old duties of 34 p Cent on Imports 10 p Cent on exports & prohibiting the entry of any Foreign Vessel into the Ports of the Island, belonging to Nations not allied with Spain. The City was in an uproar, on the Commerce and part thereof, until they found that this Govern. had declined. Those States of the Country do not authorize the execution of

of such a decree. From this circumstance you
may begin to believe that we shall soon fulfil
day thank for ourselves. I remain with my brother

Refering you to my next I am

Dear Sir

Yours

New Orleans 16 June 1809.

John Graham Esq

Department

of State.

Election for the Coates. to represent this Borough
was taken place here the 4th Inst. Both Parties
[illegible] - the
[illegible]
[illegible]
[illegible]

Havana 24 July 1809

John Graham Esq.

Dear Sir,

Since you a few days ago the
which I wrote you, and to the papers therewith
Enclosed. Since then we have nothing new pour from
or from the Indies. I forward to you herewith enclosed
two papers, which to you, Knowing the person therein pourtrayed
will be interesting. The Publication of this paper might
answer a good purpose in our Country, by warning its
citizens from acting a sinister part agt. their Country.

As to its enemies, we have no doubt but what
there are many its Bosom, enjoy its favors, both native
and Naturalized - but I hope that the arm of
Govern. in case of real real Danger, will be strong
enough to cut them off; and that its Officers will
be Vigt. enough to detect and bring them to
Justice. Referring you to my next,

I remain Dear Sir,

Your respectfully,

Richard Grey

74 with the new officers
this Govt. have not yet arrived.

BALTIMORE
AUG
3
MD

SHIP

32

John Graham Esqr
Department of State
Washington

Avg 4 Postage
Pd a Phila

EXTRAORDINARIO

al Mensagero de la Habana núm. 60.

Juéves 27 de julio de 1809.

(Á BENEFICIO DE LOS SS. SUBSCRIPTORES.)

SEVILLA.

Acaba de recibir el Gobierno una gazeta extraordinaria de Cataluña, que dice asì:

Acaban de recibirse de Alemania las noticias mas lisongeras. El archiduque Càrlos, despues de haber reunido su exército en el Palatinado, conociendo la intencion del mariscal prìncipe de Ponte Corvo, que con un exército compuesto de las fuerzas saxonas, y de las tropas francesas que habia en Dinamarca, Prusia, Westfalia y ciudades anseáticas, trataba de verificar su union con el exèrcito del emperador de los franceses; y enterado de que este habia destacado al duque de Averstaedt con su cuerpo de exèrcito, para facilitar esta reunion, resolvió atacar el exército de dicho prìncipe en las inmediaciones de Nuremberg, habiendo logrado despues de la mas reñida accion, que duró dos dias, batir, destrozar y poner en completa fuga al enemigo.

Los resultados de esta brillante accion son de la mayor importancia. Bernadotte quedó en el campo de batalla con quatro de sus generales; seis fueron heridos, y tres hechos prisioneros. El exèrcito frances ha sido enteramente dispersado; ha perdido 35 banderas, 80 piezas de artillerìa y 52ɣ hombres entre muertos heridos y prisioneros. La perdida de los austriacos ha sido considerable, y han tenido dos generales muertos y tres heridos.

Esta accion, que puede considerarse como superior á las de las campañas anteriores, ha trastornado los proyectos de Bonaparte.

Este emperador, viendo que las tropas austriacas se dirigian hácia la izquierda del Danubio, creyó que le seria fácil penetrar hasta Viena: mas ha retrocedido prontamente al saber la derrota de Bernardotte, temeroso de que se le cortase su comunicacion con Francia.

Se esperan con ansia los detalles de esta accion para ponerlos en noticia del público.

Por el mismo conducto se sabe tambien que el rey de Westfalia Gerònimo, á pesar de sus proclamas y decretos para impedir y contener los efectos de la revolucion que se habia empezado en su reyno, ha sido hecho prisionero por el batallon del cazadores de su guardia y conducido á Bohemia con escolta. *(Gazeta extraordinaria del Gobierno de 5 junio.)*

CON LICENCIA.

Don Josè Antonio Ramos del consejo de S. M. y su oidor en la Rl. audiencia del distrito. Hago saber á todos los habitantes de esta isla que por decreto del Sr. presidente, gobernador y capitan general, su fecha 17 de Junio último se me ha comunicado para proceder judicialmente á la execucion de la Rl. órden siguiente:

„ Habièndose procedido á la confiscacion de los bienes y pertenencias de „ los españoles, que siguiéron á los franceses quando evacuáron á Madrid en „ agosto último, contenidos en la adjunta nota; ha resuelto ahora el rey „ nuestro Sr. Don Fernando VII, y en su Rl. nombre la junta su- „ prema gubernativa de estos y esos dominios, que V. S. disponga se indague „ con la mayor escrupulosidad y confisque quanto en el distrito de su mando „ pueda pertenecerles por qualquiera motivo, haciendo responsables con „ la mayor rigor à sus apoderados ò consignatarios de todo lo que hubieren „ recaudado ò percibido con prevencion de que inmediatamente lo entreguen „ en caxas Rs. sin la menor ocultacion; de todo lo qual enviará V. S. „ relacion circunstanciada de lo que se descubriere, remitiéndolo á estos rey- „ nos en primera ocacion, para los gastos de la guerra. Y lo comunico á „ V. S. de órden de S. M. para su inteligencia y exâcto cumplimiento. Dios „ guarde á V. S. muchos años. Rl. palacio del Alcázar de Sevilla 28 de „ marzo de 1809= *Francisco de Saavedra*= Señor Gobernador y Capitan „ General de la isla de Cuba. "

Nota de los sugetos que marchâron de Madrid con los franceses en agosto de 1808.

Conde de Campo de Alange.
Don Francisco Xavier Negrete.
Duque de Frias.
Don Miguel José de Azanza.
Don Gonzalo O-Farrill.
Conde de Cabarrus.
Don Josè Mazarredo.
Don Mariano Luis de Urquijo.
Marques Caballero.
Condesa de Jaruco.
Marques de Salinas.
Marques de San Felices.
Don José Marquina, consejero de Castilla.
Don Francisco Xavier Duran, idem.
Don Francisco Amoros, id. del de Indias.
Don Manuel Romero, id. de Hacienda.
Don Francisco Angulo, director general de minas.
Don Juan Antonio Melon, juez de imprentas y de la junta de comercio y moneda.
Don Pablo de Arribas, fiscal de la sala de alcaldes.
Don Pedro Estala, bibliotecario de San Isidro.
Don Juan Antonio Llorente, canònigo de Toledo.
Don Leandro Fernandez Moratin intèrprete de lenguas.
Don Manuel Perez Hervas.
Don Francisco Manota, del comercio.
Don Tomas García Suelto, médico de los hospitales.
Don Francisco Antonio Eca, director y catedrático del jardin botánico.
Don Josè Gomez, catedrático de retórica de Rs. estudios de S. Isidro.
Don Antonio Conde, de la biblioteca Rl.
Don Julian Velasco, oficial de la secretaria de consolidacion.
El marques de Casa-Calvo.
Don Ignacio Sanchez de Tejada, oficial mayor de la secretaría del vireynato de Santa-Fe.
Don Manuel Sixto Espinosa. Este no se fué, pero yá se procedia ántes á la confiscacion de sus bienes por su manejo en consolidacion.

Rúbricado.=

En cuya virtud y exâcto desempaño de mi encargo he dispuesto se haga saber por uno de los papeles públicos de esta cindad, que en el término preciso é improrogable de ocho dias, comparezcan ánte el escribano actuario todos los sugetos vecinos y residentes en ella y su distrito, á manifestar quantos bienes y acciones existan en su poder ò sepan hallarse en el de otros, pertenecientes á los individuos comprehendidos en la lista inserta. Habana 15 de julio de 1809.= *José Antonio Ramos.*= *Miguel Mendez.*=

EL MENSAGERO

POLÍTICO ECONÓMICO-LITERARIO DE LA HABANA.

SÁBADO 22 JULIO DE 1809.

Correspondencia del general frances Horacio Sebastiani con los excmos. Sres. D. Gaspar de Jovellanos y D. Francisco de Saavedra, y con el general de nuestro exército de la Carolina D. Francisco Venegas.

NÚMERO I.º

Al excmo. Sr. D. Gaspar de Jovellanos. (*)

» Señor: La reputacion de que gozais en Europa, vuestras ideas liberales, vuestro amor por la patria, el deseo que manifestais de verla feliz y floreciente, deben haceros abandonar un partido que solo combate por la Inquisicion, por mantener las preocupaciones, por el interes de algunos grandes de España, y por los de la Inglaterra. Prolongar esta lucha es querer aumentar las desgracias de la España. Un hombre, qual vos sois, conocido por su caracter y sus talentos, debe conocer que la España puede esperar el resultado mas feliz de la sumision á un rey justo é ilustrado, cuyo genio y generosidad deben atraerlo á todos los españoles que desean la tranquilidad y prosperidad de su patria. La libertad constitucional baxo un gobierno monàrquico, el libre exercicio de vuestra religion, la destruccion de los obstáculos que varios siglos hà se oponen á la regeneracion de esta bella

(*) NOTA. *Estas cartas han sido escritas en frances, y las traducciones que se publican venian inclusas en el mismo pliego con los originales.*

nacion, serán el resultado feliz de la constitucion que os ha dado el genio vasto y sublime del emperador. Despedazados con facciones, abandonados por los ingleses, que jamas tuvieron otros proyectos que el de debilitaros, el de robaros vuestras flotas, y destruir vuestro comercio, haciendo de Cádiz un nuevo Gibraltar, no podeis ser sordos á la voz de la patria que os pide la paz y la tranquilidad. Trabajad en ella de acuerdo con nosotros, y que la energia de la España solo se emplee desde hoy en cimentar su verdadera felicidad. Os presento una gloriosa carrera; no dudo que acojais con gusto la ocasion de ser útil al rey José y á vuestros conciudadanos. Conoceis la fuerza y el número de nuestros exércitos; sabeis que el partido en que os hallais no ha obtenido la menor vislumbre de suceso: hubierais llorado un dia si las victorias le hubieran coronado; pero el todo poderoso en su infinita bondad os ha libertado de esta desgracia.

Estoy pronto á entablar comunicaciones con vos, y daros pruebas de mi alta consideracion. = *Horacio Sebastiani.*"

NÚMERO II.º

CONTESTACION.

„Sr. general: Yo no sigo un partido: sigo la santa y justa causa que sostiene mi patria; que unicamente adoptamos los que recibimos de su mano el augusto encargo de defenderla y regirla, y que todos habemos jurado seguir y sostener á costa de nuestras vidas. No lidiamos, como pretendeis, por la Inquisicion, ni por soñadas preocupaciones, ni por el interes de los grandes de España: lidiamos por los preciosos derechos de nuestro rey, nuestra religion, nuestra constitucion, y nuestra independencia. Ni creais que el deseo de conservarlos esté distante del de destruir quantos obstáculos puedan oponerse á este fin; antes por el contrario, y para usar de vuestra frase, el deseo y el propósito de regenerar la España, y levantarla al grado de esplendor que ha tenido algun dia, y que en adelante tendrá, es mirado por nosotros como una de nuestras principales obligaciones. Acaso no pasará mucho tiempo sin que la Francia y la Europa entera reconozcan, que

la misma nacion, que sabe sostener con tanto valor y constancia la causa de su rey y de su libertad, contra una agresion tanto mas injusta, quanto menos debia esperarla de los que se decian sus primeros amigos, tiene tambien bastante zelo, firmeza y sabiduria, para corregir los abusos que la conduxeron insensiblemente à la horrible suerte que le preparaban. No hay alma sencible que no llore los atroces males que esta agresion ha derramado sobre unos pueblos inocentes, á quienes, despues de pretender denigrarlos con el infame titulo de rebeldes, se niega aun aquella humanidad que el derecho de la guerra exîge, y encuentra en los mas bàrbaros enemigos. Pero ¿à quien serán imputados estos males? ¿A los que los causan, violando todos los principios de la naturaleza y la justicia, ò á los que lidian generosamente para defenderse de ellos, y alejarlos de una vez y para siempre de esta grande y noble nacion? Porque, Sr. general, no os dexeis alucinar; estos sentimientos que tengo el honor de expresaros, son los de la nacion entera, sin que haya en ella un solo hombre bueno, aun entre los que vuestras armas oprimen, que no sienta en su pecho la noble llama que arde en el de sus defensores. Hablar de nuestros aliados fuera impertinente si vuestra carta no me obligase à decir en honor suyo, que los propòsitos que les atribuís, son tan injuriosos, como agenos de la generosidad con que la nacion inglesa ofreciò su amistad y sus auxîlios à nuestras provincias, quando desarmadas y empobrecidas los implotaron, desde los primeros pasos de la opresion con que la amenazaban sus amigos.

En fin, Sr. general, yo estarè muy dispuesto à respetar los humanos y filosòficos principios, que segun nos decis, profesa vuestro rey Josè, quando vea que ausentàndose de nuestro territorio, reconozca, que una nacion, cuya desolacion se hace actualmente à su nombre, por vuestros soldados, no es el teatro mas propio para desplegarlos. Este seria ciertamente un triunfo digno de su filosofia; y vos Sr. general. si estais penetrado de los sentimien os que ella inspira, debereis gloriaros tambien de concurrir à este triunfo, para que os toque alguna parte de nuestra admiracion y nuestro reconocimiento. Solo en este caso me permitirán mi honor y mis sentimientos entrar con vos en la comunicacion que me pro-

poneis, si la Suprema Junta Central lo aprobare. Entretanto recibid, Sr. general, la expresion de mi sincera gratitud, por el honor con que personalmente me tratais, seguro de la consideracion que os profeso. Sevilla 24 de abril de 1809.= *Gaspar de Jovellanos.*=Excmo. Sr. general Horacio Sebastiani."

NÚMERO III.º

Al Excmo. Sr. D. Francisco Saavedra.

„Señor: Os hallais animado por el amor de la patria: quereis su felicidad; estais lexos de desear padezca por mas tiempo baxo las trabas que la feudalidad y la Inquisicion oponen á su generacion; teneis sentimientos demasiado grandes, demasiadamente dignos de un verdadero español para querer ser el instrumento de los extrangeros ó de los fanàticos que se complacen en entretener vuestras discordias. Esta opinion que tengo formada de vuestro caràcter y de vuestras luces, me mueve à proponeros el acabar de una vez los males de la España, que se aumentarian con una mas larga resistencia.

Despues de una lucha tan larga, y que circunstancias desagradables han ocasionado, ¿no es ya tiempo de hacer gozar, de todos los bienes que le ofrece la constitucion liberal que le ha sido dada por S. M. el Emperador, y de que sale responsable el caracter justo, leal y generoso de su augusto hermano el Rey Josè? Os es facil, Señor, adquirir el título mas bello y dulce á los ojos de la humanidad y al reconocimiento de vuestra patria, empleando la influencia que vuestro caracter y vuestros talentos os dan en los negocios, para hacerla gozar inmediatamente de todas estas ventajas. Atraedla hácia un monarca cuyas calidades merecen toda su confianza, como su gobierno les asegura el honor y la prosperidad que han sido hasta aquí el objeto de sus deseos y trabajos.

Creed que el sentimiento de vuestros verdaderos intereses, tanto como la estimacion que profeso à vuestra nacion y à vuestra persona, me inducen á dar este paso, y que me considere feliz si puedo ayudaros á lograr el fin que os propongo.

Hacedme conocer si, como lo espero, estais dispuesto á ello.

Debeis no obstante conocer suficientemente mi caracter para

creer que no por eso dexarèmos de marchar, y que nada podrà detener los progresos de nuestros exércitos, cuyos sucesos se hallan asegurados por el genio todo-poderoso del Emperador, á quien Dios ha asegurado la victoria sobre todos sus enemigos.

" Recibid, Señor, la expresion de mi perfecta consideracion.= *Horacio Sebastiani.*"

NUMERO IV.º

CONTESTACION.

„ Sr. General: He recibido la apreciable carta de V. E., fecha en Daimiel el 12 del corriente, y no puedo mènos de darle las mas expresivas gracias por la buena opinion con que me honra, y que ciertamente no mereceria si asintiese á lo que propone. V. E. no se equivoca en decir que me anima el amor de mi patria; pero este amor, y la confianza con que el pueblo español ha descansado en la fidelidad de mis sentimientos, llamàndome á tomar parte en la administracion de los negocios pùblicos desde el principio de esta dolorosa guerra, son el mòvil de todas mis operaciones. Creo seguir la causa de la justicia; y penetrado intimamente de mi opinion, conseqüente à mis principios de lealtad, y al honor que ha dirigido en todos tiempos las acciones de mi vida, seguirè constantemente la senda que me he propuesto no abandonar, aun quando por los resultados inciertos de las armas me conduxesen á las ùltimas desgracias. Cerca del tèrmino de mi carrera, premiado con el afecto de mis conciudadanos, no vacilaré un solo momento en sacrificarme por corresponderles, aunque vea sobre mi cuello el cuchillo de la venganza Ademas, Señor, ¿ cree V. E. que si fuera posible que yo olvidase los dictamènes de mi razon, abrazando el partido que me propone, lograria reducir à èl à los que le impugnan? Lo ùnico que conseguiria seria llenar de oprobio mis canas, y atraer sobre mi, por tan inesperada desercion, el furor de los buenos españoles. El entusiasmo de estos contra la mudanza de dinastía no es peculiar de las Andalucias, donde no han prevalecido todavia los exèrcitos franceses; lo es de las provincias mismas que se hallan en el dia ocupadas por las

tropas del Emperador. Esta verdad no puede ocultarse á la alta comprenhension de V. E. En semejante caso mi conducta no solo es una conseqüencia de mi opinion particvlar, sino la voluntad general de la España; y yo no puedo jamas contratar el irrevocable dictamen de mi amada patria. Reciba V. E. de todos modos el homenage de mi consideracion hàcia su persona. Sevilla 21 de abril de 1809.=== B. L. M, de V, E su mas atento servidor.= *Francisco de Saavedra.*=== Excmo. S. Horacio Sebastiani."

NUMERO V.º

Al general del exército de la Carolina.

„Sr. general: La gloria de dar la paz y la tranquilidad á su pais debe preferirse aun por un general de exército á la que los combates pueden hacerle esperar. Entendámonos pues Señor general, para hacer cesar los males que pasan sobre la España, y para detener la efusion de sangre. Lo debemos uno y otro á las tropas que mandamos; lo debeis particularmente á vuestra patria en premio de la comfianza que de vos hace.

El caràter franco, leal y bienhechor de S. M. el Rey Josef es para vos y vuestros compatriotas el garante mas seguro de quanto debeis prometeros. Por lo que hace á mi, me estimaré feliz si logro ser un intermediario ùtil entre el Rey y sus pueblos, procurar á estos con una pronta paz la tranquilidad que les es tan necesaria despues de tantas tempestades y la felicidad conque puedeu contar baxo un tal monarca. Estas miras me hacen tener el honor de escribiros, y de esperar vuestra respuesta. Este paso que doy debe pareceros tanto mas franco, quanto lo hago en el momento mismo en que nuestras ventajas son decisivas que no se puede dudar del suceso de la guerra, y que ya nadie puede contrarrestarlas, dirigidas por el genio todo poderoso del Emperador, á quien Dios ha asegurado la victoria contra todos sus enemigos.

Recibid, Señor general, la expresion de mi mas alta consideracion. === *Sebastiani.*"

NUMERO VI.º

CONTEXTACION.

„ Sr. general: Recibì á su debido tiempo vuestra carta de 12 del anterior mes, y no habria faltado à la debida atencion de contestaros sin demora, si yo no dependiese de un gobierno, á quien debi dar parte antes de entrar con vos en correspondencia. Autorizado ahora para contestar, tengo el honor de aseguraros que estamos conformes en que nada es mas lisongero que dar la paz y la felicidad à los pueblos; cuya gloria la mirarè siempre como preferible á quantas puede proporcionar la suerte de las armas. España gozaba de aquel indecible bien, y no debia esperar su pérdida, sus males, ni su efusion de sangre, de unos aliados por quienes habia hecho tan heròycos sacrificios, con aquella buena fe de su caracter, que jamas le han negado las demas naciones. Pero una ambicion ilimitada, y sostenida por unos medios de guerrear desconocidos entre las naciones cultas, la han sumergido en un cùmulo de males, de que debe libertarla el esfuerzo de sus hijos.

Sea enhorabuena leal y benèfico el caràcter de vuestro rey Josè; estas virtudes podrá exercerlas en aquellos payses en que lo llamen à reynar los derechos de su familia, ò la voluntad de los pueblos. En quanto à mì, jamas reconocerè otro rey que el que he debido á mis leyes patrias instituidas por mis mayores, en la plenitud de su libertad. Estoy bien seguro de que no hay uno de mis compatriotas à quien no anime el mismo espíritu, por mas que se quiera alucinar à las naciones distantes, con publicar como voluntarios unos juramentos, y unos homenages arrancados por el terror, por las bayonetas, y por todo genero de violencias.

Convencido, como debeis estarlo, Sr. general, de este inconcuso principio, y persuadido yo à que os creereis feliz, como me lo asegurais, en contribuir à una paz pronta, y à la tranquilidad que necesitan nuestros reynos despues de tantas tempestades: os ruego empleeis el alto favor que mereceis à vuestro emperador, para que retirandose sus exèrcitos de esta península, y restituyéndonos á nuestro legitimo rey el Sr. D. FERNANDO el VII, pueda gozar la nacion española de la

felicidad que se promete en su reynado; siendo estas las bases sobre que podrèmos admirar vuestras proposiciones. Por lo demas, la suerte de las armas ha sido en todos tiempos incierta y vária: y quando en la primera campaña contribuia yo à las glorias de mi patria, en los campos de Mengibar y Baylen, no por eso me lisongeaba de no tener que ofrecerla mi sudor y mi sangre en los combates de Bribiesca y Uclès. No son tan seguros, Sr. general, como los suponeis, los constantes triunfos de vuestras armas, ni creo que la *omnipotencia* de vuestro emperador sea un garante de vuestras ulteriores victorias, y lèxos de creer yo que la Divinidad pueda proteger (como me lo asegurais) una causa tan injusta, confio por el contrario que su inalterable justicia se declarará siempre por la guerra mas sagrada que puede encontrarse en la historia de los pueblos, y cuyos favorables anuncios empezamos ya à ver realizados. Destinado por el supremo gobierno á capitanear à mis compatriotas en tan sagrada lucha, serà siempre mi resolucion la de salvar à mi patria, ò perecer con ella.

Recibid, Sr. general, las expresiones de mi mas alta consideracion, con que soy vuestro mas atento servidor. = Quartel general de Santa Elena 5 de mayo de 1809. = *Francisco Venegas.*" (*Suplemento á la gazeta del gobierno de 12 de mayo de 1809.*)

ADVERTENCIA.

Este nùmero corresponde al lùnes 24 del corriente.

CON LICENCIA.

AURORA EXTRAORDINARIA

HAVANA —— *Sábado 22 de Julio de 1809.*

ESPAÑA.

Sevilla 12 de Mayo. Se ha publicado en suplemento á la gazeta de Gobierno de hoy la siguiente.

Correspondencia del General frances Horacio Sebastiani con los Excmos. Sres. D. Gaspar de Jovellanos y D. Francisco de Saavedra, y con el General de nuestro exército de la Carolina D. Francisco Venegas.

Al Excmo. Sr. D. Gaspar Jovellanos. (*)

»Señor: La reputacion de que gozais en Europa, vuestras ideas liberales, vuestro amor por la patria, el deseo que manifestais de verla feliz y floreciente, deben haceros abandonar un partido que solo combate por la Inquisicion, por mantener las preocupaciones, por el interes de algunos Grandes de España, y por los de la Ingláterra. Prolongar esta lucha es querer aumentar las desgracias de la España. Un hombre, qual vos sois, conocido por su carácter y sus talentos, debe conocer que la España puede esperar el resultado mas feliz de la sumision á un Rey justo é ilustrado, cuyo genio y generosidad deben atraerle á todos los españoles que desean la tranquilidad y prosperidad de su patria. La libertad constitucional baxo un gobierno monárquico, el libre exercicio de vuestra religion, la destruccion de los obstáculos que varios siglos ha se

(*) *Nota.* Estas cartas han sido escritas en frances, y las traducciones qre se publican venian inclusas en el mismo pliego con los originales.

oponen á la regenaracion de esta bella nacion, serán el resultado feliz de la costitucion que os ha dado el genio vasto y sublime del Emperador. Despedazados con f cciones, abandonados por los ingleses, que jamas tuviéron otros proyectos que el de debilitaros, el de robaros vuestras flotas, y destruir vuestro comercio, haciendo de Cádiz un nuevo Gibraltar, no podeis ser sordos á la voz de la patria que os pide la paz y la tranquilidad. Trabajad en ella de acuerdo con nosotros, y que la energía de la España solo se emplee desde hoy en cimentar su verdadera felicidad. Os presento una gloriosa carrera; no dudo que acojais con gusto la ocasion de ser útil al Rey José y á vuestros conciudadanos. Conoceis la fuerza y el número de nuestros exércitos; sabeis que el partido en que os hallais no ha obtenido la menor vislumbre de suceso; hubierais llorado un dia si las victorias le hubieran coronado; pero el Todo Poderoso en su infinita bondad os ha libertado de esta desgracia.

Estoy pronto á entablar comunicaciones con vos, y daros prueba de mi alta consideracion. = *Horacio Sebastiani.*"

CONTEXTACION.

„Sr. General: Yo no sigo un partido: sigo la santa y justa causa que sostiene mi patria; que unanimemente adoptamos los que recibimos de su mano el augusto encargo de defenderla y regirla, y que todos habemos jurado seguir y sostener á costa de nuestras vidas. No lidiamos, como pretendeis, por la Inquisicion, ni por soñadas preocupaciones, ni por el interes de los Grandes de España lidiamos por los preciosos derechos de nuestro Rey nuestra religion, nuestra constitucion, y nuestra independencia. No creais que el deseo de conservarlos esté distante del de destruir quantos obstáculos puedan oponerse á este fin; ántes por el contrario, y para usar de vuestra frase, el deseo y el propósito de regenerar la España, y levantarla al grado de esplendor que ha tenido algun dia, y que en adelante tendrá, es mirado por nosotros como uno de nuestras principales obligaciones. Acaso no pasará mucho tiempo sin que la Francia y la Europa entera reconozcan, que la misma nacion, que sabe sostener con tanto valor y constancia la causa de su Rey y de su libertad, contra una agresion tanto mas injusta, quanto ménos debia esperarla de los que se decian sus primeros amigos, tiene tambien bastante zelo, firmeza y sabiduría, para corregir los abusos

que la conduxéron insensiblemente á la horrible suerte que le preparaban. No hay alma sensible que no libre los atroces males que esta agresion ha derramado sobre unos pueblos inocentes, á quienes despues de pretender denigrarlos con el infame titulo de rebeldes, se niega aun aquella humanidad que el derecho de la guerra exige, y encuentra en los mas bàrbaros enemigos. Pero ¿á quién serán imputados estos males? ¿A los que los causan violando todos los principios de la naturaleza y la justicia, ó à los que lidian generosamente para defenderse de ellos, y alejarlos de una vez y para siempre de esta grande y noble nacion? Porque, Sr. General, no os dexeis alucinar; estos sentimientos que tengo el honor de expresaros, son los de la nacion entera, sin que haya en ella un solo hombre bueno, aun entre los que vuestras armas oprimen, que no sienta en su pecho la noble llama que arde en el de sus defensores. Hablar de nuestros aliados fuera impertinente si vuestra carta no me obligase á decir en honor suyo, que los propósitos que les atribuis, son tan injuriosos, como agenos de la generosidad con que la nacion inglesa ofreció su amistad y sus auxilios á nuestras provincias, quando desarmadas y empobrecidas los imploraron, desde los primeros pasos de la opresion con que la amenazaban sus amigos.

En fin Sr. General, yo estaré muy dispuesto á respetar los humanos y filósoficos principios, que segun nos decis, profesa vuestro Rey José, quando vea que ausentándose de nuestro territorio, reconozca, que una nacion, cuya desolacion se hace actualmente á su nombre, por vuestros soldados, no es el teatro mas propio para desplegarlos. Este seria ciertamente un triunfo digno de su filosofia; y vos Sr. General si estais penetrado de los sentimientos que ella inspira, debereis gloriaros tambien de concurrir á este trinunfo, para que os toque alguna parte de nuestra admiracion y nuestro reconocimiento. Solo en este caso me permitirán mi honor y mis sentimientos entrar con vos en la comunicacion que me proponeis, si la Suprema Junta Central lo aprobare. Entretanto recibid, Sr. General, la expresion de mi sincera gratitud, por el honor con que personalmente me tratais, seguro de la consideracion que os profeso. Sevilla 24 de Abril de 1809. = *Gaspar de Jovellanos.* = Excmo. Sr. General Horacio Sebastiani.

Al Excmo. Sr. D. Francisco de Saavedra.

„Sr.: Os hallais animado por el amor de la patria; quereis su felicidad; estais léjos de desear padezca por mas tiempo baxo las trabas que da feudalidad y la Inquisicion oponen á su regeneracion; teneis sentimientos demasiado grandes, demasiadamente dignos de un verdadero español para querer ser el instrumento de los extrangeros ó de los fanáticos que se complacen en entretener vuestras discordias. Esta opinion que tengo formada de vuestro carácter y de vuestras luces, me mueve à proponeros el acabar de una vez los males de la España, que se aumentarian con una mas larga resistencia.

Despues de una lucha tan larga, y que circunstancias desagradables han ocasionado, ¿no es ya tiempo de hacer gozar, así vuestra provincia como lo demas de la nacion, de todos los bienes que le ofrece la constitucion liberal que le ha sido dada por S. M. el Emperador, y de que sale responsable el carácter justo, leal y generoso, de su augusto hermano el Rey Josè? ¿Os es facil, Sr. adquirir el título mas bello y dulce á los ojos de la humanidad y al reconocimiento de vuestra patria, empleando la influencia que vuestro caracter y vuestros talentos os dan en los negocios, para hacer las gozar inmediatamente de todas estas ventajas. Atraedla hácia un Monarca cuyas calidades merecen toda su confianza, como su gobierno les asegura el honor y la prosperidad que han sido hasta aquí el objeto de sus deseos y trabajos.

Creed que el sentimiento de vuestros verdaderos intereses, tanto como la estimacion que profeso á vuestra nacion y à vuestra persona, me inducen á dar este paso, y que me considere feliz si puedo ayudaros á lograr el fin que os propongo.

Hadedme conocer si, como lo espero, estais dispuesto á ello.

Deceis no obstante conocer suficientemente mi carácter para creer que no por eso dexarémos de marchar, y que no podrà detener los progresos de nuestros exércitos, cuyos sucesos se hallan asegurados por el genio todo poderoso del Emperador, à quien Dios ha asegurado la victoria sobre todos sus enemigos.

Recibid, Señor, la expresion de mi perfecta consideracion. = *Horacio Sebastiani.*"

CONTEXTACION.

„Señor General: He recibido la apreciable carta de V. E., fecha en Daimiel el 22 del corriente, y no puedo ménos

de darle las mas expresivas gracias por la buena opinion con que me honra, y que ciertamente no merecerla si asintiese à lo que me propone. V. E. no se equivoca en decir que me anima el amor de mi patria; pero este amor, y la confianza con que el pueblo español ha descansado en la fidelidad de mis sentimientos, llamandome á tomar parte en la administracion de los negocios públicos desde el principio de esta dolorosa guerra, son el móvil de todas mis operaciones. Creo seguir la causa de la justicia; y penetrado íntimamente de mi opinion, conseqüente á mis principios de lealtad, y al honor que ha dirigido en todos tiempos las acciones de mi vida, seguiré constantemente la senda que me he propuesto no abandonar, aun quando por los resultados inciertos de las armas me conduxesen á las últimas desgracias. Cerca del término de mi carrera, premiado con el afecto de mis conciudadanos, no vacilaré un solo momento en sacrificarme por corresponderles, aunque vea sobre mi cuello el cuchillo de la venganza. Ademas, Señor General, ¿cree V. E. que si fuera posible que yo olvidase los dictámenes de mi razon, abrazando el partido que me propone, lograria reducir á el à los que les impugnan? Lo único que conseguiría sería llenar de oprobio mis canas, y atraer sobre mi, por tan inesperada desercion, el furor de los buenos españoles. El entusiasmo de estos contra la mudanza de dinastía no es peculiar de las Andalucias, donde no han prevalecido todavia los exércitos franceses; lo es de las Provincias mismas que se hallan en el dia ocupadas por las tropas del Emperador. Esta verdad no puede ocultarse á la alta comprehension de V. E. En semejante caso mi conducta no solo es una conseqüencia de mi opinion particular, sino la voluntad general de la España; y yo no puedo jamàs contrariar el irrevocable dictàmen de mi amada patria. Reciba V. E. de todos modos el homenage de mi consideracion hácia su persona. Sevilla 21 de Abril de 1809.=B. L. M. de V. E. su mas atento servidor=*Francisco Saavedra*.=Excmo. Sr. Horacio Sebastiani."

Al General del exército de la Carolina.

"Sr. General: La gloria de dar la paz y la tranquilidad á su pais debe preferirse aun por un General de exército á la que los combates pueden hacerle esperar. Entendàmonos pues, Sr. General, para hacer cesar los males que pesan sobre la España,

y para detener la efusion de sangre. Lo debemos uno á otro á las tropas que mandamos; lo debeis particularmente á vuestra patria en premio de la confianza que de vos hace.

El caracter franco, leal y bienhechor de S. M. el Rey Josef es para vos y vuestros compatriotas el garante mas seguro de quanto debeis prometeros. Por lo que hace á mi, me estimaré feliz si logro ser un intermediario útil entre el Rey y sus pueblos, procurar á estos con una pronta paz la tranquilidad que les es tan necesaria despues de tantas tempestades, y la felicidad con que pueden contar baxo un tal Monarca. Estas miras me hacen tener el honor de escribiros, y de esperar vuestra respuesta. Este paso que doy debe pareceros tanto mas franco, quanto lo hago en el momento mismo en que nuestras ventajas son tan decisivas que no se puede dudar del suceso de la guerra, y que ya nadie puede contrarestarlas, dirigidas por el genio todo Poderoso del Emperador, á quien Dios ha asegurado la victoria contra todos sus enemigos.

Recibid, Señor General, la expresion de mi mas alta consideracion. = *Sebastiani.*"

CONTEXTACION.

"Sr. General: Recibí á su debido tiempo vuestra carta de 12 del anterior mes, y no habria faltado á la debida atencion de contestaros sin demora, si yo no dependiese de un gobierno á quien debí dar parte antes de entrar con vos en correspondencia. Autorizado ahora para contestar, tengo el honor de aseguraros que estamos conformes en que nada es mas lisongero que dar la paz y la felicidad á los pueblos; cuya gloria la miraré siempre como preferible á quantas puede proporcionar la suerte de las armas. España gozaba de aquel indecible bien, y no debia esperar su pérdida, sus males, ni su efusion de sangre, de unos aliados por quienes habia hecho tan heróicos sacrificios, con aquella buena fe de su carácter, que jamás le han negado las demas Naciones. Pero una ambicion ilimitada, y sostenida por unos medios de guerrear desconocidos entre las Naciones cultas, la han sumergido en un cúmulo de males, de que debe libertarla el esfuerzo de sus hijos.

Sea enhorabuena leal y benefico el carácter de vuestro Rey Josef; estas virtudes podrá exercerlas en aquellos paises en que

lo llamen á reynar los derechos de su familia, ó la voluntad de los pueblos. En quanto á mi, jamas reconoceré otro Rey que el que he debido á mis leyes patrias, instituidas por mis mayores en la plenitud de su libertad. Estoy bien seguro de que no hay uno de mis compatriotas á quien no anime el mismo espíritu, por mas que se quiera alucinar á las Naciones distantes, con publicar como voluntarios unos juramentos, y unos homenages arrancados por el terror, por las bayonetas, y por todo género de violencias

Convencido, como debeis estarlo, Sr. General, de este inconcuso principio, y persuadido yo á que os creereis feliz, como me lo asegurais, en contribuir á una paz pronta, y á la tranquilidad que necesitan nuestros Reynos despues de tantas tempestades: os ruego empleis el alto favor que mereceis á vuestro Emperador, para que retirándose sus exércitos de esta Península, y restituyéndonos á nuestro legítimo Rey el Sr. D. Fernando VII, pueda gozar la nacion española de la felicidad que se promete en su reynado; siendo estas las bases sobre que podrémos admitir vuestras proposiciones. Por lo demas, la suerte de las armas ha sido en todos tiempos incierta y varia: y quando en la primera campaña contribuia yo á las glorias de mi patria, en los campos de Mengibar y Baylen, no por eso me lisonjeaba de no tener que ofrecerla mi sudor y mi sangre en los combates de Bribiesca y Uclés. No son tan seguros, Sr. General, como lo suponeis, los constantes triunfos de vuestras armas, ni creo que la *omnipotencia* de vuestro Emperador sea un garante de vuestras ulteriores victorias, y léjos de creer yo que la Divinidad pueda proteger (como me lo asegurais) una causa tan injusta, confio por el contrario que su inalterable justicia se declarará siempre por la guerra mas sagrada que puede encontrarse en la historia de los pueblos, y cuyos favorables anuncios empezamos ya á ver realizados. Destinado por el Supremo Gobierno á capitanear á mis compatriotas en tan sagrada lucha, será siempre mi resolucion la de salvar á mi patria, ó perecer con ella.

Recibid, Sr. General, las expresiones de mi mas alta consideracion, con que soy vuestro mas atento servidor.= Quartel general de Sta. Elena 5 de Mayo de 1809.= *Francisco Venegas.*"

HAVANA.

Con fecha de 27 de Mayo escribe D. Josef de Arango desde Cadiz lo siguiente:

» El estado de los negocios y de la guerra contra Napoleon es el mas lisongero. *Soult* fue batido por los ingleses y portugueses en Oporto, se puso en huida con unos 70 hombres y esta rodeado en terminos que no puede escaparse. *Victor* retrograda, y *Cuesta* va en su seguimiento sin empeñar accion, porque quiere tomarle todos los pasos à fin de que no escape ni uno de su exercito, *Ney* està en Galicia, y quisiera mas bien estar en los infiernos. *Kellerman* en Castilla que se habia anunciado como Gobernador de la Alta-España, está lleno de desesperacion porque los Castellanos se han levantado en masa, con el mismo furor que los Gallegos. *Billesteros* triunfa en Asturias y de concierto con la Romana tienen á Ney sin comunicacion y cortada la retirada. *Blake* en Aragon ha dado ya principio á sus operaciones. En Cataluña tenemos ventajas. *Sebastiani* en la Mancha no se atreve á respirar desde que manda en Santa Elena el beneneméritо Venegas.= » Añade despues que en el mismo dia 27 tomaba la posta para Sevilla, con el objeto de hacer una visita al Señor D. Josef Pablo Valiente, que escapandose de Madrid acababa de llegar á aquella ciudad.

De Sevilla dirigen á un oficial de graduacion en esta plaza, la siguiente papeleta.

Sevilla 29 de Mayo. Ha llegado esta mañana extraordinario de Lerida con la siguiente noticia = Los Gabachos en numero de 1300 fueron sobre Monzon, á vengar sus diez compañeros, muertos poco hace á pedradas. Pues Señor, pasaron mis Gabachos el Cinca, y entre los de Monzon, las partidas de Perena, y alguna tropa enviada de Lerida, no han hecho mas que partir por entero. 600 entraron prisioneros y los 700 restantes sin escapar uno, ó se ahogaron en el Cinca, ó murieron á manos de los nuestros, entre ellos su Comandante Gran dignidad de la Legion de honor. Los que quedaron en Barbastro se han largado mas que de paso hacia Zaragoza. Blake ha desalojado al General Laval de Alcañiz, y su parte saldrá en la primera gazeta. Lo que es de notar es que hasta la llegada de Blake á Alcañiz casi todo Aragon estaba persuadido de que ya la peninsula entera estaba sugeta; pues los amigos, habian celebrado con salvas y *Te Deum* en Zaragoza, y Saca, la conquista de Sevilla y Cadiz, y prision de la Junta Central. Esto es consiguiente á lo que decian en Marzo á nuestros prisioneros de Medellin: » que en fin de Abril, tomada Lisboa, vencida la Sierra morena, y tomada Sevilla se reunirián aqui Soult Victor y Sebastiani; *et de là á Cadiz il n'y a tout est fini.*»

EN LA IMPRENTA DE PALMER.

FIDELISIMA NACION

ESPAÑOLA.

EL Marques de Someruelos, Mariscal de Campo de los Reales Exércitos, Presidente de la Real Audiencia de Puerto Principe en la isla de Cuba, Capitan General de dicha isla y de las Provincias de las dos Floridas, y Gobernador militar y político de la plaza de la Habana, expone respetuosamente á toda la nacion, en prueba de su lealtad, que habiendo llegado en el dia de hoy 19 de Julio de 1809 el bergantin español mercante San Francisco de Paula, procedente de Cádiz con pliegos del Rl. servicio y correspondencia pública, ha tenido el grande disgusto de haber visto en el Real Decreto de 3 de Mayo anterior, comprehendido al Conde de Montarco entre las personas que manda S. M. confiscar todos los bienes, derechos y acciones que les pertenezcan por haber seguido el partido frances, y que con fecha de 11 de Junio último, escribió al Excelentísimo Señor Don Martin de Garay, Vocal Secretario General de la Junta Suprema Central Gubernativa de España é Indias, el oficio siguiente.

EXCELENTISIMO SEÑOR.

EN la gazeta de Valencia de 21 de Marzo último, he visto ayer, con el mayor sentimiento, que el intruso Gobierno frances que está en Madrid habia nombrado por Comisario regio para las Provincias de Santander, Leon, y Asturias (como si fuera dueño de ellas y las poseyera) al Conde de Montarco. Este sugeto tiene conmigo, (por mi desgracia en el dia) la conexion de estar casado con mi Madre, que ignoro si vive, pues que siendo ya de edad bien avanzada, y con la grande pesadumbre que por este acontecimiento habrá sufrido su lealtad á nuestro legítimo y adorado Rey FERNANDO SEPTIMO, no dudo la haya costado la vida. Por la comision dicha me es forzoso manifestar á S. M. por medio de V. E. que queda enteramente cortada toda correspondencia aun en los asuntos familiares y de intereses, (que me tiene algunos de consideracion) con el expresado Conde de Montarco, y con mi Madre si viviere, y estuviere en compañia ó correspondencia con su marido; pues que primero es conservar mi buen nombre para con el Rey y la Patria. La última carta que he recibido del Conde de Montarco, ha sido de fecha de 14 de Octubre del año último, recibida en 28 de Diciembre. En ella me hablaba de los asuntos pertenecientes á España del modo siguiente. „Su Madre „de Vmd. queda muy contenta conmigo leyendo y releyendo la Pro„clama de esa Capital (de 17 de Julio) que se insertó en la gazeta

„de esta Corte. Inflame Vmd. cada dia mas y mas á todos sus ha-
„bitantes en el amor á su Patria, y á la siempre grande, generosa
„y sin segunda, que siempre, y ahora mas que nunca, debemos
„mirar como propia, que es la Inglaterra, uniendonos eternamente
„á ella, consagrando sus principios, y fixando por el primero, y
„principal de las Españas nuestras constantes y fieles relaciones
„generales y absolutas con aquella potencia y sus verdaderos alia-
„dos. Asi seremos felices, y de otro modo jamas cesarán nuestros
„males. Pena de muerte al Ministro Español, al valído &c. &c. &c.,
„con infamia atroz de primer órden, que directa ó indirectamente
„se atreviese á insinuar la division entre las dos augustas Monar-
„quías de la mas alta consideracion, y gerarquìa en el orbe, Es-
„pañola, é Inglesa."

No puedo combinar la admision ahora de Comisario régio por el Gobierno frances, con las clausulas que acabo de copiar. Esto me hace esperanzar, que no habiendo podido salir de Madrid el Conde de Montarco, despues de la entrada del exército enemigo, habrá admitido esta comision, para luego que esté en libertad, manifestarse á la Junta Suprema para acreditar su amor, y lealtad al Rey y á la Patria. Si asi lo hiciere sea benemerito de ella; y si executare lo contrario, caigale su misma sentencia. *Pena de muerte al Ministro Español al valìdo &c. &c. &c., con infamia atroz de primer òrden &c.*

Si al recibo de esta, Señor Excelentísimo, siguiere el Conde de Montarco baxo del Gobierno frances, suplico á V. E. muy encarecidamente, haga presente á S. M. me releve de todo mando y destino donde los malévolos puedan creerme en correspondencia con el Conde de Montarco; y por lo tanto puedan sospecharme capaz de hacer alguna bastardia contra la Patria. Para quitar la menor sombra de sospecha en esta parte, y para evitar tal vez un fin funesto en mi persona, como por desgracia tenemos exemplares en otros Gefes, quando obra por sí el vulgo alucinado; y lo peor de todo, que pudiese quedar en duda mi opinion, en tal desgraciado evento; serà lo mejor la separacion de todo mando, y quedarme solo en la clase de simple soldado, sea de cuerpo veterano ó de milicia honrada en el parage que S. M. guste destinarme, de España ó America, con la asignacion á que me considere acreedor por mis servicios; pues que no tengo en el dia otros bienes de que subsistir, estando unos en poder de los franceses, y otros en el del Conde de Montarco. Sirviendo en clase de soldado, serviré gustoso, pues que estoy empleado en defénsa de la Patria, y viviré tranquilo, pues que nadie por malévolo que sea, tendrá que sospechar de mi conducta.— Llegado este caso, hago presente para noticia de S. M. mis servicios en estas criticas circunstancias de la nacion: principiando con la Proclama hecha á estos habitantes en el dia 17 de Julio del año proximo pasado, dia en que casualmente supe los desgraciados sucesos de España, causados por la perfidia del Emperador de los franceses. Avisé inmediatamente de estas ocurrencias à los Vireynatos y Capitanias Generales de las Americas, y de la buena disposicion de España en favor de la justa causa remitiendo exemplares de mi citada Proclama. He hecho despues otras Proclamas, todas animando para donativos á la peninsula, y

para pasar à servir á ella, conservar el amor al Rey, exaltar el patriotismo, y mantener en tranquilidad y orden las Provincias que S. M. tiene puestas á mi cargo. Y hasta ahora, todo he logrado felizmente. El sueldo de mi empleo son catorce mil pesos al año habiendo pagado media annata, y teniendo que satisfacer los gastos de las residencias pública y secreta; mi virtuosa muger, y dos inocentes hijos (de doce y diez años) estan en España, ignorando si existen y en donde, pues que desde la segunda vez que entraron los franceses en Logroño, se internó en la Sierra de Cameros, y no he vuelto à tener noticia alguna de su suerte. En estas circunstancias, en dicho mes de Julio del año pasado di quatro mil pesos de donativo que llevó el navio San Lorenzo; en Enero de este año he dado mil; otros mil en Marzo; y ahora en Junio asi que he visto el Real Decreto de S. M. de resultas de la rendicion de Zaragoza, he entregado mil pesos en Tesoreria á la disposicion de S. M. para distribuirlos entre las viudas y huerfanos de los defensores de Zaragoza; y he ofrecido que si viviere quando se haga la paz, daré el haber militar que percibiere en el primer año para auxiliar á los gastos de la reedificacion de los edificios publicos de dicha ciudad. Y para perpetuar la memoria de la defensa de Zaragoza, principalmente en la guarnicion de esta Plaza de la Habana, he dispuesto á mi costa la colocacion de un grande quadro entre las dos colunas del centro del patio de la casa del Capitan General enfrente de la portada, que sobre fondo encarnado con letras de oro dice asi: Zaragoza, sus habitantes y guarnicion, son benemeritos de la Patria, en un grado heròico y eminente.—Real Decrero de S. M. de 9 de Marzo de 1809.

Dichoso yo en las desgraciadas circunstancias del dia, si logro lo que suplico ahora á S. M.

Dios guarde á V. E. muchos años. Habana 11 de Junio de 1809. — Excmo. Señor.— El Marques de Someruelos. — Excmo. Sr. D. Martin de Garay.

Habana 19 de Julio de 1809.

El Marques de Someruelos.

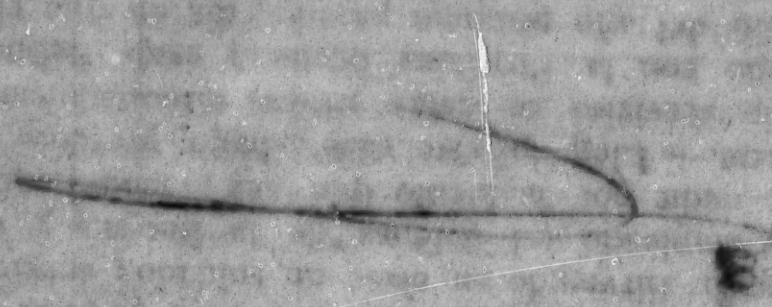

El Marques de Somaruelos.

Habana 13 de Julio de 1803.

D. Martin de Garay.

1803. — Excmo. Señor. — El Marques de Somaruelos. — Excmo. Sr.

Arreglo de derechos propuesto por todas clases de Hacendados y
mercíantes Presentados por el Comandante de esta Plaza en
conferencias habidas en los dias 5, 8 y 10, 20, 21, 22, y 24
del corriente Abril.

Introducciones Nacionales

Todas las producciones del suelo é industria Nacio-
nal que acá se condusean en embarcaciones Ter-
nandinas á su entrada en nuestros puertos ____ libres

Extrangeras

Las mismas traidas en buques extrangeros pagaran 30 p%
En los generos estancados ó administrados por
la Rl Hacienda en esta Isla como son la
sal, polvora, y naipes no hay novedad solo
pueden entrar por cuenta del ____ Rey
El tabaco extrangero solo podrá traherse por
via de transito ó deposito bajo las precauciones
que se acuerden por los Gefes de la Plaza y todo
transito ó deposito de esta clase pagará al
Rey uno por ciento y los dos municipales ____ Transito
La moneda, los Esclavos y demas articulos q han
entrado ahora con libertad de derechos continuará en
la misma ____ libres
Los instrumentos de agricultura traidos en buques
extrangeros pagarán ____ 30 p%
El trigo ó nieve ____ libre
Los arcos de fierro ó palo, duelas ó tablas ____ d
El algodon en rama, betunes, pelleteria, sales alca-
linas, Linaza, y perchas del N.te de America
q no son de consumo aquí serán admitidos
á deposito ó transito ____ Transito

2

3

Aceite de todo genero. Vinos aguardientes, licores, y bebidas de toda clase, Arroz, menestras, manteca de puerco y jabon = Frutas secas de toda especie = Alhajas de plata y oro antes prohibidas = Medias, vestidos y ropas hechas = Galones de lana, hilo, pelo, seda y seda Muebles, de toda clase = Cera y esperma de bayena en rama y manufacturada = Plomo, fierro, cobre, estaño, acero, en todas formas = Marmoles, y jaspes de todas clases = Losas y cristales de qualquier clase = Harina del N.te en buques extrangeros por pipa ——— 8 p.

Deposito por dos meses y la exportacion solo se permite en buques Españoles ——— 5 p.

Todos los demas renglones extrangeros que antes eran prohibidos con el rigorno pago de la extrang.ia estan reducidos al ——— 22 p.

Los renglones extrangeros q.e eran antes prohibidos no eran comprehendidos en la tarifa antigua de los q.e continuan pagando la extrangeria como son manufacturas de algodon &.a pagaran ——— 15 p.

Extracciones

Los frutos de la Isla extraidos por extrangeros, ó Españoles continuaran libres, se exceptua solo la miel de purga que pagara por Barril ——— 3 r.

3

La extrang.ia como de Azucares

Los frutos de las Provincias ó Dominios Españoles ocupados por la Francia saldrán como los nuestros libre ——— Libres

Oro y plata acuñados y sin acuñar prohibida su extracion por Extrangeros ——— prohibida

La grana, añil, y quina pagaran los mismos dros de entrada y salida q antes

Americanos obligados á extraher el valor del quanto introduscan á lo menos las tres quartas partes en frutos del pais y el resto quanto les acomode en otros frutos nacionales

Ynglezes y qualquiera otra Nacion aliada sugetos ala misma obligacion de extraer frutos y no dinero por valor de sus introducciones con la diferencia que podrán hacerlo en frutos sea de la Ysla ó de otros Nacionales ó del Nte.

Los Buques españoles podrán recargar libres de dros para qualquier destino Nacional ó extrangero permitido quantos gueran extrangeros hallan entrado aqui y pagado los dros de introduccion.

Los Americanos lo mismo, siempre q hallan cumplido ya con la condicion de retirar de frutos un igual valor á sus introducciones.

Pagarán los buques extrangeros los mismos derechos de anclage, y tonelada q

3

á los nuevos cobran á su puesto

Este arreglo se entiende por un año contado desde el dia 1.º de mayo proximo: propuesto á los Gefes para su resolucion en la Hab.ª hoy 27 de Sept.bre de 1809.

New York 5 June 1810.

Sir.

The Havanna captain has given me opportunity of making private inquiries respecting Cuba in that country than any other notice than the mere[ly] actual ing out of Spanish ports. I have conversed with the most intelligent persons lately from that Island: among others Spanish merchants here. The result of my enquiries is at the present Government is a most timid despairing kind of be carried along by the most frantic; not at all likely to make any change, or to be aware of the least con- quence should a change take place. The government entirely in the hands of the creoles. This is clearly Spanish provincial plans, wanting one standard commerce, but with much more extensive jurisdiction. object is in this removing from the Havanna, the report the new agents is, that in allegiance of the Spanish was to be carried there; that the contagion might, in the presence of a complete evacuation being effected there also. I am connected with Mr. Cazenove & through him have the enquiries necessary to enable you to decide on measure of my going out. In the first place the rates are so unfavorable that a gain appears inev- itable and a heavy loss almost inevitable on the shipment any thing, we are engaged with to that country. expence of a pilot boat would be 1000 dollars each. voyage out there in a trading vessel would be of dollars each, and after it is uncertain, it does not

appear probable that there could be any great difficulty
in obtaining a passage thence to Amsterdam.
The objections to the first of these modes seem to be
insurmountable; to the second I know of none except
the expense as a sufficient sum could be immediately
for such an expedition; to the third delay and
uncertainty may be objected. I submit the whole for your
consideration with the assurance of my readiness to
pursue in any manner that you may judge eligible.
I informed you that I expected to make my financial ar-
rangements thro W. Lyndham by means of letters of
credit; he informs me that his correspondent has
retained a considerable balance in his hands, for
which he says he is sustained by the failure of your bankers:
difficulty under it impossible to follow that course, and
as I cannot apply to any other person I shall be oblig
to take out specie. A ship of war is signaled below
supposed to be the long looked for John Adams.
I regret the necessity of troubling you with so long
a letter. I have the honor to be with the greatest respect

Sir your most obedient servant

Wm Thaler

New York 9 June 1810.

Sir.

Reflection on the bumpin question is constantly pres-
ing new ideas to my mind on the arrangement of our connection
with South america; as they appear to me important, I shall
ake the liberty of communicating them to you in the hope that
hey may be agreable, and lead to conclusions yet more
mportant. You know Sir that those countries to abundant
n raw materials, manufacture nothing; under the old
overnment they were supplied with the manufactures of
urope thro Spain, on which enormous duties were levied
n her. After intercourse with the Spanish colonies of the
hilipines was denied them, and the China trade was
xclusively in the hands of the Philipine company, on conditions
nerable only to the mother country. An annual ship
alled the Galleon was permitted to proceed from Manilla
o South America only. The object of the government was
o undoubtedly to keep the trade of the colonies under its
wn eye and control; by this arrangement that
bject was completely answered, and the cheap fabricks
f China and India were not allowed to come in
ompetition with those of Europe, in sufficient quantities
o injure the trade of the latter. Through all Spanish
merica, the cottons of Bengal and China, and the silks
nd porcelaines of the latter, are allways in great demand,
nd on account of their cheapness would on the
estruction of the old monopoly, take the place of European
rticles of the same materials; the cottons would undoubt-
dly in many instances be substituted for the linens

of Europe, as is the case in all warm countries where the
come fairly in competition together. The superior cheapness
of all oriental fabrics makes these emulsions inevitable
So that were England would most probably be her
exports to those countries confined to manufactures of iron
iron & steel, leather, flax and hemp, and some few
articles of silk and cotton, not yet manufactured in
the East. Now Sir it appears to me that by good
management a great portion of this valuable trade
may be secured to this country. and by it the superior
advantage that ~~by~~ it may be attained of opening
a new market for our cotton. which has become so
important a branch of american agriculture. And
to the Creation of the British E. India, and South Sea
companies, those corporations could alone participate
in this trade directly, and it is well known that com-
panies cannot compete with individual enterprize.
I have frequently heard it observed that the culture
cotton is increasing in this country to such a degree
that the time is not far distant when it must suffer
a very great depression in price. and judging from
the increase within the last ten years, this consequence
seems inevitable, and unless some new market is
discovered it cannot be conjectured how low it may
fall. But Sir at Rs dollars cotton may be always
exported to China with advantage, and when

trade comes to be fairly with South America, the immense
demand for their manufactures, will require a
supply of cotton in the same ratio, whose limits cannot
easily be foreseen. Those who have paid attention to
China trade, are well acquainted with the facts.
& they also know that the Chinese have constantly in-
creased their quantities of their manufactures, in
exact proportion of the demand for them: this
appears to me from my knowledge of China they are
able to do to infinity. The English have hitherto
supplied them with cotton from Bombay and
Bengal; I cannot pretend to speak positively as
to quantity. but it is generally about 30 cargoes
or an average about 800 tons each annually.
Mr. W. Says treaty ships were employed in
exporting cotton from Bombay to China for British
account, since that time we have gone there in
part only, for cotton has not yet been long enough
this country to ship to China. The usual price of
Bombay cotton is about 8 dollars; ours I have seen
might there in small quantities by way of experiment
& sold for as high as 10 dollars: the quality being very
superior. But a very small advance from the shipping
we will do to China. when we ship Specie only: the
profit is found on the returns. The habitual indolence
the inhabitants of South America, with the laws

State of agriculture and the arts there, will prevent
for many years their entering into competition with
us in the exportation of tobacco. So that this trade will
naturally fall to us and the British, and it may
be easily foreseen that shackled as they are by the
compacts, they can not continue with us. Therefore
Sir I think it a fair conclusion drawn from incontro-
vertable facts that if we can secure the friendship of
these people, we can by means of the forest trade
on their own, and the N. W. coasts, the fisheries, and
the productions of our southern States and territories
establish a lucrative, extensive and increasing
trade with them, not dependant on the caprice
of any European power. This connection appears to
open a field like a rich mine from whence immense
wealth may be drawn by industrious applications: they will
furnish the materials, we the industry.

I have the honor to be with the greatest
respect Sir your most Obed.t Serv.t
Wm Thales

Hond.l Robert Smith.

Sept. 1st 1810

New York 18 June 1810

Dear Sir

The letter for my friend Mr Shaler under cover to me was delivered. He will write by this mail. I have agreed to advance him what money he may want & shall give him authority to draw on me as he shall have occasion.

A number of ships are about sailing for Havana in the course of this & the next week

Yours sincerely

Nath. G. Ingraham

John Graham Esq

New York June 19. 1810

Dear Sir

I had the pleasure of seeing
you for a few minutes on the 18 this morning. I have made enquiry and find
that there are several copies going in the name of this and
next week. It is not by any means meaning that any
more of money be made as Mr Ingraham will
furnish me with what may be necessary. I have taken
about a thousand dollars in gold and if more
required, as you know I have always been able to
obtain credit for it on my own bills. I have been in
hopes to proceed with the first copy after I saw you
but was disappointed.

With great respect & esteem
I am Dear Sir
Your most Ob.t Serv.t

Wm Haley

John Graham Esq.
Dep.t of State.

SALVADOR JOSÉ

DE MURO Y SALAZAR, MARQUES DE SOMERUELOS, PRESIDENTE, GOBERNADOR Y CAPITAN GENERAL. &c.

A los muy fieles, muy animosos y bizarros habitantes de la isla de Cuba.

La experiencia y los conocimientos adquiridos en nueve años de mando, me han inspirado la mas lisongera confianza en vuestra fidelidad al REY heredada de los antepasados, en vuestro amor á la Patria, y en vuestra impavida bizarria. Esta misma confianza y mis justas consideraciones por tan dignos ciudadanos, me han detenido hasta ahora para no tomar otras medidas de defensa que la de formar planes bien combinados, excusando asi los dispendios, molestias y perjuicios que no he juzgado ser de absoluta necesidad, para no aumentar los quebrantos que sufrís por causa de la presente guerra. Mas, como el furor y la desesperacion del enemigo comun cada

dia despliega mas y mas su ansia por desolar á las naciones sin perdonar á sus propios aliados, ha llegado el caso de dictar la prudencia que nos pongamos en una actitud mas respetable, para que vuestro zelo y entusiasmo en prepararos á rechazar sus ataques y á desconcertar sus empresas, le recuerden el descalabro que en Julio de 1807 le causó vuestro denuedo en la desguarnecida ciudad de Baracoa, y le adviertan que en vano imaginará cortar laureles en los campos de Cuba cuyos moradores no ceden en valor y energia á los heroicos defensores de Buenos-Ayres. Asi que, os exhorto con toda efusion de mi corazon à que mediteis que están amenazados el reposo de vuestros hogares, la seguridad de vuestras mugeres, de vuestros hijos y de vuestros ancianos, la santidad de vuestra religion, y la felicidad de vivir baxo de un Gobierno dulce y suave, siempre atento á vuestro bien estar, y á que calculeis asimismo hasta donde os conviene extender vuestros desvelos y vuestros sacrificios para libertaros de tanta calamidad, teniendo presente que el pabellon ingles lleva por divisa la codicia y el pàlido encono contra la prosperidad de los que no han naçido en aquella Isla incendiaria,

y que vuestra laboriosa aplicacion á la agricultura sobre un suelo feraz en ricos frutos es un delito imperdonable en la moral del Gobierno británico. Acordaos de que este mismo olvidado de todo miramiento á las leyes de la humanidad y al sistema adoptado por las Naciones civilizadas de hacer la guerra á esfuerzos del valor venciendo en generosidad el victorioso al vencido, ha suscitado la presente empezando en medio de la paz por un acto de perfidia y de piratería que solo tiene exemplo en sus propios anales, á saber, saqueando nuestras desgraciadas quatro fragatas y tambien otros muchos buques, y asesinando á los esforzados españoles que intentaron defenderlas, no de otra manera que sorprehende el salteador al descuidado caminante para despojarle de sus bienes y de su vida; à cuyo exemplo han cometido sus satélites en vuestras propias costas los bárbaros horrores del pillage y del incendio llevandose hasta los esclavos de vuestras haciendas, como se ha verificado en Bahiahonda y en otros puntos, y acaba de suceder en Arcos de Canasí. Grabad estos hechos en vuestro corazon y en el de vuestros hijos, para que sirvan de estímulo á vuestra animosidad y á vuestra justa venganza, pero sin desmen-

tir nunca el caràcter de humanidad y de generosidad española, ni olvidar que conforme la buena fé de los españoles ha pasado en proverbio, tambien la perfidia inglesa ha sido conocida y detestada desde siglos remotos, por cuyo motivo hace quatrocientos años que escribía Gutierre Diez de Games en la Crónica del Conde D. Pedro Niño: *Como son los ingleses diversos é contrarios de todas las otras naciones de christianos ..... Non han amor á ninguna nacion .....* A las armas, á las armas os llaman vuestro Rey, vuestra patria y vuestro bien estar, para no caer debaxo de la dominacion de un gobierno tan odioso y tan inhumano. Vuestra salud y vuestra seguridad estan en vuestras manos y solo penden de vùestra voluntad, porque vuestros recursos animados del espíritu de union y dirigidos con sabiduria, son insuperables al poder de vuestro enemigo. Acudid pues á las banderas con el entusiasmo y con la confianza que deben infundiros motivos tan poderosos, sin necesidad de que tome parte la autoridad coactiva. Imitad el esfuerzo é intrepidez de los habitantes de las orillas del rio de la Plata, que suspendiendo sus tareas para adiestrarse en el manejo de las armas, han salvado su Patria, se han

libertado de la desolacion que les amenazaba, y se han cubierto de una gloria inmortal que siempre hará honor á la nacion española. Y acordaos por fin de que vuestros progenitores fuéron en algun tiempo terror de los ingleses, y penetraos de que el falso valor de unos bandidos mercenarios baxo el trage de tropa disciplinada, no es comparable ni puede triunfar de los nobles sentimientos de que lleno de complacencia os veo animados, por la propia razon que el criminal armado se rinde cobarde á la desarmada voz de la Justicia. Habana y Enero 27 de 1808.

El Marques de Someruelos.

New York
22 June 1812.

Sir,

I think it will be found necessary to the promotion of the views of the President by appointing agents under the authority you have given me both in Cuba and on the main: it also appears to me that the most intelligent & reputable Canadians in the different places, should in the first instance be pursued to our own countrymen: they may serve as useful channels of local information both to me and to the government. Should you be of the same opinion Sir, be pleased to forward to me two M.S. Graham Esqrs. other copies of the printed communications: he will send them after me by the first vessels Captain informs me that he shall positively sail on Monday next. If I can the copies I shall also.

I have the honor to be with every
respect Sir your most
Obed.t Servant
Wm Thaler

Honorable
Robert Smith.

[Private]

New York 29th June 1810

Hon Robert Smith

Sir

I have taken a receipt for one Money'ed me hundred Dollars from Mr William Shaler & suppose it proper to make you acquainted with it. I have also given him a letter of credit for what further sum a Jenny he may require. Thy sum may remain your pleasure.

With great respect
your Obt Sert
Nath. G. Ingraham

New York
26 June 1810.

Dear Sir.

I rec'd your favor of the 21. inst by yesterday with the dispatches covering a cypher and your letter on the limits of the Louisiana purchase. I embark my baggage tomorrow and shall probably sail the next day. There are vessels leaving this port for Havanna every few days, by information may be usefully communicated to me thro' our Consul at that place. on my arrival there I shall take care to provide against as many chances of miscarriage as possible.

With great respect & Esteem
I am Dear Sir
Your most humble Servant
Wm Shaler

John Graham Esq.
dept. of State.

New York 13 July 1810.

Dear Sir

Since sending my letter to
the office this morning, it has occurred to me that I may
have occasion in the course of my operations to speak
to the limits of Louisiana, of which I am entirely ignor-
ant, having been absent at the time of that purchase.
Will you be so obliging as to ask the Secretary of State
to put me in possession of the necessary information on
that subject?

With great respect I remain
I am dear Sir your
most humble servant

Wm Thaler

John Graham Esq.

Wm Thaler. 25th June

Havana
22 Sept. 1810

Sir,

Since I had the honor of addressing you on the
th. ultimo. there has been nominal movement.
a reputed change in this government has become
ary generally the topic of conversation: it is now
ieved to be inevitable. From several conversations
th a gentleman mentioned in a former letter I have
ive learned the outlines of their plan of proceeding.
is person is cautious to the consulado, he is a man of
siderable talents & knowledge, and through his office
one of the best informed men in the Island.
y do not believe themselves capable of acting any
ng alone, therefore have determined to solicit the
e of their allies in the establishment of a new
narchy in America, of which this Island is to be
province. They think of offering the crown to the
ung Prince Don Pedro, lately married to Busi.
ir constitution is to be modelled on that of the
itish omitting some of its most democratic
es, such as the trial by Jury, liberty of the press &c.
that the change will be little more than a copy
what has been done by the Portuguese in
zil. I hinted to this gentleman the impropriety
losing this opportunity of suspicions to the
ruth of absurd, and the intervention of rational
ty, which might become the foundation of the

future happiness of America; and the ever
increasing obligations to a powerful and am
a guarantee as that of S.B. Hospitable that the
inhabitants of S. America are absolutely incapable
of self government and that to prevent disord
and anarchy, it is necessary that they have their
of a powerful power to act in unison with them
and give force and dignity to their measures.
themselves, consequently it would be vain to oppo
the reputed assistance from them. He says they
intend to introduce a more liberty into their
governments as they think the people are capable
of having; that they are well aware of the
importance of a free trade with all the world, a
are determined to omit any pretensions to exclusi
commerce, that may be made by their allies. He fur
observes that they are likely to find great difficul
in the execution of their plan of their own ind
the wants; the consumption of which being for instan
pretended to the exclusive trade of the mother co
they propose to make an importation of thereof
and valuable foreign trade from the mother
He also observes that they are aware of the impo
sibility of uniting all the countries of America
under one government, and that it is not probable
the Mexican Empire will extend beyond the Isthmus

[illegible] but let us view the question of this [illegible] in all its bearings as far as they apply to this Island, that you & I are upon [illegible] ground, and if they are not better acquainted in Albany than we are of what importance it is for the Indians to be informed upon these subjects [illegible] very urgent & influence in this crisis that may be more dangerous to suppress than pacify. How unfortunate for us, that we have not been able to give the world a better opinion of our courage & resources! It is mortifying to know how little political information we have had of this place but how is it to be imparted to the British yet? They have not yet received this answer, so the Indians informed me that they were very apprehensive that the blankets [illegible] sent to them by the Agency. However the Indians will have for such aplan would coincide with the feeling of the British nation for it does not [illegible] and must induce the British colonies to assist a great undertaking.

I perceive that I am in error in stating the substance of my communications with this Gentleman, as I have reason to believe him well informed of every thing they have in contemplation to do. The Britain that must lead to a definitive situation

in this Hemisphere seems now almost to be
annihilated, as it appears by some articles of news
published here that the government have
official advice by the last arrival from Cadiz
of the intention of the Emperor Napoleon to
restore Ferdinand to the throne of Spain, and
of the dismemberment of Aragon from that
monarchy. such an artifice may quiet Spain
but from every appearance, can have no other
effect in America, than that of freeing the
colonies from
Sometime past I fell into conversation with an
agent of this returning from Mexico: he gave
me a magnificent account of the loyalty
of that country, which he will probably publish, on
his arrival in the U. S. He left there early in July
and informed me that the Bulwark a british line
of battle ship, was then at Vera Cruz for the purpose
of taking in a large sum in Spain, and receiving
on board the deputies to the Cortes, when she was
to convey them to mine also the deputies from this
island, and proceed to Cadiz. He affirmed that
the dollars were actually at Vera Cruz ready for
embarkation, and of course the Bulwark might
be expected here daily. Thus an arrival here from
that port as early as the middle of august, the
reports are that the Bulwark is still waiting

n money which the government has not been able
collect and is meaning to borrow. This delay
ay lead to a suspicion that the expedition of the
ench is not yet finally determined on by that
government, and as it is possible I may obtain
me more information on the political state of
at country from the British affairs, I have thought
most prudent to delay my demand for passports
ntil the arrival of that ship. I am notified at
e moment of remaining here along absolutely
ple, but as it appears evident that upon their
rival there, would depend my mission abroad,
ust not but you will approve of the delay.
e trade of this place with the U. S. is of great moment
to under the guidance of an agent here of very
onsiderable importance, I have reason to believe
hat it would soon be elevated to formerly, but
have thought it unbecoming the dignity of
government to punish it in such terms in the present
circumstances, and have refused to act officially
in any way, except in some case between Americans
which seems not include without injury to the parties.

I have the honor to be with the greatest
respect your most obed.t Servant

Wm. Thales

Honorable
Robert Smith.

Havana.

24th October 1810

Sir,

I have the honor of addressing you on the 31st. ultimo I have been enquiring into the country. ... any above a revolutionary plot has been discovered ... about fifteen persons arrested in consequence, I find ... them are of respectable standing & connections, the rest ... are of the lowest description & people who vegetate by ... most odious offering is given to this plan, robbery & ... the are the principal features in it, but as the prevailing ... many there are such, that public has seen nothing more ... of them, what the government chuses to tell. In the ... and time the public is quite quiet, strong patrols ... & the streets every night, We have also a report here ... a revolution in Peru, but no detailed particulars are ... mentioned. I inclose you the papers containing the ... the reception and installation of the new Viceroy ... Chile; this thing goes round to confirm each other ... its fidelity to the Regency. The ancient ordinances ... hunting trade has been revived this in addition to ... Tiger, are to the prohibition of foreign merchandize ... this Island. The news of the revolution in ... Florida was received here a few days since

at first it was reported and believed that we had
a hand in it, and was the cause of the
commotion among the idle hangers on for the
European Spaniards avail themselves of any opp
tunity to vent their hatred against all who
do not join with them, but it has all died away
and if we had actually taken possession of the
country before, it is not probable that it would
have made an unfavorable alteration of three days
duration. The Floridas altho' under the same govern
are no ways attached to this block to any clas
of its inhabitants; they have no tools together; they ar
opposed to their having, and have in reality a
dread but them upon them. I find opinions have
who think better of it than I ought to talk about
and right and petitioned to them, and the oppos
entered to in silence, if any when in this
determined.
Among the planters and inhabitants in the country I
have found a universal affectation of an ardent
wish and inclination; they desire a close
connection with us as necessary to their happiness

and prosperity. I am informed by M. Tallmadge who
myself against proposition, that this intimate is
my point among that class of people. I have taken
my pains that circumstance will guard it,
ingthen and eaten it, as the time may
hen it may be useful.

e interest of this kind is very thin spun out
natural sentiment that the most amiable imag-
nation can form an idea of; with all of the
entanglement subtility, they enjoy themselves
e delicious climate; the latter is not subject to
prevent any kind of mutual by fair hands.
those just that the labors of the field here,
entirely held on ofe plantations, may be ad
ily long as in our middle States in summer.
Parents of this kind are an active robust
ple, never inferior in their physical con-
tution to any other
ir delayed proceedings for many ultimately
ditions, not have engaged him since my
ciety in attendance not less unpleasant to
ng up than subject to the views of the President.

of our affairs has materially different from what
this was judged to be when I received my instructions
and consequently how believed that I ought to wait
until there was some assurance favorable to
the success of my mission, nothing of that kind
has yet taken place. entrusted since the
arrival of the Ry in Algiers a political crisis is
come one more important than we ever to
Europe. I therefore beg to take the liberty of requesting
you to inform me if this delay is approved of
by the President, or if it is his wish that I proceed
or take my chance. It would be proper to have
a letter addressed to some merchant here. Messrs Gain
or Don Pablo Lora would be safe for that purpose
but as consignees sometimes suppose letters have
taken the liberty of recommending to him, with
in capture. The capture of the Spanish Xebec ship
on the coast of Africa has excited much attention
here and should they be finally confirmed, it
would make every thing else unfavorable
impression in the public mind against the Bey
Since writing the above I have had occasion to

satisfy myself that in present circumstances, a
call in this government for passports would
cause, and most probably would occasion an
order to me to return immediately to the U. S.
must therefore trust in fortune for a passage when
it becomes necessary to proceed. in which case, as
in all others, I presume some means may be
devised to that effect.

I have the honor to be with every
great respect Sir, your most
Obedient humble Servant
Wm. Shaler

Honorable
Robert Smith.

Havana

30 October 1810.

Sir,

I was prevented from forwarding
a dispatch which I had the honor of addressing
to you on the 24th. and which goes by this opportunity
a terrible gale that commenced here on the 25th. instant
and damaged vessels found not in the port and
one vessel at Bath, damaged. I understand
that its ravages have also been great in the country.
The city of Santiago de Cuba is supposed to have been
entirely destroyed by the joint effects of a hurricane
and an earthquake.

Yesterday arrived here his Britannic
Majesties Ship Bulwark from Santa Cruz, bringing
deputies from thence to the Cortes: report says she
brings six millions in Spanish dollars for
the government. It is said she will soon sail
for Cadiz and that the deputies from this Island will
take passage in her. This ship brings the intelligence
of revolution in Mexico also, as yet I have not been
able to learn any thing as to its nature and extent

but I shall immediately hear the particulars from the British offices in a few days. I suppose this mediation will prove to be a complete one in which case it will have Cuba standing as a mid[illegible] the wreck of the Spanish Monarchy.

I have with have also the honor to transmit you the printed instructions of this government to the representative in the Colitz.

I have the honor to be with the
great respect Sir your most
obedient & humble Servant

Wm Thaler

Honorable
Robert Smith.

Monroe

19 November 1820

Sir

Since I had the honor of writing you on the 16th. inst. I have seen in one paper an account of the events in Florida. I have the papers annexed to the communication but am entirely at a loss in the expectation of learning his opinion of them in the same manner and that it is supposed to be an opportunity for you to state it for granted that an effort will be made this session of Congress by the inhabitants of Florida to annex it to the United States in some form or other. If it can be accomplished, I have hinted that it would be desirable to the parties, that such measures should take place as would prevent that country from falling into foreign hands, but that the claims to it may be adjusted at some future day: this hint I was led to entertain in consequence of something I heard in conversation a few days before from Mr. Pinkney. In the mean time I take the liberty of submitting with due deference, the following for your consideration. The Spanish Monarchy that occupies a large portion of the Globe is crumbling into atoms; it may be considered

at a work in which distant powers as individuals
to mind employed in the care of their own safety
to attend to that of their neighbors: the integrity
its dominions & their expansion no one is
inflated as to think seriously of at this time.
Illinois, and this bland, are the only portions
of the Spanish Empire, to obtain the Louisiana
can in the most distant degree be interesting
with no others can they ever in any case be
and to them they seem to be of so little moment
in any relation of interest that it is impossible
they can attach any serious importance to them.
The nature of our claims to West Florida, and the
circumstances arising out of this situation in
relation to our Indian history, where there are
so many such fugitives now from this blood
and ranking with hatred and revenge. The
last consideration, is of a nature to render it
able as a means of safety to them. With the
we have a sufficient indemnity to offer in the West
line of demarcation, and with this brand the
consideration of our title, is an object of

for at inportance to them, to be regarded.
at less than 35,000 barrels of flour annually
for the annual consumption of the Islands, t
to hunting for boiling their sugars, which they can
obtain no where but from the United States;
the British last summer in their first attempts
in this they have abandoned the hope to supply
ives actually supply them with every thing, and
ing almost all their produce to market. These
facts not to be controverted, as they appear by
d there is no doubt but that a disposition of
mmunity with the United States, and a speedy
immediate resolution here. Whence it is
nclude that the occupation of the Islands by us
uld not produce an injurious impression here
d that no consideration in which Spain
ould, should prevent an immediate
ing that step. For my own part I have another
son for wishing it, which I think no inconsid
ble one in these times; it would be convenient
e people that are dear to us, and our

interests, and would consequently lead them to consider us as their most valuable and natural ally. for I cannot suppose that any nation of person could feel any indignation at seeing a claim set up by the sovereign of the Spanish Crown put into our hands. If I have been led into any improper opinion of my opinions on this subject, I beg you will attribute it to zeal for the public welfare rather than presumption.

Lord Sackville Dorset has been long here for him information by gentlemen of the British government.

I have the honor to be with very great respect Sir your most humble servant

Wm Baker

Honorable Robert Smith.

1810.

Havana

St Jan de Ulloa

Sir,

Since I had the honor of addressing you on
the 19th ultimo the official account of the insurrection of
the Creoles in the Island has been received here by the Packet
and has been celebrated by much church and military publick
rejoicing three days. This Island daily gets into new trouble.
The person who struck him with a stick for betraying one of the
ships of war with the appointments of Viceroy on
board was arrested on suspicion of being a Spaniard
from Vera Cruz. This government has become extremely vigilant.
On the 23d ultimo. arrived here an armed schooner
from Laguayra. bringing it is supposed
dispatches of the greatest importance; with which the
packet the next day for Cadiz. Shall therefore be
anxious to hear the answer to that has been
the subject of the insurrections in New Spain.
The Creoles regard the most extravagant reports
as well established; the Public mind appears to be
dreadfull of hostility in motion by factions
violently in the cause of France; that they had
the guilty of the greatest crimes. and had been
justly disposed by the Kings troops when they

Spain to be again completely restored. On the other hand it is said that the insurrection is very general, and conducted with skill and ardor; the important provinces of Michoacan the most populous under Morelos in the Kingdom is in open rebellion; they have possession of the most valuable mines and are in want of nothing but arms; Several corps of Spanish troops have joined them, and they have had the audacity to summon the vice roy to surrender Mexico. The prisons of that city are full, more than 2000 persons have been arrested. They are fortifying Mexico, removing from it all the public and private treasure to Vera Cruz. and a general embargo is laid. The disposition of the rebels is expressive of fidelity to Ferdinand, to the Virgin, and death to all who wish to deliver up the country to the English. This Sir Thomas heard in fact from persons who profess to be well informed.

Having no correspondence with any other department I take the liberty to transmit you a Copy of the

[illegible] of the Ship Boston to him, which has been
[illegible] of home, and to request that you will have
[illegible] transmitted to the Sutlers of the Vessels upon which
it belongs. In the late gale many ships have
[illegible] to make [illegible] to the Islands, Seamen are in
[illegible] running here daily in distress. I feel
under the necessity of giving some of them the
[illegible] necessary to enable them to return home.
[illegible] a duplicate of what had the honor of
[illegible] you by Capt Potter in a fast pilot boat for
[illegible]. 8th December.

Seaman Gillespie of New York who accidentally put into
[illegible] informs me that he shall probably
go thro' Washington on his return, and as his talents,
[illegible] both political and commercial =
[illegible] him to confidence and consideration I have
[illegible] him to be the bearer of this and to deliver
personally, in the hope that you may have from
[illegible] a satisfactory account of affairs
[illegible] than it is possible for me to communi=
cate by letter.

I have the honor to be with very great
respect Sir your most obedient
humble servant

Robert Smith.

Wm Shaler

since leaving the foregoing a merchant ship has arrived in 13 days from Santa Cruz, that upon that the first of the insurgents Hidalgo has been made prisoner.

December 4. 1810

from Thales

Rec'd the 30th

if they are successful - they will have a
sea port when I will proceed immediately
in some way or other. Have Lake - war with
England will be of the first importance
to have a good understanding there and
if it should be necessary we can then pursue
the two: Upper Louisiana with every thing
required to insure their independence when
Florida and the western limits follow of course

We shall soon hear further 1483. 1125. 770. 636 439. 416.

21. 1524. 713. 1215. 1331. 458. 827. 703. 1524. 913. 149.

5. 1175. 400. 1348. 973. 305. 1273. 783. If we have 137.

38. 960. it will be 1397. 1355. 688. 149. 458. 199. to

use a 521. 1054. 634. 410. 1231. 1107. 917. and if it

should be necessary 1207. 1132. 1398. 173. 1236. then

to. 1317. Louisiana 1038. 1138. 1275. 1025. against

54. 1348. 1077. 300. 1343. 269. 642. when 374 of

55. 1571. 1396. 249. 461.0. follow 1397. 122.

ll shall soon hear further 1483. 1121. 770. 635. 439. 416.
21. 1524. 713. 1215. 1331. 458. 327. 708. 1524. 913. 149
15. 1175. 450. 1348. 973. 305. 1273. 783 Spectator
37. 1033. 960. it will be. 1397. 1355. 688. 149. 458.
99. to have a 521. 1054. 684. 410. 1231. 1107. 917. &
it should be necessary. 1207. 1132. 1398. 173. 1236
ere 1300, 1317 Louisiana 1032. 1133. 1275. 1026.
ground. 1554. 1343. 1077. Boa. 1348. 269. 642.
hen 874 & 1355. 1571. 1396. 249. 461. a. follows
97. 122.

Havana
4 Dumbre 800

Sir,

I have the honor of acquainting you of the
ultimo, the spirit manifested on the installation of the Cortes
the Constitution, has been mixed here by Public and
been celebrated during three days, by much shouting and
military salutes. They seem delighted with their new rattle.
Even on the latter account from Cadiz in one of the
ships of war with the appointment of treasurer in Trouble,
taken exception or suspicion of being a spirit against
government has become extremely restless.
the 28 ultimo arrived here an American vessel in
days from Vera Cruz bringing it is supposed dispatches
the greatest importance, with which the Viceroy
for Cadiz. I have the honor to transmit you herewith
documents that have been published here of the intro-
which exists in this Spain. On the above arrival the
post with orders to arrest the Viceroy
arrested as soon as he left the city of Mexico
tion by a strong force to overawe the cause of France.
that they had been guilty of the greatest treasons, and
been intirely disappointed by the Viceroy, whom
they said to be taken again completely in hand.
the other hand, it is said that the insurrection is over

general and industrious in the Skill and method. the
important province of Silichouen the most populous
wealthy in the Kingdom. is in open rebellion, they have
seven or eight thousand armed men, and are
in want of nothing but arms; some Corps of the
regular troops have joined them, and they have had
the audacity to summon the Viceroy to deliver up
Nankin. the prisons of that city are full, more than 20
persons have been executed; thus unfortunately situated
and unsupported from the capital and quite the reverse
to favouring, and encouraging it is said. the Gov
of the rebels is of opinion of fidelity to Fo-kien and, to
the King, and wishes to treat with those who wish to deliver up
their country to the English. I have in short been
as facts from persons who profess to be well informed
Having no correspondence with any other departments
I take the liberty to transmit you a copy of the
Register of the ships Names &c. here, which has been
given us some time, and to request that you will have
it translated to the Nations of the respective departments
to which it belongs.
In the late gales many ships have been wrecked round
this Island, some on the Dangerous entrance

…e daily in great distress. Should be much the more likely …
… giving leave of them the ship money to make …
… to return home.

I have the honor to be with the very
great respect, Sir Your most
obedient humble Servant

W.m Thales

Honorable.

Robert Smith.

crown. The nobles, well satisfied that under his reign they would easily resume their ancient privileges, offered him the crown, which, prompted by ambition, he was induced to accept, and he was soon after proclaimed by the title of Charles XIII. thus setting aside all the most sacred laws of God and man, violating his allegiance to his lawful sovereign and breaking asunder the holy ties by which his consanguinity united him to the unfortunate monarch.

(To be continued.)

Nassau,

Thursday, December 27, 1810.

The Message of the President of the United States to Congress, on the 5th inst. we, in our last number, presented to our readers, with promise, on our part, of some comments for which we had not then room. Further reflection has since convinced us that our remarks on the subject may be compressed into a much narrower compass than we were at first aware of. For though the Message is of an immoderate length, it is swelled to its present size, principally by stale repetitions of what we have had, for some years back, from the same quarter; concerning the prospects of the manufacturing interests of that republic, projects for converting the militia into an efficient force, education, military academies, the good understanding prevailing between the U. States and the Barbary powers, and their other respectable allies, the Indian tribes, &c. &c.

The only passages therefore, of this Message, with which we have at present any material concern, are those which relate to the three principal belligerents in Europe; namely, Great Britain, Spain and France; and the disposition which it avows or otherwise manifests towards them respectively. And on these points there are, we trust, few British readers who require the aid of much comment to convince them that the present administration of the U. States, by this Message, have finally consummated their character, in perfidy of the most cowardly stamp, as well as in the most abject prostration of the honor and interests of their country, at the feet of the Corsican usurper in France.

In language evidently much labored, and as obscurely quaint, the Message commences by informing us substantially this: that France having *promised* to revoke certain of her edicts, those edicts must of course be considered as already re[illegible] French government have not even *promised* to restore the property of which the Americans have been lately plundered in France, or said a word about it, or about any thing else relating to the several other "grounds of *just complaint* which still remain unadjusted with the U. States;" yet France and her commerce, and her vessels of war, are forthwith exempted, by public proclamation, from all the restraints of the nonintercourse laws.

But, because Great Britain will not put the same faith in the Usurper's promises; and we, like true John Bulls, absolutely refuse to believe that the French edicts are revoked, until they, at least, cease to be in operation; and cannot be prevailed on to rescind the retaliatory orders in Council, until the reason of the retaliation shall no longer exist; it seems the non-intercourse laws are to continue in full force against us, not only until these orders are rescinded, but until the existing blockade system of the British, shall be altogether abandoned.

So much for the glorious independence and impartial neutrality of this rising Republic!

We now come to that part of the message which announces the "occupancy of the territory west of the river Perdido," or at least the intention to occupy it *by proclamation*, sent, as the Message informs us, to the Governor at New Orleans to carry it into effect.

The true history of the transaction is this,—the territory thus claimed by the United States is the westernmost part of the province of West Florida, separated from the province of Louisiana by the river Mississippi. But this territory never constituted a part of Louisiana; nor was ever denominated or called, or in any manner considered as such; until this latter province, being ceded by France to the United States, by the treaty of Paris, (April 30, 1803,) and the French having been formerly in possession of Florida as far as the Perdido, at the same time that they were in possession of Louisiana and the island of Orleans, and ceded the whole to Spain upwards of sixty years before; the Americans now pretended to believe that this part of Florida, containing some valuable lands not yet located, must be necessarily included in the general denomination of Louisiana. It is however admitted by the Message that when the United States took possession of Louisiana and New Orleans, they suffered this very part of Florida to remain "in the possession of Spain, *awaiting the result of the negociations for the actual delivery of it to them.*" Let us now see how they have *awaited* the *result* of those *negotiations*.

A number of Americans and other adventurers having poured into the district in question, the Spaniards unsuspectingly received them, gave them valuable lands, and conferred on them all the privileges of native subjects of Spain. Thus was a turbulent band of outcasts and intriguers favorable to the interests of the United States, introduced into the heart of West Florida. Here lately they rose in all quarters on the officers of the Spanish government, assassinated the late Spanish Governor's son, Captain Grandpré, and butchered his soldiers in their own guard-room; and then, to conclude the tragedy with a farce, a bubble was blown up under the title of [illegible] attributes of pigmy sovereignty: and political independence was gallantly declared by a new nation, with fewer citizens than there are inhabitants of a parish in the mountains of North Wales.

Whether or not these disturbances were directly fomented by the government of the United States, or their agents, the Message does not inform us. The President, however, appears to have had a sufficient regard for his character, not to give any assurance in the negative; and the readiness with which he has availed himself of the event, evidently shews how little he viewed it as an unwelcome one. On this subject every one may easily deduce their own conclusions, when they are further informed of the fact, that there is not one Spanish name to be found in the list of the convention or among the officers of the revolutionary army.

As long as the interests of Buonaparte were in any manner identified with those of Spain, so long the Americans refrained from urging their claims to West Florida, otherwise than by negotiation. But, no sooner was Spain engaged in a glorious struggle for her independence, against the extending usurpations of the tyrant, than this virtuous Republic, the political rejenerator of the world, seized upon the defenceless colony of a nation then at peace with her, and partitioned it at her own discretion. And, that nothing might be wanting to complete the character of this nefarious transaction, the Spanish authorities were at first led to believe that they had but a handful of raw insurgents to deal with: and lives were lost, before their eyes were opened to the nature of the force really in reserve against them. Had the Americans, "feeling power and forgetting right," in the true character of their cause, at once openly demanded a surrender of the colony, the Spanish authorities must, and would have submitted; for they had not the means of resistance: and the triumph of Mr. President Madison, or his New Orleans Governor, would not have been stained with the blood of the loyal, or of the patriotic, needlessly shed at Baton Rouge. But a pusillanimous, crooked and sanguinary policy alone suited the timid, trifling, and yet gloomy genius of the American cabinet.

In substance and fact, the principle on which the American President has taken this step, is a modern French principle, as far as the difference of American and French character will admit of identity. To put down the dissensions in Holland and secure the peace of France on that side, Buonaparte, to use the phrase of the Message, took the Dutch *into the bosom of his family.* Commiserating the distractions of Spain, and the family then on the throne, the same philantropic conqueror condescended to take the Spaniards also under his wing. And Mr. Madizon, in the true spirit of his corsican master, observing that, in West Florida, "the Spanish authority was subverted, and a situation produced exposing the country to ulterior events which *might* essentially affect the rights and welfare of the Union," was graciously pleased, no longer to "delay the *interposition* required, *(that is, the troops from New Orleans,)* for the *occupancy* of the territory, &c." In this transaction therefore we at one view see all the unprincipled rapacity of the court of St. Cloud, but without a single [illegible] of its magnanimous daring: the same needless prodigality of human blood, unqualified by the glory of a single victory; the same disregard of all nations' right, without the temptation of a diadem, a crown, or even a coronet, to sanctify or extenuate the injustice.

By the arrival of the sloop Florida, Fenix, master, on Monday last, from Mobile and Pensacola, we learn that a force did actually march from the American territories into West Florida, under the command of col. Cushing, of the U. States army; who, after dispersing the insurgents, took possession of the country in the name of the U. States.

After such a proceeding, may we not fairly ask, (if it may be asked with seriousness,) whether these republicans, who a few years ago were but insurgents themselves against their legitimate sovereign, had not some compunction of conscience, in thus crushing, with a military force, the cause of *liberty* and *independence* in West Florida? Not forty years ago, Virginia, for instance, belonged as much to Great Britain, as West Florida can, at this day belong, either to Spain or to the U. States. If therefore the Floridians have not now the same right that the Virginians then had—the divine right of rebellion and independence, surely the first vital principle of the American resolution has, in the course of intervening events, been completely inverted. Whole provinces and their inhabitants may now, like cattle, be bought and sold for money, even by democrats, and driven to obedience at the point of the bayonet.

What the feelings of the Spaniards ought to be upon this occasion we will not presume to decide, but we scarcely believe they will fall short of the keenest indignation. For, Spain not only constantly refused to consent to the occupancy of West Florida by the Americans, but never acknowledged their title even to New Orleans or any part of Louisiana; and always protested emphatically against the transfer of that country to the U. S. If indeed we may rely on information which we have lately received, not only the whole of West Florida, but of Louisiana and New Orleans, still lawfully belongs to the crown of Spain: the conditions on which it was retroceded to France by the treaty of St. Ildephonso, about eight years ago, never having been yet complied with by the government of France; which government consequently acquired no right to dispose of it to the Americans, as they affected to do, by the treaty of Paris of 1803. On this subject we propose to enlarge in a future number; as well as on that part of the Message which relates to our blockade system. In the mean time we have only to say that should Spain, as we are confident is intended, assert her rights to the territories of which she has, in one way or other, been plundered in N. America, Great Britain, we should think, is too deeply interested and pledged as to the integrity of the Spanish dominions not to give every assistance in their power to the attempt. And, to conclude, should the constituted authorities in the Spanish colonies in the neighborhood be authorised to retaliate on the territories or commerce of the U S. we sincerely wish them every success.

—

By the Scho. Frances we have received Philadelphia Papers to the 8th inst. they do not contain European accounts to so late a date as those which we were previously in possession of: in our next [illegible] may appear otherwise interesting. Our acknowledgements are due to *Mr. Tho. Bradford*, Editor of the true American, and *Mr. William M'Corkle*, Editor of the Philadelphia Mercantile Advertiser, who have politely republished our Prospectus in their respective Papers and advertised for subscriptions to the Bahama Gazette.

—

☞ Any person having in his possession a copy of the treaty of St. Ildephonso of 1802, between Spain and France, or any Magazine or other book containing a summary of the articles of that treaty, will much oblige the Editors by permitting them to have the use of it for a few days.

Havana
15 January 1811

Sir,

Since I had the honor of addressing you on
25 ultimo via New York there has been no important
occurrence hither. I have not received any reply to the
communication I made to this government on the
occupation of West Florida: I think the Governor does
not intend to make any reply at all that he may
honorably commit himself. This event has caused
very little sensation here, I have several times heard
it mentioned; those who are well informed regard
it as a very natural and expected occurrence; it is
even meant that they all feel sentiments of wounded
national pride, and more so perhaps as it comes from one
from whom they would least from any other people, from a supposition
of satisfaction they privilege themselves in, by refusing to
the United States any political consideration: but as the
private interests of none are affected by it, it does not seem
to be an interesting subject of discussion with them.
I am observing in my papers the criticisms on this
measure, and the effect as they appear to have of the
power of this Island being brought to act against
it in consequence, I assure you fearful that I shall
not have sufficiently full in my communications
on this point; the truth is that my situation

Havana
15 January 1811

Sir,

Since I had the honor of addressing you on the 25 ultimo via New York there has been no important occurrence here. I have not received any reply to the communication I made to this Government on the occupation of West Florida: I think the Government intended to make any reply at all that he may possibly commit himself. This event has caused very little sensation here, I have several times heard it discussed; those who are well informed regard it as a very natural and unprovoked measure; it is however apprehended that they will feel additional confidence in their national pride, and more disposed to purchase as it encourages them to think from any other people, from a persuasion that this satisfaction they will oblige themselves in, by refusing to withdraw any publick consideration: but as the private interests of none are affected by it, it does not seem to be an interesting subject of discussion with them. I am observing in my papers the criticisms on this measure, and the use they affect to have of the circumstance of this Island being brought to act against it in consequence, I am sure you will feel that I have not been sufficiently full in my communications on this point; the truth is that my liberation

close to me the common channels of information.
I have allways thought it prudent to draw a little
curiosity as possible. I therefore made an early arrang-
ment with a confidential friend to obtain from
Authentic source an account of the resources of
this Island that might be depended on; this I have
not yet obtained, but have constant assurance
that it will soon be forthcoming. In this capitulation
and from a fear of falling into error, I have been
withheld from treating that subject until I could
do it in a satisfactory manner. The whole military
force of this Island does not exceed 8000 regular
troops and an organized militia of about 30,000 men
the former are constantly reinforced by detachments
from the latter, by which means they are able to
make out something like a peace establishment
but as the fortifications of this place alone require
a garrison of at least 30,000 men for their complete
defence, it is evident that they could not spare
a single man for any other service. Their naval force
four besides several Brigs and Schooners employed
as convoys and dispatch vessels, consists in

two ships of 112 guns and three of 74 in this port
and two of 74 in Santiago de Cuba, all we think
will be manned and out of repair; they are
substituting seamen, and when means equal to
the equipment of a single one of these expect:
they have besides a number of dismantled
gun boats: with such military means and
the precarious state of their political situation,
I believe this government will be well satisfied
with maintaining tranquility among themselves,
without daring to inculcate dissatisfaction with
their most powerful neighbor: such indeed seems
to be their policy, for I have not heard a single
respectful opinion from authority on the ques-
tion: they must imagine that it should
drop silently out of view. Sometime since two offi-
cers left here from Porto Cabello to solicit troops as it
is reported: they are here yet, and on the 5th instant
a small armed schooner sailed for that port.
On the 11th arrived here the British ship of war the
Orpheus, from La Vera Cruz. She brings Deputies

from Mexico, and also from Guatimala, and
takes from here, two from Havana and one from
this Island to the Coast: it is a mirac circumstance
that the most of these gentlemen are Priests. This
Ship sailed this morning for Cadiz: I am informed
that she also brings 3 millions of dollars on help
in Spain: these sums I understand are obtained
by compulsion from the merchants of that country
Last evening arrived also a Spanish Brig from
La Guaira in 8 days, nothing is reported by those
arrivals except by the British affairs, who represent
the affairs of that country as desperate. The insurgent
suspension of all the resources of the country; th
in great fear, little short they say of 10,000 me
in the field, and encamped within two h
of Maracaibo. They seem to be unanimous in the opin
that the revolutions there will be very soon co
summated. I understand that all the ports o
the Spanish Main are in the hands of the insurgent
The opinion here is that they are supplied with
arms from the United States.

I have communicated to Commodore Bainbridge
the state of things here for his government.
The allowance determined has been continued in
this government, & while the same system of policy
will consequently be continued here. The demonstrating
the liberality of the Pasha has been announced here but has not
yet been promulgated. Four more hundred pieces
are preparing in consequence

I have the honor to be with every great
respect Sir Your most obedient
& most humble servant
W. M.Thaler

Honorable
Robert Smith
Secretary of State

William Shaler

Havanna. Jan^y 15. 1811.

Rec^d Feb^y 20. "

give a Statement of the
present Strength of Cuba
& Inclosing
a Spanish Paper of 27 Dec 1810

Havana
26 January 1811

Sir,

Since I had the honor of addressing
you last via Baltimore, I have learnt, that a small
armed schooner is now in readiness with orders to
cruize on a cruize in the Gulf of Mexico on the
Western Louisiana line where they say the Americans
are making encroachments; the encroachments alluded
to may possibly be some contraband commercial
intercourse with the inhabitants of the frontiers,
which become interesting from the belief that in that
manner the Mexican insurgents may be supplied
with arms: altho' this seems a matter of insignificant
consequence I have communicated it to Gov.
Claiborne. The mildness is the only thing that has
as yet made public lately in Mexican affairs.

I have the honor to be with every great
respect Sir your most obedient
& most humble Servant

Wm Thales

Honorable
Robert Smith.
Secy. of State.

DIARIO DE LA HABANA

del viérnes 25 de enero de 1811.

La conversion de san Pablo. —— *Circular en santa Clara.*

Sale el Sol à las 6 horas y 33 min. —— *Se pone à las 5 horas y 27 min.*

NUEVA-ESPAÑA.

Mèxico 4 de enero de 1811 La division de tropas del mando del señor brigadier D. Josè de la Cruz, destinada por el Excmo. Sr virey para restablecer el órden en la provincia de Huichapan desgraciadamente alterado por unos hombres sumergidos en los mas detestables vicios, que aspiraban á establecer su fortuna sobre la ruina de sus propios conciudadanos, consiguió aquel importante objeto, mediante las sábias y acertadas disposiciones de su comandante general, quien por medio del indulto concedido á los que voluntariamente se presentaban á implorarlo, y de los castigos executados contra los que han sido aprendidos y convencidos de haber sido autores ó principales instrumentos de los robos, asesinatos y demas atentados cometidos en aquel partido, ha logrado al fin restituirlo al órden y á la tranquilidad.

Concluida felizmente esta comision salió de Huichapan con su division dicho señor brigadier el 14 de diciembre, y habièndosele reunido aquella noche en san Juan del Rio los batallones de marina y segundo de Puebla, y seis piezas de artillerìa de á cuatro, que á las órdenes del señor capitan de navío D. Rosendo Porlier habian salido de esta capital el 6 de dicho mes, marchó con todas estas tropas á Querétaro, en cuya ciudad entráron á las diez de la mañana del 16.

La multitud de objetos, que en ella llamáron la atencion del señor Cruz, y la necesidad urgente de arreglar los de mayor importancia, detuviéron la marcha del exército por tres dias, habiéndola vuelto á emprender el 20 con direccion á Zelaya, á donde llegó la misma noche. En esta ciudad fué preciso hacer otra detencion: la contrariedad de los movimientos de los insurgentes, y la continua variacion de sus planes, no permitia fixar con seguridad el que debia adoptarse para llegar mas pronto al deseado fin de su extincion, de que se ha de seguir la apetecida seguridad y tranquilidad.

Pero habiéndose sabido que en la villa de Acambaro se habian reunido de 3 á 4y insurgentes, mitad de á caballo y mitad infantes, con 6 pieza de artillería, y siendo urgente desbaratar esta gavilla

que tenia á los pueblos en opresion, è imposibilitados de expresar al gobierno legìtimo sus sentimientos de fidelidad; marchò inmediatamente el exército para aquel punto habiendo salido de Zelaya el dia 23. El 24 hallándose el exército á las dos y media de la tarde à distancia como de dos leguas de la posicion, que ocupaban los enemigos en las alturas que rodean á Acambaro, y teniendo noticia el señor brigadier Cruz por los varios prisioneros, que iban haciendo en la marcha las partidas de guerrillas; de que los enemigos habian colocado cuatro cañones en las alturas que cubren la entrada del pueblo, y otros dos defendiendo el paso del puente, dispuso que todo el cuerpo de guerrillas al mando del capitan de dragones de México D. Juan de Dios de Cos, y del teniente veterano del regimiento provincial de Toluca D. Francisco Amat, con 60 infantes de todos los cuerpos, verificase el ataque de los primeros enemigos, y se apoderaran de la artillería avanzada. Partiò este cuerpo con la resolucion y la celeridad, que le dictaba la gloriosa comision que se habia confiado á su valor; pero visto sin duda el movimiento por los enemigos, que observaban desde sus atalayas, emprendiéron precipitadamente su fuga hacia Valladolid. La vanguardia se adelantó apresuradamente, y no encontrando obstáculo alguno penetró hasta Acambaro, en cuyas calles aun se veian algunos revoltosos; corriendo despavoridos; y habiendo sabido que poco ántes se habian retirado los insurgentes con sus seis cañones, no dudáron un momento de continuar persiguiéndolos. Continuó la vanguardia el alcance hasta dos leguas mas allá del pueblo, y no habiendo logrado divisar la artillería, sino solamente algunas vandadas de miserables, que huian por cerros inaccesibles, desistió de su empresa, y se retiró á Acambáro, donde entró el todo del exército á las nueve y media de la noche.

Se han hecho bastantes prisioneros, entre los cuales se cuentan muchos oficiales, sargentos y cabos de la creacion del rebelde cura Hidalgo.

El señor Cruz hace el mayor elogio de todos los gefes, oficiales y tropa de su exèrcito, quienes tuviéron una formal pesadumbre de la fuga del enemigo, porque deseaban con ardor y el mayor entusiasmo llegar con él á las manos.

La necesidad de poner en órden el pueblo, establecer legítimas autoridades, y publicar el bando de indulto, hizo indispensable la detencion del exército el dia 25, pero sin perjuicio de que al amanecer de él saliese, como efectivamente salió un grueso destacamento compuesto del batallon de marina, cien hombres del provincial de Toluca, ciento y cincuenta dragones montados y dos piezas de artillería, todo á cargo del teniente de navìo de la real armada D. Pedro Celestino Negrete, y con el objeto de apoderarse de la artillerìa enemiga, y de aniquilar ò dispersar á los rebeldes; pero la celeridad con que éstos corrian, hiciéron inútil tan acertada disposicion.

El 26 volviò á ponerse en marcha el exèrcito para Zinapecuaro, á donde llegò á las cuatro de la tarde: el 27 á las once de la mañana estaba en Indaparapio, y persuadido el Sr. Cruz de que seis leguas mas seria corta fatiga para unas tropas llenas de entusiasmo, determinó pa-

sar adelante y vivaquear aquella noche sobre las alturas de Valladolid.

El ayuntamiento de Valladolid participó al Sr. Cruz, que libre la ciudad de los tiranos, que la habian oprimido, y hallándose en la libertad de poder expresar sus fieles sentimientos, le manifestaba la sumision con que le aguardaba, y el ansia con que los honrados vecinos esperaban á las tropas del rey para poder gozar de la tranquilidad de que habian estado privados.

En efecto se verificò la entrada del exército en Valladolid á las nueve de la mañana del 28. El repique general de campanas que hubo con este motivo, el adorno de calles y torres y la concurrencia de las gentes, son señales nada equívocas del entusiasmo con que han sido recibidas unas tropas, con cuyo auxîlio ha de restablecerse pronto el òrden tan infamemente alterado por los inicuos sectarios de la rebelion.

El cabildo eclesiástico envió al Sr. Cruz una diputacion, para hacerle presente le esperaba á la puerta de la catedral; y con el correspondiente acompañamiento de su estado mayor, gefes y oficiales se dirigió al templo donde se entonó un solemne *Te-Deum* en accion de gracias al Todopoderoso, por haberse dignado S. M. libertar aquella ciudad del pesado yugo, que habia sufrido de sus opresores.

El dia 29 se han publicado los bandos de indulto en Valladolid y varios pueblos de su provincia, y son infinitas las personas que han concurrido á gozar de aquel beneficio, confesando todos generalmente el engaño y error en que los habian tenido los pèrfidos seductores.

En el mismo dia se celebró una muy solemne misa de gracias: predicó D. José Joaquin Gallegos, catedrático de filosofia del Seminario. Este digno eclesiástico, que en la época de la persecusion padecida por los infelices adictos á la buena causa, ha sido su apoyo y consuelo, empleò en este acto su varonil elocuencia, zahiriendo con una libertad verdaderamente apostólica los inicuos ultrages y antieristianos tratamientos hechos á aquellos desgraciados por los viles sediciosos. Solemnizáron este acto religioso los cabildos eclesiástico y secular, y el Sr. brigadier D. José de la Cruz acompañado de los gefes y oficiales del exército.

El siguiente dia 30, debia celebrarse otra funcion solemne de accion de gracias por el cabildo en justo reconocimiento de haberse dignado el Todopoderoso libertar á aquella ciudad con la entrada de las tropas del rey, de los facciosos que la tenian subyugada.

Es muy satisfactorio anunciar al público unas noticias tan agradables, que persuadiendo del desengaño general de los pueblos seducidos por los insensatos predicadores de la rebelion, dan motivo á esperar que pronto tendrán término los males que afligen á los habitantes de esta Nueva-España. *(Gazeta extraordinaria del gobierno de México.)*

HABANA.

Circular del excelentìsimo señor presidente, gobernador y capitan general, que para conocimiento de todos se publica en este periòdico.

Con fecha de hoy digo al señor gobernador de la plaza de Cuba, lo siguiente.

„He visto por varias gazetas de Jamayca, que V. S. me ha remi-

„ tido, que se ponen párrafos muy ofensivos á la lealtad tan acrisola-
„ da, que tienen bien acreditada los habitantes de esta isla, y que par-
„ ticularmente parecen dirigidos contra los habitantes de esa ciudad, de
„ cuyo carácter generoso y pacífico tiene dadas tantas pruebas. Se sa-
„ be que en Jamayca hay algunos caraqueños de los revoltosos y tam-
„ bien un mal hijo de esta isla, fugitivo de ella por sus criminalidades,
„ y es muy regular que èstos, segun su mala moral, vacien su vene-
„ no en las gazetas de aquella isla, en donde por la total libertad de
„ la imprenta se pública cuanto se quiere.

„ Encargo á V. S., á los señores alcaldes, è ilustre ayuntamiento
„ que con sus buenas máximas, lealtad, patriotismo y adhesion á la jus-
„ ta causa, que defiende la nacion, procuren como hasta aquí mantener
„ en tranquilidad à ese noble y honrado vecindario, despreciando las ma-
„ las máximas que procuran introducir los perversos para lograr sus de-
„ pravadas ideas, alterando la tranquilidad que felizmente reyna en esa
„ ciudad y en toda la isla.

„ Igual prevencion harà V. S. á todos los ayuntamientos del distrito
„ de su cargo para que vivan con cautela, y no se dexen seducir de
„ las máximas de los perversos."

Lo que traslado á V. para los mismos fines expresados, con respecto á los generosos y pacíficos habitantes del distrito de su cargo. Dios guarde á V. muchos años. Habana 14 de enero de 1811.

OCURRENCIAS DEL DIA.

Venta de esclavos.

Una negra bozal, de edad como de 30 años, que hace como 7 meses se sacó del barracon, y ha estado en el campo, muy robusta y sin tachas, en 400 pesos: en la barbería que hace esquina á la casa Cuna.—R.

Venta de alhajas, muebles y otros efectos.

Un telescopio acromático, en 250 pesos: en la accesoria de la casa del señor ministro de marina, el maestro instrumentario de dicho ramo dará razon.—R.

En la librería de esta imprenta se hallará de venta *El estado de la España à fin de octubre de* 1810; su précio dos reales.

TEATRO.

Funcion extraordinaria digirida por el *Sr. Miguel Gomara*, primer bufo de la opera de Cádiz, acompañándole la Sra. Sabatini y los Sres. Juan Muñoz y Manuel García. Se dividirá en dos actos: en el primero, se cantará un duo, un rondó, una aria bufa y un terceto; en el segundo, un terceto, dos arias, un cuarteto y darà fin con un hermoso coro nacional. Entrada 4 reales.

Con permiso del superior gobierno.

Havana
3 January 1811

Sir,

Since I had the honor of addressing you on
the 26th ultimo I have learnt by public rumour
and by letters from my friends to that time a much
more to apprehend arose with England, and
believing that if this conjecture is founded, it would
be interesting to the President to ascertain what measure
his government would pursue, in case of such an event,
I have thro' the medium of a confidential friend caused
it to be insinuated, that such an event was probable.
In the course of a few days, I received the following observa-
tions on the queries that were made, from a person in
whose information as to facts I have unlimitable con-
fidence; they attach no importance
to the Floridas and would have no objection to their
remaining under an absolute dominion; they are
sensible of the great benefits they derive from a
friendly intercourse with the United States, and
deprecate any event that may interrupt it; but
they have confidence in the government of Spain,
and have no doubts of the success of their arms;
they will therefore remain faithful to the common

cause war to arise with the United States. It was observed in the course of conversation that a superior of the maritime power of Britain not contemplated for one moment, considerations with them they expect their commerce will be protected by their ally, and what they lose by the United States, they believe will be amply remunerated, by the increase of their trade with England. It was admitted the foregoing notwithstanding, that, must would necessarily depend on the issue of the campaign now passing in Portugal and Spain; that we have many friends here, particularly, almost the whole agricultural interest: but the merchants from a spirit of monopoly, were as generally our enemies. A hope was expressed, that if war was inevitable, it would not take place immediately, as under the present aspect of affairs there was no doubt of the questions being carried decidedly against us. This remarkable observation was made, if you could assure us of sufficient protection, there would be no

difficulty in a decision. I do not pretend Sir
that these observations are to be intirely relied
on, but they may serve to shew the spirit of the
times governing here. By the inland rules of impost,
exports, and revenues, it follows that if such a
system were pursued as my great desire of
friendship to loyalty and prejudice, must necessarily
make; such a one as I am persuaded would
destroy this government in a few months: under
the present system they are incapable of war, and
they must soon find themselves without commerce,
revenues, or the common necessaries of life. I think it
probable that these hints will induce a good deal
of reflection; nothing so deadly intending has yet
occupied them; but before their deliberations have
been much more hypothetical. I have taken measures
to be informed of what passes & as anything happens
will not fail to advise you of it. I have never found
here I have been here that they feel anything like
cordial friendship for the British; they are very
fearful of their power, and believe that this blood
prohibition of a powerful Maritime force,

towards us the popular feeling is not unfriendly but they seem very unwilling to allow us any political importance whatever; I am persuaded that the only resentment they feel at our proceedings in Florida, arises from the idea of being insulted by a people, who as a nation they have always endeavored to despise.

In case of a war with England it does not seem probable that this Island can in any manner be neutral, and from its situation it must give inestimable advantages to the party it embraces if therefore such an event is expected I would take the liberty of suggesting the propriety of addressing to them direct, a memorial detailing the causes consequences of the war, our Mutual relations of intimate policy &c, I am persuaded such an appeal would have a good effect.

a number of the papers containing an account of the arrival of Gallinardo in a British ship of war at Caracas, and of the declaration of Lord Wellesley to the Caracas Ministers, has

Havana

been never known, and generally circulated
they have excited a great deal of astonishment,
and will no doubt tend to depress their confidence
in the disinterested policy of the British Cabinet.
Since my last there has been no arrival from thence.

I have the honor to be with very great
respect Sir. Your most obedient
humble Servant

Wm. Thaler

Consular
Havana
Lr with dispt of 4 Feby 3/11.

Honorable
Robert Smith.
Secretary of State.

Havana
12 February 1811

Sir,

I have the honor of addressing you on the 3 instant, since when there has been no remarkable occurrence here; there is even an appearance of more tranquility, and less solicitude for political events, than there got about.

The Havana Journal has begun to republish in the Havana Journal from the federal Republican of Baltimore, what has been said in that paper on the measures of the President, relative to the occupation of West Florida: but yet without any comments.

I have the honor to be with every respect Sir your most obedient humble Servant

Wm Shaler

Honorable
Robert Smith.
Secretary of State.

Extracts from the Minutes to the Entry by the Royal
Minutes of Hawaii.

It is of the most urgent necessity that the superintendence
of the Sovereign be assisted by a Provincial
Council: whereby the Local Government may
have a character of Wisdom and energy that is to
last meeting: That the style and title of this
body be the Provincial Council of the Island of Oahu
whose deliberations shall be submitted all the
important branches of public administration, civil
& political. It shall be presided by the Governor
& in his absence by such chief as he may choose
from the Chiefs who may be called or who may chance
to visit; shall have debate and deliberative voice
only. It shall be composed of 12 members and
three. It shall be empowered to form a quorum. They shall
& shall be required to form a quorum. They shall
meet at their pleasure and such other times as they
may judge necessary for the despatch of business
& in the form and manner they may judge
proper: A majority of two thirds shall be required
to pass a law. Their acts shall be presented to
the Governor.

the Governor also in the space of three weeks after their delivery into his hands, shall approve or reject them; in the former case they shall become colonial laws and be immediately promulgated in the latter case he shall give his reasons to the Council for not approving, that such party may render an account to the Imperial Government if they think proper. The 20 members shall be elected by the Cabildos in the same manner and form as which they formed the instructions of their representatives in Cortes. The district of Socorro shall elect 10 members, and the other 10 members shall be elected by the different towns in the kingdom according to their wealth and population. The Spiritual attributes of the Provincial Council are, The department of revenue and finance and ministerial reforms of its abuses; the regulation of trade foreign & domestic and the general police. Exclusions viz. The army, and administration of Justice.

The Governor shall be debarred from Presiding in

the different tribunals of Justice, and his place
supplied them by election.
The Provincial council conjointly with the Gov.
shall be instructed to appoint a commission
of seven persons not under 45 years of age to
report a Constitution for the Island of Cuba, in
which a majority of five shall be required. This
commission shall elect its place of session and
shall not rise until the constitution is finished.
The commission is also to be charged with the general
census. Their report after being sanctioned by
all the separate bodies of the Island to be submitted
to the general government for their approbation
and if approved to become immediately the
definitive Constitution of the Island of Cuba.

enclosed in Mr. Thaler's
23 March
1844.

Havana
15 February 1811

Sir,

The Vessel carrying this having been found
ak into port gives me an opportunity of hastily
ing the official report of a great victory gained
y the royal troops over the insurgents of Mexico, which
as brought yesterday by a schooner in 13 days from
Vera Cruz. If these reports are true they do not give
very high idea of the Valour of the Americans, or of
e capacity of their leaders. This Vessel also brings Accts
f the trade between this Island and that country being
en restored; also of the arrival of Consul Amonien
ds at Salvadore, the first was ordered to sea in half
hour, the other not permitted to anchor.
The official paper here intitled the "Mercurio" has
nged its title to the "Journal" began the publication of
official communications of the President to Congress
ening with his Message

I have the honour to be with every great
respect. Sir Your most obedient
humble Servant
Wm Thaler

Robt Smith.

Mr Shaler 15th July 1811.

Covers a Report of the Defeat of the Mexicans - and Vessels not permitted to anchor at La Vera Cruz.

FREE

Treasurer of the United States
Washington City
Office of Ind. Pay Office

Havana
20 February 1811

Sir

Since I had the honor of addressing you on the
instant there has been no remarkable occurrence
of further than what is contained in the inclosed
papers, and the arrival yesterday of eleven persons
styled "Americans" from Pensacola; they are a Sanction
emigrants taken in the neighborhood of Mobile.
The Americans Vessels have returned here from Veracruz
where they were not permitted to anchor. There is an
arrival here from London, that brings dates to the 29th
December, the letters by this Vessel speak unfavorably of
our with the United States. Several attempts as I am
told, have been made to communicate with me, in
with all the cajoling and insinuation the people
capable of have been put in practice. I hope in a few
days to discover what they mean.

I have the honor to be with every great
respect Sir your most obedient
humble servant

Wm Shaler

Honorable
Robert Smith
Secretary of State.

Havana
4 March 811

Sir,

Since I had the honor of addressing you
the 20th. ultimo the packet has arrived from
biz, she brings dates to the 8th. January. The
ceedings of the Cortez do not inspire much
nfidence here: they seem to be aware more
strongly marked with the character of that then
illes seem. I have the honor to transmit herewith
ral of the public prints of this place where
one of them may be interesting proceedings are
orted. I understand that a committee of that
dy is now employed on a plan of general
form in all the departments of government many
laws are to be abolished, among others the Intend
ncies, and the salaries & emoluments of all are
be reduced: they speak of fixing the Maximum
all places at two thousand dollars, from which
ences are to be excepted, those of Ministers of State,
Ministers abroad, Generals in actual service,
Governors &c. Vacancies in the Church are not

to be filled up unless the public vessels abso
requires it, and provisionally all such sum
are to be paid into the public treasury. Shou
Sums a resolution in Congress to be introduc
by the American Members for the new organiz
of the American and Asiatic provinces. It is
truly, a compound of good sense, ignor
of the first principles of legislation, & absurdi
It begins by providing for the destruction of all
monopoly and the entire freedom of commer
and every other branch of industry; then the
Americans who have been repeatedly told that
they were in all respects on a footing of equal
with their brethren in Europe, are now agai
informed that they are to enter into the enjoy
of their rights, under the restrictions and
recommendation of a kind of council to be
composed of some of the elder civil, military
and Ecclesiastical chiefs in the different Govern

[illegible] by recommending the institution
the order of Jesuits in the American, and
[illegible] provision for the purpose of superintending
education of youth and the conversion
the Indians. Such provisions & declared
tentions are admirably calculated to
[illegible] just all parties here: they satisfy no class of
[illegible] this hope a memorial
[illegible] to be forwarded, the basis
[illegible] which I am informed is the full enjoy
[illegible] their civil rights on the federative principle
[illegible] assimilar to what the same are
[illegible] in the United States
[illegible] had several conversations since my
[illegible], but as I was unable to give any specific
[illegible] on the state of our foreign relations,
[illegible] the news lately from home being very
[illegible], they were generally favorable,
[illegible] from them, that a great degree

of solicitude prevails, and in my own mind
I have no doubt, that with a little management
an arrangement between the United States & Great Britain
would be followed by a declaration of peace
between them.

I have the honor to be with
great respect Sir your
most obedient humble servant

[redacted]

Mr Thacher 4th March 1811.

Honorable
Robert Smith
Secretary of State.

Havana
23 March 1811

Sir,

Since I had the honor of addressing you
the 4th. I have been favored with the annexed
memorial to the Cortes on the political state
of this Island preparing him by the Consulate:
many days time it was left in my hands, only
gave me an opportunity of reading the outlines
of its proposed plan of provisional Government
I have the honor to transmit herewith. This
memorial contains a very able disquisition of the
wants of the Island; of its foreign relations; of
insufficiency of its present system of Government
the numerous abuses in the different branches
administration; and of the absolute and
mediate necessity of a radical reform.
Gentleman who shew it to me claims the
thorship of it, and says that it was strictly
onsidered as an interesting work: he has promised
furnish me with a copy of it, which when I
ve I will have no time in forwarding to you.
ssen on questions how is the confidential
harmony of the most distinguished

passage for talents and influence in this
Don Francisco Arango, and he presume
the real Author of the memorial; he is expl
and earnest in his enquiries after news, b
as I have none to communicate, nothing fu
but to remain &c &c &c.

Yesterday arrived here the U. S. Brig Viper
from New Orleans. I am informed by
Governor Claiborne that the object of his
coming here, is the liberation of three
men sent here from Pensacola, of which I
have had the honor to advise you. The
Governor has not yet returned an answer
to the despatches delivered him by Mr.
Bainbridge. I am also informed by Gover
Claiborne that the five internal provinces of Mexi
are completely revolutionized, and at the date of his
letter (March 7th) it was reported that the insurgents
in possession of the Capital. As he will doubtless make
you a full communication on this subject, I will

…observe that this insurrection appears to be totally
…tinct from any of the movements in that country
…of we have had any account of here, and may
…be to different results. By the last accounts we
…from Mexico the Royal troops had chased the rebel
…ist Hidalgo, to the shores of the pacific ocean
…n his troops were intirely dispersed
…day has arrived an American Brig from Lisbon
Captain reports that he left there on the 16 ultimo;
…arrivals remained in status quo; he saw two
…erican Captains from Cadiz who informed him
…t the French were bombarding the city with great
…t, the news in Lisbon from England was that
…King was intirely out of danger: the Marquis
…la Romana was dead of a fever.

I have the honor to be with very great
respect Sir your most obedient
& most humble servant

Wm Thaler

Honorable
Robert Smith
Secretary of State.

Mr Thaler 23d March
1811.

covering an Extract
from the Memorial of
the Cabildo of the Havana
to the Cortes

23 March 1811
Mr Thaler

ALCANCE
AL HABLADOR NUMERO 4.
Del juéves 14 *de febrero de* 1811.

(Gratis para los SS. suscriptores al Mensagero.)

NUEVA ESPAÑA.

México 23 *de enero de* 1811. Las tropas que componen el exército del Sr. brigadier D. Felix Calleja han coronado su gloria en la brillante accion sostenida el 17 en el campo sobre el puente de Calderon. Aquellos valientes gefes, oficiales y soldados han asegurado su inmortalidad en el amor hácia nuestro amado soberano, y en la constancia y repetidas valerosas acciones con que han sostenido el triunfo de nuestra santa religion, y la justa causa de nuestra comun patria.

El siguiente parte que acaba de recibir el Excmo. Sr. virey, comprueba que no hay elogio superior al mérito de tan valientes ciudadanos.

Excmo. Sr. = Son las quatro de la tarde, hora en que acabo de situarme en el campo enemigo, casi inexpugnable, como todos los que elige, y guarnecido con 1009 hombres y mas de 80 piezas de artillería de todos calibres, las mas de ellas de las mejores que hay en Amèrica, todas las quales han caido en mi poder.

La obstinacion, atrevimiento y constancia de estos fascinados solo puede compararse con el valor acreditado de las tropas que tengo el honor de mandar. Despues de seis horas de accion sostenida con teson, las conduxe por tercera vez al ataque de una batería de mas de setenta cañones, bien situada y bien servida. La tomé sin disparar un tiro, sufriendo con mucha serenidad nuestras tropas el violento fuego del enemigo, que continuó hasta verse cercado por todas partes, y perseguido à escape por nuestra caballería.

El elogio del honor, valor y pericia de los gefes y oficiales lo hace la misma accion.

Ha sufrido el exército alguna pérdida, y entre los heridos se cuenta el Sr. general de la caballería D. Miguel Emparan en una accion bien empeñada, con otros varios, cuyas noticias no he tenido tiempo de recoger; pero que trasladaré á V. E. luego que las muchas ocupaciones me lo permitan, recomendando à los muchos que se han distinguido.

He consumido en la accion casi todas las municiones, pero me surte ampliamente el parque tomado al enemigo.

Dios guarde á V. E. muchos años. Campo sobre el puente de Calderon á legua y media de Zapotlanejo enero 17 de 1811. Exmo. Sr. = Felix Calleja. = Exmo. Sr. virey D. Francisco Xavier Venégas. (Con licencia) EN LA IMPRENTA DE PALMER.

Havana
28 March 1811

Sir.

On the 24 instant arrived here the packet
from Cadiz the kings dates to the 10th ultimo
most important articles of news are contained
the papers which I have the honor to transmit
herewith. The Cortes are removing to Cadiz. In
it body a great degree of confusion seems
prevail; the reported marriage of their king
occasioned a very long pause in many reports
very extravagantly debated, and finally produced
printed manifesto. The committee of seven
members to whom was referred the affairs of the
colonies, made the report mentioned in my letter
the 4th instant, about the middle of January,
but the Cortes declared that it was inexpedient
decide on any thing relative to the colonies at present,
they were engaged in the arduous task of
saving the nation, and in the formation of
constitution in which the interests of the

Colonies would of course be duly considered.
This proceeding has caused great dissatisfaction
here, this confidence in that body which h
has sometimes on the duline will be
greatly increased by it. a writ is in Cadiz has
been ordered by the Cortez to be presented
by the inquisition and by the civil tribunal
of censure, for abuse of the liberty of the press.
The Nuncio is still waiting here, for an answer
from the Govenor.

I have the honor to be with very
great respect Sir your most
obedient humble Servant

Wm Thaler

Honorable
Robert Smith
Secretary of State.

Havana
5 April 1811

Sir.

I have the honor to transmit you
herewith some of the public prints of this place
some of them contain Several articles of
Military News both from Europe and from
the Spains, and thus shew the progress
of public opinion here.

The Viper sailed on the 2d. instant with
the sealed triplicates to the despatches delivered
to me by Mr. Bainbridge.

I have the honor to be with very
great respect Sir Your
most obedient humble
Servant
Wm. Thaler

Honorable
Robert Smith.
Secretary of State.

Havana
19 April 1811

Sir.

Since I had the honor of addressing
you on the 5 instant, there has been no material
change here; every thing is profoundly quiet.
Public attention seems to be anxiously fixed
the political and Military events developing
the peninsular; and on the position to be
taken by the United States: the interest they take
in the latter will doubtless be increased by
the disposition shown by the British to embarrass
and destroy their african trade. They have just
received advices of three Slave Ships having captured
and carried into Bermuda and two Providence
Additions to several taken into the windward
Islands.

Three have been several arrivals within
this week from La Vera Cruz; among others a Brig
of War on the 15th. with a million of dollars
for Cadiz, with Dispatches &c. by sails to day.
The insignificant articles contained in

the inclosed papers are all that has been
publishe on the affairs of New Spain. I am
however informed by persons worthy of credi
that private letters received by those vessels sta
the insurrection as becoming every day more
formal, and alarming, the rebels having ag
approached the Capital after gaining seve
important advantages over the royal troop
the latter have been recently defeated within th
leagues of Mexico with the loss of two thousan
men, Europeans. It is the opinion of the best
informed here, that the revolution of New Spa
is now beyond the control of the Spanish go
vernment, and must soon be consummate
I presume that you must receive more
correct accounts of these important events
from others, as it is extremely difficult
to obtain here anything more than the
loose hasty reports taken from the Mexican

Gazette, for in these times all are very
cautious of exposing themselves to be quoted
as authors of bad news.

In pursuance of my
instructions I shall take no time in proceed-
ing to my destination as soon as I hear
from or speak with you.

I have the honor to be with
very great respect, Sir your
most obedient humble
Servant Wm Pinkney

Honorable.

Robert Smith.

Secretary of State.

Wm. Shaler

Havana 19 Apl 1811

Havana
23 April 814

Sir.

I have the honor to transmit herewith
[illegible] of letters I have just received from Governor
[illegible]borne. As far as I have become acquainted
[illegible] with the case of the unfortunate men he alludes
[illegible] it appears when viewed in the most favorable
[illegible]ght, that they are detained now taken in arms
[illegible]nst the established authorities of a Province
[illegible]ntaining to this government. I therefore
[illegible]ught it improper for me to make any re*
[illegible]amation in their favor without instructions.
[illegible] have however fixed the beginning time every
[illegible]ng in my power to relieve the hardships
[illegible] their captivity. That the Chaplain of the
[illegible] ships where they are confined, I have learnt
[illegible]t they are not rigorously treated; they are
[illegible]mitted to take exercise in a spacious
[illegible]d, they are lodged in large commo=
[illegible]ous rooms, and are allowed two Reals

pendiums for their support. Thro' the humane benevolence of our countrymen here, I have raised about 300 dollars which will enable me to supply them with cloathing, and such comforts as are compatible with their situation, until something more efficacious is done in their favor.

Nothing further has occurred in the revolutions of affairs in Spain than what I had the honor to relate in my letter of the 19th instant, has transpired; but those upon have again been confirmed to me, by a person whose information is drawn from authentic sources.

I have the honor to be with very great respect Sir your most obedient humble

servant Wm Rhea

Honorable
The Secretary of State
Washington.

Havana
25 April 1811

Sir.

Since I closed the letter which I had the
honor to address you on the 23 by this same
conveyance, a ship has arrived from Vera Cruz
in fourteen days. The only point in circulation
by this ship is the capture of an American from
Madeira to the United States; he has been con-
ducted to Mexico with his papers &c.

I have the honor to enclose you this morning's paper
which contains a comment on the Manifesto
contained in the same paper of the 23d both
published by authority in Mexico. It appears
by implications from these papers that many
important advantages must have been gained
by the Rebels and that they are again masters
of the Western parts of New Spain.

I have the honor to be with very great
respect Sir your most obedient
humble Servant

Wm Shaler

The Honorable
The Secretary of State.

Havana 25 April 1861

Revolutionary Party in
Mexico gaining ground

2

Mr. Thos. Corwin
Secretary of State
Washington City

Mr. Thos. Corwin

BALTIMORE MD
MAY 11
PM

Havana
7 May 1811

Sir.

I have the honor to address you on the 25 ultimo, nothing new has occurred except the arrival from New Spain contained in enclosed paper: it was brought by an vessel from Veracruz on the 3. on the 29 which sailed towards later has since arrived; it is said that the news confirms the first, but nothing further has been published on the subject: report adds that an armed brig of war and a gun boat were waiting the bay of Saint Bernard to take off Hidalgo & his accomplices with their treasures &c. If this news should be confirmed it will have arrived of the ate of affairs for the present

The news here from Cadiz is to the 14th March by which appears that an attempt made by the combined British and Spanish force on the French lines

before that place has totally failed. nothing of importance appears to have occured in the Cou[rt]

I have the honor to be with very great respect Sir your most obedient humble Servant

Wm Thaler

The Honorable
The Secretary of State.
City of Washington.

Havana
9 May 1811

Sir,

Since I had the honor to address you
day before yesterday I have been informed that
ut to abolish the inquisition was lost in the Cortes
a majority of two votes; and that the Habeas Corpus
e has been enter'd into anew in that body since
18 February. I have the honor to enclose herewith
lyne of this morning; it contains two letters
the resolutions of S! Antonio that appear to me
be of the greatest importance

I have the honor to be with the
greatest respect Sir your most
obedient humble servant

Wm Haley

The Honorable
The Secretary of State
Washington.

EL LINCE.

Juéves 9 de mayo de 1811.

Decet quod aptum est personis, temporibus, ætatibus.
Cic. Off. lib. I.°

VARIEDADES.

Carta comunicada al editor del diario de Cádiz.

Señor diarista: en el párrafo de la gazeta inglesa Gibraltar Cronicle, que se sirve V. darnos traducido en su papel de ayer, se dice con relacion à cartas de Jamayca de 1.° de diciembre que en Cuba hubo una conmocion popular, en que fuéron encarcelados el gobernador y todos los jueces de la isla, y como tenemos aquí noticias de la Habana hasta el 14 de enero último, en que salió el diputado en Córtes por aquella capital, que desmienten semejante especie; ruego à V. que usando de la condescendencia que acostumbra y que con igual motivo nos ofrece, tenga à bien insertar esta carta para que se sepa que aquellos naturales siempre fieles à los principios, que han jurado, permanecen inalterables en el mismo entusiasmo y union con la madre patria, y para evitar los perjuicios y el disgusto que podria causarles esta calumnia aventurada con ligereza en uno de nuestros papeles pùblicos sin objeto conocido y sin exâmen; pues que aquí nadie ignora cuanto lleva dicho à V. su atento servidor *Claudio Martinez de Pinillos.*

Contestacion á la carta antecedente de D. Claudio Pinillos.

Muy Sr. nuestro. = Celebrando muy de veras que la noticia concerniente à la Isla de Cuba y que traduximos del *Gibraltar Cronicle*, no sea cierta, no podemos ménos de hacer á V. presentes algunas observaciones para manifestar el *objeto conocido*, que queremos tener siempre que comuniquemos noticias de ésta naturaleza.

Vmd. sabe muy bien que las diferentes revoluciones acaecidas en Carácas, Cartagena, Buenos-Ayres, Santa-Fe, y Floridas se

EL LINCE.

Juéves 9 de mayo de 1811.

Decet quod aptum est personis, temporibus, ætatibus.
Cic. Off. lib. I.°

VARIEDADES.

Carta comunicada al editor del diario de Càdiz.

Señor diarista: en el párrafo de la gazeta inglesa Gibraltar Cronicle, que se sirve V. darnos traducido en su papel de ayer, se dice con relacion à cartas de Jamayca de 1.° de diciembre que en Cuba hubo una conmocion popular, en que fuéron encarcelados el gobernador y todos los jueces de la isla, y como tenemos aquí noticias de la Habana hasta el 14 de enero último, en que saliò el diputado en Córtes por aquella capital, que desmienten semejante especie; ruego à V. que usando de la condescendencia que acostumbra y que con igual motivo nos ofrece, tenga à bien insertar esta carta para que se sepa que aquellos naturales siempre fieles à los principios, que han jurado, permanecen inalterables en el mismo entusiasmo y union con la madre patria, y para evitar los perjuicios y el disgusto que podria causarles esta calumnia aventurada con ligereza en uno de nuestros papeles pùblicos sin objeto conocido y sin exâmen; pues que aquí nadie ignora cuanto lleva dicho à V. su atento servidor *Claudio Martinez de Pinillos.*

Contestacion á la carta antecedente de D. Claudio Pinillos.

Muy Sr. nuestro. = Celebrando muy de veras que la noticia concerniente à la Isla de Cuba y que traduximos del *Gibraltar Cronicle*, no sea cierta, no podemos ménos de hacer á V. presentes algunas observaciones para manifestar el *objeto conocido*, que queremos tener siempre que comuniquemos noticias de èsta naturaleza.

Vmd. sabe muy bien que las diferentes revoluciones acaecidas en Carácas, Cartagena, Buenos-Ayres, Santa-Fe, y Floridas se

han sabido en España por los periódicos ingleses: cosa á la verdad maravillosa! Unas novedades de tanto interes, de tanta consideracion para la monarquía española ¿no es extraño que lleguen á noticia del pueblo por medio de los diarios de Lòndres? Asì pues, como las mencionadas revoluciones en àmbas Américas han salido ciertas por desgracia ¿seria imposible que se hubiese realizado la de Cuba, mucho mas cuando el gazetero de Gibraltar no sòlo la refiere sino que presenta un extracto de la *proclama* del supuesto nuevo gobierno? ¿No tenia la noticia todos los atavíos de autenticidad cuando no sólo se participaba la segregacion sino tambien un *documento oficial* de las nuevas autoridades? Nosotros, que no tenemos las mismas relaciones que V. en la Habana, ignoramos las cartas de 14 de enero que menciona, y esta fué la causa de no desmentir la nueva al momento de publicarla; pues aun sabiendo su falsedad la habríamos anunciado traducida de un *periódico ingles*: bien que para desmentir á su redactor, segun hemos insinuado.

Y yá que V. nos ha proporcionado esta ocasion permitanos que nos detengamos en hacer algunas reflexiones, que creemos muy oportunas. Es ciertamente incomprehensible el silencio de nuestro gobierno sobre los acaecimientos funestos de nuestras Amèricas; pues sólo habló una vez del primer movimiento de Carácas en el mes de abril, y otra del de Buenos-Ayres en mayo, y aun de èste únicamente por hacer saber la fidelidad de Montevideo. Pero desde entónces acà se ha guardado la misma reserva sobre el rumbo de estas revoluciones, que podria guardarse en el tenebroso tiempo de la administracion de Cárlos IV. El fuego de la discordia y el espíritu de la independencia ha recorrido toda la América meridional *ménos el Perù* (segun nos han dicho): en la Septentrional han encendido una funesta guerra civil, y el pais privilegiado de Colon es teatro de los mismos horrores, que produxèron las sangrientas catástrofes de la Guadalupe y Santo Domingo. Los españoles americanos nos abandonan, y sus injustos gefes nos insultan, pues en Caràcas la junta ha dicho en sus últimas proclamas que los *españoles europeos somos unos imbeciles y que volvamos à la nada de donde inútilmente quisimos salir, y donde nos hundiéron nuestros vicios y degradacion.* ¡Cuando se nos ultraja de este modo, Gran Dios! Cuando llevamos tres años de resistencia contra las fuerzas colosáles del déspota de la Europa desplomadas bàrbaramente sobre nuestro territorio! No queremos con esto fomentar la animosidad entre criollos y europeos; no: las intenciones de cuatro revoltosos no pueden ser la opinion general de los americanos, y nada lo manifiesta tanto como las medidas violentas à que han tenido que recurrir para sos-

tener su precario poder, todos los autores de las sublevaciones. Pero el pueblo español ¿no tiene un derecho á saber la verdad? Ó ha de ser siempre el juguete de los Calcas ministeriales? Ó no tiene el gobierno español noticias directas de sus dominios? Ó manda sólo en el estrecho circulo de la Isla è ignora los sucesos de nuestras posesiones ultramarinas, como pudiera ignorar los que ocurran en lo interior de la China y del Japon? Así pues, Sr. de Pinillos, à fuerza de callar nuestro gobierno lo poco que se sabe, se sabe por los diarios ingleses y confusamente. Mucho tiempo hace que nosotros habriamos roto la valla, y habriamos comunicado cuantos documentos tenemos de los gobiernos de los residentes de Amèrica; pero temimos que se calificara nuestra conducta de anti-patriota. Mas yá no es posible callar: nuestras Américas estàn en muy mala situacion: el pueblo español debe saberlo y debe saber tambien las grandes medidas que toma su gobierno para atajar los grandes daños que nos amenazan. ¿No le parece á V. que tenemos razon?

Vamos ahora á otra cosa. Es una verdad dolorosa que casi todos los periódicos que se publican en Inglaterra, aceleran y aplauden la separacion de nuestras Amèricas; y aplauden del mismo modo la conducta de los españoles europeos contra los franceses, que la de los americanos contra sus hermanos de Europa; como si nosotros fuéranos en América lo que los franceses en España. Bien vemos que las expresiones de los periodistas no son las del gobierno; pero siempre sentimos que del seno de una potencia aliada salgan los continuos consejos de la insurreccion y los escritos incendiarios para desmoronar nuestra monarquía. Pero esto no tiene remedio. Nosotros aunque llenos de veneracion y gratitud hácia la Gran-Bretaña, haremos sin embargo unas ligeras preguntas. ¿Cuando el gobierno ingles supo el movimiento de Caràcas, no escribiò lord Liverpool al gobernador de Curazao *que miéntras la nacion española persevere en su resistencia contra sus invasores, y miéntras que puedan tenerse fundadas esperanzas de resultados favorables á la causa de España, cree S. M. B. que es un deber suyo en honor de la justicia y de la buena fe oponerse á todo gènero de procedimiento, que puedan producir la menor separacion de las provincias españolas de Amèrica de su metrópoli de Europa; pues la integridad de la monarquía española fundada en principios de justicia y verdadera política es el blanco á que aspira S. M. no mènos que todos los fieles patriotas españoles*? Pues á pesar de esta declaracion el coronel Robertson secretario del gobierno de Curazao, pasò à Carácas y arreglò las relaciones mercantiles entre esta provincia y aquella colonia inglesa;

el almirante De-Courci ha hecho lo mismo en Buenos-Ayres, segun anuncian todos los periòdicos ingleses. ¿Cómo pues tratan los ingleses con unos gobiernos cuya legitimidad no reconocen? Ó por mejor decir, ¿quien negocia con un gobierno, no le reconoce? (*) Confesamos ingenuamente que huimos estas discusiones; mas deseamos que la nacion española sepa á fondo, por medios *oficiales*, la situacion de sus posesiones transmarinas, las intenciones de sus nuevos gobiernos, recursos á que se apela para la útil reconciliacion, y estado de nuestras relaciones políticas con las potencias extrangeras sobre este particular. Entónces tendrèmos toda la dignidad de una nacion libre è ilustrada: de otro modo es imposible. Aseguramos, ántes de concluir, que nuestras expresiones les dicta el mas puro patriotismo y los mas sanos deseos del bien pùblico. Quedan de V. afectísimos servidores Q. S. M. B. *Los editores del Diario de Cádiz.* (*Diarios de Cádiz de 6, 7 y 8 de marzo.*)

LONGEVIDAD.

Exâminado el censo de la poblacion de Stockholmo se halló que en estos últimos diez años vivièron en dicha ciudad 212 hombres y 328 mugeres de la edad de 100 á 105 años. = 31 hombres y 36 mugeres de 106 à 110. = 22 hombres y 19 mugeres de 111 á 120. = Un hombre de 122 años, y una muger de 127. (*The Times.*)

(*) Tales son los argumentos que quieren hacer algunos malévolos para debilitar la confianza que nos deben merecer nuestros íntimos aliados. Nosotros estamos muy distantes de apoyar semejantes raciocinios; y conocemos que la conducta del gabinete de San James es la mas análoga á las circunstancias; y lo será tambien á nuestros intereses en cuanto el augusto congreso de las Córtes ponga en planta las generosas ideas que servirán de guia à su sistema político. Pero ya es tiempo de cerrar las puertas à la maldicencia y à la intriga. (*Nota de los mismos editores.*)

HABANA. = *En la imprenta del gobierno y capitanía general.*

Havana

Sir 5 August 1811

I have just finished the perusal of the Spanish Cortes, with the important intelligence communicated in their sessions of the 13th of June last, of a motion having been made in that body by an Educated native of Mexico, to abolish the slave trade, and to give liberty, and the rights of citizens to all Negroes to the slaves in those dominions. The question is said to have been ably supported on the one side, and by the distinguished orator Arguelles, the result that its opponents could obtain, was that further discussion of the question should be with-held for two days. This news has excited the highest degree of interest & anxiety here. They intended to keep it much, but alas nothing has been published, it has become the common topic of conversation both in & out doors. An extraordinary Cabildo was immediately called, which sat two nights in succession. Some spirited resolutions passed, but I am informed that they came to no positive decision on the point of appointing a committee of three gentlemen

to draw up a code of police, and assume such jurisdiction
to the ground to provide for the security and
organizing of the white inhabitants: that he deems
informed his Excellency does not feel himself au-
thorized to do, as well unquestionably duties.
The proposed make inhabits was an immediate
departure from Spain, with a declaration of their
hostility to England, that they would furnish what
they were able to the war now came, but would not
until hostilities terminated with France in the
government of the Island. That it was expedient
to send immediately an ambassador to Spain
to negotiate the discussions unpleasant of the moment
in question. The latter it is said will yet be adopted
by Cabinet. Count of the royal officers who are returned
invited to assist the rights of the Crown as the
constitutional representatives of the sovereign, and
the last papers of which is hoped to be done in all
cases. The minister was made of the United States

[illegible] informed of this particulars, briefly, and is chiefly
[illegible] found in two of the Gazettes. It appears that
[illegible] lately been without hardly [illegible] of it.
[illegible] into the course of forming a peace; without
[illegible] assuming the spirit or capacity, to enter into any
[illegible] negociation. On the 31st May a courier arrived from Spain
[illegible] many despatches from the government.
[illegible] the course that all sorts of opinions are given on
[illegible] subject in the mouth of the Gentry, in order to
[illegible] put the fidelity of the absent troops, wavering
[illegible] country, and believe that nothing but unpro-
[illegible] mises can save them from ruin & all confidence
[illegible] the national government is at an end.
[illegible] By the same packet they have also the news of the
[illegible] arrival of Bellini's troops intended to furnish
[illegible] the contingent of troops and of their being actually
[illegible] at deputies to Gregorio; to negociate adjustment
[illegible] on the Spanish Embassy, and injunctions with
[illegible] Portugal under British protection.
[illegible] from Alicante the news is vague & uncertain.

Respected friend I am on the 1 from Lebanon Co
nothing has transpired on the affairs of that
County, except a confirmation of the capture of
Lt Beltzo and the arrests, which mission to
private reports has sent by any means quieted the
inhabitants of the City of Pueblo in consternation, as
the Genl and inhabitants of Lebanon are again
called to the defence of the Capital.
Being a little indisposed in my health, I have been
in the country the last part of last month, from
whence I was not able to return, until the 1. inst
which I hope will be sufficient excuse for not
communicating the news from Spain a few days
sooner. I have the honor to be with every great
respect Sir your most obedient
humble servant
Wm Thalen

The Honorable
The Secretary of State.
Washington.

Núm. 247.

RIO DE LA HABANA

el lúnes 6 de mayo de 1811.

Juan Ante portam Latinam. —— Circular en San Agustin

à las 5 horas y 30 min. —— Se pone à las 6 horas y 30 min.

CORTES.

Exposicion sumaria de los debates sobre la representacion americana. (1)

Los diputados americanos presentáron al congeso una serie de proiciones para que resolviese sobre ellas, y á fin de que no embarazase para otros asuntos de mas urgencia, se destinàron dos dias á la ana para discutirlas: el miércoles y viérnes.

En la primera proposicion pedian que el congreso declarase, que la resentacion de América y Asia debia ser y era proporcionalmente l á la de España, asi para lo sucesivo como para estas Còrtes ordinarias, y que en su consecuencia se despachasen las órdenes para ceder á las elecciones por el mismo reglamento, que se habian helas de España. Razones en que se apoyaban.

Primera. Que estando declaradas por decreto del 15 de octubre, e integrante, lo que pedian no era mas que una consecuencia inmea de la declaracion.

Segunda. Que la libertad no debia ceñirse á la península, sino que ricanos y asiáticos tenian el mismo derecho á ella que los europeos.

Tercera. Que despues de tantos años de humillacion y abatimiento, ya tiempo de que respirasen aquellos paises.

Quarta. Que habiendo remitido la junta Central dicha reintegracion Regencia y esta á las Córtes, no podian esperar buen resultado de las Córtes remitiesen á la constitucion.

Quinta. Que este era el medio de que cesase en aquellos paises

(1) Nosotros hemos yá dicho lo que pensamos sobre esta cuestion no de nuestros anteriores números (el 14): yá está decidida por el greso, y hemos creido que no seria fuera de propósito exponer aquí o en bosquexo las razones, en que se han fundado las dos opiniones rovertidas; para evitar las equivocaciones que suelen siempre reprot estas disputas acaloradas.

la discordia, que se habia ya manifestado en algunos, y c
ba en otros.

Contestacion de casi todos los europeos.

A la primera. Que en las diez y siete sesiones, que l
rado el decreto de declaracion, se habia reconocido la neces
la execucion para tiempo oportuno, y que esta època era l
titucion que se está yá formando. Ninguno disputó la seg
hablando del derecho. Contestáron á la tercera: que cuando
ses estaban humillados, lo estábamos tambien nosotros; y
gun caso podia culparse à las Córtes de los males causados
bierno y sus agentes; y en fin, que estos agentes eran los
jaban de lo que ellos ó sus ascendientes habian hecho.

A la cuarta. Que ni la junta Central, ni la Regencia
dido igualar á la América con la España, por falta de los
los cuales se hicièron aquí las elecciones; y que de ning
habia motivo para manifestar una desconfianza, que ofendia
al congreso, cuanto mas franco y de buena fe habia sido su pro
con la América.

A la quinta. En fin: que si esta disputa de palabras fuese el
cipal motivo de las disensiones de América y su pretension prin
seria muy extraño que no hubiesen dado instrucciones á sus diput
ò que éstos no las hubiesen manifestado.

A estas respuestas añadian los diputados europeos muchas re
nes en que apoyaban su repugnancia.

Primera. El congreso reunido en virtud de los decretos de la
Central y de la Regencia todo lo puede reformar, mènos los de
para su reunion, y en que se apoya su legitimidad.

Segunda. Si para formar la constitucion se habia de esperar
gada de los nuevos diputados de Amèrica y Asia como algunos pe
podria suceder que se pasasen tres años; y sino se habia de esper
llegada era irrisorio convidarlos á venir cuando sabíamos que n
bian de llegar á tiempo.

Tercera. Que este decreto, sin efecto para los americanos,
resucitar aquì las reclamaciones, apagadas todas con la resoluci
congreso de atenerse al reglamento para la validacion de las elec

Discutida la proposicion fue desechada en votacion nominal
términos que estaba, por 64 votos contra 56; pero como varios se
salido del congreso, manifestando que la proposicion no podia
por los tèrminos precisos de sì ò no, y como muchos, muchísi
decian que *sí*, con reserva de explayar su voto por escrito, ó
con la misma reserva, no puede formarse idea exâcta de la vo
Algunos diputados de Amèrica se determinaban á tomar una res
algo extraña (la de irse); cuando el señor diputado propietario
Puebla de los Angeles, Perez, se levantó y hablò al congreso co
diferencia del modo siguiente. „ Yo creí à mi llegada hallar à
mas ocupado en los asuntos de interes general; y las intruccion
trâigo, relativas à dicho fin, son bien diversas de la cuestion

IARIO DE LA HABANA

del mártes 7 de mayo de 1811.

San Estanislao, obispo. —— Circular en san Agustin.

el Sol à las 5 horas y 30 min. —— Se pone à las 6 horas y 30 min.

CORTES

aliza la exposicion sumaria de l s debates sobre la representacion americana.

Al dia siguiente se leyéron los votos escritos y á propuesta del Sr. ego se admitió á discusion la proposicion siguiente: „ Como es muy que una proposicion completa no pueda votarse por un *si* ò por a, pues que ámbos extremos pueden ser contra la opinion del con- , cuando así suceda tendrá derecho todo diputado á que se decida si hay ò no lugar à deliberar.“

El miércoles dia destinado á la discusion de las proposiciones de rica, reproduxéron los diputados la primera un poco variada, y segun to del Sr. Perez de Castro, en que proponian que del nùmero que bia de nombrar se rebaxasen los propietarios que yá lo están, y que sino han á tiempo no por eso se suspenderia la formacion de la constitucion.

Los señores Argüelles y Valiente hablaron con mucha extension, en cion de este dia, de los perjuicios que se originarian á la España ea de esta nueva proposicion, que no salvará ninguno de los incon- ntes de la antigua. Los diputados americanos habian excluido de la sentacion á los hombres de color, aunque hombres por razones po- s, prueba sin réplica de que el rigor de los principios, que todos cian, es á veces perjudicial en la práctica. Si los indios han de tener representacion por número de habitantes, base que aun no está admi- y que puede admitir diversas modificaciones, ò nombrarian con se- cion de los europeos y sus descendientes, ò en union con éstos, lo no se expresaba en la proposicion. No habria tanto inconveniente e nombrasen con separacion, aunque podria traer perjuicios muy gra- revestir con todos los atributos de hombres libres á una clase opri- hasta hoy, y mantenida en la ignorancia por el gobierno y sus es. Pero aun seria mas injusto mezclarlos con estos últimos para ecciones, pues que el resultado no podria ser otro, que ser los indios entados por aquellos mismos de cuya injusticia se trata de librar. Seria nombrar al lobo procurador del cordero.

El Sr. Valiente hablò mucho de la precaucion y prudencia con se debia proceder para librar de las mas sangrientas consecuencias á poblacion compuesta de dos millones y medio de europeos ú originar de ellos, tres y medio á cuatro de gentes de color, y siete ù ocho indios, teniendo las dos últimas clases tantos motivos de quexa de la mera; y en fin concluyó que à los españoles que estuviesen en Amé se les debia conceder la misma representacion, que si hubieran nacid vivieran en España, y á los indios una representacion compatible c su estado actual.

Varios diputados de América contestáron en la sesion del viérn la opinion de estos dos oradores, y sobre todo el señor Alcocer pinta las apreciables cualidades y disposiciones de los indios; pero á lo pudimos comprender, eludiendo la cuestion de si habian de hacer elecciones separadamente, ó si han de celebrarse en un todo como las la península; en cuyo caso quedando excluidos de voto pasivo los s ñoles europeos que hay allá, y recayendo en los descendientes de e ñoles antiguos, como los mas instruidos, mas ricos y de mas opini las elecciones que hiciesen en union con los indios, optan dos millo de almas á la representacion de catorce millones que tendrá la Amér

Por fin en la sesion del dia 7 se terminò este largo debate, dec tándose que se fixase la representacion de América y Asia sobre la m ma base en la próxima constitucion; sin hacerse novedad en el m de representacion adoptada para las actuales Còrtes extraordinarias.

(Semanario patriòtico de 21 de febrero.)

OCURRENCIAS DEL DIA.

Remates.

Por disposicion del excelentìsimo señor presidente, gobernador y pitan general, y por ante D Josè Rodriguez, se remata el dia 20 corriente á las once de la mañana, en los portales de la casa de bierno, una estancia compuesta de una caballería de tierra, situada el partido del Calvario, tasada en 2.802 pesos 4 reales, con 750 tiene de imposicion. El que quiera hacer postura ocurra á la escr nìa del dicho Rodriguez.

Por disposicion del excelentìsimo señor presidente gobernador y pitan general, y por ante D, Mauricio de Porras Pita, se remat dia 8 del corriente á las once de la mañana, en los portales de la sa de gobierno parte de una casa contigua á la en que falleció el gento retirado D. Francisco Iris. El que quiera hacer pastura ocu la escribania del dicho Porras Pita.

Venta de esclavos.

Un negro criollo, de edad como de 8 á 9 años, propio para y buen sirviente de casa, sano y sin tachas, en 300 pesos: en la 25 calle del Obispo.

agita y de las proposiciones siguientes que hallé yá presentadas al congreso. Yo aseguro á V. M. que su determinacion no influirá en la union de la América á la madre patria, respondo de ello con mi cabeza; pero los americanos necesitan tiempo para reflexionar: oìr mañana los votos de los señores que han ofrecido extenderlos por escrito, y presentar pasado mañana una nueva proposicion.

Asì se acordò, y asì terminó la primera escena de este debate.

(Se finalizarà mañana.)

sano y sin tachas en 500 pesos: en la libreria de esta imprenta darán razon.

Una mulata, de edad como de 25 años, con principios de costurera y sirviente de casa, en 400 pesos libres para el vendedor: en la casa n. 39 calle de la Amargura.

De alhajas, muebles y otros efectos.

Una papelera de moda, por su ajuste: en la casa n. 6 calle de S. Ignacio.

PRIMERA ESTOCADA CRISTIANA

QUE DA UN SOLDADO DE LA RELIGION

AL PATRIOTA EN LAS CORTES,

Y DIARIO CRITICO DE SUS DEBATES.

Deum timete: Regem honorificate 1. Petri. cap. 11. ℣. 17.

Señor patriota: dice vmd. en su número 1. que la ignorancia es uno de los mayores males que afligen al género humano, degradándole hasta el extremo de desconocer la grandeza de su orígen y excelencia de su ser: principio verdaderamente cierto, inseparable del dogma, confirmado por la experiencia de 59 siglos, que han vivido los hombres llorando las tristes consecuencias de aquella fatal hija del pecado original; pero no es ménos cierto que quando la ignorancia camina de acuerdo con la irreligion (como sucede hoy entre los literatos de aficion, y espíritus fuertes, que por encender la antorcha de una desconocida filosofia, apagan la de la fé y aun la de la razon) sus estragos son tan espantosos como los de un torrente de fuego, que corriendo sobre la faz de la tierra trastorna, destruye y aniquila quanto han respetado los siglos. Si: las verdades mas santas, los principios mas sagrados, los deberes mas indispensables, el cielo, la tierra, el trono, el altar, todo en fin sufre hoy los mas violentos ataques de esta furia infernal, que poco satisfecha con haber conseguido en casi toda la Europa ver gemir el catolicismo baxo el peso de su tiránico imperio, empieza

á correr la màscara, y levantar su altiva frente en medio de nuestra Penìnsula: vomita de su sangrienta boca papeles concebidos entre los horrores de la ignorancia, muchos dignos del fuego, y otros poco apropósito para conservar la religion de nuestros padres, y mantener el órden social: exâmina los còdigos sagrados como una cuestion de historia: trata à san Pablo con el mismo, ò acaso menor miramiento que al incrèdulo Raynal, y siendo sus nuevos apologistas (á lo ménos en las obras) tan ciegos como impotentes, que no sabrian explicar la maniobra de una hormiga, quieren medir con su miserable entendimiento las misteriosas operaciones de la divinidad, sembrando en sus escritos doctrinas tan nuevas, como sediciosas, màxîmas verdaderamente absurdas, escandalosas, y diametralmente contrarias á la doctrina que dictò Dios á los hombres, que predicáron los apòstoles, y enseñaron los padres expositores de la iglesia.

A estas máximas pertenece una de las que vmd. estampa en su número 1. donde afirma con tono decisivo y ayre de maestro, que la autoridad de los reyes no dimana de Dios, sino de los hombres, por mas que la ambicion del sacerdocio, caminando de acuerdo con el despotismo de los monarcas, haya enseñado lo contrario para satisfacer su codicia y remachar los grillos de los pueblos. Pues no hay recurso, señor Patriota, ó vmd. canta la palinodia, ò es necesario decir, que todo un Dios, justo por esencia, que sus apòstoles y padres de la iglesia quedan con su nueva doctrina marcados con el negro detestable sello de la ambicion; sì: ellos sostuviéron lo contrario de lo que vmd. afirma: enseñáron la doctrina que en esta materia predican los ministros del altar: los textos siguientes son los mas poderosos garantes de esta verdad: Cornelio Alapide, Calmet y todos los expositores sagrados

entendiéron siempre en el sentido literal los que se toman de la escritura divina; y los que se citan de los santos padres solamente harán titubear al entendimiento de un fascinado, ó de un rematado libertino que detesta las leyes de la verdadera religion.

Por mì reynan los reyes, y los legisladores dan leyes justas à los pueblos, (1) Pilatos no hubiera pronunciado la sentencia de muerte sobre mi hijo, si de antemano no le hubiera autorizado para cometer tan horroroso deicidio (2) no hay potestad sobre la tierra que no sea dada por Dios, (3) estad sujetos á los que os mandan, no solo por el temor de la espada, sino por la obligacion de conciencia, que teneis en obedecer sus leyes; (4) no hay que atribuir á otro la facultad de dar el reyno, y el imperio mas que al verdadero Dios, que dispensa este don temporal segun le place al justo y al perverso, aunque jamas le agrade lo malo: este Dios que dió la autoridad á Mario, que bañaba sus manos en la sangre de sus conciudadanos, la diò à Cayo Cèsar, que amparaba á los oprimidos: este Dios, que diò el imperio al recomendable Augusto, lo dió tambien al sanguinario Nerón: este Dios en fin que elevó á la magestad del trono al piadoso Constantino, elevò tambien al blasfemo y apóstata Julian (5) todo humano gobierno procede del divino (6) el mismo que dà el ser a los hombres, coloca á los reyes en el solio (7).

---

(1) *Prov.* cap. 8, ℣. 15, 10.
(2) *Joan.* cap. 19. ℣. 11.
(3) *Paulus ad Rom.* cap. 13, ℣. 1.
(4) *Id. Paul. &c.*
(5) *Augustinus, lib. 5. de Civitate Dei,* cap. 21.
(6) *S. Tomas,* 2. 2.
(7) *S. Iren.* 15, cap. 16.

La sabiduría increada, señor patriota: el rey de reyes que ungiò al réprobo Saul, y al penitente David, es quien nos habla en un tono tan sencillo, como magestuoso: èl divino Pablo publica à la faz del mundo la doctrina de su maestro: el grande Agustino: el incomparable Tomas; y el bien conocido Ireneo la veneran y estampan en sus obras: los escritores mas sabios y piadosos la enseñàron á los pueblos quando se colocò sobre el trono de España la verdadera religion: quando nuestra iglesia era la mas feliz, que se hallaba desde oriente á occidente, quando nuestra iglesia, como ninguna otra, conservaba la santidad del dogma, y el depòsito de la fé: quando nuestros obispos en fin eran los mas santos, y nuestros reyes los mas catòlicos, (8) entònces y no en esta época de barbarie, no en el fango de la edad media, ni entre las tinieblas de la ignorancia, se sostuvo sin contradiccion que la autoridad de los reyes dimanaba de Dios, sì, dimana de Dios como de una causa tanto exemplar, como eficiente, y esta es la inteligencia que dá á esta especie de emanacion, no una rana literaria, no un teòlogo de gazeta, no un legnleyo de los que retrata cadalso, sino todo un Tomas de Aquino, todo un Angel de las escuelas: entònces repito, y desde aquella edad gloriosa para la religion y el estado hasta nuestros dias, dignos de borrarse del catálogo de los siglos, los teólogos mas ilustres han defendido esta doctrina, que vmd. coloca entre las máximas absurdas que inventò la ambicion del sacerdocio, de acuerdo con el despotismo de los reyes.

No es su pluma ménos atrevida en asegurar con altisonantes voces, y estilo ràpido y pomposo, que por lo comun hace la ciencia de los que leen sin estudiar,

---

(8) *Cajet. gen. de antiq. eccles. hisp. Tom. 2, dissert. 4.*

y abanzan grandes proposiciones dexando à otros el trabajo de probarlas ; que los ministros del santuario han inculcado á los pueblos la obligacion de obedecer ciegamente los mandatos de los reyes, hora les viniese la voluntad de disponer de sus haciendas, hora se les antojase jugar con las vidas de sus ciudadanos: el autor de esta calumnia tan atroz como insultante al estado eclesiástico, merece la ira de todo un Dios, defensor zeloso del honor de sus ministros, que han sabido, y saben en lo general, que ningun vasallo aunque vea el cuchillo sobre su cerviz, debe obedecer al rey, que atropellando con las leyes de la religion le mande cosas injustas, como les previene el apòstol san Pablo, y han enseñado los escritores catòlicos hasta la hora fatal en que vdm. cortò su temeraria pluma muy apropósito (segun los primeros ensayos) para excitar convulsiones polìticas, romper la túnica inconsutil de Jesuchristo, manchar la pureza de la esposa Inmaculada, y realizar en fin el espantoso plan del blasfemo Mirabò, que encarnizado como otros muchos contra la iglesia romana decia à sus conciudadanos: ahora es tiempo de asestar los tiros todos de la mas neroniana persecucion, contra la religion, contra los ministros del culto divino, y contra los reyes hijos primogénitos de la iglesía.

Tambien establece vmd. en su nùmero 4, ó historia en un pliego de la legislacion española, la falsa escandalosa, y anti-católica proposicion, que dice: *Ya en fin* (pero siempre dirigiendo sus baterìas contra el sacerdocio, que es la piedra de escándalo de los literatos de nuevo cuño) *con la invencion de la infalibilidad que se ha hecho valer en las doctrinas, que están fuera del dogma, de los libros santos y de los concilios, que son los lugares únicos á quienes deben consultar en el gobierno eclesiástico*, ¿con què estos son los lugares ùnicos á quienes deben

consultar los pastores de la iglesia, quando exercen la jurisdiccion que les diò Jesuchristo? ¿No hay otras fuentes tan necesarias, tan puras, tan infalibles como estas? ¿La iglesia tan antigua como el mundo, tuvo otra regla mas que la tradiccion, hasta que existió Moyses? ¿El pueblo Hebreo, los doctores de la ley, la Sinagoga no consultaban con la tradiccion? ¿Los christianos del primer siglo ántes de la suficiente promulgacion del evangelio, no resolvian sus dudas por esta regla infalible con preferencia á todas las demas? ¿La iglesia hasta ahora no ha tomado de la tradiccion armas tan poderosas, como indefectibles para combatir con la heregía, con el cisma y con los abusos introducidos en la disciplina? ¿Esta misma iglesia aun dispersa por todo el orbe no puede hacer un lugar tan teológico, como infalible? ¿Los santos padres quando caminan de acuerdo en doctrinas desconocidas de los libros canónicos y concilios, no tienen una autoridad irrefragable? ¿El pastor Supremo de la iglesia quando dicta leyes à todo el christianismo, y fulmina rayos contra los hereges y demas lobos, que cubiertos con la piel de oveja devoran su rebaño, está acaso expuesto à los mismos horrores de los demas hombres para que no se le consulte en el gobierno de la iglesia?

Señor patriota algun demonio meridiano tiene vmd. al lado, que le ha metido en este laberinto de delirios, de blasfemias y reformas sin conocer su insuficiencia, ò el delito que comete en meter la hoz en mies agena, ni advertir que el estudio y las luces se deben aplicar al remedio de los males con discrecion, sin estrépito, y sin aquel furor nécio y partidario, que conmueve y trastorna aun lo mas bien cimentado y establecido que han respetado muchas veces los mismos enemigos de la religion: yo soy de sentir que debe vmd. abandonar

como peligroso ese espìritu de innovador, que al parecer le domina, y prescindir de una vez del temerario, sacrìlego empeño que ha tomado en calumniar y zaherir al sacerdocio, dexando á la sabidurìa y zelo de un concilio nacional esta empresa de reformas, que necesitan àmbos cleros, y no mezclándose jamas en los negocios eclesiàsticos como aconsejaba el inmortal Osio obi po de Còrdoba al piadoso Constantino.

Ilustres sucesores de los apóstoles, obispos sabios, inquisidores zelosos, que habeis sido siempre el mas poderoso valuarte de la fè, vosotros todos dignos ministros del altar, que colocados sobre los muros de Jerusalen debeis velar como fieles atalayas, y pastores infatigables del evangelio, para impedir que los lobos sorprendan el rebaño de Jesuchristo en el silencio de la noche, corregid con prudencia y mansedumbre los estravios de las incautas, estùpidas ovejas: instandles oportuna, è importunamente para que vuelvan al aprisco: refutad con escritos enèrgicos y pastorales sabias las irreligiosas plumas de los espìritus fuertes: sea vuestro zelo con ellos como el del sacerdote Finees con el escandaloso Zambri: tened presente la maldicion, que fulminó Dios contra los pastores mudos de Israël: jamas os olvideis de que el mismo evangelio, que os manda cargar sobre vuestros hombros á la enferma y arrepentida oveja; os manda tambien que á la rebelde la separeis del rebaño arrojandola hasta el profundo del mar.

Y vosotros padres de la patria: vosotros, que pocos dias ha nos restituisteis la libertad christiana de la pluma, que nos habia usurpado el imperio de la tiranìa ¿no jurasteis tambien en presencia de España la catòlica conservar intacta y pura la religion de nuestros padres, y guardar escrupulosamente las leyes fundamentales que sostienen la corona del amable Fernando? Sí: pues

aquella, y estas exîgen imperiosamente que extermineis con un soplo de vuestra indignacion esta gabilla de reformadores sacrílegos, que alarman á los pueblos contra sus legítimos soberanos, è intentan romper la indestructible cadena, que ata al cielo con la tierra; aquella y estas exîgen que la memoria de los insolentes, de los libertinos y sacrílegos perezca con estruendo, y sirva de escarmiento á los demas innovadores: lo exigen repito, y los buenos todos justamente convencidos de vuestra fidelidad al sagrado del juramento, esperan con impaciencia el mas pronto y eficaz remedio de los muchos y horrosos males con que la impiedad atrevida amenaza á la religion, al trono, á la patria, á vuestra existencia misma.

Vicente Prieto Quintanilla.

HABANA:

En la imprenta del gobierno y capitanía general.

Año de 1811.

DIARIO

TRAORDINARIO DE LA HABANA

del viérnes 3 de mayo de 1811.

A beneficio de los señores subscriptores.)

IMPORTANTISIMA NOTICIA DE NUEVA-ESPAÑA.

Mèxico 9 de abril. Por extraordinario que acaba de llegar á està
l ha recibido el excelentísimo señor virey, el oficio siguiente del
brigadier D. Feliz Marìa Calleja, general en gefe del exèrcito del
ntra los insurgentes.

xcmo. Sr. — Ahora que son las cinco y media de la tarde recibo
iente coronel D. Josè Manuel de Ochoa, comandante de la division
vincias internas, en la frontera de Coahnila, el oficio siguiente.
Las interesantes y plausibles noticias que en oficios de 25 del corriente,
os de la villa de Monclova, y firmados por los señores goberna-
D. Simon de Herrera y D. Manuel Salcedo con los demas voca-
e que se compone la junta de seguridad de dicha villa, contienen
copio.

Es muy conveniente me facilite V. 500 hombres para conducir
esas de 204 insurgentes, que aprisionó el capitan Bustamante con
udales del señor obispo y algunas bestias, y que con seguridad se
zcan tambien los generales prisioneros, Hidalgo, Allende, Abaso-
ldama, Zapata, Ximenez, Lanzagorta, Aranda, Portugal, &c. &c.
han aprisionado en Acatita de Bajan con todos los atajos en que con-
el oro, reales y plata, y muchos prisioneros que se les han he-
on toda su artillería y son mas de 200 hombres de coroneles á baxo,
de los que tomò el capitan Bustamante ——En tal concepto he
do los 500 hombres de auxîlio que se me piden al cargo del te-
D. Facundo Melgares, y con el resto de mi exèrcito emprendo
archa hoy para la hacienda de Patos con direccion á la reconquis-
Saltillo, lo que participo á V. S. para su inteligencia y satisfac-
—Dios guarde á V. S. muchos años. Campo de la Noria con
ion al Saltillo, 28 de marzo de 1811. Sr. comandante general del
to.——José Manuel de Ochoa.——Sr. brigadier D. Felix María
a."

en el momento despacho dos extraordinarios á esa capital, el uno
Huasteca y el otro por Querètaro para que se imponga V. E. de
ausible noticia. —— Dios guarde á V. E. muchos años. S. Luis
abril 5 de 1811. —— Excmo. Sr.——*Felix Calleja.*——Excmo. Sr.
D. Francisco Xavier Venegas.

an manifiestos beneficios de la Providencia nos hacen esperar que
eternos juicios, está decretado el triunfo de las dos Españas con-
injustos enemigos.

(*Gazeta extraordinaria del gobierno de México del 9 de abril.*)

IMPRENTA DEL GOBIERNO Y CAPITANIA GENERAL.

Havana
14 June 1811

Since that the hour to attempt your on the 5 in
mind was it found dow to put things, because of
that was nominated by the Cortes to go out elsewhere
to the Cortes. As this fact now belongs to the most
distinguished families of this place, one has the reputation
of superior talents and extensive influence, I will notice
to give the substance of his observations as nearly as I
can in his own words. He describes the new inhabitants in no
very favorable colors; he represents them generally, as
destitute of talents, patriotism, or any solid virtue.
He says they have formed no real plans, but that they have
the funds and capacity, money to carry any
into execution: money only will bring them to act.
It may seem this country be shocked, is the great
number of wealthy landproprietors: all the men of
property are such, and when this is known, great
men may be found on their own private interest.
will naturally lead them into the right course.
to be shocked that any thing he hears from Spain, but
to say and the government there is waging to its

[illegible] when they will find themselves under the
necessity of making an unfriendly choice, between
attachment to Britain; that faithfully they expect from
from the English, but that there is no ardent friend-
ship existing between them: all who are capable of
thinking, regard any political connection with them
as an unhappy one, to be effected only by force. Between
the United States an intimate friendship exists, and
jealousy visits her; we admire your institutions.
that they promote your prosperity and happiness.
Now that being the circumstances of our situations,
there is really but one course for us to take, which is,
to establish a union with you, and become one of your
confederate States. It appears to me that between us
must be equally interesting to both parties. Our situation
common, our guaranties the navigation of the Mississippi,
our harbors, our sick, our disabled, [illegible]
in union to oppose our enemies; and when

what passes here; and that at all times, and in all
circumstances it should comport with the views, and
with the feelings of the American government, to pro-
mote the most intimate relations of friendship
between the United States and this Island.

To the agitation caused by the debates
Cortes on the emancipation of the slaves, that prevails
here at the date of my last, not almost surmounted by
this clear conviction, the most profound tranquility
has succeeded. To the affairs of Mexico they seem quite
indifferent. The only articles published from that country
are contained in the inclosed papers, and I have
not been able to obtain any other information than
that offers that are still in every critical state.
The last accounts from Mexico were brought by a
Spanish sixty gun ship with 1.516,200. for account
of the government and 1.922,000 for private account
with which an augmentation of 300,000 dollars
sailed a few days past for Cadiz.

allow him gratefully offered to for any work in my
commission on the actions of our Constitutions, and
to us; I have the humble opinion the constitutions of the
United States and of the individual States with the
amends of the Colonies; they seem particularly
silence for something relative to the militia of
legislatures of the States holding slaves with them which
work. Perhaps Sir, something may occur to you on
the subject that might be a useful guide to them;
think some of the debates in convention may be of
additions

I have the honor to be with every
great respect, Sir your most
obedient humble servant

Wm Thaler

The Honorable
The Secretary of State.
Washington.

Wm Shaler 14th June
1811
Details a Conversation
with Don Joseph Arango
Treasurer of the Island
of C. in which the latter gave
it as his opinion - that
the Island of Cuba ought
to become part of the
U States - wants some
Patriotical Work

Havana
8 July 1808

Sir,

Since I had the honor to address you
the 4th I have nothing of importance to communicate
to you. A packet has lately arrived from Spain
the news of many important advantages gained
by the allies in the Peninsula, which has excited
the gratitude of the Havanese but I have not before
mentioned it

On the 2. instant I received information
from Vera Cruz that despatches had arrived there
by a vessel from Corunna with the agreeable intelligence
of the total defeat of the French army before that city
by the Spaniards under the command of Romana
which is the news brought by this vessel
as I mentioned in the letter brought by the Vessel
above it may be. I am informed however by a gentleman
who has seen the letter shown to him in confidence from an
officer of rank in the service, that the progress of the
insurrection is represented as absolutely irresistible
through Spain by aid from England.

The arrival of this vessel is an answer to some queries that I
have had to an intelligent gentleman lately arrived here
from Cadiz where he has resided many months.
He says that he has received from the Admiralty the best
character, and the admiration of the

had of obtaining any such information. I have used
to regard this statement as just one.
Lieutenant Gouverneur has been attacked with a spir
duel of impunity by the gentleman mentioned in m
task, on the occasion of his interfering with the ha
of censure to prevent the publication of spiri
wherein I was shown of his administration at
supposed to be equal. As this affair has excited
a considerable degree of interest here; & it might
extend much further; even as it is it is a
has been spurious of falsehood. I know the motive
"The American Patriot" misunderstood the remarks
tations in the prospectus, which with the first num
I am back the honor to transmit you, but not
yet exhibited any thing worth notice.
The Duke of Wellington is with the 2d on his way
to Holyhead. the mood which attentions from the guard
men have that he was backed and which the mob
say without giving a sum of the customary debates.

[illegible] any matter [illegible] not later particularly mentioning [illegible] of this Island the [illegible] captured and plundered of the small vessels by [illegible] private called the Olympe, which is [illegible] clearly supposed to be from the United States. [illegible] from a letter I have mentioned that Statesman [illegible] believe Workman was a British agent here. I [illegible] since been strongly confirmed in that sus= [illegible] view. I have the honor to be with very great respect Sir your most obedient & most humble Servant

Wm Mahan

The Honorable

The Secretary of State.

Washington.

Cortes

[illegible] in connexion with his Government
through his Letter the Minister inhibiting the
Extension of the Treaty Conclusions of the Spa
Envoys made the flimsy pretext of entering a Ca
Court in any of the Provinces whereon
he should think proper to make. Thereupon Spa
his usual Jealousy, not Content Hostilities
drove back the Allies & Invaded the Territory
claims. A common agreement with the Spa
the matter would certainly have found a Solution
and which any feeling would certainly have dictated
a different course; which while it left the Spa
his pretensions of mere Supremacy, would ha
given the English more substantial
Security. But the Allies are in such the mis
belief of Facts! must discredit his follow
upon the English for their overthrow of the
Roman Religion and Liberties, and for their
present overthrow of Colonial Rebellion
Points from the Majority of the Second Opposition
party as it called; which being really an ov

[illegible] devise adequate plans of
[illegible], convince the[m] that [illegible] little
[illegible] British alliance the best [illegible] adapted
[illegible] dignity & [illegible] only, how [illegible] the
[illegible] attach the division of parties [illegible]
[illegible] than the wish that with the [illegible] only
[illegible] hope to obtain any influence. But [illegible]
[illegible] this, battalion & the day. [illegible]
[illegible] connexion with foreign [illegible], & [illegible]
[illegible] jealousy & a little [illegible] to [illegible]
[illegible] & [illegible] assumptions.

[illegible] third party composed of the [illegible]
[illegible] for their grand objects, their [illegible]
[illegible] upon them. How it may [illegible]
[illegible] distraction which obtains in their [illegible]
[illegible] the Colonial Deputies and their [illegible]
[illegible] nations of the Americas [illegible] by the
[illegible] of Spain, out of those there [illegible]
[illegible], whether in or out of the [illegible]
[illegible] the appellation of Spaniard, and
[illegible] and emphatically call themselves

Americans. This distinction pervades nearly
in the colonies; tho it runs through many clafs of
the citizens new in Spain. The spaniards
consider either in contrast or reputation, the
american be them their inferiors, and treat them
accordingly, but the american not only repels
with disdain the arrogant and insolent
pretension, but more can not disguise his abhorr
of the oppression of colonial degradation, an
resents the claim of superior in dominion for
self government. The bitterest prejudices which
ever reigned between Englishman and american
were less inveterate than exist now between
the Spaniards and their American descend
The American deputies as well as all other clas
of their fellow citizens that I met with, cou
by profession themselves brethren of the gre
great western family with the people of the
United States, and express any desire to
form the closest connections with them.
Among the americans the most systematic &

[illegible] plans is formed for the attainment of
their grand desideratum. and altho they
would doubtless embrace the aids of England, yet
they would infinitely rather owe their obligations for
favours to their brethren as they stile the inhabitants
of the United States. As independence is the leading
object of the american deputies; and as far as the
[illegible] opportunities unpermitted to them to pursue
that object directly, they therefore do every thing they
can to attain it indirectly, by the downfall of Spain.
From them is frequently seen a strict correspondence between
this and the french party. It is due however to the
Americans to say that notwithstanding this imputation
of them motive is not to favor the french, & that they
disclaim as cruel imputations every notion of French
fraternity, or of french influence, in connection with
the Americas. Their object is to break down their
oppressor who holds them in ignominious bondage,
and to exalt the destinies of the new world, by the
establishment of their liberties and the cultivation
of the arts of peace. The Anglo Americans they always

hope that there will be a full & complete
meeting of them in with the most earnest
unanimity and influence to procure the passage
of this measure

Mr. Healer.

8 July 1811
Mr Thales

Havana
11 July 1811

Sir

Yesterday arrived here the Thomas Stewart
Baltimore for Campeachy in ballast, her
Captain informed me the morning that on the
time of his sailing Vera Cruz was blockaded
by Insurgents, with the intelligence of the
Insurgents having driven the Royal Forces from the
City of Orizaba. The Captain adds that a requisition
had been made on the province of Yucatan for all the
Troops that could be spared, and that in consequence
of which one thousand at Campeachy for Veracruz
when he understood the Vice Roy had his hands
full there. The province of Silvas abounds in the
Cochineal brought by the Indians thence that arrived
at Orizaba on the 2d instant from Veracruz which
place he understood she left on the 5th June. Some
circumstances corroborate the above. The Captain further informed
me that he had been nine days on the coast in
Campeachy on the suspicion of his being an

United States repel in disguise, but there are
some unfriendly to their allegiance, as they assert
the American government of abetting the revolution
in New Spain. I have the honor to be with
great respect Sir Your most
Obedient humble servant

Wm Shaler

---

8 July 1811
Wm Shaler

The Honorable
The Secretary of State
Washington.

Havana
19 July 1811

Sir, In the 13 an armed schooner anchored
at Batabano from Matanzas in 8 and 13 days
bringing American gazettes to the 28 June. they are
entirely barren and contain nothing from which a
correct opinion of the State of the country may be formed.
I am informed by a native of Louisiana, passenger in one
of the above vessels, that there is the same dissatisfaction
now on the affairs of the interior of that country as
when Venegas was here, and that it is not safe to be in=
active on what is passing. He says that from the best
information he could obtain, a very active party
formation he could obtain, a very active party
was united on by the insurgents, the country was
ruined by their hands. who by ravaging and destroying
all in sweeping their sweeps, have caused the capital
many great distress for want of provisions; that many
actions had taken place in Mexico, which were
related by the insurgents. Hidalgo had not yet been
united, in the persuasion of his loyal disposition
have made that induce many of the principal

characters in the country; a battle was lately fought at Valladolid when the insurgents were victorious; the communication with the capital is cut off, and the country, I am afraid, is overrun with robbers. Under the protection of a strong force, and that city was kept in a constant state of alarm. From all the reports I can hear believe that although the most of the population may be retained in favor of the insurgents that it may yet linger along time, and the ingress to that country by the ordinary channels be impracticable for many months to come.

The enclosed extract was furnished me this morning by a friend who received it from a very intelligent correspondent in Santiago de Cuba who has his information from sources. I hope sir that you have had timely information of the measures from our ministers to guarantee, for it appears to me that the occupation of New York by the British, would not be more dangerous to our tranquility, and even our independence

on that of this Island, upon which nothing
than the imposition of a groundless charge
Treason. I should in my own Case submit with
only be thought of with views hostile to the
United States. Timely precautions I am persuaded
and defeat the plan, even if it should be awarded
Spain. The British have many, and many stronger
to combat here, and I do not believe they
any efficient friends in the Colony: but if there
people we left to themselves, If on both their own
passions, their timidity, and the gold and
influence of the other party, would for a short time
triumph over resistance, & disarm a respectable British
force. And should this Island in her hour
all the disposable Spanish force which would
be considerable, might be immediately
employed in quelling the insurrection in Mexico,
even under the influence and direction of
that Britain they might themselves in
Louisiana in a manner fatal. Eventually

seal up the Navigation of that river
to an end. He even goes so far upon the spur of the occasion
has endeavored to delineate some of the striking ab-
surdities that characterize this blank instrument
the honor to transmit herewith
for the information of Governor Folch's communica-
tion will have an unfavorable effect. Instead of being oppos-
may deter them from communicating with us. The
Captain General denies any participation in Mr Folch
of the transaction in question. A small vessel of war
is preparing for Pensacola and it is reported that
Folch will be arrested.

I have the honor to be with very gr
respect Sir your most obedient
humble servant

W. Pinkney

The Honorable
The Secretary of State.
Washington.

...sland of Cuba possess, besides a great number of harbours
...minor importance, two ports on the north side, and two others
...the south side viz. Havana and Manilla, and Santiago
...Cuba and Cumberland harbour, which combine all the
...tural advantages requisite for the formation of great
...val depots: of these, Havana and Santiago are impreg-
...bly fortified and are besides brought to a high state
...f cultivation in all naval arsenals. The ports of Cuba furnish
...unlimited abundance of precious timber for naval construc-
...tion to any in the world viz Cedar, pine, and live oak:
...timber has ever been allowed to be felled without special
...permission from the Marine department, as in all grants
...of lands the timber proper for naval constructions has been
...reserved to the Crown. From the peculiar situation of
...the Island between the peninsulas of Florida and
...Yucatan it completely commands the navigation of
...the Gulph of Florida and the Bahama passages. Vessels
...from it to northern ports, to any Port in the Gulph, to the
...Mississippi, & West and East Florida, and to the Ports of
...Georgia and South Carolina is always free and in many
...cases will not exceed from three to ten days; from the
...ports on the south side the trade is to Jamaica, to any
...part of the main south of Yucatan is equally easy and
...by these Cuba has, with thirty years, obtained the

the expressive appellation of the Key to the Spanish Main
on the Continent. The climate of Cuba is generally very
healthy; in Havana and during the yellow fever
months in the hot months. but it is probably owing
a great measure to those cities being very compactly
built, and surrounded by high walls & fortifications
and to their very defective police. Since I have been in
the country I have not seen the thermometer rise above 90
nor the night so always cool and refreshing. The
Natives of the Island are remarkable for the robustness and
vigor of their constitutions. Immense herds of horned
cattle, horses, mules and swine, are bred in the interior
of the Island, in sufficient numbers to furnish exportation
if there was foreign demand for them: of these the horses
and cattle, are more remarkable for their indefatigable activity
In its present state of things Cuba depends on the United
States for flour and ordinary lumber. but if it should
fall into the hands of a power who had an object in
annoying it in expensively of its neighbors, by giving a
huge stimulus to industry and encouraging manufac-
ture not only flour but all the necessaries of life, would
to its own shores and might be pursued, without ex-
posing to it more hundred bombs of spiritless

opinions has shown this, for during the Embargo
that of every fine quality was brought to the market
in the Country. Therefore, this inestimable blessing
in the power of foreign nations, Great Britain, would
by her arbitrary decisions, with the
of permitting, or not the navigation of the
at her pleasure.

William Hall

n. III. Núm. 371. Pág. 17

DIARIO DE LA HABANA.

del viérnes 6 de setiembre de 1811.

Santos Justo y Limbanio. —— *Circular en santa Teresa.*

Sale el Sol á las 5 horas y 49 min. —— *Se pone á las 6 horas y 11 min.*

ESPAÑA.

Puebla de Sanabria 9 de julio. El 2 de este mes hizo movimiento el exército de Galicia, y la division del brigadier D. Francisco de Cabrera pasó el puente de Orbigo. Los franceses que lo ocupaban fuéron batidos y arrojados á legua y media de distancia; pero el general Bonnet acudió con refuerzos y cargó con 6ß hombres sobre los nuestros, que se retiráron en buen órden á Brimeda y Magaz. Hemos tenido algunos muertos, y se han retirado 16 carros de heridos y contusos, entre ellos el teniente D. José de Nava. La pérdida del enemigo ha sido mayor: la noche del 3 entráron en Benavente 20 carros de ellos heridos. Nuestra division se ha portado con el mayor valor y disciplina.

La artillería que se habia retirado á Benuza ha vuelto ya, y marchado á las inmediaciones de Astorga á incorporarse con la division de Cabrera. Se aguarda un nuevo ataque sobre el Orbigo, donde, segun se calcula, los enemigos podrán reunir 7ß infantes y 600 caballos con poca artillería, que actualmente ocupan la línea de Leon, Mansilla, Valencia, Valderas y Benavente á las órdenes del general Bonnet, y recogen en este último pueblo todos los granos del partido, que recorren, saquean y destruyen con sus destacamentos.— El general frances Seras salió el 23 del pasado para Valladolid, de donde el 26 salliéron Bessieres, Kellerman y otro Bessieres, comandante de artillería, para Búrgos, llevándose la tesorería y todos los fondos, lo mismo que el estado mayor que existia en Valladolid. Bessieres escribe al gobernador y al prefecto de Salamanca que José Bonaparte vendrá á España en todo julio con 60ß hombres.

ARTICULO DE OFICIO.

El Excmo. Sr. D. Francisco Xavier Castaños dice con fecha de 30 de julio lo que sigue:

„Excmo. Sr. — El brigadier D. Pablo Morillo, comandante de la columna movil del quinto exército, con fecha 4 del corriente me da parte desde Cabeza del Buey de una accion brillante, que ha tenido con los enemigos.

„ Supo con certeza que el dia 1° de este mes habia salido de Ca[illegible] panario para Talarrubias una columna de 200 infantes; y desde luego se puso en movimiento con la mitad de sus fuerzas para atacarlos. Marchando por rodeos y caminos desusados, indagando de continuo los tránsitos que hacia el enemigo, y midiendo á proporcion sus pasos, llegó á la dehesa de la Bodeguilla, donde se emboscó á las 12 de la noche permaneciendo asi hasta las 5 de la mañana del dia 2, hora en que salió á atacarlos con su infantería. Se defendiéron largo rato, y aparentando que se habian rendido, se parapetáron en unas cercas empezando nuevamente el fuego: entónces hizo Morillo oblicuar su columna por la derecha para preservarla del riesgo que corria, y en seguida mandó cargar á la bayoneta, con lo que fuèron desalojados de los parapetos y puestos en completa dispersion. Hizo entónces salir la caballería para cortar la retirada, como lo verificò saltando cercas y vallados con singular intrepidez, miéntras que la infantería se extendia por la derecha, no quedando al enemigo otro recurso que rendirse á discrecion, sin mas desgracia por nuestra parte que la de un soldado de caballería y un granadero muertos y dos heridos; los franceses tuviéron varios muertos, quedando 149 prisioneros, con su comandante y 4 oficiales. La presa se reduce á 3 caxas de guerra, 151 fusiles, fornituras y todo el equipage.

„ Recomienda la bizarria de sus oficiales y tropa, pero muy particularmente al primero y segundo comandantes del escuadron de la cruzada de Alburquerque, los capitanes D. Gabriel Corrales y D. Francisco Vitorino."

(Gazeta de la Regencia de 30 de julio.)

Cadiz 18 de julio.

El comandante general del campo de Gibraltar, con fecha de 12 del actual, participa al señor gefe del estado mayor general la agradable noticia, de que habiendo atacado la mañana del 11 el general Villat con mas de 2y hombres de todas armas y artillería el castillo de Alcalá de los Gazules, defendido únicamente por 200 hombres del batallon de Carmona al mando del capitan del mismo cuerpo D. Alfonso Dieste, fué rechazado completamente por la valiente guarnicion, y aun perseguido por un destacamento que salió del castillo, mandado por el subteniente del citado cuerpo D. Antonio la Plata, que hizo algunos prisioneros. Dieste que estaba bien decidido sobre el partido que habia de seguir, no quiso recibir el parlamentario que le enviò el general frances, tratando sólo de cumplir con su deber y sosteniendo un fuego tan vivo y acertado, que bien pronto hizo conocer á Villat lo inútil de su tentativa, en la que no quiso insistir, tanto por la infructuosa pérdida que experimentaba, como por la reunion y aproximacion de las tropas de Begines. Tomò, pues, el partido de retirarse en 2 columnas con direccion á Arcos y Mérida.

El capitan Dieste elogia el valor y serenidad de la guarnicion, cuyos oficiales y tropa se distinguiéron á porfia.

(Gazeta de la Regencia de 18 de julio.)

Fuente-Guinaldo 4 de julio. Bessieres se ha hecho un gran pre-dor: arenga en Salamanca procurando persuadir que ya no hay nada ingleses y portugueses, y que el ambulante rey vuelve con 30ù hom-s. se reunen muchas fuerzas en Salamanca.

Velves 21 de julio. Los ingleses, despues de la ùltima entrada y sa- del enemigo en Alburquerque, tratan de fortificar el castillo, en el acopian víveres

Ayamonte 21 de julio. La partida de Trigo ha entrado una noche en illa, fingièndose correo frances: sacó la guardia de la puerta de la caron con el oficial, otros 12 franceses y dos mugeres; á todos los traido aquí, y las llaves de dicha puerta que dexò cerrada.

Cádiz 27. Dicen que dicen que un patron ha dicho que la expe-on salida de aquí el dia 23 seguia su rumbo hácia.... hácia un puer-e la península. Hoy ha venido del puerto de Sta. Marìa á la fra- inglesa Druid, un parlamentario frances. El 25 de junio pasò por ria el famosísimo monarca ambulante Josè, que vuelve por fuerza drid. La accion del Carrascal fué sin duda para entretener á Mina Pepe pudiese viajar sin zozobras.

(Conciso de 28 de julio.)

De esclavos.

Una negra, de edad como de 30 años, y una mulatica de 8, bas sanas, sin tachas y en 500 pesos libres para el vendedor: casa n. 77 calle del Teniente-rey.

Dos excelentes negros, sanos y sin tachas, por su ajuste: en la mortuoria del excelentísimo señor D. Juan de Araoz, calle de Agu inmediata al monasterio de Sta. Clara.

Entrada de embarcaciones.

Dia 2 de setiembre, de Boston en 29 dias bergantin americano sa, capitan Benjamin Harry, con ropas, vino, velas de sebo, ma y mantequilla, á Frias.

De Curazao en 14 dias goleta americana Prudence, capitan Ri Reardon, en lastre, á Sangroniz.

De isla Dominica en 16 dias balandra americana Amicus, ca William Gray, en lastre, á Sangroniz.

De Manzanillo de esta isla en 30 dias goleta americana Hanna pitan John Goold, con palo de tinte y cueros, á Frias.

Dia 3, de Cádiz goleta española de guerra Cármen, su coma te el teniente de fragata D. Juan María Topete, con pliegos del servicio.

De Puerto-Rico goleta de guerra Tránsito, su comandante el t

cru-
Fran-

Havana
14 August 1811

Sir,

I am glad the time to arrive of the 19 ultimo, nothing of the least importance has occurred here. I am directed nothing to inform you. I have seen Mexican gazettes to the 6 July. They contain nothing of moment. The negociation subsisting between the United States and Great Britain seems to excite more interest in the public mind here than anything transacting either in Spain or Mexico.

I have the honor to transmit herewith a copy of the commission of W. Williams Hargrave, one of the unfortunate men sent here from Pensacola and confined as a state prisoner. I received the original from his wife, who arrived here about one week from Orleans. This poor woman has been deprived of all her substance in the Mississippi territory, and sent here in the vain hope of obtaining the release of her husband. The Capt. General has refused his permission, on the ground, and

Mr. Monroe

[illegible] that the building was in the same
[illegible] the same in. She did come without knowing
[illegible] with permission, and went to throw her
[illegible] if at his boldness felt, to explain his
[illegible] view to him he hesitate for in, or at
[illegible] last to be allowed to do him, but without
[illegible] any thought: She is now confined with the fever
[illegible] from which I think it entirely free.

I have the honor to be with very
great respect Sir your most
obedient humble Servant

Wm Thalen

The Honorable
The Secretary of State
Washington

Havana

28 August 1811

Sir.

Nothing of importance has occurred here since I had the honor to address you on the 14th instant.

It has been understood that the citizens of the U.S. will obtain important statistical, and political information, which possession appears to be desirous to withhold from us; an officer of high rank, with great weight, with them for life, and whose functions, take the liberty to suggest that they may be instructed to inform the department of state, as soon as convenient.

I have the honor to be with the most respectful sir your most obedient humble servant

Wm Shaler

The Honorable

The Secretary of State.

Washington.

DIARIO DE LA HABANA.

del lúnes 5 de agosto de 1811.

Ntra. Sra. de las Nieves. —— *Circular en san Isidro.*

Sale el Sol à las 5 horas y 30 min. —— *Se pone à las 6 horas y 30 min.*

ESPAÑA.

COMERCIO.

„Los secretarios de la Córtes generales y extraordinarias me dicen con fecha de 26 del corriente lo que sigue — Las Córtes generales y extraordinarias han resuelto que los géneros finos de algodon ingleses, que en la actualidad se hallen exîstentes en las provincias de España, puedan embarcarse y conducirse à America, dentro del preciso tèrmino de seis meses, con la circunstancia de que á su salida de España hayan de satisfacerse los derechos, que deben adeudar à su introduccion en Amèrica con la rebaxa de un dos por ciento en los expresados derechos, sin que se haga diferencia porque se conduzcan á puertos mayores ò menores de aquellos dominios, dispensándose, como por ahora se dispensan las órdenes y disposiciones que prohiben el embarque para Amèrica de los expresados generos de algodon; y á fin de que esta providencia produzca los efectos, que S. M. se propone es su soberana voluntad que el Consejo de Regencia tome cuantas medidas considere oportunas para que no se extraigan mas que los finos exîstentes, y se eviten fraudes.— Lo que traslado á V. SS. de órden de S. A. para inteligencia y gobierno del comercio."

A efecto de que así se verifique se publica de òrden del real tribunal del consulado. Cádiz 6 de mayo de 1811. — José Antonio de Hon[illegible].

(Diario de Cádiz.)

NUEVA-ESPAÑA.

México 1º de julio. Con fecha de 25 del pasado, desde la hacienda de Chiltepec, participa á este superior gobierno el Sr. coronel D. Miguel de Emparan el ataque dado con la division de su cargo á la gavilla de insurgentes encerrada en Zitacuaro, y circunvalada por cárcavas y zanjas.

que forma una serrania fragosa y [illegible]
inmediaciones de aquel puesto, y enmedio de que tuvieron que at
por los cuatro frentes, y combatir con un cuerpo que los atacó po
retaguardia, triunfáron nuestras valientes tropas, derrotando y escarm
tando al enemigo en los ataques generales y parciales que ocurrie
y les tomaron los 5 únicos cañones que sacáron los sublevados de
cinto de la villa.

El inesperado obstáculo de las profundas zanjas á que llegáron
tros soldados: la falta de arbitrios para superar su paso y la im
bilidad de tomar la villa por asalto por el impedimento de su circu
cion, á que se agregaba la dificultad de mantenerse á su frente
vision por no ir provista de víveres para subsistir allí los dias n
rios, y las copiosas è incesantes lluvias; determináron al Sr coma
á retirarse, lo que executò con el órden y serenidad propios de tan
ditadas tropas, las cuales y sus beneméritos gefes y oficiales ha
rido en esta accion nuevos derechos á la estimacion de sus compa

Hemos tenido de 15 á 20 muertos, y algunos heridos. La p
de los rebeldes fué de mucha consideracion.

El Sr comandante ofrece relacion detallada de su diario y
ciones, que deberá llegar en breve.

(Gazeta del gobierno de México de 2 de julio.)

HABANA.

AGRICULTURA

Extraccion de azùcar y cafè en todo el mes de julio ùlti

Azùcar.	11.957	caxas.
Cafè.	15.686	arrob

Desde 1.° *de enero hasta* 30 *de julio se han exportad*

Azùcar.	90.863 ½	cax
Cafè.	170.609 ½	arro

—o—

OCURRENCIAS DEL DIA.

Remates.

Por disposicion del Sr. subinspector general de artillería, y p
Vicente de la Huerta, se remata una negra de nacion lucum
quiera hacer postura ocurra á la escribanía de guerra á ins
su tasacion.

Venta de hacienda.

Un potrero compuesto de seis caballerías de tierra, cer
dra, con aguada fértil y las fábricas precisas, media legua
la ciudad de S. Felipe y Santiago: en la casa n. 8 calle

No 8.

The United States of America In Congress Assembled.

To William Hargrave Gentleman, greeting. We reposing especial trust and confidence in your Patriotism, Valour conduct & Fidelity. Do by these presents constitute and appoint you to be an Ensign in the first North Carolina Regiment in the Army of the United States, to take rank as such from the 16. day of February. 1778. You are therefore carefully and diligently to discharge the duty of an Ensign by doing and performing all manner of things thereunto belonging. And we do strictly charge and require all Officers and Soldiers under your command to be obedient to your orders as Ensign. And you are to observe and follow such orders & directions from time to time, as you shall receive from this or a future Congress of the U. States, or Committee of Congress for that purpose appointed, a Committee of the States or Commander in Chief for the time being of the Army of the United States, or any other your superior officer, according to the rules and discipline of War, in pursuance of the trust reposed in you. This commission to continue in force until revoked by this or a future Congress, the Committee of Congress before mentioned or a Committee of the States.

Witness his Excellency John Jay Esq. President of the Congress of the United States of America at Philadelphia the tenth day of March 1779. and in the third year of our Independence.

(signed) John Jay

stored in the War office
mined by the board.

test.

P. Scull. Secty. of the board of War.

Havana
14 August 1811

The within is a true copy of the original
instrument, deposited with me by
Mr. Hargrave. Wm Shaler

ARIO DE LA HABANA

del viérnes 9 de agosto de 1811.

(Vigilia) *Santos Justo y Pastor.* —— *Circular en san Isidro.*

Sol à las 5 horas y 32 min. —— *Se pone à las 6 horas y 28 min.*

SALA CAPITULAR.

abiendo el Sr. representante de la Habana en las Córtes genera- extraordinarias dirirgido al M. I. ayuntamiento en una dilatada y sa correspondencia, que alcanza hasta el 14 de mayo último, con de participar á este cuerpo la situacion en que estaban en las Cór- diferentes negocios, que interesan á este vecindario, ha acordado bildo secular dar al público un breve conocimiento de dicha corres- encia, como lo executa por el siguiente extracto.

Trata primeramente en ella el Sr. D. Andres de Jáuregui de los tos comunes á toda la monarquía y seguidamente de los que son lares á esta isla, aunque enlazados con el bien general del estado. Entre los primeros es el plan de constitucion, cuya formacion ha sido gado á una comision especial compuesta de quince vocales, entre uales se cuenta el mismo Sr. como representante de una de las islas, anto difieren de ámbos continentes por sus particulares circunstancias. anuncia que la comision ha acordado y extendido yá varios puntos mentales relativos á la forma general del gobierno supremo de la n y á la perfecta igualdad los españoles originarios de ámbos emisferios, y e está ocupando particularmente del metodo, que se ha de observar uni- emente en todos los dominios ultramarinos, para la eleccion de sus repre- ntes en Córtes en lo futuro; y por lo que sobre estos puntos viene comu- lo solo se puede decir, que el método de elecciones proyectado para la rica es parecido á el que se discurriò para la península en el reglamento de enero de 1810, con la diferencia que las cinco escalas de elec- es, que en esta se determinàron desde las primarias de parroquias llegar á la de los representantes en Còrtes por cada provincia, está cida para América á tres.

Anuncia luego el referido Sr. representante que el préstamo forzado las alhajas de plata y oro de las iglesias y particulares en los tér- s, que constan de los diarios de Córtes, se ha extendido á las Amè- y deberá esperarse en breve. Que asimismo una comision instruc-

tiva ha propuesto se extienda tambien á estos dominios la exáccio
rentas líquidas, cuyas propuestas se estaban imprimiendo para l
sion y resolucion del congreso, y á juicio del Sr. representante
evacuarse al mes de la fecha.

Otro expediente, que estaba perfectamente instruido y casi conc
el del comercio directo con extrangeros en América. Una comision
vocales entre los cuales se contaba el señor Jauregui, habia yá pres
el plan general de comercio para estos dominios, fundado en principios
liberales y favorables á la prosperidad de los habitantes de este hemis
aunque este negocio se trataba en sesiones no públicas, puede d
ayuntamiento sin indiscrecion que la dificultad, que restaba, era de
si en todos los puertos de América serian admitidas las naves de na
extrangeras, ó si seria restricta la comunicacion de los americano
ellas solamente en embarcaciones españolas, que saliesen de nu
puertos.

En clase de negocios particulares á la isla, se proponia el
representante, como digno procurador nuestro, promover en primera o
oportuna el importante punto de educacion é instruccion pública; asim
las convenientes modificaciones para el mejor órden en la percepcion y
cion de la renta decimal, y en fin el de propios y arbitrios para
de pública y precisa utilidad, así como de otro régimen municipal
está en contemplacion en el congreso nacional.

Anuncia que el arreglo del negocio de tabaco estaba detenid
sus graves relaciones con el estanco de esta hoja en España, y q
ministro de hacienda de España á quien pertenece, estaba preparan
plan sobre ello para presentarlo á las Córtes.

Con motivo de haberse perdido en Madrid á tiempo de la inv
por los franceses el expediente sobre montes y maderas de esta
que estaba á punto de resolverse, pide con instancia se vuelva á re
el trabajo, que en abril de 1804 se consultó al rey por la junta
mision, que para el exámen de este grave negocio se estableció en
tud de real cédula de 14 de febrero de 1800, baxo la presidenci
Exmo. Sr. marques de Someruelos.

Tal es la substancia de la noticias, que nos ha dado el repres
te de la Habana en Córtes, de cuyo zelo, juicio, firmeza y laborio
debe este vecindario esperar los mas felices efectos. Mas como q
que el ayuntamiento vive persuadido que el congreso nacional desea
y oirá con gusto sobre estos nuevos al paso que graves y delicado
gocios las peticiones de los españoles ultramarinos, ha pensado q
conveniente dar al público estas noticias á fin de que los vecinos de ma
cio è instruccion puedan por fin ocupar nuestras prensas con reflex
que puedan ilustrar tan graves è interesantisimas cuestiones, como s
sentan en las mencionadas materias con vista de las circunstancias
ticulares, que en esta isla deben modificar las reglas generales y
liares á las provincias de Europa, tan diferentes en su localidad,
umbres, producciones, industria y diversas gerarquias de su pobl

Habana y julio 31 de 1811.=*Miguel Mendez.*

Extract

"A singular but authentic report has reached us, of the British ministry having been instructed by the Cabinet, to demand the liberty of Garrisoning Porto Rico and Cuba with British Troops during the present War

The reason given for this request is, that from the Vast Naval armaments preparing by France in Holland, the Netherlands and other parts of the Empire a suspicion is entertained that Expeditions will be fitted out for the Americas this fall and Winter

15 July.

Cuba is likewise confident from its Geographical position akey to Mexico and South Sea

And a report equally elegant as Cogent has been made on this subject by the British Minister."

This information comes via Jamaica - and is corroborated by a Gentleman now in this City from thence, who is in the confidence of that Govt.

15 July

Havana
6 September 1814

Sir,

Since I had the honor to address you on the 26 ultimo
no [illegible] of any importance.
the 4th in which would have pointed out, bringing date
the 30 July. I have carefully perused the Cadiz papers, &
it is probable you may ere this have received the important
intelligence they contain. I have the honor to subjoin an
extract of those extracts. It appears that from the 12 to the 15
June various divisions of the French armies in Spain
had attempted to retire on Estremadura; in consequence
of which the allies moved the blockade of Badajos and
joined the Guadiana on the 17th by the 4th corps on the
left retiring on the right bank of that river towards
Merida where they have since remained for Cadiz
the Britannic Portuguese falling back towards
Lagos. By the latest accounts the grand head
quarters of the French army at Merida and those of
the allies at Porto Alegre. Lord Wellingtons official
dispatches to the 4th July only. He states that the French had
begun on their reconnoitering parties to Elvas and
Campo Mayor, when they met with some firing

Washington

of British cavalry; and when there was a considerable
return of wounded for it; that while Marshal Beresford
was at the Isaac at Albuera with the fourth division
of Portugal" General Spencer was with the Anglo-Portuguese
from round by below at Villa Vieja; that the fourth
division from Badajoz the battering train with which they
had marched that place and last night with a
detachment of Infantry to the southward.
The paper mentions that the lines before Badajoz had been
reinforced, and that Marshal with 16 ships of the line
had gone to Cadiz. General Blake with a convoy
of 80 transports escorted by three frigates, sailed with the
fourth, supposed for Valencia. In town of the landing
points the event of the British is criticised with great
severity. — Private accounts state that considerable
discontent among the allied troops; the Spaniards
accusing Beresford of not improving as he might to have
more the advantages gained at Albuera; and
the conduct of the latter was to be investigated by a Board
of General. The paper mentions the arrival of General
Beresford at Lisbon.

particulars of the fall of Zaragoza are not given
it is noticed in all the papers in terms of the deepest
ow and despondency: private accounts paint it
e of the most horribly disastrous events of the times;
y say that the greater part of the garrison and
abitants perished; and that nothing was any
the one splendid Zaragoza but a heap of ruins.
Arrival of troops in Madrid is mentioned only
hly. The papers are crowded full of the exploits
the Guerillas in different parts of Spain.
y also of the Cortez fresh proposals that have been
ntroduced is to be restored to such persons as shall
ir Allegiance to Spain. In the observations
ates of the Cortez I have seen nothing worth notice.

I have the honor to be with very great
respect Sir your most obedient
humble Servant

Wm Thaler

The Honorable
The Secretary of State.
Washington.

Wm Shaler

Havana 6 Sep.r 1811

Rec.d 18th Sep.r

Havana

17 September 1811

Sir,

Some time past a person who has on several occasions communicated to me such information as was usefully made public here, informed me that in January last the British Ministers made certain proposals to the Regency for a treaty of alliance offensive & defensive: when the opinions of the different Ministers were taken on the subject in writing, the whole was referred to a Committee of the Cortes. The translation of which I send herewith. Either from the views taken in this report not meeting those of the Cabinet, or from the great changes that have taken place in the intermediate time, both in Europe & America, it met with no encouragement & the Ministers entirely abandoned for several months. By information received by the last packet, the Spanish Government has been again urged in which application has been again made, in which demands and offers of the British Cabinet

embrace subjects very important for
They require an exclusive trade to the Americ
and the recognition of the Princess Charlotte
of Brasil as Regent of Spain. they offer a loan
money; to mediate the return to their allegian
of the revolted Colonies; and to guarantee the
integrity of the Ultramarine Provinces to the
of Spain, which implies a right to send troop
to reduce them as may be in dispute to listen
to their offers of mediation, and also to secure b
British persons such others as they may judge
danger from enemies or foreign enemies.
I was not able to see the above named gentlem
since the arrival of the packet, until yesterd
he further informs me, that there is no confidence
between people and government in Spain; th
latter is regarded as decidedly under French
influence; distrust and suspicion are at the
height; the correspondence with this country

longer safe through the regular post office.
Two letters are already, both have undergone fifty.
The government has demanded to comply with
the law of the 6th of July, imposing the imposition of
a stamp duty upon this subject there is
a great difference of opinion. A petition against
the recognition law of that law is now lying
out for signatures, which many respectable
persons have refused to sign.

Despatches have arrived lately from the main, but
none from that quarter pertaining

I have the honor to be with very
great respect Sir. Your most
obedient humble servant.

Wm Wheaton

Honorable.
James Monroe.
Secretary of State.
Washington.

report of the committee of the Colonies on the trade
the Colonies.

Sir. Your committee charged with
posing the basis on which the provisional Regu-
ons of Commerce should be founded, when they
ur to this Nation with more intimacy, and
xamine the ancient regard & respect
the English our allies, have deemed with
e attention the observations which this impor-
t and delicate business by the Ministers of the
ers, of the Redemption of Spain and of the
ince of the Indies, and of the principal
ritary of State, in conformance with them.
sequence of and agreeable to the sentiments
ed in those opinions which in substance are
Jamais as your Majesty may observe if you think
per to inform yourself literally of their contents.
Committee are of opinion that the following may
umed as fundamental principles, viz
That in order not to turn our commerce by
ering that of our allies, or not to jeopardize
Annuncs by granting various rights and
vileges to this Power which is indispensably

necessary to devise and promote the national interests in the same proportion, our faithful share of our alliance.

2° the management which G. Br. grants to agriculture, industry, and national commerce being founded on one of those obligations which unanimously, and on the contrary, the laws substitutes granted to foreigners, can only by circumstances subject to changes, therefore ought to be perpetual, and the most only for a span of time.

Enable

3° This business pretending to oblige the English to contribute more directly and more efficaciously to the salvation of the Spanish monarchy, the Regency in consequence of the stipulated privileges to demand all possible subsidies, and the most vigorous cooperation in the prosecution of the interests of the nation in both hemispheres.

4° That all the basis of the future negotiations for commerce, are not stipulated on equitable and reciprocal duties on various articles of our native com-

1º The produce of every province of the Kingdom and all articles introduced into any Spanish port either in Europe or America, may pass to any province or port in the Kingdom.

2º National Vessels may carry on open, direct, mutual trade with the Philipine Islands.

4º To foster our Merchant-navy, the Tonnage of Royal Navy - we declare free of duties, all articles and requisites for the navy, introduced into the ports of Spain or the Indias in any manner from whatever.

5º To the same purpose shall be free of all royal duties the first undertakings outwards, and homewards, such Spanish Vessels as may be constructed either in Europe or the Indias from the date of this law.

6º Permitted articles may be taken directly to a port of entry in either Hemisphere, by National or foreign Vessels. Observing however the due position in the collection of the duties that on the Spaniards should be charged less than foreign

among the latter the English should be kept
[illegible]
all manufactures of Britain, English and foreign articles, the importation of which into
[illegible]
shall, may be taken directly to said ports, not
only by National Ships, but also by our allies &
neutrals; excepting all kinds of commodities
to points where importation is prohibited in the
manner.

Neutrals being allowed from a regard to the
[illegible]
use of their importations in produce of the
[illegible]
picture countries, but the English may export
[illegible]
third in Spain.

Such alien enemies may be made to the
English, and in favor of neutrals in America
shall at present be limited to the privileges
three years, but what is hereinafter to be
National commerce shall be mutual
to Foreigners, allies as well as neutrals, shall
only to Spanish ports, which shall be such
as Spanish laws, and as Spain entirely grants

and shall be ready with to dispose the arms of
safety as the government may think proper
order.

The Arrangements stipulated agreed
to this here, by the Council of Regency, should
be pursued to Ghent. for sovereign ratification
This is for the present what I am commanded
have to propose for the the superior consider
of the August Congress. H. M. will determine
thereon what may be most just and plausible.

Havana

23 September 1811

Sir,

On the 21 instant an embargo was laid
from the following, the news the things as far as it
has been made public is contained in the Journals
of Government which I have the honor to inclose
important and well written paper on this question.
information I gave in my letter of the 7th respecting
laws existing against French property to such
the proprietors of which have been naturalized, is merely
law as it is stated to be a law of the Cortes, as yet it
only a royal order to the same effect, but by the last
ents to it was under debate in the Cortez when the
as one was supported by M. Sauriguez of this place.
is a measure likely to cause very great difficulties
and to give a character and distinction to the
unich parties. The Cabildo has held several sessions
the subject but has not yet come to any determination.
enlightened Americans; the principal landed proprietors;
the most respectable inhabitants are of the opinion
their representatives, from a principle of justice,
liberality, and a conviction that the public good

a liberty assumed in the quotation.

On the other hand, I am assured directly & indirectly in the Island of Spain, where the most disgraceful scenes of prostitution exist; the women are rivals of Sauniquè; the public offices are occupied by Spaniards, with the fanatic dawn of Trinity, clamouring for the confiscation and sale of the Jesuits property, and the immediate expulsion of all strangers from the lands, who they say have corrupted the pure morals of the people, insulted their religion and have been the principal cause of their misfortunes. Inflamatory papers are published and circulated, and placards put up at the corners during the night menacing the government with destruction in case of non compliance.

I have the honor to be with every great respect Sir your most obedient humble Servant

P. Thalen

Honorable
James Monroe
Secretary of State.

William Slater.

Dundalk Coats.

21 October 1811

Sir,

Since I had the honor of addressing you
[illegible] the Packet has arrived from Spain
[illegible] dates to the last of August, nothing [illegible]
[illegible] reputed respecting the operations of the armies
[illegible] suspended.

[illegible] papers mention that the British have sent to
[illegible] the disturbances in the Colonies, and that the
[illegible] of Infantado has sailed for England as
[illegible] Ambassador extraordinary to commence the
important negotiation with the British Cabinet.
[illegible] from Cadiz mention the appointment of a
[illegible] Chief for this Island, and that Ships are taking
in that port for the transportation of 8,000 troops
[illegible] Havana, which they say are to be joined by 10,000
[illegible] which when the whole are to be employed in the
[illegible] of the Rebels of Mexico.

[illegible] it is not likely that these reports are true in their
[illegible] extent. it is certain that they are not without
[illegible] dation, and it is much to be feared that
[illegible] deplorable State of Spain and its unfortunate

government will lay them under the necessity of
submitting to the spurious plans of this ally
There is also state mail from Habana, no
news is reported except the continuation of sanitary
in the Capital
The questions respecting the confiscations of French
property, and the expulsion of foreigners from
the Island remains undecided, and has like
every thing in this country a cast to interest the
public on both sides of the question.

I have the honor to be with very
great respect Sir, your most
obedient humble servant

Wm Shaler

The Honorable
James Monroe.
Secretary of State
Washington

Havana

13 November

Some time since I accepted an invitation from
Fellows to pay a visit at his estate about twenty
ant from this city. As an afternoon ride was
to the country, I submitted on the Ground to inform
of my intention, when he gave me his motto did
mine, and did not intimate that a passport
ssary; and knowing that it was not customary
to ask passports for such occasions, I did not
nk it necessary to wait on this Excellency for that
pose on this occasion.

On the 8th instant when I was
paring to return to town I was visited at the
se of Mr Fellows by three armed men, and taken
re the Alcalde of a neighboring village. He then
en an order from the Captain of Armadas to send
ndone to Havana attended by a confidential
er, and to reprimand my host for having a
n at his house without permission
ordingly mounted the following day and was
ducted to the government House, where I was
t addressed by an aid-de-camp, who demanded

who Juan, whom Jeanne, and if I spoke from
I replied to the first questions by inferring him to
conduction, and to the last by a negative. He then
observed that I surely knew who Juan, and whom
Jeanne, and that by comprehending & answering
him, it appeared that I understood Spanish. I
replied that I considered his interrogations as mean
thing & impertinent, to which I should give
no other answer. His Excellency then appeared
be surprised & a good deal embarrassed, and repe
to me the questions of his adjutant. I replied, Sir
Your Excellency well knows who Juan and whom
Jeanne"; he then observed that we certainly should
able to understand each other, and ordered the
Interpreter and other attendants to withdraw.
He seated me by him, and taking the most a
cable tone and manner, began to converse on
the nature of my mission to this country.
He said that after he had informed me
I could not be received, he had right to

[illegible] at any [illegible] residence here without any
[illegible] business. Implied that, as he had
[illegible] any commissions and that designed no other
[illegible] to depart, that I also took aught to consider
[illegible] agreeable to his views, and
[illegible] that I had actually waited in the expectation of
[illegible] officially recognized as Consul of the United
[illegible] States. He observed that nothing would give him
[illegible] personally, greater satisfaction than to be able to
[illegible] acknowledge an American agent here; he spoke in
[illegible] complimentary terms of the American Govern-
[illegible] ment; he expressed a conviction that the interests
[illegible] of the two countries were intimately connected,
[illegible] and he declared his belief that the Americans
[illegible] were their only true friends: for his own part he
[illegible] would he should most sincerely deplore any
[illegible] event tending to interrupt our present good
[illegible] understanding and intercourse.
[illegible] I carefully endeavored to evade the
[illegible] question of my arrest, but as soon as he

gave me an opportunity I sought my compan
in the strongest terms, expressing it extre
regret and wish, but afraid to make
this respect to the Government whose
I had the honor to hear. He declared upo
his honor that he had had no intention
insulting me; that his orders had been abs
and that he would reprimand the offic
who insulted them. "This" said he "ought to
satisfy you, as you know it to be impossi
for me to admit your plea of being a public
character." I assured myself satisfied with
this apology. He following then advanced
like a man to my division and inquired
I said that I had been appointed to lie
as a prisoner at in my own country as a
friendly foreigner, and that my residence here
without any visible business, but at least
an innocent appearance. He then inter

to a detail of the difficulties of his own situation; which
paid frequently obliged him to attend to objects that
despised. He declared that he take constantly rejected
him of the most particulars of the american Journal
de no impression on his mind; that himself
t Government were unfriendly, and that it
sible of disputing upon who my wish to confirm
t as should not be my right, that circumstances
ude him to withdraw as soon as
mutually could; the time he said he left entirely to
own discretion; that he should comply
th his Earliness wishes as soon as I could con-
mutually obtain passage.

Our conversation was in general
e tasted than greatness of an hour; it was very
ultory and embraced a wide range of politics.
speaking of the British he observed that they were
t so far failing, and that the Americans were
ly for the full, but that the Americans were their
al friends. throughout our whole conversation he
deavoured to impress me with a belief of his own
ndelity and first views, but that he governed

an ignorant people blindly devoted to the mother
country, and with strong prejudices against a
people and a Government that they regard as
unfriendly to their own. Altho I was not the deputy
this occasion, I took advantage of the occasion to
insinuate that I was able to put his Excellency
higher ground than I had yet appeared to stand
on. He replied, "Yes, Yes. I suppose I do, but circumstan
do not permit it." Then assuming a look of penet
tion, he observed smiling "I know the views of
Your government respecting this country" I replied
that it certainly was for the interest of the United St
and consequently the wish of their Government
that Cuba should remain in the possession of its
present owners, where we could have no motive
for requiring more than the first rank among
friends; but that the United States could not
consistent with their own interests regard with
indifference the probability of its passing into
other hands. "You are right Sir you are right" said he

d I must sincerely wish we may always remain
nds. He then observed that he had on a former
casion expressed the same sentiments in a conver-
tion with General Wilkinson; one that he would
w, nevertheless should be upon it to dispossess
mmerce with the United States
the day following this interview Lieutenant Reed
the navy visited him from Orleans in a very
state with the consumption; his sole object is
hope of benefit from this climate. The favour
th army ill grace gave him permission to stay
uth, recommending to him not to appear in
ifform. I again waited on him in behalf of Mr Reed
he took great pains to prove that the public
ne was initiated by aid to him, and that many
ficulties were to be apprehended from the Colonies
an American officer here at this time. He however
reed to write a memorial on the subject, and
e me to understand that he would do every
ng favourable in his power.

I have here transcribed
it, in relation to the above as they were dictated

a determination on the part of this Government
to follow the fortunes of Europe at all hazards
It may not however be any thing more than a
speculation of the Governor to prop up his popula
ity which has been much upon the decline
to the funds by the Arch Bishop of Cuba, and
several other characters of note and influence
in this Island.

The Royal order respecting the restoration of
forced papers has been definitively suspended
until further orders. I have been informed fro
unquestionable authority, that a general remod
of officers will shortly take place here, and th
a body of troops will be sent out with the new
chief. In this place there is nothing reported fo
adviers. The following is an extract of a letter dat
me from Orleans. "I am requested to write you
by a Spanish Gentleman who arrived here yest
25 September with his attendants, called Colonel
Bernard from the province of Colonia & is

the Republican or Revolutionary party. He says
is delegated by the people of this province to come to
United States for the purpose of procuring arms
ammunition, making friends &c. He will
ate you himself, he is accompanied by a black
turn back from the province of Ica, they were
met by parties of Royal troops, but escaped
in sometimes by various subterfuges by being
prepared to fight. They believe that by this time
ucho is in possession of the Republicans under
communication is cut off between Ilucho and
Cay by 4000 Republicans being posted in
passage. They have now no doubt of speedily
establishing their independence. Colonel
recommends me to be the medium of his
correspondence with you." The above General
Egan or Ryan is I am informed spoken of in
Mitchell's letter from the Vice Roy intended
to impose on me of military talents and
means; besides these he has also Mitchell

the Cities of Puebla and Acapulco.
As I shall now be obliged to leave this Countr
the course of three or four weeks, I have determin
to proceed to Orleans, and from thence to my
destination as soon as circumstances may render
it in any manner practicable. until I should
in the mean time receive your orders to the
contrary. I have the honor to be with very
great respect Sir your most
Obedient humble Servant
Wm Thalen
The Honorable
James Monroe
Secretary of State
Washington.

Mr Shaler 13th Nov.
1841

Had been arrested
and directed to leave
the Island of Cuba.

Havana

26 November 1841

Sir

Since I had the honor to address you on the 13th inst. [illegible] has been no remarkable occurrence here. The Paris steamer was expected here on the 23d. I was therefore very satisfying to have with her arrangements it was expected right after, with mails; I have not yet had an opportunity [illegible] what effect it has had, but from the enmity [illegible] with which it was received, and from the dignity, and [illegible] of its style & composition, particularly where [illegible] system is made of them enemies and their allies, I have [illegible] that it will make a profound & painful impression [illegible] do not mean however to the contrary shall be under [illegible] necessity of embarking for Orleans in the course of [illegible] I intend to call information on the journey for [illegible] points, when he will probably give me an opportunity [illegible] with conversation. On the 20th inst. a Spanish [illegible] of war arrived here from Vera Cruz in 15 days [illegible] dispatches, nothing has transpired relative to [illegible] affairs of Mexico, except the inland attacks. I hope [illegible] I shall be able to obtain some more detailed information [illegible] in Orleans, on that interesting subject

shown the honor to transmit herewith, a sketch of the
condition and state of society here, and of some of the
characters, most distinguished for power, fortune,
respectability, & talents, as I have been able to obtain
knowledge of. I am induced to pursue it with the
impartiality which all the circumstances of my case
seem to require. I am sir that the President may expect from me
a report on the population, revenue, military strength
and general resources of Texas, but I hope the nature of
my situation will be admitted as sufficient
excuse for not having it. it must be given me as
opportunity of investigating every thing as circumstances
on these points. Circumstances arising out of the time
and of the jealousy of this government have absolutely
cut me off from all intercourse with the sources of
information since my residence here. so situated, I
would have been impudent and foolish in me
to these enquiries on such subjects: it is true that I
might have divided into the utmost minutiae the
three archives, notwithstanding those obstacles, but I
soon found that it would require a longer

[illegible] straight my first object to discover if ...
probably found the object was result.
population of this island has never been accurately
obtained. In manner taken by the royal commissioners
against arms are now in operations, I would like
were obtained. In my first answer here I
let to believe that the population would [illegible]
It was since been proven beyond authority that it was
[illegible] 900,000 [illegible] 1100,000 as computed in
city and suburbs. I have also seem to believe that
was wanted three regular military force in Spain
It probably does not exceed 5000 men.
all the Spanish answers from many have previously
Family is extinct, and by [illegible] of yours in which
fully mentioned of this may be formed by
using the roll that thirty of banners by De Pons.
complete organization of these forces
[illegible] [illegible] [illegible] many days and
[illegible] of Spain, replaces the apathetic feature
which they have borne the epithet of all
Spanish factions in Spain, since their revolution.
[illegible] to [illegible] the strength of parties in favor of
[illegible] when they have attempted

to vindicate their rights. They are [illegible] thought that the anxiety [illegible] of important news, or [illegible] public spirit, but there is often [illegible] obscuring them after a few days, returning again to their accustomed indifference. There certainly are some persons here who have independent views, and capacity to conduct public affairs, but they are few, and so divided by faithless jealousies, that they seem hardly possible that they can act in concert.

The Orange party [illegible] are endeavoring to obtain the [illegible] Cortes appointed by legislatures which, when organ might have as wholesome a power to [illegible] public opinion but they are powerfully counteracted here, and the [illegible] is very little reason to expect that the Cortes would [illegible] sanction such a measure, if they were disposed [illegible] in organizing it. It seems to me very improbable that Cuba will dissolve its European connections but at the last extremity, without [illegible] powerful external impulse: the almost total absence of [illegible] efficient public spirit, seems to preclude the hope of [illegible] their acting for themselves, we must look for an impulse

[illegible] that point in our taking part to [illegible]
[illegible] with part of Britain imputing [illegible] to our
[illegible] conduct here, and it appears to me that this pro-
[illegible] dicates a determination to resist that encroach-
[illegible] ment if it pass. I would therefore also point
[illegible] out to you that it is my return and that our
[illegible] British and Portuguese ships, will be permitted
[illegible] to trade with their respective enemy possessions.
[illegible] I pray you for that purpose to give him
[illegible] me will, unless countermanded, make England to
[illegible] be an influence on the future actions of Cabo
[illegible] I may properly draw from our imperial
[illegible] orders. We have in our favour all the principles of
[illegible] nations, and a community of interests, and yet
[illegible] we have an ancient firmly established government
[illegible] awed by the power of England. From the actual
[illegible] abilities of these people we have nothing to fear, they are
[illegible] feeble force. I do fear indeed that they may well be
[illegible] brought to anything more than a passive opposition against us

I have the honor to be with every
great respect, Sir, your most
obedient humble
servant
Wm. Pinkney

[illegible]
Secretary of State.

Mr Shaler 25th Nov
Rec'd 17th Dec. 1811.
interesting

Ingenier Semane

te. The Ingenier Don Francisco Semane estimates the
tivable lands of Cuba at 906.453 caballerias. The
caballeria is equal to 33⅓ English acres, which makes
215.266 acres; about 3,330,000 of which are in estate
improvements. The lands of Cuba have long since
n alienated from the Crown; the grants were originally
de on the injudicious feudal principle of circles of
mant diameters, so that the crown still claims the
ngs found by the meeting of these circles / reckonings /
the fertile districts of San Marcos & San Salvador, and
nually within 18 leagues of Havana good new lands
e been estimated as high as 2000 dollars the caballeria;
t these enhancing prices must not be taken as
ds falls as low 300 and even 200 dollars according to
al circumstances. Three points are to be considered as
lands when the cultures of sugar and coffee is practicable.
may be observed that the swamps of the
ed, and the great number of excellent harbors
ith which it abounds. After the means of raising the
nds to nearly its good value, by opening roads
e giving due encouragement to the existing
ade. 12

free intercourse with foreigners, enjoyed of late years by the inhabitants of Cuba, has given them a glimpse of civilization, by partially removing the gloomy veil which covered their minds by absolute government and superstitious religion. The priest's pomp and power still stands in all the fancied sanctity of their office, and monks parade the streets in all their solemn pageantry of their profession; but the first no longer enjoys his supremacy unmolested, and the latter no longer shields them under the cloak of sanctity. The Creole has the depth of subtlety and duplicity. He seeks no opportunity of asserting his equality with the Castilian; but the first is often unheeded, and the latter sometimes unpowerful and happy in his fancied freedom. — The clumsy furniture of their houses, and the barbarous representations of saints and virgins, are fast giving place to the elegant conveniences and decorations of their neighbors; & the national olla podrida, often eaten to the sound of culinary instruments, of their late hosts. Instead of the rapid progress towards improvement and refinement, for the last fifteen years.

It must known be stated that they have all the
vices of the despotisms of society, without a proportion
of the virtues of its growth. Restrained to diminish
by universal observation and the influence of the nation
they seldom expose their real sentiments. Justice
is not justice administered for justice' sake, but to
obtain it thro' the labyrinths of intrigue and favor
which they emphatically call by Empire; if they
have a case for sending gold, they immediately
set to work with the solicitations of their favorites
from the conjugate power of whose interests, they are
more sure than from the justice of the cause. The minister
is the most powerfull gains it, and justice slips
from the client into the purse of the minister who is always
sent from Europe, with the pageantry of the most
despicable talents and corrupt morals, or sure to be
surrounded by a band of clients, who give them a
influence and patronage in duty, to which they
are entitled from law. Hence the enormous
disadvantages that every possibly disadvantages the
inhabitants of Hanover.

nations in banks of beds, or by narrow lanes
in groves; all the idle and dissipated, they have
a taste for poetry and music, which immortalize
and they cultivate with success. Dancing seems
al to them. Social intercourse in Havana differs
intellectual character or manners; the men are
ly educated, and uninformed, and the manners
the ladies seldom extend beyond knowing how
ch, and their characteristic jealousy of foreigners
forbids the most agreeable of any degree
ut in company. A predilection for outdoor diversions
tion seems to be the universal. A passion for
bling pervades all ranks and classes of
ety. It is not uncommon to see fathers and
thers, with their sons and daughters, with
dmen, bankers, merchants, mechanics and negroes
nants, sporting at the same table.
ther it be from Poverty, indolence or prejudice,
ladies seldom engage in any useful pursuits;
are but indifferently furnished with the every
s and many their hours in the church; and
y have no or but a smattering of the least part
greater number do nothing unfashionable

[illegible] this insignificant bird is fickling and [illegible]
disposition. An ambition for war will sometimes
be known lately has actuated by the return of some
young gentlemen educated in the United States, [illegible]
and gives reason to believe that we are a liberal [illegible]
government and enlightened system of policy. The
nation of Cuba would very soon take the rank
among our that nation has gratified them to
talk. The country people are very, we totally
ignorant: they are equally addicted to gambling
with the natives, and as the ignorant to cultivate
their lands: the latter are a hardy robust race, they
resemble Russians, and always go armed with
a sabre and a large knife: they are not unsociable
or quarrelsome, but they defend themselves with
courage when attacked.
The Europeans monopolize the power, commerce, much
arts, and industry generally inbibe; they emigrate
have left the Cubas in a degrading dependence, which
they dare not attempt to rise out of, and if ever the
circumstances, they may perhaps effect this laudable
intentions.

Europeans regarding Cuba as their patrimony, have
been opposed to the admission of foreigners among
us, our foreign commerce they view with malignant
envy: they claim an empathy in every thing
that American and other foreign mechanics have
for late years fixed here to the great benefit and
improvement of the mechanic arts, but they are
constantly presented, petition after petition, has
been presented to the government to expell them, &
they are not now without apprehensions of being
turned out: so of American merchants in cases
where in precisely similar circumstances.

The inhabitants of Cuba have very little taste for
manufactures, or useful pursuits; they seldom have
more than it takes but for necessity. The rapid progress
made in the improvement of their agriculture
for late years, is entirely due to the passing opportunity
of French and other foreigners to settle their lands.
But that policy ceased with the commencement of
the revolution, they have already ceased to progress,
and they will probably remain where they are, if they
do not retrograde, unless there should be another
political change.

Intendant General the Marquis de Sourdeval,
Chamberlain of both appointed under the auspices
the Prince of Peace in 1799. The Marquis is a native
Aragon and is about 50 years of age. His p
many stations. Thick and dumpy, with a large
, thick legs, a waddling gait & unmeaning
tenance. He is married to a lady of fortune and
ith, who cannot have only about 15 months since. He
has taken the cause of Joseph and is
loyal under him. They have a son and last a
ghter about a year ago. The Marquis is very devout,
ter ill undecided disposition; wishing to satisfy
, he displeases all: he may be said to have neither
emal principles, or enemies. His capacity is probably
y mediocre, he is not above affectation or
nce, from taste he is plain and simple, even
gal in his manner of living, he makes repeated
any times that does not appear to be strictly
ney. He is very fond and treats with patients
ntion the complaints of all persons. His address
a thoroughly polite and inspires confidence, he understands
ch, but expresses himself with difficulty in that
nguage, his conversation is always conciliating

and he dares to refuse with reluctance what is
required of him. He has been accused of partiality
to France, and his political opinions are certainly
not English. The Marquis has the reputation of
personal courage, and of being a good officer.
Lieutenant General Howe. American by birth
of the same. A native of Virginia about 55 years
of age. he has the reputation among his military men
of being a good officer, and he is often selected
to command the most distant stations of the whole
service, entrusted in them with the first
command in chief. He was with the fleet
at Louisburg. He commanded in our attempt
in Feby when the fleet was forced that place, he
summoned to surrender the Governor under
his command by threatening, which he
declined in such polite terms, as to draw the Brit
to regard him with jealousy. He is married to a
much younger than he is: the distinguished
for her partiality to all sorts. They have no children
He is a short clumsy man, of blunt address,

with a mustache under his big nose, but [illegible]
nothing of vapor in his eyes. He does not appear
in the contemplation of his own importance, which
so many men with ladies; when he speaks, he looks
and drops no one particular & tongue attention
on all, like one accustomed to be surrounded by
admiration; he accepts little attentions as if they were his due. He
seems thus always civil to strangers and foreigners; he is
usually met of days walking in public, when he usually
goes through with his arms. He does not speak
understand French, and his conversation is usually
full of insignificant anecdotes of his distant
voyages. He is probably even more ignorant than he is
stupid, but he is so prudent as not to have discovered
political opinions here. Since the departure of
the Spanish navy, and the heavy pressure of
our establishment here in lieu of pomp
ship is very unpopular.

Don Juan José Diaz de Espada y Landa. Bishop of
Havana appointed to this See in 1802 under the
auspices of Godoy. He is a native of Biscay about
years of age, he is a large handsome man,

He is a Chilan of this intelligent Patriotic, of an ind
of character approaching to obstinacy. he is said
be better qualified to command armies than almost

The Lieutenant Governor or assistant general has rec
lately arrived, he is a native of Santo Domingo, his co
to be a little tinged in colour, little is known of this gen
Don Juan de Aguilar Asst. Intendant general.
He is a Spaniard of about 50 years of age, with a
large family. He is a man of plain simple manners
was first appointed by Murat and afterwards confi
by the then governing Junta. He brought to each the
rums of the revolution here, where an immediate
declaration was made against France. He is a wid
rich man, and has an only daughter some 18
old. He is very unpopular and will probably be
removed.

Olivencia. formerly Lieutenant Governor is a gen
gentleman Spaniard of about 50 years of age. He of
which he has been for some years, in which
he has amassed a large fortune. He is an intimate
a true Spaniard. He is a man of talents and
learning, polite, insinuating, and of deep dis

[illegible] which is [illegible] [illegible] [illegible] but
always cautious & prudent. His person is violently
inimical to the American government.

Judge Rivas: Native of the Royal Audience a
man of about 40 years of age, married to a lady
of French extraction and education. He is an ar-
dent politician & a man of talents, enjoying
a great influence with the ruling
party, but enjoys not the consideration with the
public.

The Marquis de Casa Penalver native of Havana
about 70 years of age, tall and of respectable appearance
a gentleman of immense fortune, but of weak
mind, strong prejudices in favor of Spain, and de-
cided foreigner; a bigot in religion and de-
voted to his pleasures & amusements,
Profusely liberal to beggars & mendicants,
he has contributed more to voluntary contributions
because of Ferdinand, than any man here
his fortune is immense.

Don Gonzalo de Herrera, a gentleman born in Havana
about 50 years of age, allied to the first families
in the country. His fortune is immense & unbounded
he is an honest good man,

fond of pleasure, hospitable, and profusely
generous. Thinks little, is not ambitious but
patriotic. He is a man of independent mind,
not likely to be swayed by misrepresentation, but
the manifest interest of his country & himself.
He has a son and a daughter not remarkable
for either talents or beauty.

Don Francisco de Arango, a native of Havana
about 40 years of age, of handsome person
prepossessing manners and address, he speaks
French well and understands something of
he has travelled in Europe. He is a man of
pleasing and superior talents & general infor-
mation. He is very popular, and is regarded
as the most distinguished personage in this country.
He attended in Madrid the establishment of
Royal Consulado here, and he has filled most of
the important offices here to which he is eligible.
M. Arango is an admirer of our institutions
and government. His political principles are
decidedly Anti European. He is ambitious

[illegible] I have in any civil station; but from the
[illegible] strength of his character, I have not without a
[illegible] fear for times of mutation any confidence.
[illegible] gentleman is a man of
[illegible] Joseph de Arango, native to the above.
[illegible] 38 years of age, tall, light complexion, [illegible]
[illegible] bald, of very elegant address; and speaks
[illegible] with the greatest fluency and precision; He has
[illegible] settled in Europe, is a man of
[illegible] fortune. M. Arango is elegant and well
[illegible], he is probably not inferior to his countrymen
[illegible], and informs me that he is left guardian
[illegible] minors [illegible] with dignity. His politics are
[illegible] same as his friends and, I believe, his wishes
[illegible] appear to be for a Government
[illegible] his adoption of that system which is
[illegible] by any new nobility, under circumstances which
[illegible] not lead him far from suspicion
[illegible] have rendered [illegible] after investigation
[illegible] he immediately resigned his office. His
[illegible] by agreement to visit

Don Andres de Jauregui representative of
about 33 years of age, native of Havana, nic
and successfully allied. M. Jauregui is not
an an of brilliant, but of solid talents, mod
and conservative principles, of moderate but patriotic

Brigadier Count O'Reilly son of the celebrated
person age of that name. He is about 40 yea
of age intrinsic qualities against h
he is not distinguished for talents, and even
his own age is an effeminate [illegible] effe
He married the Countess Bandistaval lady of immens
fortune and munificent patronage, being descended fro
the ancient Irish princes of Tyrconnel. This lady is also equally
celebrated for her wit, beauty, and gallantry. Count O'Reil
is the intimate friend of strangers and devoted to his interests.

Don Nicolas Pinelros, native of Havana, about 70
years of age, immensely rich & equally avaricious, bu
of unimpeachable integrity & of firm patriotic princip
He has two sons who have visited France and Engla
The last the Count de Santa is about 33 years

The Attorney de Cardenas, son of the marquis of about 50 years of age. His fortune is large in landed possessions, but badly administered and supply indebted. He is a man of plain simple manners and appearance, ignorant, superstitious, and of moderate capacity. The Attorney has a large family. His eldest appears to be a fine young man of about 20 years. One of his daughters married Don Pedro Calvo, son of the Attorney de Caballeros, now in the service of Joseph. Don Pedro is about 30 years of age, he has a handsome person, unpleasing address, he is clever in the regular Cuban line. He is a young man of great spirit and boldness, impatient of restraint in opposing his political sentiments, which are purely those of his father. He is extravagantly wild, dissipated, and has already squandered away a large fortune. He speaks French tolerably well.

Don Joseph Castillo a young man born in Havana, of about 22 years of age, of respectable family connections moderate fortune: he is also in the Marqués. His young gentleman was educated in Baltimore and possesses respectable literary talents; he speaks

[illegible] with finish, [illegible] is industrious [illegible] of [illegible] habits. He is the principal editor of the [illegible] Patriot".

[illegible] Antonio del Valle [illegible] secretary of the royal [illegible]ulado. He is about 48 years of age, born in Peru, [illegible] Spanish parents, and educated in the dissipation and [illegible]gn effeminacy of the Kings court; he left [illegible] early in the revolution. He is of the common [illegible], [illegible] and dull, [illegible] eyes, and an expressive [illegible] countenance. He possesses extensive talents [illegible] information; appears to be well acquainted with finance, [illegible] notwithstanding his advantages, he has very little [illegible] the age of mankind. He appears to be well acquainted [illegible] the british and american constitutions, but in [illegible] he discriminates with judgment and candor. [illegible] manner he is cold and unpolished; he is elegant and eloquent in conversation, but he writes [illegible], and is very correct and expeditious translator. [illegible] man stands high with the patriots here, and [illegible] trusted partizan of Pueyrredon; he is poor and [illegible] trusted, cunning and dissimulated. He placed [illegible] self on terms of intimacy with me soon after my [illegible] arrival, which I suppose he was directed to do.

With Harry my Son, I may be seen with the
Sentry; in his infancy, infirmity, blood
a country: and I may also add with such
vigor of mind, no principle.

The Count de Fuga Bayne, a native of Rhenus, a
60 years of age, immensely rich. he has a fine and
daughter Maria. A gentleman understanding, mild
but patriotic political principles; distinguished upon
much mild amiable manners, interwoven with
reputation distinguish the gentleman.

The families of Peters, and Bfamily, are
powerfully rich, and of extensive influence. I
know nothing remarkable in their characters.

Received in Mr Shaw's
of the 25th Nov.

Havana
6 December 1811

Sir.

Since I had the honor to address you on the 25th
I found the Captain called on me with his provincial
Constitution and addresses to the Cortes. I am now employed in
reading them voluminous papers. He observed, "we are
sorry to see you leaving us at this critical time, but we
trust that you will return again, as you will not be forgot
I replied, that the spirit here did not justify such an
expectation. He then entered into a long conversation on
the state of our respective countries, which he treated with more
humanity and candour than I had ever known him do
before. He seemed to regard war between the United States
and Great Britain as a very probable event, and said
that it was pregnant with ruin to them; he observed that
we were a free person who saw the mischief, and
knew that there was only one way to avoid it, that they
believed, that a preliminary measure on the part of England
would be, the occupation of Havana & its dependencies,
to which means have we, he added, to resist such
a hostile measure". I replied that we had already
fully discussed this subject, that we could not
misunderstand each other, and that if, as I suspected
from the earnest solemnity of his manner, he was

authorized to make any specific proposals. I wished
that he would do it in writing, and that I would
immediately transmit them. He replied that he would
see me again the next day, when he brought me the
paper that I have the honor to transmit herewith.
He transcribed it in my room, from a rough draft with
marginal notes in another hand writing. Of these I
see I will accompany it with a translation.

I observed that in case of the event he treated, it would
be the policy of the United States to give them the necessary
aid, and added, "your friends should rely with
confidence on the American people, we are able
to support and protect you in all cases, if you are
true to yourselves: you will see the storm approach
when you should lose no time, in sending a
confidential agent to Washington" He said that
M. A. would be glad to see me previous to my departure
but as it was imprudent, he perhaps would not do
so again inquired if we might depend on their
resisting any claim to empty this port, he replied
"you may depend on it, we are determined to
make a stand in such an event, and if possible

shake of our dignating Brethren, the planters and
n of property, will easily be made to comprehend
t their salvation depends on it.

e can be no doubt Sir but that the inclosed contains
sentiments of the Orange party, which is too
putable in its composition and principles, not
become predominant here, whenever circumstances
tify their coming forward with the mask of
r talents and influence, the exact correspondence
tween the contents of this paper, and the sentiments
ressed to me in conversation, by Mr. Smith Orange,
m in my mind no doubt of it. Impatient Sir from
y other comment on the vast importance of the views
braced in the abovementioned paper, than that
appears to me evident, that if they can be united
as to bring their measures into active cooperation
th ours, they can have nothing to fear from an
asion by the British.

the 30 ultimo a convoy of seven sail arrived here
om Vera Cruz the greater part destined for Cadiz,
y bring about half a million of dollars for private acct.
the first instant also arrived the Hyperion British
gate from the same place in eight days passage

I am informed that her object there was to obtain
Specie for bills on England, which was not effected
no mean of importance has yet transpired by the
latter respect, they say generally that the armament
is upon with the Capitals, and that the prospect is
favorable to the royal cause
On the 2. I waited on the Governor for my passport
he treated me with cold civility and gave me
no opportunity of conversation. I sail in the
course of the ensuing week for Orleans.
Since writing the above I have again seen the same
person, he appeared much dated and observed
that his friends hoped that the President would d
appreciate the important contents of this note.
A few hours only prevented my sending this, with
last, a circumstance I regret exceedingly.
I have the honor to be with every gre
respect Sir your most obedient
humble Servant.
Wm Hales

Honorable
James Munro.
Secretary of State
Washington.

Havana
December 811

Sir.

Since closing the accompanying letter the same person has again called on me, & informs me that he has been making enquiries acquainted with your correspondence with the British minister, which he says has excited great satisfaction they could not believe that Great Britain would ever make the concessions stipulated in the arrangement of the Chesapeake affair, to any power whatever. He has solicited and arranged a correspondence with me in Orleans, and promises to communicate any political occurrence of any importance that may occur here.

I sail tomorrow.

I have the honor to be with very great respect Sir your most humble Servant

Wm Haley

The Honorable
The Secretary of State.

Mr Thaler

5 o 8th Dec 1811

New Orleans

27 December 1811.

Sir.

I have the honor to advise you of my arrival
this city on the 25 instant from Havana which
I have left on the 11. I have had several con-
versations with Governor Claiborne, and find that
he is without any information that can be depended
on relative to the affairs of Mexico. He advises me
to go on to Natchitoches where he thinks I may
obtain certain informations relative to the
political state of that distracted Country, and I
have determined to follow his advice if in the
course of two or three weeks I receive no new instructions
from you.

I find myself in the necessity Sir of drawing
upon you in favour of Messrs. Crew & Relf of this place
for this date for one thousand dollars which please
honor, this I have in my hands about nine
hundred and fifty dollars of the public money: my
accounts of expenditures during my mission to
Cuba I will forward by the next mail.

By the Statutes there which I am informed is the
most sure, I have the honor to transmit two
copies, the originals of which were despatched
by the first steamer.

I have the honor to be with sin
great respect Sir Your mo
obedient humble servant

Wm Rawlin

The Honorable
James Monroe.
Secretary of State
Washington

Mr Thaler 27th Dec
1811.

Had arrived at Orleans
& was going to Na-
chitoches

Mr Thaler

Nota.

Las Cortes Españolas convocadas en la Isla de Leon, no han acertado à conseguir los dos grandes objetos que mas interesaban al Estado, à saber 1°= rechazar à los Franceses de la Peninsula = 2°= Interesar los dominios ultramarinos en la causa comun de tal manera que se uniesen en un grande cuerpo, capaz de restaurar la fuerza, la dignidad y el decoro de la Nacion.

Hay mas: parece que en Junio ultimo han admitido las Cortes la proposicion que hizo la Inglaterra de mediar afin de obtener la reconciliacion de las Provincias disidentes con la Metropoli: y se advierte en las resoluciones acordadas en 19. de aquel mes por las Cortes, que no hay ni disposicion ni voluntad de facilitar semejante reconciliacion, pues ultimamente se solicita la asistencia de la Gran Bretaña para sugetar las Provincias disidentes, en el caso de que à los quince meses nada se haya adelantado.

Se dice que posteriormente el Governador de Curazao ha proclamado contra Caracas un bloqueo acordado con el Gobierno Español: y despues de la referida mediacion, no se comprehende que aquella disposicion se pueda dirigir à otra cosa que à prohibir à los Caraqueños toda comunicacion con los Anglo Americanos y aun con las demas provincias hispano Americanas.

Por lo que respecta à esta Isla, a pesar de su fidelidad bien notoria no tan solo no se ha tratado de vigorizar su gobierno domestico en disposicion de que pueda atender à la propia

Defensa y conservacion del pais en caso de qualquier ata
exterior, sino que hà resuelto la Regencia perpetuar en
la antigua forma del Gobierno con la creacion de otras
Intendencias en Puerto Principe y Santiago de Cuba: las q
lexos de dar vigor al Gobierno lo debilitarán todavia ma
Sobre esto se van à dirigir al Supremo Gobierno ciertas re
sentaciones que si bien de pronto han encontrado alguno
cion por efecto de la ignorancia o de la malignidad, tend
mas adelante el aplauso que merecen.

En tal estado de cosas comprendemos que, viendo
Estados unidos del Norte de America agrandarse la prep
maritima y mercantil de la Inglaterra que abiertamen
aspira al comercio exclusivo de las Americas Españolas
trataran de contrarrestar à la Gran Bretaña en lo que
posible y de provocarla hasta el punto de que ella les d
la guerra. Uno de los medios mas eficaces será probab
mente promulgar un nuevo Embargo general que obl
à los Ingleses à retirar sus tropas de la Peninsula de Espa

El Embargo general de contado reduce la agricultu
de estanchla à la ultima angustia: que es la de no tener
cado donde expender sus frutos, pues es evidente que lo
Ingleses no han de cargar aqui lo que tienen de sobra en
sus almacenes de Europa.

Pero queda todavia pendiente un problema de la ult

importancia para esta Isla con relacion à la Inglaterra — Consiste en saber si ella seguirà hostilizando el comercio de los Anglo-Americanos sin darse por entendida de los agravios que tenga contra ellos ò si devandose llevar de su resentimiento les declarara la guerra y obligara à la España à unirse con ella en razon de la estrecha Alianza que existe entre las dos Naciones.

Si la Inglaterra abraza el primer partido, siempre sufrira mucho esta Isla, pero no se vera al menos comprometida à estar individualmente en enemistad con un pais destinado por naturaleza a mantener con ella la mejor inteligencia

El segundo caso es el que nos amenaza los mayores y mas tremendos males, pues es de creer que la Gran Bretaña antes de declarar formalmente la guerra à los Estados unidos, trataria de asegurarse del puerto de la Havana y demas de la Isla de Cuba à pretexto de defenderlos de toda invasion estrangera y aunque à la verdad tenemos justos motivos de persuadirnos que el Gobierno Español no consintiese voluntariamente à entregar la Isla à una Potencia tan poderosa y temible, es de recelar que se viese forzado en algun momento de angustia, à acceder à ello.

Creer, como algunos que los Ingleses se deciden en eso, ò consientan que esta Isla sea Neutral, es un delirio — La neutralidad supone independencia y esta no podria tomar bien en los oidos de nuestro propio Gobierno. A los Ingleses menos les podria convenir, pues ¿como se entenderia esta neutralidad?

Si Suponiendo nuestros puertos cerrados à la vandera Ame
cana, se entenderia que hubiesemos de llevar nuestros frut
en buques propios al Norte, siempre será echar la poca
riqueza de esta Isla en la escala contraria. Baste esta demo
tracion para desvanecer dicho presupuesto.

La defensa de la Isla o sea su entrega à los Ingleses e
puesto mas probable. En tal caso que es lo que no tendria
que temer de una nacion que, en plena paz y alianza, perm
nuestro comercio en el Africa y atropella en esta parte nu
independencia nacional, no tanto por filantropia, como por
celos de los ulteriores progresos de nuestra agricultura: Si e
fuese profesando de ellos amigos de nuestra Nacion: que
viendo dueños de nuestra Isla:

En este temido conflicto: què es lo que tendriamos que
_ Disuelta desde ese momento la Soberania de la Nacio
y los lazos que nos unen con ella y su Gobierno, el derech
de la propia conservacion (derivado de la Ley natural) nos
ordenaria que a trueque de no vernos entregados al domi
de una Potencia Extrangera, permitiesemos semejante dis
cion si a caso nos viniese intimada. Tenemos brazos bas
para acudir à nuestra defensa y medios de subsistencia a
en el pais que no poseen ninguna de las demas Islas Anti
Lo que podrà hacernos falta serán armas, municiones y

Sine

dinero; pues interrumpida la Minería en México y atendidos nosotros principalmente à la entrada de nuestras Aduanas, serán mui cortos ò ningunos los ingresos de nuestro Erario y no bastarán à mantener nuestros Gastos en un estado de bloqueo, desembarco ù asedio, pues gracias al poco orden y economía de nuestras Intendencias, no tenemos repuesto ni sobrante alguno de dinero.

Tales son los futuros contingentes que nos amenazan eventualmente y han de nacer de la providencia, visiblemente hostil à la Inglaterra y à la España, de un embargo general que recelamos acuerde el Congreso. Quiere decir que no nos ocultamos los peligros de nuestra situacion: y que no ignoramos tampoco que los Estados unidos, aunque poderosamente movidas à estorvar en lo posible el engrandecimiento de los Ingleses, y à promover el suyo propio, tienen por ahora el mismo interés que nosotros en no ver caer esta Isla en poder de ninguna Nacion Europèa. Pero tambien nos parece que el Gobierno de la union Anglo-Americana es demasiado débil, y su Poder Executivo demasiado restricto en sus facultades, para creer que en un evento repentino y executivo, como el que se recela, pudiese aun que lo decate, interesarse eficazmente en aliviar los males y peligros de esta Isla, en disposicion de ponerla en estado de arrostrar y resistir vigorosamente la indicada calamidad. Habana y Diciembre primero de 1811 ——

de / the Cortes unanquel in the Ile de Leon have not
ished the two objects most interesting to the State viz.°
that of driving the French from the Peninsula — 2.°
of intimating the ultramarine dominions of the
nonchy in the common cause, in such a manner as
unite them in a great national body.

ther: it appears that in June last the Cortes admitted
proposition made by the English to mediate a
conciliation between the revolted Provinces and the
tropolis, & it is observed in the instructions agreed
in Cortes on the 19 of said month that they have with
disposition or intention. to such a reconciliation
ilitate such a reconciliation, for lately they have solicited
an interview of Great Britain in subjecting the dissenting
vinces in case that no peace should be made in
course of fifteen months — It is further reported
the gaonna of Caracas has proclaimed the
ek ades of the coast of Caracas in conunt with the
nish gaonment: and since the above mentioned
diation, we do not comprehend that this disposition
be directed to any other object than that of prohibiting
ople of Caracas from communicating with N°
erica, and even with the other Spanish American
vinces. — For what regards this Island, notwithstanding
notorious fidelity, they have not only done nothing
invigorate its domestic gaonment, and

was possession of the and flew it in attitude
of self defense and opposition of the country in ca
of any ostensive attack, but the Regency have no
to put into in it the ancient form of government
by the creation of two other intendancies in Porto Ric
and Santiago de Cuba. Whilst far from mitigating
the government will increase its debility. On this
point certain representations made to the Cort
have found her great opposition from ignoran
and malignity, but when better understood they
obtain the applause they merit. —— In fact a
state of things we comprehend that the United Stat
seeing the aggrandizement of the maritime and
commercial preponderancy of England who aspi
aspires to the exclusive command of Spanish Americ
will endeavor by every possible means to thwart her
and provoke her to a declaration of war. One of the
means most efficacious will probably be the promu
tion of a general embargo, which would oblige
English to evacuate the peninsular of Spain.
A general embargo would most certainly produce
agriculture of this Island to the last agony, whi
is that of having a market for her produce, for
is evident that the English would not take from
us, what their Magazines are overflowing with in Europ

But there is still pending questions of the utmost
portance to this Island in her relations with
ngland. It consists in knowing whether the
tter will continue her hostilities against the
merican commerce, without noticing the
measures taken against her, or whether giving
orders taken as to such she will declare war
gainst the United States, and oblige Spain to
ke with her in virtue of the close alliance
sting between the two nations. If England
draw the first, this Island will suffer much, but
e not be obliged to commit herself in enmity
th a country destined by nature to maintain with
the best intelligence. — The second case is that
ich menaces us with the most tremendous evils; for it is
own that Great Britain previous to a formal declaration
ar against the United States, will take measures to secure
elf of the Port of Havana & others of the Island of Cuba
der the pretext of defending them from foreign invasion.
d altho we have just reasons to believe that the Spanish
vernment would not voluntarily consent to deliver
Island up to so formidable a power, it is to be feared
t they may in a moment of frenzy find themselves
duced to agree to it. To believe as some do, that the
glish will neglect this precaution, or that they

would consent to the Islands being neutral is a
delirium. Neutrality supposes independence, and this
might not be understood in the case of our being governed
to the English it would be [illegible] a quibble. for how could the
neutrality be understood? If we suppose our ports shut
to the American flag, and if it should be understood
that our own ships were to take our produce to the U. S.
it would always be the ruin the small riches of this
Island into the contrary side. This demonstration is
sufficient to dissipate such a presumption. The defence
of the Island or its delivery to the English is then the on
probable. In such a case what should we not have
fear from a nation who in full peace pursues an
independence, not content from Philanthropy or po
jealousy of the future progress of our agriculture?
If this happens while they profess to be our friends, w
may we not fear from them when master of our Isl
In this apprehended conflict, what can we do? I con
that maintain the sovereignty of the nation and th
lies which unite us to its government, an dissolve
the right of self preservation, derived from the law of
nature would enjoin on us instead of obeying a
order, if such should be dismissed to us, to deli
us into the hands of a foreign power to assist the de
We have four sufficient for our defence, to mean

subsistence in the country procured by one either of the
articles, what would be wanting would be arms,
munitions and money. for the mining is to
be supplied in America and we are so distant
from all the ports of our custom houses, that
our revenues are so reduced as not to be sufficient
even expences in a state of blockade, or seige.
thanks to the want of order & economy in our
finances. our Treasury is empty.

these are the contingencies that inevitably threaten us
& would certainly result from the hostile disposition
of England and Spain of a general embargo laid
by Congress. likewise that we are sensible of the pitch
of our situation; and we are not ignorant, neither
are the United States altho' powerfully stimulated
to seek by all possible means the aggrandizement of
England, and to provide that even have at present
no man in trust with us in planting this blank
from falling into the hands of any European power.
we also it appears to us that the government of the
present Union, is too feble, and its executive powers
too restricted in its faculties to expect that in an
event sudden & unactive, such as we fear it would
be able altho it might desire it to interest itself
vigorously in raising the aids and supplies of
the Island, and in case of the event indicated

and to put us in situation to assist the Colam
with Vigor and effect. Havana 1 Dumber B1

AÑO 3.º NUM. 15. ág. 1.

EL MENSAGERO

POLITICO ECONOMICO LITERARIO DE LA HABANA.

MARTES 19 DE FEBRERO DE 1811.

Observaciones sobre la adquisicion que pretende el gobierno americano de la Florida occidental. (*)

La parte de la Florida occidental à cuya adquisicion aspira el actual gobierno de los Estados unidos, abraza un territorio muy extenso entre el rio Perdido y el Missisipi, con inclusion de una dilatada costa sobre el seno mexicano. Su poblacion compuesta de muchas naciones pasa de diez mil habitantes, y es suceptible de mucho incremento particularmente en la comarca de Baton Rouge, por la feracidad de su terreno y por la multitud de rios que facilitan la comunicacion y transportes. Los que se hallan establecidos en el ángulo superior de ella, confinando con la Georgia sobre la orrilla del Missisipi sesenta leguas mas arriba de nueva Orleans, son casi todos nacidos en dichos estados, y á sugestion de algunos agentes sus compatriotas se han prestado á revelarse infieles é ingratos contra la España, á cuya paternal beneficencia deben toda su fortuna. Sea qual fuere la parte que dicho gobierno ha tenido en tan abominable suceso, se ha aprovechado de esta ocasion para apoderarse de la referida comarca contra la voluntad de la maxima parte de sus indefensos moradores. En las gazetas americanas, usando

(*) *Papel que se nos ha remitido.*

de la franqueza y energia propia de hombres libres y justos, se atribuye é increpa al presidente Madison como autor principal que ha obrado de concierto y en obsequio de Napoleon, á quien ciertamente nada pudiera lisongearle tanto, hallándose fieramente empeñado como se halla en comunicar á las amèricas el fuego de la division y discordia, agente principal de sus triunfos y conquistas. No parece posible que el ilustrado político Madison se haya complicado en una transaccion tan absurda y peligrosa, àntes sí que se hayan adulterado los hechos y los documentos que preceden; mas por otra parte, nada es imposible si se atiende al espíritu prevaricador de rivalidad, al delirio reynante en todas partes, al terror de que se han dexado poseer algunos gobiernos, y finalmente à la idea de que el tirano sabe transformar en reyes aunque de farsa, á los satèlites mas inmorales y facinerosos que le auxilian en sus empresas.

Es el caso, que perteneciendo á España las provincias de la Luisiana y de las dos Floridas, fué la primera cedida á la Francia en el año de 1800 baxo de pactos y condiciones que no se han cumplido por ésta segun es pùblico y notorio; sin embargo, obrando Bonaparte con su acostumbrada arbitrariedad, y aprovechándose de la ansia de los Estados unidos por dilatarse sobre el seno mexicano, por un tratado ajustado en 1803 les transfirió el derecho eventual que habia adquirido sobre élla, y que debia realizarse por el cumplimiento de lo estipulado. Confiado su gobierno en que el poder del tirano subsanaria qualquiera vicio y nulidad, no solo tomó posesion sin procurar que se purificasen las condiciones, ni recoger los títulos auténticos necesarios para su validacion, sino que en 1804 entabló en el gabinete frances, la pretension de que en virtud del referido imperfecto y teuebroso tratado, se le posesionase en aquella misma parte de la Florida que es la materia de la presente discusion: pero, como el dèspota à pesar de su iniquidad habitual, la hubiese rechazado, manifestando que la Francia solo habia adquirido y solo habia podido transferir un derecho limitado á la Luisiana, cuya distincion de la Florida està bien marcada por la naturaleza, y añadiendo juntamente que sostendria à la España si fuese perturbada sobre este punto, abandonáron los Estados la solicitud, mas

no desistiéron del intento, segun lo persuaden las insidiosas tentativas que se practicáron poco tiempo despues y que fuéron el preludio de la violenta usurpacion acctual. En tales circunstancias, el autor de este procedimiento, á falta de derecho legítimo ni aparente, ha tomado el partido de neapoleonizar, echando mano del ridículo pretesto de la artificial sublevacion de unos cándidos agricultores, figurándola como peligrosa á la tranquilidad de su nacion, y considerándola baxo de este concepto, como un medio racional y legal de resolver en favor de ella y sin noticia del pacífico poseedor, la quimérica cuestion que supone no haber podido evacuarse al cabo de tantos años, *en una sincera discusion y negociacion con una potencia justa y amiga* (la España): arbitrio exquisito por cierto para dilatarse por este órden hasta el cabo de hornos, si los hispano-americanos fueran del mismo temple que los habitantes de Baton Rouge. Asi mismo, para mejor disfrazar su crimininal empresa ha procurado envolverla en un farrago de palabras diplomàticas, vacias de buen sentido, llenas de contradicciones y màximas antisociales, y malignamente insultantes á la moralidad pública y á la misma razon humana, con tal impudencia que hasta ahora solo nos habian dado exemplo de ella los Champagnis, Lacepedes y el senado de esclavos adoradores del monstruo de Córcega. ¿Y será posible que el primer gefe de una repúblicá libre y virtuosa, se haya olvidado de si mismo hasta dexarse deslumbrar de las propias ilusiones que han obsecado à los soberanos de Europa, tomar el carácter de un segundo Napoleon, y ofender à la severa rectitud de su congreso, lisongeándose de que aprobarà y sostendrá v. atentado tan iniquo, y quizà tan ominoso á la exîstencia pólitica y civil de su patria, como lo fuè para la Prusia el paso que su ambicioso soberano franqueó á las legiones de bandidos, á fin de que penetrasen à los campos de Austerliz?

Leales y pacíficos anglo-americanos! no os dexeis fascinar por vuestros presuntuosos y temerarios políticos, por mas ilustres que sean sus nombres y por mas virtuosas que os parezcan sus personas, àntes precaveos contra la hipocresía, ese insecto de mil colores tan disimulado como venenoso: sed justos y desechad con indignacion sus ambiciosas mi-

ras, si quereis ser libres y felices, y no incurrir en la exêcracion universal. Exáminad vnestra constitucion y vuestra interior y exterior situacion política y conoceréis que encierran un principio esencial de disolucion, que no os conviene provocar sin motivo justo el enojo español, no ya ministerial y voluble, sino nacional y dificil de aplacar y mucho menos asociaros con el insaciable conquistador enemigo necesario de todo pueblo libre, cuya funesta suerte es infalible poco mas tarde ó mas temprano. La consideracion que dan la buena fe y el buen nombre, no es mènos interesante para la felicidad nacional que para la individual, y no querais cambiar vuestro crédito por los más pingües frutos de las orillas del Missisipí, que aun quando el pundonor y corage español fueran insensibles á un insulto tan grave despues de otros muchos anteriores, no merecen el sacrificio de envileceros y envilecer á vuestras generaciones venideras, con la nota de una exêcrable alevosía contra nua nacion amiga y generosa. Acordaos que sin el heroismo é inimitable constancia de la nacion española por nueve siglos de sufrimientos y sacrificios contados desde el octavo, se hallarian hoy la Europa y la América en el mismo caso que el Asia y el Africa, aunque probablemente permanecería la primera en su deplorable primitivo estado. Ella sirvió de dique en el citado siglo, para que la inundacion africana que anegó casi toda su península, no se derramara por toda la Europa: hallándose ésta en el décimo quarto atacada por oriente y por occidente, despues que Mahometo segundo enarboló las medias lunas en Constantinopla, á élla debió que no fuese absorvida por la reunion de las colosales fuerzas musulmanas del Asia, del Africa y de la Turquía europea: élla en el décimo sexto en que Soliman segundo llegó á conquistar el reyno de Hungrìa con otras provincias, y á poner sitio á la capital del imperio germánico, la salvó y la restableció de su estado de consternacion, en la inmortal batalla de Lepanto contra mahometanos y franceses, dexando desconcertado para siempre el poder otomano: élla en la presente época, teniendo el frenético Napoleon sojuzgada la mayor parte del continente europeo, señoreando sobre el resto, y hallándose cerca de sojuzgarlo todo para tiranizarlo y barbarizarlo mas de lo que están el Asia y el Africa misma,

se halla próxima á derribarlo de su trono, volviendo á salvar por milésima vez aquella region desventurada y juntamente á la América su predilecta criatura, cuya suerte está esencialmente ligada con la de Europa: ella fué la que abrió las puertas á vuestros antepasados, para entrar á poseer y gozar la venturosa region que habitais, y á ella es debida la creacion política y moral de la América; y acordaos finalmente, de que solicitada espontaneamente en el momento de su mejor inteligencia y amistad con Bonaparte, para que recuperase esa misma provincia de la Luisiana, como pudo verificarlo con justicia y sin el menor riesgo, ella os ha dado exemplo de sublime delicadeza y lealtad, desechando la propuesta un dignísimo capitan general y tambien el supremo gobierno español, en la época misma de su mayor corrupcion. Títulos tan plausibles, grandes, magníficos y gloriosos, no merecerán á vuestra generosidad algun noble sentimiento de gratitud, y á lo ménos de moderacion y buena fé, para que os abstengais de una alevosa hostilidad, y de tomar parte en la crísis actual á favor del mas atroz de los tiranos, y contra una nacion tan benemérita, que parece destinada por la providencia para amparo del linage humano, quando todas las leyes del honor, de la política y del propio interés os obligan á auxiliarla con todo vuestro poder! Si: conocemos vuestra generosa lealtad y vuestro amor á la justicia: seamos buenos hermanos, y no consistais que en los campos de Baton Rouge se siembre el funesto gérmen de la rivalidad y de la discordia, que incendiase algun dia vuestros hogares y los nuestros.

Carta remitida á una persona condecorada de esta ciudad.

NUEVA ESPAÑA.

México 26 de enero de 1811. Entró el exército del Sr. Calleja en Guadalaxara el dia 21 de este mes habiendo salido á cumplimentarlo en el puente del Rey el dia anterior diputaciones de la ciudad, cabildo eclesiástico y real audiencia.

Este exército y el del Sr. Cruz que entró pocas horas

despues fueron recibidos en aquella ciudad en medio de aclamaciones y aplausos, encontraron vivos y ocultos en un convento de monjas al comandante general D. Roque de Abarca y al intendente de Sacatecas D. Francisco Rendon con otros 62 europeos que debieron la vida (que no perdonan los insurgentes á los demas) al ayudante de brigada D. José de Acal que con este preciso objeto se alistó en el servicio del cura Hidalgo.

Este tomó el camino de Sacatecas con 3009 pesos: iba algo chamuscado de dos cajones de pólvora que se volaron á su inmediacion. Le acompaña Allende y muy mal herido segun dicen. Parece que Abasolo hizo mucho bien á algunos europeos y que trataba de presentarse.

Sobre la batalla del dia 17 en el puente de Calderon cuentan las siguientes particularidades comunicadas por un oficial del exército.

Toda la artillería de S. Blas fué conducida al campo de batalla y obró por mas de 6 horas consecutivas. Empezó la batalla á las 7 de la mañana el conde de la Cadena con la caballería de Puebla, México y la frontera con el regimiento de la Corona y 4 cañones, llevaba órden de atacar la batería abanzada que tenian los insurgentes por su derecha, lo executó con balentía subiendo con trabajo à las lomas que ocupaban.

Luego que el general Calleja observó que las tropas del conde á quien se habia unido la compañía de gastadores, perseguian al enemigo y que éste se retiraba para unirse á otros cuerpos insurgentes que estaban tres quartos de legua por el frente, emprendió su marcha con el exército; pero habiendo avisado las abanzadas que se veia mucha gente en formacion por la derecha fué preciso reconocerla. Esto lo executó el ayudante Samaniego y en consecuencia dexó el exército el camino y puente que iba à pasar para unirse al conde de la Cadena, y cargando à la derecha á la distancia de 1000 varas se descubrió al enemigo que hizo un vivo fuego con su artillería de 6 cañones de grueso calibre. Se situaron 4 de los nuestros y roto ya el fuego dispuso el general Calleja que los dragones de España y san Cárlos siguiesen por la derecha á tomar á la espalda del enemigo que tenia mucha in

fantería y caballería. Condujo esta órden el ayudante Samaniego y cumpliendola con el rodeo de media legua, viéron que el enemigo se retiraba con desórden por verse atacado de frente por el general. Aquella division de caballería pasó á cuchillo por espacio de media hora á quantos interceptaban el paso; pero al ruido de los cañones con que se retiraba el último resto enemigo de la batería que tenian á la derecha se desordenáron los dragones de san Cárlos causando alguna confusion en toda la caballería. A este desórden se opuso el coronel Emparam destacado poco despues por el general en gefe y se le incorporáron el sargento mayor Campos el capitan Martinez y otros oficiales. En este ataque fuèron heridos Emparam, Martinez y Samaniego éste en la mano derecha perdiendo su espada, pero á la media hora se logró poner en órden la caballería, se volviò al ataque en que fuéron destruidos los insurgentes y perdiéron los dos cañones de culebrina de á 16 que habian causado el desórden. Lèxos ya el enemigo de aquella batería y oyendo el estruendo de otros se retiró la caballería dirigièndose en el alcance del general que acababa de hacerse dueño de la batería enemiga de sesenta y cinco cañones de grueso calibre. Esta batería habia sido atacada en dos ocasiones por las tropas del conde de la Cadena que retrocediéron por que en sus ataques iban á encontrarse con las bocas de aquella formidable batería que ocupaba mas extension en batalla que las tropas del mismo conde. Desesperado este por algunos descuidos que notó en la caballería de la frontera, mandó tercer ataque que executáron los dragones de Puebla y México en el momento mismo en que llegaba el general. Aunque éste intimó á Garcia Conde que no executase el ataque no pudo prescindir de hacerlo aprovechándose de la buena disposicion de sus dragones, abanzando por la izquierda, pues la derecha estaba cubierta por lo inaccesible de la loma. Entónces la artillería nuestra con el segundo batallon de la columna, el general en gefe y el comandante de artillería Ortega siguiéron todos de frente y se cogió aquella formidable batería. A este tiempo llegáron Campos y Samaniego con el resto del exército y todavia se veia quarta posicion enemiga con banderas al ayre para que á su vista se reuniesen

los demas insurgentes que andaban dispersos. Mandó el general que los dragones de México el segundo batallon de la columna y dos cañones á la órden de Garcia Conde y Samaniego atacaran dicha posicion. Rompió el enemigo su fuego con la artilleria, correspondió la nuestra y habiendo acabado los estopines se dirigió la caballería é infantería con bastante denuedo y fuéron muertos y perseguidos los enemigos, tomadas quatro banderas con la estampa de nuestra señora de Guadalupe y seis cañones quatro de ellos de á doce reforzados. El conde de la Cadena iba á la cabeza de los dragones de Puebla, fuè el primero que murió por arrear su caballo con mas viveza que las tropas. Se cebaron los enemigos en el á cuchilladas y fuè enterrado al dia siguiente que se encontró su cuerpo en el pueblo de Sapatlanejo. Las piezas de artillería cogidas fueron setenta y ocho y doce mas desbarrancadas. De treinta y dos de las conducidas de San Blas se ha aprovechado el exèrcito: las restantes fueron inutilizadas en el campo.

AVISO.

Se halla abierta subscripcion al papel periodico titulado: Semanario mercantil. Subscribese en esta imprenta ó en la libreria de la plaza nueva.

Con licencia.

En la imprenta de Palmca.

EL LINCE.

Juéves 19 de setiembre de 1811.

Decet quod aptum est personis, temporibus, ætatibus.
Cic. Off. lib. I.

SOBRE EL TRIBUNAL DE LA INQUISICION.

Extracto del Semanario Patriótico número 61.

Es bien sabido que el tribunal de la inquisicion quedó disuelto de hecho al disolverse el gobierno tres años hace, y que el catolicismo bien arraigado de la nacion, y la conducta que ántes y despues habian observado algunos de los que componian este tribunal, principalmente su gefe, hacian poco necesario y poco recomendable su restablecimiento.

La Junta Central, mientras estuvo influida por el conde de Floridablanca, trató de restablecerlo; pero la renuncia del obispo de Orense nombrado inquisidor general, y el conocimieuto mas exâcto del resultado de esta medida, la hicieron desistir de este arbitrio político, y no volvió à pensar en ello desde que se fixó en Sevilla.

La Regencia nombrada por la Junta Central no dió tampoco importancia à este proyecto, hasta que tratando de acumular obstáculos á la reforma inevitable que el tiempo traia tras de si, y de embarazar los primeros pasos de la representacion nacional si llegaba á reunirse, contó entre los antiguos establecimientos que hizo revivir y entre los empleados de que procurò rodearse, con el tribunal de que hablamos, y dió órden à uno de sus individuos que estaba en Cádiz, para que convocase á sus compañeros.

No se verificò, sin embargo, la reunion hasta cerca de un año despues, cuando otras miras y principios políticos muy diversos dirigian la nacion. Asi es que cuando se discutió en el Congreso la libertad de la imprenta se evadiò la cuestion del tribunal, y cuando el Sr. inquisidor Ettenhard se presentó à jurar como decano habló de restablecimiento, el Sr. presidente Dou se limitó à comunicarle prudentemente que *S. M. lo habia oido.*

Seguia en suspension el tribunal de la Suprema, hasta que el Congreso remitió al territorial refugiado en Ceuta un periódico que llamó su atencion. Pareció esta ocasion oportuna de tratar del restablecimiento, y los inquisidores acudieron para ello á la Regencia. Remitió el gobierno su instancia á las Cortes; y ántes que estas resolviesen, los tres inquisidores que habia en Cádiz se instalaron por sí formando consejo, y lo participaron al gobierno, el cual afeándoles su conducta y haciendoles ver los defectos de su reunion, les prohibió volverse á juntar sin previa licencia del soberano.

Dió parte de todo al Congreso y en las sesiones de 18 y 19 de mayo, despues de una corta è interrumpida discusion, se acordó pasar el expediente á una comision especial..... Consideraremos esta delicada cuestion baxo sus diversos aspectos políticos, sin parcialidad ni mala fé; tal como quisiéramos ser impugnados por los que sean de contraria opinion.

Dámos por sabido del mènos versado en la doctrina cristiana, que nuestro divino redentor fundó la religion y no creó inquisidores para sostenerla: y que la iglesia ha permanecido, permanece y permanecerá hasta la consumacion de los siglos, sin este ni otros semejantes apoyos de invencion humana. El decir lo contrario seria una blasfemia escandalosa; porque denotaría que la iglesia habia salido de las manos de su fundador manca é imperfecta, y sin lo necesario para su conservacion. Sería tambien un error histórico, pues que la iglesia subsistió sin este tribunal en los paises que hoy le tienen, los trece primeros siglos; subsiste donde ha sido abolido, y subsiste y subsistirá donde no lo hay ni lo hubo jamas.

Pues que la inquisicion *ni es de creacion divina, ni necesaria* para conservar la religion católica, veamos *si es útil.* Y como queda reducida á un establecimiento humano, creemos que sin escrúpulo de conciencia podemos tratar de su inutilidad sin miedo de pasar por mènos católicos.

Lejos de forxar cadenas y abrir calabozos, sabemos los cristianos que Jesucristo solo dexo á su esposa armas espirituales para triunfar de todo el poder del infierno; y que la persuasion es el único medio de propagar sus verdades y disipar los errores, porque como estos y aquellas provienen del entendimiento, solo se pueden destruir ó consolidar con razones, única arma de ataque y de defensa en las guerras espirituales. El mal de la cabeza no se cura poniendo grillos á los pies, ni el entendimiento se convence afligiendo el cuerpo; al contrario, cuando el hombre padece por una opinion se fixa en ella mas tenazmente, como para desquitarse de la vio-

lencia que se le hace. Se hallarán hipócritas que abjuren segun la fórmula que se les presente, y que fingan mudar de opinion para salir del encierro; pero en los acontecimientos ordinarios repugna convencer el entendimiento con castigos corporales.

Ya que tenemos la dicha de que en España no se profese hoy mas religion que la católica, creemos que sería muy anti-político tolerar el culto público de cualquiera secta. Pero ni para ello es indispensable la inquisicion, ni se consigue con ella lo que es obra de las leyes y de la política. En Roma habia inquisicion, y acaso en ninguna parte se toleraban tantos judios. La nacion española es y quiere ser católica, y no quiere consentir en su seno ninguna otra secta ni religion. Una ley constitucional debe pues sancionar esta unánime voluntad del pueblo, y debe tambien haber medios de evitar que se quebrante. El que quiera ser español debe ser católico; y la nacion tiene un derecho incontestable á excluir de su sociedad á los que no se atemperen á sus leyes constitucionales, y á castigar á los que las quebranten habiéndose sujetado á ellas. El discernimiento de la autoridad espiritual y de las personas á quien compete no es de este lugar, ni podriamos entrar en ello sin prèvia licencia, que pediremos en su caso.

Hemos hablado de la inquisicion como establecimiento político, y considerándola como contenida en los límites de su instituto. ¿Qué diriamos de ella mirada como el apoyo de la tirania; á sus agentes como los satélites del déspota, y los aduladores del favorito y de sus mugercillas? ¿Què extraño es, que la autoridad sin freno degenere en arbitraria, y cuàn natural es que un arbitro espiritual se preste à las miras de un usurpador temporal? El desarrollo de esta segunda parte no cabe por ahora en este lugar; y asi concluiremos exponiendo que la presente cuestion es tan intempestiva para España como insultante para nuestros aliados los ingleses y portugueses, que habiéndose convenido en la abolicion de este tribunal por un artículo expreso de un tratado de alianza, mirarian con horror el derramar su sangre por restaurar un restablecimiento que segun su opinion degrada la humanidad, y es una de las principales causas que nos han traido á la triste situacion en que nos hallamos.

Valencia 12 de julio. = Resúmen de algunos partes y sucesos militares del principado de Asturias. = Se han recibido cartas de Mon de principios de mayo: refieren, que habia llegado à aquel pueblo un pliego del brigadier Castañon, en que decia haber salido con sus tropas para Tarna, y que al pasar por S. Pedro de Benal

le salieron 600 franceses que venían de Leon, Benavente y Masella de las Mulas, los que fueron completamente derrotados, dejando 124 muertos y 37 prisioneros.

Escriben de Quintana Bavias, con fecha de 2 de mayo, que 6500 franceses, que se reunieron para entrar en Liébana, retrocedieron rápidamente para Valladolid. Una partida de tropas del comandante general Porlier, que salió de las Bavias, escoltando una remesa de municiones á Potes, fue atacada por 200 franceses de infantería y 60 caballos; y sin embargo de que la espalda no se componia mas que de 100 hombres, rechazó á los franceses, causándoles notable pérdida, y haciéndoles varios prisioneros, que hubieran sido muchos mas si no hubieran cortado el puente de Begamian, que fue el pueblo donde se dió la accion.

Las tropas del brigadier Castañon marcharon á las guarniciones de Ujo, Villayana y Sigadera, que se encerraron en sus fuertes. Murieron en esta ocasion 3 enemigos, y se les cogieron 2 caballos y algunos efectos. = La partida del sargento D. Cárlos Loredo, destacada en santo Millano, hizo fuego á los franceses, les obligó á retirarse á Mieres, y les mató 5 soldados, hiriendo gravemente á un oficial.

El general Losada comunicó desde santa María de Grandas, que el capitan de tiradores de Asturias D. Juan del Busto, peleando arrojadamonte con su tropa, fue herido en una mano, hecho prisionero, conducido á Oviedo, y encerrado en la fortaleza. Su familia consiguió, que los franceses le permitiesen llevárselo á su casa para curarle; pero el capitan Busto no quiso admitir este alivio ni otro alguno, sabiendo que se trataba de seducirlo. Á consecuencia lo condujeron al hospital, donde fué á verlo un edecan de Bonnet en compañía de sus padres y hermanas para llevarlo á su casa, ofreciéndole la libertad, si reconocia al rey intruso; pero fue en vano, persistiendo siempre Busto en que seguiria la suerte de sus compañeros de armas; sin mancharse con la infamia de haber reconocido al rey intruso, y de servirlo. Por desgracia de la nacion este jóven héroe murió á pocos dias.

(*Gazeta de Valencia.*)

HABANA. = *En la imprenta del gobierno y capitanía general.*

DIARIO DE LA HABANA

del lúnes 23 de setiembre de 1811.

San Lino, papa. —— Circular en santa Clara.

Sale el Sol à las 6 horas y 1 min. —— Se pone á las 5 horas y 59 min.

NUEVA-ESPAÑA.

México 3 de agosto.

AVISO AL PUBLICO.

La noche anterior se me hicièron repetidas denuncias de que estaba tramada para la tarde de hoy una conspiracion en esta capital. Las trasladè inmediatamente á los señores ministros que componen la junta de seguridad y buen òrden, y con su notoria ilustracion y acreditado zelo descubriéron en breve la verdad de aquel pérfido proyecto. Su principal designio era apoderarse de mi persona, para que desquiciada la unidad del gobierno, se suplantase la anarquía, el desórden que le es consiguiente, y el cùmulo de males públicos en que se gozan los perversos, saciando sus pasiones viles. Mi incesante atencion por la tranquilidad de esta capital, á cuya felicidad estoy consagrado por las mas estrechas obligaciones y por el mas cordial afecto, me hicièron tomar las medidas de precaucion, que ha visto el pueblo; y he tenido la repetidísima satisfaccion y gozo de ver que las valientes tropas y la generalidad de este noble vecindario son tan amantes de mi persona como fieles á nuestro rey.

Están descubiertos y arrestados varios de los principales reos de aquella inicua trama, y se procura con la actividad propia del tribunal de seguridad la captura de los restantes, que serán castigados con la brevedad y rigor que las leyes mandan. Tal ha sido pues el objeto de las precauciones públicas tomadas este dia; y espero que el éxito final será restituir á los fieles habitantes de esta capital la inalterable paz á que son acreedores, arrojando de su seno unos miembros corrompidos, que la mancillaban con sus vicios y detestables intenciones. México 3 de agosto de 1811. — *Francisco Venègas.* — *Manuel Velasquez de Leon.*—

EL VIREY A LOS HABITANTES DE ESTA CAPITAL.

Mexicanos: yá os avisé en 3 del corriente el objeto de las precauciones públicas tomadas en aquel dia, á pretexto

ridad y buen órden. Atended ahora por un momento á la voz de vues-
tro primer gefe y de vuestro mejor amigo.

Mereceis todo mi afecto y toda mi consideracion por vuestra lealtad inalterable. En vano unos pocos malvados abusando de sus luces y contando con la docilidad y sencillez del mayor número, intentáron seducir-
ros. Al principio os dixéron que yo era enviado á entregar este hermoso reyno á los franceses. Conocísteis la calumnia y con la guerra de exter-
minio que constantemente se les hace en España, ellos mismos no osá-
ron hablaros mas de esta impostúra.

Mezcláron al mismo tiempo otra potencia enteramente enemiga de aquellos, sin detenerse en la contradiccion. Desengañáronse tambien de que no admito auxílios extrangeros. Viéron que con las valientes tropas de este reyno á nadie temo; y mudando de rumbo apellidáron la inde-
pendencia, aun sin comprehender lo que realmente significa. Porque si pretenden que todos dependamos únicamente de las autoridades legítimas, yà está hecho. Este reyno sólo pende del gobierno nacional compuesto en gran parte de los diputados, que èl ha nombrado para que lo represen-
ten. Los derechos de todos sus habitantes y los del resto de España son unos mismos, sin que quepa yà mas independencia é igualdad política. Pero la de esos sediciosos se dirige á separarse de la observancia de la religion y de las leyes, sustituyendo el asesinato, el robo y los demas delitos que ellas prohiben. Vosotros lo habeis visto y sois muy justos y muy ilustrados para no abominarlo. Yo he procurado reducirlos á la ra-
zon por todos los medios suaves, y no ha sido posible. Cada victoria de las muchas, que han conseguido las armas del rey, fué seguida de un in-
dulto general, que los mas no admitiéron. Lo extendí sin embargo à todos los que hacian de cabezas, y despreciándolo obstinados, ha dispuesto Dios que pierdan las suyas en un suplicio.

Apènas se ha hecho un exemplar de justicia, siendo así que las cárceles de esta capital estuviéron llenas de rebeldes, cogidos à las puer-
tas de ella haciendo armas contra la patria; porque conociendo yo sus im-
potentes esfuerzos, atribuí á seducion y á la locura sus temeridades, y me propuse ahorrar la sangre suya, como pudiera la de mis soldados. Todos estos miramientos, que no tuviéron otro objeto que el beneficio de esos miserables, han sido recibidos por sus partidarios con la mas ne-
gra ingratitud. De ella se deribò la conspiracion, que á fines de abril formáron semejante á la de ahora, por la cual hay varios presos, que unos proyectos tan insensatos como infames, y entretanto trazan y ma-
lo han confesado todo. Todavía me persuadí que hubiesen desistido de quinan la otra: esta es la última, porque yá van á quedar imposibilita-
dos de repetirlas.

Mexicanos: ámbas se dirigian y todas se dirigieran al fin con-
tra vosotros. La primera consecuencia seria por un efecto necesa-
rio derramar vuestra sangre preciosa é inocente. Afortunadamente ig-
norais que cosa sea una conmocion y sus tristes y horrorosos resultados, y me abstengo de referir por no angustiaros con la idea de tales in-
fortunios. No es justo que ni remotamente quedeis expuestos á sufrir

esta suerte cruel: no lo es tampoco que siendo tan fieles como habeis acreditado, padezcais unos disgustos para que pocos se sienten preparados. Me toca el evitarlo. Yo veo en vuestros semblantes agitados pintada vivamente la indignacion con que detestais á esos perversos y sus crímenes atrocísimos. Clamais por justicia, y por mas que mi corazon piadoso repugne en cierto modo sus actos frios, aunque necesarios, no puedo negárosla. Veréis que se executa hoy mismo y siempre con arreglo á las leyes, las cuales haré que se observen con toda la firmeza y prontitud que deseais Los malvados no merecen confundirse con este pueblo pacífico, virtuoso, consecuente y amante de su religion, de su rey y de su patria. Yo los entresacaré para que vosotros goceis de la tranquilidad à que sois acreedores por una juiciosa conducta y que con razon esperais de mí: yo los castigaré para que sirvan de memorable exemplo y escarmiento á la posteridad, y á cuantos se propusieren en su corazon cometer iguales atentados; y en fin yo corresponderé, como debo, á el afecto sin límites que me mostrais de continuo y en todas ocasiones, y á la confianza que os merece mi vigilancia y solicitud paternal, mereciéndola muy particularmente aquellos infelices que viven en los barrios confundidos por su pobreza. Despues de haberlos visto prontos y dispuestos á presentar contra los rebeldes, que creian se acercaban, sus pechos desnudos y por eso mas apreciables para mí, yá no necesito saber mas ni puedo hacer demasiado por ellos. Pero todavía me han añadido un nuevo testimonio de su acendrada fidelidad, contribuyendo al descubrimiento de una conspiracion forjada por personas, que conociendo por sus luces sus espantosos efectos, debieran tener mayor interes y empeño en evitarla.

Perseguid todos y mantenèos firmes en vuestros honrados sentimientos, y en los de la armonìa recíproca, fraternal y perfecta que os liga unánimemente, y luego luego veréis desaparecer los enemigos externos ó internos, que intentaren impedir vuestra felicidad. México 6 de agosto de 1811.= *Francisco Venègas*= *Manuel Velazquez de Leon.*

NOTA.

Por las cartas recibidas con estos impresos, sabemos que los tres principales autores de esta conspiracion, fuéron ahorcados públicamente en la plaza de México, despues de haberse substanciado la causa en tres dias: que lo serian sucesivamente otros muchos, entre los cuales se hallan desgraciadamente vàrios eclesiásticos y letrados: que habian sido conducidas como 300 personas á Veracruz, con destino al castillo de S. Juan de Ulúa, y finalmente que en la ciudad de Mèxico reyna la mayor tranquilidad.

OCURRENCIAS DEL DIA.

Remates.

Por disposicion del excelentísimo señor presidente, gobernador y

pitan general, y por ante D. José Rodriguez, se remata en este dia la casa alta y baxa de D. Josè Matali y Font, situada en la calle del Obispo, y cruza á la de S. Ignacio, de la que hay publicada la postura que se tiene hecha, en el Diario n. 373. El que quiera mejorarla ocurra al mencionado Rodriguez, á instruirse.

Convocatoria.

Por disposicion del excelentisimo señor presidente, gobernador y capitan general, con dictamen de asesor y por ante D. Juan de Dios Ayala, se cita á D. José Antonio Rosales, para que comparezca al oficio de gobierno á hacerse cargo de cierto traslado que está pendiente.

Venta de hacienda.

Un cafetal y potrero compuesto de 18 caballerías y cordeles de tierra, situado 15 leguas distante de esta ciudad camino real de Matanzas, con 50ỹ matas de café, fábricas, 20 negros de ámbos sexôs, varios animales y aperos de su servidumbre, se le dexará al comprador la mitad de su tasacion impuesta en dicha finca si le acomodase al rédito de 5 por 100, dando la otra mitad al contado: tambien se arrienda á sugeto abonado, que pueda dar la mitad de la renta que se contrate repartida en mesadas, y la otra al fin de cada año: en la casa n. 94 esquina frente á la torre de la iglesia de Sto. Domingo.

Una caballería de tierra de superior calidad para toda labor, lindando con el pueblo de Arroyo-Arenas, y con 180 palmas, por su ajuste: en la casa n. 82 calle de Aguiar, darán razon.

La quinta parte de un almacen de tablas y teja, situado á la orilla del rio de Jaruco, media legua de su boca, propio para depósito de azúcar y aguardiente, por su ajuste: en la casa alta inmediata al café de Taberna, calle de Mercaderes darán razon.

De alhajas, muebles y otros efectos.

Semillas de hortaliza muy frescas: en la casa n. 70 calle de la Amargura.

Noticias sueltas.

Un sugeto abonado solicita acomodarse en esta ciudad ó en el campo: en la posada y tienda de Curbelo, calle de Ricla, darán razon.

Abertura de registros.

Para Cádiz tiene abierto registro la fragata española Ntra. Sra. de Regla, (alias la Patriota) armada en corso y mercancía, su capitan D. Josè María Merlin, admite á flete la tercera parte de su carga: se despacha en la casa n. 27 calle de la Obrapia.

AVISO.

Los subscriptores á la obra titulada: *El español fiel &c.*, podrán ocurrir á recoger el tomo segundo, y tambien se vende con el primero en las librerias de D. Estèban Boloña, y en la de esta imprenta.

EN LA IMPRENTA DEL GOBIERNO Y [illegible]

en Altable, sacrificando en su lugar algunos franceses de la escol
y dexando burlados los deseos del *Sr. Botella*.

Idem 15 de agosto. El general Blake estaba el 5 en Baza: sus
erzas son 26∂ hombres con muchos caballos. Dícese que en
cto se envian tropas á Nueva-España: añaden que con la expe-
ición irá el navío Algeciras. Se asegura que las Córtes han negado
ilimitado comercio libre de América á los extrangeros, acordán-
es sin embargo cierta franqueza en puntos determinados. Refièrense
ajas importantes obtenidas por nuestras armas en Figueras.

Idem 27 de agosto. *No será menor nuestro deseo de complacer*
público con noticias seguras de los acontecimientos en Granada, que
que yá dias ha está mostrando este por inquirir lo que haya pasado
aber como nos hallamos. *Nos aseguran haber llegado ya pliegos*
gobierno, y si esto es cierto, en breve saldremos de nuestras
as, pues esperamos sean comunicados prontamente, bien sean ad-
os ó favorables. Hasta ahora solo puede asegurarse que el exer-
3.° *se ha retirado; mas no estamos ciertos si hizo su retirada,*
ado por número superior, ó si fué efecto de prudencia: podriamos
acciones, combates y aun batallas dadas en la calle ancha, en
cafees y paseos, pero nosotros nos contentamos con repetir que será
o esperar á que el Gobierno satisfaga nuestros deseos, ó que nos
mos con algunos documentos verosimiles, dignos de publicarse.=
Extremadura y *Castilla se van haciendo muy interesantes los acon-*
ientos militares: ya parece irse saliendo de la inaccion que se
rvaba; y los movimientos que se advierten, indican el desenlace
lgun plan, á que sin duda concurre muy eficazmente el 6.° exèr-
=*Escriben de Tarifa el 21 que en habiendo noticias las comunicarán.*
Asegúrase que el gobierno ingles ha cortado ya toda comunicacion
sus súbditos y los disidentes de la América española, dando así
olemne testimonio de sus miras justas y generosas: dícese tambien
na division inglesa ha llegado á Tamámes. Ciudad-Rodrigo pare-
ber sido socorrida por los franceses el 1.° del corriente, aunque
en qué muy escasamente. Ha llegado del Ferrol un oficial comisionado
aquel departamento á reclamar algunos socorros, pues se le adeudan
os meses: con la misma pretencion de socorros ha llegado otro
ionado del Sr. Porlier. Corre la voz de que los revelde de
os-Aires han constituido una república sin acordarse ya del nom-
del Sr. D. Fernando VII. Refiérase asimismo que las guarnicio-
francesas de algunos pueblos de la Mancha han sido pasadas á cuchi-
os los habitantes, y que toda la provincia está en insurreccion.
El patron de un buque portugues que salió ayer de Villareal,
que en la mañana del mismo dia entraron los franceses en Ayamonte.

Redactor General.) ——— Habana. = Imprenta del gobierno.

no setiembre, y anatematizará á todas las provincias que no envíe diputados, aun las no ocupadas por sus tropas. La comitiva de José asegura que dentro de 50 dias vendrán 30ø italianos é igual nùmero á los tres meses; pero los confidentes de Bayona no ven aun llegada de tropas, ni disposiciones.

Coruña 31. En este momento acaba de llegar el Correo de este exèrcito (6.º) con la noticia de la evacuacion de Benavente por los franceses, y de nuestra entrada en ella. En Leon se dispone á lo mismo.

Ceclavin 3 *de agosto.* El 25 de julio entraron aquí los franceses en nùmero de 500 infantes y 60 caballos: pidieron 600 raciones, trigo, &c., *incluso un gallo para la generala.* Hoy se han retirado, dexando mandado que diariamente se les lleven raciones Galisteo; y ya han llegado tres ingleses que dicen haber entrado sus avanzadas en la Zebrera y Salvasierra: son 20 hombres que pasarán luego para la Zarza, Moraleja y Talavera. El enemigo se llevó todo por delante, los bueyes de labor, caballerías y todo ganado vacuno y lanar que encontrò.

Telves 4 *de agosto.* El 30 de julio permanecian en Plasencia Coria y orillas del Tajo unos 60 franceses, con ànimo de existir por aquellos puntos lo menos tres meses, à no ser que los aliados se acerquen à Castilla. Los ingleses tienen su cuartel general en Castelbranco; es regular que este pequeño movimiento produzca efecto en el enemigo.

Cádiz 9 *de agosto.* Madrid ha sido de nuevo prostituida con la ausencia del *Gran* Josè: este *augusto* semi rey entrò en ella el 1 julio: se dexa entender el *gran júbilo* que tendrian los habitantes Bonaparte ha querido enmendar la plana, haciendo volver á su hermano á la península.

Se han recibido muy satisfactorias noticias de oficio de la provincia de Burgos, que llegan hasta el 22 de julio. El 17 la partida de Merino atacó en Rubena à 90 enemigos de infantería y 30 lanceros, y sin hacer uso de otra arma que el sable, solamente libraron la vida 9 que se escaparon á Burgos; 23 que se hicieron prisioneros fueron pasados á cuchillo, porque en justo desquite de las atrocidades de los franceses, y en vista de la imposibilidad de conservar los prisioneros, han resuelto aquellas partidas no dar cuartel. Esta misma partida ha sacado de la estacada de Burgos mucho ganado que allí tenian los enemigos, quienes se alarmaron de modo que en Burgos tocaron generala.= El rey *Pepe* habia dispuesto que en Burgos se le festejase al paso con una corrida de toros y novillos; pero Amor con su partida resolvió libertar las inocentes victimas de tan horrible sacrificio, y lo consiguió.

AÑO 3.º NUM. 15. ág. 1.

EL MENSAGERO

POLITICO ECONOMICO LITERARIO DE LA HABANA.

MARTES 19 DE FEBRERO DE 1811.

Observaciones sobre la adquisicion que pretende el gobierno americano de la Florida occidental. (*)

La parte de la Florida occidental à cuya adquisicion aspira el actual gobierno de los Estados unidos, abraza un territorio muy extenso entre el rio Perdido y el Missisipi, con inclusion de una dilatada costa sobre el seno mexicano. Su poblacion compuesta de muchas naciones pasa de diez mil habitantes, y es suceptible de mucho incremento particularmente en la comarca de Baton Rouge, por la feracidad de su terreno y por la multitud de rios que facilitan la comunicacion y transportes. Los que se hallan establecidos en el ángulo superior de élla, confinando con la Georgia sobre la orrilla del Missisipi sesenta leguas mas arriba de nueva Orleans, son casi todos nacidos en dichos estados, y á sugestion de algunos agentes sus compatriotas se han prestado á revelarse infieles é ingratos contra la España, á cuya paternal beneficencia deben toda su fortuna. Sea qual fuere la parte que dicho gobierno ha tenido en tan abominable suceso, se ha aprovechado de esta ocasion para apoderarse de la referida comarca contra la voluntad de la maxima parte de sus indefensos moradores. En las gazetas americanas, usando

(*) *Papel que se nos ha remitido.*

de la franqueza y energía propia de hombres libres y justos, se atribuye é increpa al presidente Madison como autor principal que ha obrado de concierto y en obsequio de Napoleon, á quien ciertamente nada pudiera lisongearle tanto, hallándose fieramente empeñado como se halla en comunicar á las amèricas el fuego de la division y discordia, agente principal de sus triunfos y conquistas. No parece posible que el ilustrado político Madison se haya complicado en una transacción tan absurda y peligrosa, àntes sí que se hayan adulterado los hechos y los documentos que preceden; mas por otra parte, nada es imposible si se atiende al espíritu prevaricador de rivalidad, al delirio reynante en todas partes, al terror de que se han dexado poseer algunos gobiernos, y finalmente à la idea de que el tirano sabe transformar en reyes aunque de farsa, á los satèlites mas inmorales y facinerosos que le auxilian en sus empresas.

Es el caso, que perteneciendo á España las provincias de la Luisiana y de las dos Floridas, fué la primera cedida á la Francia en el año de 1800 baxo de pactos y condiciones que no se han cumplido por ésta segun es pùblico y notorio; sin embargo, obrando Bonaparte con su acostumbrada arbitrariedad, y aprovechándose de la ansia de los Estados unidos por dilatarse sobre el seno mexicano, por un tratado ajustado en 1803 les transfirió el derecho eventual que habia adquirido sobre élla, y que debia realizarse por el cumplimiento de lo estipulado. Confiado su gobierno en que el poder del tirano subsanaria qualquiera vicio y nulidad, no solo tomó posesion sin procurar que se purificasen las condiciones, ni recoger los títulos auténticos necesarios para su validacion, sino que en 1804 entabló en el gabinete frances, la pretension de que en virtud del referido imperfecto y teuebroso tratado, se le posesionase en aquella misma parte de la Florida que es la materia de la presente discusion: pero, como el dèspota à pesar de su iniquidad habitual, la hubiese rechazado, manifestando que la Francia solo habia adquirido y solo habia podido transferir un derecho limitado á la Luisiana, cuya distincion de la Florida està bien marcada por la naturaleza, y añadiendo juntamente que sostendria à la España si fuese perturbada sobre este punto, abandonáron los Estados la solicitud, mas

no desistiéron del intento, segun lo persuaden las insidiosas tentativas que se practicáron poco tiempo despues y que fuéron el preludio de la violenta usurpacion acctual. En tales circunstancias, el autor de este procedimiento, á falta de derecho legítimo ni aparente, ha tomado el partido de neapoleonizar, echando mano del ridículo pretesto de la artificial sublevacion de unos cándidos agricultores, figurándola como peligrosa á la tranquilidad de su nacion, y considerándola baxo de este concepto, como un medio racional y legal de resolver en favor de ella y sin noticia del pacífico poseedor, la quimérica cuestion que supone no haber podido evacuarse al cabo de tantos años, *en una sincera discusion y negociacion con una potencia justa y amiga* (la España): arbitrio exquisito por cierto para dilatarse por este órden hasta el cabo de hornos, si los hispano-americanos fueran del mismo temple que los habitantes de Baton Rouge. Asi mismo, para mejor disfrazar su criminal empresa ha procurado envolverla en un fárrago de palabras diplomàticas, vacias de buen sentido, llenas de contradicciones y màximas antisociales, y malignamente insultantes á la moralidad pública y á la misma razon humana, con tal impudencia que hasta ahora solo nos habian dado exemplo de ella los Champagnis, Lacepedes y el senado de esclavos adoradores del monstruo de Córcega. ¿Y será posible que el primer gefe de una república libre y virtuosa, se haya olvidado de si mismo hasta dexarse deslumbrar de las propias ilusiones que han obsecado à los soberanos de Europa, tomar el carácter de un segundo Napoleon, y ofender à la severa rectitud de su congreso, lisongeándose de que aprobarà y sostendrá un atentado tan iniquo, y quizà tan ominoso á la exîstencia pólitica y civil de su patria, como lo fuè para la Prusia el paso que su ambicioso soberano franqueó á las legiones de bandidos, á fin de que penetrasen à los campos de Austerliz?

Leales y pacíficos anglo-americanos! no os dexeis fascinar por vuestros presuntuosos y temerarios políticos, por mas ilustres que sean sus nombres y por mas virtuosas que os parezcan sus personas, àntes precaveos contra la hipocresía, ese insecto de mil colores tan disimulado como venenoso: sed justos y desechad con indignacion sus ambiciosas mi-

ras, si quereis ser libres y felices, y no incurrir en la exêcracion universal. Exáminad vuestra constitucion y vuestra interior y exterior situacion política y conoceréis que encierran un principio esencial de disolucion, que no os conviene provocar sin motivo justo el enojo español, no ya ministerial y voluble, sino nacional y dificil de aplacar y mucho menos asociaros con el insaciable conquistador enemigo necesario de todo pueblo libre, cuya funesta suerte es infalible poco mas tarde ó mas temprano. La consideracion que dan la buena fe y el buen nombre, no es mènos interesante para la felicidad nacional que para la individual, y no querais cambiar vuestro crédito por los más pingües frutos de las orillas del Missisipí, que aun quando el pundonor y corage español fueran insensibles á un insulto tan grave despues de otros muchos anteriores, no merecen el sacrificio de envileceros y envilecer á vuestras generaciones venideras, con la nota de una exêcrable alevosía contra nua nacion amiga y generosa. Acordaos que sin el heroismo é inimitable constancia de la nacion española por nueve siglos de sufrimientos y sacrificios contados desde el octavo, se hallarian hoy la Europa y la América en el mismo caso que el Asia y el Africa, aunque probablemente permaneceria la primera en su deplorable primitivo estado. Ella sirvió de dique en el citado siglo, para que la inundacion africana que anegó casi toda su península, no se derramara por toda la Europa: hallándose ésta en el décimo quarto atacada por oriente y por occidente, despues que Mahometo segundo enarboló las medias lunas en Constantinopla, á élla debió que no fuese absorvida por la reunion de las colosales fuerzas musulmanas del Asia, del Africa y de la Turquía europea: élla en el décimo sexto en que Soliman segundo llegó á conquistar el reyno de Hungrìa con otras provincias, y á poner sitio á la capital del imperio germánico, la salvó y la restableció de su estado de consternacion, en la mortal batalla de Lepanto contra mahometanos y franceses, dexando desconcertado para siempre el poder otomano: élla en la presente época, teniendo el frenético Napoleon sojuzgada la mayor parte del continente europeo, señoreando sobre el resto, y hallándose cerca de sojuzgarlo todo para tiranizarlo y barbarizarlo mas de lo que están el Asia y el Africa misma,

se halla próxima á derribarlo de su trono, volviendo á salvar por milésima vez aquella region desventurada y juntamente á la América su predilecta criatura, cuya suerte está esencialmente ligada con la de Europa: ella fué la que abrió las puertas á vuestros antepasados, para entrar á poseer y gozar la venturosa region que habitais, y á ella es debida la creacion política y moral de la América; y acordaos finalmente, de que solicitada espontaneamente en el momento de su mejor inteligencia y amistad con Bonaparte, para que recuperase esa misma provincia de la Luisiana, como pudo verificarlo con justicia y sin el menor riesgo, ella os ha dado exemplo de sublime delicadeza y lealtad, desechando la propuesta un dignísimo capitan general y tambien el supremo gobierno español, en la época misma de su mayor corrupcion. Títulos tan plausibles, grandes, magníficos y gloriosos, no merecerán á vuestra generosidad algun noble sentimiento de gratitud, y á lo ménos de moderacion y buena fé, para que os abstengais de una alevosa hostilidad, y de tomar parte en la crísis actual á favor del mas atroz de los tiranos, y contra una nacion tan benemérita, que parece destinada por la providencia para amparo del linage humano, quando todas las leyes del honor, de la politica y del propio interés os obligan á auxiliarla con todo vuestro poder! Si: conocemos vuestra generosa lealtad y vuestro amor á la justicia: seamos buenos hermanos, y no consistais que en los campos de Baton Rouge se siembre el funesto gérmen de la rivalidad y de la discordia, que incendiase algun dia vuestros hogares y los nuestros.

Carta remitida á una persona condecorada de esta ciudad.

NUEVA ESPAÑA.

México 26 de enero de 1811. Entró el exército del Sr. Calleja en Guadalaxara el dia 21 de este mes habiendo salido á cumplimentarlo en el puente del Rey el dia anterior diputaciones de la ciudad, cabildo eclesiástico y real audiencia.

Este exército y el del Sr. Cruz que entró pocas horas

despues fueron recibidos en aquella ciudad en medio de aclamaciones y aplausos, encontraron vivos y ocultos en un convento de monjas al comandante general D. Roque de Abarca y al intendente de Sacatecas D. Francisco Rendon con otros 62 europeos que debieron la vida (que no perdonan los insurgentes á los demas) al ayudante de brigada D. José de Acal que con este preciso objeto se alistó en el servicio del cura Hidalgo.

Este tomó el camino de Sacatecas con 300$ pesos: iba algo chamuscado de dos cajones de pólvora que se volaron á su inmediacion. Le acompaña Allende y muy mal herido segun dicen. Parece que Abasolo hizo mucho bien á algunos europeos y que trataba de presentarse.

Sobre la batalla del dia 17 en el puente de Calderon cuentan las siguientes particularidades comunicadas por un oficial del exército.

Toda la artillería de S. Blas fué conducida al campo de batalla y obró por mas de 6 horas consecutivas. Empezó la batalla á las 7 de la mañana el conde de la Cadena con la caballería de Puebla, México y la frontera con el regimiento de la Corona y 4 cañones, llevaba órden de atacar la batería abanzada que tenian los insurgentes por su derecha, lo executó con balentía subiendo con trabajo à las lomas que ocupaban.

Luego que el general Calleja observó que las tropas del conde á quien se habia unido la compañía de gastadores, perseguian al enemigo y que éste se retiraba para unirse á otros cuerpos insurgentes que estaban tres quartos de legua por el frente, emprendió su marcha con el exército; pero habiendo avisado las abanzadas que se veia mucha gente en formacion por la derecha fué preciso reconocerla. Esto lo executó el ayudante Samaniego y en consecuencia dexó el exército el camino y puente que iba à pasar para unirse al conde de la Cadena, y cargando à la derecha á la distancia de 1000 varas se descubrió al enemigo que hizo un vivo fuego con su artillería de 6 cañones de grueso calibre. Se situaron 4 de los nuestros y roto ya el fuego dispuso el general Calleja que los dragones de España y san Cárlos siguiesen por la derecha á tomar á la espalda del enemigo que tenia mucha in-

fantería y caballería. Condujo esta órden el ayudante Samaniego y cumpliendola con el rodeo de media legua, viéron que el enemigo se retiraba con desórden por verse atacado de frente por el general. Aquella division de caballería pasó á cuchillo por espacio de media hora á quantos interceptaban el paso; pero al ruido de los cañones con que se retiraba el último resto enemigo de la batería que tenían á la derecha se desordenáron los dragones de san Cárlos causando alguna confusion en toda la caballería. A este desórden se opuso el coronel Emparam destacado poco despues por el general en gefe y se le incorporáron el sargento mayor Campos el capitan Martinez y otros oficiales. En este ataque fuèron heridos Emparam, Martinez y Samaniego éste en la mano derecha perdiendo su espada, pero á la media hora se logró poner en órden la caballería, se volviò al ataque en que fuéron destruidos los insurgentes y perdiéron los dos cañones de culebrina de á 16 que habian causado el desórden. Lèxos ya el enemigo de aquella batería y oyendo el estruendo de otros se retiró la caballería dirigiéndose en el alcance del general que acababa de hacerse dueño de la batería enemiga de sesenta y cinco cañones de grueso calibre. Esta batería habia sido atacada en dos ocasiones por las tropas del conde de la Cadena que retrocediéron por que en sus ataques iban á encontrarse con las bocas de aquella formidable batería que ocupaba mas extension en batalla que las tropas del mismo conde. Desesperado este por algunos descuidos que notó en la caballería de la frontera, mandó tercer ataque que executáron los dragones de Puebla y México en el momento mismo en que llegaba el general. Aunque éste intimó á Garcia Conde que no executase el ataque no pudo prescindir de hacerlo aprovechándose de la buena disposicion de sus dragones, abanzando por la izquierda, pues la derecha estaba cubierta por lo inaccesible de la loma. Entónces la artillería nuestra con el segundo batallon de la columna, el general en gefe y el comandante de artillería Ortega siguiéron todos de frente y se cogió aquella formidable batería. A este tiempo llegaron Campos y Samaniego con el resto del exército y todavia se veia quarta posicion enemiga con banderas al ayre para que á su vista se reuniesen

los demas insurgentes que andaban dispersos. Mandó el general que los dragones de México el segundo batallon de la columna y dos cañones á la órden de Garcia Conde y Samaniego atacaran dicha posicion. Rompió el enemigo su fuego con la artillería, correspondió la nuestra y habiendo acabado los estopines se dirigió la caballería é infantería con bastante denuedo y fuéron muertos y perseguidos los enemigos, tomadas quatro banderas con la estampa de nuestra señora de Guadalupe y seis cañones quatro de ellos de á doce reforzados. El conde de la Cadena iba á la cabeza de los dragones de Puebla, fuè el primero que murió por arrear su caballo con mas viveza que las tropas. Se cebaron los enemigos en el á cuchilladas y fuè enterrado al dia siguiente que se encontró su cuerpo en el pueblo de Sapatlanejo. Las piezas de artillería cogidas fueron setenta y ocho y doce mas desbarrancadas. De treinta y dos de las conducidas de San Blas se ha aprovechado el exèrcito: las restantes fueron inutilizadas en el campo.

AVISO.

Se halla abierta subscripcion al papel periodico titulado: Semanario mercantil. Subscribese en esta imprenta ó en la libreria de la plaza nueva.

Con licencia.

En la imprenta de Palmca.

EL LINCE.

Juéves 19 de setiembre de 1811.

Decet quod aptum est personis, temporibus, etatibus.
Cic. Off. lib. I.

SOBRE EL TRIBUNAL DE LA INQUISICION.

Extracto del Semanario Patriòtico número 61.

Es bien sabido que el tribunal de la inquisicion quedó disuelto de hecho al disolverse el gobierno tres años hace, y que el catolicismo bien arraigado de la nacion, y la conducta que ántes y despues habian observado algunos de los que componian este tribunal, principalmente su gefe, hacian poco necesario y poco recomendable su restablecimiento.

La Junta Central, mientras estuvo influida por el conde de Floridablanca, trató de restablecerlo; pero la renuncia del obispo de Orense nombrado inquisidor general, y el conocimieuto mas exâcto del resultado de esta medida, la hicieron desistir de este arbitrio político, y no volvió à pensar en ello desde que se fixó en Sevilla.

La Regencia nombrada por la Junta Central no dió tampoco importancia à este proyecto, hasta que tratando de acumular obstáculos á la reforma inevitable que el tiempo traia tras de si, y de embarazar los primeros pasos de la representacion nacional si llegaba á reunirse, contó entre los antiguos establecimientos que hizo revivir y entre los empleados de que procurò rodearse, con el tribunal de que hablamos, y dió órden à uno de sus individuos que estaba en Cádiz, para que convocase á sus compañeros.

No se verificò, sin embargo, la reunion hasta cerca de un año despues, cuando otras miras y principios políticos muy diversos dirigian la nacion. Asi es que cuando se discutió en el Congreso la libertad de la imprenta se evadiò la cuestion del tribunal, y cuando el Sr. inquisidor Ettenhard se presentó à jurar como decano y habló de restablecimiento, el Sr. presidente Dou se limitó à contestarle prudentemente que *S. M. lo habia oido.*

Seguia en suspension el tribunal de la Suprema, hasta que el Congreso remitiò al territorial refugiado en Ceuta un periódico que llamó su atencion. Pareció esta ocasion oportuna de tratar del restablecimiento, y los inquisidores acudieron para ello á la Regencia. Remitió el gobierno su instancia á las Cortes; y ántes que estas resolviesen, los tres inquisidores que habia en Cádiz se instalaron por sí formando consejo, y lo participaron al gobierno, el cual afeándoles su conducta y haciendoles ver los defectos de su reunion, les prohibió volverse á juntar sin previa licencia del soberano.

Diò parte de todo al Congreso y en las sesiones de 18 y 19 de mayo, despues de una corta è interrumpida discusion, se acordò pasar el expediente á una comision especial..... Consideraremos esta delicada cuestion baxo sus diversos aspectos políticos, sin parcialidad ni mala fé; tal como quisiéramos ser impugnados por los que sean de contraria opinion.

Dámos por sabido del mènos versado en la doctrina cristiana, que nuestro divino redentor fundó la religion y no creò inquisidores para sostenerla: y que la iglesia ha permanecido, permanece y permanecerà hasta la consumacion de los siglos, sin este ni otros semejantes apoyos de invencion humana. El decir lo contrario seria una blasfemia escandalosa; porque denotaría que la Iglesia habia salido de las manos de su fundador manca é imperfecta, y sin lo necesario para su conservacion. Sería tambien un error histórico, pues que la iglesia subsistió sin este tribunal en los paises que hoy le tienen, los trece primeros siglos; subsiste donde ha sido abolido, y subsiste y subsistirá donde no lo hay ni lo hubo jamas.

Pues que la inquisicion *ni es de creacion divina, ni necesaria* para conservar la religion catòlica, veamos *si es útil.* Y como queda reducida á un establecimiento humano, creemos que sin escrúpulo de conciencia podemos tratar de su inutilidad sin miedo de pasar por mènos catòlicos.

Lejos de forxar cadenas y abrir calabozos, sabemos los cristianos que Jesucristo solo dexo á su esposa armas espirituales para triunfar de todo el poder del infierno; y que la persuasion es el ùnico medio de propagar sus verdades y disipar los errores, porque como estos y aquellas provienen del entendimiento, solo se pueden destruir ò consolidar con razones, única arma de ataque y de defensa en las guerras espirituales. El mal de la cabeza no se cura poniendo grilles á los pies, ni el entendimiento se convence afligiendo el cuerpo; al contrario, cuando el hombre padece por una opinion, se fixa en ella mas tenazmente, como para desquitarse de la vi-

lencia que se le hace. Se hallarán hipócritas que abjuren segun la fórmula que se les presente, y que fingan mudar de opinion para salir del encierro; pero en los acontecimientos ordinarios repugna convencer el entendimiento con castigos corporales.

Ya que tenemos la dicha de que en España no se profese hoy mas religion que la católica, creemos que sería muy anti-político tolerar el culto público de cualquiera secta. Pero ni para ello es indispensable la inquisicion, ni se consigue con ella lo que es obra de las leyes y de la política. En Roma habia inquisicion, y acaso en ninguna parte se toleraban tantos judios. La nacion española es y quiere ser católica, y no quiere consentir en su seno ninguna otra secta ni religion. Una ley constitucional debe pues sancionar esta unánime voluntad del pueblo, y debe tambien haber medios de evitar que se quebrante. El que quiera ser español debe ser católico; y la nacion tiene un derecho incontestable á excluir de su sociedad á los que no se atemperen á sus leyes constitucionales, y á castigar á los que las quebranten habiéndose sujetado á ellas. El discernimiento de la autoridad espiritual y de las personas á quien compete no es de este lugar, ni podriamos entrar en ello sin prèvia licencia, que pediremos en su caso.

Hemos hablado de la inquisicion como establecimiento político, y considerándola como contenida en los límites de su instituto. ¿Qué diriamos de ella mirada como el apoyo de la tirania; á sus agentes como los satélites del déspota, y los aduladores del favorito y de sus mugercillas? ¿Què extraño es, que la autoridad sin freno degenere en arbitraria, y cuàn natural es que un arbitro espiritual se preste à las miras de un usurpador temporal? El desarrollo de esta segunda parte no cabe por ahora en este lugar; y asi concluiremos exponiendo que la presente cuestion es tan intempestiva para España como insultante para nuestros aliados los ingleses y portugueses, que habiéndose convenido en la abolicion de este tribunal por un artículo expreso de un tratado de alianza, mirarian con horror el derramar su sangre por restaurar un restablecimiento que segun su opinion degrada la humanidad, y es una de las principales causas que nos han traido á la triste situacion en que nos hallamos.

Valencia 12 de julio. = Resúmen de algunos partes y sucesos militares del principado de Asturias. = Se han recibido cartas de Mon de principios de mayo: refieren, que habia llegado à aquel pueblo un pliego del brigadier Castañon, en que decia haber salido con sus tropas para Tarna, y que al pasar por S. Pedro de Beral

le salieron 600 franceses que venían de Leon, Benavente y Mansella de las Mulas, los que fueron completamente derrotados, dejando 194 muertos y 37 prisioneros.

Escriben de Quintana Bavias, con fecha de 2 de mayo, que 2500 franceses, que se reunieron para entrar en Liébana, retrocedieron rápidamente para Valladolid. Una partida de tropas del comandante general Porlier, que salió de las Bavias, escoltando una remesa de municiones á Potes, fue atacada por 200 franceses de infantería y 60 caballos; y sin embargo de que la espalda no se componia mas que de 100 hombres, rechazó á los franceses, causándoles notable pérdida, y haciéndoles varios prisioneros, que hubieran sido muchos mas si no hubieran cortado el puente de Beganlan, que fue el pueblo donde se dió la accion.

Las tropas del brigadier Castaños atacaron á las guarniciones de Ujo, Villayana y Sigadera, que se encerraron en sus fuertes. Murieron en esta ocasion 3 enemigos, y se les cogieron 2 caballos y algunos efectos. = La partida del sargento D. Cárlos Loredo, destacada en santo Millano, hizo fuego á los franceses, les obligó á retirarse á Mieres, y les mató 5 soldados, hiriendo gravemente á un oficial.

El general Losada comunicó desde santa María de Grandas, que el capitan de tiradores de Asturias D. Juan del Busto, peleando arrojadamonte con su tropa, fue herido en una mano, hecho prisionero, conducido á Oviedo, y encerrado en la fortaleza. Su familia consiguió, que los franceses le permitiesen llevárselo á su casa para curarle; pero el capitan Busto no quiso admitir este alivio ni otro alguno, sabiendo que se trataba de seducirlo. Á consecuencia lo condujeron al hospital, donde fué á verlo un edecan de Bonnet en compañía de sus padres y hermanas para llevarlo á su casa, ofreciéndole la libertad, si reconocia al rey intruso; pero fue en vano, persistiendo siempre Busto en que seguiria la suerte de sus compañeros de armas; sin mancharse con la infamia de haber reconocido al rey intruso, y de servirlo. Por desgracia de la nacion este jóven héroe murió á pocos dias.

(*Gazeta de Valencia.*)

HABANA. = *En la imprenta del gobierno y capitanía general.*

Tom III. Núm. 388. Pág. 1.

DIARIO DE LA HABANA

del lúnes 23 de setiembre de 1811.

San Lino, papa. —— *Circular en santa Clara.*

Sale el Sol à las 6 horas y 1 min. —— *Se pone á las 5 horas y 59 min.*

NUEVA-ESPAÑA.

México 3 de agosto.

AVISO AL PUBLICO.

La noche anterior se me hicièron repetidas denuncias de que estaba tramada para la tarde de hoy una conspiracion en esta capital. Las trasladè inmediatamente á los señores ministros que componen la junta de seguridad y buen òrden, y con su notoria ilustracion y acreditado zelo descubriéron en breve la verdad de aquel pérfido proyecto. Su principal designio era apoderarse de mi persona, para que desquiciada la unidad del gobierno, se suplantase la anarquía, el desórden que la es consiguiente, y el cùmulo de males públicos en que se gozan los perversos, saciando sus pasiones viles. Mi incesante atencion por la tranquilidad de esta capital, á cuya felicidad estoy consagrado por las mas estrechas obligaciones y por el mas cordial afecto, me hicièron tomar las medidas de precaucion, que ha visto el pueblo; y he tenido la repetidísima satisfaccion y gozo de ver que las valientes tropas y la generalidad de este noble vecindario son tan amantes de mi persona como fieles á nuestro rey.

Están descubiertos y arrestados varios de los principales reos de aquella inicua trama, y se procura con la actividad propia del tribunal de seguridad la captura de los restantes, que ser n castigados con la brevedad y rigor que las leyes mandan. Tal ha sido pues el objeto de las precauciones públicas tomadas este dia; y espero que el éxito final será restituir á los fieles habitantes de esta capital la inalterable paz á que son acreedores, arrojando de su seno unos miembros corrompidos, que la mancillaban con sus vicios y detestables intenciones. Mexico 3 de agosto de 1811. — *Francisco Venègas.* — *Manuel Velasquez de Leon.*—

EL VIREY A LOS HABITANTES DE ESTA CAPITAL.

Mexicanos: yá os avisé en 3 del corriente el objeto de las precauciones públicas tomadas en aquel dia, á [illegible]

ridad y buen òrden. Atended ahora por un momento á la voz de vuestro primer gefe y de vuestro mejor amigo.

Mereceis todo mi afecto y toda mi consideracion por vuestra lealtad inalterable. En vano unos pocos malvados abusando de sus luces y contando con la docilidad y sencillez del mayor número, intentàron seduciros. Al principio os dixéron que yo era enviado á entregar este hermoso reyno á los franceses. Conocisteis la calumnia y con la guerra de exterminio que constantemente se les hace en España, ellos mismos no osáron hablaros mas de esta impostúra.

Mezcláron al mismo tiempo otra potencia enteramente enemiga de aquellos, sin detenerse en la contradiccion. Desengañáronse tambien de que no admito auxîlios extrangeros. Viéron que con las valientes tropas de este reyno á nadie temo; y mudando de rumbo apellidáron la independencia, aun sin comprehender lo que realmente significa. Porque si pretenden que todos dependamos únicamente de las autoridades legítimas, yà está hecho. Este reyno sólo pende del gobierno nacional compuesto en gran parte de los diputados, que èl ha nombrado para que lo representen. Los derechos de todos sus habitantes y los del resto de España son unos mismos, sin que quepa yà mas independencia é igualdad política. Pero la de esos sediciosos se dirige á separarse de la observancia de la religion y de las leyes, sustituyendo el asesinato, el robo y los demas delitos que ellas prohiben. Vosotros lo habeis visto y sois muy justos y muy ilustrados para no abominarlo. Yo he procurado reducirlos á la razon por todos los medios suaves, y no ha sido posible. Cada victoria de las muchas, que han conseguido las armas del rey, fué seguida de un indúlto general, que los mas no admitiéron. Lo extendì sin embargo à todos los que hacian de cabezas, y despreciándolo obstinados, ha dispuesto Dios que pierdan las suyas en un suplicio.

Apénas se ha hecho un exemplar de justicia, siendo así que las cárceles de esta capital estuviéron llenas de rebeldes, cogidos à las puertas de ella haciendo armas contra la patria; porque conociendo yo sus impotentes esfuerzos, atribuí á seduccion y á la locura sus temeridades, y me propuse ahorrar la sangre suya, como pudiera la de mis soldados. Todos estos miramientos, que no tuviéron otro objeto que el beneficio de esos miserables, han sido recibidos por sus partidarios con la mas negra ingratitud. De ella se deribò la conspiracion, que á fines de abril formáron semejante á la de ahora, por la cual hay varios presos, que lo han confesado todo. Todavía me persuadí que hubiesen desistido de unos proyectos tan insensatos como infames, y entretanto trazan y maquinan la otra: esta es la última, porque yá van á quedar imposibilitados de repetirlas.

Mexicanos: ámbas se dirigian y todas se dirigieran al fin contra vosotros. La primera consecuencia seria por un efecto necesario derramar vuestra sangre preciosa é inocente. Afortunadamente ignorais que cosa sea una conmocion y sus tristes y horrorosos resultados, [illegible] con la idea de tales in-

esta suerte cruel: no lo es tampoco que siendo tan fieles como habeis acreditado, padezcais unos disgustos para que pocos se sienten preparados. Me toca el evitarlo. Yo veo en vuestros semblantes agitados pintada vivamente la indignacion con que detestais á esos perversos y sus crímenes atrocísimos. Clamais por justicia, y por mas que mi corazon piadoso repugne en cierto modo sus actos frios, aunque necesarios, no puedo negárosla. Veréis que se executa hoy mismo y siempre con arreglo á las leyes, las cuales haré que se observen con toda la firmeza y prontitud que deseais. Los malvados no merecen confundirse con este pueblo pacífico, virtuoso, consecuente y amante de su religion, de su rey y de su patria. Yo los entresacaré para que vosotros goceis de la tranquilidad à que sois acreedores por una juiciosa conducta y que con razon esperais de mí: yo los castigaré para que sirvan de memorable exemplo y escarmiento á la posteridad, y á cuantos se propusieren en su corazon cometer iguales atentados; y en fin yo corresponderé, como debo, á el afecto sin límites que me mostrais de continuo y en todas ocasiones, y á la confianza que os merece mi vigilancia y solicitud paternal, mereciéndola muy particularmente aquellos infelices que viven en los barrios confundidos por su pobreza. Despues de haberlos visto prontos y dispuestos á presentar contra los rebeldes, que creian se acercaban, sus pechos desnudos y por eso mas apreciables para mí, yá no necesito saber mas ni puedo hacer demasiado por ellos. Pero todavía me han añadido un nuevo testimonio de su acendrada fidelidad, contribuyendo al descubrimiento de una conspiracion forjada por personas, que conociendo por sus luces sus espantosos efectos, debieran tener mayor interes y empeño en evitarla.

Perseguid todos y mantenecos firmes en vuestros honrados sentimientos, y en los de la armonìa recíproca, fraternal y perfecta que os liga unánimemente, y luego luego veréis desaparecer los enemigos externos ó internos, que intentaren impedir vuestra felicidad. México 6 de agosto de 1811.= *Francisco Venègas*= *Manuel Velazquez de Leon.*

NOTA.

Por las cartas recibidas con estos impresos, sabemos que los tres principales autores de esta conspiracion, fuéron ahorcados públicamente en la plaza de México, despues de haberse substanciado la causa en tres dias: que lo serian sucesivamente otros muchos, entre los cuales se hallan dosgraciadamente vàrios eclesiásticos y letrados: que habian sido conducidas como 300 personas á Veracruz, con destino al castillo de S. Juan de Ulúa, y finalmente que en la ciudad de Mèxico reyna la mayor tranquilidad.

OCURRENCIAS DEL DIA.

Remates.

Por disposicion del excelentísimo señor presidente, gobernador y

ridad y buen òrden. Atended ahora por un momento á la voz de vuestro primer gefe y de vuestro mejor amigo.

Mereceis todo mi afecto y toda mi consideracion por vuestra lealtad inalterable. En vano unos pocos malvados abusando de sus luces y contando con la docilidad y sencillez del mayor número, intentàron seduciros. Al principio os dixeron que yo era enviado á entregar este hermoso reyno á los franceses. Conocisteis la calumnia y con la guerra de exterminio que constantemente se les hace en España, ellos mismos no osáron hablaros mas de esta impostura.

Mezclaron al mismo tiempo otra potencia enteramente enemiga de aquellos, sin detenerse en la contradiccion. Desengañáronse tambien de que no admito auxilios extrangeros. Viéron que con las valientes tropas de este reyno á nadie temo; y mudando de rumbo apellidáron la independencia, aun sin comprehender lo que realmente significa. Porque si pretenden que todos dependamos únicamente de las autoridades legítimas, yá esta hecho. Este reyno sólo pende del gobierno nacional compuesto en gran parte de los diputados, que èl ha nombrado para que lo representen. Los derechos de todos sus habitantes y los del resto de España son unos mismos, sin que quepa yà mas independencia é igualdad política. Pero la de esos sediciosos se dirige á separarse de la observancia de la religion y de las leyes, sustituyendo el asesinato, el robo y los demas delitos que ellas prohiben. Vosotros lo habeis visto y sois muy justos y muy ilustrados para no abominarlo. Yo he procurado reducirlos á la razon por todos los medios suaves, y no ha sido posible. Cada victoria de las muchas, que han conseguido las armas del rey, fué seguida de un indulto general, que los mas no admitiéron. Lo extendì sin embargo á todos los que hacian de cabezas, y despreciándolo obstinados, ha dispuesto Dios que pierdan las suyas en un suplicio.

Apénas se ha hecho un exemplar de justicia, siendo así que las cárceles de esta capital estuviéron llenas de rebeldes, cogidos á las puertas de ella haciendo armas contra la patria; porque conociendo yo sus impotentes esfuerzos, atribuì á seduccion y á la locura sus temeridades, y me propuse ahorrar la sangre suya, como pudiera la de mis soldados. Todos estos miramientos, que no tuviéron otro objeto que el beneficio de esos miserables, han sido recibidos por sus partidarios con la mas negra ingratitud. De ella se deribò la conspirasion, que á fines de abril formáron semejante á la de ahora, por la cual hay varios presos, que lo han confesado todo. Todavía me persuadì que hubiesen desistido de unos proyectos tan insensatos como infames, y entretanto trazan y maquinan la otra: esta es la última, porque yá van á quedar imposibilitados de repetirlas.

Mexicanos: ámbas se dirigian y todas se dirigieran al fin contra vosotros. La primera consecuencia seria por un efecto necesario derramar vuestra sangre preciosa é inocente. Afortunadamente ignorais que cosa sea una conmocion y sus tristes y horrorosos resultados, que me abstengo de referir por no angustiaros con la idea de tales infortunios. No es justo que ni remotamente quedeis expuestos á sufrir

esta suerte cruel: no lo es tampoco que siendo tan fieles como habeis acreditado, padezcais unos disgustos para que pocos se sienten preparados. Me toca el evitarlo. Yo veo en vuestros semblantes agitados pintada vivamente la indignacion con que detestais á esos perversos y sus crímenes atrocísimos. Clamais por justicia, y por mas que mi corazon piadoso repugne en cierto modo sus actos frios, aunque necesarios, no puedo negárosla. Veréis que se executa hoy mismo y siempre con arreglo á las leyes, las cuales haré que se observen con toda la firmeza y prontitud que deseais Los malvados no merecen confundirse con este pueblo pacífico, virtuoso, consecuente y amante de su religion, de su rey y de su patria. Yo los entresacaré para que vosotros goceis de la tranquilidad à que sois acreedores por una juiciosa conducta y que con razon esperais de mí: yo los castigaré para que sirvan de memorable exemplo y escarmiento á la posteridad, y á cuantos se propusieren en su corazon cometer iguales atentados; y en fin yo corresponderé, como debo, á el afecto sin límites que me mostrais de continuo y en todas ocasiones, y á la confianza que os merece mi vigilancia y solicitud paternal, mereciéndola muy particularmente aquellos infelices que viven en los barrios confundidos por su pobreza. Despues de haberlos visto prontos y dispuestos á presentar contra los rebeldes, que creian se acercaban, sus pechos desnudos y por eso mas apreciables para mí, yá no necesito saber mas ni puedo hacer demasiado por ellos. Pero todavía me han añadido un nuevo testimonio de su acendrada fidelidad, contribuyendo al descubrimiento de una conspiracion forjada por personas, que conociendo por sus luces sus espantosos efectos, debieran tener mayor interes y empeño en evitarla.

Proseguid todos y manteneos firmes en vuestros honrados sentimientos, y en los de la armonia recíproca, fraternal y perfecta que os liga unánimemente, y luego luego veréis desaparecer los enemigos externos ó internos, que intentaren impedir vuestra felicidad. México 6 de agosto de 1811.= *Francisco Venègas*= *Manuel Velazquez de Leon.*

NOTA.

Por las cartas recibidas con estos impresos, sabemos que los tres principales autores de esta conspiracion, fuéron ahorcados públicamente en la plaza de México, despues de haberse substanciado la causa en tres dias: que lo serian sucesivamente otros muchos, entre los cuales se hallan desgraciadamente vários eclesiásticos y letrados: que habian sido conducidas como 300 personas á Veracruz, con destino al castillo de S. Juan de Ulúa, y finalmente que en la ciudad de Mèxico reyna la mayor tranquilidad.

OCURRENCIAS DEL DIA.

Remates.

Por disposicion del excelentísimo señor presidente, gobernador y

pitan general, y por ante D. José Rodriguez, se remata en este dia la casa alta y baxa de D. Josè Mutali y Font, situada en la calle del Obispo, y cruza á la de S. Ignacio, de la que hay publicada la postura que se tiene hecha en el Diario n. 373. El que quiera mejorarla ocurra al mencionado Rodriguez, á instruirse.

Convocatoria.

Por disposicion del excelentisimo señor presidente, gobernador y capitan general, con dictamen de asesor y por ante D. Juan de Dios Ayala, se cita á D. José Antonio Rosales, para que comparezca al oficio de gobierno á hacerse cargo de cierto traslado que está pendiente.

Venta de hacienda.

Un cafetal y potrero compuesto de 18 caballerías y cordeles de tierra, situado 15 leguas distante de esta ciudad camino real de Matanzas, con 50ß matas de café, fábricas, 20 negros de ámbos sexôs, varios animales y aperos de su servidumbre, se le dexará al comprador la mitad de su tasacion impuesta en dicha finca si le acomodase al rédito de 5 por 100, dando la otra mitad al contado: tambien se arrienda á sugeto abonado, que pueda dar la mitad de la renta que se contrate repartida en mesadas, y la otra al fin de cada año: en la casa n. 94 esquina frente á la torre de la iglesia de Sto. Domingo.

Una caballería de tierra de superior calidad para toda labor, lindando con el pueblo de Arroyo-Arenas, y con 180 palmas, por su ajuste: en la casa n. 82 calle de Aguiar, darán razon.

La quinta parte de un almacen de tablas y teja, situado á la orilla del rio de Jaruco, media legua de su boca, propio para depósito de azúcar y aguardiente, por su ajuste: en la casa alta inmediata al café de Taberna, calle de Mercaderes darán razon.

De alhajas, muebles y otros efectos.

Semillas de hortaliza muy frescas: en la casa n. 70 calle de la Amargura.

Noticias sueltas.

Un sugeto abonado solicita acomodarse en esta ciudad ó en el campo: en la posada y tienda de Curbelo, calle de Ricla, darán razon.

Abertura de registros.

Para Cádiz tiene abierto registro la fragata española Ntra. Sra. de Regla, (alias la Patriota) armada en corso y mercancía, su capitan D. Josè María Merlin, admite á flete la tercera parte de su carga: se despacha en la casa n. 27 calle de la Obrapia.

AVISO.

Los subscriptores á la obra titulada: *El español fiel &c.*, podrán ocurrir á recoger el tomo segundo, y tambien se vende con el primero en las librerias de D. Estèban Boloña, y en la de esta imprenta.

EN LA IMPRENTA DEL GOBIERNO Y ...

en Aliable, sacrificando en su lugar algunos franceses de la escol-
a, y dexando burlados los deseos del *Sr. Botella*.

Idem 15 de agosto. El general Blake estaba el 5 en Baza: sus fuerzas son 2600 hombres con muchos caballos. Dícese que en efecto se envian tropas á Nueva-España: añaden que con la expedicion irá el navío Algeciras. Se asegura que las Córtes han negado el ilimitado comercio libre de América á los extrangeros, acordándoles sin embargo cierta franqueza en puntos determinados. Refiérense ventajas importantes obtenidas por nuestras armas en Figueras.

Idem 27 de agosto. No será menor nuestro deseo de complacer al público con noticias seguras de los acontecimientos en Granada, que el que yá dias ha está mostrando este por inquirir lo que haya pasado y saber como nos hallamos. Nos aseguran haber llegado ya pliegos del gobierno, y si esto es cierto, en breve saldremos de nuestras dudas, pues esperamos sean comunicados prontamente, bien sean adversos ó favorables. Hasta ahora solo puede asegurarse que el exército 3.° se ha retirado; mas no estamos ciertos si hizo su retirada, forzado por número superior, ó si fué efecto de prudencia: podriamos contar acciones, combates y aun batallas dadas en la calle ancha, en los cafees y paseos, pero nosotros nos contentamos con repetir que será bueno esperar á que el Gobierno satisfaga nuestros deseos, ó que nos hallemos con algunos documentos verosimiles, dignos de publicarse.= Por Extremadura y Castilla se van haciendo muy interesantes los acontecimientos militares: ya parece irse saliendo de la inaccion que se observaba; y los movimientos que se advierten, indican el desenlace de algun plan, á que sin duda concurre muy eficazmente el 6.° exército.=Escriben de Tarifa el 21 que en habiendo noticias las comunicarán.

Asegúrase que el gobierno ingles ha cortado ya toda comunicacion entre sus súbditos y los disidentes de la América española, dando así solemne testimonio de sus miras justas y generosas: dícese tambien que una division inglesa ha llegado á Tamames. Ciudad-Rodrigo parece haber sido socorrida por los franceses el 1.° del corriente, aunque dicen que muy escasamente. Ha llegado del Ferrol un oficial comisionado de aquel departamento á reclamar algunos socorros, pues se le adeudan muchos meses: con la misma pretencion de socorros ha llegado otro comisionado del Sr. Porlier. Corre la voz de que los revoltosos de Buenos-Ayres han constituido una república sin acordarse ya del nombre del Sr. D. Fernando VII. Refiérese asimismo que las guarniciones francesas de algunos pueblos de la Mancha han sido paradas á cuchillo por los habitantes, y que toda la provincia está en insurreccion.

El patron de un buque portugues que salió ayer de Villareal, dice: que en la mañana del mismo dia entraron los franceses en Ayamonte.

(Redactor General.) ——— Habana. En la imprenta del gobierno.

mo setiembre, y anatematizará á todas las provincias que no envien diputados, aun las no ocupadas por sus tropas. La comitiva de José asegura que dentro de 50 dias vendrán 30ª italianos é igual número á los tres meses; pero los confidentes de Bayona no ven aun llegada de tropas, ni disposiciones.

Coruña 31. En este momento acaba de llegar el Correo de este exèrcito (6.º) con la noticia de la evacuacion de Benavente por los franceses, y de nuestra entrada en ella. En Leon se disponian á lo mismo.

Ceclavin 3 *de agosto.* El 25 de julio entraron aquí los franceses en número de 500 infantes y 60 caballos: pidieron 600 raciones, trigo, &c., *incluso un gallo para la generala.* Hoy se han retirado, dexando mandado que diariamente se les lleven raciones Galisteo; y ya han llegado tres ingleses que dicen haber entrado sus avanzadas en la Zebrera y Salvasierra: son 20 hombres que vendrán luego para la Zarza, Moraleja y Talavera. El enemigo se llevó todo por delante, los bueyes de labor, caballerías y todo ganado vacuno y lanar que encontrò.

Telves 4 *de agosto.* El 30 de julio permanecian en Plasencia Coria y orillas del Tajo unos 60 franceses, con ànimo de existir por aquellos puntos lo menos tres meses, à no ser que los aliados se acerquen à Castilla. Los ingleses tienen su cuartel general en Castelbranco; es regular que este pequeño movimiento produzca efecto en el enemigo.

Cádiz 9 *de agosto.* Madrid ha sido de nuevo prostituida con la ausencia del *Gran* Josè: este *augusto* semi rey entrò en ella el 1 julio: se dexa entender el *gran júbilo* que tendrian los habitantes. Bonaparte ha querido enmendar la plana, haciendo volver á su hermano á la peninsula.

Se han recibido muy satisfactorias noticias de oficio de la provincia de Burgos, que llegan hasta el 22 de julio. El 17 la partida de Merino atacó en Rubena à 90 enemigos de infantería y 30 lanceros, y sin hacer uso de otra arma que el sable, solamente libraron la vida 9 que se escaparon á Burgos; 23 que se hicieron prisioneros fueron pasados á cuchillo, porque en justo desquite de las atrocidades de los franceses, y en vista de la imposibilidad de conservar los prisioneros, han resuelto aquellas partidas no dar cuartel. Esta misma partida ha sacado de la estacada de Burgos mucho ganado que allí tenian los enemigos, quienes se alarmaron de modo que en Burgos tocaron generala.= El rey *Pepe* habia dispuesto que en Burgos se le festejase al paso con una corrida de toros y novillos; pero Amor con su partida resolvió libertar las inocentes victimas de tan horrible sacrificio, y lo consiguió.

Philadelphia
31st March 1812

Sir

With great pleasure I have to acknowledge the Honour of your letter dated the 27th Inst. with a Commission for the Office of Consul at the Havana, accompanied by Instructions for my guide in executing it's Duties; to those & to all other Instructions from the Department of State I will not fail at all times to pay the most respectful attention. permit me to observe Sir, that the Copy of the Sea letter mentioned in the seventh page, was not accompanied those Instructions.

I noload I beg leave to return the Bond executed by Mr. Willm Jones & Willm Walter, both Native Citizens of high respectability jointly with me, which Bond it is observed should be renewed every two years.

Allow me to add the high sen
sentiments of the Honour conferd on me
by the President of the United States. to
return you Sir, my sincere thanks for t
favour & flattering manner of conferin
& to assure you that I will faithfully &
Zealously to my Duty to the best of my
Abilities.

I shall prepare as soon a
possible for my departure, which I hope
will take place within six weeks.

With great Respect I have
I have the Honour to subscribe myself

Sir

Your Obed Hble S
Stephen Kingsl

Honorable
James Monroe
Secretary of the United States

9 o'Clock 14 apl 1812

Dear Sir,

At the moment Lieut Pratt the new Cap Genl is on the wharf honors under a Salute from the land & sea forces. I enclose you a paper offd by which you will see that he has assumed in a double capacity.

Several other new offices have expiring Laws. such as Mayor of Places. Comms. of the Post Office: and Clerk for a charge for the letter soon in the Mail.

Affairs are very tolerable remain the same, but Specie scarce must be had. Allago the Capt of Yeoman arrived at his Govt. at Olinda about the 25. & Issued a Manifesto immediately

on

against the persons lately concerned
in an Insurrection near this Capital
which I hear has been quelled
He is an excellent man. with
whom I have a personal acquaint
& a high opinion of.

The Insurrection of the Negroes
in every quarter of the Island, have be
quelled, and numbers executed &
I hope that we have nothing more
to fear. Inclosed you have the
Governors Manifesto on that
the Insurrection planned in the
City the Papers under cover
executed are the only Copies of the
Instrument. Please shew these
papers to your friend Mr. Adam
after the Battle is over you will
hear

from me again. I shall call upon
Colo. Hamilton as soon as he is
settled in his Office in the course
of next week, and have his opinion
of Republics, of the American affairs
and give you information thereof.

I have also a Letter of Introduction
for him, from one of his best friends
formerly Secretary of State,
and shall endeavor to attach as
much as possible him (with whom)
I shall be under my Countrymen
as appears indispensably necessary
when necessity requires. The Letter
by which this goes is now under
seal. — I therefore remain

Your Excellency's
most obedt Servt

Havana

Mr Gray - 14th April 1852

The arrival of a new
Captain General from
Cadiz -

Mess.rs Armistead & Kelly in a/c. with

Madan Stephens & Son ____ Dr.e ____ Cr.

To Cash supplied to P. L. Robertson Esq.r			327. 62	
" Distd.s on Schooner Caridad			113. 2.	
" Cash paid to the Capt.n Garcia			805. 6.	
" Comn.on on Freight . . .	10.			
" Ditto on Vessel	60.			
" Ditto on Distd.s . . .	24.		94.	
By Cash received for Freight				401.
" Sale of Schooner . . .				1200.
" Ditto of Some Beef & Rice.				10.
" Ditto of 55 Cks at 20m.d				137. 4
To Balance paid to P. L. Robertson Esq.r			406. 5.	
			1,747. 4	1,747. 4

E. E.

Habana 3.d Feb.y 1813.

Madan Nephews & Son.s

Washington 22 April 1812

Honorable

James Monroe

Sir

I beg leave to communi-

cate a few hints for your consideration.

Many Irish Piety have fled from Spain to their Native land, & some Woolen & other Manufacturers, (desirable to us) have emigrated to England & other Countries, where at present they experience but little encouragement, - many more are anxious to Emigrate whenever they can hope for Bread & peaceful refuge. amongst the Spanish Soldiers sent to this Count. are also some of this description, manufacturers who have Entered the Army from necessity, & come to get abroad.

An Act of Congress on this subject would probably have a good effect, by being generally known. the President to be made enabled to provide & pay for passages at

reasonable rates, of all such descriptions
People emigrating to the U.S. the Presen
to the Act having liberality & kindness o
its features, towards a distrusted People, w
not fail of effect. while operating an
extensive influence not only on those w
may consider desirable objects of acquis
but on the whole Spanish People, to w
particularly on this Coast, the Rep
form of Gov^t is by very possible mean
to be recommended.

Our Ships of War. at this ti
one of them to appear in a Western Por
fine effect. it is believed, Frigates unde
our flag would readily obtain half the
requisite number of Men there, or in
Loughowilly in the North.

Another to call at Hali
would be favourable, the Seamen (the
more Native Americans the better) to
allowed a good deal of liberty.

At Vera Cruz. the appe
arance of our National flag would operate
very good effects. the British tell those
People we are unable to do any thing

Submitted with great Respect by

Sir

Your very Obed Servt

Stephen Kingston

Mr Kingston 22d april
1812

Mobile 5th May 1812

Honorable

James Monroe

Sir

The enumerating

arrival, enquiry was made for a passage in the
Ship Ohio Capt. Foley, but the Owners M.C. Poin
stated an absolute impossibility, the Ship being
bound by the mouth, back of Fort. to N Orleans
direct, and that the Winds might compel a different
route from the one bound. upon this, I made
application to the Collr. who mentioned that
a Gent. had applied for a permission to Hamm
but not having sufficient ground, had laid it
aside. seeing an advertisement in Nyk, I shall
write tomorrow. mean time it appears
proper to observe that no difficulty is presumed
to get a Vessel to go direct to Baltimore, if leave be
given to bring away property of Citizens of
that City, of which no doubt abundance would
be offered, with proper proofs to accompany the

same, should the President think proper
grant such a permission, a suitable
will be engaged & proper attention pai
to a faithful fulfillment of the Cond
should not a preferable mode of dispat
be suggested.

With great Respect I ha
the Honour to Remain most truly

Sir

Your Obed't Hb. S

Stephen Knight

Philad.a 4th May 1812

Honourable

James Monroe

Sir

I had the Honour to address a few lines to you on Saturday & this day have your Instructions of the 1st Inst.t to which shall pay the most pointed attention.

W. Dallas being unfortunately so much indisposed as to be confined to his bed I waited on W. Onis this morning as if to enquire the prospect as our Claims on the Spanish Gov.t" this Gent.n soon turned the conversation to the subject of the Embargo. in which he was greatly interested, observing that as I had been to W.n probably could tell the prospect of its continuance" the answer seeming favourable, he was assured that "the Belligerents, but by no means disposed (in my Opinion) to us Sit injuriously to Spain" for whose cause the general feeling was so partial, that however public measures would

naturally be governed in a very consider
degree by the conduct of his Nation, par
=ticularly in relation to her Colonies, with on
which, the Island of Cuba, it was the ob
=ject of the U.S. (as said by all who knew t
sentiments of the Gov.t) to cultivate the m
friendly & frequent intercourse, their produ
relative position &c. pointing out this cours
as mutually favourable & necessary," in w
he fully acquiesced in a manner more app
=ently frank than was expected. Mr. Onis
observed that "if acknowledged he could open
Commerce of all the Spanish Colonies &c." t
this it was replied "that did not appear of
much importance to us as to GB who rece
all their treasure for her manufactures, th
the Gov.t of the U.S were peculiarly circumst
but a kind disposition was fully evinced by
the other functionaries of his Nation discha
=ging their duties," he seemed sensible of the
At length it was mentioned that "I had
Honour of the appointment of Consul at H
Havana & probably should soon wish to go
not doubting that from his sentiments, h
would give letters to the Gov.r" "his inclin
=ation" he would with pleasure give me a
to the Gov.r as an individual private Ge
but not as Consul, such Characters not b
acknowledged in their Colonies" I did not th

if advisable to say more, but took leave with strong & unimpressions of ultimate success.

Should the President prefer it I can proceed to New Orleans in the Ohio to sail on Sunday next & there in the Enterprize to Havana.

With great Respect I have the Honour to subscribe myself

Sir

Your Obed't Serv't

Stephen Kingston

Mr Kingston 4th May
1812.

Conversation with Mr Onis

Philada 6 May 1812

Sir

I had this Honour to address you on the 4th Inst. by the Hornet, leaving that ship, there was a Vessel from Liverpool then off the Capes bound to Havana. I expect to go in her, proceeding down the River tomorrow, or at farthest the next day. Preparatory to which a note was written to Genl Smith again this morning on Mr Davis's dispatches; he renewed the subject relative to Consuls in the Spanish Colonies, and remarked on the desire of the Govt, that one should be at the Havana, in particular" it was answered, that was the place where our Commerce at present centered, that we should have no views of having them elsewhere if business or intercourse required it, but of this no intimation was any other place to us at present, that in our mind accept the appointment." "now the Colonies has become integral parts of the Spanish Empire, it was equally natural that Consuls should reside there as in the Mother Country & that all the rights of Commerce should accrue

equal protection attention." This appe
so fully his own sentiment that Mr On
added, "if the Consul of the US at Cadiz
would require your admission as such,
Havana, I have no doubt it would be
granted". I replied that such liberal
application could not fail to produce the
happiest effect, and to himself indeed
the greatest satisfaction, from the opp
that he should originate that system
a wise, friendly, & sound Policy with the
U.S." That with his permission I would
communicate these impressions to the
Whole Sec.y of the U States, as his, when
he desired them to be done. I then adde
that "if he would express himself to like
effect in his letter of introduction to
by mine" it might have a favourable
effect, & convey to the Gov.t Mind that
view of the subject which it was the
interest of all to take, and entirely
disposition of the Govt of inducing to alte
so long as it should be met by corresp
impressions." That "the embargo (of which
appeared in your mind) would probab
be negotiated towards every one affected by
according to the Evidence of this just

friendly dispositions" of W. Ons. promised to make them observations & finally appeared to think Mr. Mitchel might be allowed to Remain.

Should any disappointment occur as to my passage, in this Vessel, the Commodore not appearing favourable to a passenger going from hence, if not otherwise provided I shall proceed to N Orleans in the Ship Ohio, expecting to go from there in the Enterprize to Havana, to my Post of Duty.

I have the Honour to be
truly Sir
Your Obed Hble Servt
Stephen Higginson

I beg leave to offer many thanks for your kindness in returning the letters.

Honourable
James Monroe

Philad.a 6 May 1812

Sir

At a very late hour I have received Mr. Onis's letter, & as a copy of it will best explain his ideas, I have the Honour to inclose it.

With great Respect I have the Honour to Remain

Sir

Your Obed.t Hble Sr.

Stephen Kingston

I printed on Mr. Onis to affix the seal open, in case of writing Spanish Cipher. by which I have been enabled to take the Copy. it is done by my Nephew.

Honourable

James Monroe

Off New Castle Del
Monday morn.
11 May 1812

Sir

With extreme Concern I have to inform you that yesterday morning having got aboard the Ship Fair American off the Capes, with Capt Warner & a fresh Crew & Mate, some difference arising in the settlement of accts of the old Crew, them to be discharged at their own demand the whole united, mutinied & took Command of the Ship & brought her into the Delaware, when information being given to the Revenue Cutter Capt Sawyer, by the Pilot Boat, an Officer was sent aboard & also a Pilot, by which the Ship is safe here. at the time I was in the Cabbin a little sea sick, but instantly ran on Deck & exerted myself in every way to induce the Men to return to their Duty. urged their reputation as good Seamen. Love for Character of their Country & alternately held up the punishment of the Law — in vain! they were generally intoxicated by Liquor brought with them. here I beg leave to suggest the propriety

of giving the Capt. of Mate of every Mer
Vessel, by law. The power to take posses
all Liquor belonging to the Men, to be
given them as may be proper, & gener
to amend the Act for the regulation of
Seamen in the Merch.t Service"

It is understood, the Ship Or
is not yet passed, if so can will Thereupon
with Capt. Toby, expecting the Enterprize
convey me to Havana, for which any
order can probably be given timely by Pos

The Argus still here - if a
disappointed, & this Brig not otherwise em
I could soon reach my destination.

I have the Honour to Rema
most Respectfully
Sir
Your Obed.t Ser
Stephen Ring

Honourable
James Monroe
Secretary of the United States.

New Orleans 13 June 1812

Honorable

James Monroe

Sir

I have this pleasure to acquaint you that after a passage of 16 days, the Ship Ohio arrived at the Balize, not finding Governor Claiborne, to whose address I got my letter with all expedition & immediately waited on Govr Claiborne, to whose address a letter was addressed, explaining the nature & circumstances of my situation, upon which his Excellency very promptly gave orders for the Brig Eyen Capt. Carroll to proceed, I hope therefore in a few days to have the Honour of addressing you from the Havanah.

On the passage we were brought to by the Brit Sloop of War Raccoon Capt. Hawk off the Bank, & off the Tortugas by the Frigate Southampton, & treated civilly by both

boarding Officers engaged with evident satisfaction
of any likelihood of War."

The alteration in this City of
is the most perfect commentary on the wisdom
of Govt. that can be conceived, the contrast
great indeed; the effect of a change from bad
Good Govt. could not be so strongly attested
more agreeably displayed than by all around
the Wilderness is become a Garden & the
swamps & heretofore with the scantiest herbage, w
Alligators & Snakes in the Jews Harp,
Poverty Ignorance & Sloth supplied the h
Faculties, the cultivated intercourse mo
exertion, & Industry is rewarded with all
very Luxuries & Elegancies of Life, Reason is
& Man walk erect.

The approaching Election
considerable interest, the French population
appears active & divided, by which it
Gov. Claiborne's return may be effected.
would probably have been favourable to
general Union had the new Constitution of
State embraced that portion of Florida w
is optional with the new Govt. to admit
or reject, the population of it being chiefly
American, would have [illegible]

There are many Tracts of Land
England expecting to sell the whole of
them permitted to clear for British Corps, whi

intend clearing for Mobile but to proceed direct
to Europe, having various Bills of lading fills
for British acct. some may be neal, others
probably to cover. such Cargoes or shipments
in event of War would of course be good Prize
to our Cruizers. whether advisable to take any
& what measures in relation thereto, Hulls
will determine. my Duty is to communicate

A Spanish Vessel from Vera Cruz
having been taken by a Spanish Privateer the
Passengers & Crew are here, soliciting to be sent
back. the circumstance appearing to favour our
Citizens detained at Havana, I suggested the idea
to Gov.r Tabborne, who intends to bland it accom
pany by with the humane relief of those unfortu
nate ; with the Documents this occasion
will furnish, my application there may
happily obtain the freedom of our own.

With great Consideration & Respect I
have the Honour to subscribe

Sir

Your Obed.t Serv.t

Stephen Pleasonton

Mr Thompson

13 June 1812

Having fallen in a Mr. Cappille, I learnd, he had some months ago arrived at Portsmouth N H from Demarara, with a Cargo of Rum, which was reported "from Oronoco" the business was transacted by Mr. Jacob & Pickering & Mr. Johnson.

One or more Gentlemen at Boston, Natives in the U.S. having Estates in that Country, Surinam &c also continue to violate the non importation Law. it is conceived that to require Certif.e of Origin, would tend to check this evil.

Havana 4 July 1812

Sir

I had the Honour to write you the 13th ult.o from New Orleans - the first Inst.t I arrived here in the Brig Viper, Capt.n Stanley, by whose prudence & good Conduct it is probable, an unpleasant occurrence was avoided. on the night preceding, we were chased by a large Ship of War running down the Coast, we pursued as is usual & kept too, Courses hauled up. She had a full view of our force before dark & could not discover us, being close on. after waiting her nearer approach, we fired a Gun without shot which she knew to suggest being ordered always, in the first instance. She then ranged within Musket shot & spoke to Windward - we hailed, but received no ans.r - She then hove to & kept us sometime in suspence, at length she approached & hailed in Spanish, asking "what Vessel" Capt. Stanley replied "the Brit.h Brig Viper" after remaining some time in the same position, she made sail in shore, the Island then 3 leagues dis.t & this Harb.r about ten to Wind.d - from her appearance & behaviour have no doubt she was a Brit.h Ship of War - not less than a frigate, & wished to draw us into a little belt between

in the bark.

You will perceive Sir, by the
Copy of my letter to the Gov.r & his reply. there
no hope of getting the Men. certain reasons
however induced me to prepare another,
which you have also Copy, intended to be
delivered immediately.

I regret to acquaint you Sir,
sametime, that the Gov.r peremptorily refus
permit my Stay, either as Consul, or in any
he received me politely, but from some reas
believe him completely under British influ
tho' their interests palpably at variance. o
requesting permission next day, to land my
baggage, he replied by message "I could not
allowed to bring any thing ashore, tha
was expected I would return in that Brig."
answer was that "I should go to Phil.a or Bal
not to N Orleans" and in a subsequent int
the Governor appeared to consent, by whic
possible will prolong my stay, till the de
of this important Day at Washington, may
reach this place. Taking passage in a D
not likely to get away sooner. meantim
shall be fully employed. another letter
intended for the Governor of which will
Copy. The Embargo is a subject of the m
serious Concern, to the Gov.r & those who conse
it in relation to the Peninsular contest
We can command the Armies there. some p
yesterday & to day in print are evidently

intended to tranquilize the public Mind
in that subject
here. at present about one months con-
sumption of flour is supposed on hand.
price about $5 25 retail.

With great Respect I have the Honour
to Remain
Sir
Your faithful
Obed. Hble Sr.
Stephen Pleasonton

Honorable
James Monroe
Secretary of the United States.

Mr. Kensington.

July 4. 1872. Thur

(Copia)

He visto la carta de Vm. de 1º del actual, por la qual me felicita á motivo de mi llegada á esta Isla, por cuya atencion y demas expresiones doy á Vm las devidas gracias, ofreciendome p.ª lo que sea de su obsequio y penda de mis facultades.—

Ygualm.te me ha escrito el Sor. Gobernador de la Luisiana sobre la tripulacion del Berg.n de Veracruz q.e habia llegado allí con necesidad, y de la orden q.e tenia dada p.ª q.e fuese conducida á su patria; por cuya generosidad le doy en esta ocasion expresivas gracias.—

Tambien me ha escrito sobre los Subditos de los Estados Unidos q.e se halla aquí arrestados desde la ocurrencia en la Novila; y le contesto en esta fecha acerca del particular, y de mi disposicion á quanto pueda estar de mi parte para el pronto despacho de la causa.—

Dios guarde á Vm m.s años.

Habana 3 de Julio de 1812.—

(Firmado) Juan Ruiz de Apodaca

S.r Stephen Kingston.

Population of the Island of Cuba.

Havana

years	Whites	Freemen of Color	Slaves	Total
1791	23737	9765	10849	44337
810	41227	26349	28771	93304
Increase in 20 years	17490	16598	17922	51967

It gives a general increase in the 3 Classes of 37 for every hundred —

Comparison & result of two Censuses of the 4 districts of the Province of Cuba, one taken in 1791 & the other in 1810. this is, with the intermediate 20 years. —

Cuba

ears	Whites	Freemen of Color	Slaves	Total	
791	7926	6698	5213	19837	
10	2421	6170	8836	24427	Grand
ease	1495			4490	Total
	decrease — 178		3623		

Baracoa

	Whites	Freemen of Color	Slaves	Total	
	850	1381	169	2400	3 Classes
	2060	1319	664	4043	
ase	1210		495	1643	
	decrease — 62				

General Increase 68 for 100 — General total of Increase

Holguin

	4116	1001	5862	10979
	8534	4642	16850	29926
=	4418	3541	10988	18947
				187

General Increase in the three Classes — for 100 —

Bayamo —

	6584	9132	7287	23002
	14498	20863	16733	47984
ase	7914	11721	9446	24982

General Increase of 120 for 100 —

Puerto Principe

	14168	2997	2226	25366
	24830	6935	13265	48034
	10662	3938	5039	22668

	Grand Totals	Indians
	93304	51987
	24427	4490
	29426	1643
	47984	18947
	48034	24982
	4043	22668
Population	247,718	Indians 124697

Population of Cuba not in Agriculture

to encourage & protect the Commerce
& strengthen the resources of the United States
to prey upon & impoverish the Enemy.

the following hints are given.

negotiation or remittance

to prohibit the sale of English Govt. Bills of Exchange
to be drawn or Indorsed by any Public or known
Agent of G. Britain, or upon any public Treasury
Office in G. B. or her dependencies.

and this not vain private Bills in which Citizens
of our own Citizens, who have property in England
to prohibit the Export[n] of flour Rice, Corn Rye &c.
unless the Person desirous of shipping the same
shall previously import into the U. S. the full
value thereof in Specie, Sheeps Wool, Salt Petre
& other Article now desirable, and obtain a
License from the Treasury Departm[t] for the
Export[n] of the amo[t] thereof, within months.
for which Licence shall be paid the sum of

Havana 4 July 1812.

Sir

On the subject of the American Citizens confined in Prison, which occasioned the honour of delivering dispatch from Governor Claiborne and soliciting your Excellency for their release... Permit me to observe that the restoration of those Men to their Country on this important day (the Anniversary of American Independence) would have been a most gratifying occurrence & could not have failed to increase those corresponding dispositions inherent in the United States, which from the Innocence of some, so frankly acknowledged by the Liberality of your Excellency as established by preparatory examinations. I was naturally induced to expect but when you are now pleased to say, 'the Subject is referred to the decision of Spain,' they leave, on behalf of the United States to remonstrate in the most explicit terms against a mode of proceeding, inconsistent with every principle of Justice, which puts in Public, is prompt to decide, confronts the Prisoners with their Accusers, suspending Opinion, 'till both parties are heard, assigns Counsel for Defence & conducts the prosecution at Little expence to the accused. Those are principles, which your Excellency well knows cannot be questioned: they are amongst the glorious rights established by the new Constitution of Spain... The

unfortu-

unfortunate Men in question have been confined here al
years, for an Offence alleged to have been committed in Flor
and not till after repeated application on the part of their
Country, does a course of Judicial proceeding appear! I
therefore earnestly hoped that your Excellency will kindly
consider that those Men have in fact already undergo
ample punishment even for a considerable degree of Guil
To prolong their confinement could be due only to a repe
of Offence, a thing neither alledged or possible, while on
contrary some of them are confessedly innocent, yet even t
have been subjected to endure the Ignominy & suffering of
convicted: the accused & the acquitted remain promiscu
blended! Led by Humanity under those circumstan
was natural to solicit your Excellency's permission to visit
(it is an injunction of Charon)
& to avoid a suggested impediment of going into the Port,
offer was made to enter blend. folded, but which your Ex
thought proper to refuse. In discharge of my duty, it
conceived necessary to bring those facts again in review,
urge the weighty Considerations of Humanity & Amity t
the subject once more to your Excellency's serious Consider
before the Departure of the United States Brig Viper, now
only to receive them.

Repeating my assurance of high Consi
& respect, I have the honour to remain

Sir

Your Excellency's
Obed.t Hble Servt
Stephen Kingston

His Excellency
Don Juan Ruiz de Apodaca
Captain General & Governor
&c &c &c

(Copy) Havana 1 July 1812.—

Sir

By direction of the President of the United States, I have the honour to congratulate your Excellency on your safe arrival & the auspicious prospect which opens on your Administration towards which all the dictates of good Neighbourhood, friendship and Cordiality dispose the United States to cherish the most friendly relations.—

By a letter from Governor Claiborne of Louisiana, with the Documents therein referred to, your Excellency will perceive the pleasure and readiness with which an act of kindness has been exercised towards some Spanish Subjects unfortunately there obliged to claim relief also another letter from Governor Claiborne on behalf of certain American Citizens taken near Mobile & long confined in this City.—

To hear tidings of any misfortune to the Subjects of Spain would be a painful Office, but to announce that as soon as known immediate relief was granted, and that the friendly

the good will of the United States extends to all
embraces every Spanish Subject, commits the d
ints a most grateful employment; convinced
as in no instance the Spanish Nation has ev
been outdone in Acts of Humanity, Generos
or Benevolence, the moment when the name
Liberty has roused the noble enthusiasm o
the whole Spanish Nation to expel their usurp
re establish their rights, the severe punishme
already inflicted on those few unhappy Amer
whose long suffering extends to their Innocen
Offspring & Families, may be deemed a satisf
atonement; and in the dignified attitude of th
Nation, the power to pardon will outweigh th
occasion to punish, and an act of Mercy, ill
: taste to adorn your Excellency's administration
With the highest Consideration
respect I have the honour to subscribe

Sir

Your Excellency's
Most humb. Ser
Stephen Higg

His Excellency
Don Juan Ruiz de Apodaca
Captain General & Governor
of the Island of Cuba &c

Mr Thingston

4 July 812 Havana

Copy Havana 9 July 1812

Sir

Having had the Honour to address your Excellency relative to the American Citizens here detained, I beg leave to inform the subject from a conviction that your Excellency will not only excuse my perseverance on so interesting an affair, but feel great satisfaction in commanding the exercise of more humane treatment towards those unfortunate Men than at present they experience. Their situation your Excellency cannot be acquainted with, or certainly from your generous, it would be very difficult. while therefore the painful detail of their sufferings is avoided, allow me to add to the considerations already urged to your Excellency, one fact in the Conduct of the United States towards Spain, which it is conceived cannot fail to have preponderating weight in relation to those Men.

Don Luis M. Cabrera, actual Secretary to the Spanish delegation, under the a Marquis de Casa Irujo, was accused, at Philad he was brought to Trial before a Jury of twelve Men, of great Respectability, in open Court, having able Counsel for his defence

and tho' convicted of the Crime of Forgery
he was nevertheless permitted to depa
unpunished. — for him, neither Ignoran
or Youth could be urged in extenuation
his great Offence. — Innocence he could
plead.

With great Respect & the highes
Consideration I have the Honour to
subscribe

Sir

Your Excellency's

Obed.t Hble Ser.t

Stephen Ruiz

His Excellency

Dn Juan Ruiz de Apodaca

Captain General Governor

&c. &c. &c.

S. Slaughter
to
Gov.r Apodaca
on Confined Citizens

Havana 12th July 1812

Sir

I had the Honour to write you the 4th Inst. but could not then be minute. I will now endeavour to be more so.

On arrival of the U.S. Brig Viper about Mid. on the first Inst. a salute was fired & returned, after which Capt. Henley & myself came ashore, with an Officer from the Gov. who conducted us to him. on delivering Gov. Claiborne's letters, he observed that "he did not know any thing as to our People, but would make enquiry" Mr Onis's letter was then presented, which he read & observed that "Mr. Onis had stated the subject of my admission as Consul in the light he was obliged to consider it, that he could not possibly receive me without orders from his Majesty, the Regent" to which it was observed "that may be expected in a few months," adding that "I presumed his Excy. had no objection to my remaining as a private Gentleman or Merch." during that time to manage some business" the nature of which I explained, — he replied "that was equally impossible, that I might entrust those affairs to any American here" I remarked that his Excellency would readily perceive, that was not in my power, my friends not having contemplated such a refusal, and therefore had not given me authority to depute any other Person. he the Governor observed that "no other Nation had

a Consul here, neither England, Portugal or Ita
he was answered that the Trade of the U States
of more value to the Island than that of
those Nations together, the extensive Commer
Concerns the U States have here now enen
Coffee & Sugar being prohibited from nearly all the
Dominions than those of Spain. - he was sile
I then proceeded to remark that Mr. Davis, w
letter lay before him, tho' for weighty reaso
of Prudence, not actually accredited, yet wa
with his family at Philad.a - the duty of his
and that all the Consuls of Spain in the U St
were in the full exercise of their Duties. "th
said the Gov.r" is in the power of the Presi
the U States to permit, but not in mine, it
come from his Majesty." at length said he
will consult upon the matter," but his m
left no room to expect a favourable result
Interest of the Island is indeed not an objec
Consideration — he is poor. its prosperity
even of the Proprietors of the Soil, the Rich
Planters. - "they see but do not perceive, the
hear, but do not understand." sunken in
& Superstition, no visible improvement is ye
prominent for the last 23 years, since Jo
Ship-wrecked on this fertile, noble Island
Cultivation is extended, but not in propor
to Population, means, or lapse of time.

The Gov.r asked with solicitude
to the Embargo" he was answered that it was
probable it would either be removed, or W
take place, he asked "with whom"? & was a
of course "with G Britain," upon which he obs

that is not possible" shaking his Head & smiling
a manner indicating an absolute denial of its
ing even seriously thought of, indeed from
what I had so seriously said, neither his look or
anner appeared at that moment, to me, very
earnest. he was assured that "he was mistaken
lat G. Brit." was under the like delusion, but
that he, the Governor, who had himself at Cadiz,
shewn what firmness dare to do, must admit
lat a Nation of freemen could not put any fair
ual to that of suffering public, palpable and
ntinued wrong, the States were now too strong
powerful, tamely to submit longer to the outrages
aped upon her by the Nation whose manufac
tures flourished by her Commerce & her Custom.
hose People were fired by her friendship, Peace was
riously desired by the Government & People of the
p, but it was probable it could not be preserved.
many days longer." He Gov. appeared to listen
ith attention, but with looks of perfect incredulity
ll at the concluding words, his features assumed
different expression of interest, which appearing
offer a favourable moment for obtaining his
n sentiments & disposition in that event, my stay
ing there evidently short, it was necessary to
mbrace it. I therefore noticed "the great interest
his Island had in observing a friendly Conduct
wards the US, that in such a quarrel Spain
uld have no inducement to interfere, but on
e Contrary, every Consideration of Policy & Reason
ust urge her to keep out of it, tho' "probably
B would endeavour to involve her," adding the
estion, which I verily believe, from his looks
fter answering me, he was not prepared to hear

4 "In that Case is your Excellency of Opinion that
this Island would also become a party." He
held of the top of his little finger and observed
"this Island of Cuba is a little, very little part
of the Body, and must partake the fate of it.
Gov.r again observed at parting that War could
not take place, intimating that the US would be afraid of War
afraid of its great probability, & that "Spain
knew no fear, as Bissell knew," at which he
shook me cordially by the hand, desiring to
again next day, when he would reply to
Claiborne's letter.

Gov.r Alpodaca appears to
stand English well, occasionally speaks it, a
my little knowledge of Spanish we could hav
conversed without an interpreter. his own
attended, D.n Gabriel Santalcon de Errazti,
was Educated in Baltimore, retaining all his
Religious prejudices, to the prohibition of
liberal sentiment. it would be fortunate if th
System of Priest craft & King craft Education,
inimical to the Liberties of Mankind, could be
corrected amongst us, particularly that the
of Republican Government be properly expl
to all Students from abroad.

Next day waited on the Gov
twice without being received; his time is fully empl
as he fills many Offices of Emolument & with
of an Executive Magistrate, is engaged like the
ors in making money; and to keep up appear
& pursue popularity, he gives audience 3 ti
a week to everyone who great complains, &
therefore all have cause, his Levees are num

which Englishmen assert to venerate, whose friendship & Commerce is justly & freely reciprocated with all the World. Unhappily for mankind real good must sometimes be pursued thro' temporary or apparent Evil, the Commercial Chains she would impose are not to be avoided but by Arms, her Shackles are forged & will be put on by intrigue & force, unless by firm opposition they be destroyed. Submission & Slavery are the same, the alternative is ruin & disgrace, or resistance freedom & Renown. The determination is taken. Freemen are the Champions on one side. The result cannot be doubted.

I cannot take leave of your Excellency without expressing regret at not being allowed to exercise the Duties of my appointment, in an Island peopled by the Noble descendants of the Heroes whose feats extended the Dominion of their Ancestors, to whom their atchievments gave Honour, Renown, Riches. their Deeds recorded in the Temple of Fame, those Acts of their great forefathers, graven on Marble and on brass in both Hemispheres, have at length enabled every difficulty, obtained & secured to their Offspring the rights of "Co-ordinate members of the same Monarchy" and placed them on a just and equitable level with those

whom their progenitors rendered great b
their valour & powerful by their Fam
However unexpected or unp
=sant my Reception has been, whenev
a better view of the subject may lead
a different disposition, it will afford gr
satisfaction.

With high Consideration
Respect I have the Honour to subsc

Sir Your Excellency

Obed[t] H[ble] Ser

Stephen Kemp

His Excellency
Don Juan Ruiz de Apodaca
Captain Genl & Governo
&c &c &c

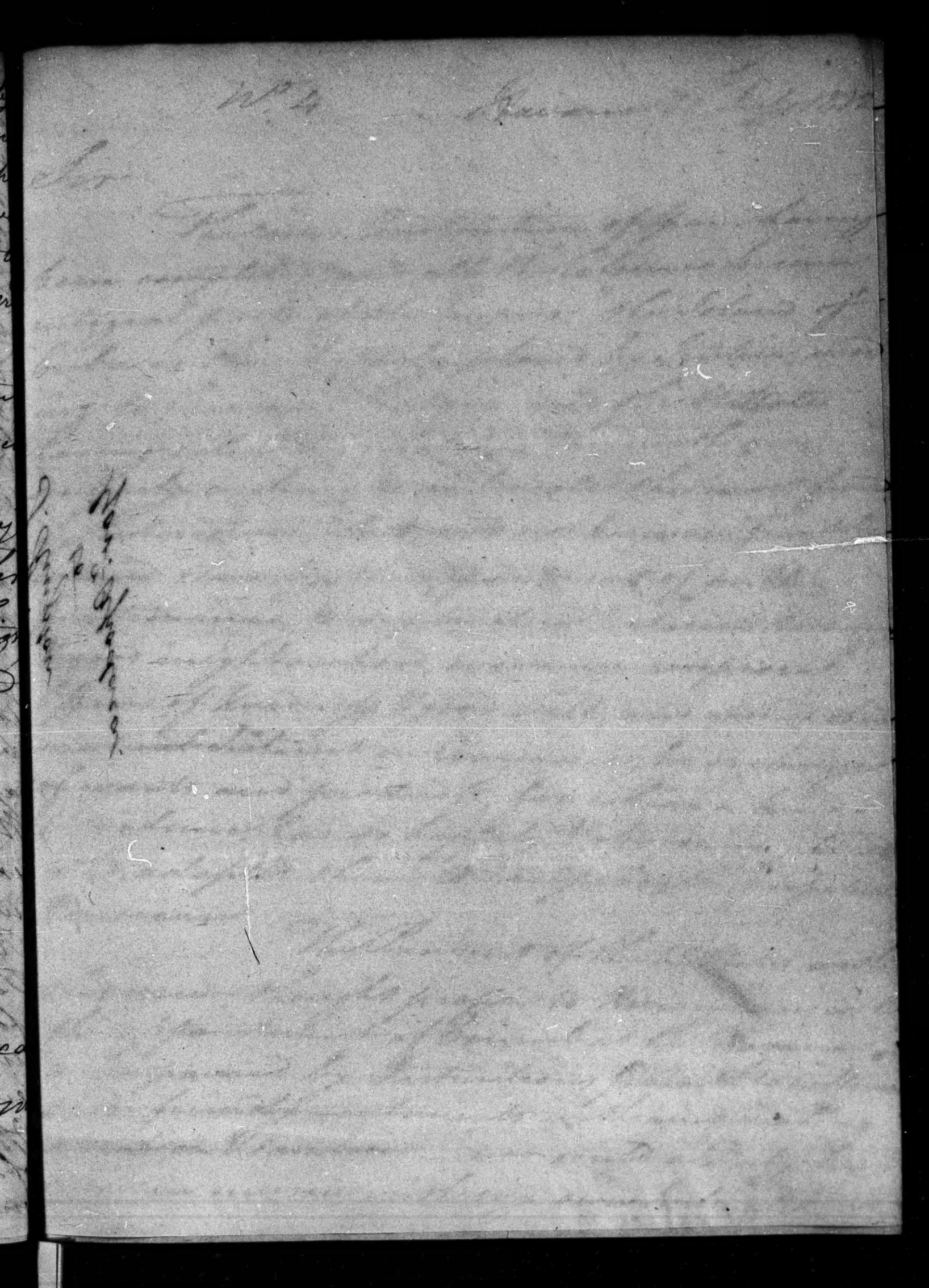

J. Rengston
to
Gov.r Apodaca.

for Pub

No. 4 Havana 10th July 1812

Sir

The new Constitution of Spain having been completed, and all the Colonies become integral parts of the Empire "the Island of Cuba is thus happily placed by Justice, according to Reason & Nature. and the U.States having extensive relations therewith are sincerely inclined to cultivate the most friendly intercourse, which could not be more frankly evinced than by the appointment of public functionaries, to superintend & cherish Harmony & good neighbourhood, encourage reciprocal Offices of kindness & good will, and extend their mutual interest in Commerce, by exchange of wants and products, for which a kind Providence has so happily & obviously placed and adapted them to reciprocate, perpetual & increase.

The President of the U.States with this view, thought proper to honour me with the appointment of Consul at the Havana, accompanied by Instructions [illegible] to cultivate those friendly sentiments with undeviating attention & candour — nor could a Duty be more in unison with my own Inclination &

Respect for the Spanish Character & People
high heretofore, now rising in universal
estimation.

Your Excellency having declined
refused to receive me in that Character, &
to permit my remaining even as a private
Gentleman or Merchant — before any Depart
it is conceived proper, in this unofficial
plain manner to lay before your Excellency
a concise view of some facts, of no small
importance to the Interest & welfare of this
Island, at present to its Inhabitants under
the very great & obvious operation of which
on the value of its produce at this eventful
moment, merits the most serious consideration.

Great Britain prescribes in
her Dominions, the use of Spanish Colonial
produce, the United States on the contrary afford
the greatest encouragement. By the new
importation Law of the United States, those articles
from the British Islands are prohibited
but by false Manifests are introduced as
from Spanish Ports, and that advantage or
preference intended to be given the produce
of the Spanish Colonies, is thus embezzled
another Nation, in your avowed & boasted
friendship, by means, on which I forbear
make any remarks, — Her own Laws a

the best Comment, by which as well as by the
general System of British Policy prescribing
Neutral Commerce in those Articles to all the
Markets of Europe, Coffee & Sugar here in the
Havana, have depreciated one half in
value. (it is unnecessary I would be painful
to dwell on the magnitude of those injuries
to the United States, unfortunately in unison with
a long Catalogue of others, now likely to
produce Hostilities) nor is it requisite to point
out the remedy, the signature of an American
Consul would effectually prevent one, and a
strong & suitable remonstrance by the Spanish
Government, on the greatness of the other,
would it is hoped, not prove unavailing more
especially from the consideration universally
known & admitted, that G. Britain does not carry
on one tenth part of the Commerce in those
Articles by the present surreptitious mode,
that would be conducted by the U. States in
a free & open intercourse, and whilst the
immense consumption of her manufactures
in the U. States (now in retaliation prohibited)
would do amply compensate.

G. Britain exercises exclusive
right to supply your wants from every other
Country, in like manner, at prices, of course
enhanced in value, two or three fold, thereby
excluding that competition of foreigners

in the Market, which would augment the sup
of produce, and, while the manufactures
Spain are suspended, furnish every impo
Article at very reduced prices. The public
avowal of Mr Perceval in the English Hous
Commons is my authority for those observa

In case of Hostilities between
U States & G Britain, it will be a War in whic
Spain will not have any right to interfere,
is however surrounded by Ambitious & quarrel
neighbours, and has often been embarrassed
entangling Alliances. in such a state of Polit
Positions between the U States & G Britain, to ju
the true Policy of the latter will invite and
the reflection of many - if the most liberal b
most wise, assuredly it is not your interest
involved in the conflict, nor will she acco
that event, unless with a view to involve
in wch very sensible & extensive, you w
Hopes to
she may derive advantage. in fact the
Interest of G Britain is palpably in opposi
to that of this Island, that of the U States
perfect accordance with it.

G Britain is now about to en
War with the only Nation of Spaniards in
World, and for what cause? for defending tho
rights fought for & wrested by the Sword fro
before. The only People upon Earth where
Civil & Religious freedom is rational & pra

attended from 200. to 500. persons crowd the Gov.
House on these days, presenting to an observer
[illegible] the novel & odious spectacle of all the
Magistrates makers & workers of Justice, by his
[illegible] encouraging the corruption which prevails
[illegible] Department of the civil Machine without
[illegible] anything can be done, — with [illegible] anything
[illegible] form, — Parade and Petulance!

By appointment waited on the
Gov. again next day at six O'clock. He began
the subject of our [illegible] by saying
an inquiry had been made, that against some
of them there did not appear any serious charge,
nor did he consider any of them in danger
if were punishment [illegible] naturally observed, it
then earnestly hoped your Excellency will
favour the release of those confined to [illegible]
that said the Gov. — is most [illegible] it does
not suit with me, they are not at my disposal.
I was then asked what Body possessed power
for them. His reply was answering it did not
[illegible] but would be attended to
soon as the situation of the affair would allow
that Spanish forms were very complex here
[illegible] united the fingers of both hands) but must
be complied with. I saw it vain to press the
matter but thought it a favourable moment
request I might be permitted to see them.
That said the Gov. — "it is impossible Strangers
cannot enter our forts; but you shall
[illegible] well treated in every instance."

I prepared for admission blindfolded, but was refused, tho' every argument I could devise was offered to which I was induced by doubting the fact, and that it might lead to an inquiry and an amelioration of their condition for not this believing the Gov. would plunge him to a falsehood - knowing it to be so - for ashamed of what he would not acknowledge had the remedy in his own power, but the noble qualities of the European Spaniard are withheld - the Natives of the New World must never know them.

The Gov.r observed as to remaining in the Havana it was absolutely impossible, and mentioned the names of several Houses whom he styled American to whom I could commit any matter of business, finding him decided, and in the meantime having (as well as such a situation, watched by more than one Spy) admitted collected information, that any would be very agreeable to the People in general it was considered advisable to ask, on what terms those Americans resided here his answer was, by permission, and under cover of Spanish Houses, but that can be ordered away at any moment.

I remarked that to them no circumstance could not justify entrusting any the Gov.r said it was always so. Father Nason. - to urge the interest of the Islan

declaring a more liberal system, that
the new Constitution contained such principles
but the Gov. repeated it was always so.
that you are to return on the Mosselle.
which I replied that she was bound to New
Orleans, that I had no business there as his Ex
had refused me. I shall now only to return
home to Pensacola — my opinion I persisted,
I could go by land. that it would be a
very pleasant journey, in which I took the
liberty of giving his Excl. a little information
on the Science of Geography, who ap
peared. my astonishment at his ignorance
was indescribably great, what however I
endeavoured to suppress. he then said, the
Gov. might take me to Pensa. what I
replied was a mistake, as his system was
limited; but, said the Gov. if I the
Commander, I will persuade him to take
you at once. I gave him of my satisfaction in
that case, Capt. Hunley calls on him &
of course declined violating the orders he
had received from his Commodore.
In view of this I wished
on him again when he remarked that
Capt. Hunley refused to go to Pensa. I must
therefore go with him to New Orleans I
answered that his Excl. must excuse me,
and in a firm tone, told him I could not
go there. that it was unhealthy & disagree
able at this Season of the year and

out of my room, that my disappointment
was already sufficient. He then said he
would see W. Gray (an American) and
learn what Vessels were going to Boston
his dispatches for Gov. Claiborne, with a
polite note to myself. I wrote. Next
evening W Gray informed me, the Gov. consented
that the Viper should go without me, but insisted
on my departure in the very first Vessel for
New York, Baltimore or Philad.— and that my
baggage be put out and immediately reshipped
however to prohibit my stay, the next morning
it was taken aboard a Ship expected to sail
a month longer, but American Vessels sailed
daily. The Gov again sent for W Gray
who, him & the Interpreter compelled me
on the Ship Ann of Baltimore to sail at
the 12th Inst.

Having positive information
that our People were suffering the worst ill
treatment and that the Governor, had said
they would be executed, but probably the
Mild Americans would retaliate on more
respectable Men" in fact that he was de
by fear only, it appeared advisable to me
that application if possible, the subject w
therefore again fully revolved in my Mind
result was another address to the Governor dat
the 2d July: next day I waited upon him. He
declined releasing any of them, repeated all
former assurances. Upon my pressing the

the humane & Christian custom, now prevailing
in every Civilized Country of affording to Prisoners
the consolation of seeing their friends, not denied
even to Convicts in this place." he at length,
replied "Sir I am a Gentleman of Queens Rank,
& Soldier, whose word is not questioned, you
have my assurance that your Countrymen
shall be tried, yet you appear to doubt why
are you so desirous of seeing them." Replied
I "that he must be sensible servants be very
ungrateful to their friends to know I had seen
them & from themselves had learned what they
might wish to communicate. still hoping
he was ignorant of the suffering he so positive
ly denied those men indiscriminately daily
undergo, on account of them appearing
before the Gov. I had a letter for M. Sibley with
$50 cash, which I desired me to give the
Interpreter of seeing me "but both would
be immediately sent to him" I did so, deliver
ing the latter in his presence. I obtained a
receipt for it from Sibley one of the American
Citizens imprisoned at Fort Principe, by
direction of his excellency the Governor "
not on the 11th another letter or money was
received. The 6th I received a letter from M.
Sibley & on the 11th he continued an interview,
of 2 hours, greatly emaciated & to his misery well
believed Young Man, his sentiments to him

Honour - his written account it was conceived
be exaggerated, from the Governors assuran
often & warmly repeated, but I found it shor
the reality they are blended with the Fren
Prisoners of War, by day allowed the use o
yard, about 40 yards by 10. surrounded by
Stone Wall 40 feet high. at night confin
now altogether 36 in number) into a Dung
about 45 feet long by 18 feet in breadth
Arched over with two small holes to admi
light & air but not sufficient to ventilat
the unwholesome Dew, & the obstructi
exciting perspiration - in this Hot weath
generating pestilence.

From all I could learn the
did not appear any thing to apprehend
on the contrary must relate you might
from perseverance on the subject of their
remain most obscure to the Govr, my alon
to other objects) shewing that our Citizens a
precious to their own, dear to their friends
Country, they absolutely preferring as freem
ever should death to perpetual Confinem
to Cruelty, Hunger & unpleasant toil. I
a third short letter was addressed to the G
which the Interpreter told me the said h
would attend to."

In virtue of the convention
the Govr maintained "their People being subj
of Spain having taken the Oath of Allegian

which however I have since learned is not fact.
except as to Mr Sibley, to whom my remark applies)
Journalist" that American Citizens had been induced
thereto by promise of land, but which land not to
those Men, had not been granted, as therefore
the condition was not fulfilled on the part of
the Spanish Gov.- those individuals were
unnaturalized - nay more, the U.S. had just cause
of complaint - those Citizens being seduced
from their allegiance by promises of another
Gov.- not performed - yet were those Citizens
liable to all the rigours of what I suppo.
Penal Obligation could exist. "that point"
I would like to a wider field. the
Spanish People had taken the Oath of Allegiance
in this Island, made purchases, improved Estates
& some of them were married. "the Gov.- did not
keep those pacts. he persisted however in the
right of authority over the People from Florida,
not said. I without a fair Open public trial,
where the Offence is alledged to have been commit-
ted. Let their accusers meet their Vindicat-
ors not pronounce a despotic parallel Case
of a few Spaniards seized in Louisiana and sent
to Washington - that there testimony might be
brought to convict them of any thing" this
reasoning had at least attention, tho it is obvious
this Gov.- will not take a suitable course.
therefore in any event the U.S. will have just cause
of complaint - Public trial is now a popular idea
(tho not understood) which, in every thing, I

have always kept in view the honor & interest of my Sovereign & Country, & I assure you of knowing what effect the exercise of that authority might have, I told him, it would depend upon circumstances, but probably even the proverbs disagreeable Spaniards were sometimes in our Prisons, but always treated with humanity more of them might be in such situations." He enquired how. "The present is a most unfortunate moment" said I, and left him to conjecture. More was said & urged on this subject than my Duty required, the cause of Humanity is my plea, and I have reason to believe the effect is already favourable.

The value of Coffee & Sugar being greatly reduced, the Planters complain, & some were inquiring what is the cause. I observed augmented imposts, that they were at Peace with us, my Duty was to expose the subject & to present it to them in the most unfavourable light. The time was short, to communicate freely with the People is impossible a Dungeon would receive both. the Americans are but tolerated, therefore absolutely refuse any to the Councils or Interest of their Country, fearful of Offending. with such as I could with safety associate, of the People, of whatever I was my object was to convey the friendly disposition of my Government, and finding an idea prevailed that any letter written to the Governor on the Interest of the Island, might be circulated

if not printed publickly, which however it is believed most of the Printers would readily do, as they are obliged to court Popularity. — one, to answer that purpose, dated the 10th was written, which the Gov^r had translated at length. should it be approved, a channel is open to giving it circulation, and no doubt of it's proving agreeable to the People. I have the Honour to Inclose Copy, also duplicates of the former ones.

To other important objects I have been duly attentive. knowledge of the Military & Naval force, I shall obtain correct, also the Census.

The Gov.^r & great Officers of Plunder, are favourable to the Englist, not from affection but fear, the Nobles, rich Planters, & Clergy are attentive to & desirous only of preserving their own Wealth & exclusive consequence. the People begin to consider things & it is believed are therefore generally favourable to our Interest in view of their own.

In contemplating a change from which good could result to them or to the U.S, we must keep in remembrance, that Power illegitimate or usurped never will be voluntarily resigned. those who now possess it dread reformation more than even Revolution, hence it is conceived a connection with the present rotten Rulers could not benefit either the People of Cuba, or the U.States, or be of long duration even if practicable. a radical Reform in this Gov.^t only can afford

Ground to add to the security or advantage of
U.S. the People must assume the Power, which
is believed they are nearly ripe for. Lessons of
difficult to give, or absorbing any considerable
time to frame convey Vinculate, &
effectually complete the business. true, their
-judicies are great but declining, their Jealousy
of foreigners strong, tho' diminished. they have
began to think, & Reason if assisted, so as to have
fair play, would soon accomplish the work.
Aristocracy holding the reigns, ridicule the idea
of Representative Gov.t in the Island, view with
the rest of the People with the most sovereign
Contempt. — they ask. "are the Rogues, Rapscallions
& Vagabonds to be represented?" adding they form
half the Population of the Havana, and three fourths
are not much better, so it is, in all the Towns
this if true, is proof how requisite a reform has
become, how bad, how very bad, the Gov.t must
be. and this language, with this treatment has
already nearly prepared the People for the
change. Should War take place between the
U.S. & G.B they will have less to eat, and more
time to reflect & converse with each other on
this subject. — Peace or War, I sincerely wish
them good Appetites.

In the event of War the price
of their produce will decline of course, and the
resource be, to ship it in Spanish Bottoms for
Spanish acco.t (real or fictitious) to our Ports,
will be the moment, their Interest is directed

to compel them to respect the power, and court the friendship of the U.S, by declaring Colonial produce of all Nations inadmissable from Ports where public functionaries of the U.S do not reside & Certify the Documents, and where our Merch.ts cannot transact their business on an equal footing with the People of the Country, the U.S allowing the same to all Nations. This being done, they would soon solicit the appointment of National Agents to every Port, the People would demand it, for as produce depreciates in value the sales of every Shop Keeper in the Havana naturally diminishes. The Catalans who are numerous & rule that Class, are easily rendered Clamorous & would be arouse by their interest, which already they complain is suffering severely. This would shield the U.S from the disgrace of her Citizens residing "by tolleration, under cover of Spanish Names," to expulsion at a moments warning" compelled to mean evasions, subject to daily exactions and insults from those, eminently benefited by her Commerce.

If our produce be also prohibited exportation to such Ports, and the means of supply thro' Florida provided against, the Intent & rights of the U.S are morally certain of being soon established in this particular, and convenient Markets secured for Cotton, flour, Rice, Tobacco &c. — but also another essential in Commerce, - its friend & Physician will be established — faithful, confidential & responsible Agents, to transact the business of our Citizens, who will then dare to favour

Ground to add to the security or advantage of

and advocate the Honour & welfare of their Co
if however this be considered going too far, the
bition of Coffee & Sugar, from said Ports wou
compel the Spaniards to large Shipments of
to purchase our Produce, which their Gov.t be
now particularly averse to, and the People al
would probably induce reflections, and lead to
course of Conduct the Interest of the Ut States
obviously requires. Of several respectable Spa
& others I have asked "how the Gov.t would proba
act, if an American Frigate was to bring an
one into this Port." & observing "the English Com
would probably demand his Ship & release from
Gov.t" - all were of opinion that the answer
be to this effect, "not having Instructions on
subject, which is very delicate, we cannot do
thing in the matter," and the American wo
be at liberty to take away his Prize" - as to pri
Ships or Cargoes, Prize to us, all appear of on
mind, - that it would not be permitted here.

With sentiments of great Respect a
attachment - I have the Honour to be

Sir

Your very faithful
and Obed.t Serv.t
Stephen Kingston

Honourable
James Monroe
Secretary of the United States
Washington.

Havana 13 July 1812

Sir

Having done what I had the honour to write yesterday, in hopes by contrivance to prolong my stay, I regret to find the Gov.r has taken effectual measures to compel my departure immediately, to which the arrival of M.r Yrazis, M.r Onis's Official confident, this day, may possibly contribute. this Gentleman however tells me that "the War question was negatived in the Senate the 18.th Inst.o" that he sailed from Nfk on the 21.st in a Vessel for New Orleans & got onboard a Coaster." upon which relation however I have many doubts, — from his instantaneously waiting on both Gov.r & Intendant — being received & having private audience with both! he also — appeared to answer my questions with embarassment; amongst others, I enquired if any thing in his knowledge, was likely to induce the Gov.r to a different course of Conduct towards me" his reply was prompt no Sir, that is not likely" clearly shewing he knew what my reception was, & of my forced departure. I then told him I was to sail in the evening, offering to take his letters - which he has committed to my charge.

This day arrived the Spanish Packet (Correo) Sch.r Cantabria, from Cadiz in 32 days, with a Copy of the new Constitution (so Entitled) tho' no doubt long for a considera time, it has not been published, or

in any other manner made known to
People. its arrival therefore excites int

The Press is closely watched
the only valuable paper, "The Patriotic
has been called in, and for want of
has ceased, yet the latent Spark of li
is here. when it may brighten, or by
cause be excited, tis not easy to fore
but ere many years the putrid exha
of Corruption, like fermenting liq
will probably become purified, wi
or without Bloodshed matter. when
Spanish Language shall be more
generally cultivated Our Countrymen
to Instruct them as well by precep
as Example, by Speech & by the Pre
it is probable they will desire to
amalgamate, become anxious for
Representative form of Government
Solicit to become a State of the Uni
at present the outline, the name or
form, is not of so much moment to
those greatly abused People, as the d
the Administration of every Depart
— Here it is, their Slavery is complet

The British Brig of War Sap
also came in this day, said to be pa
of a Sam. a Convoy, of which a frigat
is off the Morro.

By the Spanish Packet
news is received, that Battasteros was
unexpectedly attacked by Soult, & lost
2000 Men. the Emperor was in Pari
the 6th. May. A 64 Gun ship, th

rived here about 3 weeks since, said to have
million of Dollars aboard, from Vera Cruz
or Cadiz. a frigate of 32 just overhauled
ere, is also nearly ready for Sea, bound to
ame Ports, they take a Contribution from
is Island, extracted with great difficulty,
of $ 160,000. both Ships want Bread, and the
Gov^r last night said to the Gent^n I have it
now) "he had it not, nor Money to buy it".
the fact however is, he refused to buy flour
o make it, at $ 22 ₱ bar. offering $ 18. only,
aputing the embargo to cease soon to fall;
uch is the new System!

On the 8^th Ins.^t a Sch.^r came in
nder Spanish Colours with Sweeps, reported
Span Sch.^r Correo Valerico Zaragoza Master
rom Isla de Cuenos, with 300 bls flour.
uppond to have come) Home Island being
within the limits of the U.S, (near Mobile)
merits attention from the Officers on that
Station, as well as the trade of Pensacola,
Flour having arrived here repeatedly from
the latter, while to the Honour of our flag
& the astonishment of this Gov.^t not one
instance has occured of an American
violating the present Embargo Law. it may
truly be said astonishment! for they cannot
conceive such a Law to be enforced but by
Sanguinary punishments. the sacrafices
of freedom they cannot comprehend.

The British Commerce is
is chiefly in their own manufactures, with
those of Russia & Germany; which their Ships
also bring. — return Cargoes, the Vessels find
ing difficulty in procuring, proceed to San
Ports, two are now at Pensacola
this place.

should our foreign Intercourse admit the
practice; they will in future have obtain
our Cotton Goods by the difference of
Duty on that Article in British bottom
ours will be completely excluded, provi
=ing to Europe, even in Peace; unfortun
=ly the Constitution of the US is unfavo
=able to a suitable remedy.

The disposition of this Gov
towards theUS is daily evinced, and
every occurrence. — A Seaman shipp
in the Port of Baltimore, by whose Ag
he engaged to come here & proceed home
arriving at this Port he prefered another
demanded his discharge & wages; suppor
by the Grog Shops, the Gov. was applied
and compelled the Capt. to compliance
the same Capt. was brought ashore fro
his Ship, for paying a counterfeit half
(of gold) which he had received in payme
as more probably his accuser had tend
=tered for a good one given to him: the
Capt. was interrogated & sent back, with
Officers to examine his Chest, when 16
ounces were found, all good, he was how
declared "guilty of a criminal Act" and
ordered to pay $85 (fine & fees) Penalty
which fortunately he will discharge
— the Main topsail.

Recent accounts from Bu
Plata, announce the total defeat of the
Portugeze Army sent by the British
Minister in Brazil, to interfere in
Spanish Disputes: unfortunately howe
those who succeed to power there, do
use it with Justice, they are as unwil
as their predecessors that the U.S.

or Country should benefit by the change they appear to desire a Revolution, not a Reformation. God grant it may prove otherwise, & Corruption be speedily expelled.

Obliged to seal & direct my Letters for security, I have now only to add, that I shall take the promised documents with me, and to assure you Sir, that Zeal & even hazard, have not been wanting to fulfil my Instructions more perfectly.

With great Respect I have the Honour to subscribe

Sir

Your faithful

Humble Servt

Stephen Kingston

The English Frigate Southampton with a Mophradite Brig, is Cruizing between this Island & Florida, the Bahama Bank &c.

Honourable

James Monroe

Secretary of the United States

Washington.

Honourable
James Monroe
Secretary of the United States
Washington

Ship Anne
Capt. Grosh
W. G. P.

June 13. 1819.

Bay of Chesapeak

25 July 1812

Sir

I have the Honour to forward
from hence my Respects of the 12th Inst.
from Havana, and the pleasure to
find myself again in the Land of Liberty.
the latter evening we sailed - the Governor
Adjutant seeing me onboard, and in
half an hour the British Frigate Garland
boarded us - the Officer said she was
of a Convoy of 70 or 80 Sail from Jam
one only then with her - he examined
the Ships papers & Crew, left us - suppos
them now about Lat 34 or 5 -

The Pilot gave us the first
information of Hostilities, upon which
endeavoured to spread information as
to the Jamaica fleet, & hope soon to
hear a good account of them.

At the moment of depar
-ture seeing Notice at the Custom House,
that "Provisions would be admitted in
Spanish bottoms from Havana to Vera
Cruz", where it is said, great distress prevail
I called at Gov. "House to ask" if admiss
-able in American Vessels" and was
answered" no not if the People there
were starving".

I. As soon as my baggage
can be got ashore, (24 hours after a

get up) I will have the Honou
to pay my Personal Respects to
all other information in my pow

With great Respect & sincer
Attachment I have the Honour
to Remain
Sir

Your faithful
Obed.t Serv
Stephen Kings

Honorable
James Monroe
Secretary of the United Stat

Military force of Cuba July 1812

Militia. 1 Reg.t Cavallería Ligera — 1000
Colonel D.n Martin Ugarte
1 B.n Infantería Blanco
Col. Conde Casa Bayona
2 Batt.s — 1 of them in
Guanabacoa — — — — — — — 800
1 Battalion of Morenos fijos
with Mulat. Officers.
Inspector (white) D.n Ant.o
Palomino — — — Host of — 400.—
1 Batt.n of free Negroes, with
Black Officers, Subalterns.
Col.l Seydel (white) — — — 400.—
1 Squadron of Dragoons —
Col D.n Ramon Semanat — — 200.—

Regular very fine & of young men —
1 Batt.n Reg.t de Nouvella
Americanos, L.t Col Connelly
the other in Mexico, with
Colonel Mondury — — — — 400.—
1 Regimento del Havana.
Col, S.or Conde de OReilly — 800.—
1 Regimento de Cuba, 1 Batt.n
the other in Florida, Col
D.n Jose Sostre — — — — — 400
1 Regimento de Mexico, 1 Batt.n
no Colonel at present — 200.
1 Regimento de Puebla. 1 Batt.n
Col D.n Juan. Gabriel
de Daviel — — — — — — — 200.
1 Regimento real Cuerpo
de Artillería. Inspect.r
D.n Jose Ybarra. 1 Batt.n 200

5,000

Naval
Ships of the line, good. both. dismantled { f.t Anna / f.t since of Austrias
Old 74 unless
of 64 with money for Cadiz, said to be 3 million
of 32 a frigate, bound to D.o
Arsenal nearly Empty.
pay.

Philadelphia
12 Sept. 1812

Honorable

James Monroe

Sir

In obedience to the
circular of your Department, which I have
just seen, I beg leave to state, that in the
year 1812 I had the honor of being appointed
Consul of the U States at Havana, where the
Spanish Government would not permit my
remaining. I received the sum of five hundred
twenty Dollars & twenty cents for my expences,
& liberation of some of our citizens then there
confined in Prison, and other Duties having
been enjoined me.

I was born in Ireland &
came to the U S a minor, previous to the
ratification of Peace in 1783. With great
respect & esteem I have the honor to
subscribe Sir Your very sincere
Obedient Servant
Stephen Kingston

ARIO DE LA HABANA.

del domingo 17 de febrero de 1811.

✝✝ *Santa Juliana, vírgen.* —— *Circular en san Francisco.*

Sol à las 6 horas y 21 min. —— *Se pone à las 5 horas y 39 min.*

FRANCIA.

ntainebleau 5 de noviembre. Ayer domingo, S. A. I. el príncipe Luis Napoleon, y los hijos de S. A. serenísima el príncipe de Neuf- y de sus excelencias el duque de Montebello, Bassano, Cadore, e Cessac, duques de Treviso, Belluno y Abrantes, y conde De- los señores conde Beauharnois, Ramson, Durú, Duchatel, Caffa- auriston, Lemarrois, Defrance, Turene, La-Grance, y Gros, Curial, Colbert, Gobert y conde Becker, fuèron llevados por M. el emperador y la emperatriz á la fuente bautismal, y bauti- n la capilla del palacio de Fontainbleau por su eminencia el car- esch, gran limosnero.

NUEVA-ESPAÑA.

xico 26 de enero. Por expreso de ayer 25 hemos sabido que exército entrò en Guadalaxara el 21 por la mañana, y saliéron á todos los cuerpos de la ciudad: hubo repiques, muchos vivas y Por la tarde entrò el Sr Cruz, y en el camino todavía quitó ones á los insurgentes que iban huyendo.

dice han encontrado la ciudad muy destruida, abandonada de mu- nías, y muy escasa de víveres. Que el cura, depues de su der- tró en ella con un pañuelo en la mano, diciendo habia ganado a, y destrozado nuestro exército: que se reuniéron en su casa gentes à cumplimentarle, y estuviéron en esta creencia hasta que cion fuèron entrando várias cuadrillas de los prófugos gritando ario: que el generalísimo entónces temiendo le cogiesen en la salió á las 8 y media de la noche con una escolta de 200 lance- nando el camino de Zacatecas; pero que no pudo pasar de Za- donde dicen estaba con 3000 pesos y sin mulas para poderlos . Salió tras de él una escolta de caballería y volvió sin poderle , habiendo tomado el rumbo de Zacatecas, á donde prontamen- rigirá nuestro exército

han presentado ya algunos pocos de los europeos, que se creian

sacrificados, y han ido saliendo de los escondrijos: entre ellos se c
Abarca, Rendon, Garro y algunos otros que estàn como lelos.

El cura Mercado venia yá de san Blas con 19 hombres, dos c
nes de á 24 y diez ò doce de á 12 y 16 á socorrer á su general
y es regular los hayan recobrado yá los nuestros.

Se refiere que uno de los artilleros de san Blas fué obligado á
gir una culebrina, que hacia mucho fuego pero ningun daño á los
tros, y luego que se apoderáron de la batería, la volvió contra los
migos, y no erraba un tiro, matándoles mucha gente.

El Sr. Callejas salió á recibir al Sr. Cruz, y quiso entregar
mando del exército; pero le contextó, que de ningun modo lo adm
y sí tendria mucho honor en estar á las órdenes de un general tan
ditado y de tan vastos conocimientos de este reyno.

Cañones cogidos à los insurgentes en el puente de Calderon.

Del rey nuestro señor.		*De los insurgentes.*	
Calibres de à 3	02.	Calibres de á 2	
De á 4	16.	De á 4	
De á 8	03.	De á 6	
De á 12	03.	De á 8	
Culebrinas	08.	De á 12	
		De á 16	
	32.	De á 24	

Resumen.

Del rey	32.
De los insurgentes	43.
Pedreros de rey	12.
Desvarrancados	08.
Total	95 piezas.

(Papeleta remitida por persona caracterizada.)

OCURRENCIAS DEL DIA.

Remates.

Por disposicion del real consulado, y por ante D. Blas Ignac
rate, se remata el mártes 19 del corriente la contrata para mante
negros esclavos y fugitivos de dicho consulado, y tambien las
destinadas á los carretones de la obra de caminos, todo con a
á las condiciones, que se manifestarán á los licitadores por la cont
del mencionado cuerpo.

Por disposicion del señor juez hacedor de diezmos, y por o

ESTADO QUE DEMUESTRA LA HARINA, CALDOS y negros introducidos por este puerto, y el azucar café y cera extraida desde 1.º de enero hasta 31 de díciembre de 1810.

ENTRADA....	Harina - - barriles - - - - 47.030			
	Idem - - - tercios - - - - 9.632			56.662.
	Vino - - - barriles - - - - - - - - - - - - - - - -			37.525. $\frac{1}{9}$.
	Vinagre - idem- - - - - - - - - - - - - - - - - - -			143. $\frac{7}{9}$.
	Aguardiente idem - - - - - - - - - - - - - - - - -			2.488.
	Negrosbozales	En 26 buques españoles	5.055	
		En 12 id. extrangeros	1.617	6.672.
SALIDA.....	Azucar - caxas- - - - - - - - - - - - - - - - - - -			186 672
	Café- - - arrobas - - - - - - - - - - - - - - - - -			399.601
	Cera - - idem - - - - - - - - - - - - - - - - - - -			41.650

ESTADO DE VALORES DE LAS ADMINISTRACIONES generales de rentas de mar y tierra, comisos, subvencion, vestuario de milicias y consulado desde 1.º de enero hasta 31 de diciembre de 1810.

Rentas de mar	2.033.973.1	
Idem de tierra	758.646....1÷	2.792.619...2÷
Comisos		57.158....6
Subvencion		221.927....
Vestuario		79.363...2÷
Consulado		66.829..2÷
Total		3.217.897.....5÷

ESTADO

DE LOS BUQUES QUE HAN ENTRADO Y SALIDO

DE ESTE PUERTO DE LA HABANA EN TODO EL AÑO DE 1810.

	DE GUERRA.	*MERCANTES*	*EXTRANGEROS.*	*TOTAL.*
ENTRADOS	66	400	714	1180
SALIDOS	70	381	668	1119
Resumen	136.	781.	1.382.	2.299.

ERRATAS

Página 9. línea 5. de la fundacion de España, *lease* de la era española.
Idem línea 27. 16. *lease* 23.
Página 110. línea 12. geneaal, *lease* general.
Página 134. línea 8. hosptarl, *lease* hospital.

Nota Despues de tirados los pliegos de la guia ha tomado posesion del empleo de tesorero general interino por S. M. de exército y marina don Melchor Gaston, el que debe ocupar en la página 106. y en la 31 del estado militar, el lugar que tiene don Gabriel Francisco de Ercazti.

DIARIO DE LA HABANA.

del lúnes 18 *de febrero de* 1811.

San Simeon, obispo. —— *Circular en la Merced.*

Sale el Sol à las 6 *horas y* 20 *min.* —— *Se pone à las* 5 *horas y* 40 *min.*

ESPAÑA.

Cádiz 3 *de noviembre de* 1810.

Don Josè María Calderon de la Barca Riva Agüero, conde de Villanueva de la Barca, caballero de justicia de la sagrada religion de san Juan, mariscal de campo de los reales exércitos, gobernador militar y político de la ciudad de Cádiz.

Proclama à sus naisanos.

Amados montañeses: bien conocida os es la triste suerte en que gime vuestra provincia. Profanados vuestros templos, saqueados vuestros hogares, desiertos vuestros campos, fugitivos vuestros padres, esposas hijos y hermanos. No contentos los satélites del tirano Napoleon con continuos atropellamientos y extorsiones, se complacen aun en oprimirlos con contribuciones insoportables, con executiones sangrientas y con todo género de violencias. Reclaman aquellos infelices un alivio::::: ¿Seréis sordos á sus lastimeros ayes? ¿Miraréis con indiferencia la esclavitud que sin culpa suya padecen? No puede ser, si circula en vuestras venas la ilustre sangre de vuestros ascendientes. Ellos supièron en otro tiempo arrojar de su suelo las huestes agarenas, y adquirirse el glorioso nombre de héroes. Si han de renovarse aquellos dias de admiracion y entusiasmo, forzoso es que les presteis vuestros auxîlios. Han excitado hasta la consideracion de nuestros generosos aliados los ingleses, que nos proporcionan buques de guerra, fusiles, municiones y el número suficiente de hombres para hacer nuevamente un desembarco en el puerto de San. toña, que debe estár yá verificado, y próximo á ser libre aquel hermoso pais Pero esta generosidad será infructuosa, si en un tiempo en que no habiendo medios, ni hallándose el gobierno ahora en disposicion de proporcionarlos, no contribuis por vuestra parte á porfia á sostenerla. Montañeses ¿no ofreceréis hoy la mas notoria prueba de nuestra honradez y patriotismo?

El conde de Villanueva de la Barca.

Nota. Se pondrá lista de los nombres de los contribuyentes, y su recaudacion en esta ciudad correrá de cuenta de D. Juan Francisco de la Cagiga, del comercio de la misma; en la isla de Leon por D. Manuel de Caviedes; en la Habana por la de D. Francisco María de la Cuesta; en Veracruz por la de D. Nicolas Campero, ámbos del comercio, y en Mèxico por la del señor conde de la Cortina, quienes se entenderán para la correspondencia con D. Manuel de Quevedo residente en Cádiz.

NUEVA-ESPAÑA.

Mèxico 8 de enero. Don Nicolas Cosìo, sargento mayor del regimiento de dragones veteranos de España, comandante de las tropas apostadas en el rumbo del sur, por oficio de 4 del corriente participa á este superior gobierno el feliz resultado de las operaciones de su tropa en la entrada á los pueblos de Tlaxmalaca y Tepecoacuilco, con dispersion de los rebeldes, comandados por un tal Hilario Estrada.

El dia 2 se dirigió para Tlaxmalaca, cuyo camino, como á una legua àntes de su entrada se hallaba cortado por los indios y cien hombres que se hallaban con el referido Estrada. Vencido este obstáculo con algunas dificultades y riesgos entró en el pueblo que halló solo, por haberse fugado los insurgentes.

El dia 3 continuó su marcha para Tepecuacuilco, en cuyo cerro llamado del Calvario, naturalmente escabroso y dominante, se hallaba una multitud de insurgentes. A su vista mandó formar su tropa en dos trozos, el de la derecha compuesto de la infantería de México, al cargo de su comandante el teniente del mismo cuerpo D. Pio Marìa Ruiz, y el de la izquierda de infanterìa de Tochimilco y dragones desmontados de Tulancingo, á cargo del alférez de México D. Tomas Garito, cuyos dos trozos seguian los dos cañoncitos que llevaba el teniente D. Manuel Francisco Sanchez, comandante de la de Tochimilco con 16 hombres. El trozo derecho lo cubrian dragones y lanceros, mandados por el capitan D. Pedro Garcìa, y el izquierdo igual tropa, al mando de D. José Antonio Aseguinalaza, comandante de lanceros de san Nicolas, y D. Manuel Porras de los de Pantitlan. La avanzada de caballería al cuidado del aventurero voluntario D. Juan Balanzateguí, y á su retaguardia D. José Gordones, comandante de lanceros de Atlacomulco, mandando el resto el alfèrez D. Juan de Dios Bacerra

Los insurgentes dispararon un cañon, é inmediatamente fuéron acometidos con bizarrìa y denuedo hasta desalojarlos de la altura de dicho cerro, resistièndoles cinco tiros de cañon, varios de escopeta, flechas, lanzas y piedras. En su fuga por el rumbo de Iguala y Tuxpan, fuéron perseguidos por la avanzada, trozo de retaguardia y parte de la derecha é izquierda. Quedáron muertos mas de 50. y 56 prisioneros, entre ellos 3 heridos, siendo el uno Rafael Vera, nombrado sargento mayor de los rebeldes: se les tomàron 3 cañones. De nuestra parte no hubo mas que 3 lanceros heridos levemente y un caballo muerto

Media hora despues se avistáron por el camino de Iguala en ayre de acometer con 2 cañones; pero no se atrevièron, y fugáron á la madrug

gada del dia siguiente. El comandante recomienda á S. E. el entusiasmo y bizarría de los oficiales y tropa en tan decidida accion en que se singularizáron D. Pio María Riuz, D. Josè Abascal y D. Josè Antonio de Aseguinolaza. Igualmente recomienda á el sargento segundo de infantería de Mèxico Josè Chavez, que con el mayor valor quitò á los enemigos uno de sus cañones, y al lancero Hipólito Tiempo, que quitó á un insurgente una bandera encarnada con la cruz de Borgoña.

S. E. en justo aprecio del valor de los oficiales y tropa, ha ordenado á dicho comandante les dè las gracias á su nombre, con especialidad á los referidos Ruiz, Abascal y Aseguinolaza, mandando que avaluados sobre poco mas ò mènos los 3 cañones tomados, se reparta su precio entre la tropa y lanceros, ministrando ademas á los heridos lo que gradúe correspondiente para su curacion, y que al sargento José Chavez á mas del ascenso á sargento primero, un escudo con el nombre de nuestro augusto monarca, y en el cìrculo un letrero que diga: *un cañon tomado en el cerro del Calvario*: á Hipolito Tiempo, á mas de los socorros como uno de los heridos, su escudo igual, con la palabra *bandera*, en vez de *cañon* que dirá el de Chavez.

(*Gazeta del gobierno de Mexico de 8 de enero.*)

OCURRENCIAS DEL DIA.

Remates.

Por disposicion del señor alcalde ordinario D. Andres de Zayas, por ante D. Josè Salinas, se remata el dia 19 del corriente en los portales de la casa de gobierno, la casa alta mortuoria del excelentísimo señor D. Juan de Araoz, situada en la calle de Aguiar. El que quiera hacer postura ocurra á dicho parage.—

Por disposicion del señor intendente general de exèrcito y real hacienda, y por ante D. José María Valdes, se remata el dia 20 del corriente, un cafetal titulado los Mameyes.

Asimismo el oficio de regidor alguacil mayor de la ciudad de S. Felipe y Santiago.

Tambien una casa de mamposterìa y teja, situada en el camino del Horcon para el Cerro, tasada en 2 348 pesos, y 100 que tiene de gravámen.

Igualmente un sitio compuesto de una caballería de tierra con sus fábricas y arboleda, situada en el corral titulado la Ceyba, tasado en 2 877 pesos 4 reales, tiene 300 de gravámen y la parte de 1.550 que reconoce el todo de dicho còrral.

Del propio modo un potrero compuesto de seis caballerías de tierra, situado en el partido de Baynoa, tasado en 10.500 pesos y tiene de gravámen 4.590.

Y un sitio cafetal situado en tierras de Mayabeque, tasado en 89.256 pesos 1 real, y tiene de imposicion 21.566 pesos 6 reales. El que quie-

se hacer postura ocurra á los portales de la casa de la intendencia á la hora acostumbrada.

Venta de haciendas.

Una casa de tablas, con comedor de teja, patio regular, un cuarto tambien de tablas al fondo, cocina y demas comodidades, situada extra-muros en la calle que va de la Ceyba para Jesus Maria: en esta imprenta darán razon.

De alhajas, muebles y otros efectos.

Un caxon de libros con distintas obras, á varios precios: en la casa n. 194 calle de la Habana.

Pérdida.

En la casa n. 114 calle de O-Reylli, gratificarán al que entregare ó dé noticia cierta del paradero del primer tomo de las instituciones del emperador Justiniano, traducidas al frances por D. Claudio José Ferrieri, con el testo latino al lado.

Salida de embarcaciones.

Dia 15 de febrero, á la mar bergantin español de guerra el Flecha, su comandante el teniente de navío D. Alexandro Contador.

Para Cádiz fragata española la Divina Pastora, capitan D. Josè Añezes, con maderas, azúcar y tabaco.

Para idem fragata española S. Juan Bautista, capitan D. Francisco Lopez Sans, con maderas, azúcar y café.

Para Santa-Cruz de Tenerife fragata española Ntra. Sra de los Dolores, capitan D. Bartolo Seguí, con aguardiente, suela y caoba.

Para Nueva-York bergantin español S. Rafael, capitan D. Pedro Roca, con palo de Campeche.

Para Puertovelo bergantin español Aquiles (alias el Tenerife) capitan D. Benito Lopez de Cotaros, con tabaco, cera y aguardiente.

Para la costa de Africa bergantin español Cárlos, capitan D. Santiago Casco Valdes, con aguardiente, hierro y ropas.

Para Campeche bergantin español Guillermo, capitan D. José Antonio de Murrieta, en lastre.

Para Veracruz goleta española Dorada, capitan D. Miguel Alvarez Pardiñas, con hierro, clavazon, cera, aguardiente y café.

Para Truxillo goleta española Jovellanos, capitan D. Josè Carbonel, con aguardiente, hierro, acero y aceyte.

Para Campeche pilobot español Anita, capitan D. Antonio Perez, con azùcar, vino y aguardiente.

Para Laguna de Términos balandra española Sta. Catalina, capitan D. Manuel del Barco, con vino y azúcar.

Para Liverpool fragata inglesa Earl Bathurs, capitan William Heron, con algodon y palo.

Para Lóndres bergantin ingles Trafalgar, capitan James Terguson, con azúcar, café y palo.

Para Salem goleta americana Driver, capitan William Lanson, con miel, azúcar y café.

Con permiso del superior gobierno.

ARIO DE LA HABANA.

del mártes 19 de febrero de 1811.

San Gabino, confesar. —— *Circulàr en la Merced.*

Sol á las 6 horas y 20 min. —— *Se pone á las 5 horas y 40 min.*

HABANA.

LIBERTAD DE LA IMPRENTA.

Circular del excelentìsimo señor presidente, gobernador y capitan general con motivo de la providencia interina, que ha tomado para que se ponga desde luego en prâctica la libertad de la imprenta, de que trata el real decreto de 10 de noviembre último, que se cohiò en el Diario número 143 del 1 de enero de 1811, lo que se manifiesta en èste para noticia y conocimiento del pùblico.

El excelentísimo señor secretario de estado y del despacho universal de gracia y justicia me ha comunicado de órden del consejo de Regencia con fecha de 12 de noviembre último, el real decreto sobre libertad de imprenta, recibido el 2 del actual, de que incluyo á V..... exemplares impresos para su inteligencia y con presencia de su contenido, y que el artículo 13 no deberia ofrecer duda de que debe exîstir cerca de dicho consejo de Regencia una suprema junta de censura, que asegure la libertad de la imprenta, y precava los abusos que de ella se hagan; es de esperar por este motivo razonable principio la noticia de su instalacion, y que à su proposicion se nombren los sugetos que deban componer la de esta capital, que entretanto debiera pnblicarse el referido real decreto; pues debe preceder, ò ser contemporánea la erección de la junta, y no habiendo hecho la designacion indicada en el artículo 14, ni concedido facultades à este gobierno para que la haga, es claro que no quedaba otro arbitrio sino esperar posteriores òrdenes, como debe creerse lleguen muy breve; pero noticioso de que el pùblico desea de que cuanto ántes se ponga en prâctica dicha soberana gracia, y habiendo oido con tal objeto, en sesiones ordinarias presididas por mí, al muy ilustre ayuntamiento de esta ciudad, à la junta económica y de gobierno del real consulado, y á la real sociedad patriótica, como tambien dictámen de letrados sobre el asunto, he determinado se instale desde luego la junta de censura con el artículo 13, con calidad de interina, hasta que S. M. otra

cosa resuelva: y conforme al 14, he nombrado á los eclesiásticos
D. Domingo Mendoza y D. José Agustin Caballero, y los secula
licenciado D. Luis Hidalgo Gato y los doctores D. José María S
D. Rafael Gonzalez, á fin de que tenga efecto la libertad de la im
en esta capital y demas pueblos de la Isla. Lo que comunico á V
su inteligencia y efectos convenientes en el distrito de su cargo
guarde &c. Habana 18 de febrero de 1811."

La senectud disputada.

Erase un viejo, pero tan reviejo,
Como dicen algunos que chochaba,
Quien con otra revieja disputaba,
Cual seria de los dos el mas añejo:
Agarráron entrámbos un espejo,
Para ver de los dos el que ganaba,
Y como á la sentencia no se estaba,
Apeláron gustosos al consejo.
Su demanda entablaron de porfia,
Por el órden de ley y de derecho,
Alegando al intento cuanto habia:
Los señores que viéron el estrecho,
De dar resolucion á la tal queja,
Por igual estimáron la pareja.

Nazario Mirto.

OCURRENCIAS DEL DIA.

Remate.

Por disposicion del excelentísimo señor presidente, gobernad
pitan general, y por ante D. José de Salinas, se remata el dia
corriente á la hora acostumbrada y en los portales de la casa
bierno, una estancia situada en el partido de Ricabal, en las inmediac
la villa de Guanabacoa, titulada las Chivas ó la que está contig
que quiera hacer postura ocurra á la escribanía del dicho Salin

Convocatoria.

Por disposicion del excelentísimo señor capitan general hono
departamento y de la marina de este puerto, y por ante D. Jo
guel Izquierdo, se citan á los dueños ó interesados en la goleta
cana pintada de azul, que naufragó en la playa que titulan St
para que comparezcan dentro de tres meses, á deducir su derech
término se señala por único é perentorio.

LINCE EXTRAORDINARIO.

Sábado 2 de marzo de 1811.

CORTES.

PROPOSICION DEL SR. BORRUL EN LA SESION DE 29 DE DICIEMBRE.

„ *Declárense nulos todos los actos y tratados que hicieren los reyes de España estando cautivos, y que sean en perjuicio de la nacion.*"

Un punto de tanta importancia llamò la atencion de todo el concurso, que à consecuencia se prometió tener la satisfaccion de oir las sábias reflexiones de los individuos del congreso sobre materia de tanto interes. En efecto, no quedáron frustradas las esperanzas de los oyentes, y la sesion de este dia hará època en los fastos de la nacion española.

El Sr. Borrul explicó sabiamente su proposicion; y en seguida el Sr. Argüelles pronunció un discurso lleno de profundidad, energia y elocuencia, en que dixo, que en la nacion reside inherente el derecho de soberanía; que así se declaró en decreto de 24 de setiembre; que era necesario tratar esta materia con la mayor detencion y madurez; que Bonaparte ha conservado la vida del rey, de su hermano, y de su tio con mas fines de lo que se cree; esto es, para en un caso esclavizar à la nacion introduciendo la division en España, y llevando al cabo con la intriga lo que no ha podido conseguir con las armas. Hizo mencion del suceso del baron de Kolly, añadiendo, que desde entónces debió haberse preparado la opinion pública para todo evento. Supongamos que el inocente, el cándido Fernando, no teniendo por su educacion y por su corta edad toda la experiencia y recursos necesarios para resistir à las artes del usurpador, pueda (no digo que lo haga) ser obligado à uno de estos matrimonios, que siempre han sido un inagotable origen de males para España. Y ¿quien sabe si rodeàndole el tirano de sus satélites y consejeros, muchos de ellos españoles por nuestra desgracia, será enviado à España acompañado de un exército, aparentemente nacional, compuesto de los prisioneros españoles detenidos en Francia,

y aumentado por los egoistas, débiles, indolentes? &c. ¿Deberémos dudar ni un momento sobre el partido que ha de tomarse? Las Córtes han jurado conservar la integridad, y la independencia de la nacion; deben cumplirlo, ó quedar sepultadas baxo sus ruinas. Podrá el usurpador intentar tratar con el congreso prometiendo restituir el rey, hacer reformas y mejoras en la nacion, evacuar la peninsula &c.; pero ¿baxo què seguridad? ¿Baxo qué garantia?

En seguida hizo el orador un retrato al vivo de Bonaparte, probando, á consecuencia, que nada bueno debia esperarse de su mano. Recordó su conducta con la repùblica de Venecia cuando era gefe del exército de Italia, y añadió ¿què ha cumplido de lo que prometió? Hagamos lo que el senado romano con Anibal, cuando éste à las puertas de Roma queria tratar de paz: *salga del territorio de la república y entònces darèmos oidos á sus proposiciones.*

La nacion en todo obedecerá à las Còrtes, mènos en capitular.

Despues hizo mencion de la batalla de Guadalete, y de lo superiores que eran los recursos de los árabes á los del usurpador de la Europa. Quede la España en el estado en que se hallaba anteriormente á la entrada de los franceses, y lo mismo Portugal, y en este caso podrémos tratar como una nacion independiente, esto es, de igual à igual.

Desde la liga de Cambray se propuso la Francia dominar la Europa, y Luis XIV, que era un Bonaparte de su tiempo, no tenia otra idea cuando dixo: „ yà no hay Pirineos.“

El Sr. Valiente: los generales franceses esparcen esta voz, y es de creer sea por órden que para ello tengan. Tambien se dice que reunen en Madrid un exército de 30ᘐ españoles: los desertores aseguran esto mismo; y (sea ó no cierto) con tales antecedentes V. M. no debe dilatar un momento el tomar las medidas necesarias para precaver el daño, que el tiempo de hacerlo es ántes que suceda. Propuso se circulase un decreto á la nacion para que de ningun modo obedeciese órden, acta, &c. del rey, en perjuicio de ella y sin su consentimiento. Si viene el rey solo, y como debe venir para ser admitido, al instante; si viene con mas fuerza, doblar y redoblar los esfuerzos; y si es posible, reuniendo gente acudir á las entradas á cerrar el paso.

Apoyó todo lo dicho el Sr. Golfin con mucho acierto.

El Sr. Perez de Castro: la voz corre y crece; yo no la creo, pero todo es posible tratando de una gran maquinacion y de Bonaparte. Propuso que por encabezamiento del decreto indicado por el Sr. Valiente se formase una proclama por algun sabio de dentro ó fuera del congreso, para establecer é ilustrar la opinion del pueblo;

añadiendo, que la nacion haria la guerra á cualquiera que intente alucinarla. Leyò tambien una minuta de decreto, que en sustancia dice, que la nacion no reconocerá ni obedecerá, por ser nulo, acto alguno del rey, miéntras estè cautivo y baxo la influencia del tirano.

El Sr. Aner: que esto le parece que no lo precave todo, manifestò las fatales consecuencias, que se seguirian de que (como tambien se ha dicho) el rey viniese y se cedieran por éste al usurpador las provincias de la otra parte del Ebro, y retirase sus fuerzas á ellas. Que las bases fundamentales de todos eran la integridad è independencia de la nacion &c.

El Sr. Gallego: que se añadiese al decreto la siguiente cláusula: » que se declare traydor á la patria á todo aquel, que en este caso diere oidos á las proclamas que se expidieren á nombre del rey, ó induzca á que otros lo hagan."

El Sr. Mexia, despues de un excelente exôrdio: resumió las siete proposiciones: primera, la expresada del Sr. Borrul: segunda, la del Sr. Capmani » que se declarase nulo el casamiento que haga un rey de España sin consentimiento de la nacion": tercera, la del Sr. Oliveros » que nada se trate con el enemigo hasta haber salido del territorio español": cuarta, la arriba dicha del Sr. Perez de Castro: quinta la del Sr. Aner respecto á las provincias de la otra parte del Ebro: sexta la del Sr. Gallego: sèptima la suya »que se declarase de nuevo la guerra al Machiavelo coronado." Añadió que en la balanza de los destinos mas deben pesar 25 millones de almas que una sola. Hablando de Bonaparte citó el siguiente dicho de Moreau » jamás hombre alguno cometió mayores yerros en política ni en la guerra; pero tampoco ha habido quien los haya conocido mas pronto, y sacado fruto de ellos mismos."

¡Antes morir, exclamó, (y quisiera que cayesen diez bombas en el salon, y á todos nos aplanasen) que tratar de capitulacion!

Manifestó que aunque el rey se casase no era válido, pues no hay matrimonio sacramental en Francia, y ofreció probarlo.

Dixo que nada debia asombrarnos; que tal vez llegaria á haber Còrtes contra Córtes: y por último pidió se decretase que en las sesiones públicas no se trate de otra materia que èsta hasta su resolucion. Así fuè: la sesion se concluyó á las dos y cuarto, y quedó convocada para las ocho de la noche.

Dia 29 *por la noche.* El Sr. Ostolaza leyó un discurso, que entre otras cosas, decia: era de temer que el pueblo creyese estos rumores esparcidos por los afrancesados, y que no se deberia tratar de ellos por falta de datos; que en julio hizo la gazeta de la Regencia viajar á Fernando VII por las provincias de Francia; lo

cual era falso; que en vez de esto era muy del caso tratar de un enlace de Fernando VII con una princesa de Rusia, y de subsidios con la Inglaterra; hizo una defensa del rey, apoyò la proposicion del Sr. Valiente en cuanto no era tan absoluta como la del Sr. Borrul; concluyò con que nada debia tratarse sin acuerdo de nuestros aliados.

El Sr. Oliveros (aunque interrumpido à cada paso por el presidente, lo que le obligó á reclamar el reglamento con entereza) dixo entre otras cosas, que si el matrimonio estaba hecho, era necesario buscar los medios de evitar sus resultas; que la Francia siempre habia tenido desde tiempo de Luis XIV miras ambiciosas sobre España y su comercio en las Amèricas; apoyó la proposicion del Sr. Borrul, y en cuanto à la integridad è independencia de toda la monarquía, la del Sr. Aner.

El Sr. Quintana comparó la representacion de las Córtes à la del papel moneda, que el agio, ó la opinion pùblica hacen subir ò baxar; dixo que convenia ilustrar ésta; que ahora mas que nunca era necesaria la union de la nacion; y que si Fernando casado, con cualquiera que fuera, entrase en España de mano armada, y con auxîlio de Bonaparte se le hostilizase como á enemigo. Apoyó la proposicion del Sr. Gallego.

El Sr. Morales Gallego suscribe á todo lo dicho esta mañana, diciendo, que si Napoleon se propone adormecer la nacion, ahora mas que nunca debe haber energía. Si viene Fernando, como se dice, con 26∂ hombres de los prisioneros españoles de Francia, con mas los 30∂ que dicen se estan organizando en Madrid, es necesario oponerle fuerzas suficientes, y si no, nada se pierde en hacerlo. Apoyò la proposicion del Sr. Castelló en cuanto á hacerlo saber á Inglatera y Portugal.

El Sr. Villanueva: que es conveniente expedir quanto ántes la proclama y decreto propuestos; y añadió, que esta discusion sea impresa, con preferencia á las demas, por el Diario de Córtes, y cede 12∂ reales que le debe la imprenta real para que se dé gratis al pùblico; pidiò tambien que en el próximo Concilio nacional se decrete, que despues del versículo *ab insidiis lavorum &c.* de la letanía mayor se aumente este otro: *á gallorum fraudibus libera nos, Domine.*

(*Se finalizará mañana.*)

ADVERTENCIA.

Este número extraordinario corresponde al màntes 5 del corriente.

VALENCIA: EN LA IMPRENTA DEL GOBIERNO Y CAPITANÍA GENERAL.

DIARIO DE LA HABANA

del sábado 2 de marzo de 1811.

San Pablo, màrtir. —— *Circular en san Felipe.*

Sale el Sol à las 6 horas y 13 min. —— *Se pone à las 5 horas y 47 min.*

Representacion del capitan general D. Francisco Xavier Castaños à las Córtes.

Señor.— Don Francisco Xavier Castaños, capitan general de los reales exércitos, con el debido respeto á V. M. hace presente: que esta mañana ha recibido del ministro de estado el oficio siguiente. — „ Excmo. Sr.— Las Córtes generales y extraordinarias por medio de una diputacion enviada en este dia, han manifestado al consejo de Regencia haber resuelto S. M. que los cuatro individuos, que componian el anterior consejo de Regencia, se separen de la isla de Leon y Cádiz, pasando inmediatamente á los parages que la Regencia les señale. En su consecuencia me manda S. A. comunicarlo á V. E. para su cumplimiento en la parte que le toca, previniéndole que puede pasar al reyno de Galicia.“— Por su contesto ve V. M., que á su real nombre se me intima una confinacion, un destierro no sólo gravosìsimo (hablo con el correspondiente respeto) sino tambien ignominioso é injurìdico. El primer principio del derecho natural es no condenar á nadie sin oirle; y á mí no sòlo no se me ha oido, pero ni siquiera he sido reconvenido ni citado. ¿Cual es, señor, el crìmen que se me imputa? Si hay alguno que se me atribuya, ¿donde está el acusador? ¿Donde los testigos? ¿Donde la prueba? ¿Donde mi confesion? ¿Donde mis descargos? Y si no hay ni sombra de delito ¿como se me irroga la mayor de las penas? Si, señor; la mayor de las penas es un tan aparatoso, inesperado y destructor confinamiento; mayormente cuando con èl se deslustra, y acaso vuelve dudoso el soberano decoro de V. M., á quien los enemigos de la nacion no perdonarán ocasion de infamar. Si no creyese yo que mi exportacion puede ser una de ellas, devoraria en silencio mi dolor; y no seria esta la primera vez en que mi moderacion triunfase de mis justas quejas: Santiponce y Algeciras lo digan. Pero, señor, el descrèdito de las Córtes generales y extraordinarias del reyno seria infinitamente perjudicial á mi cara patria: esta pàtria á cuyo servicio he consagrado todas mis cortas luces, todos mis limitados arbitrios, y todos los momentos de mi vida. ¿Y como no ha de quedar comprometido al honor de las Córtes, cuando vea al pùblico

que al que se apellida aun el vencedor de Bailen, al que fué primer presidente del primero y soberano consejo de Regencia, al instalador de este augusto congreso nacional, á uno de los individuos del primer poder executivo que V. M. creó, y que (segun vuestra soberana dignacion expresa en su decreto de 28 de octubre último) no cesó en tan altas funciones, sino porque V. M. „tomando en consideracion las repetidas instancias de los individuos del consejo de Regencia para que se les admitiese la renuncia de sus importantes cargos“ tuvo á bien admitirla; finalmente á uno de aquellos cuatro regentes á quienes V. M. en su superior resolucion de 28 de noviembre próximo anterior, creyó no se debia pedir otro descargo de la suprema administracion del estado que se les encomendó, sino la ampliacion del manifiesto, que espontáneamente presentaron ellos mismos á V. M., ¿á este mismo, digo, se le destierra sin causa justificada ni tal vez conocida? ¿Qué tienen yá que esperar los primeros empleados de la nacion? ¡Qué los militares? ¿Què los buenos patriotas? ¿Qué los inocentes calumniados? ¡Ah, señor! Si V. M. dexa atropellarme sin mas nueva causa para tan ruidoso procedimiento, que ò la de haber pedido á uno de los secretarios de Córtes que dixese á V. M., que yà que no se me conceptuaba bueno para mandar, me ocupase V. M. como á soldado, y yo sabria mostrar que era bueno para obedecer; ò la de ir diariamente á oir con modestia y admiracion los sabios discursos de los dignos diputados de la nacion; cualquiera que no tuviese mi escrupulosa lealtad, se creeria autorizado para decir ó que llegó en España el tiempo de ser delito la sumision, ó que la desinteresada popularidad asusta por la primera vez á una monarquía = En esta virtud, y atendiendo al peligro próximo que de executarse esta real órden, amenaza no sólo à mi vida, que es lo de ménos, sino tambien á mi honor y al de mi benemérita familia, ilustrada con tantos y tan conocidos guerreros y ministros diplomáticos, que han consagrado á la patria sus espadas y plumas = A V. M. reverentemente suplico que ó bien se sirva sobreseer en lo que el poder executivo me expresa ha mandado V. M., ó declarar previamente que ha tenido à bien establecer en la monarquìa española la ley del ostracismo; cuyo cumplimiento en mi persona miraré entónces como el mejor premio de mis dilatados, constantes y no vulgares servicios. Real isla de Leon 18 de diciembre de 1810. Señor.=F. X. C.

(Mañana se dará la contestacion.)

OCURRENCIAS DEL DIA.

Remates.

Por disposicion de los señores prior y cónsules del real tribunal del consulado, y por ante D. Francisco Betancourt, se está pregonando un sitio cafetal situado en el partido de Gabriel. El que quiera hacer postura ocurra á la escribanía de dicho juzgado.

DIARIO DE LA HABANA

del domingo 3 de marzo de 1811.

✠✠ *San Emeterio confesor.* —— *Circular en san Felipe.*

Sale el Sol á las 6 horas y 12 min. —— *Se pone á las 5 horas y 48 min.*

Contestacion al Sr. D. Francisco Xavier Castaños.

Excmo Sr.= Los secretarios de las Córtes generales y extraordinarias, me han dirigdo con esta fecha el oficio siguiente= Enteradas las Córtes generales y extraordinarias del contenido de la representacion, que las ha dirigido el capitan general D. Francisco Xavier Castaños con motivo de la órden dada por S. M. para que los cuatro individuos, que componian el anterior consejo de Regencia, dexen inmediatamente á la Isla y Cádiz: se han servido declarar, que esta providencia, que es tan sólo una medida política, no envuelve censura ni punicion: que en nada deroga á los mèritos y servicios que respectivamente han contraido los cuatro individuos expresados, muchos de los cuales son bien notorios á la nacion: que asì podrán, aunque ausentes de este recinto, ser empleados para continuar sus servicios, cuando el gobierno crea deberlo hacer con utilidad pública, y que quede al arbitrio de los cuatro individuos el elegir el parage de la península ó de sus islas adyacentes que mas les acomode para residir, pero debiendo partir como està mandado.— Todo esto nos mándan las Córtes comunicarlo à V. E. para que enterado el consejo de Regencia lo haga así entender á las interesados.— De órden de S. A. lo traslado á V. E. para su inteligencia y cumplimiento.— Dios guarde à V. E. muchos años. Real isla de Leon 19 de diciembre de 1810. — Eusebio Bardaxí y Azara. — Sr. D. Francisco Xavier Castaños.

Nota de los editores.

El procedimiento á que son relativos los documentos que anteceden, ha llamado en gran manera la atencion pública, y exâltado la bilis de algunos periodistas contra el congreso. Los principios de rectitud y de justicia consagrados por él desde el principio; la circunstancia de estarse tratando entónces de asegurar la libertad individual del ciudadano por medio de leyes semejantes á las que han establecido las naciones verdaderamente libres; el juicio todavìa pendiente ò todavìa no empezado sobre

a conducta administrativa de la pasada Regencia; la manera en fin nada odiosa con que se trasladò el mando de sus manos á las de la actual, forman con esta medida inesperada una oposicion tan grande, tan palpable, que toda apología seria inútil, como toda censura yá superflua. Los motivos que han movido á las Córtes à proceder de este modo son secretos todavía; pero es fuerza confesar que si no han sido grandes, legítimos y urgentes; bastantes en suma á apoyar la providencia, asì en el modo como en la sustancia, el congreso ha cometido una arbitrariedad poco correspondiente á su carácter, á sus principios y á su situacion. Si al contrario los motivos son tales cual hemos dicho, es un mal, y ciertamente un gran mal que no sean conocidos del público.

(Semanario patriòtico.)

ESTADOS-UNIDOS.

Boston 31 *de enero.* Tenemos papeles de Francia hasta el 27 de diciembre. Aparece de los papeles presentados al senado conservador por el ministro de relaciones exteriores, que en febrero de 1810 el ministerio holandes intentò abrir una negociacion con la Gran-Bretaña para eludir la agregacion de Holanda á Francia; pero, segun el editor frances, la Inglaterra prefirió la continuacion de la guerra á la independencia de Holanda. (1)

La fragata *Essex*, que conduxo la proclama del presidente de 2 de noviembre, en que mandaba suspender y cesar las restricciones relativas á la Francia y sus dependencias (2), llegó al Oriente el 5 de diciembre, y el mensagero llegó á Paris el 12: la proclama ha sido reimpresa en todos los papeles del imperio frances; pero nada se ha transpirado relativo á los asuntos de los americanos despues de recibida esta proclama, continuando las cosas en el mismo estado.

Extracto de la exposicion del ministro de relaciones exteriores (Champagny, duque de Cadore) á S. M. el emperador y rey, su fecha en Paris, diciembre 8 *de* 1810.

„Sire= Miéntras que la Inglaterra persista en sus órdenes en consejo, V. M. debe persistir en sus decretos. V. M. debe oponer al bloqueo de las costas, el bloqueo continental, y al pillage de los mares, la confiscacion de las mercancías inglesas en el continente. En esta virtud creo de mi obligacion decir á V. M., que el único modo que hay de estrechar á nuestros enemigos á que moderen sus ideas, es perseverando constantemente en nuestro sistema.“

La exposicion del duque de Cadore, tiene su fecha el 8: la llegada del mensagero americano fué el 12; es decir, que la proclama del presidente llegó cuatro dias despues. Por la anterior nota se convence que no hay ni habrá la decantada revocacion de decretos; bien que se funda

(1) Estos papeles son cuatro, los que darèmos despues en extracto por ser mucha su extension.

(2) Veáse el número 8 del *Lince.*

la negativa en que los ingleses no revocan sus órdenes en consejo. ¿Si Napoleon no ha cesado un momento de hacer presas, condenar y vender los buques y sus cargas, no es visto que sólo trata de engañar, y buscar pretextos para no revocar sus decretos? ¿Como han de revocar los ingleses sus òrdenes en consejo cuando Napoleon cada dia mas y mas se encarniza, destruyendo todo el comercio con pretexto de manufactura inglesa? Baxo la expresion de *manufactura inglesa* se ha apoderado de cuanto ha considerado que podia sacar producto para saciar su ambicion y la de sus generales. *(Boston Cronicle)*

AVISO.

Se va á limpiar la zanja, y se empezará el lúnes 4 de marzo, y miéntras dure esta operacion, los sábados despues de finalizarse el trabajo se baxará la compuerta del Husillo para que corra el domingo hasta el lúnes, que por la mañana se levantará dicha compuerta.

OCURRENCIAS DEL DIA.

Remates.

Por disposicion del excelentísimo señor presidente, gobernador y capitan general, y por ante D. Juan de Meza, se remata el dia 4 del corriente en los portales de la casa de gobierno, una casa de mampostería y teja, situada en esta ciudad en la calle de Luz, al n. 47. El quiera hacer postura ocurra á la escribanìa del dicho Meza, á intruirse de su tasacion.

Por disposicion del mismo excelentísimo señor, se remata el dia 15 del corriente la contrata del vestuario, que debe hacerse para el regimiento de milicias de esta plaza. El que quiera hacer proposiciones ocurra á la casa del señor conde de Casa-Bayona, coronel de dicho regimiento.

Venta de esclavos.

Un negro regular cocinero, en 525 pesos: en la casa donde vivió el señor Teniente-rey, calle de Ricla.

Otro, de edad como de 17 á 18 años, buen calestro y muy ágil, sano y sin tachas, en 550 pesos: en la casa n. 102 calle del Aguacate.

Otro, de nacion carabali, de edad como de 26 años, excelente calesero, sano y con la tacha que se dirá, en 450 pesos libres para el vendedor: en la casa n. 26 calle del Sol.

Una mulata de edad como de 23 años, buena lavandera, planchadora y regular cocinera, sana y sin tachas, por su ajuste: en la tienda de ropa esquina de la torre de S. Agustin, darán razon.

Otra, de edad como de 28 á 30 años, general, sana y con la tacha de respondona, coartada en 300 pesos: en la casa n. 27 calle de Jesus María.

De animales.

Una yegua frisona andona, calesera, con una potranca de un año, y preñada de buen cabalo, por su ajuste: en la casa n. 22 calle de la Habana.

De alhajas, muebles y otros efectos.

Una percha de zapatería, por su ajuste: en la casa n. 22 calle de la Habana.

Pérdidas.

En la casa de D. Joaquin de Ambroa, n. 114 calle del Sol, gratificarán al que entregare un relox ingles grande de plata con guarda polvo de oro, una cinta negra labrada, dos llaves, la úna de oro y la otra falsa, que se perdió el dia 26 del mes anterior en el convento de S. Juan de Dios.

Noticias sueltas.

D. Manuel Santiago Perez, sale de esta ciudad para Campeche, y declara que nada debe.—

Un sugeto sangrador y enfermero, solicita acomodarse en un ingenio ò cafetal: en la casa n. 5 contigua á la de D. Pedro Valenzuela, plaza de Armas.

Salida de embarcaciones.

Dia 27, para Newport bergantin americano Swift, capitan José Hoyt, con azúcar y mieles

Para Baltimoré bergantin americano Mathilde, capitan William Haile, con azúcar y mieles.

Dia 28, para Cádiz bergantin de guerra Pitt, su comandante el teniente de navío D. Manuel María Martinez, con pliegos del real servicio.

Para idem bergantin español Ntra. Sra. de Guadalupe, capitan D. Miguel Dellano, con algodon, cacao y quina.

Para la costa de Africa goleta española Paloma, capitan D. Antonio Yelechi, con géneros.

Para Nueva-York bergantin americano Eagle, capitan Freeman Mayberry, con mieles.

Para Philadelphia bergantin americano Marys, capitan Philip Charles Hogan, con azúcar, cueros y palo.

RESUMEN DE LOS BUQUES QUE HAN ENTRADO Y SALIDO de este puerto en todo el mes de febrero.

	DE GUERRA.	MERCANTES.	EXTRANGEROS.	TOTAL.
Entrados. . . .	5.	26.	58.	89.
Salidos. . . .	4.	28.	61.	93.

MAROMA.

Hoy domingon despues de las oraciones la compañia de volatines, executará una excelente funcion de maroma.

IMPRENTA DEL GOBIERNO Y CAPITANIA GENERAL.

EL LINCE.

Domingo 3 de marzo de 1811.

Decet quod aptum est personis, temporibus, ætatibus.
Cic. Off lib. 1.º

(*Se finalizan las sesiones principiadas en el número anterior.*)

El Sr. Villagomez subscribió á todo lo dicho, y añadiò: que muchas de las cosas de que se habia hecho mencion, y que eran en perjuicio de la nacion, no podian hacerse por los reyes, ni en esclavitud, ni en plena libertad; y que se votase la materia nominalmente.

El Sr. Pelegrin: que la nacion no reconocerá por monarca al que sin contar con ella firme contratos, disponga del erario &c.; que si Fernando VII volviese á España protegido de Napoleon, seria un forzado agente de éste. Apoyó la proposicion de decreto hecha por el Sr. Perez de Castro; añadiendo se leyesen en la misa mayor, y que se procurase introducir copias en los paises ocupados por el enemigo.

El Sr. Alcocer hizo un breve y enèrgico discurso, reducido á decir que la Amèrica, que con tanta generosidad habia prodigado sus tesoros à España, si llegaba ésta à sucumbir à la Francia, se separaria de ella; pero que en este caso todo patriota tendria un asilo seguro en su seno.

Por ùltimo el Sr. Llano hizo la proposicion siguiente: que si llegase el caso de venir Fernando VII con un exèrcito español, y enviado por Napoleon, se le hostitilizase con bandera negra, esto es, sin dar cuartel. En este estado (siendo las diez y media de la noche) se suspendiò la sesion hasta las diez de la mañana siguiente.

Dia 31. El Sr. Dou apoyò el decreto del Sr. Perez de Castro.

El Sr. Lopez leyó una memoria apoyando todo lo dicho anteriormente.

Otro dixo que Bonaparte habia formado cuatro planes para la esclavitud de España, y que todos se le habian frustrado, que el quinto era el del casamiento, con el cual echaba el resto; apoyò lo dicho por el Sr. Perez de Castro con las adiciones de los señores Aner, y Leyva.

Se dixo si estaba la proposicion bastante discutidia. Se votó que sí.

El Sr. Torrero propuso que al decreto y manifiesto dichos se añadiese el que las Córtes tenian ofrecido à la nacion dando cuenta de su administracion.

Se aprobó unánimemente la proposicion del Sr. Borrul, y se acordò que el Sr. Perez de Castro, solo, presentase en término de 24 horas un decreto, cuya base fuese la minuta que propuso; y que en compañia de los señores Gutierrez de la Huerta, y Aner, presentase, lo mas pronto posible, el plan del manifiesto con arreglo à las ideas que habia manifestado el congreso.

Se levantó la sesion pública.

Dia 1.° de enero el Sr. Perez de Castro leyo el decreto, y dice en sustancia: que las Cortes... declaran nulos cualquiera acto, convenio &c. que hiciere el rey... sin consentimiento de la nacion; y que no se le reconocerá, ni prestará obediencia mièntras esté rodeado de las bayonetas francesas, ó baxo el influxo directo ó indirecto del usurpador, hasta tanto que se halle libre en el seno de sus leales sùbditos &c. &c.

Ibase á sancionar cuando el Sr. Gomez Fernandez empezò á impugnar la proposicion del Sr. Borrul, yà aprobada, sobre la cual estribaba el decreto. Se notó general desaprobacion; pero se dixo que continuase, no obstante ser contrario al reglamento, porque la impugnacion afirmaba mas la proposicion, así como la incredulidad de Tomas hizo mas manifiesta la resurreccion de Jesu-Christo. En seguida dixo el Sr. Gomez Fernandez: que el decreto era motivado por el rumor del matrimonio de Fernando VII, y nada expresa de esto; que no habia *necesidad* de èl por estar prevenida en las leyes la nulidad de los actos en la esclavitud: que era arriesgado establecer una ley nueva sobre tan delicado asunto &c.

El Sr. Argüelles: que se permitiese impugnarle, y se declarase la sesion permanente hasta la conclusion del asunto.

Hubo quien pidiò que constase en acta haber sido el Sr. Gomez Fernandez el ùnico de esta opinion.

El Sr. Alcocer: que era obligacion del congreso desvanecer toda duda: efendiò el decreto con general aplauso, demostrando que obedecer à Fernando influido por Bonaparte, era obedecer à éste: que conviene á veces renovar las leyes: que es indispensable ilustrar la opinion pública, no sea que Bonaparte aprovechándose del amor que profesamos á Fernando, se valga de èl como instrumento para esclavizarnos.

El Sr. Perez de Castro: que al oir la opinion del Sr. Gomez Fernandez, no creeria que se habia discutido tres dias sobre la ma-

teria, sinò hubiera estado presente; pues era menester haber olvidado cuanto se habia dicho, para manifestar tal opinion: que era política de las Cortes no hablar de matrimonio: ya por ser un rumor vago, yà por no entrar en cuestion de impedimentos, nulidad &c.: que la cuestion era » si el tirano violentaria á nuestro rey, trayéndole à España, y sirviéndose de su amado nombre y persona para alucinar á los incautos, y destruirnos desuniéndonos:" que aunque no fuese cierta esta especie, era una invencion tan del cuño del *impostor*, que parecia una de las suyas: que era menester prevenir al pueblo contra las maniobras de aquellos que por egoismo, por miedo, por cansansio &c. se agregasen al partido frances: insistió en que como la cuestion era, no, *si traeria á nuestro rey yá casado*, sino, *si le traeria*; en esta suposicion debia entender el pueblo, que Fernando conducido por la mano de Bonaparte, è inspirado por él, no es el Fernando que buscamos, sino un príncipe violentado, que sirve de máscara ó pantalla à su opresor. No caigais, españoles, en el lazo: nueva guerra, nuevo furor si el usurpador aumenta sus maquinaciones: sabed que no le es concedido decir verdad, ni guardar fe: su empeño es conquistar el mundo, aunque lo reduzca á cenizas, con tal que el *solo* quede sentado encima de ellas. Habló con encomio de Fernando VII, y añadió, que sólo violentado podria suscribir à cosa que perjudicase á la nacion; pero entónces, ni era Fernando, ni debia ser obedecido. Restitùyanos à Fernando sin un satélite, ni un consejero, *ni siquiera un frances que le limpie las botas*, y entònces le recibirémos como libre. Volvió à leer su minuta de decreto; hizo ver que estaba lleno de ideas de una verdadera monarquía, cuyo gefe ha de ser Fernando libre; y concluyó diciendo que nadie le amaba mas que él: que la nacion quiere monarquía, las Córtes la quieren: que Fernando está mil veces aclamado; pero que ha de estar rodeado del consejo de la nacion, gobernando segun se estableciere, y de modo que solo pueda hacer el bien: que estos eran sus votos, pues » ántes que á todo amaba á su patria."

El Sr. Muñoz Torrero: que la votacion fuese nominal. Así se hizo, y quedó aprobado el decreto por *todos los votos*.

(*El Conciso.*)

SUECIA.

Stokolmo 20 *de noviembre.* Ayer tarde se pùblicó nuestra declaracion de guerra contra Inglaterra; órdenàndose la cesacion de toda correspondencia con aquel reyno, y apresar todos los buques ingleses que se encuentren en los diferentes puertos de Suecia. Se ha prohibido la admision de frutos coloniales, cuyas òrdenes se ex-

tienden á las mercancias introducidas desde el 24 de abril de 1810. Todas las razones para la guerra, que se exponen en el manifiesto sueco, están reducidas á la esperanza de comprometer à los ingleses à una paz marítima. (*Bosson Chronicle.*)

ESPAÑA.

Valencia 11 *de diciembre.* De la exposicion hecha por el Sr. Bassecourt sobre la accion de Ulldecona del 26 del pasado, resulta: que el plan era socorrer á Tortosa: que era una parte esencial de éste dicha accion, la cual no era imaginable se malograse segun las disposiciones tomadas; pero casualidades funestas, que no puede preveer un gefe, las frustráron, é hiciéron inútil hasta el sacrificio de su exîstencia que expuso repetidas veces el mismo Sr. Bassecourt, para instruir con el exemplo. Nuestra pérdida no fuè de la entidad que pudo ser; carece de datos para participarla con certeza y exâctitud. Las tropas permanecen en los puntos que àntes ocupaban, desde los cuales salièron para la expedicion. Van llegando dispersos y fugados del enemigo: la pérdida de èste fué considerable en nuestros primeros ataques.

Ha entrado un convoy en Barcelona, escoltado por 150 hombres. Macdonald ocupaba la altura del Coll del Alba é inmediaciones de Tortosa. Así pues el enemigo estrecha mas aquella plaza. Ayer se hallaban las divisiones de Obispo, Caro, y Eroles con unos 70 hombres en Caldas de Mombuy.

El Empecinado entró en Guadalaxara el 16 del corriente: 500 juramentados se le reuniéron; hizo 50 prisioneros: mató 30 franceses: el resto de ellos huyó. Les ha cogido multitud de efectos. No sosiega este hombre el dia que no se bate. Ha dado estas noticias un vecino de N. que se halló en Guadalaxara al tiempo de la bolina.

Algeciras 21 *del mismo.* Acaba de recibirse noticia de haberse apoderado los patriotas del castillo de Marbella: han pasado à cuchillo toda la guarnicion francesa, y cogido un grande acopio de municiones.

Escriben del Frexenal y Ayamonte, que el Sr. Ballesteros ha batido completamente à Girard cerca de Llerena; aunque las fuerzas de este eran mas en número: añaden que Girard ha quedado muerto en el campo de batall a. (*Concisos.*)

ADVERTENCIA. Este número corresponde al ordinario del juéves 7 del corriente.

HABANA.=EN LA IMPRENTA DEL GOBIERNO Y CAPITANIA GENERAL

AÑO 3.º NUM. 20. Pág. 1.

EL MENSAGERO

POLITICO ECONOMICO LITERARIO DE LA HABANA.

LUNES 4 DE MARZO DE 1811.

ESPAÑA.

SEMANARIO PATRIOTICO.

POLITICA.

Articulo comunicado.

Señor editor del semanario patriótico. = Una voz demasiado esparcida en el público, y al mismo tiempo demasiado interesante para todos los españoles, ha llamado mi atencion de tal manera que preveyendo las consecuencias que se pueden seguir de su realizacion, me aventuro á exponer mi opinion sobre el asunto por medio de su periódico, para que en su vista otras plumas mas felices puedan producir la suya y consiga de este modo la nacion pronunciar con acierto en materia de que tal vez depende su futura felicidad. No creo dudará V. que quiero hablar del matrimonio, que se supone haber contraido nuestro monarca D. Fernando VII. (que Dios guarde) con una archiduquesa de Austria, hermana de la actual esposa del tirano de la Europa.

Advierto ántes de todo que yo no creo se haya efectuado semejante enlace; pero por si fuere cierto, ó en lo sucesivo se verificase este ú otro de esta especie, bueno será estemos prevenidos, y sepamos el partido que deberémos tomar quando llegue el caso.

Creo que baxo dos condiciones unicamente puede haber-

se determinado Fernando á executar este acto: I. ofreciéndole Napoleon que será restaurado en su trono, y que nada se desmembrará de sus dominios en favor de la Francia; pero sí que aquellos serán gobernados por los principios bonapartinos (es decir los tiránicos), y que España y Francia se unirán ofensiva y defensivamente, &c.: II. La misma que la anterior con la diferencia de ceder á la Francia algunas provincias ú otros equivalentes en recompensa de la felicidad y regeneracion que nos han dispensado sus hijos. Me he ceñido á estas dos proposiciones, porque el suponer mas generosidad en el emperador de los franceses era, por una parte, atribuirle una virtud que no tiene, y al mismo tiempo creerle muy necio, lo que seguramente no es verdad; siendo ademas cierto que, desgraciadamente para nosotros, no estan los franceses en circunstancias tan críticas en España que se vean obligados á hacernos el menor sacrificio ni obsequio; y que las mismas particularidades del enlace, es decir el contraer matrimonio el rey de España con una cuñada del emperador de los franceses, está diciendo que el primero será eternamente un confeudatario del segundo.

La amarga experiencia de muchos años nos ha hecho ver, que á este último le son indiferentes enteramente los medios, con tal que consiga su objeto; y asi no nos debemos admirar tampoco que para poder contar con el total de fuerzas y recursos de la España, en vez de tenerla por enemiga, coloque en su trono á un pariente suyo (rango que ocuparia Fernando VII. á los ojos de toda la Europa si esto se verificase) conduciendo para ello á otras regiones ó derribando de una vez á su caro hermano José. Y como de executado este proyecto se propondrá el corso el doble objeto de alucinar á los españoles con la presencia de su amado y deseado rey, creyendo que inmediatamente inclinarèmos la cerviz para sufrir el yugo que aquel quiera imponernos por tercera mano, ó quando menos lograr tal vez desunirnos, perdiendo en un momento nuestro mas firme apoyo que es la union de voluntades; me mueve todo esto á creer que la noticia que se ha empezado á extender, aunque no sea verdadera, no carece á lo menos de verosimilitud, y que por lo mismo interesa infinito fixar las opiniones sobre ella.

Ahora bien, yo entablo esta proposicion: *si Fernando*

VII sale de su prision y vuelve á reynar á España baxo alguna de las dos condiciones expuestas al principio ú otras semejantes, en que Napoleon conserve el mas pequeño influxo sobre nuestro gabinete, ¿debemos los españoles reconocer á Fernando por nuestro monarca, y obedecerle en un todo ¿ Yo no vacilo en decir que *no.*

Prescindo de todas las razones que se puedan alegar dando por nulo todo contrato ó convencion hecho por un rey que se halla prisionero lexitima ò ilexitimamente; y solo miraré este acto como ventajoso ó perjudicial á los intereses de la nacion.

Dos años y medio hace que dura la lucha mas terrible y mas desigual con sucesos y reveses alternados: lucha de que probablemente saldrémos victoriosos si tenemos constancia, energía en el mando, y aversion á todos los principios tiránicos y sus infinitas ramificaciones.

En el regocijo de una victoria, y en las penalidades consiguientes á una derrota, siempre ha sido pronunciado con particular entusiasmo el respetado nombre de Fernando VII. Su carácter amable, sus buenos deseos manifestados en los primeros dias de su cortísimo reynado, finalmente sus posteriores desgracias lo hacen sin duda acreedor à nuestra veneracion, y á que el voto unànime de todos los pueblos españoles le aclamen por su único monarca, y haya mirado siempre su rescate como único término á esta desastrosa guerra.

Pero ¿ es este el solo motivo que induce à este generoso pueblo á sostenerla con tanto teson ? Su felicidad, la de las generaciones venideras ¿ no tendrán alguna parte en el cálculo de los inmensos sacrificios, que ha hecho y está haciendo ? Dos mil pueblos abrasados ó imposibilitados de prosperar en muchísimos años; tantas familias perdidas y arruinadas para siempre; tantas humillaciones, trabajos, y miserias; tanta viudez y orfandad, y por fin tanta sangre vertida ¿ no exîgen imperiosamente otra recompensa mayor que el placer de ver libre à su rey y terminada la guerra ?..... sin duda alguna. El pueblo español debe aspirar à mas; y á tanto padecer no hallo yo otro premio que el formarse por sí mismo, y adquirir por fin una constitucion sabia que le ponga en adelante al abrigo de toda especie de despotismo (que hay

muchas) y que asegure para siempre el goce de la propiedad, de la libertad y de la seguridad personal. La constancia de este rarísimo pueblo en la asoladora y tiránica guerra que sostiene hace tanto tiempo con medios tan desiguales, le hace tambien digno de ocupar un distinguido lugar entre las naciones que han sacudido el yugo del despotismo; pero para no perder el fruto de tanta heroicidad es preciso que esté prevenido, y no se dexe sorprehender por la alhagüeña esperanza de ver finalizada la lucha y hallarse gobernado por el rey que tanto ha deseado. No: este rey dexará de serlo nuestro en el momento que abrace el partido del tirano, aunque sea con el aparente velo de felicidad, tranquilidad, sosiego &c. de la nacion. Conocemos demasiado al déspota de la Europa para que podamos creerle aun quando diga verdad. No os dexeis alucinar, españoles, con la lisongera perspectiva de dexar las armas de la mano, ver restablecido el comercio y las comunicaciones interiores, ver tambien à vuestros amigos y á vuestras familias, que se hallan en paises ocupados por los enemigos. ¡Que felicidad tan pasagera, y quan cara os costaria en breve tiempo!

El caràcter de Napoleon es bien sabido: su sistema de conquista, extendido por toda la Europa, ha tenido demasiada influencia sobre nosotros para que lo ignoremos: y con estos datos ¿dudarémos un momento en desechar quantas proposiciones nos haga, sea por medio de su hermano, ó de otra sombra de rey, que dicen será Fernando?

La nacion tampoco está en uno de aquellos casos en que otras, por la agitacion de los pueblos y las autoridades, la inversion de todos los principios y la falta de un gobierno general con quien entenderse, han propendido hácia la anarquía, y para evitar este escollo se han echado en los brazos del despotismo: no, la nacion española tiene una representacion lexítima reunida en el augusto congreso de las Córtes: de éstas espera la constitucion que tanto anhela, y que tanto necesita; y miéntras pueda dirigir sus miras á éste punto de reunion, todos los esfuerzos del tirano serán en vano, y su orgullo se estrellará siempre en la constancia de este magnánimo pueblo.

¿Y habrá algun español tan indigno de éste nombre que posponiendo las ventajas que éste nuevo órden de cosas le

ofrece, aclame por su rey al emperador de los franceses en la persona de Fernando casado con su cuñada? No hay que dudarlo: si éste último viene á España con semejante consorte es preciso estar persuadido que Napoleon lo ha escogido como uno de los instrumentos (tal vez inocente) que han de servir á llevar adelante sus iniquos planes: y con esta certidumbre ¿nos humillarémos á proclamarle de nuevo por nuestro rey?..... Lejos de nosotros tan villana idea. Los españoles, que han hecho la *guerra de la nacion*, no dexarán las armas de la mano hasta ver bien consolidada su independencia. Este lenguage que es el de la sana razon, puede ser que no agrade á muchos pusilánimes ó egoistas, que cifran el supremo bien en una criminal apatía y reprehensible tranquilidad, cuya adquisicion les importa muy poco que sea por medio de Napoleon, de Fernando ó de las Córtes; pero á estos mismos es preciso tambien hacerles la guerra, y arrojarlos en medio de nuestros enemigos, adonde seguramente no hallarán el sosiego que se prometian. ¡Miserables! ¡sosiego donde mande ó tenga influxo Bonaparte!

Estos que tal vez desean ahora la venida de Fernando aunque sea casado con la susodicha esposa, se verian muy pronto desengañados de su loca esperanza, y la quietud que tanto anhelaban seria de momentos; pues ellos mismos, y si no sus hijos ó hermanos no tardarian mucho tiempo en formar parte de las devastadoras legiones del tirano, y en marchar á exponer su vida á las orillas del Vístula ó á las bocas del Cataro en obsequio de la ciega ambicion del que tantas veces les ha prometido la felicidad.

Cerremos, pues, los oidos á toda proposicion de Bonaparte, aunque venga con el colorido de la mediacion de Fernando; convenzámonos, que todo lo que sea tener relaciones con el primero, nos es perniciosísimo. ¿Y que habria que tratar con un hombre que mira la vida y el bien estar de los demas como un juguete? ¿Las ideas liberales podrán entrar acaso nunca en su sistema desolador? Y sin las ideas liberales, es decir, sin que el hombre en sociedad no pierda de su libertad un ápice mas que lo que debe por el hecho mismo de constituirse en ella ¿podrá haber felicidad en una nacion?

Es temible, dicen algunos, la guerra civil que puede originarse de la venida de Fernando en los términos dichos,

si todos no le obedecemos. Pregunto yo ¿y qué querrá decir esto?..... que si hay algunos españoles tan obcecados sobre sus mismos intereses, que prefieran el depender de Napoleon, en lugar de formar parte de la nacion española que trata de sacudir el yugo de los errores y las preocupaciones envejecidas; nos haremos la guerra mutuamente, y todos los males que de ella se deriven, á nadie se podrá achacarlos sino al mismo Fernando que debió haberlos previsto, y por lo mismo no haberse comprometido en un enlace de esta naturaleza; y por último ¿no será esto cien mil veces preferible á tener que sufrir pasivamente que nos rija un gobierno monárquico montado baxo los principios del despotismo, por que no pueden ser otros en todas las regiones á donde alcance la esfera de poder del gefe de los franceses?

Guerra eterna ántes que depender directa ó indirectamente de Bonaparte debe ser la divisa y el distintivo de todo español. ¿Se temen sus peligros y fatigas?..... Si no la hubiéramos empezado hace dos años y medio, puede ser que nos hallásemos todos, yo mismo que escribo esto, imponiendo silencio á los suecos para que reciban por su rey á Bernadotte, quieran ó no quieran: bello empleo de las facultades de un hombre libre!

Prefiramos cien muertes ántes, que ser los verdugos de la Europa; y si queremos grangearnos los respetos de la posteridad, y que ésta nos pueda comparar con las naciones, que se han llamado libres, es preciso no dejar las armas de la mano, aunque el mismo Fernando VII venga proponiéndonos la tranquilidad y la obediencia, con tal que por un estilo ó por otro dependa de Napoleon. Al mismo tiempo debe el gobierno hacer entender á toda la nacion y á todo el mundo que *la España obedece, ama, y aguarda á su rey legítimo Fernando VII para colocarle la diadema y sentarle en el trono; pero que si por una fatalidad contratase el enlace que se dice, ú otro qualquiera convenio con el emperador de los franceses sin consentimiento de la nacion dexa en este mismo instante de ser su monarca, y todo lo que ántes era veneracion y respeto hácia su persona, se convertirá en odio, ó quando ménos en desprecio.*

Estas ideas, de que estoy bien penetrado, las creo muy léjos de haber tomado baxo mi pluma la hermosura y bri-

llantèz de que son capaces, y así solo desearé se publiquen en su periódico (sino tiene algun inconveniente) con el objeto de que se empiece á hablar en los papeles públicos sobre un asunto tan interesante, y sobre el que es preciso fixar la opinion pública para que no haya dudas ni partidos, si desgraciadamente nos vieramos en el caso. Isla de Leon 14 de diciembre de 1810.

De vm. afectísimo

J. S. B.

Oficial de Estado-mayor.

CORTES.

Sesion del dia 6.

Con motivo de haber dicho el señor presidente que sabia por una persona de Cádiz estar muy valido en el público que las Córtes habian prohibido á la Regencia el dar empleos reservándose para si esta facultad, se conferenció largamente y se puso en claro el oficio pasado al ministerio en que disponian las Córtes que àntes de proveer los empleos pasase la Regencia una lista al congreso, especificando las vacantes, el sueldo anexô á ellas, el pais en que se hallaban, y finalmente quanto le pareciese sobre la utilidad ó inutilidad de cada empleo.

Esto y aun mucho mas es necesario para reprimir las importunaciones de tantos pretendientes, y desarraigar éste vicio tan perjudicial á una nacion, en donde casi todos los habitantes se han considerado hasta ahora con derecho á obtener un empleo. Por otra parte las personas que los proveian miraban estos nombramientos como una prerogativa de rigorosa justicia que nadie podia coartar, aun quando los empleos fuesen inútiles, y no hubiese caudales para pagar los meramente necesarios. Suspendióse la discusion hasta tener presente el informe de la comision, con arreglo al qual se habia pasado el oficio.

Presentóse á las Córtes una peticion de varios pueblos de la serranía de Ronda, en que despues de referir los últimos reencuentros que habian tenido con el enemigo, soli-

citaban que se les enviasen tres mil fusiles, doscientos hombres de tropa arreglada, y con ellas al teniente coronel D. Rafael Escobar. Despues de recomendar varios diputados los esfuerzos heróicos de estos patriòtas y el mérito de sus caudillos, se mandó pasar el memorial al poder executivo para que como mejor informado resolviese lo mas conveniente.

Dignos son á la verdad estos generosos patriotas de los mayores elogios; dignos de que se les proporcione toda clase de auxilios compatibles con las demas atenciones del estado; y no dudamos que el poder executivo cumplirà en esta parte con su deber, accediendo á unos deseos tan justos con la mayor prontitùd posible, pues en ella consiste en gran parte el buen éxito de las empresas militares.

Quiso el señor presidente señalar pronto un dia para discutir el gran *proyecto de arreglo de provincias* que se habia repartido impreso dias pasados. Pareciales á algunos que aun no era largo el término de un mes, al paso que otros hacian ver que las calamidades á que estaban expuestas las provincias, y en especial la Extremadura entregada al despotismo militar, no sufriran tanta dilacion. Por último el señor presidente se reservó el señalamiento de una época no remota para discutir un proyecto en que se trata de quitar gente ociosa y perjudicial, de propagar las luces y enlazar inmediatamente la representacion nacional con las capitales de las provincias.

Seria de desear que este asunto tan importante se discutiese y decretase á la mayor brevedad, como tambien que hubiese tenido mejor éxito la discusion que siguió y estaba admitida para ventilarse.

(*Se continuarà.*)

ADVERTENCIA.

Los *números* 18. y 19. corresponden al ordinario del viernes 1.º de marzo.

En la imprenta de D. Pedro Nolasco Palmer.